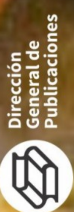
DELIRIOS IMPERIALES

ECOS DE LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO (1862-1867)

Humberto Morales Moreno
(coordinador)

COLECCIÓN HISTORIA





DELIRIOS IMPERIALES

Ecos de la Intervención francesa en México (1862-1867)

DELIRIOS IMPERIALES

Ecos de la Intervención francesa en México (1862-1867)

Humberto Morales Moreno
(coordinador)



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Dirección General de Publicaciones
2021

Primera edición: 2021

ISBN: 978-607-525-755-6

4 sur 104, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000
Tel.: 01 (222) 229 55 00
www.buap.mx

Dirección General de Publicaciones
2 norte 1404, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000
Tels.: 01 222 246 85 59
libros.dgp@correo.buap.mx
publicaciones.buap.mx

Cuidado de la edición: Damari Regina Yniesta Bazán Walker

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Conversión gestionada por:
Sextil Online, S.A. de C.V./ Ink it ® 2021.
+52 (55) 52 54 38 52
contacto@ink-it.ink
www.ink-it.ink

Índice

Introducción

En el centenario de la Batalla del 5 de mayo, la ciudad de Puebla fue la sede de una gran fiesta nacional encabezada por el Presidente Adolfo López Mateos en 1962. La plasticidad hagiográfica de las representaciones sobre la conmemoración no dejó de señalar la fuerte relación entre la gesta de Zaragoza y la búsqueda de la Paz, la Autodeterminación, la Soberanía Nacional. Conceptos de Estado en una época anterior a la globalización económica actual. La ceremonia filmada en el antiguo pueblo de Bahía del Espíritu Santo, hoy Goliat, cerca de San Antonio Texas, en presencia de las autoridades del estado de Texas y del Consulado de México, donde se develó un busto de bronce con la figura de Zaragoza marcaba el símbolo de una relación de amigos entre vecinos distantes a los que el 5 de mayo los unía de manera paradójica con la Historia. Jóvenes texanos y mexicanos con ambas banderas unidas en sus camisetas iniciaron la marcha de antorchas en estafeta para llevar no sólo el fuego eterno que acompaña el monumento de *la Victoria* en la entrada de la ciudad de Puebla justo al entronque con la calzada Zaragoza que desemboca en los Fuertes, sino una cápsula de plata con la tierra texana, la mexicana, que vio nacer al prócer y que el Presidente López Mateos depositó en la urna inmortal. Los jóvenes atletas texanos entregaron la "llama perenne", en la frontera texana por Laredo a los deportistas poblanos que ya la esperaban, y estos, la fueron pasando hasta entroncar con la nueva autopista México-Puebla, inaugurada *ex profeso* en la conmemoración citada. Resalta en la narración de este documental restaurado en Puebla con el pretexto del 150 aniversario de la gesta nacional,[1] que la nueva batalla que México ganaba a cien años de distancia, era la de "…la hermandad, la de la ciencia, el entusiasmo es el mismo, pero las armas son los libros y los Fuertes…las escuelas…". La "Epopeya de Puebla", como se le llamó al contenido central del documental, con lo mejor de la cinematografía mexicana de la época, en donde se invocó a Zaragoza como el defensor de la "madre pa-

tria", defensor de la "causa justa", describió cada uno de los logros de la administración federal en Puebla, en un tono nada lejano todavía de la lógica del "orden y progreso" porfirista. Carreteras, electrificación, escuelas, calles pavimentadas, salud e higiene. El Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec se estrenaba como la gran escuela republicana emanada de la revolución de 1910 bajo el control político de la familia del expresidente Manuel Ávila Camacho.

Delirios Imperiales (Ecos de la Intervención francesa en México), nació como producto de un proyecto en el contexto del 150 aniversario de la Batalla de Puebla. Retomamos aquí la influencia conceptual que la editorial *Tecolote*, prestigiada hoy como divulgadora de libros para niños, bajo la batuta de mi amiga Cristina Urrutia, inició hace ya muchos años, en 2004, cuando aventuró e impulsó la edición de un notable libro coordinado por Krystyna M. Libura, Luis Gerardo Morales Moreno y Jesús Velaco Márquez intitulado: *Ecos de la guerra entre México y los Estados Unidos*. Hemos agregado al espíritu epistemológico de los *Ecos*, la *Mirada* de los especialistas mexicanos y europeos sobre el conjunto de la llamada Intervención Francesa en México y Puebla, *l'expedition du Mexique*, que interpretan sobre las *Miradas* (testimonios militares y de actores políticos y sociales de los acontecimientos) una renovada historiografía crítica que va más allá de la conmemoración y el fasto que nos dejó el festejo del 150 aniversario.

Los años de 1861-1867 fueron cruciales para la supervivencia de México como nación independiente, así como para el modelo republicano continental. Por otra parte, ese mismo periodo constituye el enterramiento definitivo de las posturas monárquicas que en cierta forma se derivaron de los presupuestos del "Plan de Iguala" de 1821, entremezcladas entre republicanos de distintas lealtades y miras, más allá de la dicotomía clásica entre liberales y conservadores, que buscaban dar cierta continuidad al antiguo régimen político novohispano al propiciar la instauración del Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1864.

El libro está dividido en tres partes. En la primera agrupamos a los especialistas que dan cuenta de los combatientes mexicanos y franco-belga-austriacos y las estrategias geo-militares que propiciaron la intervención. En la segunda agrupamos las miradas sobre el escenario principal, que no único, del periodo intevencionista: Puebla, el Estado y la Ciudad, testimonio firme de la gran cruzada por la segunda independencia nacional. En la tercera damos cuenta de los *Ecos* que dejó el legado contadictorio del Segundo Imperio Mexicano bajo la batuta de Maximiliano de Habsburgo y su interpretación en París, museificado en el Campo Marte y en la Comisión Científica de México. Nuestra querida Eugenia Revueltas remató singularmente el *Eco liberal* del Príncipe, a pesar de todo.

Hoy, como hace 58 años, México y Francia se vuelven a encontrar para rendir homenaje a los caídos del destino del *Sol de Mayo*, y hoy ratificamos en esta obra una doble y extraña fascinación. Por un lado, la del héroe del 2 de abril, profundo admirador de la Francia militar, de la Francia de la ciencia y de la universalidad de la cultura, la que en la Tercera República le reconoció su victoria y prestigio, prestándole la espada de Napoleón, el Grande. Allí, en los Inválidos, cuando el héroe se había convertido en dictador. Ironía de dos destinos atrayentes. El de Napoleón III que propagaba por Europa los encantos de *la liberté*, *du code civil* y de *l'égalité*, y que en México, los republicanos le recordaban, con el canto de la *Marsellaise*, que la Monarquía no era el camino para los hijos del Anáhuac. Por otro lado, la arenga del General Porfirio Díaz, que cantando el himno de los *derechos del hombre y del ciudadano*, tuvo que refugiarse en la Francia libre porque los vientos de la democracia liberal mexicana no entendieron su mano firme y su prolongada vocación de caudillo.

Fascinación mutua que permite justamente hoy tener una doble mirada que en el talento cinematográfico de Francois Caron, intitulado “La Fete au Bout du Fusil”, fruto de varios años de trabajo documental en México y en Francia, describe así:

« Dans un quartier très populaire de la capitale mexicaine on

fête chaque année le 5 mai comme l'une des dates fondamentales de la République. Entre commémoration, reconstitution et carnaval cet évènement prend des proportions surréalistes à nos yeux d'européens car la mémoire historique se construit ici sous nos yeux dans un chaos indescriptible. Le 5 mai est la date anniversaire de la bataille de Puebla qui eut lieu en 1862 entre la France et le Mexique. Napoléon III avait alors décidé de mettre le Mexique sous tutelle Impériale française et d'y installer Maximilien de Habsbourg sur un trône qui se transformera vite en sarcophage. L'Histoire peut être vécue de divers manières, ici elle est vécue littéralement par les protagonistes. Les 7000 personnes costumées qui composent cette fête nous font revivre la force violente de la bataille et le patriotisme de ce peuple si fier. C'est Don Fidel, l'organisateur, qui nous raconte les 3 Histoires enchevêtrées, celle de sa famille, celle de son quartier et celle de son Pays, pendant que les canons français et mexicains se répondent comme des échos intemporels. Le temps en est aboli comme dans les fresques de Diego Rivera où toutes les époques se retrouvent sur un même plan[2].

Y entonces desde aquí, como en el centenario de esta conmemoración seguimos creyendo, al igual que los pueblos francés, belga y austriaco que:

"(…) los laureles se entretejan con la rama del olivo, el de la Paz, el del Progreso, el del Derecho, el de la Salud, los grandes ejércitos que México le ofrece (hoy) al mundo…".

No me resta que agradecer a muchas personas de instituciones que estuvieron detrás de estas colaboraciones plasmadas en este libro en los tres eventos conmemorativos de 2011, 2012 y 2013. En particular a mi Universidad, la BUAP, que dio el mayor apoyo logístico y económico para la realización de dichos eventos, así como al Departamento de Ciencias Sociales de la UIA/Puebla, bajo el mando en aquel entonces del Dr. Miguel Reyes Hernández, al Ayuntamiento de Puebla y al Congreso del Estado, a la Embajada de Francia en México y a la Alianza Francesa de

Puebla AC, especialmente a Isabelle Aillaud y a Lorena Phillip. A Martha Rivera y su equipo de producción audiovisual, y a mis héroes de siempre, mis ex becarios de Historia, algunos ya maestros y doctorandos, como Elsa Abigail Rodríguez, Álvaro Maravilla, Fernando Castrillo, Abisaí Flores, José Luis Mora, Magaly Campos y Lucía Arellanes. Especial mención merece la colaboración de Octavio Spíndola Zago que curó y corrigió la versión preliminar de este libro en contacto con los colaboradores del mismo. Finalmente, esta obra se dedica a la memoria del cronista de cronistas en Puebla, primer gran impulsor educativo de la memoria del 5 de mayo desde el centenario de 1862: Don Pedro Ángel Palou Pérez.

Humberto Morales Moreno
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Asociación de la Alianza Francesa de Puebla
Otoño de 2020

---

[1] Queremos agradecer muy gentilmente a los amigos de PUEBLA/TV, Lic. Raymundo Perroni y Lic. Juan José Cué por las facilidades otorgadas para obtener una copia de la restauración hecha en sus instalaciones del original de este documental de 1962.

[2] Francois Caron, réalisateur et producteur du film documentaire “La Fete Au Bout Du Fusil » (Diplomatie Franco Mexicaine) Mardi 5 mai 2015. Maison de l’Amérique Latine, Paris.

Presentación

Estaba oliendo todavía al polvo de cañón cuando llegué a la Ciudad de Puebla para asistir a un coloquio de historiadores abocado a reflexionar sobre un acontecimiento nodal. Venía de otro tipo de conmemoración. Unos días antes estaba filmando la fiesta del "5 de mayo" en uno de los barrios más populares de la Ciudad de México conocido con el nombre de El Peñón de los Baños.

Pasar las fronteras culturales y sociales es parte de mi trabajo como realizador y en este caso, podía yo sentir perfectamente la intensidad de un evento histórico nacional en dos contextos diferentes. De la calle al auditorio y de la espontaneidad caótica a la reflexión analítica, pero siempre bajo la mirada de un extranjero, de un francés en México.

Para este proyecto del documental, comenzado en 2009, sobre los 200 años de presencia francesa en México, desde la Independencia hasta nuestros días, terminé decidiendo ser uno de los actores del mismo. Imposible estar siempre escondido detrás de la cámara cuando la historia te interpela de manera personal, te involucra íntimamente. Estaba atrapado por mi propio tema. Se impone señalar que mi hija Quetzali influyó mucho en este trabajo, a ella lo dedico.

Fui invitado amablemente por el coordinador, don Fidel Rodríguez Cerillo, fallecido al día de hoy, para desfilar en el Peñón de los Baños. Esta invitación me fue hecha durante una entrevista habitual para mi documental. Como yo preguntaba: "¿Por qué no hay Maximiliano de Habsburgo durante el desfile estando representados en el mismo Zaragoza o Napoleón III?" Don Fidel me contestó que nadie había pedido hacer ese personaje y

que nadie contaba con el aspecto físico que este personaje requería. Bromeando yo me propuse regresar con ellos para hacer ese personaje, entre risas y "¡por qué no!".

Mi propuesta se convirtió en un acuerdo. A los tres años de esto, regreso para entrar en la danza de la historia del desfile del 5 de Mayo en el Peñón, bajo los rasgos aproximados de Maximiliano. En 90 años del desfile era la primera vez que esto ocurría. Ellos quisieron "fusilarme" al final del día, por supuesto que yo no estuve de acuerdo. Muertos de risa, entre detonaciones y solemnidad, yo pasé uno de los días más bellos de mi vida.

Durante el coloquio en Puebla, los primaverales días del 16 y 17 de mayo de un 2013, fui invitado a comentar algunas imágenes de mi rodaje y de mi proyecto del documental. En presencia historiadores, investigadores, analistas y científicos sociales, indispensables en toda sociedad con una tendencia hacia un mejor porvenir, yo aporté mi pequeña contribución en el manejo de imágenes, convirtiéndome una vez más en actor de esta historia que conecta, no siempre afortunadamente, a Francia y México.

Comencé a interesarme seriamente en México desde hace quince años, durante la realización de mi primer documental en este singular país. No constaté de inmediato una gran influencia de la cultura francesa sobre la cultura mexicana. A primera vista, México era para mí, sobre todo y de manera incuestionable, muy indígena. Comencé por explorar su historia a partir de su independencia, 1810. Y en sus fundamentos republicanos, constaté una real inspiración francesa.

Como para todas las naciones latinoamericanas que se formaron en el siglo XIX, a raíz de colonizaciones heterogéneas, la Revolución francesa fue el primer modelo moderno de República. Pero Francia es igualmente un país de paradojas y de contradic-

ciones. Como un día me lo había comentado mi amigo Humberto Morales: “Francia es un país liberal y conservador al mismo tiempo”. ¿Es por esta razón que México se inspira a veces de su historia de republicanismo y a veces del imperialismo (o autoritarismo) francés? Dejo justamente a los historiadores responder a esta pregunta.

Los gobiernos pasan, los pueblos subsisten. En mi trabajo busqué vestigios, a veces con estigmas, a veces de glorias del pasado, para interrogar al espectador, como me lo demandé sobre los inconscientes colectivos. Hay pasados que pueden digerirse y otros que resultan indigestos. El 5 de Mayo en México es un tema que requiere de un gran estudio, ya que representa una fuente sobre el trabajo de la memoria nacional. En la historia de la humanidad, como en la gran historia de México, la batalla (institucionalizada) de Puebla, es un evento menor. La conquista de Tenochtitlan, la guerra de Independencia o la Revolución de 1910-1920 son, desde mi punto de vista, acontecimientos de consecuencias más substanciales. La prueba es que un año después, en abril de 1863, la ciudad de Puebla de los Ángeles fue tomada por las tropas de Napoleón III, con lo que el imperio ficticio de Maximiliano se instaló en la ciudad de México.

Aquí he tomado consciencia de la fuerza simbólica, de la fuerza de la imagen y de la necesidad de cristalizar una pequeña victoria para convertirla en objeto de orgullo nacional que pudiera unir una población muy diversa alrededor de una nueva ciudadanía. El nacimiento de una nación puede ser largo y complicado. Los hombres necesitan mitos comunes para sentirse orgullosos, para vivir en unidad.

Yo pienso que Francia fue para México, tanto por sus tentativas imperialistas como con sus aportes republicanos, un modelo

de lo que quería o no el pueblo mexicano. Francia no es consciente de lo que su propia historia provocó en el mundo. El pueblo francés apenas ha comenzado a comprender eso y ahora tenemos mucho que aprender de las nuevas naciones como México.

Lejos de relaciones diplomáticas malsanas, de superficialidades de salones burgueses, de presidentes incompetentes y de pequeños emperadores anacrónicos, los pueblos construyen nuevas maneras de acercarse, de preguntarse y comprenderse a ellos mismos. La mundialización puede ser, antes de toda consideración material, esta simple proposición: convivir.

François Caron[1]
París, 10 de junio de 2016

---

[1] Productor y cineasta francés independiente. Con NORAC Films ha producido los documentales sobre México, T*erre Révolutionnaire, Mémoire Aztèque y La Fête Au bout du Fusil*.



Desfile del 5 de Mayo en el Peñón de los Baños.
Encabezando el desfile se encuentran las tropas francesas.
Napoleón III y Maximiliano de Habsbourgo (papel hecho por François Caron/Director del documental).



Simulacro de la convención de La Soledad (Veracruz) en 1862. Sentados alrededor de la mesa de negociaciones: Frente: El Ministro de relaciones exteriores, Sr. Don Manuel Doblado (México); De espaldas: El General Juan Prim conde de Reus (España); A la izquierda: Almirante Dunlop (Inglaterra); A la derecha : Almirante Julien de la Gravière (Francia).



Sable contra machete.
Soldado de Napoleón III contra un Zacapoaxtla.



Don Fidel Rodríguez Cedillo.
Coordinador de la conmemoración y de la fiesta hasta 2010. El es un descendiente del Sr. Don Timoteo Rodríguez, uno de los fundadores de este evento en el año 1920.



Batalla en la cima de la colina del Peñón de los Baños. Se cuenta que Moctezuma iba a tomar baños en los yacimientos de agua caliente de este lugar. El día de hoy es una zona militar que protege uno de los radares del aeropuerto internacional de la C. de México, esta zona es abierta al publico una sola vez al año (el día de esta celebración).



El director del documental François Caron filmando ese día.



Cada hombre, Zuavo o Zacapoaxtla, lleva un fusil con un equivalente a 50 detonaciones.



Tropas Francesas.



Tropas Mexicanas.



Bandera de la colonia. Notamos los colores de México y Francia en tamaños iguales



Ejército republicano mexicano en explosiones de humo. Niños y mujeres han sido aceptados en el desfile por una década. Los niños pequeños aprenden a “disparar” y bailar con sus padres muy temprano.



Un hombre en “Naca”, recuerda la época en que las mujeres fueron prohibidas en el desfile y especialmente en las batallas. Pintan sus rostros para resaltar que son “indios”

PRIMERA PARTE

COMBATIENTES MEXICANOS Y FRANCESES EN LA INTERVENCIÓN MILITAR (1862-1867)

Ignacio Zaragoza y su trayectoria dentro de las fuerzas armadas del siglo XIX

Pedro Celis Villalba[1]

Edwin Alberto Álvarez Sánchez[2]

Problemática historiográfica

El presente trabajo tuvo su origen en la conmemoración de los 150 años de la muerte del general Ignacio Zaragoza, que fue organizada por el Ayuntamiento de Puebla en septiembre de 2012. Retomando la idea François Furert, aprovechamos esta ocasión para reflexionar sobre la trayectoria militar del Héroe del 5 de Mayo, intentando no quedarnos como muchos de estos actos conmemorativos en la repetición de lo ya dicho. Con este propósito comenzamos la investigación, cuyos primeros resultados son los que se presentan.

En 1962, como parte de otra celebración, la de los cien años del triunfo de las tropas mexicanas en Puebla, se publicaron diversos trabajos que se ocuparon de la vida de Ignacio Zaragoza. La mayoría tuvo dos constantes: la excesiva exaltación del personaje y un casi total desinterés por comprender el contexto militar en que desarrolló su carrera, provocado éste último, por la falta de atención y desconocimiento de los conceptos y categorías militares. En general, las biografías de militares mexicanos evaden los análisis referentes a las dinámicas institucionales en que se desenvolvieron, lo cual resulta paradójico; el resultado, son interpretaciones limitadas que frecuentemente construyen una imagen errónea de los personajes.

Es fácil encontrar ejemplos de esto en las publicaciones conmemorativas publicadas en 1962. Por ejemplo, en su esbozo biográfico, Jorge L. Tamayo afirma que Ignacio Zaragoza "en 1853

ingresó al Ejército permanente" lo cual es incorrecto.[3] Por su parte, Antonio Pompa y Pompa dice que su vida militar comenzó en la Milicia Cívica o Guardia Nacional que se constituyó en Monterrey, Nuevo León, lo que también es incorrecto. Dicho sea de paso, éste último autor no sólo equivoca el nombre de la institución a la que ingresa Zaragoza en 1853, sino que confunde a la Milicia Cívica con la Guardia Nacional.[4]

Poco después de la muerte de Ignacio Zaragoza, Manuel Z. Gómez publicó una biografía del general, que fue reeditada en 1962. En ella precisa que Ignacio Zaragoza intentó enlistarse como cadete en la Guardia Nacional, pero que por diversas condiciones su solicitud fue rechazada, por lo que su actividad comenzó en la Milicia Activa, institución militar que ninguno de los dos autores previamente citados menciona; en diversas ocasiones las milicias activas fueron utilizadas como fuerzas de vanguardia por el gobierno santanista y acompañaron, casi siempre en mayor número, al Ejército de Línea. Zaragoza desertó de la Milicia Activa para incorporarse a la Guardia Nacional, y tiempo después pasó a las filas del Ejército de Línea. ¿Pero qué significa todo esto, qué implicaciones conlleva?[5]

Tener claridad sobre los conceptos y categorías militares nos permite hacer una lectura más amplia y compleja de las que estamos acostumbrados. Este primer acercamiento a la trayectoria militar de Ignacio Zaragoza nos permitirá observar las dinámicas en las que cientos de sus coetáneos se desenvolvieron, pero más sorprendente puede resultar que, a partir de las similitudes con otros militares, sea factible reconocer con mejor detalle las particularidades que trazaron la vida de Ignacio Zaragoza.

Influencia familiar. El capitán Miguel Zaragoza

Miguel G. Zaragoza y Valdéz, padre de Ignacio, nació alrede-

dor de 1808, en el Puerto de Veracruz. Probablemente era hijo de militar, pues se incorporó muy joven al Ejército Regular para 1826, con 18 años de edad, ya tenía el empleo de teniente de infantería y grado de capitán.[6] En ese año contrajo nupcias con María de Jesús Seguín, con quien, comisionado, se trasladó a la bahía del Espíritu Santo, providencia de Coahuila y Tejas en donde, el 24 de marzo de 1829, nació su hijo Ignacio. Posteriormente, en 1832, participó en la defensa de Nacogdoches y combate de Angelinas, contra colonos texanos que se habían sublevado.[7]

El capitán Miguel G. Zaragoza permaneció en el noreste del país hasta 1834, año en que fue enviado a Michoacán, a fin de coadyuvar al Sitio y toma de Morelia, para después marchar hacia Guadalajara, donde se desempeñó como secretario del general Miguel Barragán, comandante general de Jalisco. Después de la partida de Barragán a México, para hacerse cargo de la presidencia interina, Zaragoza fue enviado a Guanajuato, hasta que en 1836 se incorporó al Ejército del Norte, para continuar la campaña contra los independentistas texanos. La sede de este contingente se encontraba en Matamoros, Tamaulipas, así que la esposa e hijos de Zaragoza se mudaron allí también. Miguel permaneció en dicho puerto hasta 1844. Durante el tiempo que estuvo allí, sirvió bajo los mandos de los generales Mariano Arista y Anastasio Parrodi. El 1 de enero de 1844 fue enviado a Monterrey para fungir como jefe del Detall de la Comandancia General. En 1 de marzo de 1846 fue enviado con ese mismo cargo a la Comandancia General de Zacatecas, siendo al parecer capitán efectivo de Plana Mayor.[8]

En el curso de este último año estalló la guerra entre México y los Estados Unidos, razón por la cual su hijo Ignacio, con edad

de 17, quiso ingresar al servicio en defensa de la nación. Su primera intención fue ingresar al Ejército Permanente, como cadete en un Regimiento de Húsares,[9] para lo cual, con fecha 23 de octubre de 1846, envió una solicitud al Jefe de la Plana Mayor del Ejército. Su petición fue rechazada porque los cadetes de cuerpos habían sido suprimidos por ley.[10]

Esto requiere una explicación. Una herencia virreinal era que, de acuerdo a la Ordenanza General, en cada Regimiento y Batallón debía haber un máximo de dos cadetes. Los cadetes eran jóvenes aspirantes a oficiales, que después de recibir dos años de adiestramiento, obtenían el empleo de subteniente o alférez, a partir del cual continuaban su carrera. El alto mando del Ejército quiso profesionalizar a su oficialidad con el establecimiento de una academia militar, cuyos alumnos cursarán alrededor de tres a años, antes de poder egresar —previo examen— como subtenientes.

En 1822 se creó, bajo la dirección del general Diego García Conde, una Academia de Cadetes, con todos los cadetes que existían en los cuerpos en ese momento. En 1823 se envió dicha academia al fuerte de San Carlos de Perote, con el nombre de Colegio Militar.[11] Eventualmente el Colegio fue trasladado a la Ciudad de México, pero como enfrentó grandes penurias económicas, su alumnado fue muy reducido. Por ese motivo, en 1836 el gobierno del general Anastasio Bustamante decretó el restablecimiento del sistema de cadetes de cuerpo.[12] Esto representó un duro golpe para el Colegio Militar porque muchos jóvenes optaban por ingresar directamente en los cuerpos en vez de inscribirse en el Colegio, a fin de ascender de modo más rápido y seguro, sin tener que aprobar cursos de matemáticas, física, geografía, idiomas, etc.

En los años siguientes, el director del Colegio, general Pedro García Conde, hizo ver al gobierno la necesidad de proporcionar al plantel los recursos necesarios, así como de suprimir el sistema de cadetes, si realmente se deseaba la subsistencia de dicha academia. Al final las exigencias fueron escuchadas, por lo que el gobierno terminó suprimiendo los cadetes de cuerpo, a fin de obligar a todos los aspirantes a oficiales a ingresar al Colegio Militar.[13] De modo que la solicitud de Ignacio Zaragoza para ser cadete en un regimiento de húsares resultaba extemporánea. Pese a esto, el 1 de enero de 1847 volvió a insistir en su petición y esta vez la respuesta fue positiva, porque el 25 de noviembre de 1846, el entonces presidente, general José Mariano Salas, había decretado que debido a la emergencia de la guerra se restablecieran temporalmente los cadetes de cuerpo, en el entendido de que al terminar el conflicto, todos los jóvenes en esa condición ingresarían al Colegio Militar.[14] Sin embargo, algo impidió que Zaragoza concretara su cometido y finalmente no ingresó, en ese momento, a las fuerzas armadas.

Independientemente de que la guerra fue un incentivo para que muchos jóvenes —entre ellos Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Felipe B. Berriozábal y José María Arteaga— quisieran ingresar a la Guardia Nacional, a fin de defender su país en los años de 1846-1847, es evidente que, en el caso de Ignacio Zaragoza, fue el ejemplo de su padre el que lo empujó en la dirección del Ejército Permanente.

Durante el período virreinal era usual que las personas se dedicaran a la misma ocupación que sus padres; los militares no fueron la excepción.[15] De hecho la corona española alentaba esta conducta al ordenar a los miembros de los Reales Ejércitos que se casaran con hijas de militares, así como al permitir que los hi-

jos de coroneles y generales pudieran ingresar como cadetes siendo menores de edad. Tanto los oficiales y jefes peninsulares que llegaron a Nueva España —miembros del Ejército Regular —, como los de origen criollo o mestizo, inculcaron en sus hijos la aspiración de continuar en el ejercicio de la carrera de las armas.[16] Éstos, a su vez, repitieron el esquema durante el México independiente, fomentando en sus propios descendientes el gusto por las armas.[17]

Así pues, no era nada extraño que el hijo de un capitán optara por incorporarse a un cuerpo militar. En las postrimerías del virreinato, había tres corporaciones armadas a las que se podía acceder: el Ejército Regular, también llamado de Línea o Permanente la Milicia Provincial y la Milicia Urbana. El Ejército propiamente dicho estaba formado por oficialidad y tropa a sueldo de la corona; eran militares de carrera pues, aunque la mayoría de sus miembros no había asistido a una academia militar, eran "profesionales" en el sentido de que a lo que se dedicaban como medio de vida era el ejercicio de las armas. Las milicias Provincial y Urbana eran una especie de reserva, formadas por voluntarios que estaban dispuestos a dedicar algunos fines de semana a ser adiestrados, y que podían usar uniforme militar, pero que seguían siendo civiles que empleaban la mayor parte del tiempo en atender sus negocios privados.

La diferencia esencial entre las dos últimas milicias era que la Provincial estaba bajo el mando directo del virrey y de los gobernadores intendentes, por tanto, bajo la jurisdicción de la oficialidad del Ejército, con la función de coadyuvar a la defensa del reino en caso de invasión extranjera. Por su parte, la Urbana estaba bajo el control de los ayuntamientos y tenía el papel de contribuir a la defensa de ciudades y villas, ya fuera durante invasio-

nes externas o bien ante desórdenes internos.[18]

Durante la guerra de Independencia, los cuerpos de milicias fueron movilizados para auxiliar al pequeño contingente de Línea en su lucha contra los insurgentes. Así, las milicias adquirieron la condición de "activas". Cuando concluyó la guerra, en septiembre de 1821, las milicias continuaron en pie de guerra y fueron reorganizadas bajo el nombre de Milicia Activa o Auxiliar, compuesta por voluntarios y por contingentes sorteados de cada provincia, con la función de colaborar con el Ejército Permanente en sus campañas. Esta milicia quedó bajo la autoridad del gobierno nacional y dentro de la jurisdicción de la Secretaría de Guerra y Marina. Los federalistas trataron de suprimir esta corporación en 1847, pero fracasaron, pues los estados preferían que el Ejército fuera auxiliado por cuerpos activos, a tener que levantar batallones y regimientos de Guardia Nacional. En 1848-49, el secretario de Guerra y Marina, general Mariano Arista, propuso un proyecto de arreglo del Ejército, consistente en disolver la Milicia Activa y sustituirla por la Guardia Nacional, pero tampoco cuajó.[19]

En sustitución de la Milicia Urbana, se formó una Milicia Cívica, posteriormente denominada Nacional Local, controlada por los gobiernos estatales, con la finalidad de garantizar la defensa de estos, así como de contribuir a su orden interno. Dado que durante el primer período federalista (1824-1835), las milicias locales fueron empleadas por los gobiernos estatales para rebelarse contra el Ejecutivo federal, los regímenes centralistas de 1836 y 1843 decretaron su desaparición. Cuando el federalismo fue restablecido en 1846, se decidió crear nuevamente una reserva que en tiempo de paz estuviera bajo el control de los estados, pero en caso de una emergencia bélica quedará bajo la jurisdic-

ción del gobierno federal. Esta reserva, inspirada por los ejemplos francés y estadounidense recibió el nombre de Guardia Nacional.

El hecho de que el padre de una persona fuera militar regular, no implicaba que el hijo tuviera que ingresar directamente al ejército. Por ejemplo, los hermanos Cosme y Patricio Furlong Malpica fueron hijos de un capitán regular, pero ellos sirvieron en las milicias Local y Activa respectivamente. Un caso semejante fue el del general liberal y republicano José Justo Álvarez, hijo del también general Melchor Álvarez. Este último personaje había servido en los reales ejércitos desde 1785, alcanzando el rango de brigadier. Ya en el México independiente, Iturbide lo ascendió a mariscal de campo y en el régimen republicano fue revalidado como general de división, fungiendo como capitán general de Yucatán, ministro de la Suprema Corte Marcial e inspector general de Milicia Permanente. Pese a estos antecedentes, dicho general optó por destinar a su hijo como oficial a un cuerpo de Milicia Activa, si bien le proporcionó tutores particulares que le dieran una instrucción militar más profunda.[20]

Así que no debe resultar extraño que, ante la imposibilidad de entrar a un cuerpo permanente, como el Regimiento de Húsares, Ignacio Zaragoza contemplara otras alternativas. En cualquier caso, sus aspiraciones militares tuvieron que esperar. Debido a que su padre se retiró del servicio y a que la pensión que percibió como capitán fue insuficiente para el sostenimiento de la familia, Ignacio se vio en la necesidad de dedicarse al comercio en la ciudad de Monterrey, donde se estableció con los suyos.

Ignacio Zaragoza y la Milicia Activa

Fue hasta 1853 que Ignacio encontró una nueva oportunidad para incorporarse al servicio de las armas. Para ese año contaba

con 24 años de edad. La ocasión que se le presentó fue la disposición del gobierno dictatorial de Antonio López de Santa Anna, en el sentido de mandar levantar cuerpos de Milicia Activa en Nuevo León. Zaragoza lo aprovechó y se dio de alta como sargento. El contexto de esta medida fue la decisión del dictador de disolver la Guardia Nacional, fusionándola dentro de la Milicia Activa.[21]

La Milicia Activa tenía ventajas profesionales. Como ya se indicó, sus miembros eran en general voluntarios, aunque se suponía que los estados debían proporcionar un contingente de sangre proporcional a su población, reclutado mediante sorteo o leva. Se trataba de civiles que prestaban un servicio armado temporal. En algunos casos, el esquema consistió en servir cada seis meses; en otros implicó estar un año sobre las armas y otros retirados a su casa.[22]

Otra ventaja era la posibilidad de ascenso. Alguien que quisiera ingresar al ejército desde la tropa debía hacerlo desde la posición de soldado, pero si conseguía ingresar al Colegio Militar o como se ha visto, como cadete a un cuerpo, después de dos o tres años podía iniciar una carrera de oficial. La situación de los milicianos era otra. Desde tiempos virreinales, un miliciano provincial podía acceder directamente a un grado superior si contaba con los requisitos necesarios, como por ejemplo recursos monetarios con los cuales comprar su grado al gobierno. En el caso de los hacendados, éstos podían formar batallones o regimientos bajo su mando constituidos por sus propios peones.

En tiempos del México independiente, la Milicia Cívica o Local brindaba un sistema muy cómodo de promoción, pues eran los propios miembros del cuerpo quienes elegían a sus oficiales y jefes, aunque no se podía llegar a general, pues el grado máximo

que se podía alcanzar en esta corporación era el de coronel. Con la Milicia Activa era un poco distinto, ya que la tropa y clases[23] eran formadas por milicianos, en tanto que los oficiales y jefes pertenecían al Ejército Permanente. No obstante, un voluntario podía ingresar directamente al nivel de clases, evadiendo ser soldado, y a partir de allí podía ascender a oficial, jefe y hasta general de brigada, así como incorporarse al Ejército Permanente. Como se indicó, Zaragoza pudo gozar de esta posibilidad al enrolarse como sargento, saltando los grados de soldado y cabo.

Ya se señaló que la Milicia Activa era un ejército auxiliar del Permanente y que su origen se remonta a las fuerzas milicianas movilizadas durante la guerra de Independencia que no fueron licenciadas, sino mantenidas en pie de guerra después de la emancipación. Esta decisión, tomada desde la Regencia del Imperio, presidida por Iturbide, tuvo consecuencias graves para el orden interno del país. Y es que, como también se señaló ya, en ese mismo momento se decidió establecer una Milicia Cívica.

Esta última, sucesora de la Milicia Urbana, era producto de la Constitución de 1812 o de Cádiz. En ese texto se estipulaba que el Ejército español tendría como reserva una Milicia Nacional organizada en cada provincia, la cual podría ser movilizada fuera del territorio de éstas sólo previa autorización de las Cortes.[24] Mientras el Congreso Constituyente convocado en 1821 elaboraba una Constitución para el Imperio Mexicano, la Regencia decidió que la Constitución gaditana estuviera en vigor de manera provisional, lo que impulsó la creación de la Milicia Cívica. Tras el establecimiento del régimen republicano federal mediante la Constitución de 1824, se adoptó el nombre de Milicia Nacional Local.

La nueva corporación conservó características de su predece-

sora, pues era organizada por los gobiernos estatales y no podía salir del territorio de éstos ni ser empleada por el Ejecutivo Federal para la defensa del país sin autorización del Congreso General o en su defecto del Consejo de Gobierno. Esto implicó que los estados se sintieran con el derecho a disponer de ejércitos propios, con los que harían frente al gobierno federal. Por ejemplo, en 1832, el comandante general de Veracruz, Antonio López de Santa Anna, empleó a los milicianos locales del estado para enfrentarse al gobierno del presidente Anastasio Bustamante. En mayo de 1834 el gobernador de Puebla, Cosme Furlong, se levantó en armas con apoyo de la Milicia Local de su estado para manifestar su oposición a la sustitución del sistema federal por uno centralista. Poco después, en marzo de 1835, el gobernador de Zacatecas, Manuel González Cosío, se pronunció contra la decisión de desaparecer la Milicia Local, apoyado justamente por los milicianos zacatecanos.

Los ejemplos anteriores muestran claramente por qué los partidarios del gobierno nacional presionaron para desaparecer a la Milicia Nacional Local, cosa que obtuvieron con la derogación del federalismo en 1835. Para los centralistas, lo idóneo era conservar a la Milicia Activa, como reserva del Ejército, pues al estar directamente bajo el control del gobierno nacional y de la Secretaría de Guerra y Marina, implicaba un fortalecimiento del poder militar del gobierno general. Los federalistas, por el contrario, al ser partidarios de que los estados disfrutaran de soberanía, deseaban la desaparición de la Milicia Activa, quedando como reserva únicamente la Milicia Cívica o Local.

Entre 1835 y 1846, la posición centralista predominó, pues durante todo ese tiempo la Milicia Local permaneció suprimida. En agosto de este último año, en plena guerra con los Estados

Unidos, el general José Mariano Salas se hizo con el poder mediante el *Plan de la Ciudadela* y restableció el federalismo de 1824. Entre las disposiciones que tomó, estuvo la de decretar la formación de una Guardia Nacional, para que los civiles pudieran contribuir a la defensa de la nación. En un principio, la organización de la Guardia mexicana se asemejó mucho a la de la Milicia Local, pero la intención era reglamentarla posteriormente siguiendo el modelo francés.

Muchos jóvenes acudieron al llamado para defender al país, entre ellos futuros generales de las guerras de Reforma e Intervención francesa. Mariano Escobedo, por ejemplo, vio acción y participó en la batalla de La Angostura, bajo las órdenes de Santa Anna. Otros, en cambio, sólo se quedaron con el deseo de luchar, como Porfirio Díaz, cuyo cuerpo no fue movilizado a tiempo para participar en la guerra. Pero algunos cuerpos de Guardia Nacional hicieron un papel más bien penoso, como los de la Ciudad de México, que se prestaron para la "rebelión de los polkos", que con sus desórdenes hicieron caer del poder al vicepresidente Valentín Gómez Farías.

Fue en 1848, después de concluida la guerra, que se reglamentó definitivamente a la Guardia Nacional mexicana, pero pese a las intenciones originales de que implicara un servicio militar universal, como ocurría en Estados Unidos y en Francia, se establecieron tantas excepciones para poder evadir el servicio, que se regresó a una situación parecida a la de la Milicia Local, pues la Guardia estaría compuesta mayoritariamente por voluntarios y personas seleccionadas del padrón por un jurado exprofeso.[25]

Sin embargo, hubo un cambio importante respecto a la Milicia Local. La Guardia Nacional no podría ser empleada por los gobiernos estatales para combatir al gobierno federal. De acuer-

do con su reglamento, los gobiernos estatales tendrían la responsabilidad de levantar las listas de conscriptos y formar los cuerpos (batallones y regimientos), pero en tiempo de paz, los miembros de la Guardia permanecerían en pie de paz, dispersos a sus casas, o como indicaba el reglamento, "en asamblea". Si el país enfrentaba la necesidad de convocar a los voluntarios, se les reuniría por cuerpos en cuarteles, listos para ser movilizados si era necesario, es decir, serían puestos "en guarnición". Finalmente, si se requería de su apoyo, el Congreso autorizaría al Ejecutivo federal para que la Guardia fuera puesta bajo su control en pie de guerra, a fin de complementar al Ejército; serían puestos "en campaña". Terminada la contingencia, se seguiría el proceso inverso, hasta que los voluntarios regresaran a sus domicilios particulares.[26]

La Guardia Nacional se perfilaba, así como la corporación destinada a fungir como reserva del Ejército, pero las cosas cambiaron súbitamente en 1852. Ese año, incapaz de enfrentar las insurrecciones en su contra por la falta de apoyo del Congreso, el presidente Mariano Arista renunció a su cargo, lo que produjo una crisis que se resolvió con el regreso al país y al poder de Santa Anna, quien se erigió en dictador y derogó el federalismo. La Guardia Nacional fue suprimida, y en su lugar se ordenó la formación de cuerpos activos como se informó antes, Ignacio Zaragoza aprovechó esta coyuntura para convertirse en miliciano en las fuerzas de Nuevo León.

Zaragoza en la Guardia Nacional

La dictadura de Santa Anna duró poco. En el curso de 1854, el coronel Florencio I. Villarreal se pronunció contra el gobierno general con el Plan de Ayutla, ofreciendo el mando del movimiento a los generales de división Juan Álvarez, Nicolás Bravo y

Tomás Moreno, este último gobernador de Guerrero. Álvarez y Moreno aceptaron la invitación, incorporándoseles poco después el coronel Ignacio Comonfort, quien reformó el Plan en Acapulco, y para fines prácticos, se convirtió en el verdadero líder del movimiento.

La revolución cundió pronto por varias zonas del país, e incluso surgieron levantamientos que se adhirieron al Plan, pero sin someterse a la jefatura de Álvarez y Comonfort, como los de Antonio de Haro y Tamáriz con Juan José de la Garza en San Luis Potosí y el de Santiago Vidaurri en Nuevo León. Santa Anna concentró sus fuerzas en Guerrero, las cuales libraron varios combates. Eventualmente, el propio dictador se puso al frente de sus tropas, pero tras algunos reveses y luego de contemplar la expansión del movimiento en otros territorios, optó por regresar a México, renunciar a la presidencia y salir al exilio.

Para 1855, año en que Santa Anna abandonó el poder, Zaragoza se hallaba con su batallón en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Aunque por fin había realizado su deseo de incorporarse a las fuerzas armadas, parece ser que le resultó incómodo servir al dictador, pues al igual que muchos norteños, se sentía identificado con la ideología liberal. De acuerdo con su primer biógrafo, en el curso de la revolución de Ayutla, la madre de Zaragoza envió a otro de sus hijos para que exhortara a Ignacio para que desertara de las fuerzas santanistas. Éste se vio reforzado en su resolución y tras expresarle sus intenciones al coronel del batallón, desertó con algunos oficiales y 113 individuos más, que posiblemente eran ajenos al cuerpo.[27]

Tras desertar, Zaragoza se incorporó a las fuerzas de Santiago Vidaurri, las cuales estaban compuestas por los cuerpos de Guardia Nacional que dicho gobernador había levantado para soste-

ner su propio Plan de Monterrey, en contra del gobernador y general Joaquín Cardona, y proponiendo la anexión de Nuevo León y Coahuila. Zaragoza fue aceptado en estas fuerzas con el grado de capitán de granaderos, y pronto se dispuso a combatir.[28] Inicialmente luchó contra Francisco Güitián en las cercanías de Ciudad Victoria, y posteriormente se unió al ataque contra Matamoros, que estaba en posesión del general de división Adrián Woll. En Saltillo, Coahuila, participó en la intercepción de una brigada santanista que se dirigía a Monterrey, la cual fue batida. Debido a su buen desempeño, luego de esta acción Zaragoza recibió el grado de coronel, máximo que se podía alcanzar dentro de la Guardia.[29]

Tras el triunfo de la causa, Álvarez y Comonfort tuvieron que negociar con Haro y Tamáriz, De la Garza y Vidaurri para que se sometieran al nuevo gobierno, pero este último caudillo terminó por enfrentarse con el Gobierno federal en 1856. Vidaurri se arrogó la autoridad necesaria para decretar la anexión de los estados de Coahuila y Nuevo León, lo que movió al presidente Comonfort a enviar fuerzas desde Tamaulipas, bajo el mando del gobernador Juan José de la Garza, para someter a su homólogo neoleonés. El capitán graduado coronel Zaragoza se hallaba en Linares cuando tuvo noticias del avance federal sobre Monterrey, por lo que comenzó a hacer preparativos para la defensa. El Sitio impuesto por los gobiernistas duró tres días, al cabo de los cuales llegaron refuerzos de parte de Vidaurri, que batieron a los atacantes.[30]

El Gobierno federal envió también al general Vicente Rosas Landa, desde Coahuila, pero tampoco pudo someter a los neoleoneses. Al final el gobierno tuvo que aceptar la unión de Coahuila y Nuevo León mediante el convenio de la Cuesta de

los Muertos, de modo que Vidaurri pudo continuar al frente de la gubernatura neoleonesa y las fuerzas bajo su mando regresaron al orden.

A pesar de su actitud independiente, cuando Comonfort dio un golpe de Estado contra la Constitución de 1857, a través del pronunciamiento del general Félix Zuloaga con el Plan de Tacubaya, Vidaurri se manifestó fiel al orden legal. El país se dividió en dos bandos, el conservador, sostenido por el "Ejército Regenerador",[31] constituido por la mayor parte del Ejército Federal[32] (cuerpos permanentes y activos), con el apoyo de los gobernadores de Puebla, Tlaxcala, México y San Luis Potosí, bajo la presidencia provisional de Zuloaga; y el liberal, apoyado en una coalición de estados —Jalisco, Zacatecas, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Veracruz y Nuevo León-Coahuila—, formada por iniciativa del gobernador de Jalisco, general Anastasio Parrodi, en sostenimiento del orden constitucional y del presidente interino Benito Juárez.[33]

Las fuerzas liberales, formadas en su mayoría por cuerpos de Guardia Nacional, recibieron el nombre de "Ejército Constitucionalista". En consecuencia, Vidaurri reunió sus fuerzas, bajo el nombre de Ejército del Norte, para emprender la lucha. Entre los jefes que le eran subordinados, y que se destacaron en la subsecuente guerra estuvieron Juan Zuazua, José Silvestre Aramberri, Miguel Blanco Múzquiz,[34] Ignacio Zaragoza y Mariano Escobedo, así como sus subordinados Lázaro Garza Ayala, Francisco Naranjo y Jerónimo Treviño. En esos momentos Zaragoza era coronel del primer Batallón de Rifleros de Nuevo León y Coahuila, pero se hallaba en la ciudad de México cuando tuvo lugar el golpe de Estado. Tras la salida de Comonfort de la capital, ya sin cargo, Zaragoza emprendió su regreso a Nuevo León,

para ponerse al mando de su batallón.[35]

La primera maniobra importante consistió en la ocupación de San Luis Potosí por las fuerzas de Zuazua y Zaragoza, quienes fueron reforzados por los coroneles Aramberri, Blanco y Martín Zayas, lo que no bastó para resistir el ataque del general conservador Miguel Miramón en Puerto de Carretas. Miramón consiguió abrirse paso hacia San Luis, aunque con numerosas bajas y sin haber batido a Zuazua.[36] En su parte a Vidaurri, Zaragoza pintó la acción como una victoria liberal, aunque al parecer el resultado quedó indeciso, pues a pesar de que el balance de bajas fue totalmente favorable a los liberales, Miramón consiguió su principal objetivo de ocupar San Luis. Por otra parte, es interesante que en esta comunicación, fechada en 18 de abril de 1858, Zaragoza empleara la frase "nuestra valiente caballería se ha llenado de gloria", muy semejante a la usada para dar parte sobre el resultado del 5 de mayo de 1862.[37]

Aprovechando que sus fuerzas se encontraban en buen estado después de la retirada, Zuazua aparentó dirigirse hacia Guadalajara —enviando en esa dirección a Blanco para reforzar a Santos Degollado, general en jefe del Ejército del Centro—, cuando en realidad lo hizo hacia Zacatecas, que atacó y arrebató de las manos conservadoras el 27 de abril de 1858. Tras enterarse de que Miramón había partido de San Luis hacia Guadalajara, Zuazua decidió recuperar la capital potosina, lo cual fue en un principio muy temerario, porque quien quedó al mando de dicha plaza fue el general de brigada Luis G. Osollo, el más capaz de los jefes conservadores. Afortunadamente para Zuazua y los suyos, Osollo cayó gravemente enfermo y falleció días antes de que los liberales se presentaran a las afueras de San Luis, el 30 de junio. Después de tomar la plaza con éxito, Zuazua destacó a Aramberri

para que se incorporara al general Degollado, pero en su camino aprovechó la oportunidad de ocupar la ciudad de Guanajuato.[38]

Tras estos triunfos, y luego de reunir un fuerte contingente muy bien armado, Vidaurri se dispuso a dirigir personalmente la campaña en el norte. Salió de San Luis para enfrentarse a Miguel Miramón en Ahualulco, donde situó su campamento, pero de inmediato se le presentaron adversidades imprevistas. Las fuertes lluvias dificultaron la recolección de madera apta para hacer fuego, y un pleito entre un subordinado de Manuel Doblado —a la sazón gobernador de Guanajuato— y Zuazua, llevó a este último a terminar en cama herido por una estocada.[39]

Durante la batalla de Ahualulco —29 de septiembre de 1858—, los rifleros de Zaragoza rechazaron dos ataques de los conservadores sobre el flanco izquierdo liberal, y tras el segundo incluso les dieron persecución, pero hubieron de interrumpirla por agotárseles el parque. Esto dio oportunidad a los conservadores para una nueva embestida, que provocó la dispersión en masa de todo el flanco, lo que fue seguido un tiempo después por el desmoronamiento del centro. Al final del combate, el Ejército del Norte emprendió la retirada, que fue protegida por los hombres de Zaragoza, lo que le valió el reconocimiento de Vidaurri.[40]

En los siguientes meses las fuerzas del Ejército del Norte se disgregaron. Al parecer, Zaragoza se movió por Tamaulipas, quedando en enero al frente de la sección del ahora general Miguel Blanco, y que recibió el nombre de Primera División del Ejército del Norte. Para marzo de 1859 se hallaba en el estado de Guanajuato, operando bajo el mando de Santos Degollado, aunque le seguía reportando sus maniobras a Vidaurri. El 14 de marzo, Degollado, Zaragoza, José Justo Álvarez y José María Arteaga, arrebataron la ciudad de Guanajuato a Gregorio del Callejo y

Tomás Mejía, y en el parte respectivo a Vidaurri, Zaragoza afirmó que "se han cubierto de gloria las armas de la frontera". Debido a la importancia de su participación, Zaragoza fue premiado por Degollado con el empleo de general de brigada efectivo. Desde luego, Vidaurri no debió recibir esta noticia con demasiado gusto, porque consideraba a Zaragoza su propio subordinado. La conciencia de este hecho motivó a don Ignacio a justificar su ascenso con las ventajas que ello le daría para no perder el mando de sus fuerzas norteñas. Pero de todas formas, Vidaurri sintió la necesidad de reafirmar su autoridad por lo que, ignorando la disposición e Degollado, le expidió otro despacho de general a Zaragoza.[41]

Días después de este triunfo, Degollado y sus subordinados emprendieron la marcha para México, con un aproximado de 3000 hombres, confiados en que otros jefes se les unirían en el ataque a la capital, pudiendo aumentar sus efectivos a 11000 —al final sólo se les incorporaron mil hombres más—. También contaron con que la guarnición de la capital, también de cerca de 3000, no sería rival, pero enterados de las intenciones de Degollado, Leonardo Márquez, Tomás Mejía y otros reforzaron las defensas de la ciudad, que se elevaron a una fuerza de 6000. Los liberales atacaron el 2 de abril, y como es sabido, fracasaron en su intento de tomar la capital del país. Después de varias horas de combate se retiraron a su cuartel en Tacubaya, donde Degollado y Zaragoza convinieron en dirigirse a Toluca, pero más tarde el general José Justo Álvarez convenció a Degollado de permanecer más tiempo en Tacubaya, creyendo que no había peligro de ser atacados. Sin embargo, ocho días más tarde Márquez los sorprendió. Álvarez quedó a cargo de defender Tacubaya, en tanto que Zaragoza protegió una línea que abarcaba el Castillo de

Chapultepec, Molino del Rey y Casa Mata. Los liberales ofrecieron buena resistencia, pero las fuerzas situadas en Tacubaya se desbandaron y hubo que ordenar la retirada. Es conocido que tras ocupar el cuartel enemigo, Márquez ordenó fusilar a los civiles y médicos que atendían a los heridos constitucionalistas, por lo que se le apodó *el Tigre de Tacubaya*.[42]

Luego del descalabro, Degollado se dirigió a Maravatío, donde ordenó a Zaragoza que marchara a Guanajuato para descanso de sus tropas, y que posteriormente se situara en Querétaro o Celaya, para impedir el paso de cualquier fuerza conservadora hacia San Luis. En cumplimiento de sus órdenes, Zaragoza llegó a Irapuato, donde alcanzó al gobernador de Zacatecas, Jesús González Ortega, con quien acordó operar en los alrededores de Celaya. Parece que la independencia con que estaba obrando Zaragoza le incomodó a Vidaurri, por lo que éste le indicó la necesidad de volver a operar en combinación con Zuazua, pero Zaragoza estaba ya muy vinculado con las fuerzas del centro y esto se tornó imposible. Tan es así que el 25 de abril el general Pedro Ogazón, que acababa de tomar Colima, le escribió directamente a Zaragoza para invitarlo a atacar Guadalajara con González Ortega e Ignacio Pesqueira.[43]

Pero no sería tan fácil salir del yugo de Vidaurri. Zaragoza y González Ortega se encontraban con sus fuerzas en Salamanca, cuando llegó una orden terminante de Zuazua, general en jefe del Ejército del Norte, para que se le incorporara en San Luis. Zaragoza decidió obedecer, y se separó de González Ortega, pero como los guanajuatenses le suplicaron que se pusiera al frente de las fuerzas estatales, Zaragoza pidió permiso a Zuazua para aceptar, mismo que le fue concedido, por lo que don Ignacio se encaminó a Silao. Empero, al final Zaragoza regresó a la subor-

dinación y a San Luis, cuando se le hizo saber su nombramiento como segundo general en jefe del Ejército del Norte, bajo la autoridad de Zuazua. Fue en estos días que Vidaurri le expidió a Zaragoza el segundo despacho de general de brigada antes aludido. No contento con esto, Vidaurri llegó tan lejos como para escribir a González Ortega y proponerle que se diera el mando supremo de las fuerzas liberales a Zuazua, bajo el argumento de que, sin unidad de mando, la causa fracasaría. Este último paso era muy temerario, pues el único que podía conferir dicho mando era el presidente Juárez.[44]

Los siguientes meses, en lugar de poder avanzar en la campaña contra los conservadores, Zaragoza tuvo que lidiar con las intrigas dentro del Ejército del Norte con motivo de la lucha por el poder. El coronel Julián Quiroga, de las fuerzas de Zaragoza, se empeñó en obtener la destitución de Zuazua como general en jefe, y en remplazar a Vidaurri como gobernador por Aramberri. Eventualmente entró en plena rebeldía y se separó de las fuerzas norteñas junto con el Primer Regimiento de Rifleros a Caballo, para unirse a la división de Manuel Doblado. Así estaban las cosas cuando llegó a San Luis el general Degollado, quien apoyó la autoridad de Zuazua. Después de esto, se dispuso la salida de las fuerzas liberales de San Luis, pero días más tarde Zuazua pidió licencia y el mando recayó en Zaragoza, quien tomó el rumbo de San Miguel. Poco después, el 1 de septiembre, Vidaurri le escribió para recordarle que él, y no Degollado ni Juárez ni su gabinete, era su verdadero jefe, y lo previno sobre la posibilidad de tener que dejar de colaborar con el Ejército Constitucionalista.[45] Vidaurri buscaba así no perder el control de su ejército, pero Zaragoza, fuera por un elevado sentido de patriotismo, o por las ambiciones personales que le atribuye Medina

Peña, dejó de acatar la autoridad del gobernador, y cooperó de lleno con los generales designados por el presidente Juárez para dirigir las fuerzas liberales como generales en jefe del Ejército Federal: primero Degollado y más tarde González Ortega. Esto contrastó con la actitud que Zaragoza manifestó en 1856, cuando no dudó en combatir a las tropas federales para defender la soberanía estatal, pero ahora, con el grado de general y tras haber participado activamente en la lucha contra los conservadores, tenía un punto de vista de alcance nacional.

En consecuencia, Zaragoza continuó su marcha hacia Guanajuato, que pensaba atacar en combinación con el general Juan Bautista Traconiz, si bien tuvo que demorar la consecución de sus planes porque varios oficiales, con sus tropas, desertaron por seguir fieles a Vidaurri y Zuazua. Por su parte, el gobernador neoleonés expidió un manifiesto, en que ordenó a todas las fuerzas norteñas suspender sus operaciones y reunirse en Nuevo León, con el objetivo de retirarse de la lucha. A esto respondió el general Degollado con un decreto mediante el cual Aramberri quedó al frente del Ejército del Norte y del gobierno de Nuevo León, así como con la encomienda de capturar a Vidaurri, que fue puesto fuera de la ley.[46]

Las divisiones políticas en el seno del bando liberal fueron tan serias, que afectaron la continuidad de la campaña militar. Zaragoza fue distraído de sus movimientos, pues Degollado lo llamó a su cuartel general de San Luis para encomendarle que personalmente le entregara una comunicación a Vidaurri, en la que se buscaba hacerlo volver al orden. Zaragoza obedeció y se trasladó a Monterrey. En su camino, el gobernador Aramberri le encomendó, junto con Mariano Escobedo, el mando de la Guardia Nacional del estado. Ya en Monterrey, Zaragoza y la legislatura

local expidieron un manifiesto fechado en 25 de septiembre, en el que desconocían la autoridad de Vidaurri. Este último ofreció a Zaragoza retirarse a la vida privada, a cambio de un pasaporte que garantizara su seguridad, cosa que Zaragoza le concedió, a pesar de que Degollado y Aramberri habían ordenado la aprehensión del exgobernador.

Sin embargo, varias autoridades estatales siguieron apoyando a Vidaurri, y pidieron su regreso al gobierno, por lo que Aramberri se mostró dispuesto a dejar el mando político a fin de tranquilizar las cosas. Zaragoza, en cambio, ya distanciado de Vidaurri y de Zuazua, optó por dirigirse a Veracruz, al lado del presidente Juárez, y a tiempo para coadyuvar a la defensa contra el tercer Sitio que Miramón quiso imponer al puerto. No obstante, Zaragoza no recibió ninguna comisión, por lo que marchó a Zacatecas, donde ofreció sus servicios a González Ortega, esperanzado en que este general sabría apreciar sus méritos.[47]

Zaragoza estuvo en lo correcto. Fue bien recibido por González Ortega, quien poco después lo envió a San Luis para auxiliar al general José López Uraga, a petición de este mismo. Zaragoza fue nombrado mayor general de la división Uraga, que emprendió la marcha a Guadalajara, a fin de recuperarla de manos conservadoras. El 24 de abril de 1860, López Uraga, Zaragoza, Nicolás de Régules y Florencio Antillón enfrentaron en Loma Alta a las tropas de los generales Rómulo Díaz de la Vega y Manuel María Calvo, a los cuales derrotaron y capturaron, junto con otros mil elementos conservadores. A continuación, continuaron su marcha, procurando evadir un encuentro con las fuerzas de Miramón, que los acechaba, hasta que el 24 de mayo, en unión de los generales Pedro Ogazón y Leandro Valle, atacaron Guadalajara, que era defendida por el general Adrián Woll. Pero

la acción no fue sencilla; López Uraga[48] y Valle fueron heridos y el primero cayó temporalmente prisionero de los defensores, en tanto que el general liberal Miguel Contreras Medellín sucumbió; por su parte Woll también resultó lastimado.[49]

En vista de lo acontecido, Ogazón tomó el mando de las fuerzas liberales, con Zaragoza como segundo, y se retiró rumbo a Cocula. Entretanto, González Ortega movió sus tropas hacia Jalisco, a fin de asediar a Miramón, encerrado a su vez en Guadalajara. Debido a sus reconocidas cualidades y creciente fama, el gobierno decidió encomendarle más responsabilidades a Zaragoza, por lo que en estas fechas —junio a julio de 1860—, le dio el mando de la División del Centro.[50]

A continuación, se dispuso que Zaragoza reforzara a González Ortega. Con este propósito, Ogazón se situó en Santa Anita, cerca de Guadalajara, a la vista del general conservador Severo del Castillo, quien hizo salir sus tropas fuera de la capital tapatía, en preparación para un encuentro. Durante la noche, Zaragoza hizo marchar a su división, lo que pasó inadvertido a Castillo. Cuando éste último se dio cuenta de lo sucedido, siete horas más tarde, hizo retroceder su contingente al interior de la ciudad, en tanto que Ogazón se replegó a su cuartel en Santa Ana Acatlán. Zaragoza pudo así incorporarse a González Ortega el 4 de agosto, en Lagos de Moreno.[51]

Dos días después, Degollado dispuso que Manuel Doblado fungiera como general en jefe del Cuerpo de Ejército del Centro, y González Ortega como general en jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, ambos con la misión de combinar sus planes para atacar conjuntamente a Miramón y poner fin al conflicto. Los generales obedecieron de inmediato y, tras converger, atacaron Silao el 10 de agosto, donde estaba situado Miramón. La lu-

cha se inició desde la madrugada. Como los liberales disimularon muy bien sus posiciones, los conservadores creyeron enfrentar una fuerza mucho menor a la que tenían ante sí. La acción constituyó un desastre para Miramón, pues además de los muertos, cayeron prisioneros cuatro generales, seis coroneles, tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, nueve capitanes, veintiséis tenientes, dieciocho subtenientes y cientos de soldados; Miramón se salvó de ser aprehendido porque sus persecutores no lo reconocieron, y se concentraron en arrebatarle su bello caballo, que el general estuvo dispuesto a abandonar. La historiografía atribuye tradicionalmente el mérito de este triunfo liberal a Zaragoza, quien fungió como cuartel maestre general, cargo equivalente al de jefe de Estado Mayor.[52]

Después de esta acción, los generales decidieron reordenar la estructura jerárquica. González Ortega fue nombrado general en jefe del Ejército de Operaciones, en tanto que Doblado continuó al frente del Cuerpo de Ejército del Centro, y Zaragoza quedó al mando del Cuerpo de Ejército del Norte.[53] Este ascenso es una clara indicación de que sus pares reconocían el mérito de Zaragoza en los triunfos recientemente alcanzados. A su vez, Zaragoza se fue situando cada vez más por delante de personajes que habían alcanzado el generalato antes que él, y que poco antes habían sido sus superiores —directos o indirectos—, como Miguel Blanco, Pedro Ogazón, Felipe B. Berriozábal, Francisco Alatorre, Ignacio de la Llave, Manuel García Pueblita, Florencio Antillón, Nicolás de Régules, Silvestre Aramberri o Juan Zuazua. Y, desde luego, esto situó a Zaragoza en el mismo nivel que personajes de primer orden, como Manuel Doblado, Santos Degollado, González Ortega, Juan José de la Garza, José María Patoni, Epitacio Huerta, José María Arteaga, Ignacio Pesqueira, así co-

mo los malogrados Anastasio Parrodi y Santiago Vidaurri, personajes que habían tenido los mandos más elevados dentro del Ejército Constitucionalista debido a haber detentado el cargo de gobernador en el momento en que se suscitó el golpe de Estado de Comonfort. Asimismo, quedó por encima de los generales y coroneles del Ejército Permanente que habían permanecido fieles al orden constitucional y que habían dado su apoyo al bando liberal, pero que jugaron un papel secundario en la dirección de las operaciones, si bien algunos ejercieron el cargo de secretario de Guerra y Marina, a saber personajes como Juan Suárez y Navarro, Juan José Gil de Partearroyo, José López Uraga, Juan Bautista Traconiz, Pedro de Ampudia, Benito Quijano, José Justo Álvarez, Leandro Valle, Vicente Rosas Landa, Pedro Hinojosa o Alejo García Conde.

El siguiente movimiento consistió en dividir fuerzas. Doblado fue comisionado para llegar a la ciudad de Querétaro a través de San Miguel de Allende, en tanto que Zaragoza se dirigió a dicha capital por vía de Irapuato y Celaya. De Querétaro, González Ortega hizo trasladar su ejército a Guadalajara, para ponerle Sitio, el cual inició el 22 de septiembre. El día 29 ordenó un vigoroso asalto, que derivó en una solicitud de armisticio por parte de Severo del Castillo y Adrián Woll, mismo que se estableció por quince días. Entretanto, Leonardo Márquez se dirigió allí con refuerzos, pero Zaragoza lo batió, por lo que Castillo y Woll abandonaron la plaza antes de concluir el armisticio. Cabe aclarar que en el curso del Sitio, González Ortega cayó enfermo, por lo que tras dos juntas de generales se acordó darle el mando interino del Ejército de Operaciones a Zaragoza, quien recibió la rendición de Guadalajara.[54]

En octubre siguiente ocurrió un hecho muy importante. El

presidente Juárez se enteró de que Degollado había tratado de entablar pláticas de paz con Miramón pidiendo la intercesión del embajador británico, lo que excedía sus facultades y pasaba por alto al primer magistrado —algo que Juárez nunca perdonaba a sus subordinados—, por lo que fue destituido del cargo de general en jefe del Ejército Federal. El candidato obvio para sucederlo era el exitoso González Ortega, y en consecuencia Juárez le expidió el nombramiento de general en jefe, en ignorancia de que por enfermedad era Zaragoza quien dirigía sus fuerzas.[55]

Fue hasta fines de noviembre que el ya recuperado González Ortega quedó enterado de su ascenso a general en jefe del Ejército Federal. Para entonces sus fuerzas, dirigidas por Zaragoza, ya se cernían sobre la ciudad de México. Las operaciones se vieron entorpecidas inicialmente debido a las derrotas sufridas por los generales Ampudia y Berriozábal en Tlalpan y Toluca, respectivamente, pero finalmente, el 21 de diciembre, González Ortega situó su ejército en las Lomas de San Miguel Calpulalpan, donde libró el último combate contra el gobierno conservador de Miramón. Ese día, 11000 liberales prevalecieron sobre un contingente de 8000 conservadores. Tras el debacle, Miramón abandonó su cargo de presidente sustituto y se dispuso a salir al exilio, en tanto que la capital del país quedó a merced de los constitucionalistas. De hecho, fue Zaragoza el encargado de ocupar la capital, ejecutar a algunos conservadores capturados y liberar a los liberales que se hallaban presos, como Berriozábal y Degollado, aprehendidos tras el revés de Toluca.[56]

González Ortega, como general en jefe que era, se llevó el mérito por la victoria y unas semanas más tarde, el 14 de enero de 1861, fue nombrado secretario de Guerra y Marina. Por otra parte, el papel jugado por Zaragoza durante todo el año de 1860

lo situó en la mira del presidente Juárez. Por lo pronto, fue enviado a Puebla, con el cargo de general en jefe de la Línea del Sur (que comprendía los estados de Puebla, Morelos, Guerrero y sur del Estado de México). Por último, y para no ser injustos, hay que indicar que quien había diseñado el plan de operaciones para la batalla de Calpulalpan fue el general José Justo Álvarez.[57]

En el Ejército Permanente

Una consecuencia natural de la derrota del "Ejército Regenerador" de los conservadores, fue la desaparición del Ejército Permanente y Milicia Activa, cuyos miembros fueron dados de baja.[58] Esto afectó directamente a jefes y oficiales, pero la tropa fue mantenida y sus cuerpos fueron refundidos con los de Guardia Nacional veteranizados, para constituir al nuevo Ejército Federal o Nacional,[59] por disposición del secretario de Guerra González Ortega. Sin embargo, este general no pudo dirigir plenamente los trabajos de reorganización, porque duró muy poco tiempo en su cargo. El mismo enero trató de presentar su renuncia, que no le fue aceptada. Pero el 6 de abril de 1861 dejó el ministerio de manera definitiva. Al parecer, la dimisión se debió a los choques de González Ortega con el presidente Juárez, quien no gustaba de verse opacado por el héroe militar. Como es conocido, la situación se repitió en la República Restaurada, cuando Juárez se enemistó con el ambicioso Porfirio Díaz.

En esas fechas, Zaragoza había dejado el mando de la Línea del Sur, para mandar la División de San Luis, pero la renuncia de González Ortega llevó a Juárez a designar a Zaragoza como su sucesor.[60] A diferencia del Ejército Permanente, donde se podía llegar hasta general de división, y de la Milicia Activa, donde se podía alcanzar el empleo de general de brigada efectivo, el máximo grado alcanzable en la Guardia Nacional era el de coronel.

Obviamente, las contingencias de la guerra podían obligar a elevar a general a un voluntario de “nacionales”, pero finalizado el conflicto bélico, sólo quedaban dos caminos: o el voluntario regresaba a su grado de coronel y se desmovilizaba, o conservaba su generalato entrando al Ejército como un veteranizado. Como se ha visto en este recuento de la carrera de Zaragoza, la disolución del antiguo Ejército Permanente hizo necesario veteranizar a la mayor parte de la oficialidad y tropa de Guardia Nacional que habían combatido en el lado liberal. De esta manera, personajes como Jesús González Ortega, Manuel Doblado, José María Patoni, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Ramón Corona, Carlos Pacheco, y claro está Ignacio Zaragoza, abandonaron la Guardia Nacional y se convirtieron en militares de tiempo completo.

Esta condición permitió que Zaragoza, no sólo conservara el empleo de general de brigada y posteriormente obtuviera el de división, sino que pudiera quedar al frente de las fuerzas armadas con el cargo de secretario de Guerra, mismo que ocupó del 13 de abril al 22 de diciembre de 1861. Durante este período se hizo evidente que la guerra con los conservadores no había llegado a su fin, pues las guerrillas de Tomás Mejía, Leonardo Márquez, Félix Zuloaga, Miguel Negrete, Juan Vicario, Manuel Lozada y los hermanos Marcelino y José María Cobos continuaron interrumpiendo la tranquilidad.[61] A mediados de año, Márquez dio el paso temerario de linchar al ex secretario de Estado Melchor Ocampo. Santos Degollado, que enfrentaba juicio por su insubordinación de 1860, obtuvo permiso para salir a escarmentar a los facciosos, pero fue batido y muerto en acción. El general Leandro Valle —que había sucedido a Zaragoza al frente de la Línea del Sur—, salió entonces en busca de Márquez, pero tam-

bién fue derrotado y fusilado, sin que su íntima amistad con el exiliado Miguel Miramón le pudiera salvar la vida.[62]

Era tarea del secretario Zaragoza acordar con el presidente a quién mandar ahora a combatir al temible "Tigre de Tacubaya". El elegido fue González Ortega, quien después de su renuncia al ministerio había entrado a ocupar una curul en el Congreso. Poco después había sido designado por sus colegas presidente de la Suprema Corte de Justicia, pero antes de poder ocupar su cargo, Juárez lo envió a pelear. Alfonso Hurtado considera que esto se debió al deseo de Juárez de hostigar a su rival político. Sea como fuere, González Ortega demostró que por algo era el "Héroe de Calpulalpan", pues batió a Márquez en Jalatlaco. Pero, en efecto, Juárez insistió en que ahora saliera contra Tomás Mejía, lo que lo alejaba de un cargo equivalente al de vicepresidente, pues la Constitución disponía que, en ausencia del presidente de la República, el de la Suprema Corte debía sustituirlo. Más como el Congreso no le dio licencia para dejar vacante la presidencia de la Suprema Corte, González Ortega renunció a su curul de diputado y a la Corte, y se retiró a Zacatecas, donde recuperó la gubernatura.[63]

Entre tanto, los guerrilleros conservadores tuvieron oportunidad de unir sus esfuerzos, de modo que Márquez y Mejía concentraron sus fuerzas en Hidalgo. Zaragoza dispuso que un contingente mandado por los generales Santiago Tapia, José María Arteaga, Felipe Berriozábal y Porfirio Díaz les hiciera frente. El 20 de octubre las tropas del gobierno infligieron una importante derrota a los facciosos pues, aunque no acabó con ellos, los mermó y alejó del área cercana a la capital del país. Durante este período, la mayoría de las campañas en contra de guerrilleros conservadores corrieron a cargo de jefes como el ya citado Tapia, el

general Nicolás de Régules o los coroneles Mariano Escobedo y Tomás O´Horán.[64]

A la vez que supervisaba desde México las operaciones contra los guerrilleros, Zaragoza prosiguió con el proceso iniciado por González Ortega, de veteranizar cuerpos de Guardia Nacional, o fundirlos con otros del Ejército Permanente. Esto generó resistencia de los caudillos locales. Por ejemplo, el general Epitacio Huerta, gobernador de Michoacán, se quejó de que los voluntarios de nacionales bajo su mando estuvieran siendo veteranizados, y suplicó que esta práctica cesara, pues por temor a terminar en el Ejército, los demás ciudadanos se abstendrían de inscribirse en la Guardia, al saber que ya no podrían regresar a sus hogares después de cumplir su servicio. A esto respondió Zaragoza explicándole que el gobierno federal tenía necesidad de apoyarse en los elementos estatales para formar su Ejército, y que al haber menos cuerpos, disminuiría la cantidad de Planas Mayores[65] y, por tanto, se reducirían los gastos del erario público. Durante su conflicto con Juárez, luego de vencer a Márquez en Jalatlaco, González Ortega —con una perspectiva más regional que nacional— también expresó oposición a la veteranización de las fuerzas zacatecanas bajo su mando.[66]

En este mismo tenor, Zaragoza procuró reorganizar al Cuerpo Médico Militar y al Estado Mayor General, a la vez que suprimió los estados mayores de armas especiales y el Cuerpo Especial de Estado Mayor, que consideraba inútiles. Asimismo, restableció el Colegio Militar, cuyo nuevo plan de estudios encargó al general José Justo Álvarez y al coronel Juan Bautista Espejo.[67] Esto es interesante, pues el divisionario reconoció que esa labor era propia de un militar permanente, como Álvarez, con el cual había colaborado estrechamente durante la guerra de Reforma.

Finalmente, en su *Memoria de Guerra y Marina*, presentada ante el Congreso, Zaragoza expresó la necesidad de crear una ley que obligara "al servicio militar a todos los ciudadanos sin distinción alguna, como lo requiere el sistema actual, pues solamente así se puede concebir un Ejército que se distinga por el civismo, moralidad y pundonor que demanda esta interesante carrera". En ese mismo documento propuso la creación de escuelas facultativas y prácticas adicionales al Colegio Militar.[68]

Vemos así, que Zaragoza había dejado atrás su pasado en la Guardia Nacional, y había asumido plenamente su papel como militar permanente y como secretario de Guerra. Al principio de este texto se señaló que, debido a la tradición cultural virreinal, según la cual los hijos de militares tendían a seguir el ejemplo de sus padres, era comprensible que Zaragoza insistiera tanto en ingresar a una corporación armada. Lo cual es confirmado por el hecho de que su primer intento en este sentido estuviera dirigido a un cuerpo de Húsares Línea o Permanentes. Esto no lo pudo realizar, pero sí consiguió entrar a la Milicia Activa, de la que saltó a la Guardia Nacional por motivos ideológicos. Pero ahora, ya veteranizado, se encontraba en la cima de la estructura del Ejército Permanente. Es cierto que durante su mando en la Línea del Sur pensó en retirarse a la vida privada para cuidar de su familia, pero salvo esa situación inspirada por la necesidad material de los suyos, todo señala que Zaragoza se veía a sí mismo como un militar.[69] Ese había sido su objetivo profesional durante varios años y finalmente lo había alcanzado.

Pero como todo jefe militar del siglo XIX , Zaragoza era consciente de que el Ejército no bastaba para garantizar la seguridad interna y externa de la Nación. En consecuencia, al tiempo que trataba de reorganizar al Ejército Federal, Zaragoza daba pasos

para crear fuerzas auxiliares, como la Guardia Municipal del Distrito Federal y los Cuerpos de Policía Rural para la vigilancia de caminos, a la vez que autorizaba a los prefectos de los distritos para que levantaran secciones locales a fin de garantizar la autodefensa de las comunidades.[70]

La popularidad de Zaragoza se hizo nacional, y como consecuencia distintos grupos políticos pensaron en proyectarlo como candidato. En el Estado de México lo propusieron inicialmente para gobernador, pero después lo votaron para diputado federal por dicha entidad. Zaragoza aceptó el resultado electoral y pidió licencia a Juárez para separarse del ministerio y ocupar su curul, pero su solicitud fue rechazada. Y no era para menos, pues en noviembre de dicho año se tuvo noticia clara de la expedición que preparaban Francia, Gran Bretaña y España contra México, con motivo de la moratoria de pagos. Irónicamente, fue precisamente esta crisis la que terminó separando a Zaragoza del ministerio.[71]

Originalmente, y a pesar de su desafortunado papel en la guerra de Reforma, se designó a López Uraga, general en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente, y por tanto encargado de enfrentar cualquier fuerza invasora. Pero posiblemente el gobierno cayó en su error, y se prefirió dar ese mando al general Ignacio de la Llave. No obstante, este general no llegó a cubrir el mando, que continuó en manos de López Uraga, hasta que en diciembre fue remplazado por Zaragoza. Lo grave de la crisis enfrentada por el país justificaba que uno de los mejores generales quedara al frente de la campaña, y el carácter administrativo del cargo de secretario de Guerra le impediría a Zaragoza dirigir debidamente las operaciones. Su lugar en el ministerio fue cubierto por el general Pedro Hinojosa.[72]

Llegó entonces el momento histórico que consagró a Zaragoza como héroe nacional, y como uno de los generales mexicanos más eminentes. En la historia de nuestro país se ha seleccionado a un grupo de generales a los que se ha considerado "genios militares". Para el período de la Independencia, se ha escogido a José María Morelos, por su exitosa campaña en el sur del virreinato, así como por haber roto el Sitio de Cuautla, escapando del jefe realista más connotado, el entonces mariscal de campo Félix María Calleja. Esto, claro está le hace poco honor a Agustín de Iturbide, quien aseguró haber sido un jefe invicto, pero su marginación se debe a que, aunque fue el autor de la emancipación, durante toda la guerra combatió a los insurgentes. En la guerra de Reforma se destaca González Ortega, debido a su triunfo decisivo en Calpulalpan sobre Miramón, que junto con Osollo era el militar conservador más afamado. Para la Intervención francesa y segundo Imperio hay tres generales disputándose el honor de ser el mejor: Zaragoza, Escobedo y Díaz. Por último, en la Revolución descuella Álvaro Obregón, quien venció en Celaya a la aparentemente imbatible División del Norte de Francisco Villa.

De todos estos personajes, el más importante desde un punto de vista exclusivamente militar es Ignacio Zaragoza, por la sencilla razón de que fue el único general mexicano que tuvo el honor de haber derrotado a un ejército extranjero en batalla campal. Este mérito mueve fácilmente a tildar a Zaragoza de "genio militar" en todo derecho. Desde luego, al igual que con los personajes antes mencionados, uno podría discutir hasta qué grado la victoria se debió a su genialidad, y hasta qué punto intervinieron otros factores como las características de las tropas bajo su mando, el conocimiento del terreno, los recursos disponibles y

muy especialmente, la competencia o incompetencia del rival. Pero este no es un espacio para juzgar la valía del general de división Charles Latrille conde de Lorencez, ni para evaluar la batalla del 5 de Mayo de 1862.

La intención de este ensayo es centrarse en lo que no hace excepcional a Zaragoza, es decir, en sus características sociales, así como en su papel dentro de las fuerzas armadas del período que le tocó vivir. Desde este punto de vista, Zaragoza no es de ningún modo una excepción. No fue nada raro que, como hijo de un capitán permanente, se empeñara en ingresar al Ejército o a alguna otra corporación militar. Por otra parte, su trayectoria de la Milicia Activa a la Guardia Nacional y de allí al Ejército tampoco lo hace extraño.

En realidad, lo raro era que un general mexicano hubiera estudiado en el Colegio Militar y fuera por tanto un militar con formación "profesional". La mayoría de los caudillos militares del siglo XIX se formaron en cuerpos, ya fueran permanentes, activos, locales o de Guardia Nacional. Esta realidad ha llevado a autores como Bernardo Ibarrola a acuñar el concepto de "hombre de guerra", entendido éste como un personaje que no es militar, sino un civil que alternaba la participación en acciones bélicas y pronunciamientos, con negocios y actividades totalmente ajenas al servicio marcial; hombres que solían ejercer cacicazgos regionales y que tenían la capacidad para convocar grupos de gente armada que operaban generalmente en guerrillas, y que no tenían nada que ver con un verdadero ejército. La tesis de Ibarrola, sin embargo, debe ser matizada por su negación casi absoluta de la existencia de militares propiamente dichos en el período.[73]

El perfil de Zaragoza era, por tanto, el mismo que el de más de la mitad de los generales tanto liberales como conservadores.

Zaragoza no tenía una gran experiencia militar cuando ingresó a la Guardia Nacional en plena Revolución de Ayutla. No poseía mejores conocimientos que González Ortega, De la Garza u otros voluntarios de Guardia Nacional, ni de jefes procedentes de la Milicia Activa como Santos Degollado y Leonardo Márquez, quienes en cambio sí poseían mucha más experiencia en el campo de batalla. Esto, por otra parte, puede hacer crecer al personaje, pues si pudo derrotar a los militares conservadores y al general francés con esos antecedentes, sin duda poseía un talento militar innato. Pero Zaragoza, y eso es lo que trata de mostrar este trabajo, es interesante no sólo por su talento, sino porque su biografía toda sirve como un caso ejemplificador, que nos permite conocer más a fondo a su generación, con la cual compartió mucho más de lo que suele pensarse.

REFERENCIAS

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Álvarez Sánchez, Edwin A. (2015), "Pedro García Conde. Militar, ingeniero y cartógrafo por tradición familiar (1806-1851)", *tesis de doctorado en historia,* México, COLMEX.

Álvarez, M. (2010), *Historia documentada de la vida pública del general José Justo Álvarez,* México, Talleres Tipográficos de *El Tiempo*.

Archer, C. (1983), *El ejército en el México borbónico (1760-1810),* México, FCE.

Celis Villalba, P. (2005), *Arreglo y modernización del Ejército Nacional, (1867-1900),* Mxico, UNAM, Tesis de maestría, en proceso.

Celis Villalba, P. (2012), *Las fuerzas militares auxiliares y de reserva en México, 1821-1914,* México, UNAM, Tesis de Licencia-

tura.

Chávarri, J. (1960), *El Heroico Colegio Militar en la historia de México,* México, Libromex Editores.

Constitución Política de la Monarquía Española.

Gómez, M. (1862), B*iografía del general de división C. Ignacio Zaragoza,* Mxico, Imprenta de Vicente García Torres.

Hurtado, A., Lucuix, L. (2003), *Ignacio Zaragoza,* Madrid, Dastin.

Ibarrola, B. (2010), "Las fuerzas militares y la fundación del Estado liberal mexicano (1847-1877)", en J. MacGregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal (1848-1948),* México, UNAM, proyectos, debates y desafíos, libro 3, El poder.

Medina Peña, L. (2014), *Los bárbaros del Norte. Guardia Nacional y política en Nuevo León, Siglo XIX,* México, FCE/CIDE.

Ortiz Escamilla, J. (1991), "Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México (1767-1835)", en C. A. Hernández y Miño

Grijalva, M. (1991), *Cincuenta años de historia en México,* México, COLMEX, vol. 2.

Paz, E. (1907), *Reseña histórica del Estado Mayor mexicano. Presentada por el Coronel de Estado Mayor Eduardo Paz (1821-1860),* México,

Secretaría de Guerra y Marina, talleres del Departamento de Estado Myor, tomo I.

Ramírez Fentanes, L. (1962), *Zaragoza,* México, Secretaría de la Defensa Nacional.

Sánchez Hernández, T. y Sánchez Lamego, M. (1970), *Historia de una intitución gloriosa el Heroico Colegio Militar (1823-1870)*, México, Secretaría de la Defensa Nacional-Dirección

General de Educación Militar.

Tamayo, J. (2006), *Ignacio Zaragoza cartas y documentos. Selección, introducción y notas de Jorge Tamayo,* México, FCE [Primera edición 1962].

Zaragoza, I. (1962), *Cartas al general Ignacio Mejía. Introducción de Antonio Pompa y Pompa,* México, INAH.

Zaragoza, I. (1962), *Epistolario Zaragoza-Vidaurri (1855-1859),* México, Sciedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Zárate, V. (1996), "Estrategias matrimoniales de una familia noble: los marqueses de Selva Nevada en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX", en P. Gonzalbo, y C. Rabell (eds.), F*amilia y vida privada en la historia de Iberoamérica,* México, COLMEX/UNAM.

Zárate, V. (2000), *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850),* México, El Colegio de México/Instituto Mora.

---

[1] Maestrante en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

[2] Doctor en Historia por el Colegio de México. Investigador del Museo Casa de Carranza.

[3] Tamayo (2006, p. 31).

[4] Zaragoza (1962, p. 8)

[5] Gómez (1862, p. 23). Escrita por Manuel Z. Gómez. Va acompañada de los decretos que se expidieron a consecuencia de su muerte, de los discursos de los CC. Iglesias y Zarco y poesía del C. Guillermo Prieto.

[6] La expresión utilizada en las hojas de servicio es "capitán graduado teniente", lo que significa que Zaragoza recibía la paga de un teniente, pero gozaba de la autoridad e insignias de un capitán.

[7] Ramírez Fentanes (1962, pp. 11-12).

[8] *Ibid*. p. 12. "Efectivo" se refiere a que tenía el empleo de capitán, así que no sólo tenía autoridad e insignias de dicho rango, sino también la paga correspondiente. En el

período 1836-1846 el término "Plana Mayor" se utilizó como sinónimo de "Estado Mayor".

[9] Había dos tipos de caballería, ligera y pesada. La ligera se dividía en lanceros y húsares. La caballería pesada estaba formada por coraceros. Existían además los dragones, que se movilizaban a caballo, pero combatían a pie.

[10] Esto requiere una explicación. Una herencia virreinal era que, de acuerdo a la Ordenanza General, en cada Regimiento y Batallón debía haber un máximo de dos cadetes. Los cadetes eran jóvenes aspirantes a oficiales, que después de recibir dos años de adiestramiento, obtenían el empleo de subteniente o alférez, a partir del cual continuaban su carrera. El alto mando del Ejército quiso profesionalizar a su oficialidad con el establecimiento del Colegio Militar, cuyos alumnos —según el programa de estudios que estuviera en vigor— cursaban de tres a cinco años, antes de poder egresar como subtenientes. Como el sistema de cadetes en cuerpo no fue suprimido, muchos jóvenes optaban por ingresar directamente en los cuerpos en vez de inscribirse en el Colegio. Por ese motivo, el gobierno terminó suprimiendo los cadetes de cuerpo, a fin de obligar a todos los aspirantes a oficiales a ingresar al Colegio Militar.

[11] Sánchez Hernández y Sánchez Lamego (1970, p. 13).

[12] AHSDN, exp. XI 481.3 18836 f. 05

[13] Álvarez Sánchez ((2015, pp. 165-166); Chávarri (1960, pp. 30, 34-37).

[14] Ramírez Fentanes (1962, pp. 14 y 16).

[15] Zárate (1996, pp. 228-230, 232 y 238); Zárate (2000, pp. 102-104).

[16] Fue el caso de los generales Melchor Álvarez, Felipe Andrade Baldomar, José Antonio Andrade Baldomar, Nicolás Cosío Arias, Mariano Díez de Bonilla Fernández, Pedro Espinosa Flores, Alejo García Conde, Diego García Conde, Miguel González Sarabia, Enrique Grimarest, José Francisco Guerra de Manzanares, Juan José Miñón, Ignacio de Mora Navarro, Luis Pinzón, José María Quintero Castro, Domingo Ramírez de Arellano, Rafael Ramiro y Manuel de la Sota Riva, quienes sirvieron en las fuerzas del Ejército Realista durante la guerra de Independencia, y que posteriormente pertenecieron al Ejército Mexicano emanado del movimiento trigarante. Varios de estos personajes fueron hijos de militares y transmitieron, a su vez a sus vástagos, el deseo de ingresar en una corporación armada.

[17] Ejemplos de generales que tuvieron padres o/e hijos militares, en el siglo XIX, fueron José Justo Álvarez, José Miguel Andrade Páez, Juan José Andrade Páez, Rafael Andrade Páez, Mariano Arista, Valentín y Rafael Canalizo, Felipe y Juan José Codallos, Francisco Cosío, Antonio Díez de Bonilla Vázquez, Antonio Gaona, José María García Conde Maneyro, Francisco García Conde Vidal, Pedro García Conde Vidal, Miguel González Sarabia y Colarte, Enrique Grimarest (hijo), Mariano Guerra de Manzanares, José Casimiro Liceaga, José María Mejía, José Vicente Miñón, Bernardo Miramón, Miguel Miramón Tarelo, Carlos Miramón Tarelo, Joaquín Miramón Tarelo, Ignacio de Mora y Villamil, Juan José Morán, Juan de Orbegozo, José Ignacio Or-

maechea y Ernáiz, José Ignacio Ormaechea Ramírez de Arellano, Luis G. Ormaechea y Ernáiz, Francisco Ortiz de Zárate, José de la Parra, Francisco Pérez Arroyo, Luis Quintanar, Manuel Ramírez de Arellano, Mariano Rodríguez, Eugenio Tolsá, Ángel Trías, Ciriaco Vázquez, Rafael Vázquez, Benito Zenea Sánchez.

[18] Archer (1983, pp. 34, 36, 56-57, 178, 197 y 319-320).

[19] Paz (1907, pp. 166-170, 174).

[20] AHSDN, cancelados 1-16, hojas de servicio de 1827 y 1839, Álvarez, M., (1905, pp. 1-4).

[21] Celis Villalba (2012, pp. 70, 72).

[22] Ortiz Escamilla (199, p. 70); Álvarez Sánchez (2015, p. 10).

[23] Cabos y sargentos.

[24] *Constitución Política de la Monarquía Española,* título VIII, capítulo II, arts. 362-365.

[25] Medina Peña (2014, pp. 93-96 y 99).

[26] Celis Villalba (pp. 24, 49).

[27] Gómez (1862, p. 2).

[28] Había distintos tipos de soldados de infantería: fusileros, cazadores y granaderos.

[29] Gómez (1862, p. 3).

Medina Peña (2014, pp. 131, 132).

Zaragoza (1962, pp. 13-14).

[30] Gómez (1862, p. 3)

Zaragoza (1962, pp. 15-16).

[31] Medina Peña (2014, p. 312)..

[32] A partir de la promulgación de la Constitución de 1857, el Ejército Mexicano se convirtió en Ejército Federal. Obviamente, como el Ejército Permanente fue disuelto al triunfo de la causa liberal, el nombre de Federal recayó en el nuevo Ejército cuyo núcleo veterano lo constituyeron los cuerpos de Guardia Nacional que defendieron el orden constitucional. Como consecuencia natural, en el curso de la guerra de Reforma, el nombre de Ejército Constitucionalista fue dejando de usarse y fue sustituido por el de Ejército Federal.

[33] *Ibid.,* p. 274.

[34] En la guerra de Reforma hubo dos jefes militares de este nombre, el liberal coronel de Guardia Nacional y Lic. Miguel Blanco Múzquiz y el conservador general de brigada Miguel Blanco Estrada, egresado del Colegio Militar.

[35] *Ibid.,* p. 222.

Zaragoza (1962, p. 26).

Ramírez Fentanes (1962, p. 138)..

[36] Los conservadores perdieron de 200 a 500 hombres, en tanto que los liberales só-

lo siete, M. P. Luis, *op. cit.*, pp. 304-305.

[37] Ramírez Fentanes (1962, pp. 160-164 y 185).

Zaragoza (1962, p. 45)..

[38] Medina Peña (2014, p. 295-296).

Ramírez Fentanes (1962, p. 168).

Zaragoza (1962, pp. 42-43)..

[39] Medina Peña (2014, pp. 309-316)..

[40] *Ibid.*, pp. 317-318.

Ramírez Fentanes (1962, p. 185)..

[41] Zaragoza (1962, pp. 52-54, 75-76, 79-83, 88 y 102).

[42] Zaragoza (1962, pp. 88-95).

[43] *Ibid.*, pp. 95-99, 102-103.

[44] Ramírez Fentanes (1962, pp. 245-246 y 292-293).

[45] *Ibid.*, pp. 306-307 y 310.

Zaragoza (1962, pp. 108-118)..

[46] Ramírez Fentanes (1962, pp. 308-315).

[47] *Ibid.*, pp. 317-318, 320-322, 324, 327, 351.

[48] Fue en esta acción que le fue amputada una pierna a López Uraga.

[49] *Ibid.*, pp. 362-363, 366, 368-370, 372.

[50] *Ibid.*, pp. 374, 380, 383.

[51] *Ibid.*, p. 385.

[52] *Ibid.*, pp. 386-391; Hurtado y Lucuix (2003, p. 90).

[53] Ramírez Fentanes (1962, p. 392).

[54] *Ibid.*, pp. 392, 395-396.

[55] *Ibid.*, pp. 399-402.

Hurtado y Lucuix (2003, pp. 94-95)..

[56] Hurtado y Lucuix (2003, p. 98).

Ramírez Fentanes (1962, p. 414)..

[57] *Ibid.*, pp. 417, 420-422, 427.

[58] *Ibid.*, p. 458.

[59] El título oficial era de hecho E*jército Nacional,* pero en la mayoría de los documentos aparece el término *Ejército Federal, Ibid.*, p. 459.

[60] *Ibid.*, p. 441.

[61] Como comandante de la Línea del Sur, Zaragoza dirigió la campaña contra Vicario, Zuloaga y Marcelino Cobos. *Ibid.*, pp. 428-431 y 433.

[62] Hurtado y Lucuix (2003 pp. 100-101).

[63] *Ibid.,* p. 101.

[64] Hurtado y Lucuix (2003, p. 104); Ramírez Fentanes (1962, pp. 443-448, 607).

[65] Oficialidad a cargo del mando de un batallón, regimiento, brigada, división o cuerpo de ejército.

[66] *Ibid.,* pp. 447, 581.

[67] *Ibid.,* pp. 450, 460 y 603.

[68] *Ibid*., p. 461.

[69] *Ibid.,* pp. 429-430.

[70] Es interesante que, a pesar de haberse disuelto el Ejército Permanente y Milicia Activa por decreto de González Ortega, en una circular del 31 de julio, Zaragoza aluda a la existencia de elementos de clases permanentes, activos, auxiliares y de Guardia Nacional, *Ibid.,* pp. 452-455 y 549.

[71] *Ibid.,* pp. 454, 462, 637.

[72] *Ibid.,* pp. 639-641, 645-647, 658-659.

[73] Ibarrola (2010, pp. 75-104).

El tifo y sus estragos en las guerras. El caso del general Ignacio Zaragoza

María Magdalena Martínez Guzmán[1]

Desde la aparición de la humanidad se sabe que el hombre ha sido cautivo de diversas enfermedades que han disminuido poblaciones enteras y que, inclusive, las hicieron desaparecer de la fisonomía de la tierra. Estos acontecimientos han estado unidos a las guerras y a la muerte, todos entrelazados entre sí por lo que han sido representados en diversas formas por los Cuatro Jinetes del Apocalipsis.[2]

Dentro de la historiografía mexicana ha sido un lugar común no dejar claro la causa de la muerte del general Ignacio Zaragoza, pues algunos autores señalan que murió de fiebre tifoidea y otros de tifo. Con elementos recientes y un escrutinio con carácter más científico del material investigado concluimos que Zaragoza murió de tifo.

En esta revisión nos referiremos a estas enfermedades, su cuadro clínico y las diferencias entre ellas, así como en forma muy sintética de sus antecedentes históricos. También trataremos de aproximarnos a la causa de su muerte basados en la poca información oficial que existe en relación a su deceso, además de consultar a los diversos biógrafos de esta figura, tanto de su época como contemporáneos a nosotros. Para terminar, analizaremos la información que existe en relación al médico que oficialmente lo atendió en sus últimos momentos.

Antecedentes históricos del tifo

En relación a nuestro tema, diremos que el tifo es una enfermedad cuyas características del cuadro clínico han provocado múltiples confusiones de diversa índole por ser semejantes a

otras patologías. El famosos bacteriólogo e investigador estadounidense Hans Zinsser[3] apuntó que tal patología pudo haber colaborado en la caída de Roma, entre otras causas, debido a la disminución de población provocada por esta enfermedad y el hambre que la precedió.

El Dr. Jesús Kumate,[4] médico mexicano, menciona que durante la Guerra de los Treinta años, en toda Europa de 1618 a 1648, hubo largos conflictos y hambrunas, los cuales propiciaron la presencia de enfermedades, entre ellas, tal vez, el tifo. Los ejércitos de Napoleón Bonaparte en su ataque a Moscú en 1812 se vieron diezmados por el intenso frío del invierno moscovita, así como por la presencia de disentería y tifo entre sus soldados. Según estudios hechos por Woodward en 1973 y Peterson en 1995 durante la Primera Guerra Mundial se presentaron aproximadamente 100 000 casos de tifo en 1914 y 150 000 en 1916.[5]

Clasificación del tifo de acuerdo a su agente etiológico

Refiriéndonos al significado de tifo, esta es una palabra que deriva del griego *typhus* que significa estado de estupor, delirio, postración, letargo y que fue usada por Hipócrates desde la antigüedad, el cual no distinguió entre las variadas enfermedades que producen esta condición.[6] El tifo es ocasionado por una bacteria denominada *rickettsia,* de la cual existen diferentes especies en el mundo que dan nombre y clasificación al tifo.

Dentro de las cepas de tifo que corresponden a las encontradas en México se encuentra el tifo clásico llamado también epidémico, exantemático o europeo transmitido por el piojo blanco cuya picadura produce comezón y con el rascado penetran las heces infectadas del parásito donde se localizan las *ricketssias* del tipo *prowasekii*.

Esta variante de tifo ha sido asociada a las guerras o desastres

en los que se produce hacinamiento de personas durante mucho tiempo en condiciones higiénicas inadecuadas, sin aseo o cambio de ropa, sin tiempo y manera de lavarla, además de períodos prolongados de hambre. Estas situaciones condicionan la presencia del piojo y su reproducción. En este marco, el tifo puede contagiarse de persona a persona a través de la ropa infectada y la aglomeración.

Los indicios de la aparición de la enfermedad se hacen presentes de siete a catorce días después de la picadura del piojo infectado, y consisten en fiebre alta, escalofríos, dolores musculares y articulares, dolor de cabeza intenso y malestar general, alteraciones del nivel de conciencia que varía desde el sopor, postración, delirios e inconsciencia (estado comatoso). Aproximadamente en el quinto día de la enfermedad suele aparecer una erupción macular rojiza en el tronco que se puede extender a todo el cuerpo, excepto la cara. Los síntomas pueden estar presentes de siete a doce días, tras los cuales puede haber remisión de los síntomas, y en los casos más severos, sobrevenir la muerte.[7] Durante las epidemias la fase de mortalidad en la antigüedad demostró ser muy alta debido a la falta de tratamiento adecuado.

Algunas personas se recuperan de los síntomas y pasan a una fase latente asintomática. Años después, posiblemente coincidiendo con fases de disminución de las defensas, la infección puede reactivarse. A este fenómeno se le denomina enfermedad de Bril-Zinsser.

Otro tipo de tifo es el denominado tifo murino o tifus mexicano, descrito inicialmente por el Dr. Miguel Otero[8] y el Dr. Ángel Gaviño,[9] el suizo residente en México, Hermann Mooser[10] (1928), Hans Zinsser y los médicos mexicanos Maximiliano Ruiz Castañeda[11] y Gerardo Varela (1931-1940).[12] El agente

transmisor es la pulga de las ratas quien al estar infectada, pica al humano y luego defeca en el sitio de la mordedura contaminando a través de las escoriaciones de la piel con la bacteria causante de la enfermedad que es la *ricketssia typhi* (*ricketssia mosseri*). Los síntomas pueden ser similares a los del tifo clásico como dolor de cabeza, espalda, dolor articular, escalofríos y erupciones, fiebre alta, sopor y delirio.[13]

Otra variante del tifo es la Fiebre de las Montañas Rocallosas, enfermedad transmitida por picaduras de garrapata de algunos tipos de perros que se localizan en zonas del oeste y sur de los Estados Unidos, así como norte de México (Sonora y Sinaloa), centro y Sudamérica. Es provocada por la presencia de la ricketssia rickettssi que es inoculada en la piel junto con las secreciones de las glándulas salivales de la garrapata, después de 6 horas o más de succionar sangre. Los síntomas son escalofríos, fiebre muy alta, dolor de cabeza, dolor articular, muscular y erupciones cutáneas. También se presentan petequias (puntos rojizos) en forma rápida en el primer día y al tercer día de la enfermedad en muñecas y tobillos.[14] Estas son las tres variantes de tifo que se han presentado en nuestro país, aunque en el mundo existen una docena más.

Antecedentes históricos del tifo en nuestro país

En relación al tifo en nuestro país, algunos investigadores han concluido que la enfermedad ya existía antes de la llegada de los españoles, pues algunos códices mencionan la presencia de calamidades o pestilencias debido a cambios climáticos que propiciaron hambre, contaminación de mantos acuíferos y muerte de animales que fomentaron la aparición de hambre y enfermedades, entre ellas una de probable tifo en 1450 que ocasionó gran mortandad entre los indígenas.

Según los cronistas como Bernardino de Sahagún y Bernal Díaz del Castillo mencionan que con los conquistadores llegó a Nueva España el tifo europeo o fiebre pestilencial que se presentaba en largas travesías marítimas. Se le conoció como *matlazáhuatl*, tabardete o tabardillo mexicano, el cual tuvo brotes muy sobresalientes en 1541, 1576-81, 1737-39, 1761-62. Los códices indígenas representaron a estos enfermos con la piel cubierta de costras parduscas.[15]

Según el Dr. Fernando Ocaranza, entre 1800 y 1921 la Ciudad de México sufrió doce epidemias de tifus: 1812-14, 1824, 1835-39, 1848- 49, 1861, 1867, 1875-77, 1892-93, 1901-1902, 1906-1908, 1911 y 1915-1917.[16]

Sintomatología del tifo

Como hemos visto, las variantes de tifos señaladas que se han presentado en nuestro país, muestran síntomas afines como debilidad, fiebre muy alta, dolores de cabeza y musculares, irritaciones de la piel en forma de ronchas como salpullido, primero en la espalda, pecho y abdomen, para después hacerse presentes en brazos y piernas. Sus complicaciones serán a nivel de corazón, riñones, hígado, pulmones, corazón, meninges y cerebro al provocar inflamación severa de ellos con vasculitis[17] por la proliferación de las rickettsias dentro de las arterias, venas y capilares, trombosis de los mismos y finalmente la muerte.[18] Las alteraciones del estado mental son muy frecuentes y puede haber delirio o estado de coma.

¿Y la fiebre tifoidea? Historia y cuadro clínico

La fiebre tifoidea es una enfermedad que se piensa que ha existido desde la antigüedad al igual que el tifo. Fue definida en forma perfecta por Pierre Charles Alexandre Louis en 1829 quien precisó los signos y síntomas de dicha enfermedad, pero

será hasta 1880 en que el agente causal sea identificado y denominado bacilo de Eberth.[19]

Respecto a la fiebre tifoidea diremos que es una enfermedad causada por la bacteria llamada *salmonella Typhi* y su mecanismo de contagio es fecal-oral a través del agua y alimentos contaminados. La bacteria ingresa por vía digestiva y llega al intestino, pasando finalmente a sangre causando una fase de diseminación, localizándose en diversos órganos donde produce inflamación. El período de incubación de la salmonella typhi es de 10 a 14 días, pero puede variar de tres a 21 días. Los síntomas son una fiebre lenta y progresiva, sudoración profusa y diarrea que puede llegar a ser sanguinolenta; una erupción en la piel de color rosa salmón en forma de manchas en la parte inferior del pecho y el abdomen que desaparecen después de dos a cinco días. En la primera semana hay un lento aumento de temperatura, dolor de cabeza y tos. En la segunda semana de la infección, el paciente se encuentra postrado con fiebre alta. El delirio es frecuente por lo que se le ha dado el nombre de "fiebre nerviosa". Puede haber manifestaciones neurológicas en 2 a 40 % de los pacientes como meningitis, neuritis y síntomas neuropsiquiátricos.

El abdomen está distendido y doloroso y se pueden escuchar borborigmos (ruidos). En una tercera parte hay nausea, vómito y falta de apetito. La diarrea puede ocurrir en esta etapa: seis a ocho evacuaciones en un día, de color verde con un olor característico. El estreñimiento también puede presentarse.

El síntoma principal de esta fiebre es que aumenta por la tarde desde la primera y segunda semana. En la tercera semana pueden presentarse complicaciones como las siguientes:

a) Hemorragia gastrointestinal y perforación intestinal debida a una hemorragia en las placas de Peyer del congestionado.

b) Perforación intestinal en el íleon distal: se trata de una complicación muy grave y suele ser mortal. Pueden ocurrir sin síntomas alarmantes hasta la septicemia o difusos en una peritonitis.

c) Otras complicaciones pueden ser encefalitis, colecistitis, endocarditis, hepatitis, glomerulonefritis, pielonefritis, neumonía grave y osteomielitis entre otras. La deshidratación sobreviene y el paciente está delirando debido a la fiebre muy alta.[20]

Antecedentes históricos del tifo en México en el siglo xix

Los médicos de fines del siglo xviii y principios del xix tenían muy pocos conocimientos verdaderamente científicos y sobre todo, de tratamientos efectivos para muchas enfermedades, entre ellas, el tifo. Aunque no tenían conocimiento de los organismos que las provocaban, pensaban que a través del aire viajaban los miasmas[21] causantes de esos males, así como de que pudieran provenir del agua que ingerían o de contacto de persona a persona. Por esta ignorancia no se podía combatir a la enfermedad desde su origen, sólo se trataban los síntomas de una forma empírica aconsejando reposo, dietas, tés medicinales, tónicos, emplastos, ropa abrigadora y algunas medicinas acompañadas de maniobras o medidas inútiles o hasta perjudiciales, como por ejemplo las sangrías y purgas.[22]

El ejército mexicano fue cautivo del tifo según cuentan los que lo vivieron en eventos como el movimiento de Independencia y la Reforma, así como de la intervención francesa, y los Sitios de Cuautla 1813, Puebla en 1863, Querétaro en 1867 y Tuxtepec en 1876.

Millones de personas adquirieron este mal en las muchas guerras europeas a lo largo del siglo xix en trincheras, hospitales o campos de prisioneros, y México no fue la excepción.

En nuestra investigación relacionada con la enfermedad y muerte del general Ignacio Zaragoza hemos encontrado muy escasa información oficial acerca de sus últimos días; la obtenida ha sido de forma indirecta de fuentes secundarias que, sin minimizar su importancia, nos han llevado a un acercamiento de la probable causa que le provocó la muerte. La revisión ha sido a partir de algunos biógrafos del general tanto contemporáneos como actuales entre los que se encuentran los siguientes.

Un personaje muy cercano al general fue Manuel Z. Gómez (1813-1871) militar, abogado, escritor, secretario personal y amigo íntimo que estuvo a su lado hasta su muerte. Realizó un escrito a manera de diario el cual apareció veintidós días después de la muerte del general. Esta obra la inicia con una pequeña biografía del héroe de Puebla y de los acontecimientos de la batalla del 5 de mayo. Comenta algunos actos heroicos realizados y de la preparación militar aprendida en el campo de batalla, su entusiasmo, esfuerzo, coraje, temeridad y gran dirigencia que caracterizaban al general Zaragoza. Manuel Z. Gómez nos narra que después de la batalla, el líder del ejército liberal, no conforme con su triunfo en Puebla, continuó persiguiendo al enemigo en su retirada a Orizaba, pensando en que podría causarle más daño y aún, su completa derrota.[23]

Otro biógrafo muy respetable es Guillermo Colín Sánchez[24] quien realizó una investigación muy exhaustiva en los documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, y en relación con la enfermedad del general Zaragoza encontró un documento que dice:

> En la primera quincena de julio (1862) se veía desmejorado, y en Acatzingo, el día 20 por la mañana fue presa no sólo de dolor físico, sino de decaimiento moral… y como el éxito de la causa dependía en gran parte del dirigente de las tropas,

decidió escribir al ministro de Guerra comunicándole: Como usted ignora, desde el mes próximo pasado estuve postrado en cama a consecuencia de un dolor agudo que me atacó en El Palmar, y sólo por no perder la brillante oportunidad que se presentó para el ataque a Orizaba, me hice fuerza emprenderla, aun antes de curarme radicalmente; quizá por esto nuevamente estoy afectado de la misma enfermedad, que me impide moverme con la actividad y eficacia que demandan mis funciones, y viendo lo posible que el enemigo intente alguna excursión, ora hacia la Mesa Central, ora hacia la sierra del Furgón, si esto sucediera en los momentos que yo no estoy expedito, podrían ocurrir algunas dificultades, sobre todo para el ejercicio del mando en jefe, en circunstancia de gravedad. Por tales razones, espero se sirva usted poner en conocimiento del C. presidente esta manifestación para que, en vista de ella, determine a qué jefe debo entregar el mando en el caso supuesto.[25]

En los primeros días de agosto, el ministro de Guerra le indica que: "tomando en cuenta lo quebrantado de su salud, entregue el mando al general Jesús González Ortega. Pero experimentando mejoría, decidió aplazar su determinación…"[26]

El general Zaragoza abandonó Puebla organizando a los diferentes jefes de los ejércitos mexicanos y haciendo prisioneros a los traidores. Se cita que en menos de tres meses estuvo en fechas diferentes en la ciudad de México. Manuel Z. Gómez nos narra, en relación a esta situación, que:

saliendo de Puebla llegó a las Cumbres de Acultzingo el 13 de agosto, previniéndose para un ataque. Pero a la vez que dictó al efecto sus disposiciones, pasó en persona a hacer un reconocimiento, y habiendo observado lo compacto del campamento enemigo, la buena colocación de sus piezas y de las posiciones que tomó para aguardarlo, no pudo más que vacilar. Temí un mal resultado, le oí yo mismo decir y temblaba por la suerte de la República.[27]

El tiempo seguía transcurriendo y el general Zaragoza pensaba que las operaciones sobre Orizaba se llevarían al cabo el 17 de agosto, razón por la cual trató de adquirir los transportes necesarios para emprender la marcha. Manuel Z. Gómez en su escrito recordaba las proezas realizadas por su autoridad que, aunque la situación les era adversa, el carácter temerario y audaz del general, provocaba entusiasmo y ánimo en las tropas.

El 20 de agosto desembarcaron en Veracruz 2000 soldados

franceses bajo el mando del coronel Brincourt, como reacción natural de Napoleón III al tener conocimiento de lo ocurrido en Puebla y atendiendo a las peticiones formuladas por Lorencez para que le enviara refuerzos.[28]

Zaragoza desde el fuerte del Palmar se apresuró a tomar medidas… y en los últimos días de agosto marchó a la ciudad de México en cumplimiento de un llamado del presidente de la República.

> El 20 de agosto nuevamente se encontraba en la Ciudad de México y aunque quiso pasar inadvertido, fue reconocido e invitado a convivios y brindis entre ellos con el presidente D. Benito Juárez quien enalteció su valor y entusiasmo en la dirección del ejército que defendía a la Patria. En este momento, Porfirio Díaz avisaba a Zaragoza que los franceses parecían moverse de sus posiciones con dirección a las Cumbres. El 22 de agosto, por la mañana, partió con su ayudante en la diligencia para Puebla, de donde siguió para el cuartel general y después fue a visitar a las fuerzas que estaban en las Cumbres de Acultzingo, para posteriormente acudir al Fuerte del Palmar donde se sintió gravemente enfermo, por lo cual tomando en cuenta la resolución que se le comunicó en el mes de julio, cuando hizo saber al Gobierno de lo quebrantado de su salud, entregó el mando del ejército al general Jesús González Ortega y dio instrucciones para que esto se diera a conocer a la tropa.[29]

Colín Sánchez respecto a este momento en que el general se siente realmente enfermo narra que por aquellos días "asolaba a las tropas una epidemia de tifo, se cree que el general Zaragoza, al practicar la inspección de sus soldados, adquirió el contagio, pues los médicos que primeramente lo atendieron manifestaron que ese era el padecimiento que lo afectaba".[30]

En concordancia a este momento, otro historiador, Raúl González Lezama refiere:

> El general Ignacio Zaragoza no había tenido un momento de reposo. Infatigable recorría las posiciones de sus tropas y los campamentos donde se atendía a los heridos y los numerosos soldados azotados por una terrible epidemia de tifo. En El Palmar, cuando se dirigía a Acatzingo, fue atacado por un fuerte dolor de cabeza y alta temperatura. No se preocupó, pues atribuyó ese malestar a la lluvia que durante su viaje lo empapó varias veces. Lejos de recuperarse, la salud del general Zaragoza

se deterioró. Su secretario y el jefe de su Estado Mayor, sospechando que había caído víctima del tifo, determinaron trasladarlo a Puebla. El general Jesús González Ortega recibió del enfermo el mando provisional del Ejército de Oriente.

En un guayín al que se le acondicionó un toldo, fue acomodado el general saliendo muy temprano de Acatzingo. El viaje fue penoso, pues fuertes aguaceros retrasaron su marcha, llegando la tarde del 4 a su destino. Al día siguiente por la noche, el dolor de cabeza y la fiebre fueron insoportables. A las 11 de la mañana del día 6, comenzó a ser presa de delirios que lo llevaron a imaginar que se desarrollaba una batalla, por lo que demandó sus botas de montar y su caballo. Los médicos y ayudantes del general debieron sujetarlo para evitar que abandonara el lecho en su deseo de salir a dirigir sus tropas. Al verse impedido, increpó a quienes trataban de auxiliarlo, llamándolos traidores, pues en su ofuscación se imaginó vendido a sus enemigos.[31]

Manuel Z Gómez, por su parte, nos dice:

De esta expedición regresó enfermo y como se agravaría, se le condujo hasta Puebla como lugar de mayores recursos para atenderlo y asistirlo. Durante el trayecto, un fuerte aguacero sorprendió a la comitiva; un viento huracanado hacía llegar el agua al enfermo, cuyo mal iba en aumento. Por la noche llegaron a Puebla y pese a los cuidados de que era objeto, la fiebre no cedía. El telégrafo nos anunció el día 4 su regreso, y al día siguiente ya se había generalizado la infausta noticia de encontrarse atacado de la peligrosísima fiebre tifoidea.[32]

Como vemos, hay una discrepancia en cuanto al diagnóstico de la enfermedad que venía padeciendo Zaragoza entre los autores anteriores y continúa diciendo:

La fiebre aumentaba y su médico, el Dr. Juan N. Navarro que había sido llevado desde la ciudad de México manifestó que no había esperanzas de salvación. La ansiedad se representaba en todos los semblantes por saber de su interesante salud, pero inexorable, el destino cortó los días del joven guerrero a las diez y diez minutos de la mañana del día 8, según se comunicó por el mismo telégrafo. Sus últimos votos fueron por el bien y prosperidad de su Patria, sus delirios, recorrer el campamento, marchar, batir, triunfar sobre nuestros injustos invasores, y no se olvidó en ellos de hacer marchar la dolorosa y profunda indignación que le causaba la conducta de los traidores.

La muerte del general Zaragoza fue inmediatamente comunicada vía telegráfica por su médico, el Dr. Juan N. Navarro[33] al presidente Juárez con estas palabras: “Son las diez y cuarto de la mañana. El general Zaragoza acaba de morir. Voy a proceder a inyectarlo”. En esta parte oficial no se da la causa de la muerte,

sólo se indica que se le inyectará para realizarle, suponemos, el embalsamamiento.[34]

Otro biógrafo de Zaragoza es Federico Berrueto Ramón quien, refiriéndose a estos últimos días en la vida de nuestro ilustre militar, escribe:

> el 25 de agosto volvió Zaragoza a su cuartel general, el 26 despachó los asuntos pendientes y el 27 dictó sus últimas órdenes. El 29 se dirigió a Las Cumbres (Acultzingo) para recorrer sus campamentos. El recorrido se prolongó dos días; en cada destacamento se detenía, recogía informes, dictaba acuerdos, visitaba enfermos, entre los que había algunos casos de tifo. Es seguro que en esa camaradería con la tropa o en alguna tienda de campaña, o en el astroso petate de algún enfermo contrajo la infección.
>
> Cuando regresó a El Palmar, de paso para Acatzingo ya llevaba un fuerte dolor de cabeza, los ojos enrojecidos, el cuerpo quebrantado y alta temperatura; el 4 seguía igual y el día 5, ya bien entrada la tarde fue conducido a Puebla; el día 6 empezó a delirar y el día 7 era tal su gravedad que apenas pudo reconocer a su madre y hermanas. El Dr. Juan N. Navarro que había ido desde la capital para atenderlo les dijo desconsoladamente: "nada hay que hacer". El 8 de septiembre continuaba el delirio… ¡fuego, artilleros de Guadalupe al galope! ¡Aquí Berriozábal pronto a la izquierda!… Siguió dando órdenes y luego clavó los ojos como hacia el infinito. A las doce y veintiocho el general Miguel Blanco, ministro de guerra abría el sobre de un breve mensaje: Son las diez y diez minutos. Acaba de morir el general Zaragoza. Voy a proceder a inyectarlo. Juan N. Navarro.[35]

Al día siguiente, en algunos periódicos de la capital como en *El siglo XIX* se leía lo siguiente: "No existe ya el vencedor del 5 de mayo. Ayer a las diez y cuarto de la mañana ha expirado en Puebla, el general D. Ignacio Zaragoza, sucumbiendo al terrible tifo que contrajo en las fatigas de la campaña Francisco Zarco".[36]

En el mismo periódico se inscribe una noticia dada el 6 de septiembre en *El Monitor* (republicano) en relación a la enfermedad del general Zaragoza:

> Aquí todos estamos consternados por la gravedad en que se encuentra nuestro general que hoy pasó el día delirando y muy malo. Dios lo salve pues de lo contrario, muy irreparable pérdida vamos todos a sentir… Hoy todo el día estuvo delirando con los franceses, creía que otra vez atacaban Puebla y que los rechazaba y decía con mucho aplomo que ya estaba convencido de que los zuavos eran cual-

quier cosa. A uno de los médicos lo dejaba temblando a pesar de que aquellos, en tales casos, son los que menos aprecio dan a lo que dicen en su delirio los enfermos; lo llamó y tan imponente como formal le dijo: Dr. acabo de saber con la mayor sorpresa que usted es un traidor, bien sé que ahora estoy en sus manos, pero le prometo que muy pronto se acordará de mi…

Estaba furioso con su buen criado Alejo y dice: que quién había de creer que ese pillo fuera capaz de pasarse a los franceses. El pobre Alejo toma la cosa a pecho y llora como un muchacho, ama tanto a su amo que daría su vida por él.

Todo el día deliró y mandó más de doscientas órdenes a Carbajal, previniéndole que, si no estorbaba la retirada de los franceses, no dejándoles salir de Amozoc, en al acto lo mandaría fusilar.

Los médicos dicen que es buen síntoma que delire mucho y creen que no se morirá; los cáusticos que le pusieron esta mañana le hicieron regular efecto…[37]

El médico que le atendió en sus últimos momentos fue Juan N. Navarro, médico eminente de la Academia de Medicina de México, y será quien certifique su muerte, pero que en ningún momento da un diagnóstico oficial de la causa. Por otra cita periodística de *El Monitor Republicano* del 7 de septiembre sabemos que hubo otro médico que le antendió en Puebla, de apellido Orozco:

El Sr. general Zaragoza.

Este valiente caudillo estaba ayer en el 7 día de la fiebre. El Sr. Zaragoza está asistido con todo el esmero que merece, y le atiende como médico de cabecera el Sr. Orozco, cuyo saber es notable. Sin embargo, de esto, deseando que haya más luces para el alivio del jefe del ejército de oriente, el gobierno ha dispuesto que hoy salga el Sr. Juan N. Navarro que es médico distinguido. Deseamos el pronto restablecimiento de ese general, cuya salud interesa hoy a la nación entera.[38]

Un cronista mexicano, Esteban Ovalle Carreón coincide en su narrativa de este momento así:

A fines de agosto, Zaragoza, en compañía de Jesús González Ortega, pasó una revista de inspección a las posiciones republicanas. Fue una jornada agobiante. El sol de nuestro verano quemaba y en la tarde llovió a torrentes. Zaragoza se retiró a su tienda de campaña, sintiéndose enfermo. El día 1 de septiembre empeoró y tuvo que guardar cama. Su estado era grave. Estaba postrado en su catre, la barba crecida. Los ojos bondadosos de los miopes, brillantes de fiebre, a ratos durmiendo un sueño inquieto, a ratos delirando.

En la mesa, el tintero con la pluma de ave, los planos y los comunicados de la Secretaría de Guerra. Puestos sobre un banco, las botas lustrosas, la espada, los uniformes de charreteras de oro. Entraban y salían los oficiales llevando órdenes y ofi-

cios. El general se incorporaba en las almohadas, pedía sus gafas y haciendo un esfuerzo, leía y firmaba los despachos más urgentes. —Oh, no será nada, señor, no será nada. Mañana estará usted mejor. Se trata de un simple resfriado— le decían los médicos militares, ignorantes de la verdadera naturaleza de su enfermedad.

Por los pliegues alzados de la tienda, se veía caer la lluvia. Relinchaban los caballos mojados y sonaban tristes las cornetas. El día 3 se decidió trasladarlo a Puebla. No era ya posible tenerlo moribundo en pleno campo, sin una atención médica eficiente y se dieron órdenes de enganchar su carretela.

Envuelto en mantas lo acomodaron en el asiento de cuero húmedo. El ejército se apretaba alrededor del carruaje. Los oficiales, los soldados, estiraban el cuello y miraban, graves y silenciosos, aquella cara descompuesta por la fiebre, aquellos ojos ardientes que se fijaban en ellos, sin reconocerlos.

Zaragoza pareció comprender. Hizo un pequeño saludo con la mano enflaquecida y la carretela emprendió el largo camino. Era el tiempo de las últimas lluvias. A mediodía se inició la puntual invasión de las nubes. Zaragoza, tendido en el carruaje, tiritaba de frío. En su imaginación se mezclaban de un modo extraño los fantasmas de la tempestad y los fantasmas de su delirio. A las dos de la tarde se levantó un recio viento y principió a caer la lluvia. Se colaban las rachas heladas empapando las mantas. La carretela avanzaba despacio, a vuelta de rueda, por el camino lleno de baches y pedruscos.

No fue sino hasta el 4 de septiembre cuando Zaragoza llegó a Puebla. El 6, a las 11 de la mañana, se incorporó bruscamente y con voz alterada, pidió sus botas de montar, sus armas y su caballo. Ninguno de los oficiales que le acompañaba se movió. Zaragoza, dirigiéndose entonces a uno de los médicos, le dijo: ¡Doctor, tengo una patria y es preciso sacrificarme por ella! ¡Pronto! ¡Pronto! ¡Déjeme salir porque Coronado ya está en Quecholac y debo batirlo antes de que se incorpore a los franceses!

El día 7 la pasó delirando y no reconoció a su madre ni a su hermana que habían llegado de México… De hecho, se estaba muriendo, estaba invadido por la muerte y sólo algunos acontecimientos del mundo exterior, de ese mundo al que ya no pertenecía, herían su conciencia perturbada. Una guardia pasó por la calle batiendo marcha. Las cornetas, el redoble de los tambores, lo sacaron de su letargo. ¡Vienen a buscarme!, dijo, ¡Y me van a fusilar! ¡Está bien, pero cuidado con el que se atreva a tocar ninguno de mis ayudantes! Y con el rostro horriblemente descompuesto, agitando los brazos en un ademán de defensa, cerró la frase, ¡A ellos no, a ellos no!

Los oficiales y los ayudantes se miraron con los ojos arrasados de lágrimas. La madre salió sofocando los sollozos. Ese mismo día llegó también de México el doctor Navarro, de cuya ciencia, según ocurre siempre, se esperaban milagros. Navarro lo examinó y salió del cuarto para reunirse con el Estado Mayor. (Mencionó)… Tifo. El general morirá mañana. El resto del día y de la noche deliró consumido por la fiebre. El 8 de septiembre la destrucción había completado su obra…[39]

Al día siguiente de su muerte apareció la siguiente nota periodística en el mismo tenor en el *Monitor Republicano*:

> El ciudadano general Ignacio Zaragoza.
>
> La República mexicana acaba de sufrir una pérdida inmensa irreparable. El benemérito general Ignacio Zaragoza, jefe del Ejército de Oriente, ha fallecido ayer a las diez y diez minutos de la mañana, en Puebla, víctima de tifo que contrajo en las fatigas de la campaña. Esta noticia se ha difundido con la rapidez de un rayo, causando en todos los corazones una profunda sensación. No ha habido un pecho mexicano que no se haya estremecido al dar la fatal noticia. Y es cuando se sabía (de) la enfermedad del joven general, aun cuando hora por hora se recibían los boletines de su estado, que era sumamente grave, nos parecía imposible que la muerte nos lo arrebatara. Estaba de tal modo cifrada la esperanza nacional en Zaragoza, que el corazón nos decía que su vida debía ser respetada hasta por la muerte misma.
>
> Pero el cielo que parece sujetar a este país a las más grandes y dolorosas pruebas, nos tenía aun reservada una, la mayor de todas: el general Zaragoza ha muerto…[40]

Otras fuentes de investigación

En esta búsqueda también se tomaron en cuenta otras fuentes como la de aquellos que realizaron una labor periodística de los sucesos en relación a la batalla librada por el general Zaragoza, así como su triunfo y muerte; escritores cuya pluma ágil y descriptiva, acercaban a las poblaciones las noticias del momento.

Aparecieron álbumes de fotografías o estampas que dieron auge a la litografía y al grabado en las que éstas eran relatadas con textos muy bien escritos, de excelente narrativa, que aproximaron a los mexicanos al conocimiento del gran triunfo del ejército liberal y como menciona Arturo Aguilar:

> el papel que jugaron la prensa y los medios gráficos de comunicación de la época en la construcción del mito del triunfo del 5 de mayo en Puebla como fecha emblemática fue base para el arraigo de esa exaltación patriótica, que quedará marcada desde entonces en el imaginario nacional.[41]

Hay que aclarar que la mayoría de estos escritores, salvo excepciones, no fueron testigos presenciales de los acontecimientos a que se referían, pero buscaron fuentes o conocieron a los acto-

res de la escena o la batalla para realizar sus comentarios, muchos de ellos eran de ideología liberal.[42] Entre ellos tenemos a Florencio M. del Castillo, quien en el álbum *Las Glorias Nacionales*, a manera de biografía, menciona los últimos momentos del general Ignacio Zaragoza, de esta manera:

> De vuelta al Ejército de Oriente el general Zaragoza, se sintió atacado por los primeros síntomas de la fiebre tifoidea el día 1 de septiembre. Pero confiado en su salud de hierro y olvidándose de sí mismo, no se cuidó, sino que continuó ocupándose de los asuntos del servicio y dictando todas sus disposiciones para el mejor arreglo del ejército… El mal comenzó desde luego con una violencia alarmante. Los jefes todos le rogaban que se cuidara, y no pudieron lograr hacerlo marchar a Puebla, sino hasta el día 4, y la enfermedad traidora hizo concebir esperanzas… La madre y las hermanas del general volaron a su lado y llegaron el día 7 cuando la gravedad del mal era completa. Ese día llegaron también a Puebla el médico y los auxilios que enviaba el gobierno. Pero todo era inútil.
>
> El día 8 tuvo el general algunos momentos lúcidos y vio en torno suyo a su Estado mayor, a todos los jefes que se hallaban en Puebla. Aquellos hombres lloraban con un dolor que partía el corazón… El general conservaba un semblante risueño, tranquilo, afable. La muerte parecía venir a él suavemente; como derramando flores y beleño en torno suyo. La agonía fue lenta… Al fin poco después de las diez de la mañana voló su alma al cielo.[43]

Podemos ver el arte del escritor utilizando palabras metafóricas que suavizan la muerte del héroe. ¿Pero con quien pudo haberse entrevistado para obtener el diagnóstico de la muerte del general? Pensamos que no estuvo presente en Puebla. No encontramos en sus datos biográficos algo que nos lo sugiriera que estuvo allí en esos días aunque al año siguiente sí lo realizó.[44]

El álbum denominado *Las Glorias Nacionales* tenía como objetivo tener un registro del acontecimiento del 5 de mayo que había despertado tan fuertemente el nacionalismo mexicano a base de la colección de diversas estampas y fotografías en relación a este hecho como se indicó. La primera estampa salió a la luz el 18 de junio de 1862 y la biografía del general Zaragoza hecha por Manuel Z. Gómez el 30 de septiembre de ese año. Pensamos

que tal vez Florencio M. del Castillo realmente no estuvo en Puebla cerca del general, pero tal vez pudo haber tenido en sus manos esta biografía y, a partir de ella, haber elaborado su artículo que apareció el 18 de octubre de 1862 en el periódico *La Orquesta*.[45]

El tifo y la Academia de Medicina de México

Los estragos que el tifo provocó durante el siglo xix mexicano fueron intensos; aunque durante las epidemias morían muchas personas, en nuestra revisión hemos encontrado que efectivamente el tifo era endémico (se presentaba en forma continua y latente), repentinamente se presentaban brotes, sobre todo en cuarteles y hospitales que causaban la muerte, incluso del personal que atendía a los tifosos.[46]

Es de llamar la atención que al iniciarse los trabajos de la Sección de Medicina de la Comisión Científica Literaria y Artística, antecedente de nuestra actual Academia Nacional de Medicina, en 1864,[47] se observa un gran número de títulos referentes al estudio del tifo, tanto por mexicanos como extranjeros. Se presta gran atención del gremio médico por tratar de conocer el agente que lo producía por ser un problema de salud nacional y por el gran número de pérdidas en vidas que ocasionaba. El 14 de agosto de 1879 se abrió una convocatoria para el estudio del tifo en el que se recibirían memorias (trabajos) de los miembros de la academia, otorgándose un premio de 500000 pesos al mejor elaborado.[48]

Entre los trabajos que se presentaron figura el del doctor José Olvera,[49] miembro de la Academia de Medicina de México con el nombre de “Memoria sobre el Tifo”, donde nos comenta, en forma muy sucinta, la historia del tifo en nuestro país en el siglo xix:

> En 1813, sufrían los habitantes de la Nueva España, unos por la insurrección, otros por el realismo, pérdidas de intereses, persecuciones, exaltación en las pasiones políticas, y la fiebre pintada no respetaba a los indios, ni a los criollos, ni a los españoles. La guerra injusta de los norteamericanos se acompaña del tabardillo; la Reforma, la Intervención; cada una diezmaba los batallones contrarios bajo la influencia del tifo. El tifo reina en toda la Mesa Central de México y en los escalones en donde la temperatura no es mayor de la templada… cuando el tabardillo es endémico abundan más los casos durante la seca, sin dejar de presentarse esporádico en la época de lluvias… La guerra, con todas sus consecuencias, es la que siempre, podemos decir sin excepción, ha causado en la República epidemias desoladoras, que caminan sembrando luto por donde pasan los cuerpos beligerantes.[50]

Recuerda el doctor Olvera la entrada del general González Ortega (a la Ciudad de México) en el año de 1861 en que se desarrolló el tabardillo que traía su ejército del interior del país.[51]

La abundancia de trabajos de los miembros de la Academia de Medicina de México y de los presentados por la Comisión de Observancia del Tifo, nos da una idea de que esta entidad patológica estuvo en forma continua en nuestro territorio durante todo el siglo xix y parte del xx, ya que las guerras continuas que se sucedieron, fueron uno de los vehículos para su propagación. Encuentro un comentario de un médico que relataba lo sucedido cuando era estudiante en 1919: “su maestro, el eminente clínico, Dr. José Terrés (generación 1881-1886), reconvenía a uno de sus alumnos en ocasión del interrogatorio a un paciente con esta frase: no pierda el tiempo preguntándole si padeció tifo. Pregúntele sólo cuándo lo tuvo”.[52]

Comentarios finales

En diversos medios impresos se ha señalado que la muerte de Ignacio Zaragoza se debió a tifo o fiebre tifoidea. En nuestra investigación encontramos una ausencia importante de datos oficiales en relación con la enfermedad que presentó. La poca información que hemos encontrado ha sido obtenida de documentos en su mayoría periodísticos que, aunque son fuentes secundarias

contemporáneas a la muerte del general, revelan un poco más de los datos del cuadro clínico que mostró el ilustre héroe del 5 de mayo. Los diversos biógrafos que hemos consultado, en su mayoría coinciden con fechas, lugares y el cuadro clínico, pero discrepan en cuanto a la causa de muerte sólo Manuel Z. Gómez y Florencio M. del Castillo. Llama la atención que en ninguno de los escritos consultados se habla de indicios de problemas digestivos, los cuales serían muy obvios y que nos hubieran hecho pensar en un cuadro de fiebre tifoidea. Aunque tanto el tifo como la tifoidea van juntos en la mayoría de los síntomas que presentan, así como en los períodos de incubación, encontramos que el tifo es de menor tiempo y más rápida resolución, ya sea con la mejoría o con la muerte.

La fiebre tifoidea puede tender a la cronicidad y portación del germen sin síntomas si antes no mata al enfermo. Sabemos en la actualidad que su diagnóstico y diferenciación se hace únicamente a base de pruebas serológicas en laboratorios clínicos, todas ellas de fácil acceso y bajo costo. Las pruebas específicas para cada una de estas enfermedades no fueron conocidas hasta el primer tercio del siglo XX.

Nuestros ejércitos, durante todos los conflictos bélicos que se sucedieron en el XIX, tuvieron carencias económicas que redituaron en una falta de organización combativa que se vio en las derrotas consecutivas en las diversas intervenciones extranjeras que se presentaron. Una falta de modernización en el armamento los hicieron incompatibles con el moderno equipo de los intervencionistas, pero todo esto no menguó el espíritu combativo de los soldados mexicanos y el gran valor demostrado en la batalla del 5 de mayo de 1862 en Puebla. Sin embargo, sufrieron las penurias de las hostilidades continuas que les impedían asearse fre-

cuentemente, cambiarse de ropa y tener una buena nutrición, factores que propiciaron la presencia del piojo, vector de la bacteria *rickettsia* productora del tifo. El ingreso de los ejércitos a las ciudades propició la presencia de brotes epidémicos gravísimos sobre éstas, y en algunos momentos, fueron los autores de mayores decesos debido a esta causa que por el fragor de las batallas.

Por datos recabados alrededor de la figura de Ignacio Zaragoza, encontramos que él mismo se quejaba de no poder controlar a sus tropas por el hambre, del importante número de bajas que les causaban las enfermedades y de los miedos terroríficos de los soldados "colecticios", nuevos y sin disciplina, muchos de ellos de diversos sitios del país que se deprimían por la nostalgia de su tierra y de su familia.[53]

Debido a esto, gustaba de la convivencia con sus tropas para conocer sus pensamientos, sus desasosiegos y tratar de motivarlos para la peligrosa misión que constituiría la batalla del 5 de mayo en Puebla. En alguno de esos campamentos posteriores a esta fecha, tal vez, fue donde se contagió de tifo. Tenemos como claves externas causantes de la enfermedad del tifo en las tropas mexicanas, la falta de aseo personal, ropas sucias y sin cambiar, cabellos poblados de piojos y liendres (huevos de piojos), animalillos parasitarios que deambulaban en las cabezas y seguramente hasta en las zonas genitales de los elementos del ejército, sin contar además de las bajas de sus defensas personales por el hambre, el cansancio y el estrés por el fragor de las batallas. Todo esto era el vivo retrato de la enfermedad del tifo en el México del siglo xix.

Pero al mismo tiempo nos hacemos una pregunta: ¿por qué el doctor Juan N. Navarro, médico de gran fama y miembro de la Academia de Medicina, en su parte "oficial" de la muerte del ge-

neral no da la causa de ésta? Llegó un día antes de la muerte de su paciente y al parecer comentó, según las citas que encontramos, que se trataba de tifo. Su paciente ya estaba en período agónico ¿No quiso equivocarse? O tal vez, existió tal documento que se encuentre traspapelado y que en alguna otra investigación se pueda localizar. Manuel Z. Gómez es el único que menciona a la fiebre tifoidea como causa de muerte del general, ¿Dónde lo escuchó o quién le dijo que lo fuera, ya que él no era médico?

Hemos visto que el tifo, durante el siglo XIX, fue una enfermedad más estudiada que la misma tifoidea. En 1844 ya el doctor Miguel Francisco Jiménez[54] había realizado la diferenciación entre ellas, aunque se desconocía el agente causal y quien lo transmitía. En los trabajos conocidos como memorias de la Academia de Medicina de México hay un gran número de ellos acerca de la investigación del tifo y que éste se encontraba presente, ya sea endémico o en brotes a todo lo largo de ese siglo y, sobre todo, dentro de las tropas de los ejércitos mexicanos.

También hay trabajos sobre la fiebre tifoidea y se menciona como principal característica que cursa con sintomatología digestiva (vómito, diarrea y dolor abdominal) así como lesiones intraintestinales que faltan en el tifo. Sin haber muchos datos sobre los síntomas que presentó el general Zaragoza, por los cuadros clínicos presentados tanto del tifo como de la tifoidea, y sin querer manipular al lector en su decisión, creemos que con la escasa información que tenemos, ésta se circunscribe más con el diagnostico de tifo, por lo que nos atrevemos a decir que el general Ignacio Zaragoza Seguin murió debido a esta causa el 8 de septiembre de 1862.

---

[1] *Sociedad Médica Hispano Mexicana*. Médico Cirujano con estudios en Historia de la Medicina.

[2] Disponible en htpp://iglesia.net/biblia/libros/apocalipsis.html, consultado 25 julio de 2013.

[3] Hans Zinsser (17 de noviembre de 1878, Nueva York - 4 de septiembre de 1940) Bacteriólogo estadounidense, hijo de inmigrantes alemanes. Se graduó en la Universidad de Columbia en 1899 y completó una maestría y un doctorado en medicina en 1903. Luego de una serie de empleos médicos, fue designado profesor asociado en la Universidad de Stanford en 1910. En 1913 comenzó a dar clases en su "alma mater" y diez años después fue contratado por la Harvard Medical School, donde permaneció hasta su muerte. La tarea de Zinsser se centró en la bacteriología y la inmunología, y estuvo muy relacionada con la enfermedad de Brill y el tifo. Entre sus principales logros se cuenta haber aislado la bacteria del tifo, y el desarrollo de una vacuna. Escribió varios libros sobre biología y bacterias, entre ellos Rats, Lice and History (Ratas, piojos e historia) considerada como una biografía del tifo en 1935. Esta obra fue reeditada en 2007.

[4] Jesús Kumate Rodríguez. (Mazatlán, Sinaloa, 1924) es médico cirujano egresado de la Escuela Médico Militar en 1946 y doctor en Ciencias por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, título que obtuvo en 1963. Se ha especializado en investigaciones en infectología pediátrica y ha ejercido como catedrático en la Escuela Médico Militar, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Bioquímica, de Infectología, de Inmunología y de la Academia Nacional de Medicina de México y de Buenos Aires, Argentina, de la Academia Mexicana de Pediatría y de la Academia Mexicana de Ciencias. *Es miembro de El Colegio Nacional y El Colegio de Sinaloa. Es autor del Manual de Infectología (1973-2001), La salud de los mexicanos y la medicina en México (1977), Salud para todos. ¿Utopía o realidad? (1989), La ciencia en la Revolución Francesa (1991); Investigación clínica, Cenicienta y Ave Fénix (1987, 1995), El cólera (1993), Sistemas Nacionales de Salud en las Américas (1994) e Italia en la Medicina (1997)* entre otros libros y artículos. Secretario de Salud de México de 1988 a 1994.

[5] *Rickettsiosis*. Disponible en http://salud.edomex.gob.mx/html/doctos/zoonosis/resena%20hist%20rickketiosis.pdf, consultado el 17 de octubre de 2012.

[6] *Tifus exantemático. Historia*. Disponible en http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/ciencias_quimicas_y_farmaceuticas/armijor/cap7/tifus.html, consultado el 23 agosto 2012.

[7] Harrison (2009, pp.1059-1060).

[8] Dr. Miguel Otero Arce. (Cd. De México, 21 abril 1850-1915) Estudió medicina en la Escuela de Medicina de México, posteriormente radicó en San Luis Potosí donde fundó el primer hospital de niños de esa entidad el 21 de abril de 1893 y el 25 de julio de 1883, el Hospital militar. Puso en marcha el Laboratorio Pasteuriano en 1888 y

elaboró la vacuna antirrábica anterior a la de Pasteur. Publicó artículos médicos en la *Gaceta Médica de México y en 1896 y 1897, Anales del Hospital Infantil de San Luis Potosí*. Su aportación al estudio del tifo es la obra titulada: *"Agente patógeno del tifo exantemático" 1907 en: Miguel Otero y Arce y su contribución a la medicina mexicana, en* "De lo escrito y lo leído" de José Miguel Torre, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1990, p. 96-100.

[9] Ángel Gaviño Iglesias (México 1855-1921). Médico que en 1887 logró instalar el primer laboratorio de Bacteriología de México en la Escuela de Medicina de México. Fundó la Cátedra de Bacteriología la cual impartió. En 1889 marchó a París a continuar sus estudios sobre este tema con el afamado Louis Pasteur. Recibió numerosos reconocimientos tanto en México como en el extranjero. Fue senador por el Estado de México y parte del gabinete de Victoriano Huerta, por lo que, a la caída de éste, fue puesto preso y sentenciado a muerte. Finalmente recobró la libertad y continuó impartiendo la cátedra en la Ciudad de México. Escribió "Sobre la patogenia y etiología del tifo exantemático", en *"Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de Medicina de México,* tomo I, (1906, p .210).

[10] Hermann Mosser, Bacteriólogo suizo (1891-1927) estudió el tifo en México estableciendo las diferencias entre tifus exantemático y el tifo murino, producida por la rickettsia typhi (mosseri) y transmitida por la pulga de la rata.

[11] Maximiliano Ruiz Castañeda (Acambay. Edo. de México, 5 diciembre-1896- Cd. de México, 1992) En 1917 se trasladó a la Ciudad de México donde se matriculó en la Escuela Nacional de Medicina obteniendo su título de Médico Cirujano en 1923. Entre 1924 y 1925 estudió microbiología en la Universidad de París y el Instituto Pasteur. Después viajó a los Estados Unidos para dedicarse a la investigación. En 1931 durante su estancia en la Universidad de Harvard elaboró la vacuna contra el tifo, asociado con el bacteriólogo Hans Zinsser. Al regresar a México fundó el Laboratorio Experimental de Inmunología instalado en el Hospital General de México. En 1938 perfeccionó y difundió la vacuna contra el tifo que fue muy valiosa durante la Segunda Guerra Mundial, ya que franceses, alemanes y rusos vacunaron a sus tropas con la nueva Vacuna Castañeda. Fueron también muy importantes sus estudios sobre brucelosis; actualmente en los laboratorios de microbiología se usa el medio de Ruiz Castañeda y la botella del mismo nombre para cultivo de la brucella.

[12] Tenorio, *De piojos, ratas y mexicanos*. Disponible en www.istor.cide.edu/archivos/num_41/dossier1.pdf, consultado el 17 de octubre de 2012.

[13] García Guerrero (2007, pp. 200-202).

[14] Harrison (2009, p. 1061- 1062)

[15] Cooper (1980, p. 71)

[16] Ocaranza (1922)

[17] Vasculitis: se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos que se caracterizan por la destrucción inflamatoria de los vasos sanguíneos. Tanto arterias como venas se ven afectadas. La vasculitis se debe principalmente a la migración de leucocitos y el daño

resultante.

[18] *Rickettsiosis,* Disponible en http://salud.edomex.gob.mx/html/doctos/zoonosis/resena%20hist%20rickketiosis.pdf, consultado el 17 de octubre de 2012.

[19] Laval (2005).

[20] Harrison (2009, p.1059-1060)..

[21] Miasmas: *flujo maligno que según se creía, desprendían los cuerpos enfermos, materias en corrupción o aguas estancadas.*

[22] Cooper (1980, p. 235).

[23] Gómez (1862, pp. 26 a la 30)

[24] Lic. Guillermo Colín Sánchez. Atlacomulco, Edo. de México (11 febrero 1924 - 16 enero 1999). Doctor en Derecho, catedrático, conferencista, escritor y poeta; magistrado y Procurador General de Justicia del Estado de México. Catedrático en el Instituto Científico y Literario de Toluca, en la Escuela Militar de Ingenieros, Instituto Nacional de Ciencias Penales y en la Facultad de Derecho de la UNAM.

[25] Colín Sánchez (1963, p. 239), Confr. Expediente XI/481.4/8805, Departamento de Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

[26] *Ibid.,* p.238 - 239

[27] Gómez (1862, p. 28).

[28] Colín Sánchez (1963, p.242)

[29] *Ibid.,* p. 244.

[30] *Ibid.,* p. 244

[31] González Lezama (1963), Disponible en http://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/569/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CLa%20muerte%20de%20Ignacio%20Zaragoza%C3%A2%C2%80%C2%9D_%20Ra%C3%83%C2%BAl%20Gonz%C3%83%C2%A1lez%20Lezama,%202012_texto.pdf. Consultado el 28 enero 2017.

[32] Gómez (1862, p. 30).

[33] Juan N. Navarro. médico y cónsul. Nació en Morelia, Michoacán en 1823. Obtiene el título de médico en la Escuela de Medicina de la Ciudad de México en 1847 y enseguida participó como médico del ejército nacional. Profesor de Clínica Externa en la misma escuela de 1848 a 1862. En 1848 y 1851 fue diputado del Congreso de la Unión y se afilió al partido liberal. Fue partidario de la revolución de Ayutla, y al triunfo de ésta, fue designado director de la Escuela de Agricultura. Formó parte de la Segunda Academia de Medicina fundada en 1851 y de su *Periódico de la Academia*. Se le nombró director del Hospital de San Hipólito dedicado a enfermos mentales. Fue jefe del cuerpo médico militar del ejército de oriente cuando cayó prisionero de los franceses en Puebla en mayo de 1863; habiendo podido evadirse, se presentó ante el presidente Juárez en San Luis Potosí donde se le designó cónsul general de México en Nueva York, cargo que desempeñó desde el 4 de septiembre de 1863 hasta su muerte acae-

cida el 25 de septiembre de 1904.También se distinguió como poeta. *Diccionario Porrúa. De historia, biografía y geografía de México,* México, Editorial Porrúa, 1995, 6.ª edición, p. 2435

[34] Gómez (1862, p. 29-30).

[35] Berrueto (1966, pp. 69-70)

[36] Periódico *El Siglo* XIX, martes 9 septiembre de 1862, Sexta época, Año Vigésimo segundo, tomo IV, núm. 603, p. 1.

[37] *El Siglo* XIX, martes 9 septiembre de 1862, Sexta época, Año vigésimo segundo, tomo IV, núm. 603, pp. 3-4.

[38] *El Monitor Republicano,* domingo 7 de septiembre 1862, Año I, núm. 313, p. 1.

[39] Ovalle Carreón, Esteban, *"La muerte del General Ignacio Zaragoza"*. Disponible en http://www.aihr.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=91:la-muerte-del-gral-ignacio-zaragoza-seguin&catid=45:cronica&Itemid=64, consultado el consultado el 30 enero 2017.

[40] *El Monitor Republicano,* Año I, martes 9 de septiembre 1862, núm. 315, p. 1.

[41] Aguilar Ochoa (2012, p. 9).

[42] *Ibid.,* p. 45.

[43] *Ibid.,* pp. 85-86.

[44] Obras de don Florencio María del Castillo. Libro digitalizado http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013794/1080013794_MA.PDF

[45] Aguilar Ochoa (2012, p.29).

[46] El Dr. Aniceto Ortega escribe afirmando que el tifo es contagioso, el Dr. Miguel Francisco Jiménez lo duda. Ortega menciona lo comentado por el Inspector del Cuerpo Médico Militar que le ha referido que en una de las ocasiones en que el tifo se desarrolló en la tropa, perdió a casi todas las personas que la conformaban, inclusive a los médicos y practicantes que estuvieron destinados al cuidado de los soldados enfermos. *"Gaceta Médica de México", Periódico de la Sección de Medicina de la Comisión Científica,* Tomo, 15 de abril 1865, núm. 15, p. 240.

[47] Martínez Guzmán (1999, pp. 207-222).

[48] Academia de Medicina sobre el Tifo. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de Medicina,* 1879, tomo 14, p. 333

[49] José Olvera (9 diciembre 1838 - 1908) Ingresó en la Escuela de Medicina de México en 1855. Una vez titulado fue médico del Hospital de San Andrés. Ingresó a la Academia de Medicina en 1884 en la Sección de Medicina Legal. Publicó diversos artículos en La Gaceta Médica de México. Miembro del Consejo Superior de Salubridad y jefe de la Sección de Medicina en el Hospital General de México. En Ana Cecilia Rodríguez de Romo y cols. *Protagonistas de la Medicina Científica Mexicana (1800-2006),* México, UNAM /Plaza y Valdés editores, 1966, pp. 336 -337.

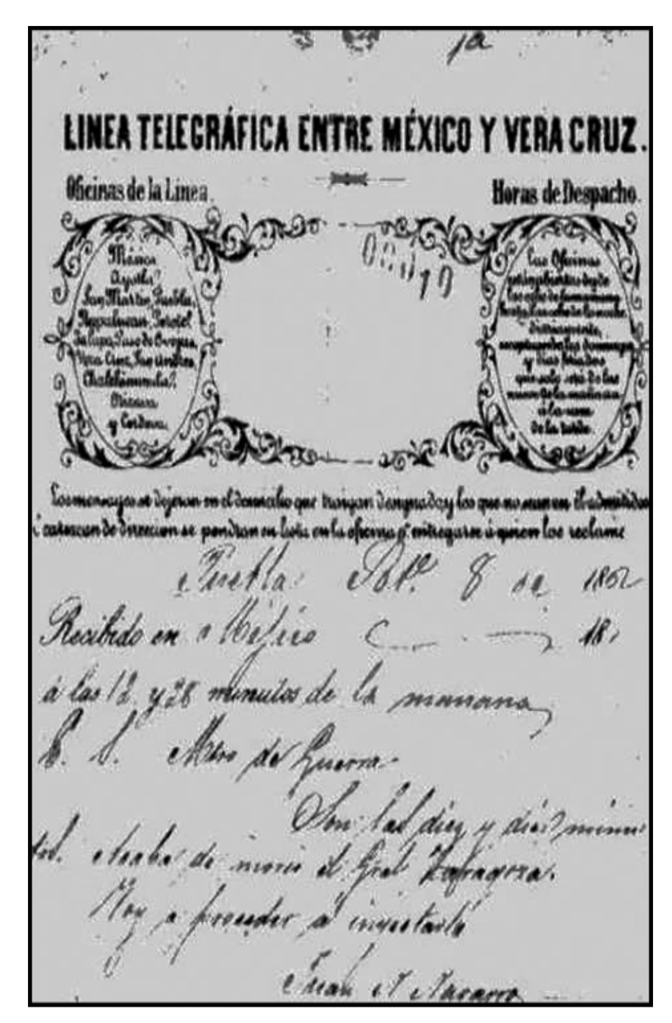
[50] Olvera (1992, pp. 498-503)

[51] *Ibid.,* p. 530.

[52] Fernández de Castro Peredo, Jorge y Hugo. (2015, p.43)

[53] Sánchez Lamego (1963, p.11-35).

[54] Jiménez (1865, pp. 205-216). En este artículo el autor repite la diferenciación hecha muchos años antes (1844- 45) entre tifo y tifoidea.


LINEA TELEGRÁFICA ENTRE MÉXICO Y VERA CRUZ.

Oficinas de la Linea. Horas de Despacho.

Puebla Set.e 8 de 1862

Recibido en Mexico 18

á las 12 y 28 minutos de la mañana

S. S. Mtro. de Guerra

Son las diez y diez minutos. Acaba de morir el Gral. Zaragoza. Voy a proceder a inyectarlo

Navarro

Copia del telegrama del Dr. Navarro indicando la hora de la Muerte del general Ignacio Zaragoza enviada al ministro de guerra. Disponible en http://www.sedena.gob.mx/imagenes/historia/defensa/doc_hist/sep/mue_zar.jpg

(Se respeta la redacción y ortografía original)

LINEA TELEGRAFICA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.

Oficinas de la Linea.

México
Ayotla
San Martin, Puebla,
Nopalucan, Perote,
Jalapa, Paso de Ovejas,
Veracruz, San Andres,
Chalchicomula,
Orizaba
y Cordova

Horas de Despacho.

Las Oficinas
Estan abiertas desde
las ocho de la mañana
hasta las ocho de la noche
Diariamente
Exceptuando los domingos
y dias feriados,
que solo será de las
nueve de la mañana
á la una
de la Tarde.

Los mensajes se dejaran en el domicilio que traigan designado y los que sean en él admitidos o carezcan de direccion se pondran en lista en las oficinas p.ª entregarse á quien los reclame.

Puebla Sbte. 8 de 1862.

Recibido en Mejico 18______
a las 12 y 28 minutos de la mañana

E.S. Mtro. de Guerra

Son las diez y diez minu
tos. Acaba de morir el Gral. Zaragoza.
Voy a proceder á inyectarlo.

Juan N. Navarro.

Telegrama paleografiado. Disponible en http://www.sedena.gob.mx/imagenes/historia/defensa/doc_hist/sep/mue_zar_paleog.jpg

Referencias

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico de la Academia Nacional de Medicina de México.

Biblioteca Nacional.

Biblioteca Palacio de Medicina. unam.

Periódico *El Siglo xix,* septiembre 1862.

Periódico *El Monitor Republicano,* septiembre 1862.

Academia de Medicina sobre el Tifo (1879), *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de Medicina,* tomo XIV, p. 333

Aguilar Ochoa A. (2012), *Las Glorias Nacionales. El álbum de la guerra. Constantino Escalante, Hesiquio Iriarte,* México, COLPUE/BUAP.

Berrueto, Ramón F. (1966), *Ignacio Zaragoza,* México, SEP.

Cárdenas de la Peña E. (1979), *Mil personajes en el México del Siglo XIX. (1840-1870),* México, Banco Mexicano Somex, tomo II, p. 96.

Colín Sánchez G. (1963), *Ignacio Zaragoza. Evocación de un héroe,* México, Editorial Porrúa.

Cooper, D. (1980), *Las Epidemias en la Ciudad de México (1761-1813),* México, IMSS.

Diccionario Porrúa. De historia, biografía y geografía de México, 1995, México, Editorial Porrúa, 6.ª edición.

Fernández de Castro Peredo, Jorge. y Hugo, (2015), *Endemias y epidemias de México en el siglo XX,* México, Editorial del autor.

Florescano, E. y Malvido, E. (1992), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México,* México, IMSS.

García Guerrero, J. (2007), *Tifo murino en el estado de Oaxaca después del huracán Wilma,* Anales Médicos de la Asociación Médica del Centro Médico ABC, vol. 52, núm 4, pp. 200-202.

Gómez, M. (1862), *Biografía del General de División Ignacio Zaragoza. Va acompañada de los decretos que se expidieron a consecuencia de su muerte, de los discursos de los C.C. Iglesias y Zarco y poesía del C. Guillermo Prieto, 30 de septiembre 1862,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

González Lezama, L. (1963), Disponible en http://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/569/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CLa%20muerte%20de%20Ignacio%20Zaragoza%C3%A2%C2%80%C2%9D_%20Ra%C3%83%C2%BAl%20Gonz%C3%83%C2%A1lez%20Lezama,%202012_texto.pdf. Consultado el 28 enero 2017.

Harrison. R. (2009), *Principios de Medicina Interna,* México, McGraw Hill.

Jiménez, Miguel F. (1865), *Tabardillo,* Gaceta Médica de México, tomo I, núm. 13, pp. 205-216.

Kumate, J. *La Salud Pública en México en el Siglo XX. Los Protagonistas*. pp. 81-l05. Disponible en: http://ebookbrowse.com/10-jesus-kumate-la-salud-publica-en-mexico-en-el-siglo-xx-los-protagonistas-pdf-d61668258, consultado el 17 de octubre de 2012.

Kumate, J. *Memoria del Colegio Nacional. Aparición, declinación y reaparición de las enfermedades infecciosas en el hombre*. Disponible en https://www.ncbi.nlm.nih.gov/labs/journals/mem-colnac-(mex)/, cosultado el 17 de octubre de 2012.

Laval, E. (2005), "Bretonneau y Louis: Diferenciación y ca-

racterización de la fiebre tifoidea", en *Revista Chilena de Infectología*, tomo XXII, núm. 1.

Martínez Guzmán, M. (1999), L*a Comisión Científica de México y el origen de la Academia de Medicina de México en La definición del Estado mexicano, (1857-1867),* México, AGN, pp. 207-222.

Ocaranza, F. (1922), "El tifo en el Distrito Federal en el año de 1921", en M*emoria y actas del segundo congreso nacional del tabardillo, verificado en la Ciudad de México del 25 al 31 de diciembre de 1921, bajo el patronato del Departamento de Salubridad*, México, Imprenta y encuadernación de Rosendo Terrazas.

Olvera. J. (1992), "Memoria sobre el Tifo. Dictamen de la Academia de Medicina de México, conforme a la convocatoria de fecha 26 de abril de 188", en E. Florescano y E. Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México,* México, IMSS, tomo II, pp. 498-503.

Ovalle Carreón, E. *La muerte del General Ignacio Zaragoza*. Disponible en http://www.aihr.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=91:la-muerte-del-gral-ignacio-zaragoza-seguin&catid=45:cronica&Itemid=64, consultado el consultado el 30 enero 2017.

Pola Á. (1961), I*gnacio Zaragoza en Liberales Ilustres,* México.

Rickettsiosis. Disponible en http://salud.edomex.gob.mx/html/doctos/zoonosis/resena%20hist%20rickketiosis.pdf, consultado el 17 de octubre de 2012.

Sánchez Lamego, M. (1963), *La Batalla del 5 de mayo de 1862*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, pp. 11-35.

Tenorio, M. *De piojos, ratas y mexicanos*. Disponible en

www.istor.cide.edu/archivos/num_41/dossier1.pdf, consultado el 17 de octubre de 2012.

Tifus exantemático. *Historia*. Disponible en http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/ciencias_quimicas_y_farmaceuticas/armijor/cap7/tifus.html, consultado el 23 agosto 2012.

Joaquín Colombres: un patriota poblano en el olvido (1827-1898)

Mayra Gabriela Toxqui Furlong[1]

El coronel Joaquín Colombres Álvarez fue uno más de los casi 5000 hombres que participaron en la gloriosa batalla del 5 de mayo de 1862, en la que gracias a la valentía y arrojo de todos los combatientes, la joven república mexicana conservó el espíritu de independencia.[2] El triunfo que el ejército mexicano obtuvo en Puebla frente a las huestes más poderosas de ese entonces permitió mantener la esperanza de recobrar la soberanía del país, una vez que al año siguiente (1863) los invasores ocuparon la ciudad de México y posteriormente establecieron el llamado Segundo Imperio Mexicano, encabezado por Maximiliano de Habsburgo. La finalidad del presente texto es la de rescatar la figura de nuestro personaje y compartir algunos de los avances sobre su biografía.

La semblanza biográfica de Joaquín Colombres se elaboró con base en información localizada en varios repositorios oficiales. En el ámbito federal se consultó el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, tanto los documentos digitalizados que se encuentran en línea como el expediente del general Colombres resguardado en la Sección de Cancelados del mencionado archivo. Los acervos locales fueron el Archivo General de Notarías del Estado, el Archivo General del Estado y el Archivo General Municipal de Puebla. Otra fuente de información local, pero consultada a través de la base de datos en internet de Familysearch, fueron los archivos parroquiales, específicamente los libros de bautismo, defunción y matrimonio de las parroquias del Sagrario Metropolitano y de San Marcos, pertenecientes a la

ciudad de Puebla; los de matrimonio de la parroquia de la Resurrección, Puebla; y los de matrimonio y bautismo de la parroquia de Santa María Natividad de Atlixco, Puebla.

De gran ayuda fue el libro de Posada Noriega *Notas biográficas del general Joaquín Colombres, héroe del 5 de mayo de 1862*, publicado en 1945, así como el artículo que en 1957 presentó Armando Colombres bajo el título *Hombres de la Reforma*. *Joaquín Colombres*. Mención aparte merecen los estudios del ingeniero militar Miguel Sánchez Lamego, especialmente de su obra *Generales de ingenieros del ejército mexicano 1821-1914*, editada en 1952. Y su artículo *Fortificación de Puebla,* publicado por la revista *Historia Mexicana* en 1962.

Este documento está dividido en dos secciones; en la primera se destaca la actividad que el coronel Joaquín Colombres desempeñó en la batalla del 5 de mayo de 1862 y en la fortificación de la ciudad en 1863. En la segunda sección se proporcionan algunos datos biográficos sobre su formación y participación militar con la finalidad de acercarnos a la personalidad de este patriota de origen poblano.

El promotor de la defensa de Puebla

De acuerdo con el coronel Antonio Carrión 4 852 elementos del ejército mexicano participaron en el combate del 5 de mayo de 1862,[3] en el área de los cerros de Guadalupe y Loreto, en ese entonces en las afueras de la ciudad. Todo ese contingente bélico se agrupó bajo cinco brigadas, ubicadas en los suburbios de la ciudad de Puebla; cada una de ellas a cargo de los generales Miguel Negrete, Felipe Berriozábal, Francisco Lamadrid y Porfirio Díaz, y del coronel Antonio Álvarez. Entre los personajes que participaron en la defensa de la patria cabe destacar la presencia del coronel Joaquín Colombres, militar poblano que concibió y

dirigió los trabajos de fortificación de la ciudad de Puebla para contener el avance del invasor francés. Esta tarea le fue encargada por el general Ignacio Zaragoza, quien conocía perfectamente su desempeño profesional por haber participado en el mismo bando en batallas anteriores.

Estos dos militares pertenecían a la misma generación, Colombres era apenas dos años mayor que Zaragoza, pero sobre todo compartían los mismos ideales republicanos. Por su filiación al partido liberal se adhirieron al Plan de Ayutla y posteriormente colaboraron activamente en la guerra de Reforma. En cuanto a los cargos públicos, en 1861 ambos militares coincidieron en la misma dependencia gubernamental, Zaragoza fue ministro de Guerra y Marina, en tanto Colombres se desempeñó como oficial mayor del mencionado ministerio. Su relación militar se estrechó cuando en febrero de 1862 Joaquín Colombres fue comisionado al Ejército de Oriente como jefe del Estado Mayor del general Ignacio Zaragoza, orden que acató el 16 de febrero reportándose en Orizaba. En esta ocasión la participación de ambos militares no fue para combatir en una guerra civil sino para defender la independencia de México.

Cuando el general Zaragoza arribó a la ciudad de Puebla el día 3 de mayo de 1862, éste depositó su confianza en el ingeniero militar Joaquín Colombres para organizar la fortificación de la misma. Cabe destacar que gracias a que Colombres era el propietario de la hacienda de Manzanilla, en su persona se reunieron tanto la experiencia en la defensa militar (ya había sido estratega en otras confrontaciones), como el conocimiento del territorio que ocuparon las fuerzas francesas, en especial donde se registraron las confrontaciones.

La fortificación para contener el avance francés (mayo de 1862)

El trazado en damero de las calles de la ciudad de Puebla, que para 1862 contaba con una población aproximada de 75000 y poco más de 3000 casas,[4] permitió la elaboración de un buen plan de fuegos, que finalmente no fue necesario utilizar ya que los enfrentamientos se registraron en las afueras de la ciudad, hacia el rumbo del norte, en las inmediaciones de la garita de Amozoc, también llamada de Veracruz. En este lindero la capital poblana se hallaba dominada por una cresta topográfica de dirección noroeste-sureste, que terminaba en sus extremos en dos cerros desnudos de vegetación. El cerro oriental, con una altura aproximada de cien metros sobre el nivel del valle Poblano-Tlaxcalteca, de nombre Guadalupe, estaba coronado por el convento dedicado a la Guadalupana. El cerro de Loreto, de un nivel más bajo que el anterior por aproximadamente cincuenta metros, se encontraba en el lado occidental y en su cima se hallaba un pequeño "fuerte" también de nombre Loreto. La distancia entre las cimas de ambos cerros era de mil metros, el descenso de la cresta de un cerro al otro se podía realizar suavemente, pero las pendientes del lado exterior estaban bastante inclinadas.[5]

El plan para defender a la ciudad de Puebla básicamente consistió en la fortificación de su frente norte y en el acondicionamiento de sus otros dos frentes, oriente y sur. Para el centro se organizó un reducto consistente en unir, por medio de comunicaciones cubiertas, los conventos que rodeaban a la catedral, además se abrieron gran número de aspilleras en sus muros y mediante barricadas se cerraron las bocacalles contiguas. En los linderos de la población también se levantaron barricadas "cada 200 o 300 metros hacia el interior, de manera que constituían varias *líneas* sucesivas que daban *profundidad* a la organización defensiva". Esta organización, en profundidad, se logró gracias al gran

número de iglesias y conventos que abundaban en la ciudad, y que eran excelentes centros de resistencia por sus gruesos muros de mampostería de más de un metro de espesor que protegía de los fuegos enemigos.

En los frentes sur y oriente de la ciudad se realizaron trabajos de acondicionamiento, consistentes entre otros en barricadas, aspillerado de muros, apertura de fosos en los arroyos de las calles y horadación de muros en las casas cercanas para comunicarlas entre sí. El frente oriente era un sector de posible ataque por ser la desembocadura probable del enemigo, por tanto, se realizaron exclusivamente trabajos de defensa exterior en los linderos de la población. Se puso especial atención en fortificar la iglesia de Los Remedios donde se estableció el cuartel general mexicano a cargo del general Ignacio Zaragoza. Asimismo, se hicieron barricadas en todas las calles que desembocaban hacia este frente, desde el barrio de Xonaca y hasta el del Carmen se aspilleraron los muros de las casas que tenían vistas hacia el exterior. El frente sur se hallaba en mejores condiciones, debido a que delante de las barricadas se extendía un magnífico glacis natural, constituido por el terreno descubierto que existía en ese suburbio de la ciudad.

La estrategia para el frente norte fue encerrar el convento de Guadalupe en un fortín con parapetos de tierra, dicha construcción religiosa comprendía tres naves con dos torres, las cuales fueron demolidas para eliminar cualquier posibilidad de blanco donde el enemigo dirigiera sus tiros de artillería.[6] El fortín se formó con dos baluartes hacia el frente norte, unidos por una cortina de aproximadamente 40 metros de largo; el resto estaba compuesto de cinco tramos de muralla sin baluartes, de esta forma el flanqueo del foso era incompleto en los restantes frentes. *La muralla* o *escarpe* estaba constituida por un muro de mampos-

tería, adosado al terreno, con una altura aproximada de siete metros sobre el nivel del fondo del foso, la que quedó coronada por un parapeto de tierra de 1.60 metros de espesor, la tierra por el lado interior se sostuvo con un delgado murete de mampostería de tan solo 25 centímetros de grueso. Completaba el obstáculo hacia el convento un foso con una anchura media de seis y medio metros que rodeaba al recinto. La contraescarpa, con una altura media de 1.80 metros, también era de mampostería de unos 40 centímetros de espesor. A decir del autor referido "no existía un camino cubierto hacia el exterior, y la corona de la contraescarpa quedaba al nivel del terreno natural".

El convento estaba formado de unos 18 locales y fue aprovechado como reducto del fortín; en su interior se edificaron los abrigos, gracias al espesor de sus muros que variaban de 60 a 75 centímetros proporcionaban la seguridad necesaria. Después de aspillerar los muros del convento, el polvorín fue instalado en el sótano de dicho edificio. En el baluarte occidental se acondicionaron cinco troneras, otras tantas en el baluarte oriental, dos en la cortina norte, cuatro en la cortina oriental, cuatro en la cortina occidental y tres más en los frentes restantes; de tal manera que en el fortín se logró resguardar 22 piezas de artillería; todas, tirando a "barbeta". Sánchez Lamego aclara que, en todo el perímetro, el parapeto permitía el tiro de la infantería, y como el piso del interior del fuerte no estaba a nivel, en algunos tramos hubo necesidad de hacer una banqueta para permitir a los tiradores hacer cómodamente su tiro por encima del parapeto.

El fuerte de Loreto, obra de planta cuadrangular y de traza abaluartada, estaba formado por cuatro baluartes circulares, ligados por cortinas de unos 60 metros de longitud. El obstáculo del fuerte, es decir, el foso tenía 6.5 metros de anchura media en el

fondo, parte de su escarpa y contraescarpa estaban cortadas en la roca caliza, pero su profundidad era pequeña pues en algunas partes apenas alcanzaba el metro y medio. El foso tenía un puente ciego de mampostería. La escarpa, con un espesor medio de 1.80 metros, era de mampostería y estaba coronada por una banqueta de tiro a lo largo de las cortinas y por un parapeto, también de mampostería y de un espesor de entre 80 y 90 centímetros en todo su desarrollo. En el interior de la obra existía la antigua iglesia, con muros con un espesor medio de 80 centímetros, servía de reducto a la guarnición defensora, consistía de 16 locales sin sótanos, situados alrededor de un patio central. La entrada al fuerte estaba hacia el sur y era defendida débilmente por dos "garitones" interiores, razón por la que se construyó un "rediente" para reforzarlo. También se acondicionaron ocho troneras en cada baluarte, de esta forma el fuerte podía alojar 32 piezas de artillería. Hasta aquí la descripción de Sánchez Lamego.

El coronel Joaquín Colombres comandaba la sección de ingenieros del Ejército de Oriente, conformada por el teniente coronel Francisco de P. Durán y los capitanes segundos Agustín Linarte y Eugenio Izquierdo. Este cuerpo de ingenieros fue el responsable de realizar a toda marcha, en tan sólo una noche y un día, los trabajos de fortificación necesarios para la defensa de la ciudad. En seguida el relato que al respecto nos proporciona Porfirio Díaz: [7] "La noche del 3 y todo el día 4 se emplearon en hacer fuertes trabajos de zapa en los dos cerros que cubren a Puebla, y en perfeccionar la fortificación del perímetro interior. El día 4, después de la diana, formamos las cuatro columnas maniobreras de infantería y la de caballería en la plaza de San José, en espera del ejército invasor".

Además de fortificar a la ciudad, la Comandancia General de

Ingenieros del Ejército de Oriente levantó un croquis de la batalla que lleva por firma autógrafa la de Agustín Linarte, con el visto bueno del coronel Colombres, quien lo remitió a su superior con fecha 9 de mayo. A continuación, transcribimos el cuerpo de la carta con que el croquis fue enviado al general en jefe, Ignacio Zaragoza.

> Acompaño a V. el croquis de la batalla que tuvo lugar entre las fuerzas mexicanas y las francesas, el día 5 de mayo del presente año. Verá que meramente es un verdadero bosquejo en cuanto a la representación del terreno, pues ocupados los oficiales de la comandancia en los grandes trabajos de fortificación que se han emprendido, no he querido distraerlos en hacer un dibujo, para el que se necesita algún tiempo, es bastante, sin embargo, lo indicado en el croquis, para que la sección de Ingenieros de México haga el expresado como debe quedar; un litógrafo, si la superioridad tiene a bien publicarlo, podrá hacer lo mismo.
>
> Los oficiales que componen la sección y que la mayor parte ha trabajado a su vista desempeñaron sus respectivos deberes en la acción de que se trata.[8]

Posteriormente dicho croquis se utilizó para la elaboración de un plano, que finalmente se editó en honor del Ejército de Oriente tras su triunfo sobre el "mejor ejército del mundo". En esa versión, la litografía del plano de la batalla está flanqueada por cuatro documentos emitidos en el año de 1862; del lado izquierdo se insertó la versión tipográfica de la documentación en español y del lado derecho su respectiva traducción al francés. Los primeros tres documentos están fechados el 9 de mayo, el cuarto documento es del 10 de mayo. El primer documento corresponde al parte de guerra que el general Ignacio Zaragoza rindió al ministro de Guerra. El segundo y tercer documento están relacionados con el trato que los mexicanos otorgaron a los prisioneros franceses después de la batalla del 5 de mayo de 1862; el segundo documento se trata de una carta redactada por los franceses residentes en Puebla, encabezados por el cónsul Víctor Nerón, y dirigida al gobernador poblano el general Santiago Tapia, por la que agradecían los cuidados brindados a sus

compatriotas heridos. El tercer escrito corresponde a la respuesta que Tapia dirigió al mencionado cónsul francés. En el cuarto documento el Ministro de Guerra trasmite al general Zaragoza, general en jefe del Ejército de Oriente, la disposición del presidente de la República Mexicana, Benito Juárez, de regresar a los prisioneros y heridos, las condecoraciones (medallas y cruces) que les fueron arrancadas en el calor del combate. Por otra parte, el presidente solicitó que se exhortara a quienes hubiesen recogido condecoraciones del campo de batalla o las hubiesen tomado de soldados muertos, para que las entregasen al gobierno y formar con dichos elementos un cuadro honorífico del Ejército de Oriente.[9]

La fortificación de la ciudad, 1862-1863

Tras la derrota del "mejor ejército del mundo" en la batalla del 5 de mayo de 1862, las tropas invasoras retrocedieron hacia Amozoc, donde permanecieron los días 9 y 10 de mayo. Posteriormente se replegaron hacia Veracruz en espera de los refuerzos que el emperador francés les enviaría y que llegaron al puerto al finalizar septiembre. Su comandante, el general Elías Federico Forey, dispuso que el ejército expedicionario se dividiera en su marcha sobre Puebla en dos fracciones, una debía tomar el camino de Orizaba y el otro el de Jalapa. Después estableció su cuartel general en Quecholac, desde donde una junta de guerra discutió el ataque. Bazaine llegó hasta Acajete el 4 de marzo de 1863, cuatro días después Douay ocupó Amozoc.

Entre tanto, las fuerzas nacionales en espera del contraataque francés se concentraron en fortalecer la ciudad de la mejor manera disponible. El éxito obtenido el 5 de mayo levantó mucho el ánimo del ejército mexicano y le infundió esperanzas. Pero los generales a cargo reconocían la fuerza militar del enemigo, por

lo que pese al éxito obtenido se dedicaron a planear la defensa de la plaza de Puebla. En la noche de ese mismo día llegaron a Puebla varios jefes y oficiales de ingenieros, provenientes de la ciudad de México para reforzar la Sección de Ingenieros del Ejército de Oriente.

El proyecto de fortificación de la plaza fue aprobado por el general Ignacio Zaragoza, así como por el Ministro de Guerra.[10] Pero fue elaborado y dirigido por la Sección de Ingenieros del Ejército de Oriente, comandada por el coronel Joaquín Colombres.[11] El resto de los integrantes de dicho cuerpo militar estaba conformado por los tenientes coroneles, Amado Camacho y Gaspar Sánchez Ochoa; los capitanes primero, Francisco P. Beltrán y Francisco P. Troncoso; los comandantes de batallón, Ignacio Revueltas y Emilio Rodríguez; los capitanes segundo, Manuel Mariscal, Manuel Zuloaga y Carlos Ramiro; los tenientes, Francisco Hernández, José Pérez Gallardo, Ricardo Villanueva y Domingo Loaeza; y los capitanes de infantería, Lizardo Echeverría, José Alvaradejo, Victoriano Escobar y Francisco Cienfuegos.[12]

La fortificación era un arte que Joaquín Colombres conocía muy bien en la práctica, ya que tenía experiencia en "crear obstáculos que escuden, al que tras ellos se parapeta, de los fuegos o ataques del adversario",[13] pues entre otras fortificaciones participó en la de la ciudad de Monterrey (1846), durante la intervención norteamericana. Así que, para establecer una eficaz defensa, Colombres consideró tanto el trazado en damero de las calles de la ciudad de Puebla como el entorno geográfico que la rodeaba. El trazado en damero de sus calles permitió el establecimiento de un buen plan de fuegos que consistió en establecer tres líneas interiores de fortificación, en otras palabras, líneas sucesivas de

protección que daban profundidad a toda la organización de resistencia.

El plan defensivo de la ciudad fue concebido como un sistema que comprendía dos grandes elementos: uno era la fortificación y el otro estaba relacionado con la protección de los fuertes, es decir, con lo correspondiente a la artillería (armas y municiones). A continuación, sólo se hace mención de las principales características de la fortificación correspondiente a los puntos estratégicos del perímetro "amurallado" flanqueado por ocho fuertes y una línea de redientes, además de parapetos en cuatro grupos de manzanas a lo largo de la línea interior.

Todos los fuertes que conformaban el perímetro fortificado fueron colocados uno al lado de otro, con sólidas edificaciones para reductos. El 9 de diciembre de 1862 el general Jesús González Ortega ordenó que se colocaran los rótulos respectivos a cada fuerte así como el número asignado: uno para el fuerte de Guadalupe en el cerro de Guadalupe; dos para el fuerte Independencia que se hallaba en Misericordia; tres para el fuerte Zaragoza ubicado en la iglesia de los Remedios; cuatro para el fuerte Ingenieros en la garita de Teotimehuacán; cinco para el fuerte Hidalgo en el Carmen; seis para el Morelos establecido en la línea de redientes del Parral; siete para el fuerte Iturbide en san Javier y Penitenciaría; ocho para el fuerte Reforma en santa Anita; y nueve para el fuerte Cinco de Mayo ubicado en Loreto.[14] Al día siguiente, 10 de diciembre, con el argumento de que la construcción del fuerte de Santanita se había logrado gracias a las labores "del pueblo de la ciudad de Puebla" se cambió el nombre, de Reforma por el de la Democracia,[15] pero en los mapas se le asignó el nombre de Demócrata.

Para tener el control sobre la línea que rodeaba al centro de la

ciudad se construyeron obras entre los fuertes. Cada oficial de ingenieros, encargado de la construcción de determinado fuerte, construyó también las obras intermedias a derecha e izquierda de su fuerte. El coronel Colombres, como comandante de ingenieros recorrió el perímetro de la plaza para dirigir y determinar las obras que debían hacerse. El perímetro interior estuvo conformado por trincheras ubicadas en cada uno de los puntos cardinales, de tal forma que protegieran el centro de la ciudad; además, alrededor de Catedral se levantaron trincheras y un foso.[16] Niox describió los trabajos defensivos en el centro de la ciudad de la siguiente manera: "una doble hilera de barricadas con troneras protegía los establecimientos militares más importantes. Una línea de casas acordonadas que estaban apuntaladas con parapetos de tierra o pilas de escombros formaba un cerco interior continuo".[17]

Las obras de fortificación quedaron terminadas hacia el 23 de febrero de 1863. El presidente de la república se trasladó el 27 de febrero a la ciudad de Puebla para supervisarlas; el día 2 de marzo marcharon las fuerzas que protegerían a la plaza frente a Benito Juárez, quien después de dirigirles unas palabras visitó personalmente las fortificaciones.

El avance francés sobre la ciudad de Puebla inició el 16 de marzo, pero los enfrentamientos iniciaron hasta el día 24. Las siguientes semanas fueron de victorias y derrotas en ambos lados hasta que el 15 de mayo el comandante general de artillería comunicó que "los cartuchos para tiros de cañón estaban al concluir y que la pólvora con que se construían había acabado enteramente". La defensa de la plaza era ya imposible, entonces González Ortega citó a una junta de guerra, a la que asistieron los generales Mendoza, Paz, Berriózabal, Negrete, Antillón, Alato-

rres, Llave y Mejía. Después de acaloradas discusiones se acordó que los altos mandos del Ejército de Oriente se entregarían al ejército sitiador.

El 17 de mayo de 1863 el Ejército de Oriente se rindió a las fuerzas invasoras. Los generales, jefes y oficiales del Ejército de Oriente que se entregaron como prisioneros de guerra fueron: Jesús González Ortega, Felipe B. Berriozabal, Florencio Antillon, Francisco Paz, Francisco Alatorre, Ignacio de la Llave, Alejandro García, Epitacio Huerta, Ignacio Mejía, José M. Mora, Pedro Hinojosa, José María Patoni, Joaquín Colombres, Domingo Gayosso, Antonio Osorio, Eutimio Pinzón, Francisco de Lamadrid, Porfirio Díaz, Luciano Prieto, J.B. Caamaño, Mariano Escobedo, Manuel Sánchez, Pedro Rio Seco, Manuel G. Cosio, Miguel Auza y Jesús Loera.

Semblanza biográfica

Podría afirmarse que el nombre de Joaquín Colombres es conocido por todos aquellos que habitan en el municipio de Puebla, puesto que una de las colonias que conforman su jurisdicción lleva ese apelativo. Pero ¿quién fue Colombres? En este apartado describimos tres grandes etapas de su vida, que abarcan su niñez, su fase militar y su etapa madura, las que nos permitirán conocer más sobre su desempeño profesional como ingeniero militar y asomarnos a su pasión por la tierra, es decir, a su actividad como hacendado y poder vislumbrar su carácter como persona.

Una niñez marcada por el luto (1827-1838)

Joaquín Colombres fue descendiente de una de las familias que conformaban la oligarquía poblana de fines del virreinato.[18] Su abuelo, José Díaz de Colombres, fue alcalde ordinario de segundo voto en el cabildo poblano en 1802, por tanto, como

miembro del Ayuntamiento, perteneció al grupo más representativo de la elite poblana.[19] Cabe recordar, que de acuerdo con la legislación de la corona española, los alcaldes, regidores y escribanos debían ser hombres blancos de buena reputación; por supuesto de dichos cargos quedaban estrictamente excluidos los mestizos y mulatos.[20] Sin embargo, para cuando Joaquín Colombres nació, la situación política para los españoles, a raíz de la independencia del país, había cambiado. Su llegada se festejó en un ambiente nacional de políticas expulsivas de españoles (peninsulares), que no afectaría a sus padres por tratarse de españoles criollos, es decir, mexicanos.[21]

Joaquín fue el único hijo varón del joven matrimonio formado por José Gregorio Díaz de Colombres Matute y Manuela Álvarez Matia y Valdetano, quienes contrajeron matrimonio el 4 de diciembre de 1817 en la parroquia de Nuestra Señora de la Natividad de la villa de Carrión del valle de Atlixco, en esa época una de las zonas económicamente más importantes de la provincia poblana, donde la familia de ella era propietaria de importantes haciendas. En el registro del sacramento matrimonial, los novios fueron identificados como españoles; sin embargo, hay que resaltar que en el mismo documento se apuntó que José Gregorio era originario del pueblo de Santa María Tlaliscoya, perteneciente al obispado de Puebla, ubicado en Veracruz.[22] Por su parte, María Manuela contaba con 15 años y era originaria de la ciudad de Puebla. Recibieron la bendición correspondiente de manos del fraile agustino de la orden de ermitaños Antonio Viveros y les fueron dispensadas las amonestaciones dispuestas por el Concilio de Trento.[23]

Aunque autores como Sánchez Lamego afirman que Joaquín Colombres fue hijo único;[24] en las parroquias del Sagrario Me-

tropolitano de Puebla y en la de Atlixco hemos localizado referencias de las partidas de bautismo de cuatro de sus hermanas. La primogénita, de nombre Ana María Juana, nació el 27 de enero de 1820; la segunda, llamada Ana María Josefa Feliciana, nació en 1821, el 12 de julio.[25] La tercera nació el 12 de julio de 1823 y fue bautizada en Atlixco como Ignacia Rita Anacleta.[26] La quinta llevó por nombres María de la Soledad Atanacia y nació en 1831, el 14 de agosto.[27] El cuarto lugar de los hermanos Colombres Álvarez lo ocupó nuestro biografiado, quien fue bautizado con el nombre de Joaquín de la Cruz Ruperto.

Joaquín Colombres nació en la ciudad de Puebla el 28 de marzo de 1827, unos meses antes de que se decretara la expulsión de españoles, la que como ya se dijo no afectó a su familia debido a que sus ascendientes eran criollos, a pesar de que se detentaban como españoles. El mismo día de su nacimiento recibió las aguas bautismales de manos del presbítero don Mariano Goya, teniente de cura de la parroquia del Sagrario, sus padrinos fueron su tío paterno José María Díaz de Colombres Matute y la esposa de éste Joaquina Monte Arpide. En el respectivo registro de bautismo se asentó que tanto los padres como los padrinos eran mexicanos.[28]

Seguramente fue en sus primeros años de vida que adquirió esa pasión por el campo, que lo distinguiría en su etapa adulta. Sus días transcurrieron como todo niño criollo de su edad en alguna de las fincas rústicas, propiedad de sus abuelos terratenientes y seguramente asimilando las costumbres mestizas que la aculturación de algunos españoles habían generado.[29] Su abuelo paterno, José Díaz de Colombres poseía desde 1801 las haciendas de San Antonio Xaltepec, San Nicolás Malacatepec, Santa María Malacatepec y San José Toxtepec, ubicadas en el entonces

partido de Cholula y doctrina de San Andrés. Dichas haciendas las adquirió José Díaz por la compra que le hizo al marqués Francisco Xavier Vasconcelos y Vallarta, teniente coronel graduado de Milicias de Infantería, por la cantidad de 34 066 pesos, de los que 23 136 pesos se reconocían en diversos censos.[30]

Posada Noriega menciona que el abuelo materno de Joaquín Colombres también era hacendado, pero no proporciona ni el nombre del abuelo ni el de sus propiedades rurales.[31] Sin embargo, gracias a que se localizó el sacramento matrimonial de sus padres, hoy se sabe que sus abuelos maternos fueron José Ignacio Álvarez Matia y María de la Luz Olivarri.[32] Asimismo, que su madre Manuela Álvarez nació el 29 de agosto de 1802 y fue bautizada un día después con el nombre de Manuela María Joaquina Ignacia de la Santísima Trinidad.[33]

El ya mencionado abuelo de Joaquín, José Díaz de Colombres estuvo casado con María Inés Matute, hija de Catalina Perera y Juan Matute, quien fuera comerciante de algodón en Tlalixcoyan, Veracruz, de donde eran originarios. José Díaz de Colombres también comerció con productos alimenticios; en 1825 se le reporta como propietario de una panadería en Puebla y en 1807 como mayorista y tendero de víveres. Asimismo se sabe que en 1804 era alférez del regimiento de caballería provincial de la ciudad de Puebla.[34]

Regresando a la infancia de Joaquín Colombres Álvarez, éste contaba con apenas cuatro años cuando su padrino y tío, el capitán José María Díaz de Colombres, falleció el 15 de agosto de 1831, su cuerpo fue depositado en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced.[35] Dos años después el velo de la muerte cubrió nuevamente a los Díaz Colombres, al igual que a otras familias poblanas. Entre agosto y diciembre de 1833 la ciu-

dad de Puebla experimentó los estragos del cólera morbus; esta pandemia no respetó edades ni posiciones sociales o económicas, entre las primeras víctimas estuvo el gobernador del estado, Patricio Furlong y su hermano. El 10 % de la población falleció a causa del cólera.[36]

Cuando Joaquín tenía la corta edad de seis años, la mencionada pandemia lo convirtió en huérfano de ambos progenitores. Ésta pérdida dejó en Joaquín un doloroso y permanente vacío. El 5 de septiembre de 1833 su padre José Gregorio Díaz de Colombres, quien para esas fechas ya era viudo, murió víctima del cólera, motivo por el cual su cuerpo fue sepultado en el cementerio de San Javier, destinado para las inhumaciones de los contagiados.[37] En dicho cementerio, en fosas comunes, se depositaban los cadáveres que eran recogidos en carretones y que recorrían diariamente la ciudad.

Se ha dicho que José Gregorio Colombres, padre de Joaquín, era oriundo de la villa Colombres, perteneciente al concejo (municipio) de Ribadedeva, provincia de Oviedo, en el Principado de Asturias.[38] Sin embargo, de acuerdo con el registro de matrimonio y de defunción, localizados en las parroquias de Nuestra Señora de la Natividad, Atlixco y San Marcos, Puebla, respectivamente, José Gregorio Colombres era natural de Veracruz. En el ya mencionado registro de defunción se menciona que José Gregorio era viudo de Manuela Álvarez, pero hasta el momento no se ha localizado su acta de defunción.

La pérdida de sus progenitores provocó que Joaquín fuese protegido, acogido y educado como hijo, por un gran amigo de la familia Díaz de Colombres, hacemos alusión a Francisco Javier Vasconcelos Yañez, heredero del antiguo Marquesado de Montserrat, quien en 1833 contaba con la edad de 42 años, y de

quien más tarde Joaquín heredaría la Hacienda de Manzanilla, ubicada al noroeste de la ciudad de Puebla. Las familias de Francisco Javier Vasconcelos Yañez y Joaquín Colombres compartían antiguas relaciones, al menos se tienen documentadas las comerciales, hay que recordar que sus respectivos padre y abuelo participaron en 1801 en la compraventa de unas haciendas ubicadas en Cholula. Algunos biógrafos de Joaquín Colombres han afirmado que el último conde de Montserrat era muy amigo de José Gregorio, pero a su muerte éste contaba con tan sólo 25 años y no estaba relacionado con el ejercicio profesional militar, así que probablemente el heredero del marquesado era amigo del abuelo de Joaquín, es decir, de José Díaz de Colombres quien fue regidor de cabildo en Puebla en 1802, o de su tío José María Díaz de Colombres, quienes sí tenían desempeño militar, aspecto que pudo establecer su relación de amistad y de negocios.

Joaquín Colombres pasó los cinco años posteriores a su orfandad al lado de sus padres adoptivos Francisco Javier Vasconcelos Yañez y Ana Guzmán, ésta se unió con Vasconcelos en segundas nupcias, matrimonio que no tuvo descendencia. En esos años Joaquín adquirió, a decir de Posada Noriega, "un respeto cardinal y absoluto al superior y un fiel acatamiento a las órdenes".[39] El lazo de parentesco adoptivo llegó a ser tan sólido que, cuando Joaquín tenía doce años, su padre determinó heredarlo, y su madre lo hizo cuando ya era un adulto de 28 años.

En 1839 Francisco Javier Vasconcelos Yañez otorgó poder a su compadre, el general Cosme Furlong, para otorgar su testamento; misión que el general Furlong cumplió quince años después, el 28 de septiembre de 1854 en la ciudad de México. En dicho documento Vasconcelos nombró como sus herederos universales a su esposa Ana Guzmán y a su hijo adoptivo Joaquín

Colombres.[40] Un año después, el 5 de septiembre de 1855, Ana Guzmán de Vasconcelos ordenó su testamento y nombró como su heredero universal al teniente coronel de ingenieros Joaquín Colombres, a quien también instituyó como su albacea, junto con el general Cosme Furlong.[41]

El hecho de que Joaquín hubiese tenido hermanas hace preguntarnos ¿dónde estaban al fallecer sus padres? En caso de que ellas no hubiesen fallecido, probablemente fueron acogidas por sus respectivos padrinos de bautizo o tal vez algunas fueron a vivir con sus abuelos maternos en Atlixco. La madrina de Joaquín, María de la Luz Joaquina Monte, esposa de su tío José María Díaz de Colombres, no pudo hacerse cargo de su ahijado pues había quedado viuda y Eduardo, su hijo más pequeño, apenas contaba con dos años de edad.

Independientemente del destino de sus hermanas, lo cierto es que Joaquín Colombres recibió del matrimonio Vasconcelos Guzmán la manutención y cuidados necesarios para seguir su crecimiento y desarrollo, así como el amor y una educación sólida, afines al estatus socioeconómico bajo los que había nacido. Se podría decir que como huérfano no le faltó nada, pero habría que preguntarse qué sentía el niño Joaquín en sus momentos de soledad, ¿añoraba la presencia de sus padres, pensaba en sus hermanas y en el resto de su familia? Seguramente esos momentos de reflexión forjaron en él un gran cariño y respeto hacia sus padres adoptivos, que no lo desampararon y velaron por él hasta en su etapa adulta, prefiriéndolo para heredar por sobre familia consanguínea.

Con el respaldo del capitán Javier de Vasconcelos Yañez y los antecedentes militares de sus antepasados, Joaquín con once años logró la habilitación de la edad, que era de quince años, e ingresó

al Colegio Militar en Chapultepec en 1838. Esta separación física no destruyó la filiación adoptiva, por el contrario, se afianzó. Entre 1842 y 1843 Joaquín solicitó autorización para pasar las vacaciones de diciembre en la ciudad de Puebla, donde habitaba su familia. Y en 1845 su argumento para la misma petición fue que hacía mucho tiempo que no la veía y pedía un mes para pasarlo en la plaza de Puebla.[42]

La participación en campañas militares (1838-1863)

El 11 de septiembre de 1838 Joaquín Colombres ingresó al Colegio Militar, donde permaneció poco más de cinco años. El 3 de noviembre de 1841 obtuvo el nombramiento de subteniente alumno del Colegio Militar, y el 6 de diciembre de 1843 se graduó en dicha institución como teniente de ingenieros.[43]

Dos años después de su permanencia en el Colegio Militar combatió el 15 de julio de 1840 en la defensa de la Ciudadela, que fue atacada por los rebeldes comandados por el general José Urrea. Los estudiantes del Colegio Militar que defendieron el lugar "combatieron fieramente para alcanzar su objetivo, no obstante el bombardeo continuo de los que estaban parapetados; por fin, después de varias horas de combate, al caer la tarde, se rindieron los enemigos".[44] Joaquín Colombres, con trece años de edad, recibió la Cruz de Honor por su fidelidad al Supremo Gobierno durante el mencionado suceso, registrado entre el 15 y el 17 de julio de 1840.[45] El 3 de noviembre de 1841 fue ascendido a subteniente alumno por su participación en el movimiento subversivo a favor del Plan de la Regeneración Política, en dicha adhesión participó todo el personal del Colegio Militar.[46]

En 1843 el entonces presidente de la República general Valentín Canalizo, lo ascendió a teniente aspirante de ingeniero. En 1844 se mantuvo fiel al gobierno constitucional y concurrió a

los trabajos de fortificación que se realizaron el 6 de diciembre en la ciudad de México. En 1845 estando comisionado en Puebla, de acuerdo con el comandante general del estado de Puebla, general Ignacio Inclán, Joaquín Colombres fortificó fuertemente la ciudad para aumentar su resistencia frente a las fuerzas del general Antonio López de Santa Anna, de tal forma que cuando este la atacó en diciembre de ese año no consiguió capturarla.[47]

La primera participación bélica de Joaquín Colombres, como patriota, fue durante la invasión estadounidense. En enero de 1846 fue nombrado ayudante del Cuerpo de Ingenieros, pero debido a la tensión en las relaciones mexicano-estadounidenses y la posibilidad de una guerra entre ambas naciones, se le comisionó bajo las órdenes del teniente coronel de ingenieros Félix Zuloaga para formar, junto con los capitanes Arcadio Labastida y Zeferino Prieto, la sección de ingenieros del EJército del Norte". Por diversas causas, especialmente la falta de recursos materiales, la sección sólo estuvo formada por Zuloaga y Colombres, quienes arribaron a Monterrey a mediados del mes de mayo. El general Mariano Arista, comandante en jefe del Ejército del Norte, ordenó a los tenientes coroneles Félix Zuloaga y Mariano Reyes —éste comandante del batallón de zapadores—, organizar la defensa de la plaza. Dentro de dicha organización defensiva el teniente Colombres tuvo la tarea de erigir el reducto denominado de Tenería. Pero también participó, del 19 al 24 de septiembre de 1846, en la defensa de dicho fortín de Tenería, contra el ataque de los norteamericanos, donde fue hecho prisionero. Debido a que la guarnición mexicana defensora de la plaza capituló después de su aprehensión, Colombres fue canjeado por dos soldados norteamericanos, con lo que pudo marchar, con los restos del Ejército del Norte, rumbo a Saltillo y posteriormente hacia

San Luis Potosí. El general Mejía le concedió la Cruz del Mérito Militar por su participación en la defensa de Monterrey.[48]

A fines del año de 1846, Colombres, bajo la dirección del general Ignacio Mora y Villamil, colaboró en los trabajos de fortificación de San Luis Potosí, que transformó aquella ciudad abierta en una plaza militar fortificada. En el transcurso de esas tareas, el 17 de noviembre de 1846, Colombres, con 19 años de edad, fue promovido a capitán de ingenieros debido a la promoción general que se realizó en el Cuerpo de Ingenieros.[49]

En enero de 1847 como parte de la sección de ingenieros fue comisionado al ejército formado por el general Antonio López de Santa Anna, para defender a México de los invasores. De esta forma participó en la batalla de la Angostura (22-23 de febrero); por su desempeño recibió una Cruz de Honor y el grado de teniente coronel. Con dicho grado se encargó de fortificar el punto de apoyo de Atzenalco en el norte del valle de México, y combatió el 8 de septiembre de 1847 en el Molino del Rey, así como en la defensa del Castillo de Chapultepec (13 de septiembre), donde una vez más cayó en manos enemigas. Meses después, el 12 de julio de 1848, Joaquín Colombres solicitó permiso para trasladarse a la ciudad de Puebla con la finalidad de recuperar su salud; pues durante su tiempo de cautiverio adquirió una bronquitis crónica y, el médico que lo atendía, Agustín Guzmán, le sugirió “mudar temperamento por algún tiempo”, petición que le fue otorgada por dos meses.[50]

Una vez que el ejército mexicano se reorganizó al finalizar la invasión norteamericana, en julio de 1849 Joaquín Colombres fue comisionado para levantar el plano topográfico del estado de Puebla, bajo la dirección del general graduado Miguel Blanco. Considerando las autoridades que “uno de los medios que favo-

recen a la industria y al comercio, es el de construir líneas de comunicación”, en mayo de 1850 se le ordenó a Colombres hacer un “reconocimiento facultativo” para diseñar un “camino carretero por la vía más recta” de Acatzingo a Tepeji de la Seda (hoy Tepeji de Rodríguez), pasando por Izúcar y Ayutla.[51] Sánchez Lamego menciona que Colombres realizó el mencionado proyecto, pero los trabajos de construcción no pudieron realizarse por la escasez de recursos monetarios.[52] Otra tarea designada en relación a vías de comunicación, fue el estudio que se le encargó el 25 de octubre de 1850 para trazar un camino que uniese los puertos de Veracruz y Acapulco; los trabajos del proyecto de esta importante vía de comunicación transoceánica los inició el 22 de noviembre, con ayuda del capitán de ingenieros Francisco de P. Heras, pero por disposición gubernamental los interrumpió el 28 de marzo de 1851.

El 2 de septiembre de 1851 Joaquín Colombres fue enviado en comisión con el coronel Manuel Robles Pezuela, ministro de la Guerra, donde se desempeñó como su edecán hasta el 5 de noviembre de ese mismo año, cuando pasó a formar parte de la Sección de Ingenieros, que bajo el mando directo del teniente coronel Luis Robles perteneció a la “Brigada Robles”, al mando del coronel Manuel Robles Pezuela. Dicha brigada marchó para reforzar a las tropas oficiales del gobierno que llevaban varias semanas de asediar a la ciudad de Guadalajara, que se había convertido en el refugio de los pronunciados en contra del gobierno del general Arista y comandados por José María Blancarte.[53]

El 9 de diciembre de 1853 Colombres asumió el cargo de teniente coronel efectivo de ingenieros.[54] En 1855 se sumó al Plan de Ayutla. El 13 de agosto de 1856 se le otorgó el grado de coronel de ingenieros, ese mismo año fue nombrado comandante mi-

litar de la ciudad de Veracruz. En ese cargo el coronel Colombres desempeñó varias funciones; el 20 de junio de 1856 "se pronunció parte de la Guarnición de la plaza, secundando el levantamiento del general Osollo, así como la del general Etcheagaray que había desconocido al general Miramón en Perote [...] Para someter a los pronunciados, Colombres abrió las puertas de la cárcel de San Juan de Ulúa y solicitó la ayuda de los presidiarios para someterlos al orden; concedió a los presidiarios pasearan libres hasta determinado tiempo, en que todos se presentaron para volver a sus galeras".[55] Por este hecho se le concedió la condecoración de la Paz.

Participó en la batalla de Calpulalpan el 22 de diciembre de 1861, bajo las órdenes del general Jesús González Ortega, en la que fortificó varios puntos vulnerables que permitieron la derrota del ejército conservador al mando del general Miramón. Por su desempeño en este enfrentamiento, el general González Ortega reconoció que las opiniones y recursos militares que Colombres puso en práctica fueron un factor importante para conseguir la victoria. Por su parte, el presidente Benito Juárez lo felicitó. Una vez terminada la guerra de Reforma, Colombres fue nombrado oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina, cargo que desempeñó del 12 de enero al 28 de abril de 1861; en ese entonces, como se mencionó en el primer apartado, el ministro de Guerra era el general Ignacio Zaragoza.

Participó en la batalla del 5 de mayo de 1862 como jefe de la sección de ingenieros del Ejército de Oriente, se encargó de los trabajos de fortificación, que a decir de Posada Noriega significó haber sido "el técnico supremo del Ejército vencedor". Recibió diploma de honor y medalla al mérito patriótico por su participación en la batalla de las Cumbres de Acultzingo, del 28 de

abril de 1862, y en la de Puebla del 5 de mayo del mismo año.

En 1863 Joaquín Colombres participó nuevamente como técnico en la defensa de la ciudad y luchó en el fuerte de San Javier. Al terminar el Sitio que los franceses impusieron sobre Puebla en mayo de 1863, Colombres fue hecho prisionero (17 de mayo) y junto con otros compatriotas fue deportado a Francia por no haber aceptado la propuesta de Forey, de dar su palabra de honor de no seguir combatiendo. Durante su estancia en el país galo, Colombres permaneció en Evreux y fue puesto en libertad sin condición alguna el 1 de julio de 1864.

Al regresar a México abandonó su vocación por las armas y se retiró a su hacienda de Manzanilla para practicar, hasta el último de sus días, su otra pasión: la agricultura. Por supuesto Joaquín Colombres había administrado la hacienda mucho antes de retirarse del ejército. Por ejemplo, en el mismo año de 1862, el 15 de noviembre, Joaquín Colombres junto con Julio Serafin Azcué firmó una escritura de "refacción con hipoteca" con el comerciante Manuel Azpíroz, administrador de la casa de Rosalía Pescietto. El motivo del contrato fue que Colombres y Azcué como labradores necesitaban de dinero para continuar trabajando en sus respectivas haciendas de Manzanilla y del Batán; el préstamo que cada uno recibiría se estipuló en 30 pesos semanarios durante seis meses, que vencían en mayo de 1863.[56]

Por otra parte, en enero de 1863 Joaquín Colombres compró un terreno baldío situado en la garita de Amozoc, perteneciente a los propios de la municipalidad de Puebla, por el que pagó en especie 200 pesos en cargas de maíz, que se utilizaron para la manutención del Ejército de Oriente. El maíz seguramente provenía de su hacienda de Manzanilla. El contrato fue autorizado por Jesús González Ortega, general en jefe del mencionado ejército,

que tenía amplias facultades para conseguir los recursos necesarios para cubrir los gastos de la guerra que se sostenía contra las fuerzas invasoras del Imperio de Napoleón III.[57]

A pesar de haber abandonado las actividades militares, el 10 de abril de 1890 Joaquín Colombres recibió el grado de general de brigada.[58]

La formación de una familia

Después de trece años de haber enterrado a sus padres adoptivos, Joaquín Colombres decidió formar su propia familia. Como buen liberal primero cumplió con los requisitos para celebrar el contrato matrimonial. Así, con 39 años de edad Joaquín Colombres desposó a la muy joven señorita Defensa Patiño Aldave, originaria de Puebla, quien contaba con 17 años de edad cuando él ya tenía 42 años.[59] Los progenitores de la consorte eran el comerciante Guadalupe Patiño y Josefa Aldave. Los testigos fueron los abogados Fernando Mendizábal, Mariano Rivadeneyra y Pedro Azcué, así como el labrador Serafín Azcué. El acta en la que quedó asentado el matrimonio civil lo firmaron los contrayentes y los testigos el 23 de noviembre de 1868.[60]

El sacramento matrimonial de Joaquín y Defensa se realizó tres días después, el 26 de noviembre de 1868, en la capilla de la hacienda de Manzanilla, perteneciente a la jurisdicción de la parroquia de La Resurrección.[61] La unión entre Joaquín Colombres y Defensa Patiño procreó cuatro hijos: Saúl, Esther, Raquel y Ruth. Ruth murió joven y célibe; en tanto Saúl se casó con la hija del general Mucio P. Martínez, gobernador de Puebla en la época porfirista. Por su parte, Esther y Raquel se casaron con los hermanos alemanes Pablo y Federico Petersen, respectivamente.[62]

El 29 de octubre de 1898 Joaquín Colombres falleció de tu-

berculosis pulmonar en la finca de su suegro, ubicada en San Lorenzo Córdoba, Veracruz. Sin embargo, su cadáver fue trasladado, primero a la ciudad de Puebla y posteriormente a la hacienda de Manzanilla, perteneciente en ese entonces a la municipalidad de la Resurrección. La autorización para que el cuerpo de Colombres fuese inhumado junto a su familia —adoptiva—, en el cementerio de la Hacienda de Manzanilla, fue otorgada por el gobernador de Puebla, Mucio P. Martínez.[63]

Conclusión

En la persona de Joaquín Colombres se cumplió una vez más el viejo adagio de "nadie es profeta en su propia tierra". Poco antes de su muerte, durante la administración de gobierno de Mucio P. Martínez, su nombre, al igual que el de otros héroes del 5 de mayo (Mejía, Berriozabal, Negrete, Álvarez, Lamadrid, Díaz y Rodríguez), fue inscrito en la base de la estatua del general Ignacio Zaragoza elaborada por Jesús F. Contreras en la Fundición Artística Mexicana y colocada en 1896 en la Plazuela de la calle de las Piadosas (hoy 12 norte y 22 oriente),[64] monumento actualmente desaparecido. Casi un siglo después, pero en esta ocasión junto a los héroes militares y civiles del Sitio de 1863, el nombre del general Joaquín Colombres se imprimió en la placa conmemorativa que por los 125 años de dicho acontecimiento se colocó en la ex penitenciaría de San Javier. En el Palacio Municipal también se le encuentra junto al resto de generales que fueron hechos prisioneros al rendirse al enemigo el 17 de mayo de 1863.

A su trayectoria militar se hizo alusión en algunas obras sobre la fortificación de Puebla y el ejército mexicano dadas a conocer en 1952 y 1962. Notas biográficas elaboradas por familiares se publicaron en 1945 y 1957. Sin embargo, su figura al igual que la de tantos héroes defensores de la patria se diluyó en la memo-

ria colectiva de México, en particular en la de los poblanos. Por ello, subrayamos que en la fortificación de la ciudad de Puebla (mayo 1862-marzo 1863), la figura del comandante de ingenieros Joaquín Colombres fue fundamental y que en su persona se conjuntaron tanto su preparación como experiencia en la defensa militar por alrededor de veinte años, además de su conocimiento geográfico sobre el territorio que ocuparon las fuerzas invasoras, especialmente del terreno sobre el que se dieron las confrontaciones, puesto que su hacienda de Manzanilla se ubicaba por esos rumbos.

Referencias

Archivo General Municipal de Puebla

FE Fondo Expedientes

SE Serie Expedientes

FG *Fondo Gobierno*

AC Actas de Cabildo

Archivo General de Notarías del Estado de Puebla

NMP Notarías del Municipio de Puebla

Archivo General del Estado de Puebla

SCR Sección Registro Civil

Archivo Histórico Parroquial

PR Parroquia de la Resurrección, Puebla

PSM Parroquia del Sagrario Metropolitano, Puebla

PSMA Parroquia de san Marcos, Puebla

PSMN Parroquia de santa María Natividad, Atlixco, Puebla

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

SC Sección de Cancelados

Alberro, S. (1996), *Aculturación de españoles en la América Co-*

lonial. Anuario 95. Estudios Sociales, México, COLPUE, pp. 11-37.

Boletín oficial del gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1862, tomo I.

Carrión, A. (1897), *Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles. (Puebla de Zaragoza),* Puebla, Edición de la VDA, de Dávalos e hijos, tomo II.

Cartografía militar mexicana, (2010), México, SEDENA.

Colombres, A. (1957), *Hombres de la Reforma. Joaquín Colombres,* Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 15 de abril, pp. 1 y 7.

Contreras Cruz, C. (1994), "Urbanización y modernidad en el Porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla", en R. Loreto López y F. J. Cervantes Bello (coords.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles (1650-1925)* (pp. 187-219), México, Claves Latinoamericanas, UAP/CEMCA/COLPUE.

Cuenya Mateos, Miguel Á. (1994), "Epidemias y salubridad en la Puebla de los Ángeles (1675-1833)", en R. Loreto López y F. J. Cervantes Bello (coords.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, (1650-1925)* (pp. 69-125), México, Claves Latinoamericanas, UAP/CEMCA/COLPUE.

El 5 de mayo de 1862 a través de la historia de México (1983), México, Departamento del Distrito Federal.

Galindo y Galindo, M. (1987), *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano (1857-1867),* México, Edición facsimilar de 1905, FCE, tomo II.

Gamboa, L. y Maceda, E. (2003), "La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados (1827-1828)", en

Revista de Indias (pp. 375-393) *63 (*228).

Garibay Álvarez, J. y Peña Espinoza, J. J. (coords.) (2004), I*nventario General de Manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana,* México, Fundación Mapfre Tavera, Secretaría de Gobierno del Estado de Puebla.

Gerhard, P. (1986), *Geografía histórica de la Nueva España (1519-1821),* México, UNAM.

González Ayala, Martha L. (1997), "Dos educaciones militares frente a frente: la republicana y la imperial", en Bazant, Mílada, A. Staples, y D. Tanck, *La evolución de la educación militar en México,* México, Secretaría de la Defensa Nacional.

Leicht, H. (1986), *Las calles de Puebla,* Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.

Liehr, R. (2001), "La oligarquía terrateniente de la ciudad de Puebla a fines de la época colonial (1786-1810)", en F. J. Cervantes Bello (coord.), *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla (XVII-XIX)* (pp. 111-142)*,* México, BUAP.

Mendoza Vargas, H. "Las opciones geográficas al inicio del México independiente", en H. Mendoza Vargas (coord.), *México a través de los mapas* (pp. 89-110)*,* México, UNAM.

Nava, María del C. y Fernández Tejedo, I. (2010), "El Grito de Dolores y la campana de la Independencia. Reseña histórica del festejo patriótico y el simbolismo nacional", en A. Gálvez Medrano y F. Gálvez Cancino (coords.), *El significado histórico de las revoluciones centenarias* (pp. 19-75)*,* México, UAM, Xochimilco.

Niox, G. (2012), *La expedición a México. Relato político y militar (1.ª ed. 1874),* México, COLPUE.

Palacios, Enrique J. (1982), *Puebla. Su territorio y sus habitan-*

tes, Puebla, Junta de mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, tomo I.

Palou, Pedro Á. (1986), *5 de mayo. 1862,* Puebla, Imagen Pública y Corporativa, 9.ª ed.

Pani, É., (2002), "La Intervención y el Segundo Imperio (1861-1867)", en J. Garciadiego (coord.), *Gran Historia de México ilustrada* (pp. 41-61), México, Planeta Mexicana, tomo IV.

Posada Noriega, J. (1945), *Notas biográficas del general Joaquín Colombres (Héroe del 5 de mayo-1862)*, México, s.e.

Reyes, B. (1903), *El general Porfirio Díaz. Estudio biográfico con fundamentos de datos auténticos y de las memorias del gran militar y estadista, de las que se reproducen los principales pasajes,* México, J. Ballescá y Compañía, sucesores, editores.

Sánchez Hernández, T. (1962), *Estudio crítico de la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862,* México, s.e., 2.ª ed.

Sánchez Lamego, M. (1962), *Fortificación de Puebla. Historia Mexicana,* vol. XI, núm. 4, pp. 517-526.

Sánchez Lamego, M. (1952), *Generales de ingenieros del ejército mexicano (1821-1914),* México, s.e.

Tamayo, J. (1962), *Ignacio Zaragoza. Cartas y documentos,* México, FCE.

Toxqui Furlong, Mayra G. (2012), *La escribanía poblana en 1862,* México, Colegio de Notarios del Estado de Puebla.

Toxqui Furlong, Mayra G. (2012), *Los espacios de la guerra. Puebla en 1862,* México, COLPUE.

Troncoso, F. (1988), *Diario de las operaciones militares del Sitio de Puebla en 1863,* Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla.

Vélez Pliego, F. y Guzmán Álvarez, A. (1993), *Cartografía*

Histórica de la Ciudad de Puebla, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, BUAP.

Villalba y Riquelme, J. (2001), *Nociones de fortificación de campaña e idea de la permanente. Facsímil de 1882,* Valladolid, Maxtor. Disponible en http://books.google.com.mx/books?id=f13fw4O_6jMC&pg=PA21&dq=rediente&hl=es&sa=X&ei=mouBUaHdGci3rgHJjY-CwAg&ved=0CDQQ6AEwAQ#v=onepage&q=rediente&f=false, consultado el 30 de abril de 2016.

---

[1] Doctora en Historia por la BUAP. Profesora Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", BUAP.

[2] Los resultados de un primer acercamiento con el personaje se presentaron en 2012 en el marco del Coloquio Internacional "Ecos de la Intervención en Puebla y México: 1861-1867", organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP y el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla. Los avances que hoy presentamos fueron posibles gracias al apoyo que recibí de PRODEP para desarrollar el proyecto "Morfología y funcionamiento de la hacienda Manzanilla (Puebla) durante el Porfiriato" durante 2015-2016 como NPTC.

[3] Carrión (1897, p. 548).

[4] En 1849 el *Álbum Mexicano* reportaba que Puebla tenía 3 066 casas. Contreras Cruz (1994, p. 192).

[5] A no ser que se indique lo contrario este apartado se basa en la información proporcionada por Sánchez Lamego (1962, p. 522).

[6] La iglesia de Guadalupe fue reconstruida entre los años 1759 y 1773 sobre los restos de una antigua iglesia llamada de san Cristóbal que fue destruida por un rayo en 1756. Leicht (1986, p. 217).

[7] Reyes (1903, p. 91).

[8] Palou (1986, p. 68).

[9] Los croquis y planos referidos se pueden consultar en línea a través del sitio web de la mapoteca Manuel Orozco y Berra, con la siguiente clasificación: 1376-OYB-7247-A-1, 3872-CGE-7247-A y 1376-OYB-7247-B. También puede verse la reproducción de los mismos en Toxqui Furlong (1862).

[10] Troncoso (1968, pp. 16 y 22).

[11] *Boletín oficial,* tomo I, num. 43; 14 de agosto de 1862, p. 3.

[12] Troncoso.(1968, 17 y 19).

[13] Villalba y Riquelme (2001, p. 3).

[14] *Boletín oficial,* tomo I, núm. 108, 9 de diciembre de 1862, pp. 1-2.

[15] *Boletín oficial,* tomo I, núm. 109, 10 de diciembre de 1862, p. 2.

[16] Carrión (1897, p. 580).

[17] Niox (2012, p. 201).

[18] Esta oligarquía o élite era aquella "clase dirigente que ejercía el poder dentro de la sociedad urbana, tanto para el bien común como también, desde luego, para sus propios intereses. Se distinguía no sólo por su acceso al poder y su posición política, sino también por su posición ocupacional, sus ingresos y su fortuna, además por el criterio racial de la piel blanca, que sus miembros como peninsulares o criollos tenían o reclamaban y, finalmente, por su prestigio o estatus social ganado por su pertenencia a asociaciones voluntarias o forzosas específicas".

Liehr (2001, pp. 111-142, p. 112).

[19] AGMP, FG, AC, vol. 71, año 1802, ff. 1r.-6v.

[20] Liehr (2001, pp. 118-119.

[21] Sobre los españoles expulsados y exceptuados en Puebla véase Gamboa y Maceda (2003, pp. 375-393).

[22] Peter Gerhard comenta que Tlaliscoya (Teziuca) fue corregimiento hacia 1534; la parroquia de Santa María Tlaliscoya se fundó hacia 1600 y perteneció en la época virreinal la diócesis de Tlaxcala con sede en Puebla.

Gerhard (1986, p. 370).

[23] AHP, PSMN, Libro de Matrimonio de españoles, año 1817, f. 147v.

[24] Sánchez Lamego (1952, p. 201).

[25] AHP, PSM, *Libro de Bautismos*, año 1820, f. 157; año 1821, f. 38.

[26] AHP, PSMN, *Libro de Bautismos*, año 1823, f. 35.

[27] AHP, PSM, *Libro de Bautismo*, año 1831, f. 190v.

[28] AHP, PSM, *Libro de Bautismo de hijos legítimos*, año 1827, f. 18r.

[29] Sobre dicha aculturación puede consultarse Alberro, Solange. "Aculturación de españoles en la América Colonial". *Anuario 95. Estudios Sociales,* 1996, México, COLPUE, pp. 11-37.

[30] AGNEP, NMP, escribano Mariano Francisco Zambrano, año 1801, ff. 486r.-493v.

[31] Posada Noriega (1945, p. 13).

[32] En 1793 José Ignacio Álvarez Valdetano presentó un informe sobre legitimidad, limpieza de sangre y buenas costumbres para poder ingresar a los colegios de San Juan y San Pedro.

Garibay Álvarez y Peña Espinoza (coords.) (1996, p. 408).

[33] AHP, PSM, Libro de Bautismo, año 1802, f. 161r.

[34] AGNEP, NMP, notaría 1, año 1800, ff. 147v.-152v.; año 1801, ff. 545r.-546v. y 666r.-668v.; año 1804, ff. 42v.-44r., Liehr (2001, p. 132).

[35] AHP, PSM, Libro de Defunciones, año 1831, f. 211v.

[36] Cuenya Mateos (1994, p. 113).

[37] AHP, PSMA, *Libro de Defunciones, año 1833*, f. 4v.

[38] Posada (1945, p. 13).

[39] *Ibid.,* p. 18.

[40] AGNEP, NMP, notaría 5, año 1839, ff. 27r.-28r.; notaría 2, año 1856, ff. 461v.-477r.

[41] AGNEP, NMP, notaría 2, año 1855, ff. 212r.-212v.

[42] AH-SEDENA, SC, *Expediente General de Brigada Joaquín Colombres,* XI/111/2-165, vol. 1, ff. 48r.-56v.

[43] AH-SEDENA, SC, *Expediente General de Brigada Joaquín Colombres,* tomo I, hoja de servicio, ff. 1r.-43v.

[44] Colombres (1957, p. 1).

[45] AH-SEDENA, SC, *Expediente General de Brigada Joaquín Colombres,* tomo I, hoja de servicio, ff. 1r.-43v.

[46] Sánchez Lamego (1952, p. 201).

[47] Colombres (1957, p. 1)

Sánchez Lamego (1952, p. 202).

[48] Sánchez Lamego (1952, p. 1, 202).

[49] Sánchez Lamego (1952, p. 203).

[50] *Ibid.,* p. 203. AH-SEDENA, SC, *Expediente General de Brigada Joaquín Colombres, XI/111/2-165*, vol. 1, ff. 69r.-74r.

[51] AH-SEDENA, SC, *Expediente General de Brigada Joaquín Colombres, XI/111/2-165,* vol. I, ff. 76r. y 80r.

[52] Sánchez Lamego (1952, p. 2).

[53] Sánchez Lamego (1952, p. 204)

[54] AH-SEDENA, SC, *Expediente General de Brigada Joaquín Colombres,* vol. 1, hoja de servicio, ff. 1r.-43v.

[55] Colombres (1957, p. 1)

[56] Toxqui Furlong (2012, p. 69)..

[56] AGMP, FE, SE, vol. 63, ff. 353r.-371r. y 440r.-445r.

[58] AH-SEDENA, SC, *Expediente General de Brigada Joaquín Colombres,* vol. 1, hoja de servicio, ff. 1r.-43v.

[59] Posada Noriega asegura que el matrimonio Colombres Patiño se celebró en 1874 y que la consorte, Defensa Patiño Aldave, era originaria del municipio de Yangua en Córdoba, Veracruz, dato contradictorio con lo encontrado en la documentación parroquial. Posada (1945, p. 58).

[60] AGEP, SRC, *Libro de Matrimonios,* año 1868, ff. 91r.

[61] AHP, PR, *Libro de Matrimonios,* año 1868, ff. 41v.-42r.

[62] Posada (1945, pp. 58-59).

[63] AGEP, SCR, *Libro de Defunciones, cuarteles 3 y 4, julio-diciembre 1898*, acta núm. 1660, ff. 111r.-111v.

[64] Leicht (1986, p. 313).

Los mapas sobre el sitio de Puebla conservados en el Archivo General municipal. El mapa de Luis G. Cariaga y Sáenz[1]

Alberto Soberanis Carrillo[2]

Llega como el viento, parte como el relámpago, y nadie te vencerá.

El arte de la guerra

Clausewitz escribió que "la estrategia utiliza mapas, sin tener en cuenta la triangulación; no indaga qué instituciones convienen a una nación y cómo debe gobernarse y educarse un pueblo para ser más útil en la guerra, sino que toma esas cosas tal como las encuentra en las naciones europeas y advierte dónde la existencia de otras condiciones influye notablemente sobre la guerra".[3]

En el Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), están resguardados varios de los mapas más conocidos de las batallas libradas en la ciudad y sus alrededores, durante la intervención francesa. Entre ellos, uno firmado por Ignacio Zaragoza y registrado como *Plano de la disposición de las tropas en mayo de 1862. Parte Oriente de la ciudad de Puebla*, elaborado en escala de 1: 100 000; otro es el *Plano de la Ciudad de Puebla con las obras de defensa y ataque en el Sitio por el ejército francés en los meses de marzo, abril y mayo de 1863,* elaborado por el Estado Mayor a una escala de 1: 8 000; y uno más, el elaborado por el ingeniero civil Luis Cariaga y Sáenz que lleva como título, *Plano topográfico de la Ciudad de Puebla,* levantado en el año de 1856 y reformado en 1863.



Las cartas o planos militares pueden darnos una idea de lo acontecido en los años de 1862 y 1863. Tanto la victoria del 5 de mayo encabezada por el general Zaragoza, como el Sitio de Puebla en 1863, han sido estudiados con todo detenimiento. Pero año tras año, durante la conmemoración de estos acontecimientos, nuevamente se examinan con todo detalle, bajo otra mirada y aparecen datos que generan nuevas temáticas. Así que frente a los planos que registraron este episodio, que son una suerte de ayuda-memoria, se desencadenan los recuerdos, se agolpan las imágenes:[4] los grandes sacrificios y penurias para construir las fortificaciones que se levantaron por todo el perímetro de la ciudad de Puebla; los trabajos de la Sección de Ingenieros del Cuerpo de Ejército de Oriente y sobre todo, la confianza, que desde el 5 de mayo de 1862 había logrado el ejército mexicano encerrado en Puebla porque se sentía seguro dentro de los muros de la ciudad, resguardada por nueve fuertes: Loreto, Guadalupe, Demócrata, Iturbide, Morelos, Hidalgo, Ingenieros, Zaragoza e Independencia. Al mirar los planos, pasan ante nuestros ojos to-

dos ellos.

A mediados de marzo de ese año de 1863, el ejército francés completó el cerco, pero la ofensiva empezó en realidad el 23 con el bombardeo a la Penitenciaría y San Javier. Después, los franceses se creen dueños de la situación, pero son rechazados por el ejército mexicano. En el mes de abril, Forey se encuentra en el dilema de dividir el ejército, una parte asediaría Puebla, otra seguiría a la ciudad de México. Finalmente, los franceses deciden atacar la ciudad: arremeten contra el convento de Santa Inés y San Agustín, luego El Carmen. El momento crucial para los mexicanos llega durante el mes de mayo porque los víveres empiezan a escasear. González Ortega se plantea qué hacer, ¿romper el Sitio? Comonfort que venía con la esperada ayuda, es rechazado por el enemigo. Fernando del Paso nos narra el Sitio de la ciudad de Puebla: "se transformó, desde las primeras semanas, en una lucha manzana por manzana, cuadra por cuadra, casa por casa, piso por piso, cuarto por cuarto, y por eso, porque muchas veces el enemigo estaba al otro lado de la calle y se disparaba de una puerta a la otra, de una ventana a la otra, se quedaban abandonados los cuerpos de los que habían muerto a la mitad de la calle, y además los heridos que no podían caminar o arrastrarse y que pronto también serían, fueron cadáveres".[5] Nuevamente la disyuntiva, ¿romper el Sitio con un alto costo de vidas y tratar de salvar parte del Ejército de Oriente? ¿Capitular? El parque que quedaba, es finalmente usado al ser rechazada la ofensiva francesa sobre el fuerte de Ingenieros y Totimehuacan. Sin poder hacer más, el 17 de mayo, el general Jesús González Ortega se entrega con sus jefes y oficiales. El epílogo de este acto de heroísmo, bien puede ser lo que Chávez Orozco escribió, al hablar del desenlace del Sitio de Puebla:

“El mayor elogio que de él se puede hacer, es decir que fue comparable con el de Zaragoza”.[6]

Una vez victoriosas, las tropas francesas avanzan hacia la capital de México, que capitula sin oponer resistencia. Detrás de esta victoria, el éxito de la campaña de 1863 borraba la humillación de 1862. Sin embargo, mientras las huestes napoleónicas avanzaban hacia la ciudad de México, por todas partes aparecieron guerrillas combatiendo a los franceses. La resistencia al invasor, durante los años de ocupación militar, va creciendo, hasta que la debacle para los súbditos de Napoleón III es un hecho consumado. Mientras tanto, la República emergía victoriosa.

Regresando al enfrentamiento militar, según el ingeniero Francisco Díaz Rivero,[7] las diferentes escalas en las cartas van de: 1: 2 000 000 y 1: 1 000 000. Estas son cartas de *orden estratégico general* que en conjunto contienen la serie de operaciones estratégicas que hubieran de ejecutarse; estudiarse y determinar cuáles serían los grandes centros de abastecimiento, la base principal de operaciones, las secundarias, las líneas que recorrerán los cuerpos del ejército, la manera de establecer las tropas, y aún la forma en que debería evacuarse el país vencido, entre otras.

Luego, en la medida en que entran en actividad las grandes unidades tácticas, se necesitarán cartas más detalladas y en consecuencia en mayor escala, para contemplar las apreciaciones hechas en las cartas *estratégicas generales*. Entonces, las cartas *estratégicas de detalle* deben comprender los teatros de operaciones y en consecuencia contener en conjunto: los perímetros de las ciudades y pueblos y demás centros de población con sus recintos fortificados, si los hubiera; las tierras labradas, los bosques y los desfiladeros principales. Entre éstas encontramos las elaboradas en una escala de 1: 500 000; pero la elaborada en la escala de 1: 100

000 es en la que se puede apreciar las pendientes, con la aproximación suficiente al conocimiento de las dificultades que determinados caminos presentarán en el transporte de las tropas, convoyes, parque, y en fin todo el material de guerra.

En ésta última escala, pueden figurarse perfectamente las posiciones de los batallones, escuadrones y baterías, durante el reposo y en las marchas; las regiones que pueden ocupar acertadamente para establecer los acantonamientos y los puntos que sería conveniente fortificar, para proteger, defender y cubrir los grandes centros de población y los establecimientos de importancia. El ingeniero Francisco Díaz Rivero, apunta que la guerra exige, para ser bien conducida, el perfecto conocimiento del terreno, así como para determinar la ejecución de las grandes operaciones militares concebidas por los oficiales de alta categoría; y en sus detalles, para poner en práctica lo que se nombra l*as pequeñas operaciones de la guerra*.

Pero el conocimiento del terreno no se limitaba únicamente a su descripción geométrica. Era preciso conocer, además, la clase de recursos, de ventajas y de inconvenientes que se pudiera proporcionar. Es decir, *la estadística militar* que debe acompañar en forma de memorias a las cartas militares. Estas últimas servirían de base a los reconocimientos militares, ejecutados casi siempre cerca o bajo el fuego enemigo.[8]

En efecto, los trabajos de reconocimiento y en general los proyectos de guerra resultarán en igualdad de circunstancias tanto más seguras, cuanto más perfectas sean las cartas militares con que se cuente, porque si no, "¿cómo podrá el Jefe de un cuerpo de tropa, grande o pequeño, sacar partido de los accidentes del suelo y hacer tomar a sus soldados los dispositivos de combate apropiados, ya sea en la ofensiva, cuando el menor obstáculo del

terreno, un pantano, un puente, un pedregal, pueden en el curso de una batalla adquirir una importancia de tal naturaleza que decida la suerte de las armas?”[9] Porque los datos seguros son para calcular jornadas de marcha. Si no se cuenta con ellos, si se desconocen los diferentes caminos por dónde conducir a su tropa dividida, o los lugares apropiados al establecimiento de vivacs y acantonamiento; saber en dónde hay agua, víveres y recursos de todo género; si se ignoran las circunstancias topográficas de la zona de marcha, y concentración, para la buena elección de las posiciones, transporte de la artillería y de los convoyes, ¿cómo entender entonces, el precepto axiomático de la guerra: “Dislocar las tropas para marchar y concentrarlas para combatir, a fin de ser el más fuerte en un momento dado?”[10] Por lo tanto, la exactitud de las cartas militares, unida a un conocimiento práctico del terreno, es la primera de las condiciones requeridas para hacer la guerra con éxito y no fracasar en ella, como sería el caso de los dos planos mencionados en un principio.

En cuanto al tercer plano, fue levantado por el ingeniero civil Luis G. Cariaga y Sáenz, elaborado en el año de 1856 y reformado en 1863. En él leemos una Noticia Histórica que dice: “Comenzó el asedio de esta ciudad el día 17 de marzo de 1863 y se rindió el 17 de mayo del mismo año. Véanse las partes diarios que el señor general dio al Emperador Napoleón”. La escala del plano es de 1000 varas mexicanas.[11] Tal parece que al rehacer su mapa, el autor se apoyó en las obras de defensa del ingeniero militar poblano Joaquín Colombres (1827-1898)[12] que quedaron registradas en planos del Estado Mayor. Pero lo que nos provoca la lectura de *la Noticia Histórica,* es curiosidad; diarios de Forey, ¿para explicar lo sucedido durante el Sitio? ¿por qué leer las partes del militar francés y no las de los generales mexicanos? Pero a

todo esto, ¿quién es Cariaga?

Según documento consultado en el AGMP, fechado en 1883,[13] al solicitar el puesto de ingeniero de la ciudad, se presenta como ingeniero arquitecto, nacido en la ciudad de Puebla, egresado de la Academia de San Carlos; uno de los ingenieros más antiguos del estado, ya que empezó a ejercer su profesión desde 1854, señalando entre sus méritos que había hecho muchos trabajos en beneficio de la ciudad. En efecto, las referencias encontradas en este archivo, relacionadas con el ingeniero Luis Cariaga y Sáenz, nos remontan a 1848. En los años cincuenta y sesenta realizó diversas actividades, principalmente valuando predios, y también solicitó la construcción de una presa. La actividad de valuador la continúa realizando en los años de la República Restaurada, hasta que finalmente ocupa el cargo oficial de juez de paz (1875), actividad que combina con las de la ingeniería. Hacia el final del siglo (1900) ya es regidor, pero también es un empresario que tiene negocios en Teziutlán y en la lejana Mérida, Yucatán. Además, es un inventor reconocido, que patenta un sinnúmero de máquinas, sobre todo desfibradoras, argumentando que los yucatecos, dueños de la industria henequenera, con sus máquinas, sólo veían por el interés de Yucatán, y él, por el contrario, veía por la explotación de los agaves del país,[14] y ¡claro!, por sus negocios.

Al hablar de sus planos, señala, "hice otro trabajo, oficialmente", este plano —según escribe— lo dividió en zonas para darle el valor correspondiente a los sitios de las casas y uniformarlos en los valores de éstas. Habla de sus obras materiales "que he proyectado y dirigido". Mencionan que conoce también "todas las aguas potables de esta ciudad y —dice— tengo planos de todos los manantiales, lo mismo que todas las aguas de todas las fá-

bricas de esta ciudad, porque casi todas las he medido, incluso el río de Atoyac". Y por si le faltara algo más de conocer, menciona que tenía los planos de "los que fueron conventos y de muchos edificios de aquí y el conocimiento general de la ciudad". Podemos aventurar, por las fechas que aparecen en estos documentos, que su actividad tuvo que ver con el período que va de la rebelión de Ayutla, a la guerra de Reforma y el triunfo liberal que llevaba como bandera, entre otros objetivos, la desamortización de los bienes de la Iglesia, con lo que podemos entender su actividad de valuador. En el plano de 1856, dedicado al ministro de Fomento, incluye imágenes (vistas) de Puebla tomadas desde El Calvario, y desde la torre de Santo Domingo. En el ángulo inferior izquierdo tenemos el escudo de armas de la ciudad de Puebla y finalmente, en el ángulo inferior derecho las "Notas" que arrojan información general sobre la ciudad, incluyendo el "Valor de las fincas urbanas y rústicas".

Regresando al documento de su autoría de 1883, señala que antes del que elaboró en 1856, según él, no existía alguno; después, durante la intervención militar francesa, lo reformó, con las fortificaciones ofensivas y defensivas y paralelas en el asedio de los franceses.[15] Conserva las imágenes de Puebla desde El Calvario y desde la torre de Santo Domingo, pero ahora se incluyen la huerta de Sta. Inés, la toma de la Penitenciaría, una estampa del Hospicio, Pitimini y San Agustín al poniente, resaltándose en estas últimas, la violencia de los enfrentamientos.

El plano de 1856 se lo dedicó al ministro de Fomento, pero en 1863 ¿para quién es el plano?, ¿para el Ayuntamiento?, ¿cuándo lo elaboró?, ¿antes del Sitio de Puebla?, ¿durante?, ¿después?, ¿cuándo el gobierno imperial empieza a organizarse?, ¿piensa sacar ventaja de sus conocimientos sobre la ciudad? Nuestra curio-

sidad aumenta, porque un año después, en el documento firmado por José Fernando Ramírez, director general de la Academia de Nobles Artes de San Carlos, publicado en la *Memoria de Fomento* de 1866[16] aparece Cariaga entre los maestros de obras junto con una pléyade de ingenieros y arquitectos nombrados para ejercer su profesión en todo el imperio, muchos de ellos renombrados y de tendencia conservadora. De Cariaga no podemos decir que fue proclive al imperio, hasta no encontrar más datos sobre su vida, porque cuando la República se restaura en 1867, vuelve a sus actividades profesionales habituales, como muchos, que incluso, participaron abiertamente con el imperio.[17]

Pareciera que tiene una gran capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones políticas, cuando el país marchaba en la senda del "Orden y el Progreso" y encontraba facilidades para su desarrollo profesional-empresarial. Pero ésta no es una situación extraña: "El ingeniero, personaje principal de la industrialización, es también un modelo insoslayable de profesionalización en los siglos XIX y XX".[18] El ingeniero de estado, militar o civil, se hallaba presente en todas partes.[19] Veinte años después, en 1883, Cariaga aclaraba que se estaba imprimiendo en la ciudad de México, su tercer plano de Puebla, en donde —anunciaba— aparecerían las transformaciones que iba sufriendo la ciudad con las modificaciones de estaciones, ferrocarriles, tranvías y construcciones nuevas. Y efectivamente, una vez que apareció éste, las imágenes de la estación del ferrocarril, la catedral, la calle de los Mercaderes, en donde aparece el anuncio de una de las casas comerciales, y la Casa de la Maternidad, testimonian cómo los tiempos han cambiado. Los planos empiezan a ser un elemento importante de la difusión de las actividades comerciales, de instituciones sociales, de los símbolos con los que se identifica la so-

ciedad, que evidencian el crecimiento económico del país bajo la paz porfiriana. El espacio se mira diferente. Las fortificaciones ya no aparecen. La guerra ha quedado atrás. La consigna del porfirismo, es —no lo olvidemos— Orden y Progreso.

Chávez Orozco escribió que después de la derrota del 5 de mayo, Francia modificó sus ideas sobre el México con el que se había de enfrentar: no era el de 1846-1847. En esa época —precisa—, "por encima de la patria se levantaba el egoísmo de partido"; cuando Francia decidió intervenir militarmente en México, "México acababa de pasar por la revolución más fecunda que había tenido en toda la historia. La revolución de Reforma había desquiciado económicamente al país, pero había creado un anhelo nacionalista ante el que se estrellaron las armas francesas".[20] Así fue.

Referencias

Archivo General Municipal de Puebla (AGMP)

Augé, M. (1987), *El viajero subterráneo. Un etnólogo en el metro,* Barcelona, Gedisa.

Chávez Orozco, L. (1942), *El Sitio de Puebla de 1863,* México.

Clausewitz, K. V. (1998), *De la guerra,* Buenos Aires, Need Ediciones.

del Paso, F. (1987), *Noticias del Imperio,* México, Diana.

Díaz Rivero, F. (1999), "La cartografía desde el punto de vista militar" Moncada, O. et. al. *Bibliografía Geográfica Mexicana. La obra de los ingenieros geógrafos* (pp. 139-142), México, UNAM

García Rojas, I. B. (2010), *Cartografía urbana mexicana 1880-1910: Guadalajara, México, Puebla y Veracruz*, Arauaria, vol. 12,

núm. 24.

Montero Pantoja, C., Silvina, M. y Medel, M. (2012), *Arquitectos e ingenieros poblanos del siglo XX,* México, BUAP, Ayuntamiento de Puebla, Colegio de Arquitectos de Puebla A. C.

Robres Pezuela, L. (1866), *Memoria presentada a S. M. El Emperador por el Ministro de Fomento [...} de los trabajos ejecutados en su ramo el año de 1865,* México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.

Scheweitzer, S. (2001), "El ingeniero" en Frevert, Ute, Haupt, Heinz-Gerhard et al., *El hombre del siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial.

Soberanis Carrillo, A. (2011), *Los itinerarios militares durante la intervención francesa en México,* La Curul, nueva época, núm. 10, pp. 50-56.

Soberanis Carrillo, A. (2011), "Tres proyectos científicos y culturales bajo el Segundo Imperio Mexicano (1864-1867)", en P. Galeana (coord.), *El impacto de la intervención francesa en México* (pp. 199-215), México, Siglo XXI.

Soberanis Carrillo, A. (1988), *La industria textil en México (1840-1900),* México, Celanese Mexicana

---

[1] En los documentos revisados aparece su firma autógrafa como Cariaga. Quienes lo mencionan, la mayoría de las veces, son los que escriben su apellido como Careaga.

[2] Profesor Investigador de la Facultad de Filosofía y Letras, BUAP.

[3] Clausewitz (1998, p. 139).

[4] Augé (1987, p. 117).

[5] del Paso (1987, p. 133).

[6] Chávez Orozco (1942, p. 92).

[7] Díaz Rivero (1999, pp. 139-142).

[8] Soberanis Carrillo (2011, pp. 50-56).

[9] Díaz Rivero (1999).

[10] *Ibidem*.

[11] Una vara mexicana equivale a 0.838 m.

[12] Personaje destacado como militar y combatiente que dedicó parte de su vida a la guerra, utilizando sus conocimientos de ingeniero. Se le nombró teniente de ingenieros en 1843; capitán de ingenieros en 1846 y teniente coronel en 1847. En 1861 fue nombrado ministro de guerra. En 1862 es nombrado jefe del Estado Mayor del general Zaragoza, con carácter de director de ingenieros. Combatió al lado del general Ignacio Zaragoza. A él se le atribuyen las obras de defensa de la ciudad para enfrentar a los franceses, particularmente las obras hechas en la Plaza Mayor y en las iglesias habilitadas como fortalezas. Obras que fueron supervisadas por el presidente Benito Juárez. Montero Pantoja, Silvina, M. y Medel (2012).

[13] AGMP, *Serie: Expedientes,* vol. 21, ff. 223-225.

[14] Soberanis Carrillo (1988).

[15] Montero Pantoja (2012, p. 124).

[16] Robres Pezuela (1866, p. 364).

[17] Soberanis Carrillo (2011, pp. 199-215).

[18] Scheweitzer (2001, p. 93).

[19] García Rojas (2010, p. 213).

[20] Chávez Orozco (1942, pp. 10-11).

La Geographie Militaire française durant l'Expedition du Mexique. L'exemple des deux sièges de Puebla (1862 et 1863)

Jean-Yves Puyo[1]

À la veille de l'expédition française du Mexique, à savoir au tout début des années 1860, le territoire mexicain demeure encore pour les géographes et cartographes français une vaste *terra incognita*. Ainsi, les ouvrages scientifiques de l'époque, pour tracer la tableau géographique du pays, se référaient alors quasi exclusivement à des textes forts anciens, tels à les écrits de l'abbé Raynal sur la colonisation européenne de l'Amérique[2] ou encore ceux, d'Alexandre de Humboldt, rédigés dans les premières années du XIX siècle.[3] Comme le confessa le général Casteix, un des acteurs de l'Expédition de 1862, c'est à la poursuite de multiples *chimères* que Napoléon IIIdécidait de l'envoi de troupes au Mexique, profitant alors de l'état de faiblesse des États-Unis d'Amérique, déchirés par la guerre de Sécession : l'expédition poursuivait alors deux objectifs principaux, à savoir le remboursement de dettes anciennes contractées auprès de financiers français par l'État mexicain mais aussi la création d'une sphère d'influence favorables intérêts français, autour de la notion "latinité" et rassemblant les jeunes états indépendants des deux sous-continents américains.[4] Confronté donc à un pays en très partie méconnu, le corps expéditionnaire français, en parallèle des opérations militaires "classiques", se voyait allouer une importante mission exploratoire : il s'agissait de lever de nouvelles cartes précises du territoire mexicain et de réaliser un tableau géographique de ses provinces, en mettant particulièrement l'accent sur les potentialités économiques et démographiques. Il en découle dans les ar-

chives militaires françaises un très grand nombre de documents de nature géographique (cartes et mémoires) jusqu'à aujourd'hui massivement méconnus et ce, contrairement, par exemple, aux travaux et archives de la célèbre *Commission scientifique du Mexique 1864-1867*, étudiés notamment par Nadia Prévost Urkidi,[5] Gary S. Dunbar,[6] Paul N. Edison,[7] Hugo Pichardo Hernández[8] ou encore Alberto Soberanis.[9]

Certes, si ces documents militaires ne sont bien sûr pas exempts de subjectivité, ils n'en demeurent pas moins précieux. Leurs auteurs, la plupart des jeunes officiers d'état-major ou du Génie, débarquaient au Mexique avec un regard "neuf", non conditionné par les écrits de l'époque; de sorte que nous pouvons supposer qu'ils n'ont pas cherché à retrouver de visu les faits exposés, par exemple, par Humboldt un demi-siècle auparavant. Et le recoupement des différents documents apporte des renseignements de premier plan, éclairant tant le tableau géographique du Mexique de cette période que la connaissance même de ce tragique conflit militaire.[10]

Aussi, dans le prolongement de nos travaux passés consacrés à cet épisode militaire[11], chercherons-nous à répondre à l'interrogation suivante: qu'apportent ces documents militaires français de nature géographique à la connaissance des deux évènements qui marquèrent alors la ville de Puebla, à savoir la bataille du 5 mai 1862 ainsi que long siège de 1863 ? Au final, cette petite recherche constitue une occasion précieuse de revisiter les textes de l'époque, tant signés par des géographes que des militaires, au travers du filtre de l'altérité, tout en apportant un regard nouveau sur un épisode géopolitique à notre sens trop méconnu et mésestimé.

Un milieu mexicain mal connu, au début de l'épisode mili-

taire ? L'exemple de l'échec devant Puebla (5 mai 1862).

Le corps expéditionnaire français débarque dans un pays dépeint par le géographe français Vivien de Saint-Martin comme alors grandement méconnu :

> En 1862, au moment où le général Forey partit de France pour prendre le commandement du corps expéditionnaire, son état-major avait seulement l'atlas de Garcia y Cubas, la carte générale du Mexique du même auteur, la carte de la région compris entre Mexico et le Golfe du Mexique par M. de Saussure et une carte américaine fort incomplète de la vallée de Mexico.[12]

Certes, ce "flou géographique" pourrait paraître bien fâcheux. Mais dans les faits, cet épisode militaire débuta comme une simple opération de police destinée initialement à mettre la pression sur un mauvais payeur, ici l'État mexicain, via l'occupation du port de Vera Cruz par les troupes d'une coalition tripartite (Royaume Uni, Espagne et France). Aussi, dans cette optique, la méconnaissance de l'ensemble du territoire mexicain ne constituait-elle pas un réel handicap.

Les choses se complexifièrent fortement par la suite, conséquence de la décision unilatérale du général de Lorencez de partir pour Mexico.[13] À ce moment là de l'expédition, on peut encore estimer que la faible qualité des connaissances géographiques françaises et des ressources cartographiques à la disposition du corps expéditionnaire ne représentent pas un élément limitant pour l'intervention militaire; en effet les archives militaires comme les témoignages d'époque nous montre que quelques rapports sur le Mexique, certes peu volumineux, ont été commandés avant le lancement de l'expédition. Ainsi, nous pouvons citer ce manuscrit du docteur Jordanet, datant de janvier, intitulé *Renseignements sur le Mexique au point de vue de la salubrité du climat et de l'hygiène*; l'auteur y souligne le caractère particulièrement malsain du climat mexicain pris dans sa globalité, avec les épidé-

mies de fièvre jaune dans les terres basses mais aussi des fièvres paludéennes et le typhus, dans les terres hautes:

> C'est un devoir de vous ouvrir les yeux sur le contraste redoutable [...] entre l'admirable douceur du ciel et l'influence souvent néfaste du climat des altitude [...] J'ai le regret de vous dire que le climat avec lequel vous allez être aux prises affaiblit notablement les Européens qui en reçoivent l'influence. L'énergie de vos troupes ne vous fera jamais défaut, j'en suis sûr, mais pour affirmer ce résultat, je compte sur leur valeur morale plus que sur le soutien de leurs forces physiques.[14]

En ce qui concerne la présentation du cadre géographique du pays appelé à être parcouru par ses troupes, le général de Lorencez avait de même à sa disposition un mémoire anonyme et non daté, mais antérieur sans nul doute possible au débarquement français, de 12 pages manuscrites.[15] S'il n'en demeure pas moins succinct, notamment en ce qui concerne la présentation de Puebla,[16] les éléments relevant de la zone géographique comprise entre la côte atlantique et cette dernière ville n'en sont pas moins intéressants. Préalablement, son auteur souligne qu'il sera impossible aux militaires de contrôler "la campagne", ce qu'ont démontré tous les conflits locaux précédents.[17] De même, la route escarpée séparant la Côte du plateau de Puebla, hypothèquerait tout envoi sur cet itinéraire d'un important corps de troupe: "La résistance des Mexicains ne sera qu'un obstacle insignifiant en comparaison des embarras causés par l'acquisition et le transport des vivres [...] Les plus grandes difficultés se présenteront dans le trajet de la Véra Cruz ou de Tampico au plateau de Puebla, trajet qu'il sera impossible d'effectuer par grandes masses".[18] Enfin, l'auteur défend l'idée selon laquelle les troupes françaises auront le plus grand mal, entre Orizaba et Puebla, à se ravitailler en vivres et même en eau. Dès lors, on comprend mieux pourquoi le corps expéditionnaire français a quitté Orizaba avec pas moins de 400 000 rations de vin, donnée mentionnée par Niox et qui a eu son "petit effet" sur nombre d'auteurs mexicains, à

l'exemple de Paco Ignacio Taibo II: Si se trata de proveer de vino durante el mismo mes el ejército, ¿cuántas raciones le tocan diariamente a un soldado? ¿Más de veinte? Se trata sin duda del ejército más borracho del planeta".[19]

Par la suite, les archives militaires françaises renferment un document remarquable, et à notre connaissance encore inédit à ce jour, consacré à une description de la première campagne de Puebla. Rédigé très peu de temps après les faits (daté du 22 mai 1862), son auteur, le capitaine d'escadron Lafitau, trace à l'intention du général Blondel, en poste au ministère français de la Guerre, un tableau des évènements funestes rencontrés par les troupes françaises. Déjà, comme l'avait bien prévu le premier rapport cité par nous-mêmes ci-dessus, leur progression n'a pas été facile, surtout entre Tecamachalco et Puebla.[20] L'eau et les vivres se font rares, les Républicains pratiquant la politique de la terre brûlée, avec de plus une population extrêmement distante vis-à-vis des troupes françaises:

> Nous continuâmes à cheminer par étapes mais sans pouvoir nouer aucune sorte de relation avec les habitants dont quelques cavaliers ennemis, en se retirant successivement devant la colonne brulaient toutes les récoltes et même les maisons quand nous n'arrivions pas assez vite pour les en empêcher. Personne ne venait à notre rencontre, personne ne nous demandait secours.[21]

Point absolument fondamental, ce rapport nous décrit un état-major français qui n'ignore rien du relief entourant Puebla et de ses fortifications; mais il aurait été conduit à les mésestimer suite aux renseignements donnés par deux Mexicains favorables au camp conservateur et amenés par le général Almonte (dont un ingénieur),[22] qui affirmaient "[…] n'avoir quitté la ville que depuis très peu de jours et avant leur départ, avoir vérifié encore l'exactitude de leurs dires":

> Quand nous montrions sur le plan la position de Quadalupe, dominant Puebla et défendue par deux forts que les plus simples notions militaires indiquaient

comme devant être enlevés au préalable, on prenait encore des airs plus dédaigneux en assurant qu'il n'y avait là qu'un petit nombre de canons, avec de faibles retranchements élevés depuis longtemps autour des églises mais peu de fossés profonds et de grands trous partout dans les murs et les parapets.[23]

Au final, après avoir longuement décrit les combats de la journée du 5 mai et les pertes très sensibles subies par le corps expéditionnaire français, l'auteur concluait en dédouanant en quelque sorte le général de Lorencez: "Je crois sincèrement que nous n'avons aucune faute militaire à nous reprocher".[24] Certes, selon l'auteur, l'attaque de Loreto et de Guadalupe aurait dû être entreprise de façon plus "méthodique". Mais d'une part, les moyens matériels manquaient – on pense ici aux troupes[25] et à l'artillerie de siège par exemple – et de toute façon, selon l'auteur, "[…] les aurions nous eux que personne, parmi nous, n'aurait dû penser à les employer en présence des renseignements qui nous étaient donnés d'une manière si affirmative par des personnes en qui nous étions tenus de mettre toute notre confiance". [26] Ainsi, pour résumer, pour Lafitau, ce sont les rapports tronqués des partisans conservateurs, combinés il est vrai à l'action énergique des troupes républicaines (qui n'ont pas démérité), qui constituèrent les causes majeures de la défaite française. Et après avoir espéré et attendu en vain une possible sortie en rase campagne de la garnison de Puebla, le corps expéditionnaire français débutait le 8 mai son repli en ordre sur Amozoc puis Orizaba, sans être réellement inquiété par les troupes républicaines.[27]

Si la défaite est claire et nette, elle aura toutefois permis au corps expéditionnaire français d'appréhender l'environnement et la morphologie urbaine de la ville de Puebla, expérience qui leur sera précieuse un an plus tard, à l'occasion du siège de 1863:

Nous avons songé à renouveler l'attaque de Puebla, en la prenant par la gauche mais devant cette gauche, la ville s'étend en longueur, le terrain présente les inconvénients et les dangers inverses de la droite. Il est complètement plat et dénudé,

formant comme un immense glacis sur lequel ne se trouve aucun obstacle, aucun point autour duquel il soit possible de se rallier en cas de retraite. On serait obligé d'y parcourir à découvert un espace de 2 500 à 3 000 mètres sous le feu des défenseurs de la ville, consistant une longue ligne droite de maisons crénelées, avec terrasses peu élevées en fournissant de très bon feux. Toutes les rues perpendiculaires à cette ligne de défense sont coupées par des barricades précédées de fossés, armées de canon et se répétant dans chaque rue, de 200 en 200 mètres. On aperçoit en outre, en arrière, un vaste réduit formé au moyen de grands couvents reliés entre eux en enceignant la cathédrale. Toutes ces défenses ont été très visibles pour nous du haut des positions occupées sur la gauche à partir du lendemain de notre arrivée devant Puebla.[28]

Les troupes françaises auront hélas pour elles payé très cher cette reconnaissance de visu…[29]

Les missions allouées à la géographie militaire

L'échec cuisant de l'assaut des zouaves devant les forts de Guadalupe et de Loreto allait donc conduire à une escalade funeste du conflit pour les armes françaises, tombées dans le piège abyssal de l'honneur du drapeau à restaurer.[30] La simple opération initiale de police se transformait alors en un conflit en règle où la géographie militaire était appelée à jouer un rôle très important.

En effet, les caractéristiques du conflit mexicain rendaient cruciale la possession d'une cartographie de qualité. En effet, habitués à une guerre de mouvement à base de grandes unités, les généraux français se retrouvèrent confrontés, dès le début du conflit, à une forme d'affrontement qu'ils connaissaient hélas bien (à défaut d'y exceller…) depuis la guerre d'Espagne (1808-1813) et la conquête de l'Algérie, à savoir la guérilla.[31] Confronté à un espace géographique fortement accidenté, les pertes françaises s'accumulèrent progressivement sans résultat décisif, suite notamment (mais pas uniquement) aux maladies, en particulier dans les *terres chaudes littorales (las tierras calientes)*.

Ainsi, le corps expéditionnaire français fut dès son débarquement sur la terre mexicaine le 9 janvier 1862 fortement handica-

pé par les affections liées aux épidémies de fièvre jaune, le fameux vomito negro. Les écrits médicaux français du XIXe siècle insistaient sur le fait que Véra Cruz et ses proches environs se caractérisaient particulièrement par la fréquence des épidémies de fièvre jaune. Comme le soulignait en 1873 le docteur Armand, alors qu'aux petites Antilles le laps de temps entre deux épidémies pouvait varier de 7 à 10 ans, dans le port mexicain, des relevés réalisés en continu depuis plus de 60 ans montraient qu'il ne s'écoulait en moyenne que quelques mois entre deux pandémie, voire un an ou deux dans le meilleur des cas…[32] Ainsi, entre février et septembre 1862, l'hôpital de la Marine de la Vera Cruz reçut 1703 cas de fièvre jaune, pour 655 qui connurent une fin funeste (soit un taux de mortalité de 38,46 %). Et si la fièvre jaune sévissait surtout dans la zone littorale, les affectations pouvaient toutefois toucher des localités situées loin à l'intérieur des terres, comme Cordova, située à 24 lieues de Vera-Cruz ou encore Orizaba, à 50 lieues du littoral et située à une altitude de 1 220 mètres.

En parallèle, pour combattre la guérilla, les stratèges français, à l'exemple jadis du Maréchal Suchet en Aragon, firent sillonner le pays par des colonnes mobiles, soit des groupes de quelques dizaines ou centaines de fantassins ou de cavaliers, commandés par des officiers jeunes et entreprenants, capables à leur tour de tendre des embuscades aux groupes de partisans espagnols. Ces manœuvres multiples sont en fait destinées à palier la faiblesse numérique des troupes françaises d'occupation. En effet, celles-ci ne dépasseront jamais les 40 000 hommes, ce qui rendait totalement impossible l'occupation entière du pays.[33] Aussi, seules les grandes villes et les points stratégiques se voient dotés d'une garnison française, les pôles moins importants étant laissés à la garde

de troupes mexicaines ralliées :

> Dans ce malheureux pays, c'est toujours la même chose : nous occupons une partie, nous en compromettons la population, et un beau jour, on est obligé d'enlever les troupes qui s'y trouvent pour les porter sur un point menacé. Le grand mal, c'est que nous sommes trop peu. C'est tout au plus si notre effectif de combattants est de 20 000 hommes, et il en faudrait 70 000.[34]

En parallèle, les Français, pour la première fois dans leur histoire militaire, créent un corps de contre-guérilla, commandé par le célèbre colonel Dupin ; ils se rendirent rapidement célèbres pour leurs résultats mais aussi pour leurs excès sanglants. Il faut dire que les deux camps rivalisaient dans l'horreur, ce que ne niait pas, par exemple, ce même Dupin :

> Cinq de nos soldats tombés au main de l'ennemi furent châtrés et moururent des suites de cette horrible opération. Le maire Patino, qui avait prévenu le chef français de l'arrivée de l'ennemi, fut injustement fusillé par lui. Plus tard, on brûla sans aucun motif, l'hacienda de Rancho Viero […] Ces mesures et exécutions inutiles ont jeté la terreur dans ce pays où nous avions beaucoup de partisans et où jadis avions organisé une garde rurale qui était venue combattre bravement à nos côtés jusqu'au delà de la Victoria.[35]



Le colonel Dupin

Toutefois, le succès de ces opérations françaises repose sur la mise en place d'un efficace réseau d'espionnage et la possession de cartes précises pour planifier les mouvements de troupe. Face à des bandes armées très mobiles, pratiquant par embuscades, la connaissance du terrain devient un enjeu majeur. Aussi, dès les tous premiers mois, deux principales taches vont animer les officiers français d'état-major comme du corps du Génie, chargés

pour le corps expéditionnaire des services de la cartographie :

1.- La collecte des informations déjà existantes, à savoir principalmente les productions mexicaines qui demeurent alors mal connues.

2.- La production de nouveaux documents cartographiques grâce à la multiplication des opérations de relevé.

3.- La rédaction de vastes monographies régionales destinées à rassembler des informations de première main sur de vastes périmètres régions peu ou pas connues.

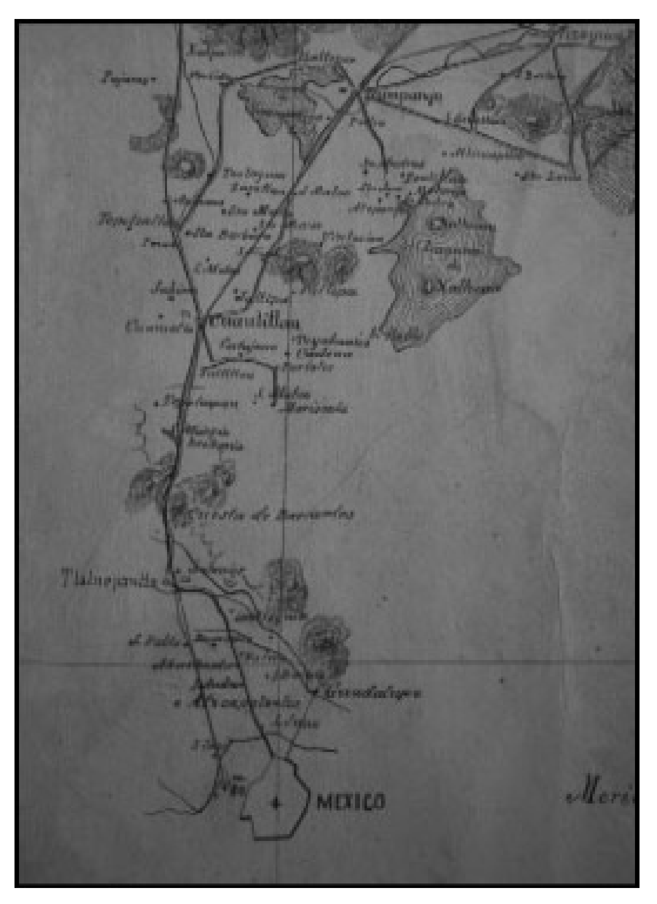
La phase de compilation

Afin d'aider à la préparation des prochaines campagnes militaires, chaque colonne française parcourant le pays était dotée d'un officier chargé de faire le levé topographique des routes parcourues mais aussi de collecter tous types de les documents topographiques ou géographiques possédés par les municipalités, les paroisses et les grandes haciendas.[36] Une partie de ces documents fut ensuite rapatriée avec les archives des différents corps militaires. C'est pourquoi il existe actuellement un certain nombre de cartes mexicaines, éparpillées au sein de la multitude de documents de toutes sortes relatifs à l'expédition de 1862.

Les cartes mexicaines sont ensuite retravaillées par les services français, à l'exemple de cette belle carte d'assemblage (non datée) au 1 / 80 000 des *routes de Vera-Cruz à Mexico, en passant par Jalapa et Orizaba*, accompagnée de 17 cartes de détails (à l'échelle 1/50 000). Ce document, qui ne comporte pas de points de côte et peu d'indications quant au relief, est annoté comme ayant été réalisé à partir de plants mexicains, recopiés et complétés.

À partir de 1864, les Français, à travers leur Commission

scientifique du Mexique créée sur ordre de Napoléon III sur l'exemple de la célébrissime expédition scientifique d'Egypte, reçoivent toutefois l'aide officielle de quelques grandes pointures mexicaines, membres de la vénérable *Sociedad Mexicana de Geografia y Estadistica*, fondée en 1833. Nous pouvons citer parmi les correspondants locaux de la Commission scientifique les grands géographes mexicains Antonio Garcia y Cubas et Manuel Orozco y Berra, faits connus de leurs compatriotes et sur lesquels un voile pudique a été officiellement tiré, à l'exemple de cette citation d'Héctor Mendoza Vargas: "Les géographes [mexicains] ne furent pas insensibles à la crise du moment et agiront selon leurs convictions".[37] Certes…[38] Ainsi, justement, retrouvons-nous dans les archives militaires une très belle carte de 1866 signée d'Antonio Garcia y Cubas, relative au chemin menant de Mexico à Tuxcan.



Détail de la carte de Garcia y Cubas, Camino de Mexico a Tuxcan, 1866 (Archives du Génie, Article 15, section 1, SS 30, carton 4, SHD)

Notons qu'avec l'aide des militaires, la Commission scientifique se lança dans une vaste opération, chapeautée par le géographe Vivien de Saint-Martin, visant à compiler puis à vérifier les coordonnées géodésiques de différents lieux mexicains. Pour ce, les travaux de différentes expéditions scientifiques passées (menées par Humboldt, Burkart, les travaux de la commission d'étude de l'isthme de Tehuantepec en 1842, ceux de la commission de fixation de la frontière mexico-américaine, 1849-1855, etc.) fournirent un premier canevas qui est ensuite retouché, comme le montre les extraits suivant, aboutissant ensuite à un ta-

bleau définitif, avec des côtes vérifiées.[39]

Comme le souligne alors Vivien de Saint-Martin, hormis la vallée de Mexico, voire l'Etat de Puebla, en 1862, le reste du pays demeurait encore à relever de façon précise :

> En deçà de Mexico, ce qu'on nomme les Terres du Sud, le Guerrero ou province d'Acapulco, l'Oaxaca, le Chiapas, sauf un bien petit nombre de lignes isolées, sont, on peut dire, des pays vierges [...] On peut en dire autant des tierras templadas des deux côtés du plateau, d'une part la province de Vera Cruz, d'autre part le Michoacan et le Jalisco.[40]

Cette phase de compilation se vit compléter par d'importantes opérations de levés topographiques, réalisées par des officiers du corps du Génie mais aussi par les officiers d'état-major qui accompagnaient les mouvements de troupes.

Les levés topographiques de campagne

Les archives issues des différentes unités de l'Armée de terre et du Génie, pour la période de l'expédition du Mexique, révèlent un très grand nombre de levés de terrain et d'itinéraires topographiques, à savoir plusieurs centaines, représentant l'équivalent d'un linéaire formidable de près de 28 000 kilomètres, constituant un ensemble très volumineux réunis en 15 cartons d'archives.[41] Toutefois, la plupart de ces relevés se résumait à de simples levées topographiques, réalisées sans l'instrumentation nécessaire pour mesurer les altitudes ou faire des relevés astronomiques. Aussi, d'une part, trouvons-nous une masse de relevés d'itinéraires fort " rustiques", réalisés au gré du cheminement des colonnes militaires, sans l'aide d'aucun équipement topographique (théodolite et altimètre). Seuls les axes routiers sont levés, avec l'indication des ponts et des villages, de même que les abords immédiats de la route, soit le relief compris dans une bande de 500 mètres de part et d'autre de la route... Quant aux documents de meilleure qualité, ils s'avèrent rares et n'atteignent pas la

qualité de réalisation des travaux des ingénieurs-géographes militaire du premier Empire, par exemple. Notons enfin le nombre d'officiers maîtrisant le savoir nécessaire à la levée de cartes dans les règles de l'art, est très restreint et se limite à quelques officiers du Génie (à savoir les sous-lieutenants, lieutenants et capitaines: Bourgeois, Dutilleux, Joly, Lebourg, Lussan, Melard, Müntz, Philippe, Tartat, pour les plus prolifiques).

L'ensemble de ces relevés d'itinéraires permit ensuite aux services du Génie, associés au bureau topographique de la Commission scientifique, de produire en 1865 une carte dite d'itinéraires du Mexique (routes, villes et villages) au 1/1 000 000, calée sur un canevas géodésique emprunté aux travaux d'Antonio Garcia y Cubas:

> J'ai pensé qu'il pourrait être agréable à la Commission d'avoir une carte d'ensemble de ces nombreux itinéraires, tout imparfaits qu'ils puissent être, et une copie des notes qui m'ont été fournies à l'appui des levés. Je viens en conséquence de faire entreprendre l'exécution de cette carte à l'échelle du millionième et je m'empresserai de la transmettre à Votre Excellence aussitôt qu'elle sera terminée.[42]

Cette carte reflète en fait fidèlement l'avancée des troupes françaises de par tout le pays, à la date de février 1866. Ainsi la limite Sud de la carte s'arrête aux alentours de 19° de latitude Nord, ne dépassant pas Manzanillo. De vastes périmètres intérieurs restaient néanmoins vierges de toutes indications, à l'exemple de la région comprise entre San Luis Potosi et Tampico, ou encore entre Iguala et Acapulco.

Les monographies régionales

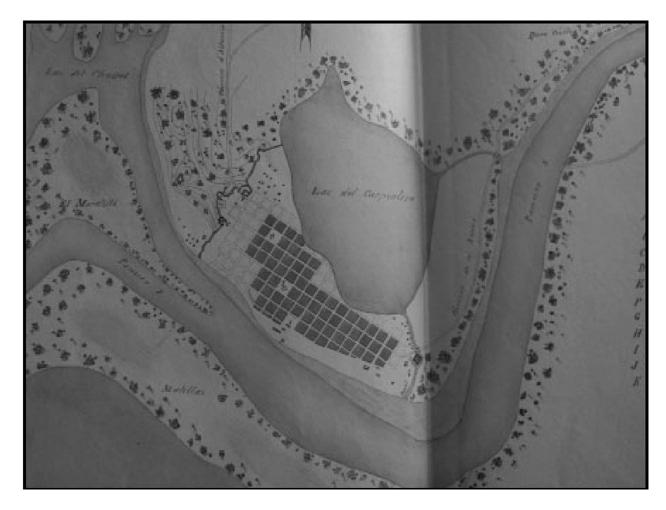
La plupart des itinéraires topographiques comprenait un rapport ou mémoire de volume variable, selon le talent de description de leurs auteurs, dans lequel était détaillé tout un ensemble de données diverses telles que l'état des routes, les possibilités d'hébergement des troupes, les ressources en eau et en vivres dis-

ponibles le long de l'itinéraire,[43] l'opinion politique des communautés croisées, etc. Exemple: "Nopala [de Villagrán]. Grand village de 18000 habitants, position importante au centre du Mesquital [Mezquital]. Population ho stile",[44] De même, à l'occasion, ils pouvaient ainsi renfermer des plans de toute beauté (haciendas, églises fortifiées, ponts détruits, etc.).

Certains rapports d'itinéraires constituent de véritables monographies, présentant en plus de longues considérations sur l'organisation politique, sociale et économique des lieux traversés. Ainsi, par exemple, ces considérations sur la frontière nord du pays:

> Cette belle et vaste contrée est actuellement un désert. Les habitants ont été tués ou se sont retirés dans l'intérieur et les bâtiments ont été rasés. Depuis 1857 époque à laquelle le président Santa Anna vendit l'Arizona aux Etats Unis du Nord, les Squatters qui vinrent s'établir encouragèrent les Indiens Apaches à venir en Sonora enlever des animaux de tout espèce pour l'exploitation de leurs établissements agricoles, leur donnant en échange des armes à feu, de la poudre et des balles [...] La délivrance de la Sonora des déprédations des Apaches produiraient un effet moral très favorable en liant par la reconnaissance la population au nouveau gouvernement.[45]

Les archives militaires françaises renferment aussi de nombreux plans des principales villes mexicaines, aussi bien les grandes que les plus modestes: Mexico, bien sûr, mais aussi, par exemple, Puebla, Acapulco, Cordova, Matamoros, Oaxaca, Monterrey, Soledad, Tampico, Durango, Matehualta, Quadalajara, Chihuahua, etc.



Détail d'une carte de Tampico (Archives du Génie, Article 15, section 1, SS 30, carton 1, SHD)

Le siège de Puebla de 1863 : la géographie militaire française triomphante

Cette fois-ci, il n'y aura plus de mauvaises "surprises" pour les troupes françaises ni nulle interrogation sur la topographie exacte du terrain ou encore sur la nature des fortifications rencontrées. Comme le souligne Jean-François Lecaillon, "c'est dans un pur esprit de revanche que Forey prépara son attaque de Puebla, laquelle ne laisserait rien au hasard et rayerait des mémoires l'échec de Lorencez".[46] Et justement, dans cette optique, la géographie militaire française et ses hommes allaient être pleinement mobilisés. Dans le cadre cette petite recherche, nous nous attacherons uniquement à l'analyse d'un document à ce jour encore inédit, à savoir le mémoire du capitaine d'état-major E. Roussel intitulé *Considérations relatives à l'investissement et à l'attaque de la Place de Puebla*, daté du 20 septembre 1862. Comme nous le montrerons plus loin, ce document, qui va dans les faits influencer considérablement la conduite des troupes françaises à l'occasion du siège de 1862, incarne de même pleinement la mission fondamentale de la géographie militaire, à savoir aider "à

faire la guerre". L'auteur poursuit trois objectifs principaux, à savoir des propositions visant à isoler la ville (l'investir), détruire ses forts et obtenir sa reddition. Le mémoire de 8 pages manuscrites, d'un plan classique, débute par un inventaire des principales villes "du plateau" (la Altiplanicie Mexicana) comprise entre Vera-Cruz et Puebla, mettant l'accent plus particulièrement sur les ressources alimentaires. Ainsi, par exemple, "À Perote se trouve une citadelle [Fortaleza de San Carlos de Perote] pouvant constituer un centre militaire important, pour maintenir le pays, assurer le ravitaillement des colonnes par la route de Jalapa et entraver les communications entre Veraz Cruz et San Luis Potosi".[47] Ou encore, "À Tehuacán, les ressources sont restreintes, le terrain qui s'étend entre cette ville et Tecamachalco est assez aride et peu cultivé. Les 62 kilomètres qui séparent ces deux localités sont réparties en trois étapes très fatigantes, à cause de la poussière et du manque d'eau".[48]

Le mémoire se poursuit par une présentation des cinq principales routes menant à Puebla,[49] l'accent étant plus particulièrement mis sur leurs caractéristiques :

> Ces cinq routes sont praticables aux chariots; à l'exception de la dernière qui n'est carrossable que de Tepeaca à Técali. Elles ont l'avantage d'être convergentes de sorte que les colonnes qui les suivraient se rapprocheraient l'une de l'autre à mesure qu'elles s'avanceraient vers Puebla et finiraient par se concentrer en totalité à Amozoc, ou bien en partie à Amozoc et en partie à Teapeca.[50]

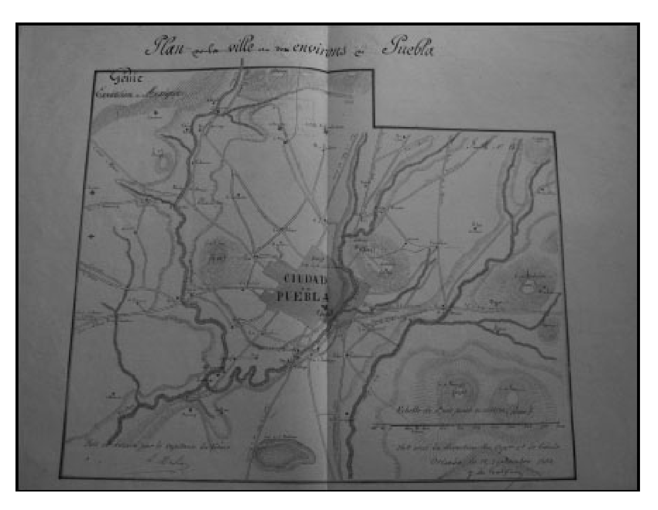
Le cadre géographique étant désormais planté, l'auteur proposait un plan d'investissement de Puebla en quatre points principaux, consistant à isoler complètement la ville. Tout d'abord, il s'agira de couper la route de Puebla à Amozoc en établissant les troupes françaises sur les anciens bivouacs de mai 1862 (cerro Amalucan, hacienda de San Diego de los Alamos), puis de mettre le siège au cerro de Guadalupe, "le point fort de Puebla".

Après l'occupation de Tépozulchil, les troupes françaises devront s'emparer du cerro San Juan et de son église fortifiée afin d'empêcher toute retraite vers Mexico et Cholula des troupes assiégées. Cette question de la prise du cerro San Juan est considérée par l'auteur comme cruciale pour la chute de Puebla, et longuement débattue. Pour ce, l'auteur propose de faire cheminer une colonne française par un itinéraire inédit qui demanderait la construction d'un pont sur une barranca, l'Atoyac, près de Mayorasgo, à cet endroit large de 15 mètres.

À noter que l'état de la mise en défense de Puebla était parfaitement connu de l'état-major français:

> Les Mexicains ont depuis longtemps mis en état de défense la place de Puebla; ils ont formé une sorte d'enceinte continue en coupant toute les rues par des barricades en terre disposées pour être armées de canons, en perçant les créneaux dans les murs de toutes les maisons ayant des vues sur les abords de la place et en établissant, dit-on, sur les terrasses de ses maisons, des parapets en sacs à terre pour la fusillade.[51]

De même, le mémoire dénote une connaissance semblerait-il exhaustive du relief local ainsi que du réseau des voies de communication entourant Puebla, ce qui ne surprend pas, les troupes françaises ayant déjà pratiqué ces mêmes espaces un an auparavant, comme nous l'avons vu précédemment.



Carte des environs de Puebla (échelle 1/10 000, 15 septembre 1862) (Archives du Génie, Article 15, section 1, SS 30, carton 1, SHD)

Au final, pour l'investissement même de la ville, Roussel recommande de former deux colonnes (l'une partant de Teopeaca et l'autre de Amozoc), chargées de couper toutes les relations entre Puebla et son arrière pays. La ville serait attaquée ensuite simultanément en trois points avec un siège en règle du fort Guadalupe, une "attaque sérieuse et opiniâtre du cerro San Juan" et une "démonstration", à savoir un bombardement au mortier de siège, contre le fort Carmen. Pour cela, l'auteur souligne que l'avancée des troupes devra être parfaitement réglée afin que ces trois attaques puissent être simultanées. Ainsi, la colonne chargée d'opérer contre le cerro San Juan sera une colonne dite légère, avec uniquement des mulets transportant pour la troupe 2 à 3 jours de vivres et de munitions. Une fois Puebla totalement investie, sa liaison avec la seconde colonne lourde (équipée, elle, de chariots), dont le camp de base est prévu à los Alamos, lui apportera les ravitaillements nécessaires.

Pour conclure, les grandes lignes du plan du capitaine Roussel furent en effet fidèlement reprises par le général en chef des

troupes françaises, Forey, à l'occasion du siège de 1863. Ainsi, par exemple, le 16 mars 1863, la division Douay tournait la place de Puebla par la droite, la division Bazaine fermant le mouvement d'encerclement par la gauche le lendemain même Et une fois le cerro San Juan pris le 18 mars par les troupes de Douay, Forey y installait son quartier général après y avoir fait amener les parcs (charriots) et les magasins de vivres:

> Nous montâmes sur la terrasse de l'hacyenda [sic] et observâmes, avec nos jumelles, le sommet du Cerro San Juan que l'on voit se dresser à gauche de la ville; bientôt nous commencions à y découvrir certains grouillements de points noirs et nous pouvions nous convaincre que c'étaient des Français. Le mouvement enveloppant du général Douay a donc réussi également et nous occupons ce point de première importance, à 2 000 mètres des ouvrages de la place qu'il domine de sa grande altitude.[52]



Détail d'une carte française consacrée au siège de Puebla de 1863 (Archives du Génie, Article 15, section 1, SS 30, carton 1, SHD)

Aussi, à cette occasion, la géographie militaire française via la figure de Roussel aura-t-elle pleinement répondu aux attentes de la " Science de la guerre", telles que définit par le professeur de géographie militaire français, Anatole Marga:

> On peut dire que la géographie militaire n'est autre chose que l'ensemble des sciences géographiques étudiées par les militaires. De quoi se compose la science de

la guerre ? Il s'agit de conduire les armées sur la surface du sol par les voies de communications qui y sont tracées et au milieu des obstacles que les montagnes et les eaux opposent à la marche des hommes et des chevaux; il s'agit de faire vivre ces armées au moyen des ressources que possède chaque pays; il s'agit de les faire mouvoir, de manière à couvrir ou à menacer certains points stratégiques dont l'importance résulte de circonstances topographiques, politiques, économiques; il s'agit de combattre dans de bonnes positons tactiques où les accidents du sol tournent à votre avantage; enfin il s'agit encore de choisir toujours d'après des considérations topographiques et stratégiques les points qu'il convient de fortifier pour assurer la défense de l'État ou pour faciliter l'action des armées. Tels sont les buts principaux de la science de la guerre; pour les atteindre, on est obligé de se guider d'après les indications fournies par la géographie.[53]

Certes, mais quelques 43 mois après la chute de Puebla, les derniers militaires français rembarquaient, bien piteusement, pour la France ou ses colonies, le soulagement se mêlant à l'impression "[d'avoir fait] beaucoup plus de mal que de bien à ce malheureux pays".[54]

Pour conclure : un bilan géographique mitigé

Au final, le bilan scientifique s'avère en fait contrasté. D'une part, on relève des progrès cartographiques conséquents, découlant directement de ce malheureux épisode militaire. Les travaux topographiques, envoyés à París, furent en effet repris par les cartographes militaires du dépôt de la Guerre; ceux-ci s'attachèrent par la suite à élaborer une carte topographique de l'ensemble du territoire mexicain, représenté au 1/1 000 000. Les Archives de la Commission scientifique du Mexique soulignent que le choix de l'échelle fut alors fort discuté, le maréchal Vaillant se prononçant pour une échelle plus précise, au 1/500 000, permettant de transposer avec plus de précisions "les renseignements scientifiques recueillis par les voyageurs".[55] Vivien de Saint-Martin, bien que reconnaissant la pertinence de l'argumentaire, soulignait que l'échelle au 1/1 000 000 a été choisie par défaut, la nouvelle reposant en très grande partie sur des do-

cuments cartographiques mexicains "[…] dans lesquels la base scientifique est à peu près nulle. Il en est ainsi, même dans l'atlas de M. Garcia y Cubas, où l'exécution est si soignée et si supérieure. La carte du dépôt de la guerre offrira peut-être le même défaut".[56] Débutée en 1865, elle fut en fait publiée en 1874, en deux feuillets au 1/3 000 000°. Voici en quels termes José Yves Limandour (représentant de la *Societad de Geografia Mexicana* au Congrès international de Géographie de París de 1875) relate la découverte de cette carte, unique objet relatif au Mexique exposé aux congressistes: "*De Mexico sólo se pudo encontrar una carta de la Républica, y esto en la seccion francesa, por haber sido levantada por el estado mayor del ejercito francés!!!"*[57]

Mais en parallèle de ce (petit) progès cartographique et alors que la somme de nouvelles connaissances françaises sur le Mexique n'avait jamais été aussi importante, son passage dans la géographie française "grand public" demeura très limité. Certes, nous notons un vrai progrès scientifique avec les écrits du géographe Vivien de Saint Martin; mais on en attendait pas moins de lui, vue qui avait collaboré jadis à la *Commission scientifique du Mexique*. Le chapitre sur le Mexique de son *Dictionnaire de géographie universelle* publié en 1887 profite en effet d'un travail précédent réalisé par l'auteur en 1864 (et complété par la suite) à la demande de cette même commission.[58] C'est en fait la première fois qu'un ouvrage majeur français de géographie reconsidérait de fond en comble le tableau dressé par Humboldt, le recours à ce dernier n'apparaissant plus que pour la description de la végétation locale. Mais si Vivien de Saint-Martin utilisait bien quelques éléments issus des Archives de la Commission scientifique, ceux-ci restaient toutefois très mineurs.[59] Par contre, les auteurs mexicains faisaient une entrée en force, tant dans le do-

maine de l'économie (Emiliano Busto, *Estadística de la República mexicana*, 1880) que de la géographie (*Boletín de la Sociedad de geografía y estadística de la República mexicana* les multiples travaux d'Orozco y Berra, telle sa toute récente carte ethnographique publiée en 1884, etc.). Les références bibliographiques occupaient désormais cinq pleines colonnes, dont 21 références pour le seul domaine de la géographie. Désormais, avec Vivien de Saint-Martin, le Mexique abandonnait son statut de *terra incognita*. Mais c'est à peu près tout…

REFERENCIAS

Anatole, M. (1897), *Géographie militaire. Première partie: généralités et la France,* Fontainebleau, Ernest Bourges.

Archives de la Commission scientifique du Mexique (1867), París, Imprimerie impériale, tome II.

Avenel, J. (1996), *La campagne du Mexique (1862-1867) - la fin de l'hégémonie européenne en Amérique du Nord,* París, Economica.

Blanchot, C. (colonel), (1911), L'*intervention française au Mexique – mémoires,* París, Émile Nourry, tome I.

Charpy, M. et Fredj, C. (2003), *Lettres du Mexique - itinéraires du zouave Augustin-Louis Frélaut (1862-1867),* París, Editions Nicolas Philippe.

Collignon, Jean-P. (ed.), (2000), *La campagne du Mexique – étapes d'un volontaire (journal de marche du soldat Léon Guilbert)*, Charleville-Mézières, tirage d'auteur.

Colonel L. (1890), *Lettres de l'expédition du Mexique,* París, librairie militaire Baudoin.

Colonel L. (1908), *Souvenirs du Mexique*, París, Plon.

Domenech, E. (1867), *Le Mexique tel qu'il est - la vérité sur son*

climat, ses habitants et son gouvernement, París, E. Dentu, 2.° édition.

Dr. A. (1873), *Traité de climatologie générale du globle – étude médicale sur tous les climats*, París, Masson.

Dunbar, G. (1988), *The compass follows the flag": the french scientific mission to Mexico, 1864-1867*, Annals of the association of american geographers, vol. 78, núm. 2, pp. 229-240.

Edison, P. (2003), *Conquest Unrequited: French Expeditionary Science in Mexico (1864–1867)*, French, Historical Studies, vol. 26, núm. 3, pp. 459-495.

Gaulot, P. (1890), *L'Empire de Maximilien,* París: Paul Ollendorff éditeur.

General C. (1898), *Ce que j'ai vu, (1854-1869),* París, imprimerie E. Capiomont, tome I.

Général R. (1865), *Rapport sur les itinéraires dressés par les officiers du Génie du corps expéditionnaire du Mexique,* Archives de la Commission scientifique du Mexique, París, Imprimerie impériale, tome I, pp. 456-459.

Gouttman, A. (2011), *La guerre du Mexique,* París, Tempus.

Humboldt, A. (1811), *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle-Espagne,* París, F. Schoell, 2 tomes.

Le Goff, A. et Prévost Urkidi, N. (2011), *Homme de guerre, homme de science ? Le colonel Doultrelaine au Mexique – édition critique de ses dépêches (1864-1867),* París, CTHS.

Lecaillon, Jean-F. (1994), *Napoléon III et le Mexique,* París, L'Harmattan, coll. Horizons Amériques Latines.

Malte-Brun, C. (1836), *Précis de la Géographie Universelle,* París, Aimé André, tome XI, libro 192.°, Le Mexique, 4.° édition, pp. 362-463.

Mc Allen, A. et Margaret, M. (2014), *Maximilian and Carlota: Europe's Last Empire in Mexico*, Trinity University Press.

Mendoza Vargas, H. (ed.) (1999), *Lecturas geograficas mexicanas,* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Morales Moreno, H. "La resistencia republicana en Puebla (1862-1867)", in Galeana, P. (coord.), *La resistencia republicana en las entidades federativas de México* (pp. 587-632), México, Siglo xxi Editores.

Niox, G. (1874), *L'expédition militaire du Mexique (1861-1867), récit politique & militaire,* París, J. Dumaine.

Pichardo Hernández, H. (2001), *La comisión científica francesa y sus exploraciones en el territorio insular mexicano (1864-1867),* Politica y Cultura, n.° 16.

Prévost Urkidi, N. (2008), *La Commission scientifique du Mexique, 1864-1867: un exemple de collaboration scientifique entre l'élite française et mexicaine?*, Revue d'Histoire des Sciences Humaines, n.° 19, pp. 107-116.

Puyo, Jean-Y. (2010), *The French Military confront Mexico's Geography: the Expedition of 1862-67*, Journal of Latin American Geography, vol. 9, n.° 2, pp. 139-168.

Puyo, Jean-Y. (2009), "Regards géographiques sur l'expédition du Mexique, 1862-1867", in S. Berthier-F. (dir.), *La France en Amérique : mémoire d'une conquête* (pp. 131-153), Chambéry, presses de l'Université de Savoie.

Ramírez Sevilla, R. y Ledesma-Mateos, I. (2013), *La Commission Scientifique du Mexique: una aventura colonialista trunca,* Relaciones, n.° 134, pp. 303-347.

Raynal, Guillaume-T. (1771-1780), *Histoire philosophique et politique des établissemens & du commerce des européens dans les deux*

Indes, Amsterdam, 6 volumes.

Saint-M., Vivien de. (1887), *Dictionnaire de géographie universelle aris, Hachette,* tome III.

Soberanis, A. (2012), "Los Archivos de la Comisión Científica de México, ¿la otra cara de la Intervención?", in P. Galeana (coord.), *El Imperio napoleónico y la monarquía en México* (pp. 445-480)*,* México, Siglo XXI Editores.

Taibo II, Paco I. (2012), *Los libres no reconocen rivales – una historia narrativa de la batalla del 5 de mayo de 1862*, México, Planeta.

Venayre, S. (1998), *Le moment mexicain dans l'histoire française de l'aventure (1840-1860*), HSLA, n.° 16, pp. 123-137.

---

[1] Géographe, Professeur des Universités, laboratoire PASSAGES (UMR CNRS n° 5319).

[2] Raynal (1771-1780).

[3] Humboldt (1811, pp. 348-350).

[4] "Le Souverain rêveur avait compris l'immense danger que réserve dans l'avenir à l'Europe le développement indéfini de cette puissance américaine et il avait lieu d'espérer que les troupes de la Nouvelle-Orléans résistant à celles du Nord, l'établissement d'un Souverain sur le trône du Mexique pourrait s'effectuer avant la fin des hostilités du pays voisin […] Bien plus, le résultat de l'expédition était si peu douteux qu'avant de partir nous pensions même à faire nos projets de retour et à méditer notre rapatriement en passant par le Japon, la Chine et les Indes". General Castex. *Ce que j'ai vu*, París, imprimerie E. Capiomont, 1898, tome I (1854-1869, p. 216).

[5] Prévost Urkidi (2008, pp. 107-116).

[6] Dunbar (1988, pp. 229-240).

[7] Edison (2003, pp. 459-495).

[8] Pichardo Hernández (2001).

[9] Soberanis (2012, pp. 445-480).

[10] Tel le moral des troupes françaises engagées, rarement bien haut, à l'exemple de cette première ligne du carnet du campagne du Lieutenant Romignon, de la légion étrangère, commencé à Puebla de los Angeles le 8 avril 1864: "Séjour au Mexique, je ne sais combien il durera. Abrégez-le Seigneur G7 87", Service historique de la dé-

fense (SHD).

[11] Puyo (2010, pp. 139-168); Puyo (2009, pp. 131-153)..

[12] Niox (1874, p. 848).

[13] "La guerre est déclarée. Je pars d'ici le 22 me porter en avant Courrier 18 avril 1862" du général Lorencez à son épouse, dans *Le général Charles Ferdinand Latrille comte de Lorencez et l'expédition française au Mexique en 1862* (p. 53.), catalogue de l'exposition Lorencez (6-10 septembre 2014, Méritein), 95.

[14] Dr Jordanet, *Renseignements sur le Mexique au point de vue de la salubrité du climat et de l'hygiène*, janvier 1862, manuscrit, 12 p., SHD 7 G 89.

[15] *Rapport de présentation du territoire mexicain,* G7 89 SHD.

[16] "Au Sud-Ouest et à 23 kilomètres de Pérote se trouve Puebla de Los Angeles. C'est une ville de 80 000 âmes aussi belle que régulièrement bâtie. L'influence du clergé a multiplié les églises et les couvents", *Ibid*.

[17] "Tenir la campagne n'est pas une locution appropriée à la guerre de Mexique", *Ibid*.

[18] *Ibid*.

[19] Taibo II, (2012, p. 48).

[20] "À Tehuacan, (Tehuacán) les ressources sont restreintes, le terrain qui s'étend entre cette ville et Tecamachalco est assez aride et peu cultivé. Les 62 kilomètres qui séparent ces deux localités sont réparties en trois étapes très fatigantes, à cause de la poussière et du manque d'eau". Capitaine Lafitau, courrier au général Blondel, direction du personnel, ministère de la guerre, Orizaba, 22 mai 1862; G7 89 SHD.

[21] *Ibid*.

[22] En cela, le témoignage du capitaine Lafitau vient corroborer les écrits célèbres de Gustave Niox, qui pour sa part, n'était pas encore au Mexique à cette époque là: "Dans la soirée (du 4 mai), un ingénieur mexicain, qui fut présenté au général de Lorencez, lui procura quelques renseignements". Niox (1874, p. 160).

[23] *Ibid*.

[24] *Ibid*.

[25] Les renforts en troupes du camp conservateur, promis par de Saligny, ne se sont jamais présentés…

[26] Niox (1874, p. 160).

[27] "La retraite s'est faite avec un calme parfait et sans entreprise contre nous de la part des Mexicains", *Ibid*.

[28] *Ibid*.

[29] "Nos pertes dans cette affaire ont été de 16 officiers tués, 1 disparu, 18 blessés / 35 hommes tués, 127 disparus, 285 blessés. Total des pertes: 482", *Ibid*.

[30] "Les pertes de ce combat s'élevèrent à 172 tués dont 16 officiers, contre 304 bles-

sés (19 officiers), chiffre considérable relativement à son effectif", Niox (1874, p. 167).

[31] "Cette guerre a beaucoup de rapport avec celle de Kabylie; seulement, les guérillas sont beaucoup plus mobiles que les Kabyles" Cahiers de correspondance du colonel Dupin, 24 février 1866; Cartons G7 87, SHD.

[32] Dr. Armand (1873, p. 730).

[33] Composition de l'armée "franco-mexicaine" au mois de juin 1864: 35 553 Français et 20 285 Mexicains. Niox (1874, p. 750)..

[34] Colonel Loizillon (1890, p. 328).

[35] Cahiers de correspondance du colonel du Pin, 16 mars 1866; cartons G7 87, SHD..

[36] "On en prenait copie, on corrigeait les uns par les autres, et on arrivait ainsi à dresser, pour les besoins des opérations militaires, des cartes forts utiles" Saint-Martin, Vivien de. *Dictionnaire de géographie universelle* aris, Hachette, (1887, p. 848).

[37] Mendoza Vargas (ed.) (2008, p. 19).

[38] Dans le décret impérial du 27 février 1864 signé par Victor Duruy, ministre de l'Instruction Publique, relatif à la nomination de nouveaux correspondants auprès de la Commission Scientifique du Mexique, on relève la présence des Mexicains Miguel Imenez, Antonio del Castillon, Antonio Garcia y Cubas, Francisco Imenez, Manuel Orozco y Berra, Francisco Pimentel, Joaquim Garcia Icazbalceta, Eulalio Ortega, Patricio Murphy et Gabino Barreda, (1865, p. 17).

[39] *Tableau des positions astronomiques (latitudes et longitudes) de divers points du Mexique* (document non signé), G 7 89 "Mémoires divers", SHD.

[40] Saint-Martin (1887, p. 286).

[41] Cartons G7 185 à 199, SHD.

[42] Colonel (2011), dépêche n° 46 au ministre Victor Duruy, Mexico, 31 juillet 1865.

Le Goff et Prévost Urkidi (2011, p. 182).

[43] "On trouve facilement de la viande le long de la route pour une forte colonne et à un prix ordinaire: 70 à 80 centimes le kilogramme. Il serait très facile de réunir à peu près partout un troupeau assez considérable" Capitaine F. de Mascureau, *Rapport d'itinéraire entre Cuernavaca et Acapulco,* non daté; G7 185, SHD.

[44] *Notes sur une partie de l'État de Mexico, comprise entre Pachuca, Mexico, Cuernavaca à l'Est, les États du Querétaro et de Michoacán, à l'Ouest,* manuscrit non daté et non signé, G7 199, SHD. Dans les faits, ce village fut brûlé par les troupes françaises en 1864. Il comprend de nos jours 14 000 habitants.

[45] E. de Fleury, (1864), *Rapport sur la Frontière du Nord de l'Empire du Mexique* 10 novembre, 9 pages manuscrites, G7 199, SHD.

[46] Lecaillon (1994, p. 64).

[47] E. Roussel (capitaine d'état-major) (1862), *Considérations relatives à l'investissement et à l'attaque de la Place de Puebla,* Orizaba: G7 193 SHD.

[48] *Ibid*.

[49] De Perote à Puebla/de San Andrès Chalchicomula à Puebla / de Cumbrès à Puebla / de Tehuacán à Puebla / de Tepeaca à Puebla.

[50] E. Roussel (capitan de estado-mayor), *Considérations relatives à l'investissement et à l'attaque de la Place de Puebla*, *op. ci*t.

[51] "Les Mexicains ont depuis longtemps mis en état de défense la place de Puebla; ils ont formé une sorte d'enceinte continue en coupant toute les rues par des barricades en terre disposées pour être armées de canons, en perçant les créneaux dans les murs de toutes les maisons ayant des vues sur les abords de la place et en établissant, dit-on, sur les terrasses de ses maisons, des parapets en sacs à terre pour la fusillade" *Ibid*.

[52] Blanchot (colonel) (1911, p. 251).

[53] Anatole (1897, p. 16).

[54] Colonel Loizillon (1890, p. 438).

[55] *Archives de la Commission scientifique du Mexique,* (1867, p. 179).

[56] *Ibid*., p. 179.

[57] Cité par Mendoza (p. 137).

[58] "Vivien de Saint Martin redoubled his efforts and plunged into work on a critical, annotated (and "complete" !) bibliography of "the history, geography, archaelology, linguistics and natural sciences of Mexico and Central America. He wanted to indicate the state of Mexican geography at the time of Humboldt's publications, to describe what had been done since Humboldt's time". Dunbar (1988*,* p. 36).

[59] Il cite par exemple *Le rapport sur l'exploration minéralogique des régions mexicaines* de Guillemin Tarayre, membre de la *Commission scientifique,* publié à París en 1869.

El Ejército de Oriente en la formación del proyecto nacional republicano (1864-1867)

Norma Zubirán Escoto[1]

El Ejército de Oriente en el proyecto republicano

El presidente Benito Juárez, al enterarse de la amenaza de intervención por parte de Francia, España e Inglaterra, para exigir el pago de la deuda extranjera que por el momento se había tenido que suspender, inició la organización de sus elementos de defensa.[2] El entonces ministro de Guerra, general Ignacio Zaragoza dispuso la formación del Ejército de Oriente llamado así debido a que el teatro de guerra se desarrollaría en esa zona del país, con las tropas de los estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala e incluso Oaxaca. En noviembre de 1861 quedó al frente del cuerpo de ejército el general José López Uraga.

El proceso de la intervención francesa se inicia en 1862 cuando las fuerzas militares francesas inician hostilidades contra el gobierno mexicano. La intención de Napoleón III, emperador de Francia, fue establecer en México un gobierno bajo su control, encabezado por el austriaco, archiduque Maximiliano de Habsburgo. Esta etapa de nuestra historia termina en 1867 cuando el general Mariano Escobedo como jefe del Ejército del Norte, sitió al ejército imperialista comandado por Maximiliano y tomó la plaza de Querétaro el 15 de mayo de 1867. El emperador se rindió ante el general Escobedo y poco después fue fusilado por las armas republicanas. Por su parte el Ejército de Oriente, bajo la conducción del general Porfirio Díaz, recuperó la ciudad de Puebla el 2 de abril y en junio logró la rendición de la ciudad capital. Finalmente, siguiendo las órdenes del general Díaz, los republicanos bajo el mando del general Alejandro García, logran,

el 27 de junio de 1867, después de más de tres meses de Sitio, la capitulación de las tropas imperiales que se resguardaban en Veracruz.

Las fuerzas nacionales que se presentaban ante los invasores pertenecían a un nuevo ejército que se había venido conformado a partir de la Revolución de Ayutla y la guerra de Reforma, eran individuos que luchaban en apoyo a la Constitución de 1857 y por la organización republicana. En su mayoría no tenían formación militar, su formación había sido en los campos de batalla defendiendo los principios liberales. Se distinguieron Ignacio Zaragoza, Jesús González Ortega, Porfirio Díaz y Mariano Escobedo.[3]

Para los militares del nuevo y poco experimentado ejército nacional, lo mismo que para muchos otros mexicanos, el recuerdo de la invasión americana, donde México perdió la mitad de su territorio, debió estar presente en sus memorias. A diferencia de la guerra contra Francia, en esa guerra contra los estadounidenses, primordialmente se enfrentaron dos ejércitos; fue una lucha militar con escasa y aislada participación popular. Durante aquellos años fue poco lo que se evocaba en cuanto a sentimientos de identidad, de unidad y de conciencia nacional.[4] El hundimiento militar y moral que dejó tras de sí la invasión estadounidense señalaba un incierto destino para la nación, lo que propició grandes debates y discusiones que se reflejaron en notables artículos en la prensa de los años posteriores al conflicto. Los representantes de las distintas corrientes políticas manifestaron sus ideas sobre las tareas y las reformas que había que emprender para mantenerse como nación y no perecer ante la ambición extranjera.[5]

Para la generación del 1847 fue difícil detectar las señales de

una identidad nacional por las propias turbulencias políticas y por las invasiones que se habían vivido por parte de España y Estados Unidos.[6] Pero a partir de los resultados de la guerra contra la Unión Americana, los más connotados periodistas liberales, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano y Francisco Zarco, se dedicaron a trabajar en beneficio de la unidad y la conciencia nacional; entonces, un mayor número de mexicanos se fue reconociendo como parte integrante de la nación mexicana.[7]

Al asumir Juárez la presidencia en 1861, después de la guerra de Reforma, se abría el camino al proyecto nacional impulsado por los liberales, se velaría por la conformación de un estado moderno; se establecía un nuevo régimen liberal asistido por un nuevo ejército. En aquel tiempo, la intervención de Francia retrasaría los planes del presidente; sin embargo, a diferencia de la invasión norteamericana, al presentarse las fuerzas invasoras en 1862 frente al Golfo de México, se provocó, en muchos de los habitantes del país, un cierto sentimiento de identidad nacional, un cierto valor de unidad que apoyaba la comprensión que se requería para enfrentar una nueva invasión ahora por parte de Francia. Un nacionalismo dio cohesión sobre todo a las acciones del gobierno republicano frente a la amenaza extranjera al territorio mexicano.

Probablemente en ese momento, más que la idea de nación, estaban presentes la emoción y la lealtad de los individuos a su patria amenazada, sensaciones transmitidas y motivadas por el gobierno de Juárez mediante diferentes comunicados, proclamas, también a través de la prensa, por los partes militares, así como por las propias acciones de resistencia ante el invasor. Con claridad se puede decir que la amenaza externa dio origen a formas de identidad e impulsó el nacionalismo[8] y la conciencia na-

cional junto con los principios de libertad, igualdad y construcción de una nación federalista y republicana. Con la nueva intervención extranjera el sentimiento en defensa de la patria debió potenciarse.

A partir de entonces, por todo el territorio se empezaron a ver muestras de patriotismo y de apoyo a la defensa de la república y de la soberanía nacional. Efectivamente, en mayo de 1862 el ejército mexicano, encabezado por el general Ignacio Zaragoza, ganó una batalla al enemigo extranjero; muy importante fue la gran confianza que esto infundió en la lucha de los liberales, pero por otro lado, este hecho obligó a Napoleón a incrementar sus operativos contra México. Un año después, en mayo de 1863, el ejército mexicano comandado por el general Jesús González Ortega, fue sitiado en la ciudad de Puebla y finalmente fue derrotado por el ejército invasor; así los enemigos pudieron continuar sin contratiempo alguno hacia la ciudad de México, centro del gobierno federal. En aquel momento se formalizó el establecimiento del Imperio Mexicano.

Ante esta situación, el presidente Juárez dispuesto a luchar hasta lo último, decide salir de la ciudad y ubicar los poderes nacionales fuera de la capital. A donde fuera, siempre llevó consigo la investidura presidencial y confirió legitimidad a su gobierno. Hay que resaltar que la lucha se realizaría en condiciones muy difíciles, principalmente porque el gobierno republicano había perdido a su ejército en la capitulación en Puebla. El ejército republicano se rindió, quedó sin jefes, sin oficiales, sin tropas ni armas y, por tanto, sin posibilidades de reorganizar una guerra regular en un plazo corto. No obstante, la misión de mantener la institución militar era de primordial importancia.

COMANDANTES DEL CUERPO
DEL EJÉRCITO DE ORIENTE

A la llegada de las tropas extranjeras

Al 19 de febrero de 1861	General José López Uraga

Para enfrentar a la tropas invasoras

Del 20 de febrero al 8 de septiembre 1862	General Ignacio Zaragoza

Por la muerte del general Zaragoza y hasta la caída de Puebla ante los invasores

De septiembre de 1862 a mayo de 1863	General Jeús Gonzalez Ortega

En la reconstrucción del ejército de Oriente

De enero de 1864 a febrero de 1865	General Porfirio Díaz

Por la toma de Oaxaca por los franceses y prisión del general Porfirio Díaz

De mayo de 1856 a diciembre de 1865	General Alejandro García

Debido a la fuga del gereral Díaz y su reincorporación a la lucha republicana

De enero de 1866 a junio de 1867	General Porfirio Díaz

Cuadro elaborado por la autora

La situación cambió radicalmente para los liberales a partir de ese 1863. Nuevas acciones y formas de organización debían surgir para continuar la contienda contra la intervención en las diferentes regiones del territorio. Para entonces, más que en los años anteriores, la lucha de los republicanos debía sustentarse en el deber de proteger a la patria, la libertad y la independencia, amenazadas por la invasión napoleónica. Al informar a la nación so-

bre la derrota de las tropas mexicanas, el presidente hizo un claro llamado a todos los ciudadanos para organizar la resistencia y el ataque a los franceses sin considerar de ellos ninguna proposición de paz que ofendiera la independencia, la soberanía plena, la libertad y el honor de la República.[9] Los escritores comprometidos con la defensa de la nación republicana como los ya mencionados Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, además de Guillermo Prieto, José María Iglesias y José María Vigil, entre otros, en cierta forma, plantearon que el patriotismo podía explicar la victoria del débil sobre el fuerte.

Sin embargo, a partir de entonces, las condiciones para el gobierno juarista fueron complicándose. El presidente Juárez fue perdiendo apoyos y fue perseguido por las fuerzas enemigas; tuvo que andar itinerante con su gobierno por diferentes ciudades del norte, incluso tuvo que refugiarse en una ranchería fronteriza, ahora ciudad Juárez. La prensa liberal que apoyaba su causa fue combatida y con pocos recursos se mantuvo en la clandestinidad. Reorganizar las fuerzas militares parecía una labor imposible, aunque en diversos puntos del país surgían patriotas leales que anhelaban la formación de cuerpos militares para luchar por la independencia de la nación. ¿Sobreviviría el proyecto de nación republicana al embate de un intento imperial apoyado desde Francia?

Luego de la caída de Puebla y la toma de la ciudad capital por los franceses, la confianza, la lealtad a la causa y la fidelidad a los principios republicanos fueron sometidos a una dura prueba, pues las municiones escaseaban, el hambre y las enfermedades causaban estragos, la población simpatizante de la empresa liberal no podía apoyarlos, el enemigo rondaba por todas partes y multitud de grupos armados, incluso algunos hombres que ha-

bían combatido con los republicanos, se unían a unidades conservadoras que en varias ocasiones se dedicaron a la rapiña. No había una fuerza organizada para combatir a los imperiales y las sombras del cohecho y la traición estuvieron presentes durante esos largos y penosos años.[10]

Ahora a 150 años de esos eventos, no podemos dejar de admirarnos y preguntarnos cómo lograron los defensores de la República resistir el impacto de una imposición extranjera organizada con toda la fuerza del imperio de Napoleón III y más aún, cómo lograron salir triunfantes de esa empresa. ¿Qué función realizó el patriotismo y la conciencia nacional en este enfrentamiento?

En cuanto a las fuerzas militares, estaba complicada la posibilidad de volver a formar un ejército para enfrentar al enemigo; sin embargo, la casualidad, la audacia y el patriotismo hicieron que se abriera una oportunidad para el gobierno de Juárez. Cuando el ejército francés triunfó en Puebla, ofreció a los jefes y oficiales aprehendidos la posibilidad de permanecer en el país, a cambio de no continuar en la lucha. Ante la negativa de la mayoría de ellos a someterse a esas disposiciones, se procedió a su extradición. No obstante, algunos oficiales lograron escapar: unos, burlando la vigilancia de la prisión en Puebla; otros, en el trayecto a Veracruz, camino a su destierro.[11]

De inmediato los jefes buscaron la manera de presentarse ante el presidente Juárez quien encomendó a los fugitivos acudir a su correspondiente lugar de origen o a los lugares donde ya habían operado, para proceder a organizar nuevas fuerzas en defensa de la patria; ahí debían ocupar los mandos político y militar. De esta manera y gracias a la investidura y conocimientos de esos militares, se pudo continuar aunque en forma precaria la contienda bélica contra los invasores.

Entre esos oficiales se encontraban los generales Porfirio Díaz[12] y Alejandro García,[13] quienes, ocuparon el mando del nuevo Ejército de Oriente.

Este nuevo ejército operaría en los territorios del sur ya que el oriente estaba bajo el dominio de los imperiales; pero por disposición de Juárez debía conservar el nombre del glorioso Ejército de Oriente. El general Porfirio Díaz quedó como general en jefe y después de muchas dificultades logró llegar a su estado natal; Oaxaca, cuya ciudad principal sería el centro de operaciones.[14] La tarea era cuesta arriba, era poco con lo que se contaba y muchos los obstáculos; pero su convicción de conseguir reorganizar el ejército y enfrentarse a las fuerzas enemigas la trasmitió a la gente; logró sumar fuerzas gracias a sus arengas, discursos, todos encaminados al llamado a defender la patria y también gracias a los pequeños triunfos que empezó a tener.

Vemos cómo el 1 de diciembre de 1863, al poco de haber llegado a la ciudad de Oaxaca, desde su cuartel general, se dirigió a los habitantes del Estado diciéndoles:

> Conciudadanos: encargado por el Supremo Gobierno Constitucional de excitar el patriotismo y concentrar en mis manos los elementos de los Estados de Oriente para hacerlos concurrir a la defensa nacional, os dirijo las palabras con la sencilla lealtad de mi carácter.
>
> […] Nacido y educado en medio de vosotros, conozco bien la intensidad de vuestros sentimientos por la independencia del país y el amor que la libertad os inspira; por eso acepté sin temor la difícil y elevada misión, y, al levantar entre vosotros la bandera de Hidalgo y de Morelos, apellidando guerra sin tregua al extranjero invasor y a los mexicanos traidores, espero contar con el brazo de los hombres fuertes, con la inteligencia de los sabios y con el corazón de todos los independientes.[15]

El general Díaz empezó a reorganizar su ejército a partir de enero de 1864; bajo su mando quedaron los estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Puebla, Guerrero y la línea militar de sotavento en Veracruz. Para entonces, a pesar de todas las dificultades,

estableció redes de comunicación con el gobierno constitucional, dondequiera que éste estuviera; lo mismo que con los jefes político-militares que se encontraron bajo sus órdenes. Siempre procuró mantener a la población informada de los sucesos importantes y siempre divulgando los principios por los que luchaban los republicanos.

Al igual que Díaz, sus jefes y oficiales cuidaron la comunicación con los habitantes y, mediante mensajes publicados en prensa que lograban editar o pegados en lugares públicos, trasmitían los sentimientos nacionales para lograr la confianza y el apoyo en la causa de la soberanía amenazada por los invasores. Asumieron la responsabilidad de formar una conciencia nacional y difundir los principios liberales.

El general Díaz de inmediato mandó tropas a la capital de Chiapas para recuperar la plaza que los imperiales tenían controlada. Se logró el objetivo y quien quedó como gobernador dirigió a los habitantes un comunicado donde señaló que había sido la traición de algunos "desnaturalizados hijos de nuestra patria" los que habían creado el mal que ahora concluía. Que esa victoria acreditó "que los hijos de Chiapas fraternizan en ideas y son unísonos en patriotismo con el heroico Estado de Oaxaca y con los demás Estados de la República". Llamó a los que por las circunstancias habían abandonado sus hogares diciéndoles que el Estado sólo castiga a los traidores, a los que venden a su patria; no al que piensa de otro modo, mientras no tome las armas, ni haga resistencia, ni sea contrario a los intereses de la patria. Señala: el partido liberal respeta todas las opiniones y garantías otorgadas por la Constitución.[16]

Cuando las armas de la República a las órdenes del Ejército de Oriente recuperaron la plaza de Minatitlán, Veracruz, en los co-

municados que se generaron quedaron plasmadas las expresiones patrióticas y no sólo en los partes militares, sino también en las comunicaciones oficiales al jefe, a los compañeros de armas o a los habitantes. Entre esos documentos se ve cuando en marzo, el general Alejandro García comunicaba al general Díaz sobre la ocupación de la villa: se realizó con toda tranquilidad y seguridad "según las órdenes que tenía yo dictadas"; continúa el general: "En ella se ha establecido una parte de nuestras valientes fuerzas, siendo desde luego la más firme garantía de las personas y propiedades, de que se ha constituido fiel custodio a la sombra de nuestra hermosa bandera, que se despliega orgullosa en el mismo lugar donde, hace no mucho, se veía la bandera francesa".[17]

Por otro lado, emotivo fue el llamado que hizo el reconocido general liberal Juan Álvarez a sus conciudadanos en Guerrero cuando las tropas enemigas se presentaron y, por falta de artillería de la pequeña guarnición de los soldados del sur, ocuparon el puerto de Acapulco acompañados de cinco buques de guerra:

> Hijos de la Costa: Vosotros que no habéis sentido la injuria de ver pisado vuestro suelo querido por un conquistador, desde el año 21; vosotros cuyos padres, bisoños todavía en el arte de la guerra han venido a combatir a este mismo Acapulco el año 10 contra los antiguos dominadores y los han arrojado por fin; vosotros los hijos de Morelos, de Galeana y de Montes de Oca, vosotros no dejaréis arrebataros ese legado de gloria por un puñado de franceses, esclavos de un tirano.
>
> [...] Yo vivo aún, costeños yo que os he conducido siempre al combate contra los tiranos. A pesar de mi vejez, siento mi corazón joven ante el peligro y vigoroso por la lucha. [...] Yo presidiré hoy a nuestras victorias o moriré entre vosotros, coronando así una larga vida de libertad y de guerra, y yendo a unirme al sepulcro a mis viejos compañeros de armas, orgulloso como ellos.
>
> ¡Soldados: La libertad o la muerte![18]

Este comunicado es también otra muestra de cómo los republicanos defensores de la patria amenazada recurren a la figura de los héroes de la independencia como un modelo, un ideal o un

sentimiento que debe guiarlos para luchar por la independencia y libertad.

A los imperiales les inquietó la presencia del general Porfirio Díaz en aquellas jurisdicciones y principalmente en Oaxaca, su nombre ya tenía reconocimiento en los campos de batalla, desde su cuartel general se controlaba la entrada y salida de productos al territorio nacional por el río Papaloapan y con sus acciones militares mantenía la legitimidad del gobierno juarista. El enemigo debía derrotarlo para lograr un tranquilo establecimiento del Imperio; por lo que, desde 1864, se inició una campaña para librarse del ejército de Oriente. Los movimientos en defensa de la patria no se hicieron esperar y para ello Díaz no sólo preparaba y organizaba tropas, también se dirigió a la población buscando su apoyo. En un comunicado donde informa las maniobras de su campaña se dirige a los oaxaqueños diciéndoles:

> Los acreditados y escogidos veteranos de Nuevo León, Sinaloa, San Luis y México que forman parte de la División de operaciones, compartirán con nosotros los peligros y la gloria de las solemnes jornadas. Juntos regaremos con nuestra sangre los campos de batalla, y a fuerza de constancia y valor llegaremos a escarmentar la orgullosa altivez del enemigo. Si queréis ser libres y conservar la reputación de invencibles que habéis merecido, ayudarme con abnegación y seremos aún los vencedores.
>
> Yo combatiré con vosotros y por vosotros, mientras cuente con vuestra cooperación, y la victoria que otras veces ha ilustrado vuestros nombres, no os negará días de igual y mayor ventura.[19]

Para finales de ese año el joven Díaz, con los poderes que le otorgó el Supremo Gobierno al nombrarlo jefe del Ejército de Oriente, preparó a los estados bajo su gobierno; previo conocimiento de los congresos, decretó que se declaraban en estado de guerra designando a hombres de su confianza y comprometidos con la causa republicana, al frente de los estados. En Tabasco, eligió al coronel Gregorio Méndez y en Chiapas al también coronel José Pantaleón Domínguez. Los congresos locales acataron

sus disposiciones y clausuraron sus sesiones.

El coronel Méndez se dirigió a los tabasqueños diciendo que esa prueba de confianza aumentaba sus sentimientos por la libertad de la patria y redoblaba su amor hacia el legado de sus mayores. "Ya sabéis compañeros que mi corazón no abriga sino sentimientos de libertad, de orden y garantías para todos aquellos dignos hijos de México que defienden su patria".[20] De igual forma, el coronel Pantaleón Domínguez como nuevo gobernador refiere su ardiente patriotismo y su lealtad a la causa, solicitando lo mismo a los buenos hijos de Chiapas.[21]

Para los defensores del gobierno de Juárez, el año de 1865 fue especialmente duro; en lo que toca al Ejército de Oriente, entre varios de los sucesos difíciles que se vivieron estuvo el Sitio que se logró hacer a la ciudad de Oaxaca, que el propio jefe de las fuerzas expedicionarias mariscal Aquiles Bazaine dirigió; en febrero se consiguió la capitulación de las fuerzas republicanas y la aprehensión del general Díaz, quien fue reducido a prisión por segunda vez. Esta situación generó gran consternación entre los liberales. De inmediato el general García que operaba en Veracruz, se ocupó de reorganizar los mandos de la línea de Oriente formando una coalición con los estados de Tabasco, Chiapas y la línea marítima de sotavento en Veracruz, para dar formalidad a las acciones que se realizarán a nombre de la bandera republicana.[22] Además, en aquellos días llegaba a su fin el período presidencial de Benito Juárez (30 de noviembre de 1865), que como sabemos, decidió prorrogarlo según acuerdo del 8 de noviembre; si bien contra los deseos de algunos liberales, entre ellos el general Jesús González Ortega, quien aspiraba a ocupar la presidencia. Muchas dificultades se enfrentaron en este período. Sólo la tenacidad y decisión de unos cuantos hombres, de luchar por

la independencia de México permitió que el gobierno legítimo de la República Mexicana, subsistiera militar y políticamente, ante los ojos de propios y extraños. A pesar de todo, la causa de la resistencia seguía en movimiento.

En cuanto al Ejército de Oriente, el gobierno federal, enterado de la aprehensión del general Díaz, nombró, por sus cualidades y patriotismo, comandante del Ejército al general Alejandro García, con todas las facultades para el mando en los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.[23] Su centro de operaciones se ubicó en Tlacotalpan, ciudad del estado veracruzano. García, además de las tareas bélicas, políticas y de hacienda, fundó un periódico para que los habitantes de las localidades bajo su mando recibieran información del acontecer y respondieran a los ideales de los liberales basados en la fuerte convicción de poder defender la soberanía y la independencia de la patria.

El nuevo jefe de la Línea de Oriente manifestó:

> No tengo la pretensión de creer todo esto una obra exclusivamente mía. Fue también obra de las personas que me rodeaban y que, con la mejor buena fe, trabajaban constantemente conmigo en los ramos administrativo, de hacienda, de justicia y de guerra; fue obra del valor, de la constancia y de los sufrimientos de los beneméritos soldados que me obedecían; y fue obra, sobre todo, del nunca desmentido patriotismo y de la abnegación de todos los habitantes de la costa, para quienes jamás hubo sacrificio grande, con tal de que fuera necesario para la independencia nacional.[24]

En septiembre, Díaz volvió a escapar de la prisión en Puebla y aunque estuvo oculto de los imperiales por varios meses, empezó a organizar sus fuerzas. Su fuga provocó ánimos a los republicanos para seguir luchando, pero también provocó medidas, desesperadas por parte de los imperiales. Maximiliano difundió que el presidente Benito Juárez había abandonado el territorio por lo que su causa había sucumbido, el gobierno que invocaba desapa-

recía y quienes lo siguieran apoyando serían considerados bandoleros y malhechores a los que había que reprimir y castigar. Para ello decretó la Ley del 3 de octubre que autorizó el ataque agresivo a los defensores de la República, tanto a los militares, a sus familias y todos los que los apoyaran. También ordenó la captura de Díaz y hasta se ofreció dinero por su cabeza. Todo esto suscitó más indignación y enojo contra los imperiales produciendo mayores muestras de apoyo a los juaristas, notables demostraciones de patriotismo, lealtad y de amor a la patria ofendida y cohesión en defensa por la soberanía nacional. En Tlacotalpan, el jefe del ejército emitió un bando comentando ampliamente sobre el "decreto de exterminio de mexicanos del 3 de octubre" y también publicó la información relacionada con la aclaración de que el presidente no había salido del territorio nacional.[25]

Ahora en la mira del ejército imperial quedó el general García; debían atacarlo para controlar la zona de sotavento que tanto les interesaba. Al dirigirse los enemigos hacia su centro de operaciones, el general se dispuso al combate y con palabras llenas de patriotismo se dirigió a los habitantes y soldados, avisando que se unía con sus valientes fuerzas: "Marcho confiado en el patriotismo y buen sentido de los pueblos, y los pueblos deben aprestarse a la lucha para auxiliar con su sangre y sus recursos a los bravos soldados que se han formado de su seno. [...] Empuñemos nuestras armas y vamos a defender nuestro terreno palmo a palmo. Valor y constancia que nuestra causa es justa y triunfaremos".[26]

Para finales de 1865 el joven general Díaz recuperó la conducción del Ejército de Oriente y el Gral. García quedó como segundo en jefe. En aquel momento los republicanos no ganaban

todas las batallas pero recuperaban ánimos y fuerzas; estaban enterados de que el gobierno imperial no tenía fondos suficientes para mantener la guerra que la resistencia republicana hacía por todo país; sabían que no se había consolidado un ejército imperial que por sí solo lograra mantener al Imperio sin las fuerzas francesas que además, por acuerdos previos, pronto debían retirarse; esto se precipitaría por la guerra que Francia emprendió con Prusia. Al mismo tiempo, Norteamérica empezaba a presionar contra el establecimiento del gobierno monárquico. Las tropas de la República, apoyados fuertemente por las guerrillas, debían continuar su lucha e iniciar la reconquista del territorio nacional.

Desde marzo de 1866 los invasores dejaron Chihuahua; en junio Maximiliano recibía la noticia de que el ejército francés se retiraba de México. En septiembre el presidente Juárez se trasladó de Chihuahua a Saltillo y de ahí a Monterrey. Sin embargo, parecía que Maximiliano estaba resuelto a continuar la lucha, aún sin el ejército francés. El 16 de septiembre, con ocasión de las fiestas de Independencia, dijo en su discurso: "Firme estoy aún en el puesto que los votos de la nación me han hecho ocupar, no obstante, todas las dificultades, sin vacilar en mis deberes, pues no es en momentos arduos cuando abandona un verdadero Habsburgo su puesto".[27]

Al inicio del año 1866 se perdían, ante las fuerzas enemigas, Papantla y poco después Tehuantepec; pero a partir de mayo los éxitos de los generales en el mando serán continuos en la recuperación de plazas en poder de los imperiales incluyendo Alvarado y Tlacotalpan en Veracruz lo mismo que en Oaxaca: Jamiltepec, Juchitán, Nochixtlán y los sobresalientes combates ganados por los destacamentos del general Díaz contra los imperiales realiza-

dos en octubre en Miahuatlán y La Carbonera, que conseguían debilitar la guarnición de la plaza de Oaxaca, que finalmente se rindió el 31 de ese mes de octubre. Las noticias de estos triunfos fueron celebradas con gran alegría y el efecto moral que esto produjo en el grupo liberal y en las tropas de la República fue muy significativo para impulsar la continuidad de la causa por la que se luchaba: un nuevo proyecto de nación republicana.

Los liberales, tanto autoridades como la población que los apoyaba, habían compartido desvelos, zozobras, sacrificios, temores, preocupaciones e incertidumbres; ahora la recuperación de poblados y ciudades los llenaba de entusiasmo. Muchos mensajes de oficiales agradecían a sus soldados haber acudido al llamado en defensa de la patria. Los efusivos menajes que el general Díaz dirigió a sus tropas y a los habitantes no dejaron de resaltar el valor y el patriotismo de sus acciones.

> Compañeros de armas: hijos del pueblo y guiados por vuestra voluntad, empuñasteis las armas, os hicisteis soldados y lleno vuestro ardiente corazón de un amor patrio, os lanzasteis a la lid: peleasteis como buenos y las coronas de laureles y mirtos que veo en vuestras frentes, justifican que fuisteis vencedores.
>
> Dos meses ha que erais un puñado de valientes, y 55 días han bastado para que os hayáis convertido en un ejército respetable. Carecíais de todo. Todo lo tenéis de vuestros enemigos. Sois dueños de rifles fusiles y carabinas: de mucha y excelente artillería, de sobrados pertrechos para ambas armas y tenéis por fin cuantos elementos son necesarios para seguir la lucha. Todo lo debéis a vuestro valor. Ni la diferencia de armas, ni la ventaja de la artillería, ni la nacionalidad de los soldados os han contenido. En Soyaltepec, Juchitán, Miahuatlán, la Carbonera y esta ciudad [Oaxaca] habéis peleado con franceses, austriacos, húngaros y mexicanos y a todos los habéis vencido. Sois valientes ¡Vive Dios! Y yo me lleno de orgullo de considerarme vuestro jefe. No desmayéis, compañeros: todavía tenemos que pelear [y liberar a otros estados…] la victoria os reirá, y la patria agradecida os tributará una eterna gratitud.[28]

Otro mensaje del general en jefe fue para los habitantes del estado de Oaxaca:

> Os saludo como dignamente os merecéis como a hombres libres […] porque cansados de sufrir la tiranía con que erais tratados, pusisteis un hasta aquí a aquella

administración y cayó cuando vosotros quisisteis arrojarla.

Ciudadanos: [...] vais ahora a ser regidos por el sistema representativo, popular, federal: la constitución de 57 y la particular de vuestro Estado, serán siempre vuestra regla, salvaguarda y garantía. [...] Ya habéis visto, lo que os ha costado la libertad: ahora a vosotros toca conservarla como un don precioso e inestimable: para su conservación uníos como mexicanos [...]. A todos dirijo la voz, porque todos sois mexicanos y a todos importa tener patria. [...] siempre estaré con vosotros y dispuesto a sacrificarme.[29]

Al tiempo que el general en jefe planeó la liberación de Oaxaca, también preparó el rescate de la ciudad de Puebla y encomendó a los generales Alejandro García y Rafael Benavides el control del puerto veracruzano. Después del triunfo del 3 de octubre en Miahuatlán le pidió a Rafael González García que nuevamente ocupara la gubernatura del estado poblano; éste pronto emitió una larga y emotiva proclama para revivir los sentimientos de amor a la bandera republicana y llamar a "unirse en uno a todos los habitantes". Confiando en el triunfo de la causa pidió que toda Puebla se levantara para salvar la independencia y restablecer la República.[30]

Si Oaxaca quedó liberada en octubre, fue en noviembre que fuerzas de la línea de Oriente, bajo el mando del segundo en jefe, general García, pero conducidas por el general Ignacio R. Alatorre lograron, después de varios días de asedio, la rendición de las fuerzas imperiales que se habían establecido en la ciudad de Jalapa. De igual forma, el general Alatorre se dirigió a sus compañeros agradeciéndoles por la gloria obtenida. De inmediato obtuvo una protesta de adhesión de los habitantes y publicaciones en el *Boletín de Jalapa* enalteciendo la lucha y la victoria de los republicanos. Similares acontecimientos sucedieron en otras partes del estado veracruzano, lo mismo que en Tlaxcala, Tabasco, incluyendo las acciones de Díaz para recuperar Tehuantepec y así todo el estado oaxaqueño. Los meses siguientes, se desarrollaron

iguales acciones con las brigadas que actuaban en el Estado de México comandadas por el general Francisco Leyva; lo mismo en Chiapas y otros reductos que seguía manteniendo el enemigo en diferentes puntos.

La tenacidad para enfrentar al enemigo no desmayó en el Ejército de Oriente y las guerrillas que lo apoyaban, al contrario, la defensa del proyecto nacional se reavivaba con los pequeños o grandes triunfos en diferentes poblaciones; más personas se unían a las fuerzas republicanas incluso algunos que habían luchado con los imperiales pidieron incorporarse a las fuerzas del general Díaz.

El 5 de febrero de 1867 se inició el embarco de las tropas francesas que evacuaban el territorio nacional. Para entonces los imperiales empeñados en que Maximiliano continuara firme en el poder, tomaron varias medidas en ese sentido. Una de ellas fue volver a invitar al joven general Porfirio Díaz para que quedara al mando de algunas fuerzas del Imperio. Díaz hizo pública su negativa reafirmando su deber con la independencia de México. Este acto desesperado del gobierno usurpador, ciertamente influyó para saber que su lucha iba por buen camino y así continuó preparando la defensa de Puebla que para entonces ya estaba aislada de la Ciudad de México y de las plazas de Orizaba y Córdoba.

Nuevamente, el general Díaz se dirigió a los ciudadanos con una entusiasta proclama para levantar el ánimo y la fe en la defensa de la patria. Después de hacer un recuento de los últimos eventos, dijo:

> […] Mexicanos: los ciudadanos que se agrupan bajo las banderas del Ejército de Oriente, continuarán su marcha con la inquebrantable resolución de que han dado pruebas en repetidos combates y en largas y penosas campañas. Muy pronto estrecharemos la mano a nuestros hermanos del norte, occidente y centro y con su po-

derosa cooperación quedará consumado el triunfo que no pudiéramos alcanzar por nuestros solos esfuerzos.

[…] La Constitución de 1857 y el Gobierno Supremo que de ella emana, serán reconocidos en toda la extensión del territorio nacional; […][31]

El Ejército de Oriente llegó en marzo al valle de Puebla y para el día 9 el general establecía su cuartel general frente a la ciudad. Desde ahí dirigiría la campaña lo mismo que vigilaba lo que sucedía en la ciudad capital. Duros y sangrientos combates se dieron hasta que el 2 de abril la plaza de Puebla quedó ocupada por el joven general Porfirio Díaz quien, de inmediato, recuperó los fuertes de Guadalupe y Loreto para luego emprender su marcha hacia la persecución de las fuerzas del general Leonardo Márquez, quien finalmente logró huir internándose en la Ciudad de México. Del triunfo sobre Puebla, considerado como el triunfo de la República, se enteró toda la nación y muchas fueron las felicitaciones al Ejército de Oriente y a su jefe.

El general en jefe como siempre hizo, felicitó a sus soldados y, quien gobernaba Puebla, también emitió una conmovedora proclama donde entre otras cosas, felicita al heroico caudillo del ejército de Oriente, señala que a partir de los recientes sucesos reaparecen en Puebla la República y la legalidad, además menciona que un sentimiento unánime de la nación antepone su independencia bajo la bandera de la República. Claramente refiere que los grandes sucesos que se han vivido "han madurado a la Nación" y que bajo la influencia de la intervención, "ha acabado de formarse la unidad republicana".[32]

Como es sabido, el general de inmediato se organizó para seguir hacia la ciudad de México, para el 12 de abril ya ocupaba las poblaciones de alrededor; estableció su cuartel general en Tacubaya. Pero en otras localidades, bajo la tutela del Ejército de Oriente, también se seguía luchando y ocupando plazas, como

en Tabasco, Campeche y Yucatán. En cuanto al puerto de Veracruz, desde inicios de febrero se habían iniciado movimientos de tropas contra lo que fue el último reducto importante de los imperiales; finalmente sucumbió tras un muy largo asedio, de ciento seis días, hasta el 27 de junio de ese año.

La plaza de Querétaro donde se enfrentaba Maximiliano a las fuerzas republicanas fue ocupada por el general Mariano Escobedo el 17 de mayo; el 19 de junio Maximiliano, junto con los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, fueron ejecutados en el Cerro de las Campanas. La capital de la República se rindió a las fuerzas republicanas el 21 de junio. El triunfo de la República sellaba el fin de Maximiliano y el Imperio que intentó establecer en el territorio mexicano. El presidente constitucional, Benito Juárez regresó a la capital el 15 de julio de ese 1867.

Conclusión

Entre 1864 y 1867, el ejército de Oriente, bajo la conducción de los generales Porfirio Díaz y Alejandro García, fue un importante reducto republicano que logró mantener la contienda contra la intervención en todo momento. Supo actuar aprovechando los recursos a su alcance, sobre todo, como conocedor del territorio que controlaba y arengando a sus fuerzas y a los habitantes de las poblaciones para que se unieran a la defensa de la patria amenazada. En apoyo a las acciones militares del Ejército de Oriente, que con tan precarios recursos contó durante esta contienda, estuvieron siempre presentes la mayoría de los habitantes. La movilización en defensa de la patria en la región bajo el mando del Ejército de Oriente, nos ayuda a entender como la lucha se justificaba con base en los valores patrios y de lealtad al gobierno legalmente establecido, es decir, el republicano.

Sus actividades forman parte de las difíciles tareas que debían

realizarse en la construcción de la nación mexicana y responden a la expresión de una reacción frente a la amenaza extranjera que se consideró un desafío para la integridad del naciente Estado nación.[33] Retomando lo que mencionó el gobernador de Puebla el mismo año de 1867 respecto a que, bajo la influencia de la intervención se había formado la unidad republicana y la Nación había madurado, podemos decir que la intervención contribuyó por un lado, con la propia política del emperador, a impulsar las ideas liberales y por otro, que los sentimientos patrióticos y de unión nacional se afianzaran y contribuyeran a la formación de una conciencia nacional base de la consolidación del Estado Nacional.

Los esfuerzos de los defensores de la República fueron en verdad extraordinarios, y a pesar de la adversidad, se mantuvo la defensa de los ideales republicanos. El presidente Benito Juárez y sus hombres de gobierno quedaron como baluartes del régimen establecido y de la soberanía nacional. Debido a la tenacidad del presidente por defender la patria amenazada y debido al llamado que hizo a resistir la agresión extranjera fue que se logró mantener en pie la propuesta republicana apoyada en la Constitución promulgada en 1857. La conciencia nacional y la constante lucha, como obstáculos a la tentativa de imposición imperial, impulsaron el proyecto nacional y finalmente condujeron al triunfo definitivo del presidente Juárez al frente de la República.[34]

El ejército como institución republicana, aunque muy debilitado se reorganizó en algunos puntos del territorio, a pesar de todas las dificultades que esto conllevó. Sus escasos oficiales seguros de los retos que afrontarían, debieron utilizar recursos más allá de sus posibilidades para enfrentar al enemigo. Como jefes militares y políticos debieron operar y sostener no sólo la insti-

tución castrense, sino también lo concerniente a funciones de gobierno en sus centros de mando y como eje de sus acciones debieron mantener la conciencia nacional como elemento de cohesión para la defensa de la nación mexicana.

Referencias

Archivo del general Porfirio Díaz, Memorias y documentos (1947-1961), Pról., notas y apéndice de Alberto María Carreño, México, UNAM/ELEDE, tomo II.

Juárez, B. (1972), *Documentos, discursos y correspondencia*, Selección y notas de Jorge L. Tamayo, México, Editorial Libros de México, tomo VII, 2.ª ed.

Boletín Oficial del Cuartel General de la Línea de Oriente.

Florescano, E. (2002), *Historia de las historias de la nación mexicana,* México, Taurus.

García, A. (grl. de división) (1867), *Reseña de los Sucesos ocurridos en la Costa de Sotavento de Veracruz, desde 1863 hasta 1867,* Veracruz, Tipografía de J. M. Blanco.

Gillingham, P. (2002), "Las arenas movedizas de la identidad nacional". *Este país,* núm. 108.

González y González, L. (1998), *Modales de la cultura nacional,* México, Clío, El Colegio Nacional.

Hamnett, B. (2003), "El liberalismo mexicano del siglo XIX", *Metapolítica*, núm. 31, vol. 7.

León Toral, J. (grl.) (1967), *Historia documental militar de la intervención francesa en México y el denominado Segundo Imperio,* México, Secretaría de la Defensa Nacional.

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de la República Mexicana, tomo I, núm. 119.

Pruneda, P. (1978), *Historia de la guerra de México desde (1861*

a 1867) [1.ª ed., Madrid, 1867], México, Editorial del Valle de México.

Romero, M. (1870), *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjera, 1860-1868. Colección de documentos para formar la historia de la intervención,* México, Imprenta del Gobierno en Palacio, tomo v.

Santibáñez, M. (grl.) (1892), *Reseña histórica del cuerpo del Ejército de Oriente*, México, Oficina Impresora del Timbre, 2 tomos.

Sierra, C. J. (1962), *Periodismo mexicano ante la intervención francesa,* México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Zoraida Vázquez, J. (1970), *Nacionalismo y educación en México,* México, COLMEX.

Zubirán Escoto, N. (2010), "La pluma republicana en la Línea de Oriente", *Signos históricos*, núm. 24, pp. 123-138.

Zubirán Escoto, N. (2012), "La resistencia republicana bajo el impacto del Segundo Imperio", en P. Galeana (coord.), *El imperio napoleónico y la monarquía en México,* México, Siglo XXI, Editores, Senado de la República, Gobierno del Estado de Puebla.

Zubirán Escoto, N. (2015), *La defensa de la República y la soberanía nacional. El ejército de Oriente (1864-1867),* México, UAM

[1] Profesora Investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

[2] El nuevo ejército mexicano, que acompañaba al gobierno juarista, poco tenía de formación profesional, contaba con pocos recursos y aún continuaba luchando con las facciones conservadoras que se oponían al triunfo liberal.

[3] Zubirán Escoto (2015, pp. 50-64)

[4] Carlos Sierra, estudioso de la prensa del siglo XIX, afirma esto al referirse a que sólo el periódico *Siglo diez y nueve* de aquellos años exaltaba los deberes patrios contra la in-

vasión estadounidense, pero parecía que predicaba en el desierto, porque aún no se constituía una conciencia nacional. Sierra (1962, p. 11).

[5] Florescano (2002, pp. 335-338).

[6] Gillingham (2002, p. 18-19). Considera que la identidad nacional puede percibiese como una herramienta política compuesta por una red de símbolos, creencias, memorias y mitos que unifican a una nación definida como una comunidad imaginaria. El nacionalismo oficial ha sido un excelente mecanismo de control pero, simultáneamente, puede existir un auténtico nacionalismo popular. La promoción del nacionalismo generalmente proviene de una élite política y suele obedecer a una ley inversa: mientras menos estable sea una unidad política, más énfasis se pondrá en el nacionalismo.

[7] El nacionalismo impulsado por los liberales eligió el culto a los héroes, a los caídos en defensa de la patria argumentando que la población debía ser la base de la representación, y no las corporaciones privilegiadas del régimen colonial; pugnaba por la igualdad ante la ley, la supremacía del poder civil, la educación cívica y el concepto de ciudadanía, así como la identificación de la población con un territorio y una idea de nación mexicana. Hamnett, Brian. "El liberalismo mexicano del siglo XIX". *Metapolítica,* núm. 31, vol. 7, 2003, p. 54. Pero otra cara del nacionalismo era considerada por el grupo de conservadores que veían la solución en la vuelta a la última etapa de la época colonial, al "despotismo ilustrado", y cuyos miembros se aferraron a la idea de que el villano se llamaba Estados Unidos y de que para defenderse de él se necesitaba la protección de las potencias europeas.

[8] Luis González señala que por nacionalismo se entiende el amor propio de las naciones, haciendo referencia a un conjunto de sentimientos, actitudes y creencias; y por nación, el conjunto de habitantes de un territorio, con una cierta comunidad étnica, una tendencia a un habla común, un modo de ser y un gobierno central. González y González (1998, pp. 83-84).

[9] Comunicado del presidente de la República, Benito Juárez, a sus conciudadanos, México, mayo 20 de 1863, en *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia.,* 2.ª ed. Selección y notas de Tamayo. (1972, p. 640).

[10] Zubirán Escoto (2012, p. 268).

[11] Zubirán Escoto (2012, pp. 272).

[12] Se fugó de la prisión de Puebla el 21 de mayo de 1863, en *Archivo del general Porfirio Díaz, Memorias y documentos, 1947-1961,* Pról., notas y apéndice de Alberto María Carreño, México, NAM/ELEDE, tomo, II, p. 31. El 28 de octubre de 1863, el presidente nombró al general Porfirio Díaz, jefe del Ejército de Oriente.

[13] El general García, quedó a cargo de la zona del Sotavento Veracruzano y cuando en 1865, el general Díaz fue nuevamente hecho prisionero al defender la ciudad de Oaxaca, García ocupó el mando del Ejército de Oriente.

[14] El Supremo Gobierno, consideró las dificultades que se presentarían para comunicarse entre ellos por lo que le otorgó al general Díaz amplias facultades para operar, se-

gún acuerdos emitidos el 22 de septiembre y 28 de octubre de 1863 y 25 de julio de 1864. Decreto de Díaz, en Santibáñez (General) (1892, p. 212)

[15] Santibáñez (1892, pp. 137-138)

[16] Comunicado del gobernador José Gabriel Esquinca a los habitantes, el 24 de enero de 1864, en Santibáñez (1892*,* pp. 148-149)

[17] Comunicado de la Comandancia Militar de la línea de Sotavento al general en jefe de la Línea de Oriente. Marzo 28 de 1864, en *ibid*., pp. 178-179

[18] Comunicado del general Juan Álvarez, junio 5 de 1864, en *Ibid.,* pp. 187-198.

[19] Comunicado del general Díaz desde el Cuartel general en Oaxaca del 23 de agosto de 1864, en *ibid.,* pp. 202-203.

[20] Comunicado desde Sn Juan Bautista, 4 de octubre 1864, *ibid.,* p. 215.

[21] Comunicado desde Tuxtla Gutiérrez, el 2 de enero de 1865, *ibid.,* p. 218.

[22] Sobre la instalación y convenios de la coalición ver *ibid.,* p. 264-266. También en *Boletín Oficial de la Coalición de Oriente,* tomo I, núm. 1, 2 y 3, del 20 y 27 de julio y 3 de agosto de 1865, publicados en Tlacotalpan, Veracruz y en: *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de la República Mexicana,* tomo I, núm. 119, Paso del Norte, jueves 26 de octubre de 1865, p. 4. Al respecto el gobernador de Chiapas informó de la importancia de este evento al ministro Matías Romero, en una carta del 29 de septiembre de 1865, enviada desde Tuxtla Gutiérrez, en Romero (1870, p. 947)..

[23] Comunicado desde Chihuahua del Ministro Sebastián Lerdo de Tejada al general García el 18 de mayo de 1865, en León Toral (1967, pp. 417-418, 458 y 459).

[24] García (1867, p. 199).

[25] El bando del general García y las cartas referidas fueron publicados en Tlacotalpan, el 19 de octubre de 1865, en el *Boletín Oficial del Cuartel General de la Línea de Oriente,* tomo I, núm. 14.

[26] Comunicado del general García a sus compatriotas, en Tlacotalpan el 18 de marzo de 1866, en Santibáñez (1892, p. 296)..

[27] Pruneda (1978, p. 463)..

[28] Proclama de Díaz a sus compañeros de armas, el 2 de noviembre de 1866, en Santibáñez (1892, pp. 482-483) y en *Boletín Oficial del Cuartel General de la Línea de Oriente,* núm. 7, Oaxaca, 8 de noviembre de 1866. Esta publicación organizada por Porfirio Díaz da cuenta de todo lo referente a las batallas recién mencionadas, ver Zubirán Escoto (2010, pp. 123-138)..

[29] Proclama de Díaz a los ciudadanos del estado, en Santibáñez (1892, p. 483); y en *Boletín Oficial del Cuartel General de la Línea de Oriente,* núm. 7, Oaxaca, 8 de noviembre de 1866.

[30] La proclama fue publicada el 10 de octubre en el periódico *La idea liberal,* en: Santibáñez (1892, pp. 361-364).

[31] Proclama del general Díaz a sus conciudadanos, desde Huamantla el 1 de marzo de 1867, *ibid.,* pp. 651-652.

[32] Proclama del gobernador poblano Rafael García el 6 de abril de 1867, *ibid.,* pp. 677-679.

[33] Zoraida Vázquez (1970, pp. 1-16).

[34] Zubirán Escoto (2012, p. 266).

La integración de soldados del cuerpo expedicionario de la Intervención francesa a la sociedad mexicana (1862-1867): tres casos representativos de soldados franceses

Solène Garotin[1]

Introducción

La intervención francesa en México (1862-1867) favoreció sin duda alguna a la colonia francesa la cual, además de los comerciantes, los intelectuales y los hombres de negocios que representaron en cierto modo esta inmigración tradicional, recibió una aportación de soldados del cuerpo expedicionario francés. El Segundo Imperio levantó una política migratoria favorable para los candidatos a la emigración a quienes se añadieron los soldados interesados en quedarse en México. Si la migración de militares fue objeto de pocos estudios, toma otra dimensión respecto a una intervención militar que, por sus tres primeras características, reunió condiciones favorables: el cuerpo expedicionario francés movilizó un poco más de 30 000 hombres en México, a lo largo de un conflicto que duró cinco años en un país geográficamente muy alejado. La hipótesis primera de trabajo fue sencilla, pero lógica: que estos soldados que iban a combatir en México por ser de condición humilde pudieran querer empezar una nueva vida en el país. Este estudio da a conocer a tres soldados del cuerpo expedicionario francés que se asentaron en México y las condiciones en las cuales pudieron quedarse, asimismo su aportación personal y contribución a la comunidad francesa del país en el siglo xix.

Los militares que se asentaron en México formaban principalmente parte de cuerpos especiales y tenían perfiles específicos.

De tal manera que nuestros soldados no representan una inmigración clásica *a priori,* son hombres quienes integraron el cuerpo expedicionario francés y que se hicieron inmigrantes tomando la decisión de quedarse en México durante o después del conflicto. La búsqueda de casos de soldados que vinieron para matricularse en las legaciones francesas o en las prefecturas y las subprefecturas del Imperio mexicano, para los que no vivían en la capital, permitió encontrar a varios militares y por consiguiente emitir ciertas hipótesis y sacar algunas conclusiones. En primer lugar, en cuanto a su integración, luego acerca de su actitud frente a las autoridades y de sus temores inherentes a su estado jurídico. Legalmente, es el decreto del 3 de agosto de 1863 que obligó a los extranjeros a registrarse y a solicitar el envío de un certificado de matriculación. Esta situación ha sido verificada gracias a las matriculaciones de soldados que tenían un pariente con el mismo apellido, ya asentado en México. En este caso, después del servicio efectuado, el soldado liberado del servicio se establecía en el país con la ayuda de un próximo. En el segundo caso, el soldado se juntaba con una colonia francesa ya existente o proseguía su itinerario de vida de modo libre. Por otra parte, no es la primera ni la última vez que unos soldados deciden quedarse en el país dónde fueron a combatir, pero la influencia de una comunidad extranjera en un país no se reduce a su número de inmigrantes. Estadísticamente hablando, la inmigración militar es cuantificable ya que los soldados alistados por obligaciones militares o contratados como voluntarios que se enrolaban en la campaña mexicana fueron matriculados y que cada uno de ellos fue objeto de una ficha militar. El ejército francés inició por otra parte los sistemas de fichaje y repertorio de individuos; una situación que permitió estimar de manera aproximada los porcentajes de

insumisos y de desertores poniendo en evidencia la desaparición de ciertos individuos.

Durante y después de la intervención en México, el Ministerio Francés de Guerra autorizó a los militares de la campaña mexicana que hicieron la demanda para residir en el país, a reserva de condiciones muy precisas. En el marco de un trabajo de tesis de doctorado[2] y con el fin de hacer un inventario de ellos, utilicé las fuentes militares francesas que representan un sistema referencial, dotado de una homogeneidad cierta, y que constituye sobre todo una herramienta de búsqueda fiable. A partir de estos documentos nominativos y descriptivos, establecí el perfil de unos 3 017 hombres que fueron olvidados por la historia como actores de una derrota militar en la política colonial de Francia. Los tres casos ahora presentados fueron sacados de este estudio doctoral hecho a partir de las fichas descriptivas y a partir de certificados de liberación de los soldados que fueron autorizados a quedarse en México de manera oficial por decreto de Napoleón III o de Maximiliano, para los que pasaron por el ejército mexicano, consultadas en los Archivos Militares de Vincennes en París y en los Archivos Diplomáticos de Nantes. Pocos son los estudios sobre el asentamiento de soldados en el país donde tuvieron lugar los enfrentamientos, por lo tanto, mediante los itinerarios personales de tres militares franceses que dieron otro giro a su vida en un contexto de guerra, se trató de mostrar que los que pidieron residir en México representan una contribución a la historia de la presencia francesa en México y de su influencia en la construcción identitaria, económica y cultural del país.

Intervención francesa y política migratoria bajo el Segundo Imperio

El emperador Maximiliano, a pesar de una presencia breve en

México, puso en marcha una política migratoria que, por muchos aspectos, reunía la voluntad de las elites mexicanas de poblar un país con gente europea considerada como superior desde un punto de vista racial, técnico y económico. Las facilidades dadas a los candidatos a la inmigración desde principios del siglo, particularmente por la creación de compañías de colonización, no eran propias de México, sino que se aplicaron también los Estados Unidos o para Argentina. Se tradujo por la financiación del transporte, la concesión de tierras laborables, etc. Fue una colonización de tipo agrícola proyectada por los gobiernos de ambos países, sin embargo, los emigrantes franceses en México principalmente se establecieron en las ciudades y es allí donde aparece una primera discordancia entre proyectos de colonización y realidad migratoria. Esto explica también los límites de la presencia francesa en México. Hay que tomar en cuenta los movimientos migratorios que se hicieron hacia Estados Unidos o en dirección de otros países americanos. Algunos de los soldados candidatos a la inmigración de origen modesto fueron recuperados por agentes de las compañías de colonización quienes los reclutaron en las filas del cuerpo expedicionario francés. Determinados agentes eran unos militares o antiguos militares a ejemplo del señor Guénot en Jicaltepec (estado de Veracruz) o a ejemplo del señor de Tourville en Córdoba (estado de Veracruz). Así, podemos razonablemente establecer la hipótesis que habían difundido la información según la cual facilitarían la instalación de los que desearan instalarse en el país. Estas compañías a cambio de tierras se comprometían con el gobierno mexicano por traer a colonos franceses. Por consiguiente, parece legítimo pensar que los soldados fueron o representaron unos candidatos fáciles para los comisarios de colonización.

Las diferentes tentativas de colonización organizadas por estas compañías tienen que situarse entre 1820 y 1830; son proyectos de colonización agrícola llevados por François Giordan y el diputado Laisné de Villevêque en 1828. Estos proyectos eran la expresión de las intenciones imperialistas de Francia en México como por ejemplo el que preveía la construcción del istmo de Tehuantepec en la región de Coatzacoalcos, obra que habría servido de puerta de entrada para el comercio con la metrópoli. Las diferentes tentativas de colonización en la región de Coatzacoalcos, organizadas por las autoridades políticas de cada país, fueron unos fracasos totales. Sin embargo, es preciso mencionar la segunda fase de colonización sobre las orillas del río Nautla entre Jicaltepec y San Rafael, en el estado de Veracruz. Fue un antiguo tesorero del ejército francés, Stéphane Guénot, quien compró tierras con el fin de instalar a 80 colonos, originarios en su mayoría de Champlitte. La compañía franco-mexicana organizó muy bien la llegada de los colonos y a pesar de las dificultades vinculadas con el clima (enfermedades e inundaciones) y a la corrupción de Guénot, los campesinos borgoñones consiguieron instalarse por la fuerza del trabajo, un valor fundamental hoy día todavía muy presente entre sus descendientes víctimas de las mismas plagas. La cultura de la vainilla, el tabaco, el café y el plátano estuvieron en el origen de su prosperidad. Muy rápidamente, la colonia se extendió y se estableció en los alrededores a El Ojite, El Pital, Mentidero, El Puntilla; etc. La inmigración francesa en aquella época era diversa y reagrupaba todo tipo de oficios. Sin embargo, como los soldados, ellos todos pertenecían a la gran clase de los obreros de la agricultura, de la industria y a las masas de los empleados (domésticos, peluqueros etc.). Más allá del perfil socio-profesional del soldado que se quedó en Mé-

xico, había que determinar en cuáles zonas geográficas se establecieron.

La mayoría se instaló en las zonas de predominio francés como México y Veracruz[3], pero también más en el norte, en San Luis Potosí. A estos ejemplos hay que añadir la migración hacia las ciudades, cuyo más representativo ejemplo es el de la Ciudad de México que se desarrolló al principio del siglo XIX. La emigración francesa en México es difícil de seguir porque se refiere en cifras oficiales, pero limitadas, dadas por las autoridades mexicanas y francesas. Por su número, los franceses representaban el segundo grupo europeo a mediados del siglo XIX. A partir de 1860, la comunidad francesa dejó de desarrollarse, a excepción del estado de Sonora donde los numerosos franceses se dirigieron, atraídos por la esperanza de enriquecerse rápidamente. Las solicitudes de residencia en México hechas por los soldados del cuerpo expedicionario francés permitieron escribir parte de esta historia de la inmigración militar, su importancia numérica, sus zonas de establecimiento y de desarrollo económico. No se trató de sistematizar la presencia de los soldados franceses que se asentaron en México, pero de proporcionar estimaciones y datos cifrados más próximos a la realidad. Todo esto a partir de fichas descriptivas, de certificados de filiación, de certificados de buena conducta, de certificados de matriculación, de certificados de origen de heridas, de listas de registros, de estados nominativos, de permisos de liberación o todavía de certificados para la obtención de la licencia de armas. Estas fuentes representaron un conjunto de documentos heterogéneos donde tuve que cruzar los datos para acercarme a cierta realidad del pasado.

También la intención fue de mostrar cómo los soldados del ejército francés contribuyeron al papel que jugaron los franceses

en México desde el siglo xix. Sus representantes son unos casos particularmente interesantes porque no corresponden siempre a los modelos de la inmigración tradicional. Los militares, más allá de su antiguo estatuto, tenían un oficio y una educación más o menos sumaria, pero como escribió con razón Auguste Genin, no son todos: "[…] Ignorantes, partidos de su casa sin dinero ni plata, para amontonar tesoros, como se lo repite demasiado a menudo también".[4] Por cierto, algunos franceses que soñaban con El dorado mexicano alabado por los relatos de viajes y de aventura con condición social que no les permitía pagarse la travesía atlántica se comprometieron en la campaña mexicana con fin deliberado, incluso premeditado, para realizar su proyecto de migración sin importar los medios: legales o ilegales.

Cuando el emperador Maximiliano llegó a México en 1864, México era un país poco poblado. Territorio vasto respecto a las naciones europeas con cerca de 2 millones de km^2, su población contaba sólo con 8.5 millones de habitantes entre los cuales la mitad era indígena y la otra constituida por mestizos y por criollos blancos y minoritarios. Maximiliano quería conocer el estado poblacional del país y avanzó desde el principio la necesidad de una reorganización estructural. A partir de 1864, consciente de que el país tenía que reconstruirse puso en ejecución su reestructuración. En primer lugar, pidió estudios para tener una evaluación de la situación en todos los campos, señaladamente acerca de la población sobre la cual quiso saber más y mandó hacer un censo. Las medidas de orden y de seguridad que fueron emitidas durante el imperio de Maximiliano negociaban la matriculación y las cartas de seguridad de las personas, pero también la organización del trabajo que tenían como colofón la colonización.

La política migratoria, hablando con propiedad, de Maximiliano en México siempre se hizo con arreglo al estatuto de los indígenas. El emperador tomó muy rápidamente disposiciones con el fin de facilitar la instalación de europeos en el país; quería distribuirles la mitad de los terrenos en baldíos a los colonos extranjeros. A través de varios decretos, Maximiliano quiso favorecer la llegada de europeos, pero igualmente catalogar la presencia de los inmigrados en México. Para conocer con exactitud el número y la profesión de estos últimos la regencia del imperio emitió el decreto del 3 de agosto de 1863 que enunciaba la obligación que tenían los nacionales extranjeros de hacerse registrar y de solicitar un certificado de matriculación. Las demandas de soldados para residir en México empezaron en 1863 y alcanzaron su cumbre entre 1865 y 1866. A través del *Diario del Imperio* Maximiliano hizo saber sus proyectos y su visión personal sobre el tema. Primero concedió un lugar preponderante a una colonización germánica: "De todas las naciones europeas ninguna tiene tan alto grado de capacidad de naturalizarse en países extranjeros como la nación alemana. Detalladamente se describen todas las ventajas de una colonización alemana. Estos son la solidez, la fidelidad, el talento mercantil y mucho más".[5]

Luego, en publicaciones posteriores, Maximiliano detalló las condiciones necesarias para una buena colonización. Hizo saber la posibilidad de una colonización agrícola con la cultura de la caña de azúcar, del algodón, del café o del tabaco en los antiguos departamentos de Puebla y de San Luis Potosí. En una carta fechada del 11 de marzo de 1865, encargó a su ministro don Luis de Robles crear un organismo con el fin de tratar cuestiones vinculadas a la inmigración. A finales de marzo nació la Junta de Colonización con don Urbano Fonseca para presidente, este co-

mité se reunía regularmente en la sala de la Sociedad de Geografía y planificó programas de inmigración. Así, el 5 de junio de 1865 fue introducida una demanda de permiso para traer una mano de obra asiática y africana con el fin de cultivar las tierras calientes.[6] La noción de raza se estilaba entonces en las reuniones de la Junta de Colonización y en la comunidad científica con la que tenía lazos estrechos. En la época, el *Diario del Imperio* era el soporte de los debates oficiales y de las publicaciones legales que tenían que ver con los asuntos migratorios, en este documento oficial claramente resultaron las preferencias otorgadas a los colonos europeos. Sin embargo, las necesidades eran reales y los desacuerdos que provocaron los proyectos que integraban hombres de origen asiático o africano abrían la brecha a otra posibilidad: el de darles tierras a los soldados franceses, belgas y austriacos del cuerpo expedicionario francés liberados por el servicio. La idea era interesante desde un punto de vista económico ya que estos hombres se encontraban en el territorio mexicano, y desde luego ideológico ya que el siglo XIX veía renacer las teorías raciales sobre la superioridad de la raza blanca, esta opción tranquilizaba a las élites gobernantes que veían allí la ocasión de una regeneración de la raza indígena. La raza volvía a ser un principio explicativo de las relaciones sociales y era objeto de usos múltiples científicos y políticos. El hombre blanco cristiano representaba la elección de la normalidad, de la civilización. Y aun cuando el indígena era valorizado, asistimos a una biologización de los prejuicios raciales: "Los indios asiáticos son dóciles, sumisos, amantes de sus patrones y de belleza notable. En cuanto al africano, su humildad, su robustez, su aptitud para la labranza de los campos tropicales hacen de este colono el primer elemento de la riqueza y prosperidad de los países situados bajo la zona tó-

rrida”.[7]

Las explicaciones supuestamente científicas constituían la base de toda ideología política o sistema de dominación en busca de legitimación. Los opositores a este proyecto dejaron divisar estos juegos de influencias ideológicas. Para ellos, los colonos no europeos eran inmorales y perturbarían el orden público, en cambio los europeos podían cultivar muy bien las tierras calientes en su lugar y consideraban que la mezcla de las razas sería perjudicial. Esto significó también que un Estado podía oponerse a la entrada de extranjeros. Esta política migratoria no podía ser llevada a cabo sin un marco favorable para el establecimiento de los colonos y sin pasar en primer lugar por una reflexión sobre el reparto de tierras laborables.

Otra vez, es la Junta de Colonización quien desempeñó un papel preponderante aprobando el proyecto de la ley del 28 de julio de 1865 que se refería a la delimitación y a la distribución de los terrenos yermos aptos para la agricultura. Los criterios de atribución de las tierras fueron entonces descritos en una serie de 25 artículos. El proyecto era acabado y, el tamaño de los terrenos concedidos dependía del rango militar de los soldados. Los lotes atribuidos gratuitamente a los soldados y suboficiales medían 20 hectáreas mientras que para los oficiales y los oficiales superiores los lotes iban de 30 a 50 hectáreas y más. Los soldados debían comprometerse en cultivar y en vivir sobre estas tierras, pero también en tomar las armas en defensa de su nueva patria. En caso contrario, deberían devolver las tierras.

Indios o europeos, estos hombres tenían la obligación común de vivir sobre el suelo mexicano y de cultivarlo. La inmensa mayoría de los inmigrantes que llegaron a México a lo largo del siglo XIX eran pobres y necesitaban un apoyo económico como los

soldados del cuerpo expedicionario francés que decidieron instalarse en México. ¿Pero estos últimos concretamente estuvieron o no enterados de esta política imperial favorable a su respecto? La cuestión es de importancia ya que, al lado de una propaganda oficial, es una inmigración contextual nacida de las circunstancias históricas que conviene tomar en cuenta. Con el decreto del 3 de agosto de 1863,[8] emitido por el Ministerio de Asuntos Exteriores, empezó el establecimiento de registros de los residentes extranjeros: para matricularse estos últimos debían probar su nacionalidad. Los soldados liberados del servicio fueron sujetos a este decreto como todos los demás extranjeros. *A priori,* la situación de hombres llegados a México en el marco de una intervención militar habría podido ser objeto de especificidades, tal no fue el caso. La consulta de los registros que hablaban de los certificados de matriculación de los extranjeros me permitió identificar varias correspondencias intercambiadas entre las prefecturas del Imperio mexicano y la cancillería del Ministerio de Asuntos Exteriores. El 14 de febrero de 1866 la prefectura de Zacatecas atestigua que los soldados están bien sujetos al decreto del 3 de agosto de 1863:

> Quedo impuesto por la comunicación de V. E expedida por la sección de Cancillería con fecha 5 del corriente de la Suprima resolución que determina lo que debe hacerse con los soldados franceses que se licencian y quieran quedarse a residir en el país, para dar cumplimiento a lo prevenido por la Ley de matrículas de extranjeros del 3 de Agosto de 1863 y circular del 1 de septiembre último.[9]

Dichos correos entre las prefecturas y la cancillería del Ministerio de Asuntos Exteriores demuestran la voluntad del gobierno provisional y más tarde de Maximiliano de otorgar un estatus jurídico a estos antiguos militares. Napoleón III alimentaba desde hace tiempo proyectos de colonización en América, y la intervención francesa representó desde entonces la ocasión de desa-

rrollarlos concretamente. Estos proyectos se referían no sólo a poblaciones civiles sino a militares como lo atestiguan los múltiples proyectos consultados en el Archivo General de la Nación.[10] Es la Junta de Colonización quien propuso el 29 de julio de 1865 nombrar una comisión especial para recompensar a los soldados del ejército francés atribuyéndoles tierras. El establecimiento de colonias por antiguos militares parece lógico en el contexto descrito anteriormente. Resultó sin embargo difícil de establecer la influencia de todos estos informes sobre la legislación establecida bajo el Segundo Imperio.

El emperador favoreció entonces la integración de antiguos soldados y lotes de terrenos les fueron otorgados a condición de cultivar las tierras y de ayudar a la defensa del país. La atribución de terrenos concernía tanto a los soldados franceses como a los soldados de la Legión extranjera donde había muchos alemanes y austriacos. En 1866 Maximiliano no tenía medios económicos para llevar a cabo su política de colonización, sin embargo, había puesto todo en ejecución para favorecer la instalación de colonos europeos y cederles un lugar a los soldados del cuerpo expedicionario que querían quedarse en México. En este sentido, había instituido el nombramiento de agentes de colonización.[11]

Los hombres del cuerpo expedicionario francés.

Entre 1862 y 1867 casi 38 500[12] soldados franceses pisaron el territorio mexicano, es decir el 20% de las fuerzas armadas del Segundo Imperio. Los dos grandes flujos se produjeron entre 1862 y 1864, aunque hasta 1866 los hombres salieron a combatir en México. El cuerpo expedicionario francés estaba clasificado por armas. Es preciso tomar en consideración la organización militar de la época: el ejército francés, como todo ejército o casi, era un conjunto de regimientos con actividades diversificadas.

En 1859 aunque Napoleón III laboró para la creación de cuerpos de ejército especializados con el fin de poner un poco de orden, esto no cambió mucho la situación de la institución. La infantería constituía la masa gruesa de la mano de obra del ejército durante el Segundo Imperio.

Las diferentes unidades de infantería que fueron implicadas en el conflicto fueron las siguientes: los 7.los 7.°, 51.°, 62.°, 81.°, 95.° y 99.° regimientos de infantería de línea; 1.°, 7.°, 18.° y 20.° de cazadores a pie; 1.°, 2.° y 3.° de zuavos; el 2.° batallón del primer regimiento de los cazadores de África; un batallón de marcha de tiradores argelinos y el primer regimiento extranjero y segundo de los regimientos de la Legión extranjera. El extracto de sus afectaciones muestra que estos militares estuvieron casi en todas las formaciones del ejército de tierra y que los suboficiales que pidieron quedarse en México obtuvieron su grado durante la campaña.

En realidad, la Legión extranjera constituyó un medio muy eficaz para sacar los elementos que la sociedad francesa del siglo XIX consideraba como indeseables. El regimiento extranjero constaba de criminales, de evadidos, de mendigos y de extranjeros. Era también el cuerpo que contaba con el mayor número de desempleados y de antiguos militares. El legionario sufrió de una mala formación, era poco pagado y recibía lo estrictamente necesario en cuanto al equipo, los vestidos y el alimento. Surgen desde entonces interrogaciones en cuanto a la naturaleza de las motivaciones y de las razones que condujeron a estos hombres a enrolarse en la Legión. La ociosidad, la necesidad y la criminalidad probablemente llevaron a muchos de ellos a comprometerse, más por gusto al combate que por patriotismo. La inmensa mayoría siendo de origen extranjero o apátrida, fue también la ad-

miración al modelo francés y a su ejército que guió la elección de enrolamiento.

Las deserciones eran numerosas en este cuerpo y la disciplina estricta; pues no resulta asombroso el ver un número importante de legionarios quedarse en México. Lo mismo ocurrió con las filas de los batallones de los cazadores de África.[13] Entre 1856 y 1867, existían tres regimientos de cazadores de África constituidos a la vez por la caballería indígena, los cazadores argelinos y por voluntarios que provenían de la caballería de la metrópoli, casi exclusivamente compuesta por hombres reclutados en las cárceles francesas. Los batallones de África fueron siempre contingentes disciplinarios donde se incorporaba a los condenados recalcitrantes, hombres con antecedentes penales.

Después de las campañas militares, estos antiguos presos recuperaban la libertad para servicios devueltos a Francia y hasta podían, por decisión de justicia, ser rehabilitados. Por otra parte, para castigar a los soldados rebeldes o desertores era común enviarlos a los batallones de África. Además, estos cuerpos especiales tenían derecho de pillaje en tiempos de guerra y en territorio extranjero, autorización que dejaba puerta abierta a posibilidades de enriquecerse.

Para los soldados que se quedaron en México, un poco más de la mitad eran voluntarios, sobre todo del regimiento extranjero. Las fichas descriptivas también me permitieron deducir la edad de los soldados, de modo que fue posible establecer varias generaciones, con arreglo a las fechas de nacimiento. Sucede que la franja más importante es la de los hombres nacidos entre 1838-1840, tenían entre 22 y 24 años al principio de la intervención en 1862. Los resultados permiten observar que los soldados eran relativamente jóvenes y también solteros, de acuerdo con las re-

glas de la conscripción que reclutaba entre los hombres no casados. El cálculo de la edad del soldado a su llegada a México muestra que 60% tenían entre 18 y 25 años y que la edad media era de 24 años, una edad en la que un hombre comienza a hacer proyectos de vida —y ¿por qué no en México?—, por este aspecto también se acercan al emigrante tradicional que era también joven y a menudo soltero.

La campaña francesa en México se extendió de 1862 al 1867, fue entrecortada con largos periodos de inacción. El número de años pasados en México ciertamente influyó en el comportamiento de estos hombres, sobre sus intenciones de quedarse en el país. En efecto, los momentos de inactividad no solamente teníanlugar en los cuarteles o bien durante los ejercicios militares. Los hombres necesitaban reposar y evitar la promiscuidad debido al clima y a la fiebre amarilla. Más de 54% de ellos se quedaron entre dos y cuatro años. Los momentos de inactividad representaban tantas oportunidades de crear lazos con la población, de conocer el país y de atárselo. Los soldados tuvieron mucho más contacto con la población que los oficiales, algunos adoptaron el alimento y la vestimenta, otros tuvieron aventuras con mujeres mexicanas y hasta se casaron con ellas.

Sin embargo, la mayoría buscaba uniones con mujeres de la colonia francesa en México, como lo explicó muy bien Auguste Genin rectificando las declaraciones de Albert Hans[14] quien afirmaba que los niños de la colonia francesa eran mexicanizados desde la primera generación. Casi ningún oficial se quedó en México, sin embargo, varios de ellos se casaron con mexicanas y participaron en la vida social del país. Encontré en los Archivos Diplomáticos de Nantes varias actas de matrimonio de militares con mujeres francesas (actas de estado civil: extractos franceses y

mexicanos para el periodo 1832-1870). Así para el 6 de febrero de 1864, constó primero el acta de matrimonio de Jules Constant Girardin, subteniente del primer regimiento de cazadores de África. Nacido en Plombières, en las Vosges, el 21 de abril de 1823, se casó con Jeanne Louise Gen nacida en Burdeos el 30 de mayo de 1833. Esta joven mujer que vivía en México era la hija de Claude Gen, profesor de lenguas en México y de Élisabeth Labadens, de 60 años de edad, ambos propietarios en México. Los testigos fueron unos militares y paisanos: Charles Louis Camille, el barón Neigre (general de brigada de 59 años), Joseph Adolphe Clary (teniente de 27 años en el primer regimiento de cazadores de África), Dominique Ernest Régnier (teniente de 29 años en el 18.° regimiento de cazadores a pie), Eulalie Marie Ortega (abogado de 29 años) y Henry Griffon (arquitecto de 61 años). Luego, en fecha del 9 de junio de 1866, encontré al matrimonio de Antoine Vincent Napoléon Baldy,[15] subteniente en el 3.° de zuavos en México, con Ana María Elizabeth Griffon, hija de Henry Griffon, arquitecto en la calle San Juan de Dios (anteriormente citado). Esta vez los testigos fueron: Louis Jean Edmond Petit (coronel del 2.o regimiento de cazadores de África), Joseph Frédéric Cotta (teniente al primer regimiento de zuavos), Henry Griffon (arquitecto), Caroline Marie Louise Ashley (esposa de Henry Griffon y madrastra de la futura esposa), Jean Eugène Clairin (director de una escuela de comercio), Émile Édouard Baudouin (ingeniero civil) y Jean Luc Ulysse Deschamps (negociante).

El 21 de enero de 1867 Jacques Philippe Hippolyte Mestres, oficial contador del servicio de los hospitales militares nacido en Molitg en los Pirineos Orientales, se une a Joséphine Émilie Forsyth nacida en la Nueva Orleans (Estados Unidos), hija del fina-

do Joseph y de Adèle Lessassier (viuda en segunda boda de José Noriega). Escogieron como testigos: Jacques François Xavier, Marie Jules, Gregoire Benoit (farmacéutico), Michel Félix Laillault (oficial de administración militar ayudante), Martin Levy (negociante), Paul Louis Gonzague Goupil (negociante) y Numa Dousdebès y Antoine Villard. Por fin, el 4 de marzo de 1867 el subteniente del 95.° regimiento de línea y originario del Tarn-et-Garonne François Derro, tomó por esposa a Josefa Luisa Carolina Godofredo, oriunda de Fresnillo e hija del difunto Charles Louis Alexis y de Louise Catherine Lesper Lagache. Fueron como testigos: Auguste Alexis Bintot (médico de 44 años), Hippolyte Vidor Madelor (capitán ayudante del 62.° regimiento de línea de 33 años), René Jacques Jamin (comerciante en el callejón del Espíritu Santo núm. 3 de 50 años de edad), Jean Catalan (peluquero de 49 años en la calle del Espíritu Santo núm. 1), Numa Dousdebès (negociante) y Antoine Henri Villard (sin profesión).

Estas actas de matrimonio ponen en evidencia la proximidad de los militares con la comunidad francesa de México. En cuanto a la unión de Jacques Philippe Hippolyte Mestres con una francesa de la Nueva Orleans, muestra la movilidad de los franceses entre México y Estados Unidos. De todos modos, se trata de matrimonios de oficiales o más bien de suboficiales y ninguno de los apellidos citados figura en la lista oficial de los soldados asentados en México, establecida para mi tesis de doctorado. Además, entre los testigos a menudo figuraban militares, ninguno de ellos se encuentra en la lista de los soldados autorizados a residir en México. Los oficiales no se quedaron en México, pero podemos suponer que algunos se instalaron en el país sin pasar por la vía legal de la solicitud de autorización. Por fin, encontrar el acta de nacimiento de Édouard Joseph Zimmer fechada del 10 de

enero de 1863, nacido el 9 de enero de un padre armero y cantinero del 2.° regimiento de cazadores de África en Orizaba y de Marie Anne Steck refuerza esta hipótesis. François Frédéric Échalier, mariscal de las viviendas de 28 años en el mismo regimiento y Jean Baptiste Mabille de 31 años de edad testimoniaron de la llegada del recién nacido.

Militares autorizados por el gobierno francés: condiciones legales para poder quedarse en México

Durante el Segundo Imperio los franceses estuvieron sometidos a obligaciones militares estrictas y de larga duración. Si un soldado quería dejar el ejército sin ser inquietado por razones de servicio militar, debía entonces escoger entre varias soluciones. En primera instancia, el soldado podía pedir un permiso definitivo o provisional de liberación. Fue el caso de la mayoría de los soldados que quisieron quedarse en México. Después del fin del conflicto, muy pocos de ellos tenían que servir para Francia. En efecto, 95.2% de los efectivos fueron redimibles entre 1863 y 1867 y el 98,75% realmente lo fueron entre 1865 y 1867. Resulta que la mayoría de las demandas se hizo entre 1865 y 1866 y se prolongó a la baja hasta 1867. Es preciso anotar que el flujo de demandas de residencia en México bajó considerablemente a partir de 1867, se acabó la repatriación de las tropas francesas. Más allá de las hostilidades militares, estas demandas atestiguan que lazos amistosos o amorosos lograban anudarse de manera pasajera o sostenible y que proyectos de vida podían construirse.

Es difícil evaluar con acierto la actitud de la población mexicana con respecto a los nacionales franceses. Para Jean Avenel: "[…] esto muestra que los franceses no se sentían muy amenazados por los republicanos, lo que confirma que los partidarios de Juárez no habían ejercido represalias sobre los residentes euro-

peos".[16] Mas la consulta de las matriculaciones de los franceses durante el Segundo Imperio en el Archivo General de la Nación muestra que muy pocos de ellos precisaron que habían sido soldados. Si las razones de estas demandas eran diversas, la primera a menudo era de orden sentimental. Algunos se casaron con mexicanas y otros escogieron integrar colonias francesas ya existentes y desposarse con una mujer francesa. Fue el caso de Arsène Félix Montcouquiol, redimible en 1865, que siguió el procedimiento legal con el fin de poder vivir en México. Se estableció en el estado de Veracruz, en San Rafael, comunidad agrícola de colonos franceses y se casó con la viuda Catherine Theurel Maitret originaria de Champlitte, Francia. En cuanto al desertor François Reglin Wolf, se instaló en Soledad de Doblado en el estado de Veracruz y contrajo matrimonio con una mexicana.

La segunda solución que se le ofrecía al soldado era el permiso de reforma, que fue concedido a cuentagotas en caso de herida o en caso de enfermedad grave (por ejemplo, una amputación), después de la obtención de un certificado de reforma liberado por un oficial de salud. Por fin, la dimisión representaba la última opción posible. El conjunto de los documentos consultados traduce la voluntad y la dificultad de las autoridades francesas e imperiales de contabilizar de manera segura al número de franceses presentes en el suelo mexicano durante el siglo XIX. Parece que el comportamiento de los individuos frente a su situación de extranjeros ha sido diverso. En todos los casos las razones concretas existían: ausencia de documento de identidad y en primer lugar del pasaporte, alejamiento geográfico del lugar de residencia con el consulado francés, desconocimiento de la reglamentación en la materia que obligaba a todo ciudadano francés a registrarse bajo pena de sanciones y también en ciertos casos, la vo-

luntad firme de permanecer anónimo. Todas estas razones son válidas para estos soldados, pero en grados diferentes.

Durante el Segundo Imperio, Maximiliano y las autoridades francesas instauraron una legislación que obligó a los extranjeros a matricularse bajo pena de multa. La administración militar era una de las más fiables en aquel entonces y el hecho de autorizar a soldados a quedarse sobre el territorio mexicano tuvo como consecuencia el establecimiento de fichas descriptivas que repetían los estados de servicios y daban indicaciones sobre el estado civil del soldado, su profesión, su matrimonio, su filiación, etc. Tantas informaciones que debían facilitar la matriculación en las prefecturas o en la legación francesa. En efecto, estas fichas descriptivas duplicaban los datos presentes en la libreta militar, creada en el siglo XIX: profesión, matrimonio, filiación, medidas, vacunaciones, nivel educativo y algunas de sus facultades, carrera militar, heridas, decoraciones, etc. La libreta militar podía servir de identificación; no obstante, la situación se complicaba si el documento se había perdido durante la campaña.

Napoleón III con el decreto del 14 de agosto de 1869 les concedió la amnistía a los desertores y a los insumisos.[17] Resalta de este decreto imperial la voluntad de amnistiar a desertores e insumisos. ¿Esta voluntad fue dictada o no por la necesidad de reforzar a los efectivos del ejército? Lo cierto es que, este decreto estableció una tipología entre desertores e insumisos. Para algunos la amnistía era entera, absoluta y sin condición de servir y, para otros, los que estaban sometidos a la obligación de reunirse con su cuerpo militar de origen debían cumplir con el resto del tiempo de servicio al que estaban sujetos. Más convincente todavía es la prescripción de la amnistía después de un cierto plazo para los que se encontraban sobre el territorio francés, en Europa

o en Argelia, fuera de Europa, más allá del cabo de Buena Esperanza o del Cabo de Hornos. A la expiración del plazo concedido, todo insumiso o desertor que no se había manifestado era merecedor de una persecución judicial a excepción de los que podían pretender exonerarse mediante justificaciones. Es obvio que la amnistía fue guiada por la idea de reintegrar a los elementos insumisos o desertores en el ejército. Por otra parte, era más fácil para los desertores reintegrarse las filas del ejército porque estos últimos debían satisfacer las condiciones de goce de esta amnistía, así como entregar los documentos necesarios. No se hallaban siempre en situación de mostrar los comprobantes y por lo tanto no podían beneficiar de esta amnistía.

De antiguos soldados a nuevos colonos

Con el fin de localizar unos 150 años más tarde a un descendiente de estos soldados autorizados a residir en México, una de las hipótesis de trabajo fue pensar que estos hombres procurarían reunirse en colonias francesas ya establecidas como la de Jicaltepec-San Rafael en el estado de Veracruz. En la historia de la inmigración francesa en México y más precisamente durante el periodo que precede la intervención (1862-1867) en tierras mexicanas, la colonia de Jicaltepec-San Rafael representa un caso de colonia agrícola que se distingue de la inmigración clásica de los Barcelonnettes más bien urbana y comerciante y a veces especuladora. El soldado que se quedó en México, muchas veces era de origen rural o tenía una actividad relacionada con el mundo agrícola antes de enrolarse en la campaña militar mexicana. Estos soldados eran a menudo gente humilde con un nivel de instrucción básico, pero quienes supieron adaptarse a la sociedad mexicana o que se juntaron con colonias francesas ya establecidas desde varios años.

Un miembro de las comunidades agrícolas Jicaltepec-San Rafael: el caso Arsène Félix Montcouquiol.

Los antecedentes históricos deben ser recordados aquí con el fin de entender el itinerario de vida del soldado Arsène Félix Montcouquiol y de penetrar todo su alcance social. La historia de la comunidad francesa de Jicaltepec-San Rafael que divide en dos el río Bobos se desarrolla en las primeras décadas de la colonización francesa en México. Estos franceses que se establecieron en el Golfo de México en el siglo XIX representan un modelo de inmigración agrícola a pesar de las primeras dificultades particularmente la insalubridad de las tierras y del clima. La colonia agrícola de Jicaltepec-San Rafael fue fundada por un antiguo oficial y es de suponer que durante la intervención francesa en México algunos soldados que querían vivir en el país se enteraron de la presencia de esta colonia organizada por un militar. La cronología de la comunidad comenzó en 1831 con la llegada de un ex oficial pagador del ejército napoleónico que vino de viaje a México y al estado de Veracruz con la idea de establecer una colonia agrícola, el señor Stéphane Guénot. El doctor Étienne Chabert, propietario de tierras cerca de Nautla, ubicadas sobre la costa a 60 kilómetros al norte de Veracruz, le propuso a Guénot venderle una parte de sus terrenos. Guénot aceptó y decidió ir a Jicaltepec con el fin de comprar unas tierras situadas en la desembocadura del río El Palmar (o río Bobos). La colonia se desarrolló a fuerza de trabajo y de perseverancia de sus miembros y a pesar de las inundaciones recurrentes. La zona tenía un clima tropical y cultivaron la caña de azúcar y el maíz para asegurar su subsistencia, otros tipos de cultivos fueron también practicados más tarde como la vainilla y el plátano. Fue gracias a una buena convivencia con las poblaciones indígenas que los franceses apren-

dieron a cultivar bien la vainilla.

La intervención francesa significó la llegada del ejército francés a México en enero de 1862. Este ejército estaba formado por más de 30 000, hombres que ocuparon los lugares insalubres de las tierras calientes debido a las guerrillas mexicanas que actuaban con violencia en la zona. No obstante, Jicaltepec no fue invadido por los franceses sino por las tropas del republicano Ignacio Alatorre que instaló allí su cuartel general en abril de 1863, y que adoptó una actitud protectora hacia la comunidad francesa. Hay que decir que los franceses de Jicaltepec observaban un comportamiento neutral y que sus relaciones con las autoridades eran más bien cordiales cuando algunos mexicanos no procuraban sacar provecho de la situación política para apropiarse de sus bienes. En junio de 1864, la llegada de Maximiliano provocó un cambio de situación para los residentes extranjeros en México. El archiduque fijo una política favorable a los extranjeros facilitando la llegada de colonos europeos, pero también obligando a los colonos a registrarse en las embajadas y los consulados franceses más cercanos a su residencia. Arturo Theurel uno de los deanes de la colonia francesa de Jicaltepec me concedió una entrevista de dos horas sobre el tema. En el momento de nuestra entrevista en junio del año 2008, el señor Theurel, con quien hablé en francés, recordaba muy bien las pláticas de los adultos acerca de la llegada de estos soldados en la colonia a pesar de su juventud en aquella época (nació en 1915). El señor precisó que no fueron las tropas francesas las que entablaron las batallas de Tlapacoyan de agosto a noviembre del año 1865 sino los austriacos.[18] También me contó que los soldados franceses habían llegado del estado de Puebla después del combate de Misantla,[19] que debían volver hacia el puerto de Veracruz para ser repatriados en

Francia pero que cambiaron de itinerario porque algunos conocían la existencia de esta colonia francesa o bien porque se perdieron.

Los soldados trabajaron en la colonia francesa, se casaron y algunos tuvieron éxito como fue el caso de Arsène Félix Montcouquiol. No obstante, cabe señalar que en aquel momento la acogida de nuevos integrantes no era fácil en la comunidad francesa y todavía más cuando provenían de departamentos distintos de los de tradición como la Haute-Saône o la Côte-d'Or.

La llegada de Arsène Félix Montcouquiol

De origen rural, Arsène Montcouquiol nació el 26 de julio de 1841 en Ardèche, en el pueblo l'Argentière. Formó parte del éxodo rural y estableció su domicilio en la ciudad de Lyon donde ejercía la profesión de peluquero. Voluntario en 1858, Arsène se enroló en el ayuntamiento de Lyon y llegó al cuerpo expedicionario el 7 de diciembre de 1858 como cazador de segunda clase. Hizo sus armas en la campaña de Italia (1859-1860) y el 31 de agosto de 1862 se embarcó para México, donde se establecería de manera duradera. Liberable en 1865, siguió el procedimiento legal con el fin de poder vivir en México. Fue en San Rafael, comunidad agrícola de colonos franceses, donde se asentó casándose con la viuda Catherine Theurel Maitret (1838-1920). Catherine Theurel había llegado muy joven a México, tenía exactamente cinco años cuando sus padres desembarcaron en el puerto de Veracruz, el 25 de agosto de 1843, a bordo del barco *Émilie* procedente, del puerto del Havre. Su padre era viticultor de profesión, la familia era originaria de Champlitte en Haute-Saône y tuvo otros dos hijos en México: Jean y Joseph. La ficha militar que representó el documento clave de mi investigación sobre el soldado Montcouquiol, constituyó la primera herramienta

para tener una imagen de los casos identificados de soldados asentados en México. Así, se lee en la ficha de Arsène Félix Montcouquiol que el hombre medía 1.66 cm, que era castaño con los ojos grises y que tenía una cicatriz importante en la mejilla derecha. También son los testimonios orales y escritos de los descendientes como los documentos de familia (fotografías, actas de matrimonios o de nacimientos, etc.) que me permitieron saber más sobre el trayecto y la personalidad de cada uno de los tres casos.



Arsène Félix Montcouquiol Bernard se encuentra en la parte superior, personaje de sombrero.

Ernesto Montcouquiol Oueilhe con quien estuve en contacto para el estudio de este caso y bisnieto de Arsène Montcouquiol, cuenta que este último tenía muy buenas relaciones con los hijos del primer matrimonio de su mujer Catherine Theurel Maitret Doignon, lo respetaban y lo querían mucho. Le decían tatita equivalente de papito; debido al hecho de que eran todavía pequeños cuando se casó con Catherine.

Ernesto se enteró por su abuela Leontina, que cuando le hablaba de Arsène era ya muy anciana, era una mujer de carácter

fuerte, muy trabajadora que ordeñaba las vacas y fabricaba el queso. La familia Montcouquiol trabajó principalmente en la ganadería de bovinos —el conocido "cebú"— y en la producción lechera, así como en sus derivados: quesos, crema, etc. Cuando se construyó la carretera que pasaba por la casa de los Montcouquiol, el lugar fue llamado la curva del queso. También hicieron un poco de agricultura y cultivaron la vainilla. Las familias se reunían muy a menudo para platicar, existía un fuerte lazo social. De vez en cuando era costumbre matar un cerdo, los colonos extraían la grasa porque no les era fácil comprar el aceite. También practicaban la salazón de la carne que permitía su conservación durante un tiempo. Estas prácticas alimenticias representaban también una ocasión para invitar a la familia y comer juntos:

> Se acostumbraba cada cierto tiempo a matar un cerdo del cual se sacaba la manteca. [...] Se invitaba a la familia pues algunas partes del animal se comían ese día, como son los cueritos (piel frita), las vísceras, cabeza, patas y otros, así como también se repartía entre todos su parte de la carne y viceversa, cuando alguien de la familia mataba algún animal hacían lo mismo, invitaban a todos, comían y repartían entre todos, era una forma de convivir y compartir. Y por lo mismo continuamente se visitaban y se convertía en un día de fiesta. Al no haber refrigerador y demás, no había manera de guardar la carne mucho tiempo, solamente salándola o secándola, por lo mismo se repartía y después ellos hacían lo mismo.[20]

En aquel entonces, todos los trabajos agrícolas se hacían con animales: bueyes y caballos porque no había máquinas. Asimismo, las visitas entre miembros de la familia se hacían a pie o a caballo. Pero Arsène no fue sólo un hombre de trabajos agrícolas, se interesaba también por la educación. En 1881, una escuela de campo fue creada en Zopilotes sobre un terreno dado por Vincent Meunier. Formaron también un comité para la enseñanza la Junta protectora de la instrucción pública: Vincent Meunier fue designado presidente del comité, Louis Meunier y Arsène Montcouquiol fueron miembros activos. Luego, Ernesto evocó la

personalidad de su abuelo Ismael Rafael (hijo de Arsène) que, dijo, era un buen hombre, siempre delgado. Era muy trabajador y se dedicó sobre todo a la ganadería de bueyes y a las semillas. Cuando iba a visitarle tenía cerca de ocho años, el abuelo liaba sus cigarrillos con tabaco de puro: "Cortaba los puros de tabaco (que le llamaban de carota) en pequeños pedazos (picadura) y con las hojas de la mazorca de maíz, las sacaba con mucha paciencia para que no se rompieran y las cortaba en unos rectángulos y con eso hacia sus cigarros".[21]

Ernesto habló también del apego que tenía su abuelo por la música recordando la tradición del canto, que era muy presente en el mundo rural francés: "Cuando ya estaba anciano, lo recuerdo con su pelo blanco y barba corta blanca, se iba a caminar al fondo del rancho, llevaba una vara de algún arbusto en su mano derecha e iba tarareando alguna canción en francés y con la vara iba como dirigiendo los tiempos de ella. Tocaba violín".[22]

Ernesto me explicó que la familia Montcouquiol se las arregló con los avatares de la vida y se adaptó a la demanda del mercado para poder ganarse el pan y vivir decentemente. El rancho siempre fue explotado en familia y cuando los hijos del primer matrimonio de Catherine Theurel se casaron, a cada uno le dieron una parte del terreno para establecerse por su cuenta. Cuando su abuelo Ismael Rafael se casó con Leontina Valentina Stivalet Parizot, hizo construir su casa frente a la casa actual (ya no existe ahora a causa de las inundaciones del río que la deterioraron). Cuando la bisabuela murió, Ismael Rafael Montcouquiol heredó el rancho donde se encuentra la casa familiar de origen. Más tarde, cuando el padre de Ernesto (Enrique Montcouquiol Stivalet) se casó con Eloisa Oueilhe Salgado, volvió a vivir en la casa de la familia. Así, todos ellos nacieron, crecieron y se casaron en esta

casa: ¡Fue entre las paredes de esta misma casa que se criaron cuatro generaciones de Montcouquiol!

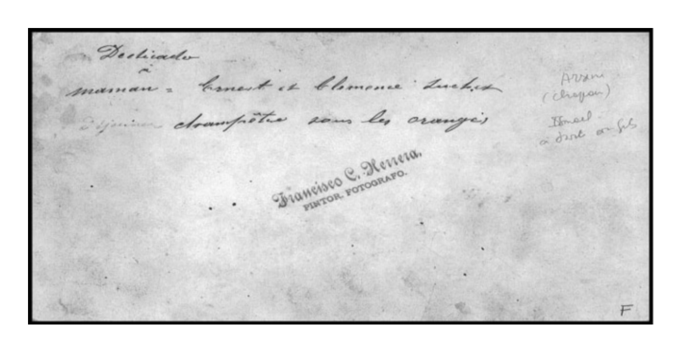
Arsène Montcouquiol tenía contacto con Francia, y le enviaba a menudo postales a su familia, en especial a su madre. La fotografía presentada en este trabajo fue recuperada por uno de sus descendientes en búsqueda de sus orígenes en Francia. Arsène escribía seguido a su madre y a sus hermanos, sin embargo, hasta ahora ninguna carta ha sido encontrada a pesar de mis investigaciones a la de David Montcouquiol en Ardèche, Francia. Arsène también enviaba paquetes que contenían vainilla, café y otros productos de la región a sus parientes en Francia. La entrada al siglo xxi se hizo mediante el paso al estatuto de municipio autónomo para San Rafael, que era antes dependiente de la municipalidad de Martínez de la Torre y un museo fue creado en una antigua casa. El objetivo era tener un lugar donde fueran archivados los documentos de los colonos y donde fueran expuestas las fotografías y los objetos de la familia. Mantener la casa de la familia siempre fue un acto muy simbólico para los Montcouquiol como lo explicó Ernesto:

> El mantenerla en las condiciones en que está, ha sido para nosotros muy gratificante y estimulante pues es la historia de la familia, ahí vivieron mis bisabuelos, nació mi abuelo, vivieron mis padres y ahí nacimos, crecimos y nos casamos yo y mis hermanos. Han vivido cuatro generaciones de mi familia. Y en un futuro, al final, volveré a vivir en ella.[23]

Por otra parte, su mantenimiento jamás fue un problema ya que siempre ha sido habitada y esto hizo que la casa se quedara en buen estado:

> El calor humano y el mantenerla abierta para que se ventile, hace que se conserve. Se le ha dado mantenimiento continuo, sobre todo al techo pues tiene mucha madera en su estructura y la madera tiene una duración determinada. Para nosotros representa la historia de la familia. Tenemos la idea de convertirla en un museo familiar, hemos estado recopilando fotos y algunas cosas para en el futuro no muy lejano hacerlo.[24]

Los descendientes de Arsène conservan lazos muy vivaces con Francia, y la familia ya hizo un trabajo de genealogía de envergadura, pero fue una lástima que la correspondencia de Arsène no haya sido identificada durante mi trabajo de campo ni por los descendientes. Los franceses de México gozan ahora de una nueva ley que les permite recuperar la nacionalidad francesa si están todavía en posesión de los documentos que lo prueba, y a muchos les interesa esta oportunidad de reanudar con sus orígenes. Los descendientes de Arsène poseen ahora la nacionalidad francesa, un justo legado de su antepasado, un soldado francés hecho campesino mexicano que nunca perdió el contacto con la madre patria. Mezcla de herencias y de intereses particulares, el futuro de los descendientes de los colonos de San Rafael reside en sus raíces, en esta sensibilidad más o menos compartida con Francia pero que confiere a esta comunidad rural una identidad rica y compleja.



Fotografía enviada y dedicada por Arsène Montcouquiol a su mamá y a su hermana y a su marido Clémence y Ernest Suchet. Esta foto se la entregaron a David Montcouquiol Stivalet durante un viaje a Francia, los descendientes Suchet Montcouquiol no sabían quienes eran y se la dieron a David .

Un desertor aventurero: el caso François Reglin Wolf

Los casos de desertores fueron los más complicados. En realidad la búsqueda de descendientes de soldados del cuerpo expedicionario francés se presentó siempre como un ejercicio difícil.

Sin embargo, en el caso de los descendientes de desertores la tarea ha sido facilitada por el hecho de que eran a menudo legionarios estacionados en zonas precisas como Soledad de Doblado, Potrero, etc. La mayoría de las familias a las que encontré conocen su ascendencia francesa cuando se trata de un desertor del ejército francés, solamente a menudo lo ha transmitido y disimulado a la vez ya que los desertores creían que podían ser arrestados y encarcelados por deserción. Estos ilegales pensaban, por consiguiente, que no tenían ningún derecho como residentes franceses en México y se asimilaron a la población mexicana a diferencia de los colonos que, preferían casarse entre franceses.

Aunque se diga que "La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento", el estatuto de un hombre que había desertado no lo impulsaba a informarse sobre sus derechos y muchos de ellos que ignoraban el Decreto del 14 de agosto de 1869 de Napoleón III sobre la amnistía de los desertores y de los insumisos, no pudieron gozar, por consiguiente, de las disposiciones legales a su favor. En efecto, el decreto preveía un plazo de prescripción de tres meses para los hombres que residían en el imperio; de seis meses para los que se encontraban fuera del territorio francés, pero residiendo en Europa o en Argelia; de un año para los que vivían fuera de Europa y de 18 meses para los que se encontraban en el cabo de Buena Esperanza o en el cabo de Hornos. Desde entonces, no fue difícil imaginar la mentalidad de estos hombres, en fuga de un lugar a otro o bien que se escondían en lugares aislados, considerándose con razón perseguidos por falta grave y encontrando refugio entre la población mexicana, que a veces los acogía y los integraba, o bien los abandonaba a su propia suerte e incluso los denunciaba.

La localización y la visita de cementerios antiguos y franceses

constituyeron un medio de multiplicar las posibilidades de encontrar rastros de soldados asentados en México. Cuando fui al pueblo de Soledad de Doblado para la prospección de un cementerio, me dirigí hacia la antigua estación del ferrocarril para entrevistar al profesor y cronista oficial de dicho lugar, Jesús Rodríguez León. Le pregunté si algunas familias de la localidad tenían lazos de parentesco con soldados de la intervención francesa en México; así fue como me llevó a casa de Delia Reglin, nieta de un soldado francés desertor del cuerpo expedicionario francés: François Reglin Wolf. La entrevista con esta anciana se hizo sin que esta última fuera avisada de mi llegada y fue en los términos siguientes que me habló de François Reglin Wolf:

> François Reglin, Reglin Wolf, ya me acordé de su segundo apellido. Quizá era un aventurero, digo yo, era militar y andaba él visitando lugares y ya grande se asentó. Creo que no estuvo en la batalla de Camarón, creo que todavía no venía. Me contaban anécdotas de él, por ejemplo, un señor que me conoció y me dice: "Usted es hija del francés, nieta del "Rey"".
>
> —¿Quién era el Rey?
>
> Y me dice: "a su abuelo le decíamos el "Rey" porque siempre andaba ensacado, muy arregladito". Tenía una tienda muy grande, tenía unos grandes quesos para vender y nosotros íbamos y le decíamos: "¿Qué es esto? Ques ¿Cómo? Muchacho pendeque del caraque" (es decir Muchacho pendejo del carajo).
>
> Tenía una barba grandota, era blanco con ojos claros me contaba mi hermana la más grande y venía a veces a estar unos días con mi papá y mi mamá. Mi padre le enseñaba el español a él y le decía: "Di jota y él decía jote". No podía decir jota y además era torpe para aprender lenguas, ya grande. Pero nunca aprendió hablar español siempre lo medio hablaba.[25]

François Reglin Wolf fue un desertor que no reclamó ninguno de sus derechos como ciudadano francés. Se instaló en Soledad de Doblado, zona de estancia de los legionarios donde se casó con Teodora Tostado. Trabajó como panadero y fue propietario de varias panaderías, un sector ampliamente ocupado por los franceses de México. En el momento de la entrevista la bisnieta de Francisco Reglin Wolf, Maricela Reglin Bolaños, relató

parte de lo que le habían contado sus abuelos y sus tíos. Recordó una panadería que el hijo mayor Francisco (su abuelo) poseía en Tenenexpan:

> El soldado francés probablemente desertó en Camarón, porque llegó a un lugar cerca de Tenenexpan llamado Paso Roque, ahí conoció a la que fue su mujer y con quien procreó los tres únicos hijos que tuvo. En ese lugar puso una panadería y vivió con Teodora Tostado. Sus hijos fueron: Francisco, Galdina y Teodoro. Cuando su hijo Francisco se casó con mi abuela se fue a vivir a Tenenexpan, pues de allá era ella y tenía una tienda de abarrotes, y el francés ahí en la casa de su hijo Francisco puso una panadería y la trabajó; la cual hace unos años la derrumbaron. Pero yo sí la pude conocer. Tenía dos hermanas, María Luisa y Anastasia, esta última era la monja. Dice mi tío que él si recuerda sus nombres porque lo comentaba el abuelo cuando leía sus cartas. Además, yo recuerdo muy bien que mi tía Graciela (Hermana de Otto) me enseñó unas chambritas que una de las hermanas del francés le mandó a mi abuela María de Jesús cuando iba a nacer uno de sus hijos. Y también recuerdo que mi tía Graciela me contó que le mandaban quesos de Francia. Si tuvieron comunicación entre ellos, la verdad me da un poco de tristeza que se perdió esa relación familiar, no sé por qué.[26]

También me contó que había vivido con otra mujer que se llamaba Paz:

> Posteriormente, esto no está muy claro, se fue a Xalapa y vivió con una señora llamada Paz, pero él volvió a Tenenexpan ya grande, pues hay anécdotas de él porque tenía algunas expresiones en francés, además los lugareños le llamaban "Tío Rey". Fíjate que un bisnieto de Galdina nos contó que ella en Soledad de Doblado tenía una panadería, probablemente heredó el oficio de su papá el francés. También nos contó un descendiente de Galdina (un bisnieto) que ella o alguno de sus hijos tuvieron una panadería en Soledad de Doblado. Este bisnieto Alberto Arauz incluso nos dijo que tenía como tres años cuando Galdina murió y le heredó unas monedas de oro. Nosotros pensamos que él era panadero de oficio. Nunca fuimos al panteón a buscar su tumba, ni encontramos algún otro dato.[27]

Después de haber recogido los testimonios de la familia Reglin, consulté los archivos del Registro Civil de Xalapa que conserva copias de los registros de los municipios de todo el estado de Veracruz con el fin de encontrar actas oficiales sobre sus miembros. Recobré el acta de defunción de Galdina Reglin (hija de Francisco Reglin Wolf), así como el acta de defunción de Imeldo Reglin (nieto de Francisco Reglin Wolf).

Un defensor del imperio de Maximiliano: el caso Albert Leduc.

Por medio de Eduardo Nava, del Instituto Napoleónico México-Francia (INMF), entré en contacto con un descendiente del soldado Albert Leduc, el ingeniero Alberto Castrejón Leduc que obtuvo su informació de tres obras que pertenecen a su colección privada. En primer lugar, un libro de memorias cuyo título es *General de Brigada Gabriel Gavira, su actuación político-militar revolucionaria,* escrito por el general de brigada revolucionaria Gabriel Gavira (1926). La segunda obra titulada *Polvos de aquellos tiempos, unas cuantas verdades,* publicada por Gustavo Casasola en México en 1949. Por fin, un libro comunicado por el tío del interesado, Renato Leduc, poeta y escritor mexicano, nieto de Albert Leduc: *Renato por Leduc, Apuntes de un vació singular*, de José Ramón Garmabella, publicado por la Editorial Océano en México, en noviembre de 1982.

Según sus descendientes el soldado Albert Leduc, que es a veces mencionado como oficial o legionario, nació en Normandía a principios de los años 1840, probablemente hacia 1841. Se embarcó para México en las filas del ejército imperial a los 20 años, en aquel entonces bajo las órdenes del general Bazaine. En febrero de 1867, cuando las tropas de Bazaine abandonaron México, él decidió no volver más a Francia. Albert Leduc se habría quedado al lado del emperador Maximiliano en Querétaro y fue apresado por las fuerzas republicanas el 15 de mayo de 1867. Al parecer Albert Leduc iba a ser fusilado pero una joven chica de la aristocracia local, la señorita Manuela Cárdenas, intervino en su favor y obtuvo su gracia. Más tarde Albert Leduc y Manuela Cárdenas se casaron (entre 1867 y 1868) y se fueron a vivir a la ciudad de México.

Alberto Castrejón Leduc me contó también:

> Mi padre, llamado Alberto Leduc, fue también periodista y era hijo de un invasor francés, de los que vinieron con el general Bazaine. Mi abuelo llegó muy joven a México, pues contaba con 20 años de edad cuando vino con las tropas invasoras; creo que venía procedente de África, si bien él había nacido en la región normanda. El caso es que mi abuelo fue de los pocos franceses que se quedaron en México fieles a Maximiliano, de tal manera que cayó prisionero cuando fusilaron al emperador; tal parece que aquel joven oficial francés iba a correr la misma suerte que su jefe, pues la guerra era a muerte, pero una muchacha de la buena sociedad queretana intercedió por él salvándole la vida, siendo así como ambos contrajeron matrimonio. Ese era mi abuelo paterno llamado Alberto Leduc. La joven aristócrata de esa ciudad, reaccionaria, que ha sido siempre Querétaro y, por tanto, imperialista en aquella época, y que se casó con mi abuelo, se llamaba Manuelita, aun cuando no recuerdo sus apellidos.[28]

Tuvieron por lo menos cuatro hijos: Eufrasia Leduc que llevaba el nombre de la madre del soldado Albert Leduc (bisabuela de Alberto Castrejón Leduc y futura esposa del general Gabriel Gavira, evocado más arriba), Alberto Leduc (padre del poeta Renato Leduc, citado anteriormente), Manuel Leduc y Angela Leduc.

Albert Leduc, una vez instalado en México, se dedicó con éxito a la introducción del ganado e hizo una fortuna respetable que legó a su familia después de su muerte. Renato Leduc relata el éxito de su abuelo en estos términos: “Mi abuelo hizo alguna fortuna y se dedicó a ser introductor de ganado (ya sabemos que los europeos siempre han hecho aquí las cosas que somos incapaces de hacer, lo cual ocurre hasta la fecha), aunque, por desgracia, murió muy joven”.[29]

En efecto, Albert Leduc murió (posiblemente a los 40 años, entre 1883-1886). Su descendiente, Alberto Castrejón Leduc, piensa que este último fue inhumado en México. La viuda del soldado Leduc, doña Manuela Cárdenas, volvió mucho tiempo después en su ciudad natal de Querétaro:

> Al morir su esposo, mi abuela que como buena reaccionaria e imperialista era muy católica, nombró como albacea a su confesor, un curita que se apellidaba Rivera Soria, el cual resultó muy ratero, ya que en alguna ocasión oí decir a mi padre que el tal curita se había llevado hasta el perico de la casa. El asunto es que el men-

tado confesor, metió a los dos hijos mayores, o sea a mi padre y a uno de sus hermanos, a un dizque seminario para que estudiaran la carrera religiosa, mientras le sacaba a mi pobre abuela el poco dinero que le quedaba, dejándola prácticamente en la miseria.

Vemos a través de las declaraciones de Renato Leduc, que no carece de humor, que la fortuna hecha por el soldado Leduc fue sustraída por un cura poco escrupuloso que dejó a la mujer del francés en la necesidad. El padre de Renato (Alberto), abandonó muy rápidamente el seminario para ir detrás de sus orígenes franceses:

Como mi padre no era tan jovencito pues contaba con 17 o 18 años de edad, se dio cuenta que el tal seminario no era sino un hospicio, por lo que decidió huir con la intención de ir a Francia a buscar a la familia de su padre. Con ese objeto, Alberto Leduc fue a Veracruz y se dio de alta en un barco de la marina mexicana, la cual constaba, en aquel entonces de dos buques, a cual más de miserables. Mi padre se empleó como grumete en el Independencia (el otro barco de la marina nacional de aquella época era el Libertad) y se embarcó rumbo a Nueva Orleans, ciudad en la que estuvo calafateándose porque la nave siempre estaba descompuesta.

La experiencia de la vida en Nueva Orleans fue muy positiva ya que esta ciudad tenía una comunidad importante de franceses y la influencia francesa se hacía sentir. Por no poder ir a Francia, la estancia en la ciudad le dejaba tiempo libre a Albert Leduc que se puso a escribir y desarrolló cualidades literarias. Dice su descendiente:

Ahora, no por el hecho de ver perdido el viaje a Francia hizo que mi padre se desilusionara, pues Nueva Orleans siempre ha sido una población muy afrancesada, de tal suerte que mi papá, desde el primer día de su llegada, se sintió muy a gusto en aquella ciudad, dado que con los demás marineros recorría las tabernas en busca de diversiones. Además, ya mi padre comenzaba a escribir cuentos, porque su ídolo era Guy de Maupassant, con él que se escribía y de quien tenía un retrato dedicado. Con respecto a esa producción, llegó mi padre a escribir una serie de historias sobre la travesía marítima bajo el título de *La Fragatita*, las cuales figuran en la antología del cuento mexicano. Luego, de regreso a la ciudad de México, papá escribió cuentos acordes con la época, esto es, de temas romanticones y cosas similares. Sin embargo, esas obras, entre las que sobresale La Bachiller, conservan hasta la fecha un gran encanto y, al mismo tiempo, sirven como punto de referencia para saber cómo era la vida en la capital allá por el año de 1894.[30]

De vuelta a México de manera definitiva, Alberto Leduc se casó con Amalia López oriunda del estado de Tlaxcala y se instaló en Tlalpan en las cercanías de México. Fue en el periodismo y la escritura literaria que destacó colaborando en la revista literaria Revista Moderna:

> Mi padre debió haberse casado en 1895. Mi madre, que se llamaba Amalia López, nació en el estado de Tlaxcala. Era una mujer de tipo mestizo, aunque con rasgos más cargados hacia lo indígena que a lo español. Una vez casados, mis padres fincaron su residencia en Tlalpan, lugar en donde nací dos años más tarde.[31]

Renato Leduc deja percibir a través de las palabras que utiliza su inclinación para todo lo que es europeo poniendo el énfasis en la admiración y los lazos que tenía su padre con Guy de Maupassant, luego insistiendo en los rasgos indígenas de su madre. Por fin, hay que subrayar la carrera literaria del hijo del soldado:

> [...] don Jesús Valenzuela era un poeta mediocre, aunque gran aficionado a las cosas literarias, de tal suerte que con su tocayo Lujan fundó la *Revista Moderna*, la cual vino a sustituir a la *Revista Azul* de Gutiérrez Nájera. En esa *Revista Moderna,* mi padre colaboraba escribiendo cuentos junto con Amado Nervo, Luis G. Urbina, José Juan Tablada y demás literatos del porfirismo. [...] Ya dentro del periodismo comercial, mi padre tuvo muchas colaboraciones, pero principalmente trabajó con don Filomeno Mata en el *Diario del Hogar* y con don Trinidad Sánchez Santos en *El País*, periódico este último católico pero antireeleccionista, de manera que siempre estaba contra el porfirismo.[32]

Los testimonios de los descendientes del soldado Leduc dejan punzar la herencia de las ideas imperialistas por el lado paterno, pero también de la importancia de la religión católica del lado materno. La madre del soldado se llamaba Euphrasie, nombre que luego le dio a su hija. También descubrí que, a contramano de la leyenda familiar, el soldado no era legionario ni cazador de África, sino cabo en enfermería militar. El historiador Jean Meyer evoca al soldado Leduc en su obra *Yo el francés. Biografías y crónicas. La intervención francesa en primera persona:*

> ¿Es posible la comunicación?
>
> Los oficiales —y la tropa— adoptan con entusiasmo el cigarrito, el tequila, a ve-

> ces el mezcal, una minoría el pulque; muchos experimentan la comida y descubren con agrado los mil y un usos del maíz, visten y montan a la mexicana. Dos sociedades, dos culturas entraron brutalmente en contacto. Los soldados se mezclaron más con el pueblo que sus oficiales con la elite: más de mil soldados se quedaron en México y echaron raíces como ese Leduc, antepasado del poeta Renato Leduc y del cineasta Paul Leduc. Ningún oficial se quedó en México, si bien varios se casaron con mexicanas.[33]

Ciertamente ningún oficial se quedó en México, sólo algunos suboficiales —grado que obtuvieron durante la campaña— se instalaron en el país. Sin embargo, ningún hombre estuvo insensible al país y a su población y varios oficiales se casaron con mujeres mexicanas.

Conclusión

¿A casi 150 años de distancia temporal y física con la intervención francesa en México, cuál sentido histórico darle a través del prisma testimonial de los soldados de la tropa? Se trata de un tema de estudio que reúne y divide a la vez: unos soldados que vienen para combatir en un país donde se instalan al fin del conflicto. Podría ser cualificada de atípica, digamos que es única en la política exterior francesa del siglo xix ya que resultó un fracaso total para el ejército francés y la clase política francesa. Incluso las razones del conflicto, los posicionamientos ideológicos de los bandos políticos y los gastos ocasionados provocaron el descontento de la opinión pública francesa. Napoleón iii quería demostrar la magnificencia de la nación francesa y su pensamiento tomó la forma de una intervención armada con el pretexto del no pago de la deuda mexicana. Su voluntad era de aplicar una política intervencionista y expansionista creando un imperio latino poderoso y soberano. ¿Por qué? Quizá Napoleón iii no hizo más que repetir las intenciones de Napoleón i que se había dirigido hacia África y más particularmente a Egipto. La intervención francesa en México integra efectivamente toda una cohorte de

científicos como en Egipto, y como en este, recibe el apoyo de un batallón negro egipcio.

Tenían entre 18 y 35 años, muchos eran campesinos, obreros y algunas veces aventureros. Eran franceses, pero también extranjeros: alemanes, belgas, italianos, etc. El cuerpo expedicionario francés tuvo hasta 38 000 hombres con oficios y nacionalidades distintos sobre el territorio mexicano. Tantos hombres con el arma en la mano que descubrieron el infierno de las tierras calientes y su clima devastador sobre la salud de los europeos, pero también las bellezas de los paisajes de las regiones templadas que despertaron su sensibilidad. Los libros de historia infravaloraron o silenciaron la mentalidad verdadera de estos zuavos que para la inmensa mayoría no se hacían ninguna ilusión sobre el fundamento real del conflicto, pero que cumplieron con su deber con coraje y valentía en nombre de la bandera francesa y en nombre del honor del ejército francés. ¿Cómo reunir el espíritu de estos testimonios sacados de cartas o de informes para comprender los sentimientos y las emociones humanas que pudieron conducir algunos de ellos a no volver a Francia?

Localizar a descendientes de soldados fue la tarea más ardua pero también la más estupenda y la más emocionante. Los casos que pude identificar son muy diferentes, son unos soldados asentados de manera legal o desertores que escogen vías diferentes para integrar colonias ya establecidas —sean rurales o urbanas— o bien al contrario para vivir de manera independiente. Una cosa es cierta, todos contribuyeron a su modo al progreso, por lo menos operaron cambios en la sociedad mexicana en menor o mayor escala. Estos soldados no habían escogido su destino, no se iban tanto para combatir o evitar la miseria, sino por gusto a la aventura e impulsados por el deseo de una vida diferente. Una

mezcla de aspiración y de sentimientos personales que expresa bien el campesino bajo-bretón Jean-Marie Déguignet antes de enrolarse para México: "[…] desde luego, fui uno de los primeros sobre la lista de los voluntarios, no por amor exagerado a las atrocidades de la guerra, por las matanzas de las que ya había visto demasiado, pero por amor a los viajes lejanos, por ver nuevos países y conocer nuevas aventuras".[34] A veces este amor no era pasajero y los soldados echaban raíces en el país como los tres casos presentados ahora que reflejan trayectorias totalmente distintas. Arsène Félix Montcouquiol es el ejemplo de una integración conseguida en una colonia agrícola donde están puestos en evidencia los valores del trabajo y de la familia. Francisco Reglin Wolf representa un modelo de adaptación por el trabajo, panadero de formación, abre una, luego varias panaderías que hace prosperar y lega a sus hijos. Por fin, Albert Leduc personifica una empresa coronada de éxito, la de la introducción de ganado en México. Su hijo mayor también conoció el éxito en el campo literario, llevaba una vida urbana la de la elite literaria y católica del país. No obstante, no distan mucho del francés quien llegó a México a principios del siglo xix. De origen rural, perteneciente a la masa proletaria del artesanado, de la industria y del campo buscaron mejorar su situación socio-económica donde el reclutamiento militar voluntario representó entonces un medio de promoción social para ellos. Sin embargo, la aportación de los soldados del cuerpo expedicionario francés a la comunidad francesa resultó significativa, pero de difícil identificación porque muchos quisieron olvidar o esconder que llegaron con la intervención militar para formar parte íntegra de su patria de adopción. Por lo tanto, el estudio que dediqué al caso de soldados asentados en México permanece parcelario.

El marco espacio-temporal me impuso límites físicos: primero el alejamiento geográfico de México, como territorio ultramarino se sitúa a miles de kilómetros y luego tiene una superficie más de tres veces superior a la de Francia. Obviamente, añadido al distanciamiento temporal que me remontó casi 150 años atrás y que me dificultó la localización de los descendientes de soldados, fueron factores que circunscribieron mi trabajo de campo a las zonas mayores de estacionamiento de las tropas; es decir la capital México y sus alrededores y los estados de Puebla y Veracruz. Las fuentes íntimas son unas pruebas inquebrantables frente a las hipótesis científicas y a la memoria humana que, a veces, hacen falta o se equivocan, específicamente en el momento de entrevistar a personas mayores de edad.

Referencias

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivos Diplomáticos de Nantes (CADN)

Avenel, J. (1996), *La campagne du Mexique, 1862 à 1867,* Paris, Económica.

Déguignet, Jean-M. (2000), *Mémoires d'un paysan bas-breton,* Ar Releg-Kerhuon, édition An Here établie par Bernez Rouz.

Entrevista con Delia Reglin (2008).

Garotin, S. (2010), *Intervention française et migrations (1861-1867): le cas des soldats du corps expéditionnaire de l'Empire restés au Mexique,* Tesis de posgrado, Universidad de Nantes y BUAP.

Garotin, S. (2010), *Correspondencia con Alberto Castrejón Leduc*.

Garotin, S. (2008), *Correspondencia con Ernesto Montcouquiol Oueilhe*.

Garotin, S. (2008), *Correspondencia con Maricela Reglin Bola-*

ños.

Garotin, S. (2010), *Intervention française et migrations (1861-1867), le cas des soldats du corps expéditionnaire de l'Empire restés au Mexique*, Tesis de posgrado, Universidad de Nantes/BUAP/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego".

Genin, A. *Les français au Mexique du XVIe siècle à nos jours,* Paris,Nouvelles éditions Argo.

Hans, A. (1962), *Querétaro, memorias de un oficial del emperador Maximiliano,* México, Editorial Jus.

Meyer, J. (2002), *Yo el francés, Biografías y crónicas. La intervención francesa en primera persona,* México, Tusquets.

Pérez Siller, J. (1982), *Registro de la población francesa en México en el 30 de abril de 1849*, México, BUAP, vol. I.

---

[1] Doctora en Civilización latinoamericana por la Universidad de Nantes.

[2] Garotin (2010)

[3] La ciudad de México representa el 36 % y el puerto de Veracruz 18 % es decir más de la mitad de todos los inmigrantes.

Pérez Siller (1982, p. 14).

[4] Genin, A (p.9) (traducido del francés).

[5] Publicación del 10/01/1865. HHStA de Vienne, K172, 1. Buch, p. 25. Véase también en el AGN de la ciudad de México.

[6] *Ibid.,* pp. 209, 289, 247.

[7] *Diario del Imperio* del 10 de junio de 1865 que negocia el proyecto de una colonización asiática y africana llevado por el señor Abadón Morales.

[8] AGN, *Segundo Imperio*, vol. 21, Exp. 3, Fs. 2.

[9] AGN, *Segundo Imperio*, vol. 21, Exp. 3, Fs. 2.

[10] AGN, *Segundo Imperio*, vol. 51, Exps. 33-49.

[11] *El Decreto del 6 de abril de 1866* eliminó la Comisaría de las tierras.

[12] Entre el verano y otoño de 1862, 30 703 hombres desembarcan en México. Según

Jean Meyer, son 38 493 en 1864. El historiador estimó una presencia permanente de 25 000/28 000 hombres de promedio sobre un período que va del octubre de 1862 al diciembre de 1866. Meyer (2002, p. 278).

[13] Estos batallones fueron formados el 1 de marzo de 1832. En México, van a hacerse ilustres frente a los lanceros de Durango y a apoderarse de su estandarte en San Pablo del Monte el 5 de mayo de 1863. Esta victoria militar valió al regimiento el puerto de la cruz de la Legión de honor sobre la corbata de su estandarte, privilegio normalmente reservado a la caballería.

[14] Hans (1962).

[15] CADN, *Actes notariés de 1866 à 1884*, microfilm 2 min 2049, série A registre n.° 18, p. 32.

[16] Avenel (1996, p. 104) (traducido del francés).

[17] CADN, México, *Consulat et légations,* série C 37.

[18] En Tlapacoyan y Teziutlán se planeó la expedición que reunió a fuerzas mexicanas de Tlapacoyan, Teziutlán y Zacapoaxtla.

[19] Durante la intervención francesa, en 1865, Misantla se convirtió en centro de operaciones militares regionales. A principios del año 1866, las fuerzas imperialistas evacuaron el sitio.

[20] Garotin (diciembre, 2008).

[21] *Ibid*.

[22] *Ibid*.

[23] *Ibid*.

[24] *Ibid*.

[25] Entrevista con Delia Reglin, julio 2008.

[26] Garotin (agosto, 2008)

[27] *Ibid*.

[28] Garotin (marzo, 2010)

[29] *Ibid*.

[30] *Ibid*.

[31] *Ibid*.

[32] *Ibid*.

[33] Meyer (2002, p. 436).

[34] Déguignet (2000, p. 222) (traducido del francés).

SEGUNDA PARTE

DEL 5 DE MAYO DE 1862 AL SITIO DE PUEBLA DE 1863
LA ZARAGOZA DE MÉXICO

La bataille de Puebla a-t ‘elle modifie la vision française du Mexique?

Jean David Avenel[1]

Les relations entre le Mexique et la France au xx siècle sont marquées par une série de malentendus. Ce sont la guerre des Gâteaux, l’intervention française de 1862 à 1867, mais aussi d’autres épisodes comme l’expédition de l’aventurier Raousset-Boulbon dans le Sonora en 1852 qui ont noirci la connaissance que chacun des pays avait l, un envers l, autre.

La France de la première moitié de ce siècle avait une vision plutôt négative du Mexique du fait de I ‘image donnée par les voyageurs et diplomates qui mettaient en exergue l’anarchie politique dans laquelle vivait ce pays en négligeant d’en analyser les causes profondes et en proposant des solutions qui ne pouvaient correspondre aux aspirations réelles de la population mexicaine puisqu’ils menaient une analyse de Français vivant sous la Restauration, puis sous l’empire, et ayant connu les révolutions de 1830 et de 1848, ainsi que la période instable de la République (1848-1852) étaient effrayés par le désordre et l’anarchie politique et sociale.

La bataille de Puebla du 5 mai 1862, première grande défaite d’une armée victorieuse en Crimée et en Italie peut apparaitre comme un électrochoc qui força le pays à repenser sa puissance militaire et politique mise temporairement à mal par un adversaire jugé a priori faible.

Nous verrons donc, dans les pages qui suivent, comment l’opinion publique française jugeait le Mexique avant 1862 puis comment la défaite du 5 mai 1862 a pu modifier cette “image de marque” qu’elle avait de ce pays.

La connaissance du Mexique par l'opinion publique française avant l´lntervention est le fait essentiellement de récits et d'analyses publié dans des revues nationales comme la *Revue des Deux Mondes, la Revue de Paris ou l'Annuaire des Deux Mondes* ainsi que d'ouvrages assez nombreux publiés par différents éditeurs; il n'est pas possible de les citer tous dans ces quelques lignes mais on peut mentionner, parmi les plus connus et ceux que nous utiliserons, v. Schœlcher, les six lettres sur le Mexique publiées dans la *Revue de Paris* entre 1828 et 1831; Cretté, Les Républiques mexicaines, paru dans la Revue des Deux Mondes en 1836; les articles de M. Chevalier et de G. Ferry publiés par cette même revue; les écrits de l'abbé Brasseur de Bourbourg et les études de Désiré Charnay ou de Alexandre de Humboldt; *la Relation d'un voyage de Mexico à Guatemala* du père Cornette publiée en 1855. Parmi les livres publiés, on pourra citer, de manière non exhaustive, les romans de Gustave Aymard, Loewe-Weimars, *Journal des Voyages*, 1827, de Waldeck, *Voyage pittoresque et archéologique dans la province de Yucatan*, paru chez Didot en 1838, Charpenne, *Mon voyage ou Mexique* édité en 1836, Malte-Brun, *Le Mexique illustré*, publié en 1862 avec des illustrations de Gustave Doré, Baron de Bazatourt, *Le Mexique contemporain paru* en 1862, de Valois, *Mexique, Havane et Guatemala, Notes de voyage*, publié chez Dentu en 1861. Il faudrait, bien entendu, ajouter à cette liste les rapports et documents officiels des chargés d'Affaires ou de certains aventuriers comme Raousset de Boulbon.

Ce foisonnement d'écrits permit de forger une vision du Mexique qui pourra être utilisée sur le plan politique par les partisans de l'intervention en 1861 comme ce fut le cas. Elle tourne autour de quatre axes: la beauté et la richesse mal exploitée du

pays, l'anarchie politique, la faiblesse face aux Etats-Unis et l'impréparation de l'armée.

La beauté et la richesse du pays sont décrites dans la majorité des écrits qui regrettent que l'anarchie politique empêche sa mise en valeur. Les archéologues comme Charnay, Brasseur de Bourbourg ou Wadeck les mentionnent. La correspondance en informe Napoléon III dès les débuts de l'Empire; Chevallier, conseiller d'Etat et économiste reconnu, a écrit des articles, dont l'empereur avait connaissance, sur les mines d'argent et d'or. Les expéditions de l'aventurier Raousset de Boulbon dans le Sonora en 1852 et 1854 fournirent de précieuses informations sur les richesses de cette partie du Mexique. Elles suscitèrent l'intérêt des dirigeants de l'époque même si elles ne les soutinrent pas. Un livre de Fossey, qui reprend ce thème en 1857, fut dédicacé à l'impératrice Eugénie. Les partisans de l'intervention ne manquèrent pas de l'utiliser en 1862 pour justifier la nécessité d'établir une monarchie. Il faut également ajouter que les récits et mémoires des officiers français rédigés entre 1862 et 1867 et par la suite confirmèrent la véracité de ces écrits.

L´anarchie politique est le deuxième thème abordée par les récits. Ils vont permettre d'accréditer et de justifier la nécessité de l'intervention pour favoriser la régénération du pays et permettre l'exploitation des richesses précédemment mentionnées. Ce concept de régénération, à la mode dans les années 1850, est extrêmement flou et ambigu; il est lié à la célèbre thèse sur l'analyse des races effectuée par Gobineau. L'anarchie avait été décrite dès avant cette date, mais on développera le thème après la guerre désastreuse contre les Etats-Unis. Dès 1836, Cretté parlait "d'hideuse anarchie" dans la Revue des Deux Mondes créant l'image du Mexique qui perdurera tout au long du siècle: un

pays instable connaissant l'anarchie politique. On parlera même par dérision d' "anarchie mexicaine" pour désigner les pays connaissant une situation analogue. Chevallier estime en 1857 que "le Mexique est au bord de l'abîme et qu'il faut le sauver". *L'Annuaire des Deux Mondes* dénombre 240 révolutions et coups d›Etat entre 1828 et 1831. On y lit: "Les révolutions s'y succèdent, les insurrections ne se comptent plus… ". Les affirmations des émigrés, comme Hidalgo ou Gutierrez de Estrada, qui gravitent autour de l'empereur et de l'impératrice, confortent cette image. La nécessité d'instaurer un régime politique stable qui pourrait être une monarchie va peu à peu se développer; elle n'est pas nouvelle. Lucas Alaman avait confié en 1853 au ministre français à Mexico, Levasseur, qu'il serait partisan d'une monarchie. Les successeurs de Levasseur, Dano puis de Gabriac reprendront l'idée. Ce dernier écrivit au comte Walewski, ministre des Affaires étrangères, qu'il fallait intervenir au Mexique pour aider les conservateurs et mettre fin à l'anarchie sous le régime républicain. Dubois de Saligny demanda de mener une action énergique en 1861. Pour sa part, Chevallier qui parle de régénérer le Mexique estime que "une monarchie est un moyen qui le permettrait", opinion partagée par de Fossey: "Une monarchie pourrait mettre partout l'ordre à la place du chaos". Même s›il n›avait pas lu tous les ouvrages et documents sur le Mexique, Napoléon III s›est évidemment forgé une image du Mexique à partir d›eux ou de leur interprétation par ses conseillers. En outre, cette anarchie menace le commerce et la sécurité des résidents français sur place, chose à laquelle il était très sensible. L'amiral Jurien de La Gravière déclara au Moniteur Universelle 15 décembre 1861 avant son départ pour effectuer le blocus de Veracruz: "Nous allons au Mexique pour la sécurité de notre

commerce et pour protéger l'existence de nos compatriotes". L'aboutissement de ces idées se trouvera dans le discours du ministre d'Etat Billault, porte-parole de l'empereur devant le Corps législatif, dans son discours du 26 juin 1862: "(l'empereur) ne désire qu'une chose, c'est le bonheur et l'indépendance de ce beau pays sous un gouvernement stable et régulier".

Le troisième thème développé est celui de la faiblesse du Mexique face à son voisin du Nord, faiblesse mise en exergue par la récente défaite militaire. Une partie de l'opinion publique, avec à sa tête l'empereur qui détestait les Etats-Unis depuis qu'il y avait brièvement séjourné, s'inquiètent de ses ambitions territoriales et de la menace qu'elles font peser sur l'économie mondiale. De Fossey écrit après la guerre de 1848: "Plus ce peuple avance en puissance, plus il recule en principes (…) l'esprit républicain n'existe plus aux Etats-Unis (…) Les nobles aspirations ont fait place à l'orgueil". Ferry ajoute en 1847: "La guerre contre le Mexique était une agression non justifiable" et, sur un ton plus pragmatique: "Maitresse absolue de ces mines, l'Amérique tiendra entre ses mains les rênes du crédit européens". De Fossey tente d'ailleurs d'ébaucher une sorte de conscience européenne face aux Etats-Unis: "L'Europe a tout à gagner en maintenant la République des Etats-Unis dans ses limites actuelles". Les monarchistes mexicains émigrés exploitèrent ce thème et ce, d'autant plus qu'ils connaissaient la sensibilité de Napoléon III face aux Etats-Unis. Ils répandirent l'idée du danger nord-américain. *L'Annuaire des Deux Mondes* interprète le traité McLane-Ocampo comme une tentative étasunienne d'imposer un protectorat au Mexique et de le démembrer. A partir de ces faits objectifs, se développera une propagande interne à destination de l'opinion publique française catholique que l'empereur essaie de

reconquérir du fait de la déception qu'elle a éprouvée face à la gestion de la question romaine: elle tournera autour de l'opposition entre pays latins et protestants. Napoléon III doit apparaître comme le "soldat de Rome" qui va protéger un pays catholique menacé par un pays protestant.

Le quatrième et dernier thème développé est celui de la faiblesse de l'armée mexicaine. Il est plus technique mais justifiera l'opinion et le mépris des militaires français de leurs adversaires. Le général de Lorencez n'écrivait' il pas la veille de la bataille de Puebla: "Nous avons sur les Mexicains une telle supériorité de race, d›organisation, de discipline que (…) à la tête de mes 6 000 soldats, je suis maître de tout le Mexique" Cette image déplorable de l›armée mexicaine trouve son origine dans la guerre contre le Texas. Dès 1836, Cretté écrit un pamphlet la livrant au mépris du lecteur; il y décrit l'absence de formation des officiers: "Ces officiers n'ont de militaire que le nom" ou "par les chefs, on peut juger les soldats" ou "le meilleur général mexicain ne serait pas capable d'être un bon lieutenant en Europe". Charpenne qui a étudié les fortifications mexicaines de Coatzacoalcos et d'Ulúa conclut qu'elles ne pourraient pas résister à une attaque sérieuse. La guerre des gâteaux confirmera cette vision; les officiers français sont surpris devant la chute d'Ulúa et rappellent volontiers que ce fort réputé imprenable tomba en quelques heures.

La guerre contre les Etats-Unis de 1847 renforce cette appréciation négative; de Fossey rappelle en 1857 que "les batailles de Palo Alto et de Molino del Rey ont été perdues à cause de l'impéritie des chefs "Il précise également que Raousset-Boulbon, en dépit de son infériorité numérique, se rendit maître d'Hermosillo en une demi-heure en 1852. Les auteurs opposent égale-

ment le professionnalisme des généraux américains Scott ou Taylor à l'amateurisme de leurs homologues mexicains. Les critiques portent surtout sur ces derniers. De Fossey insiste sur le fait que "aucun officier n'a la moindre idée de son art" et parle "d'officiers fanfarons et lâches". De Valois écrit que "les officiers sont peu instruits, peu militaires. Ils manquent de toute discipline et de toute capacité" Il en résulte que les troupes sont peu motivées et manquent de tout, encadrement, moyens matériels. De Fossey, qui a longuement analysé l'armée mexicaine qu'il décrit comme "une armée de gueux" constate avec regret que "les soldats n'ont pas d'uniforme, ce qui contraste avec les officiers revêtus de riches uniformes". Pour lui, le recrutement est déplorable: "On y enrôle les voleurs et les assassins. Le juge fait opter un criminel entre la chaîne de galérien et l'uniforme de soldat". Il conclut que "50 000 Mexicains ne résisteraient jamais en rase campagne à un nombre dix fois moindre d'Européens bien commandés".

C'est avec ces préjugés que l'armée française va tenter de conquérir le Mexique. La déception et la désillusion n'en seront que plus fortes. Sur le plan politique tout d'abord. On se rend vite compte que le peuple mexicain ne veut pas d'une monarchie et que l'idée républicaine est bien enracinée dans la conscience populaire, ce que les responsables anglais et espagnol comprirent lorsqu'ils signèrent la convention de Le Soledad le 19 février 1862. Napoléon III, lui, n'a pas compris, il est toujours influencé par les émigrés mexicains et s'entête dans la décision prise en octobre 1861 lorsqu'il avait écrit au comte de Flahute, ambassadeur à Londres: "La convention (de Londres) ne doit pas aboutir à se lier les mains pour empêcher une solution (la monarchie) qui serait dans l'intérêt de tous" la bataille de Puebla va confir-

mer ce refus d'une solution autre que la République; Dubois de Saligny avait assuré l'empereur que Puebla était la capitale des conservateurs et que, par conséquent, elle ne résisterait pas et que sa population s'insurgerait contre les troupes iuaristes qui la défendent. Or c'est l'inverse qui se produit: aucun notable ne se présente au général de Lorencez lorsqu'il parvient devant la ville. Pire encore, la majorité des 74 000 habitants soutient activement le général Zaragoza. Le régime républicain n'est pas honni par la population comme cela avait été annoncé. Les soldats français le savent: dans la lettre qu'il adresse à son frère le 9 septembre 1862, le capitaine Fléhaut commente: "Nous lisions un journal venant de Paris que l'armée française (...) avait été saluée par des acclamations des habitants (...) Il y a vraiment de quoi rire de pitié à entendre certaines gens de France parler de choses qu'ils ignorent". L'opposition française à Napoléon III ne se trompe pas non plus; elle ne soutient pas l'empereur. La *Revue des Deux Mondes* estimera en août 1862 que l'affaire mexicaine est un imbroglio diplomatique. Le *Charivari* rejette "toute entreprise qui a d'autres buts que lâ protection de nos nationaux"; *L'illustration* insiste sur les origines humbles de Juarez et sur "la légalité de son gouvernement" (16 novembre 1862). Mérimée écrit en 1863: "cette malheureuse expédition dirigée par deux imbéciles qui se sont succédé en enchérissant sur les fautes déjà faites..." tandis que Sainte-Beuve déclare: "la décadence mexicaine, j'en prends mon parti et nous voilà quitte". Seul Napoléon III, soutenu mollement par la presse pro-gouvernementale, persiste dans sa croyance que le Mexique accueillera favorablement la monarchie. Il faudra attendre 1866 pour qu'il renonce à son rêve mexicain, tente de convaincre Maximilien d'abdiquer par l'intermédiaire du général de Castelnau dépêché au Mexique en

octobre 1866 et, finalement, rompt la convention de Miramar qui prévoyait le maintien de la Légion étrangère au Mexique pendant six ans après le retrait du corps expéditionnaire.

Sur le plan militaire, l'erreur apparait encore plus flagrante. l-e général de Lorencez était parti trop confiant. Le fait d'armes de Las Cumbres (28 avril 1862) le conduit à sous-estimer un adversaire valeureux. L'armée qu'il va devoir affronter à Puebla ne sera pas cette “armée de gueux” que décrivait de Fossey. Elle est organisée. Avec la certitude d›être victorieux, poussé à l›action rapide par Dubois de Saligny, il néglige de faire une reconnaissance des lieux et d›attendre les renforts du général Marquez. Selon la version française qui se trouve aux archives de l'armée de terre, il décide d›attaquer le fort de Guadalupe et regroupe ses troupes à trois kilomètres près d'un des ravins qui entourent la ville. A 11 heures, deux bataillons de zouaves franchissent ce ravin, les fusiliers-marins dont il dispose se plaçant avec une batterie de montagne à leur droite pour les protéger d'une éventuelle charge de cavalerie adverse. Un bataillon de chasseurs fait face aux troupes mexicaines sur la gauche. Le 99 è de ligne et quatre compagnies d›infanterie demeurent en réserve. C'est alors que le général Zaragoza ordonne de charger les colonnes d'attaque sur la gauche. Les zouaves sont déjà à mi- pente accompagnés par les chasseurs à pied. L'es fusiliers-marins appuyés par l'infanterie de marine tentent de prendre le fort de Loreto à revers mais, gênés par un ravin qui n'avait pas été signalé, doivent se replier. Les zouaves se heurtent à cinq bataillons mexicains déployés entre les forts de Guadalupe et de Loreto. Bien que renforcés par les fusiliers-marins et l›infanterie de marine, ils restent en infériorité numérique et ne peuvent remporter la décision. Enfin, la cavalerie mexicaine sortie de Puebla charge les troupes françaises et ré-

duit à la défensive deux redoutables compagnies de chasseurs à pied. De Lorencez doit faire sonner la retraite vers 16 heures mettant fin à une attaque qui avait débuté à 12 heures 30. Le repli s›effectue en bon ordre mais les blessés sont abandonnés.5ans nouvelles du général Marquez et dans l›impossibilité de renouveler un assaut, de Lorencez se replie sur Amozoc puis sur Orizaba trois jours après la bataille. ll a perdu 476 hommes. Comme le dira le capitaine Flahaut dans une lettre datée du 24 novembre 1862 “les Mexicains sont de rudes gaillards”. De Lorencez sera relevé de son commandement même si ses soldats continuent à I ‘estimer: ils sont persuadés que la défaite a été causée par le trop grand empressement à livrer la bataille de Dubois de Saligny. En France, l’opinion s’étonne de cette défaite face à une armée que l’on disait en déconfiture. Il en résulte un sursaut d’orgueil que remarquent les préfets dans leurs rapports. Il est de courte durée. En revanche, on ne croit plus à cette victoire facile que la presse officielle prévoyait. En outre, les officiers mexicains ne sont plus méprisés car d’anciens prisonniers témoignent que les généraux adverses les ont faits soigner avant de les libérer sur parole; ce ne sont donc pas les “barbares” que stigmatisaient certains orateurs du Corps législatif.

La bataille de Puebla du 5 mai 1862 a donc sensiblement modifié la vision française du Mexique véhiculée pendant les décennies précédentes par la presse et les ouvrages d’actualité. Le Mexique apparaissait désormais comme un pays certes en proie à l’instabilité politique mais aussi partageant les idéaux politiques et philosophiques de l’Europe des Lumières. Pays affaibli mais qui était cependant capable de vaincre une armée européenne. Certains hommes politiques ou intellectuels, comme Victor Hugo, en prirent conscience après cette bataille et la presse, même

la presse officielle et indépendante, ne montra plus jamais d'enthousiasme envers la campagne.

Referencias

Archives de l'Armée de terre. Série G7, Vincennes

Avenel, J. (1995), La campagne du Mexique, France, Economica.

Dugast, G. (2000), La tentation mexicaine en France au xixe siècle. France, L'Harmattan.

Frelaut, A. (2003), Lettres du Mexique, France, Ed N. Philippe.

Gouttman, A. (2008), La guerre du Mexique, France, Perrin.

---

[1] Professeur des universités. Membre du conseil d'administration de la Commission internationale d'Histoire Militaire.

La fotografía, un testigo más del sitio de Puebla de 1863

Arturo Aguilar Ochoa[1]

Introducción

Hace 150 años, cuando los medios de comunicación no tenían los avances que hoy en día hemos alcanzado, una de las maneras de enterarse de los sucesos, tanto nacionales como internacionales, era a través del telégrafo y la prensa escrita, pero desde luego eran todavía medios al que no todos tenían acceso, ya que al menos en nuestro país, el alto grado de analfabetismo impedía a una gran parte de la población acceder a ellos. Sin embargo, es un hecho que la abundante producción de imágenes gráficas, contenidas en ciertos sectores de la prensa, podían al menos dar a conocer un panorama del mundo y sus actualidades aún a las personas que no sabían leer, la fuerza de las imágenes va a ser importante en la información durante el siglo xix y xx, como varios autores han reconocido.

Para 1863 circulaban en Europa y América muchos periódicos franceses con ilustraciones hechas en grabados, como *L'Illustration, Le Monde Illustré, Le Tour du Monde o El Correo de Ultramar* que mantuvieron informados a un gran público en todo el mundo.[2] Gracias a estas imágenes se podía saber cómo era el país al que supuestamente a los franceses se les había informado iban a rescatarlo de la anarquía, respondiendo a preguntas tales como ¿cómo era su paisaje, su gente o el lugar de operaciones donde se encontraban el esposo, el padre, el hijo o el amigo ausente?

Por ello la prensa incluyó desde el principio de la intervención francesa en México, vistas como las del Puerto de Veracruz, de La Aduana o del Castillo de San Juan de Ulúa, y luego de ciuda-

des del interior como Jalapa, Orizaba o Perote de una enorme calidad compositiva y fiel a la arquitectura de los Sitios. Especialmente algunas vistas de la ciudad de Orizaba, con la exuberante vegetación tropical y en donde se replegaron las tropas francesas después de la derrota del 5 de mayo, son fieles testimonios del paisaje mexicano y de una ciudad de provincia en esa época, lo que nos habla de que fueron hechas a partir de dibujos "tomados del natural" como se decía entonces. Por su parte la prensa mexicana no realizó grandes trabajos en litografía o grabado a excepción de *Las Glorias Nacionales o el Álbum de la Guerra*, publicado por entregas por Constantino Escalante y Hesiquio Iriarte, entre 1862 a 1869.[3]

Igualmente, Casimiro Castro, incluyó en una de sus ediciones, de su conocido álbum *México y sus alrededores*, algunas vistas con el ejército francés, ocupando el Cerro de San Juan en Puebla, (Actualmente la Paz) y otra vista del zócalo en la ciudad de México, también con el ejército. Por supuesto, también se encontraban en las crónicas de los periódicos retratos de personajes involucrados en el conflicto, como el embajador Dubois de Saligny, o los generales Carlos Fernando Latrille conde de Lorencez, Elías Federico Forey o Aquiles Bazaine, además de militares mexicanos como el mismo general Ignacio Zaragoza, quien murió el 8 de septiembre de 1862 y a quien, pese a ser el autor de la derrota francesa se le dedicaron varios artículos. Igualmente tenemos el retrato de Jesús González Ortega, quien sustituyó al anterior en la defensa de Puebla. Todos estos retratos seguramente tomados de fotografías, pues era más sencillo que ir a registrar las facciones del personaje directamente que realizar un nuevo retrato *in situ*.

Interesante también resulta que más allá de incluir imágenes

de las defensas que los mexicanos construían alrededor de la ciudad, se prefirió incluir las tumbas de varios soldados u oficiales que perdieron la vida en la batalla del 5 de mayo, ya que se tuvieron que improvisar cementerios para enterrar a varios de los caídos. Seguramente al público europeo le interesaban más estos detalles que la causa de los mexicanos, a los que muchos consideraban perdida. La información se hizo más nutrida a medida que las tropas francesas empezaron a avanzar de nueva cuenta a la capital poblana a mediados de marzo de 1863, cuando se preparó de nuevo el Sitio a la ciudad.

La fotografía

Pero junto con los grabados y las litografías, que podían representar las acciones de guerra o escenas de los enfrentamientos entre los ejércitos, y por lo tanto eran más atractivas para el gran público por estos años se tenía otro medio de expresión gráfico, que hacía la competencia a la prensa con imágenes, este medio no era otro que la fotografía. Inventada apenas hacía menos de 25 años, es decir en 1839, la nueva técnica había llegado con los daguerrotipos, los cuales se conocieron en México en diciembre de ese mismo año,[4] pero tenían la enorme desventaja de no poder obtenerse copias de ellos por no tener negativos y ser costosos, además de frágiles. Sin embargo, durante esos 25 años la fotografía había conseguido importantes avances desde estas imágenes conocidas también como de cámara, que eran piezas únicas, a la multiplicación masiva gracias a las placas de colodión húmedo, inventada por el escultor inglés Frederik Scott Archer, en 1851, que permitieron la multi-reproducción y por consiguiente precios más accesibles.[5] Además, simultáneamente se produjeron otras innovaciones en el diseño de lentes de las cámaras y en el proceso de impresión para las copias, entre ellos el uso de sopor-

tes en los papeles salados y el papel a la albúmina, así llamado porque se preparaba con clara de huevo.[6] El uso del papel abarató realmente a la fotografía, a diferencia de los soportes de cristal o cobre y, desde luego, también fue importante la invención del formato conocido como cartes de visite, que dado su pequeño tamaño permitió el coleccionismo en álbumes hechos especialmente para ello.

Sin embargo, todavía en la década de 1860 los pesados equipos fotográficos, con cámaras voluminosas y el empleo de tripiés para poder mantenerlas fijas, impedían la movilidad en los campos de batalla, en donde además se exponía hasta la vida si se quería registrar alguna escena bélica. Igualmente, el revelado, dada las condiciones del colodión húmedo que se endurece rápidamente, obligaba a los fotógrafos a realizar este proceso casi inmediatamente en cuartos oscuros portátiles que, muchas veces, eran improvisadas carretas para este fin. Esto explica por qué fotógrafos como Timothy O'Sullivan (1840-1882) registró los campos de batalla en la Guerra de Secesión de Estados Unidos de 1861-1865, pero sólo después de los enfrentamientos cuando los cadáveres de los soldados yacían inertes o en todo caso cuando los ejércitos se preparaban para la lucha. La mayoría de estas fotografías de personas fueron posadas, pues el tiempo de exposición largo, también impedía tomar sujetos en movimiento.

La fotografía del sitio

Por todo ello el sitio de Puebla de 1863 se registró en fotografía sólo después de las batallas, suponemos a partir del 17 o 18 de mayo, cuando el ejército mexicano se había rendido, la plaza entregada y los franceses habían entrado a la ciudad. El Sitio, como bien sabemos, empezó dos meses antes, desde marzo de ese año, concretamente el 16 de ese mes, cuando en la mañana de ese día

un cañonazo disparado a la fortaleza de Guadalupe anunció que el enemigo estaba enfrente de la ciudad y se apoderó de los cerros de Amalucan y la Navajas, mientras en el centro y el Camino Real avanzaban hacia la plaza las columnas de infantería francesa.[7]

El sitio se va a prolongar durante dos meses, y no es nuestra intención narrar la defensa que se hizo ni los sufrimientos que padeció la población civil que decidió quedarse cuando los ataques se hicieron más intensos y, sobre todo, cuando la comida escaseó, de hecho algunas han asegurado que no se tiene registro de otro sitio más largo en la historia de Latinoamérica, habrá desde luego que corroborarlo.[8] Lo que queremos destacar es que no se tienen fotografías de las batallas, por las razones que ya mencionamos, es decir por las limitaciones técnicas. Así que la fotografía tuvo que esperar a que terminara el Sitio para poder convertirse en testigo del evento. Con esas limitantes tenemos vistas como las siguientes:

a) Vista del fuerte o penitenciaria de San Javier (actualmente Archivo General del Estado de Puebla) localizado frente al Paseo Bravo en la actual avenida Reforma y 13 sur. El fuerte era conocido como Fuerte Iturbide.

b) Calle del Mesón de los Santos Varones (7 poniente).[9]

c) Fuerte del Carmen (al sur de la ciudad, en las actuales avenidas de 16 de Septiembre y 17 Poniente).

d) Calle del Hospicio de Pobres (actualmente calle de Reforma).

e) Iglesia de Santa Inés de Montepulciano (hoy calle 9 Poniente, entre 5 y 3 Sur).

f) Iglesia de San Agustín.

g) Vista del Paseo Bravo con la Penitenciaria al fondo.

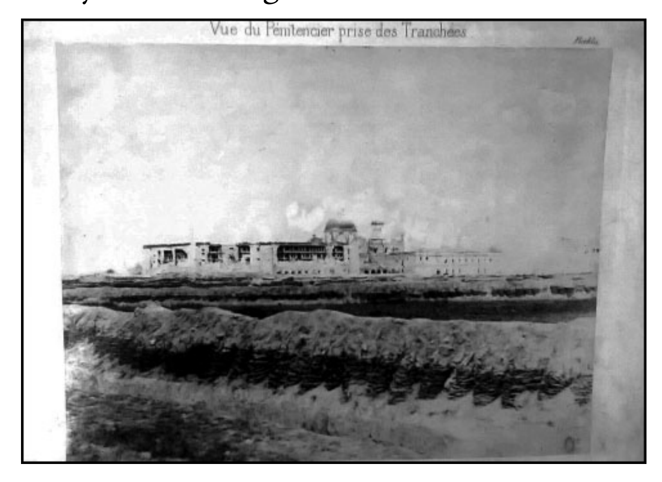
h) Calle de Pitiminí (hoy 5 Sur y 7 Poniente).

No tenemos el número exacto de las imágenes pues están dispersas en colecciones particulares o en instituciones en el extranjero como la *Hispanic Society* de Nueva York o en México, como en el Recinto de Homenaje a don Benito Juárez, aunque en este lugar se tienen copias de las fotografías originales. Lo cierto es que todas estas fotografías son de un gran valor histórico, por el testimonio que recogen ya que la destrucción de los edificios es lo primero que sobresale al mirarlas. No se encuentran personas alrededor de los edificios, haciendo un paisaje desierto y con aires de desolación, pero recordemos que la cámara no podía captar figuras en movimiento, aunque también es probable se haya tomado en una hora o en un día en que la población se había refugiado en sus casas o casi inmediatamente después de que el ejército invasor entró a la ciudad.

De muchas de ellas como de la iglesia de San Agustín es notoria la destrucción de las paredes bajo la cúpula, lo mismo que la torre casi en ruinas, que demuestran el poder de las bombas lanzadas a toda la ciudad. El fotógrafo seguramente subió a algunas de las casas aledañas para conseguir una mejor vista y a una distancia que permitiera al lente de la cámara tener una visión amplia del edificio. Este es un testigo de los hechos, ya que la fuente es una novela, pero con bases reales nos cuenta lo que pasó con este templo durante el sitio:

> En una ocasión ardió el templo de San Agustín, uno de los más amplios y hermosos de la ciudad, convirtiose la noche en día, en un día rojizo y apocalíptico que nos llenó de espanto. En esta catástrofe se perdieron joyas históricas sobre todo cuadros, imágenes, altares de madera tallada y dorada con oro fino, cuyo valor nadie ha intentado ni siquiera calcular.[10]

Lo mismo podemos decir de la vista del fuerte de San Javier, la que se tomó desde varios ángulos y en donde la destrucción es evidente, pese la solidez de las paredes que es lo que el fotógrafo tuvo la intención de resaltar. Esta imagen por si sola resume la resistencia de los mexicanos en el sitio, ya que este fuerte representó un símbolo contra la lucha de la intervención. Por ello no es extraño que se tengan varias fotografías con diferentes ángulos del edificio, dándole de alguna manera prioridad sobre otros lugares, y que por ello se repitiera en todas las técnicas que representan la batalla de 1863, tanto en litografía, grabado, pintura como veremos y en esta fotografía.



"Vista del Fuerte o Penitenciaria de San Javier desde las trincheras" ca. 1863, papel salado, colección particular.

¿Qué querían ver los franceses de este edificio? Detrás de la imagen no hay duda que la destrucción exaltaba más el valor de los soldados franceses y los convertía en héroes al haberse enfrentado a una resistencia férrea por parte de los mexicanos. Se ha señalado incluso que, tras la caída de San Javier, el político mexicano Francisco Zarco asentaba que los cónsules de Prusia y Estados Unidos:

habían pedido que se le permitiera salir de la plaza sitiada a niños, mujeres y ancianos ante el temor de los próximos bombardeos. Esta idea generosa fue la que impulsó a hacer salir de la plaza a las familias francesas, que luego irán a la ciudad de México… pero al parecer la medida no procedió, pues según Tirso Rafael Córdoba sólo se les previno a los franceses que vivían dentro de la ciudad que se reuniesen en la casa de su vicecónsul durante el ataque, mientras que a los nacionales civiles presentes en la plaza se le instó —como débil medida de resguardo— a que acudieran a la plazuela de San Luis al oír el primer cañonazo que se disparara desde la fortaleza de Guadalupe".[11]

Sin embargo, la fotografía no registró el sufrimiento de la población civil, primero porque los fotógrafos no pudieron entrar en esos días aciagos y segundo, porque creemos que el ejército francés tampoco permitió que los fotógrafos tomaran vista de los cadáveres o de animales muertos que seguramente había en las calles. El panorama que tenemos es de avenidas vacías, casi sin ninguna persona, y no sólo porque le era difícil a las cámaras registrar el movimiento o tomar escenas en el exterior sino también por estas razones que podríamos decir eran más bien políticas. Encontramos, por ejemplo, una vista de la calle del Hospicio de Pobres, actualmente la de la Reforma, que corrobora esta imagen de destrucción, pero no de la presencia de personas.



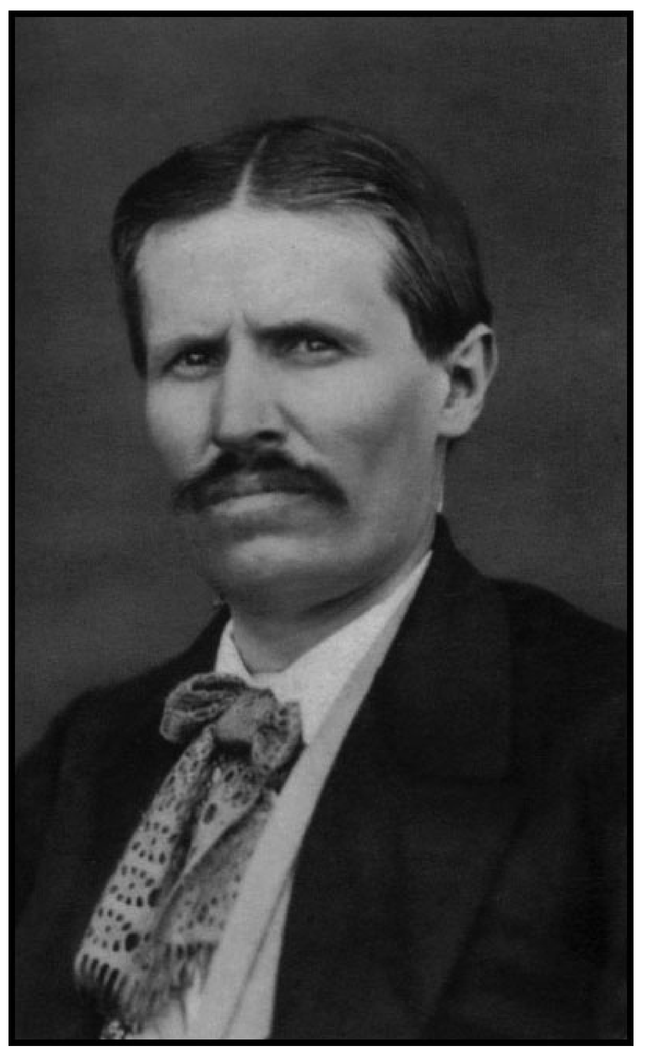
"Calle del Hospicio de pobres" c.a. 1863 albúmina, colección del Recinto de Homenaje a don Benito Juárez.

De los fuertes de Loreto y Guadalupe no se han encontrado fotografías, lo que no implica que se haya tomado imágenes que no se conozcan, quizás también pudieron representar el recuerdo de la batalla del 5 de mayo y eso refuerza la idea de que fueron fotógrafos franceses los que tomaron las imágenes. Por ello, inmediatamente, al ver las fotografías surge la pregunta ¿quién tomo las imágenes?, pues ninguna tiene autoría. Insisto en que lo más probable haya sido algún reportero o soldado francés que venía con las tropas del ejército o incluso varios, y no sería extraordinario que alguno de los elementos trajeran cámaras fotográficas, como lo ha demostrado Jean Meyer en algunas de sus investigaciones en donde comprobó, revisando los archivos franceses, que fueron varios los que conocían la técnica y llevaban aparatos,[12] lo que no sabemos es si eran fotógrafos aficionados o profesionales.

Desde luego también es posible que alguno de los fotógrafos poblanos hayan tenido la idea de tomar estas vistas, como el tan afamado Lorenzo Becerril, que tenía su estudio en la calle de Mercaderes número 9; o Joaquín Martínez con domicilio en Estanco de Hombres número 5; Manuel Rizo en la Calle de las Cruces, número 2; Eduardo Unda también en la calle de Estanco de Hombres; Rafael A. Alatriste y María M. Alatriste en la Sacristía de Capuchinas 14; o también un fotógrafo conocido como Gabriel Barreal, de quien no se sabía dónde tenía su estudio.[13]

Aunque de ser un fotógrafo poblano el autor de estas vistas, lo más probable es que incluyera su sello en el reverso de las imágenes, quizás, en cambio, fue alguno de ellos quien las comercializó en vistas estereoscópicas, de las cuáles existen varias copias y, por lo tanto, demuestran que dichas imágenes fueron muy cono-

cidas en su tiempo. Digno es de notar que seguramente por estas fechas también empezó a circular en el país el retrato fotográfico del general Jesús González Ortega quien fue el héroe de la resistencia en el sitio y que sustituyó al general Ignacio Zaragoza, pues había muerto en septiembre del año anterior. Todavía González Ortega no había distanciado de don Benito Juárez y eso lo hacía, muy popular pese a la derrota. Sin embargo, no hemos localizado hasta ahora alguna noticia en periódicos con la venta de esas imágenes, sobre todo en Europa, pero es probable que futuras investigaciones la descubran.



"Retrato del general Jesús González Ortega" c.a. 1863, colección del Recinto de Homenaje a don Benito Juárez.

Fotografías de tipos populares

Pero quedarnos sólo con las fotografías del sitio limita el alcance que tuvo este nuevo invento en registrar otros aspectos de la guerra y de la gente de la época. Es así que casi inmediatamente de que se hicieron las fotos de los edificios destruidos surgió seguramente por la necesidad de cubrir la demanda de imágenes del público europeo lo que conocemos como una serie (no más

de 20) de lo que podía caer en la categoría de tipos mexicanos hechos en Puebla. La razón de hacer esta serie, suponemos, fue porque en Europa se quería saber cómo eran los mexicanos del pueblo, cómo eran finalmente las personas que se habían conquistado, y que desde luego eran exóticas por la vestimenta y las costumbres. Estas imágenes de "tipos" se pueden confundir con retratos de personas particulares del pueblo; sin embargo, varios elementos los delatan, entre ellos el que casi todos estos individuos retratados portan utensilios de su trabajo, como petates, cofres, botellas o mecapales que sostienen en la espalda y la cabeza. No eran particulares que fueron a un estudio, sino personas del pueblo a quien contrató un fotógrafo para registrarlos. Por ello la pobreza reflejada en los harapos y en la ropa desgarrada son otros de los signos, lo mismo que improvisados atisbos en la composición al querer incluir grupos de adultos y niños.

De hecho, el retrato de una madre sentada con sus hijas, con pañuelitos en el cuello y faldas con estampados de flores, puede confundir a cualquier investigador, lo mismo que algunos retratos de rancheros o hacendados. La línea entre un retrato familiar y el que se hizo con la intención de realizar tipos populares es muy delgada y es difícil saber cuál era el mensaje del fotógrafo cuando tomó la foto. Lo interesante es que todos los retratos se hicieron en estudio y el fotógrafo, en la mayoría de los casos, no se preocupó porque la imagen pareciera incongruente entre personas descalzas o con huaraches, evidentemente pobres, que a veces parecen asustadas ante la cámara, pero con un fondo que representa un palacio o un salón aristocrático de la época.



Atribuida a Lorenzo Becerril, "Tipo popular" albúmina c.a. 1863 colección particular.

Todas las imágenes que conocemos de esta serie son en *carte de visite*, y aunque no hay anuncios de su venta, seguramente circularon sueltas para integrarlas a álbumes. Al no buscar o recrear un espacio especial para el personaje regularmente se tiene una alfombra y un telón con un paisaje mexicano en que pueden aparecer los volcanes del valle de México, vistos a través de una supuesta ventana o un jardín elegante. Se tiene igualmente a algunos personajes, como un niño y un adulto en donde se perci-

ben fuera de foco, como un descuido inusitado en un fotógrafo como Becerril.

Pero quizás por estas mismas características las fotografías de Lorenzo Becerril y Sánchez de la Barquera son muy interesantes, pues abren varias incógnitas difíciles de resolver, además de que tampoco se tienen muchos datos biográficos y de su trabajo.

De lo que escasamente se conoce podemos sacar en conclusión que nació en Tula, Hidalgo hacia 1837 o 1839, se inició en la fotografía en 1860, cuando se asoció con Eduardo Unda y Joaquín Martínez, en un gabinete fotográfico, posteriormente salió para fundar su propio estudio en la calle de Mesones número 3 en la capital poblana, también fue capitán de la caballería mexicana y luchó contra los franceses en la batalla de Puebla en 1862. Entre 1870 y 1915 regenteó un estudio fotográfico en Puebla especializado en retratos y que al parecer tuvo mucho éxito, fue entonces cuando realizó un importante trabajo en *El Álbum Fotográfico*, alrededor de 1885 con vistas de edificios de todo el país. Desde luego faltaría una biografía más completa del personaje, pues existe una fototeca en Puebla que lleva su nombre.[14]

Personajes famosos

Al menos estamos seguros también que fueron fotógrafos poblanos los que tomaron retratos de varios oficiales franceses después del sitio que se retrataron en estos estudios con la intención de mandarlas a sus familiares. La vida cotidiana parecía restablecerse después de tan cruenta batalla y la fotografía fue testigo de estos momentos. Es interesante que en la colección Conde-Zambrano que actualmente resguarda la Biblioteca el Instituto Tecnológico de Monterrey, lo mismo que algunos retratos de la colección Pérez de Salazar, en la Biblioteca del Museo de Antropología, se encuentren retratos de muchos de estos oficiales o sol-

dados franceses tomados en Puebla, de hecho, las dos colecciones fueron formadas por habitantes de la capital poblana. Pero desde luego nos hemos preguntado ¿por qué fue en Puebla donde tomaron las fotos?

Seguramente hubo fotografías tomadas en Orizaba, donde estuvo el reducto de los franceses, o incluso en el puerto de Veracruz, pero o se perdieron o no se coleccionaron por los habitantes del país. Eso es precisamente lo que cambia en Puebla, los oficiales franceses dejan de ser los perdedores en la batalla del 5 de mayo de 1862 y se convierten, a partir de la toma de la capital poblana en mayo de 1863, en celebridades que merecen ser coleccionadas por los sectores conservadores que apoyan la intervención. Pese a que algunos autores lo niegan, la sociedad poblana estaba dividida y es un hecho que muchos habitantes en esta ciudad apoyaban a los franceses. Si no es así ¿cómo explicar que algunos oficiales franceses como Aquiles Bazaine o Federico Elías Forey se encontraban en los álbumes familiares? Se tienen incluso fotografías de oficiales franceses en grupo luciendo sus uniformes en estudios como los de Becerril y Unda o Manuel Rizo.

Hay una en especial que ha llamado la atención de los investigadores en donde un grupo de oficiales aparece con un personaje en el centro, vestido de civil y que para algunos pudiera ser un mexicano que apoyó la intervención.



"Grupo de militares" albúmina, c.a. de 1863 colección particular.

En esta imagen aparece también un perro sentado a los pies de los soldados; es una fotografía anónima, lo que nos hace pensar que también pudiera haber sido tomada en la ciudad de México, pues el estilo y tapete recuerda a muchas de las que tomaron la afamada sociedad de Cruces y Campa. Desde luego servir o apo-

yar a la intervención francesa, desde la perspectiva moderna nos llevaría a considerar esta "colaboración" como traición a la patria, pero desde luego estamos juzgando los hechos desde una visión contemporánea y sin conocer las razones de los actores sociales en el conflicto.

Pero más allá de estas reflexiones, es un hecho que la fotografía estará como fiel testigo en el sitio de Puebla, como a lo largo de toda la intervención francesa. Su papel no ha sido valorado, por realizarse regularmente por fotógrafos anónimos y otros motivos, pero es importante que en este trabajo volteemos como una fuente más de los hechos, con una lectura distinta de un evento que se ha visto desde el punto de vista militar y político principalmente. Es un hecho que la fotografía será testigo privilegiado de la nueva página que se registrará en la ciudad de Puebla a la entrada de los emperadores Maximiliano y Carlota, en junio de 1864, la cual quedó igualmente registrada en fotografía. Los arcos triunfales que se levantaron en varias de las calles, y los retratos de personajes que apoyaron al imperio se encuentran en álbumes de colecciones particulares, pero desde luego esta es otra historia que habría que revisar con mayor cuidado y merece otro artículo.

Referencias

Almendaro, J. P. (2013), *Luciano Arroyozarco. Memorias de una ilustre familia durante el Segundo Imperio,* Facsímil, I*ntroducción de Mariana Marín Ibarra,* Puebla, BUAP.

Arriaga, A. (1967), *La Patria recobrada, estampas de México y de los mexicanos durante la Intervención Francesa*, México, FCE.

Avenel, J. D. (2011), "La Prensa francesa y la Intervención en México" en Galeana, P. (coord.), *El impacto de la Intervención Francesa en México,* México, Siglo XXI, editores.

Blanchot, C. (1911), *Memoires: L'Intervention Française du Mexique,* Paris, Noury.

Carretero Madrid, J. (2012), *Prisionero de Guerra del Imperio Francés. Diario del Teniente Coronel Cosme Varela. Episodio Histórico ocurrido durante la Intervención (1863-1864),* México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Puebla.

Casanova, R. (2005), "De Vistas y Retratos: La construcción de un repertorio fotográfico en México (1839-1890)". *Imaginarios y Fotografía en México (1839-1970)* (pp. 2-17), México, CONACULTA/INAH/LUNWERG.

Catálogo de exposición. Testimonios artísticos de un episodio fugaz (1864-1865) (1995), México, MUNAL/INBA.

El Sitio de Puebla, 150 Aniversario (2013), México, INHERM/SEP/BUAP.

Gamboa, L. (2004), "Los comercios de barcelonnettes y la cultura del consumo entre las élites urbanas: Puebla (1862-1928)", en J. Pérez Siller y C. Cramaussel (coords.), *México-Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX* (pp. 159-178), México, BUAP/COLMICH, vol. 2.

Gómez Ochoa, E. (2013), "El Sitio de Puebla, un desafío militar, económico y social", en A. Enríquez Perea (coord), *¡Heroica Puebla de Zaragoza! 150 años del Sitio de 1863, estudios y documento,* México, BUAP.

González Ortega, J. (1863), *Parte general que da al Supremo gobierno de la nación respecto de la defensa de la Plaza de Zaragoza,* México, Imprenta de Tostado y Villagrana.

Las Glorias Nacionales. Álbum de la Guerra. Dibujos de Constantino Escalante. Estudio Introductorio de María de Lourdes González Cabrera y Juan Carlos Montes de Oca (2012), México, INAH.

*Las Glorias Nacionales. Constantino Escalante y Hesiquio Iriarte. Texto introductorio, selección y notas de Arturo Aguilar Ocho*a (2012), Puebla, COLPUE/BUAP.

Leicht, H. (2008), *Las calles de Puebla,* México, Gobierno del Estado de Puebla, 9.ª ed.

Marín Tamayo, F. (1963), *et. al*. Puebla 1863. *Diario de guerra*, Puebla, Ediciones culturales García Valseca.

Meyer, J. (2004), "México en un espejo: testimonio de los franceses de la Intervención (1862-1867)", en J. Pérez Siller y C. Cramaussel (coords.), *México-Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX* (pp. 39-60) México, BUAP/COLMICH, vol. II.

Milán, A. (2013), "Tres miradas en torno a la narrativa testimonial del Sitio de Puebla: Jesús González Ortega, Porfirio Díaz y Francisco P. Troncoso", en A. Enríquez Perea (coord), *Heroica Puebla e Zaragoza, 150 años del Sitio de 1863* (pp. 81-112), México, BUAP.

Newhall, B. (2002), *Historia de la fotografía,* Barcelona, Gustavo Gilli.

Niox, G. (1874), *Expedition du Mexique (1861-1867). Récit politique et militaire,* París, Libre Militaire de J. Mumaine.

Noticia del recibimiento y permanencia de SS. MM. II., en la ciudad de Puebla (1864), Puebla, Tipografía de F. Neve.

Pérez Gallardo, B. (1875), *Martirologio de los defensores de la Independencia de México, 1863-1867: noticias de las batallas, acciones y escaramuzas entre el ejército intervencionista y las fuerzas republicanas desde el mes de abril de 1863 hasta el 21 de junio de 1867, día en que fue reocupada la capital de la República, conteniendo el número de muertos, heridos y prisioneros imperialistas y republicanos puramente*

mexicanos…, México, Imprenta del Gobierno.

Stefanon López, M. E. "¿Héroes o víctimas?: Los poblanos durante el Sitio de 1863", en P. Galeana (coord.), *El Imperio Napoleónico y la Monarquía en México* (pp. 197-223)*,* México, Senado, Gobierno del Estado de Puebla, Siglo xxi, Editores.

Troncoso, F. de Paula y. (1988), *Diario de las operaciones militares del Sitio de Puebla en 1862,* Puebla, Biblioteca Angelopolitana, Gobierno del Estado de Puebla.

Varela, C. (2012), *Prisionero de Guerra del Imperio Francés. Diario del Teniente Coronel Cosme Varela. Episodio Histórico ocurrido durante la Intervención (1863-1864),* México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Puebla.

---

[1] Doctor en Historia del Arte por la unam. Profesor Investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", buap.

[2] De los pocos autores que han revisado loa grabados de la época se encuentran: Arriaga (1967), *La Patria recobrada, estampas de México y de los mexicanos durante la intervención francesa,* México, fce. El autor fue director del Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, en la época de la publicación pero su intención fue recrear los acontecimientos con artículos de época hecho por Manuel Rivera Cambas, Justo Sierra, Francisco Zarco, Florencio M. Castillo, Ignacio Manuel Altamirano entre otro y seleccionados por don Gastón García Cantú pero sin detenerse, hay que subrayarlo, en explicar el aspecto gráfico. No se señalan los autores ni la intención que tuvieron.

[3] Para este álbum véase las dos ediciones facsimilares que se publicaron en el 2012, cuando se conmemoraron los 150 años de la Batalla de Puebla: *Las Glorias Nacionales. Álbum de la Guerra. Dibujos de Constantino Escalante*. Estudio Introductorio de María de Lourdes González Cabrera y Juan Carlos Montes de Oca. México, inah, 2012. *Las Glorias Nacionales, Constantino Escalante y Hesiquio Iriarte*. Texto introductorio, selección y notas de Arturo Aguilar Ochoa. Puebla, colpue/buap, 2012.

[4] Casanova (2005, pp. 2-17).

[5] Newhall (2002, p. 59). Este método consistía en sensibilizar sales de plata, mediante el uso del colodión. Esta sustancia era una solución viscosa de nitrocelulosa en alcohol y éter. Se saca rápidamente, formando una película dura e impermeable; hayq que señalar que primero se le utilizó en medicina, para proteger lesiones menores en la piel, por su parte Archer agrego yoduro de potasio al colodión.

[6] *Ibid.,* p. 60. El papel a la albúmina, fue inventado por en 1850 por Blanquart-Evrard, propietario de los talleres de impresión de calotipo en Lille. Recubría el papel con clara de huevo, donde había disuelto bromuro de potasio y ácido acético.

[7] Gómez Ochoa (2013, p. 25).

[8] Otro de los más recientes estudios sobre el evento es *El Sitio de Puebla, 150 Aniversario,* México, INHERM/SEP/BUAP, 2013. En este libro se encuentran importantes textos que desde diferentes perspectivas analizan lo que significó el sitio en aspectos de la guerra, para los habitantes e incluso las manifestaciones del arte.

[9] Para la localización de las actuales calles véase Leicht (2008, p. 216). El autor ubica el mesón de los Santos Varones en la calle Libertad actualmente 7 ponientes.

[10] Almendaro (2013, p. 91). Aunque como señalamos en el texto la fuente es una novela, estamos convencidos que lo que se narra fue de testigos de los eventos del Sitio.

[11] Stefanon López (pp. 197-223).

[12] Meyer (2004, pp. 39-60)

[13] Para el caso de los fotógrafos poblanos en estos años véase Carretero Madrid (2012, p. 131). Carretero Madrid, es hasta ahora el único autor que da una lista amplia de los fotógrafos en esta ciudad de provincia en los años de la Intervención y el Imperio de Maximiliano, es decir entre 1863 a 1867.

[14] Entrevista de Juan Alfonso Milán a Lilia Martínez, directora de la Fototeca Lorenzo Becerril, en la ciudad de Puebla, Pue. Julio 18 del 2013. Esta autora esta por publicar un artículo sobre el fotógrafo Becerril en donde se consignan varios de estos datos que amablemente nos ha proporcionado.

El sitio de Puebla, 16 de marzo al 17 de mayo de 1863[1]

María del Refugio González[2]

> *Está, pues, satisfecho el ciudadano presidente de la conducta de Ud. y de la de los generales, jefes, oficiales y tropa que compusieron el inmortal Ejército de Oriente, y así me ordena que se lo manifieste, como tengo el honor de hacerlo en este oficio; añadiéndole, que el modo con que ha desaparecido ese benemérito ejército, confirma que ha sido acreedor a los votos y las felicitaciones que el soberano Congreso y el supremo Gobierno, le ha dirigido a nombre de la nación que representa.*
>
> *Ministerio de Guerra y Marina, Sección 1 mayo 17 de 1863.*

El objetivo de estas páginas es explicar desde la perspectiva jurídica y con fuentes primarias el hecho conocido como el sitio de Puebla, del año de 1863, preámbulo de la intervención francesa a nuestro país, paso previo a la instauración del II Imperio. El tema es de interés tanto por lo poco que se ha sido estudiado como porque nos acerca a las leyes de la guerra, que en numerosas ocasiones habían sido también seguidas en la guerra de Independencia. El sitio de Puebla es posterior a la batalla en que fue derrotado el ejército francés por el general Ignacio Zaragoza el 5 de mayo de 1862; muerto de manera imprevista este militar, Juárez le encarga la defensa de Puebla a Jesús González Ortega, quien no era militar de carrera, pero venía defendiendo a la República desde[3] que seuando se levantó en armas al acercarse Leonardo Márquez a Zacatecas y se puso a la cabeza de un ejército que va consiguiendo victorias, lo que finalmente condujo al regreso de Juárez al Palacio Nacional.

Nuestra historia del derecho tiene personajes como González Ortega, por los cuales sentimos admiración, porque en medio de condiciones muy adversas encontraron soluciones jurídicas para

resolver situaciones difíciles en el tiempo que les tocó vivir. Para el análisis del tema resulta muy útil acercarse a la biografía del general ya que explica hechos que sólo se entienden tomando en cuenta el perfil de los personajes que participaron en ellos. Sirvan pues, estas páginas para conocer un poco a González Ortega y arrojar alguna luz sobre las características jurídicas del sitio de Puebla, pues no es muy claro si se trató de una rendición o una capitulación; lo anterior es significativo y merece ser aclarado por el aura de heroísmo que rodeó al general que comandó las tropas mexicanas: Jesús González Ortega y el significado que el resultado del Sitio adquirió en el contexto general de esta guerra.

El general Jesús González Ortega

Se conoce como "sitio de Puebla" a la acción militar que tuvo lugar del 16 de marzo al 17 de mayo de 1863, en Puebla, México, entre las fuerzas francesas comandadas por Frédéric Forey, general en jefe del ejército francés,[4] y las mexicanas del llamado Ejército de Oriente, con Jesús González Ortega al frente. Tras 62 días de cruenta batalla que dejó la ciudad prácticamente arrasada, el ejército mexicano no pudo seguir defendiendo la plaza, por lo que destruyó el armamento y se entregó "a discreción" al general Forey. Esta derrota permitió el avance de las tropas francesas hacia la ciudad de México, y posteriormente, el establecimiento del II Imperio, de ahí la relevancia de los acontecimientos.[5] Pero este hecho tiene también una significación legendaria por el esfuerzo del personaje que estuvo a la cabeza del ejército, Jesús González Ortega, a quien en un momento dado no le importa el triunfo, que era imposible, sino dejar a salvo el honor de sus tropas. Este carácter lo manifiesta en otras acciones, en las que se opone al propio Juárez; aunque González Ortega, como

otros personajes de esa época:

> […] fue un patriota sincero, un hombre leal y franco, un ciudadano idólatra de las instituciones libres y respetuoso hasta el escrúpulo de las leyes y las autoridades legítimas. De estas condiciones de su carácter, nacieron sus pocos errores como político: creyó que la ley está y debe estar siempre sobre toda consideración y toda conveniencia; y a la ley que el tremolaba, opusósele (sic) la ley de vida o muerte para el peligro de una nación ante el peligro exterior de la Intervención extranjera. No se viola la Constitución cuando se salva a la patria, y en los momentos en que González Ortega exigía el cumplimiento de un precepto constitucional los más caros y vitales intereses de la República y de la misma Constitución, exigían la permanencia de Juárez en el poder.[6]

Esta acción de González Ortega, contraria a los empeños de Juárez "no amengua su buena fe", reparada con su abnegación, su retraimiento de la cosa pública, su negativa a participar en intrigas y maquinaciones contra las autoridades constituidas "y la obscuridad y el silencio de sus postreros instantes".[7]

Nació en la hacienda de San Mateo, partido de Fresnillo, estado de Zacatecas, el año de 1822. Conocemos poco de su niñez y juventud, pero se sabe que no pudo terminar su carrera literaria "porque importantes negocios particulares lo llevaron a Teul", donde permaneció varios años. Desde el inicio en el camino de las armas, a pesar de su primera vocación, destacó en las batallas previas al Plan de Ayutla, firmado el cual fue nombrado prefecto de Tlaltenango, siendo a poco electo diputado al Congreso Constituyente, honroso cargo que no desempeñó.[8]

Combatió al lado de Benito Juárez durante la guerra de Reforma y mantuvo su postura hasta la batalla de San Miguel de Calpulalpan, que decidió el curso de la Guerra; al lado del general Zaragoza, el ejército constitucionalista ingresó a la ciudad de México el 25 de diciembre de 1860 y el 1 de enero de 1861 se verificó la llegada de las tres armas. Al formar Juárez su gabinete lo nombró Ministro de Guerra, cargo que rechazó por considerar que la opinión pública sería hostil al ministerio; Juárez no

aceptó las razones pero se allanó a la renuncia lo que llevó a Vigil a reconocer "la digna firmeza de Juárez, cuanto la abnegación patriótica de González Ortega, que supo contenerse no obstante la profunda herida que había sufrido en su amor propio".[9] Tras los asesinatos de Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle, es nombrado por el Congreso presidente interino de la Suprema Corte de Justicia; protesta ante la Comisión Permanente el cargo y renuncia a seguir siendo "jefe del ejército de operaciones".

El clima distaba de ser tranquilo, pues a la lucha interna que se iba generalizando hay que sumar el frente de ataque en el Golfo de México, desde donde los franceses avanzaban sobre Puebla al no suscribir el Tratado de la Soledad;[10] el general Zaragoza defiende esta ciudad y obtiene la batalla contra los franceses que dio gloria y lustre al ejército mexicano. La inesperada muerte de Zaragoza deja a González Ortega al frente del Ejército de Oriente que habría de defender a Puebla de la nueva acometida del ejército francés, un año más tarde.[11]

Mucho más podría traerse a estas páginas sobre el general González Ortega, pero para los fines de este trabajo es suficiente decir que su vida es un claro reflejo de los altibajos que ocasionaba la difícil situación política y la no menos dificultosa tarea de construir un país después de la inestabilidad de cinco décadas. A semejanza de otros liberales comprometidos con su patria, su lealtad a Juárez y a la República, no implicó la sumisión al pensamiento del patricio.[12]

A pesar de los altos cargos castrenses que ocupó, González Ortega no fue un militar de carrera y tampoco un abogado pues no concluyó los estudios. Fue pues, un hombre que se formó en los campos de batalla, la lucha política y el gobierno de su estado

natal. Conoció el exilio, fue perseguido y perdonado por Juárez, por haberlo desafiado a convocar elecciones en medio de la guerra y finalmente aceptó vivir retirado de la política y la lucha por el poder que se desencadena tras la restauración de la República.

Su acción en el Sitio de Puebla en 1863 ha merecido juicios encontrados ya que para algunos es un héroe como no lo habíamos tenido, y para otros, a diferencia del propio Zaragoza o de Morelos, no fue capaz de romper el Sitio y salvar el valioso capital humano y militar que había sido puesto bajo su cuidado. Al respecto un militar contemporáneo de los hechos, dijo que: "La opinión de que Puebla no debiera haberse defendido se desprende de las enseñanzas militares ya imperantes entonces y de lo que la historia militar ya enseñaba: la ruptura del Sitio y la no rendición de la plaza"; quizá por eso el desenlace resultó tan dramático y se volvió ejemplar:

> La conducta de este mexicano [González Ortega] abogado de profesión y general de circunstancias, puede servir de modelo; él ya no tenía víveres ni municiones, destruye todo el armamento y todo el material, reúne a sus oficiales para decirles que el ejército ha sido disuelto y que cada uno será dueño de sus acciones y escribe al general Forey que la plaza se ha rendido a discreción.[13]

Después de la caída de esta plaza, el gobierno de la República, con Juárez a la cabeza, emprendió la retirada hacia San Luis Potosí, con la frente en alto pero con muy escasas armas y sin el apoyo que le hubiera representado un resultado distinto en el sitio de Puebla.[14] Por otra parte, el desempeño de Forey en este mismo acontecimiento le valió que el emperador lo elevara a la dignidad de mariscal de Francia.[15] Sin embargo, no es mi intención referirme al significado militar de los hechos, que desde luego tiene, pues carezco de formación en esa materia y porque es otro el objetivo de este trabajo; por ello voy a presentar una revisión del sitio de Puebla desde la perspectiva de la historia del

derecho.

El Sitio de Puebla desde la perspectiva de las reglas de la guerra

La guerra, como es bien sabido, ha sido una actividad practicada y regulada desde los más remotos tiempos. La mayor parte de las culturas que alcanzaron altos grados de desarrollo fueron guerreras y escribieron sobre las formas de hacer la guerra, las alineaciones militares, las características de los enemigos y todo lo imaginable sobre el tema. Por ejemplo, en la cultura romano-canónica es muy antigua la diferencia entre guerra pública y privada; la primera se da entre las naciones y la segunda entre los habitantes de la misma nación; asimismo, ha habido guerras justas, injustas, ofensivas o defensivas,[16] desde hace siglos.

Siendo una de las actividades que el hombre ha practicado desde que se registran estos acontecimientos por la historia, varios pensadores se ocuparon de ella a más de que los historiadores o cronistas nos han dejado el testimonio de algunas de las batallas más ejemplares o significativas, por razones de lo más diverso.

Para el siglo xvi se escribía de manera sistemática sobre la guerra en general y no una en particular, porque el descubrimiento y la colonización de las Indias llevaron a una visión global de hechos y problemas que se habían planteado durante los largos siglos de la expansión romana y en la conformación de la Iglesia universal como un Estado que se hallaba por encima de todas las fronteras. Además, de ese mismo siglo procede la literatura teológico-jurídica de la guerra justa contra los gentiles, o sea, los naturales de las Indias. De modo que en el siglo xix se hallaba plenamente consolidada un área del derecho que estaba destinada a resolver los conflictos entre las naciones, el derecho de gen-

tes, dentro del cual se estudiaba esta actividad.[17]

La literatura sobre el derecho de gentes es muy amplia, pero para los fines de este trabajo utilizo la obra de *Derecho natural* de Clemente de Jesús Munguía,[18] a fin de revisar la doctrina imperante en la época sobre las leyes de la guerra; elegí a este autor no sólo porque su obra doctrinaria es muy temprana para nuestro país (1849) sino también porque en la materia de la que voy a ocuparme sigue a los autores que le parecen más adecuados, entre ellos de manera fundamental a Emerich Vattel[19] y al "señor Riquelme" por ser el "más acomodado a nuestra legislación".[20]

Si seguimos el texto del parte general que da al Supremo Gobierno de la Nación respecto de la defensa de la plaza de Puebla, su comandante en jefe, el general Jesús González Ortega,[21] durante el largo Sitio se siguieron, con cierta pulcritud aunque con eventuales violaciones, las reglas que fijaba el derecho natural de aquellos tiempos para la guerra, especialmente en las primeras semanas.[22] Sin entrar en discusiones sobre la legitimidad y eficacia de la intervención francesa, que no es de lo que se trata aquí, por lo que toca a los hechos militares pueden ser considerados como una guerra pública, entre un ejército que invadía un país lejano al suyo y otro que defendía su territorio y su soberanía; es además, una guerra defensiva para los mexicanos.[23] En el caso de la batalla, que se inicia en marzo de 1863, ya no hay una declaración de guerra, pues es la secuencia natural de la que se realizó el 5 de mayo del año anterior, y otras posteriores, así que el Sitio se realiza en el ámbito de lo que el derecho natural llama "hostilidades",[24] después de una larga espera que utilizó el ejército francés para aprovisionarse y recibir refuerzos.

En virtud de que este derecho considera en igualdad de circunstancias a los participantes, durante la guerra hay ciertos de-

beres para con ellos. Uno es no infligir más daño del necesario para someter al contrario "las devastaciones que se cometen después del triunfo son una barbarie gratuita", afirma Munguía.[25] En el caso que me ocupa, por las peculiaridades de su desenlace no hubo tales devastaciones después del triunfo, más bien, respeto a los vencidos.

Sin embargo, el parte general da cuenta de que en varias ocasiones el ejército francés hizo cargas contra población inerme, lo que formalmente no debió suceder, aunque de lo que dice González Ortega estas acciones parecen haberse realizado "para debilitar al enemigo" que en este caso es el ejército mexicano; lo anterior no justifica los hechos pero está en el texto de Munguía considerado como una acción de la que se vale un ejército para "conseguir su salvación",[26] derivada sin duda de la convicción de Forey sobre las dificultades para derrotar a un ejército que se hallaba en posesión de una plaza fuertemente fortificada y con una moral muy alta.

También conocemos por el mismo parte general de González Ortega que en varias ocasiones se suspendieron las hostilidades para dar lugar al canje de prisioneros,[27] e incluso se celebró un armisticio para ocuparse de los cadáveres de ambos ejércitos,[28] todos estos son derechos que tienen los combatientes sin importar si se es agresor o defensor en la guerra. Por lo que vemos en el texto que se comenta, fueron respetados por ambas partes, por lo menos hasta que la paciencia del ejército francés se fue desdibujando al darse cuenta de que el Sitio se prolongaba; el cambio de actitud se percibe en que disminuyen los actos de "cortesía guerrera" y se acrecientan los embates para destruir las líneas de acopio buscando aislar a Puebla y a las tropas mexicanas en lo que se llama "un Sitio pasivo". Por otra parte, Comonfort, en-

cargado del Ejército del Centro no respondió al llamado de auxilio de González Ortega ya que a su vez estaba siendo atacado.[29]

En la doctrina y en la práctica, no siempre se conceden los armisticios con tan buenas maneras, y en el Sitio de Puebla, a medida que transcurría el tiempo los ánimos se fueron exacerbando y los modos desgastando. Pues aunque las dos partes siguieran las reglas de la guerra, poco a poco los papeles van adquiriendo un perfil que la definirá hasta su culminación, como ya desde el siglo XVIII decía Emmerich Vattel:

> La guerra no puede ser justa por ambas partes. La una se atribuye un derecho, y la otra le disputa: la una se queja de una injuria, y la otra niega que la ha cometido. Son dos personas que disputan sobre la verdad de una proposición y es imposible que dos opiniones contrarias sean al mismo tiempo verdaderas.[30]

El armisticio que no se concedió

El 14 de mayo de 1863, González Ortega encargó al general Mendoza solicitar un armisticio a Forey, que parece el preludio de una actitud encaminada a poner fin a las hostilidades de una manera "decorosa para ambos ejércitos".[31] Por las respuestas, podemos ver que también Forey quería poner fin al Sitio que duraba ya casi dos meses.

El 15 de mayo de 1867 González Ortega solicitó a Mendoza que se pusiera en contacto con Forey, explicando de la manera siguiente su objetivo:

> [...] Cuando se halle Ud., con el general Forey le entrega este pliego y le manifiesta: que va a arreglar los términos en que deba celebrarse un armisticio, caso que convenga en ello. En el curso de la conferencia, pregúntele Ud., procurando indicarle que no va autorizado para hacerle tal interrogación, que caso de que se llegara a un arreglo, sí convendría en que los defensores de la plaza salieran de ella con todo, su armamento y con todos los honores de guerra, recibiendo en cambio el ejército francés la ciudad que no había podido tomar.[32]

La batalla siguió mientras Mendoza partía rumbo a las líneas enemigas a desahogar su encomienda, en la que poca esperanza tenía González Ortega, pero se sentía obligado "porque ésta era

la opinión, bien respetable, de nuestros generales, y porque si nada se conseguía con ella, nada se perdía tampoco, porque estaba absolutamente resuelto a que el Sitio concluyera de una manera noble y digna".[33]

El día 16 también pasó sin que se observaran las señas que debía enviar Comonfort ni volvieron los correos y, a las últimas horas de la tarde, el general Mendoza regresó a la plaza después de haber desempeñado su comisión, y le dio verbalmente a González Ortega el informe que había enviado Forey. En su respuesta el general francés deja bien claro que conocía la precaria situación en la que se hallaba la plaza "por falta de municiones de boca y guerra", por lo cual no celebraría el armisticio a menos que fuera "sin perjuicio de los ataques que está dando a la plaza y que se propone no interrumpir". Forey preguntó a Mendoza:

> ¿Qué pretendería el general Ortega, para entregar la plaza?" A lo que éste le respondió que pretendía salir de la plaza [...] con los elementos de guerra que posee y con todos los honores militares; esto es, con tambor batiente, banderas desplegadas, mecha encendida y en actitud la artillería de entrar en combate, y dirigirse luego, con el cuerpo de ejército que manda, a la capital de la República, terminando con su llegada a aquella ciudad, toda clase de compromiso, y quedando en consecuencia en libertad para continuar la guerra que sostiene México contra la Francia.

Las leyes de la guerra no están reñidas con el sentido común y el pragmatismo de los actores, por doloroso que parezca por lo que Forey respondió:

> ¡Oh! Todo concederé al general Ortega, menos que queden en actitud las tropas que manda, de continuar la guerra contra la Francia; porque esto no importará otra cosa, que cambiar de posiciones los ejércitos beligerantes, pues estoy muy seguro que antes de diez días tendría de nuevo en batalla, contra las huestes francesas, al ejército que tanta guerra me ha dado defendiendo los muros de esa ciudad. Dígale por lo mismo al general Ortega, que si pretende algo, me lo proponga para entendernos y que lo que puedo concederle, además de los honores miliares, muy justos y merecidos, de que Ud. me habla, será: que permanezca neutral el ejército que manda, inter termina la cuestión que hay pendiente entre la Francia y el personal de D. Benito Juárez; pero que aun para esto, necesito oír la opinión de mis generales, a cuya deliberación sujetaré las proposiciones que me haga el citado general

Ortega.[34]

González Ortega oyó el informe y citó a sus generales a una junta de guerra esa misma noche para hacer un recuento de las municiones que tenían, pues ya eran muy escasas y apenas alcanzarían para dar batalla unas dos o tres horas. Informó a sus generales de toda la situación señalando que ya no podría sostenerse la guerra al día siguiente; asumió la responsabilidad de lo acontecido y afirmó que:

> […] con la prolongación de la defensa de Puebla de Zaragoza, se había salvado el honor de las armas de México y el correspondiente al cuerpo de ejército que tenía el orgullo de mandar, aunque para ello tuvieran que perderse unos cuantos elementos físicos, que repetía por la centésima vez, que poco o nada valían al lado de otros intereses más caros para México.[35]

En las condiciones señaladas quedaban a su juicio sólo dos caminos para que concluyera de un modo honroso el Sitio de Zaragoza:

> Romper el cerco saliendo de la plaza el cuerpo de Ejército de Oriente con toda la majestad de un ejército que no huye; o disolver nuestros batallones, romper nuestro armamento e inutilizar los miserables restos de nuestros almacenes y polvorines, y que cuando esto estuviera concluido, entregarse a las personas de que se componía, o para que dispusiera de ellas a su arbitrio el sitiador.[36]

González Ortega anunció que estaba por la primera opción, pero que aceptaría lo que decidieran sus generales, los cuales, reunidos debatieron larga y arduamente; lo que se decidiera, se haría constar en un acta que firmarían en todos sus términos. Grande fue el debate, tan grande como la responsabilidad y la penuria que se hallaban. Las voces que propusieron romper los acuerdos que dentro de las hostilidades ya se habían tomado fueron acalladas, a pesar de que el enemigo, esto es el ejército francés, había roto la Convención de la Soledad.[37] González Ortega afirmó que algunos hechos serían juzgados por la historia y la opinión pública, que ahí lo que tenían que decidir tenía que ver con el comportamiento de un ejército que sólo tenía posibilidad

de combatir horas a la mañana siguiente.

Hacia la 1 o 2 "de la noche" [la madrugada] del 17 de mayo de 1863, concluyó sus trabajos la junta y González Ortega redactó los términos y modo con que debería rendirse la plaza. En el largo texto se explicaron los pasos a seguir para destruir el armamento en forma escalonada para que cuando llegara el enemigo la tarea estuviera consumada y no pudiera utilizarlo. Asimismo, ordenó la disolución del ejército, explicando a los soldados que la medida se tomaba "porque lo mandan las leyes de la guerra y de la necesidad", comprometiéndolos a tomar las armas en defensa de su patria tan pronto como las condiciones lo permitieran, ya que la plaza sería ocupada no por el poder de las armas francesas sino por la falta de víveres y municiones; hizo ver a todos que la plaza estaba en poder del ejército mexicano "a excepción de las orillas de la ciudad".[38]

Convocó a su ejército a las 5:30 de la mañana a "izar una bandera blanca en cada uno de los fuertes y en cada una de las manzanas y calles que dan frente a las manzanas y calles que ocupa el enemigo". Finalizó con las siguientes palabras:

> A la misma hora estarán presentes los señores generales, jefes y oficiales de este ejército en el atrio de la catedral y palacio de gobierno, para rendirse prisioneros: en el concepto que respecto de este punto, el general en jefe no pedirá garantías de ninguna clase para los prisioneros; y por lo mismo, los señores generales, jefes y oficiales ya citados, quedan en absoluta libertad para elegir lo que crean más conveniente a su propio honor de militares y a los deberes que se han contraído para con la nación. Los caudales que existen en la comisaría se repartirán proporcionalmente entre la clase de tropa.[39]

Comunicó su decisión tanto al general Forey como al C. presidente de la República. Al primero, poniendo a sus órdenes la plaza y diciendo en tono comedido que tomara, "si lo estima por conveniente, las medidas que dicta la prudencia, para evitar los males que traería consigo una ocupación violenta, cuando ya no

hay motivo para ello". Asimismo, indicó la localización exacta de los generales, jefes y oficiales que pasaban a ser prisioneros de guerra. Termina afirmando: "No puedo, señor general seguir defendiéndome por más tiempo; si pudiera, no dude V. E. que lo haría". En términos semejantes puso en conocimiento del C. presidente los hechos, y cuando ambos despachos fueron entregados al oficial que los pondría en las manos indicadas, percibió una voz entrecortada y una lágrima, efecto de dos sentimientos contrarios: "el despecho por la rendición de la plaza: la satisfacción de ver que ésta no había sido tomada por el ejército francés, y de que se iba a salvar el honor de México por un medio, al par que grandioso, por los soldados de Oriente, inusitado y nuevo en los anales de guerra".[40]

González Ortega vio que millares de soldados experimentaban esa desazón;[41] "eran los defensores de Zaragoza los que pasaban por aquella terrible crisis, penosa al par que satisfactoria; eran los mismos que habían defendido, entre el estrago, la desolación y la muerte, por el término de sesenta y dos días, la honra del pabellón mexicano, y que sufrían los efectos de uno de esos golpes morales, cuya magnitud no puede calcularse sin haberlos sentido".[42]

Todavía se vio obligado a contener la ira de sus generales, alguno de los cuales pretendía esconder una pequeña cantidad de armamento para tiempos mejores; no lo aceptó porque lo que defendían era el honor del ejército mexicano.[43]

¿Capitulación o rendición?

Consumados los hechos que se narran, finalmente llegaron las noticias sobre el viaje de Comonfort, por lo que no podía esperarse ningún tipo de ayuda del Ejército del Centro.[44] El ejército francés ingresó a la plaza el 17 con las primeras luces de la maña-

na; no abusó de su posición y con muestras de aparente respeto caminaron los soldados por las calles cubiertas de escombros. Forey respetó la petición de González Ortega de no hacer daño a la población civil que se hallaba en la plaza y como éste no pidió garantía alguna para sus soldados, en un acto de benevolencia Forey las otorgó no porque se hubieran solicitado "sino porque eran las que una nación culta como la Francia, otorgaba siempre a un ejército honrado y valiente como el que mandaba [González Ortega].[45]

La gesta siguió su curso, los prisioneros fueron llevados hacia la costa, sin ánimo de impedirles la huida, por lo que muchos escaparon; Juárez reconoció el valor de los defensores de Puebla con la misma generosidad que lo hizo,[46] tiempo atrás, con Ignacio Zaragoza; y mientras el presidente Juárez salía hacia San Luis Potosí, Francia se instaló en la capital de la República.

Sin embargo, para los fines de este trabajo interesa saber, si conforme a las leyes de la guerra, lo aquí narrado fue una capitulación o una rendición. De acuerdo con el texto de Munguía "otro de los pactos que se celebran en las guerras, es la capitulación" y explica los requisitos que hay que cubrir para que ésta se realice: los firmantes deben tener poderes suficientes para firmar lo que se pacta, que es la rendición de ciertos puntos fortificados; asimismo, se pactan las condiciones y circunstancias con que se ha de verificar la entrega; lo que sucederá con los prisioneros; las garantías que se otorgan y las condiciones para la posesión de la plaza al entregarla.[47]

En su obra sobre *Derecho de gentes*, Vattel siguiendo a autores clásicos, sobre todo romanos, señala que "las capitulaciones de las plazas que se rinden, ocupan una de las primeras clases entre los convenios que celebran los enemigos durante la guerra".[48]

Añade que para ello deben tener poderes suficientes, lo que en este caso es obvio pues González Ortega y Forey son las cabezas de los ejércitos en combate y representan la intención de sus gobiernos.

A la luz del contenido del parte general que rindió González Ortega, lo que sucedió fue que en una capitulación se establecieron las condiciones de la rendición. Hubo estira y afloja, emisarios, juntas, discusiones, en fin, todo lo necesario para llegar a los acuerdos que se tomaron. Desde tiempos antiguos los acuerdos que se toman en las guerras deben respetarse. Por eso Munguía finaliza la parte del *Tratado* que venimos siguiendo con la afirmación de que los pactos que se realizan en las guerras son sagrados de acuerdo con los principios del *Derecho de gentes*, si se hacen ajustados a las facultades que las partes tienen.[49] De no ser así haría que las guerras fueran interminables.

Otras fuentes arrojan los mismos o semejantes resultados, aunque me parece que Riquelme lo expone con más precisión, como adelante se explica. Por lo que toca a la evolución de los conceptos es de hacerse notar que en el *Diccionario medieval* ya se explica que "capitulación" viene del latín capitulato, (nis) y le asigna los siguientes sigificados: 1. f. Concierto o pacto hecho entre dos o más personas sobre algún asunto, comúnmente grave; 2. f. Convenio en que se estipula la rendición de un ejército, plaza o punto fortificado.[50]

Es interesante señalar que no se encuentra en este diccionario el sustantivo "rendición" pero sí el verbo "rendir" [ant. rendere, del latín *reddre,* y significa: 1. tr. Vencer, sujetar, obligar a las tropas, plazas, embarcaciones enemigas, etc., a que se entreguen].[51] Ya aparece "rendición" en el *Diccionario de autoridades*, del siglo XVIII, como el acto de rendir alguna cosa, del latín *Dedito*.[52]

La pregunta que se planteó al inicio de estas páginas se refiere a si en Puebla hubo una rendición o una capitulación. Desde el punto de vista estrictamente semántico vemos que la cuestión se establece a partir de vocablos que tienen distintos significados a través del tiempo en que se escribe la doctrina sobre el tema. Ya contamos con la opinión de Munguía sobre el particular y hay que recordar que este autor afirma basarse en los autores "Más acomodados a nuestra legislación", entre ellos el señor Riquelme.

Riquelme responde la duda que se ha planteado ya que señala que "otro de los pactos que se celebran en las guerras es la capitulación"; lo que también dicen los distintos textos doctrinarios que se han citado, pero este autor agrega que:

> Sobre esta clase de transacciones conviene saber que todo gobernador de plaza, así como todo general del ejército, se entiende que está revestido de los poderes necesarios para capitular sobre la rendición de estos puntos fortificados, así como las condiciones y circunstancias con que se ha de verificar la entrega; es decir, si la guarnición ha de quedar prisionera o ha de salir con los honores de guerra; qué garantías se han de ofrecer a los habitantes para la seguridad de sus personas y de sus bienes, para el libre ejercicio de su religión, y sobre todas las demás condiciones ajenas a la posesión de la plaza.[53]

Lo que así se pacta debe estar autorizado por el gobierno si no está ajustado a las facultades del jefe de la guarnición o plaza, pero si se ajusta es sagrado "porque la guerra no releva a las naciones de su probidad.[54] Me parece destacable la expresión "capitular para la rendición" que utiliza, porque creo que es exactamente lo que sucede; las capitulaciones son y han sido una forma de poner por escrito diferentes cosas; capitulaba el monarca español con los descubridores porque hacía capitulaciones para fijar los términos en los que habría de realizarse la conquista y lo que les tocaría al conquistador, por un lado y al rey, por el otro. En el tema que nos ocupa, se pusieron por escrito los términos de la

rendición.

Lo dice González Ortega en su *parte general* al exponer que: "Se rectificaron algunas explicaciones de las que se habían dado con anticipación, y se amplificaron otras, y quedó uniformada la opinión, votando todos la rendición de la plaza, en los términos que dejo reseñados".[55] Asimismo cuando afirma:

> Al entregar las minutas al secretario del cuartel general, al tan modesto cuando valiente y pundonoroso coronel C. Jesús Loera, y al imponerse de ellas, noté que su voz se entrecortaba, y que una lágrima apareció en sus párpados. Eran los efectos de dos sentimientos contrarios: el despecho por la rendición de la plaza: la satisfacción de ver que ésta no había sido tomada por el ejército francés, y de que se iba a salvar el honor de México por un medio, al par que grandiosos, por los soldados de Oriente, inusitado y nuevo en los anales de guerra. Finalmente: El general Negrete, cuando se resolvió la rendición de la plaza, me pidió que le permitiera ocultar una cantidad de armamento del que pertenecía a su división, para utilizarlo un poco más tarde en bien de la independencia nacional. [...][56]

Doctrinalmente, Riquelme es quien mejor describe los hechos que se han narrado en estas páginas. Pero el sitio de Puebla es un suceso significativo de la serie de acontecimientos ulteriores; las hostilidades apenas empezaban y el fin de lo que comenzó en este tiempo se puede ver hasta después de la muerte de Maximiliano.

Por eso quiero terminar estas páginas con una cita que puede no ser grata, pero que como estudiosa de la historia del derecho no puedo omitir porque dejaría de lado la perspectiva del largo plazo. El general Juan Manuel Torrea, contemporáneo de los acontecimientos que se han venido siguiendo, en términos pragmáticos, como los de Forey cuando le fue solicitado el armisticio por González Ortega, dijo:

> Los hechos aislados, los combates sostenidos por nuestros valientes oficiales y soldados supieron hacer honor a la fama de sus adversarios, en nada desmereció el mérito de muchos de los oficiales, generales y superiores, pero tanta abnegación y tanto sacrificio, fueron torpe y festinadamente inaprovechados por una rendición, que con todos los arrestos de honor y hombría, no supo corresponder a los princi-

pios económicos dentro del orden militar, que estaba autorizada a reclamar una nación que habría de emprender, como emprendió, una larga lucha para readquirir su autonomía y salvar los principios republicanos.[57]

En efecto, haya sido rendición o capitulación para rendirse, o rendición a secas, el final del Sitio de Puebla, me deja, permítaseme el uso de la primera persona del singular, la sensación de que la historia del siglo XIX está condicionada por las personas, su valor, hombría, pundonor, dignidad y todos los sustantivos o adjetivos que uno quiera añadir, pero escasea la frialdad de la planeación que, otros pueblos acostumbrados por siglos a guerras públicas y no sólo privadas, como la mayoría de las nuestras, pudieron desplegar. Quizá por eso, en los primeros días de su cautiverio, González Ortega recibió la visita de Forey, quien le dijo:

> Que la rendición de la plaza había sido cosa nueva y extraordinaria, que no se registraba en los anales de la guerra europea, porque ni había sido una rendición previa las garantías que se solicitan en esta clase de actos, ni tampoco una capitulación, y que por lo mismo no hallaba un nombre propio que darle. Que juzgaba que habíamos roto nuestras armas por no entregarlas al ejército francés, no obstante ser éste muy digno de recibirlas de los defensores de la plaza de Puebla, pero que esto no quitaba que aquel acto fuera altamente honroso para México.[58]

Referencias

"Oficio del Ministro de la Guerra Francés al General Bazaine, en que le participó su nombramiento de Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México, París 17 de julio de 1863", La *Intervención Francesa en México según el Archivo del General Bazaine…*

Alonso, M. (1986), *Diccionario medieval español. Desde las glosas Emilianenses y Silenses (siglo X) hasta el siglo XV*, Salamanca, Universidad Pontifica de Salamanca, 2 vols.

Carbonell Sánchez, M. y Cruz Barney, Ó. (coords.) (2016), *Historia y Constitución, Homenaje a José Luis Soberanes Fernández,* México, UNAM, tomo II.

García, G. (ed.) (1973), *La Intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine, Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, México, Editorial Porrúa, 2.ª ed.

Gómez Flores, F. (2006), "*Jesús González Ortega (1824-1881)", Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención. Galería anecdótica de los personajes del partido liberal ya muertos, que contribuyeron al triunfo de las instituciones democráticas, proclamadas y sostenidas en México desde el Plan de Ayutla hasta la caída del imperio de Maximiliano en 1867, escrita por los señores Enrique M. De los Ríos, Francisco Gómez Flores, Luis González Obregón, Angel Pola, Aurelio Garay y algunos otros escritores nacionales, publicada bajo la dirección del Sr. Enrique M. De los Ríos. Dibujos por los artistas Santiago Hernández y Jesús Martínez Carrión. Edición y propiedad de Daniel Cabrera, Imprenta del Hijo del Ahuizote, 1890. Edición Conmemorativa del Sesquicentenario de la Constitución de 1857,* México, Miguel Ángel Porrúa.

Gómez Robledo, A. (1989), *Fundadores del Derecho Internacional. Vitoria, Gentili, Suárez, Grocio*, México, UNAM.

González Lezama, R. *"Jesús González Ortega, el fin del exilio y el olvido"*. Disponible en http://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/410/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CJes%C3%83%C2%BAs%20Gonz%C3%83%C2%A1lez%20Ortega,%20el%20fin%20del%20exilio%20y%20el%20olvido%C3%A2%C2%80%C2%9D_%20Ra%C3%83%C2%BAl%20Gonz%C3%83%C2%A1lez%20Lezama,%202012_%20texto.pdf, consultado el 10 de diciembre de 2014.

Morales Moreno, H. (2012), "La resistencia republicana en Puebla, 1862-1867", en P. Galeana (coord.), *La Resistencia republicana en las Entidades Federativas* (pp. 587-632), México,

Senado.

Munguía, Clemente de J. (1946), *Del Derecho Natural en sus principios comunes y en sus diversas ramificaciones, o sea, Curso Elemental de Derecho Natural y de gentes, público, político, constitucional y Principios de Legislación por el Lic….*, México, Imprenta de la Voz de la Religión, 4 tomos.

Parte General que da al Supremo Gobierno de la Nación respecto de la defensa de la plaza de Puebla, el ciudadano general Jesús González Ortega (1963). México, INEHRM.

Real Academia Española (1969), *Diccionario de Autoridades, Edición facsímil del Diccionario de la Lengua Castellana […] dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V (Que Dios Guarde) […], En Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1737*, Madrid, Editorial Gredos, 3 vols.

Riquelme, A. (1849), *Elementos de derecho público internacional, con explicación de todas las reglas que según los tratados, estipulaciones, leyes vigentes y costumbres, constituyen el derecho internacional español, por D…., jefe de sección de la secretaria del ministerio de Estado,* Madrid.

Rosen Jelómer, B. (comp.) (2007), *Benito Juárez y Jesús González Ortega: una polémica histórica,* México, INEHRM.

Saldaña, J. (1973), "El general Jesús González Ortega en la Historia". *Humanitas,* 14, pp. 468-496.

Torrea, J. M. (General) (1863), *Gloria y desastre,* Puebla, s.e.

Vattel, Emmerich de. (1822), *Le Droit des Gens. Ou Principes de la Loi Naturelle, Appliqués a la conduite & aux affaires des Nations & des Souverains*. París, 1820. Traducido al castellano por Otarena, Lucas Miguel. *El Derecho de Gentes o Principios de la Ley Natural, aplicados a la conducta ya los negocios de las personas y*

los soberanos, Madrid, Ibarra Impresor de Cámara, 3 tomos.

Villegas Revueltas, S. (1997), *El liberalismo moderado en México (1852-1864)*, México, UNAM.

Zarco, F. (1957), *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857) Estudio preliminar, texto y notas de Catalina Sierra Casasús,* México, COLMEX.

---

[1] Una primera versión de este trabajo se presentó en el libro Carbonell Sánchez y Cruz Barney (coords.) (2016).

[2] Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE.

[3] Más adelante se amplía la información, por ahora sólo señaló que nació en la hacienda de San Mateo, en Teúl Zacatecas en 1822; su educación superior la recibió en Guadalajara. Se levanta en armas 1852 tras el levantamiento contra el Presidente Arista por Santa Anna, se suma a las fuerzas militares liberales y va consiguiendo una serie de victorias que contribuyen el regreso de Juárez al Palacio Nacional. Después de la muerte del Emperador se refugia en Saltillo, Coahuila, amargado, y muere en febrero de 1881. Descansa en la Glorieta de las Personas Ilustres. Saldaña (1973, p. 492-968).

[4] "Extracto de las instrucciones que el Emperador Napoleón III dio al Gral. Forey", García (ed.) (1973, pp. 5-8).

[5] Morales Moreno (2012, pp. 587-632).

[6] Gómez Flores (2006, p. 163).

[7] *Ibid.*, Se refiere a que en el medio de la Intervención francesa, terminaba en diciembre de 1865 el período constitucional para el que había sido electo Juárez, y como Presidente que fue de la Suprema Corte de Justicia, le habría correspondido a González Ortega sucederlo, lo que Juárez rechazó por varias razones, entre otras, porque había abandonado el cargo para ser Gobernador de Zacatecas,Villegas Revueltas (1997, pp. 21-23 y 81-85).

[8] Fue electo suplente de Miguel Auza por Zacatecas; dado que no participa en las sesiones, y el propietario sí pues incluso firma, puede asumirse que no asistió como Constituyente; *Zarco, Francisco. Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)*. Estudio preliminar, texto y notas de Catalina Sierra Casasús, México, COLMEX, 1957*,* p. 35.

[9] Gómez Flores (2006, pp. 160-163).

[10] Firmado en La Soledad, hoy Estado de Veracruz, el 19 de febrero de 1862 entre el ministro de Relaciones Exteriores de México, Manuel Doblado y el Representante de

la Alianza Tripartita, Juan Prim, conformada por Inglaterra, Francia y España con motivo de la Convención de Londres de 1861, que establecía una moratoria de pagos contra la República Mexicana. Las potencias aliadas se instalaron en Orizaba y Xalapa para invadir el país, pero sólo Francia avanzó hasta Puebla donde fue derrotada, como se dijo al principio, por Ignacio Zaragoza el 5 de mayo de 1862. En términos del derecho internacional de la época, ese hecho podría ser considerado, creo, la declaración formal de guerra contra México.

[11] *Ibid.*, pp. 160-161.

[12] González Lezama (p. 14)

[13] Torrea (General) (1863, pp. 24-26). Contiene juicios muy adversos sobre González Ortega y la forma en que no defendió Puebla en ese año.

[14] *El sitio de Puebla en 1863*, García (1973, pp. 464-617). Recopilados partir de una serie de archivos personales, no abarcan el final del sitio ya que el último es del 17 de abril de 1863.

[15] *Oficio del Ministro de la Guerra Francés al General Bazaine, en que le participó su nombramiento de Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México, Paris 17 de julio de 1863*. En opinión del Emperador "quien había dirigido las operaciones militares hasta aquí, no debía presidir la reorganización del país". García (1973, p. 99)

[16] Munguía (1949, p. 112).

[17] Gómez Robledo (1989).

[18] Munguía (1949, p. 83 y 110).

[19] Vattel, Emmerich de., (1820), *Le Droit des Gens. Ou Principes de la Loi Naturelle, Appliqués a la conduite & aux affaires des Nations & des Souverains,* París: Traducido al castellano por Otarena, Lucas M. (1822), *El Derecho de Gentes o Principios de la Ley Natural, aplicados a la conducta ya los negocios de las personas y los soberanos*. Madrid: Ibarra Impresor de Cámara, 3 tomos. Pérez Johnston, quien traduce la obra afirma que es muy grande el impacto que tiene en Europa y al ser traducida a varios idiomas, también en otras partes. En la América española, Vattel está presente desde 1820, a través de una traducción, que sirve de *guía ideológica para constituyentes como el de 1824 en México* [...]", p. 8. Esta obra se encuentra en buena parte de las bibliotecas que contienen fondos antiguos en las principales ciudades del país tanto en francés como en la edición española.

[20] Riquelme (1849).

[21] *Parte General que da al Supremo Gobierno de la Nación respecto de la defensa de la plaza de Puebla, el ciudadano general Jesús González Ortega,* 1963, México, INEHRM.

[22] Hoy la guerra está sujeta a una serie de tratados, cuya aplicación es difícil de conseguir salvo el conocimiento que de ella se tiene en la Organización de las Naciones Unidas.

[23] Munguía (1949, pp. 112-113). El aspecto jurídico sobre esta cuestión es muy claro, dice el autor, aunque el moral sea a veces difícil de discernir; las hostilidades en p. 123.

[24] Sobre la pertinencia de haberse elegido ese lugar y no seguir lo que había dispuesto Ignacio Zaragoza, puede verse en la obra del general Torrea (1863, pp. 7-9).

[25] Munguía (1949, p. 134)

[26] *Ibid.*, p. 141

[27] *Parte General que da al Suñpremo…* (1963, p. 137)..

[28] *Ibid.*, p. 145

[29] "Copia de la Orden general no 145 del Cuerpo Expedicionario de México", García (1973, pp. 44-46). Da cuenta de la forma en que siguieron a Comonfort y dispersaron su ejército, considerando la acción como una "victoria", pues impidieron que atravesara su línea de reconocimiento e ingresara a la guarnición un convoy de armas y víveres. El daño causado al ejército del Centro fue mayúsculo; cita en pp. 45 y 46.

[30] Vattel (1822, p. 38).

[31] *Parte General que da al Supremo…* (1963, p. 149).

[32] *Ibid.,* p. 149

[33] *Ibid.,* p. 150

[34] *Ibid.,* p. 152

[35] *Ibid.,* p. 153

[36] *Ibid.*, p. 153

[37] Vid supra nota 9.

[38] *Ibid.,* pp. 154-156.

[39] *Ibid.*, p. 156

[40] *Ibid.,* p. 157

[41] Gómez Flores (2006, p. 163).

Este autor, cuyas notas biográficas he venido siguiendo afirma que: "[… la causa eficiente de la gran popularidad y las victorias de González Ortega, radicaba en su ingénita elocuencia para conmover las masas populares: hablaba y las chusmas le seguían fanatizadas; la tropa sucumbía al hambre y al cansancio: su voz vibrante y profética enardecía y entusiasmaba hasta el delirio, y aquellos macilentos y andrajosos, morían gozosos al pie del lábaro constitucional". Cita en p. 163; ésas y otras cualidades habrá necesitado aquella noche para convencer a su ejército de destruir todo el armamento.

[42] *Parte General que da al Supremo…* (1963, p. 158).

[43] *Ibid.*, p. 158.

[44] *Vid*. supra nota 29.

[45] *Ibid.,* pp. 161-163.

[46] Juárez aprobó, el mismo día, en todos sus términos los hechos que se fueron sucediendo y culminan con la rendición, "Ministerio de Guerra y Marina. Sección 1.ª Se ha impuesto el ciudadano Presidente Constitucional del oficio de Ud. dirigido al ge-

neral en jefe del ejército francés, para comunicarle que no siéndole ya posible seguir defendiendo la plaza de Puebla de Zaragoza, por la falta de municiones y víveres, había disuelto el ejército que estaba bajo su inmediato mando, y roto su armamento con la artillería toda, por cuyo motivo podía mandar ocupar la mencionada plaza, que desde luego quedaba a sus órdenes. También se ha impuesto de la resolución tomada por Ud. de entregarse prisionero con el cuadro de generales, jefes y oficiales; por lo que, así como por las demás disposiciones dictadas, manifiesta que, sin embargo, de tener la creencia de haber cumplido con sus deberes, con gusto se sujetarán a un juicio, tan luego como quede en libertad, si así lo determinare el supremo gobierno. El presidente ha estado observando con profundo interés todos y cada uno de los sucesos que han tenido lugar durante la gloriosa defensa de esa plaza, y ve con orgullo que el último que ha puesto a fin la tenaz y vigorosa lucha emprendida, corresponde a los anteriores, si no en sus victoriosos resultados, sí porque él deja bien puesto el decoro de la nación, sin empañar en nada el lustre de sus armas no vencidas, ni comprometer con oferta alguna la palabra sagrada de sus guerreros. *Parte General que da al Supremo…* (1963, p. 158)

[47] Munguía (1949, p. 150)

[48] Vattel (1822, p. 283).

[49] Munguía (1949, pp. 150-151).

[50] Alonso (1986, p. 618).

[51] *Ibid.,* p. 1556.

[52] Real Academia Española (1969), *Diccionario de Autoridades,* Edición facsímil del *Diccionario de la Lengua Castellana […] dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe v (Que Dios Guarde) […], En Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1737,* Madrid, Editorial Gredos, 3 vols

[53] Riquelme (1849, p. 165).

[54] *Ibid.,* p. 166.

[55] *Parte General que da al Supremo…* (1963, p. 154).

[56] *Parte General que da al Supremo…* (1963, pp. 157-58). Énfasis añadido; por su parte Forey envió al general Bazaine una nota el 16 de mayo de 1863 desde el cerro de San Juan poniendo en su conocimiento que el General González Ortega "se constituye prisionero de guerra con todos sus oficiales, y habiendo disuelto su ejército, ruego a Usted suspenda todas las hostilidades". "Nota del Gral Forey al Gral. Bazaine, en que le rogó no hostilizara ya a los defensores de Puebla, por haberse rendido".

García (1973, pp. 49-50).

[57] Torrea (1863, p. 26).

[58] *Parte General que da al Supremo…* (1963, pp. 166-67)

Imágenes de la Intervención francesa en México: La otra historia

Nizza Santiago Burgoa[1]

Las imágenes de la segunda expedición francesa en México constituyen un invaluable acervo documental para quienes se interesan en la fortuna historiográfica y artística de la intervención francesa y el Segundo Imperio mexicano. Poco estudiadas aún, las múltiples fuentes gráficas que hoy resguardan las colecciones públicas francesas ofrecen perspectivas inéditas acerca del conflicto, dando nueva luz a una gran variedad de relatos históricos. Ciertamente, el lenguaje inmediato de la imagen nos adentra sin ambages en el espíritu de la época. Al ilustrar la crónica, aparece la escenografía de la contienda y con ella un sinfín de paisajes y personajes remotos, anécdotas íntimas y sucesos ignorados.

En este artículo se abordan algunos ejemplos iconográficos, cuyo interés, además de añadirse al de las fuentes escritas de la intervención francesa en México, abre nuevas interrogantes sobre el encuentro de dos culturas. Para ir más allá de los convencionalismos de la tradición pictórica y de la prensa ilustrada de la segunda mitad del siglo XIX, nuestro estudio parte de una tipología variada de imágenes populares y testimonios gráficos provenientes de diarios y anecdotarios militares de la expedición. Se trata pues, de analizar la visión que se forjó el bando interventor sobre México durante los años 1861-1867, mediante un conjunto de imágenes cuyo carácter extraoficial le da otro enfoque al panorama de la guerra.

Indiscutiblemente atraída por la cultura rival, la milicia francesa nos reseña a través de estos testimonios ilustrados sobre aquello que retuvo la atención del cuerpo expedicionario. Tipos

populares, poblados pintorescos, paisajes exóticos, rutas vertiginosas, episodios picarescos de la ocupación o fábulas soldadescas, son temas recurrentes en el repertorio visual galo. Ahora bien, ¿qué se sabe acerca de los autores de dichas escenas?, ¿qué nos dicen sus observaciones? Trátese de esbozos personales o de registros al servicio de la propaganda patriótica, nos interesa ante todo interrogar el alcance de esta imaginería en la construcción histórica. Con el fin de evaluar el lugar que ocupa este corpus iconográfico en la memoria contemporánea, hacemos una breve revisión de las imágenes que se conocen alrededor de este episodio en Francia y México.

Como es sabido, las bellas artes al servicio de la política de los Estados han desempeñado un papel importante en la historia, básicamente porque han sido herramientas eficaces de instrucción, permitiendo la circulación inmediata de ideas y conceptos favorables a los gobiernos. Las campañas artísticas en tiempos de guerra han buscado legitimar o reafirmar la postura beligerante, o aun, glorificar a sus protagonistas. Con el desarrollo de la litografía[2] y de la prensa ilustrada durante el siglo XIX, la vulgarización de la imagen vino a ofrecer, forzosamente, nuevas posibilidades propagandísticas. Sin hacer excepción a la regla, la Francia imperial de Napoleón III promovió la producción de imágenes para reforzar los objetivos de su política exterior. En consecuencia, las expediciones del Segundo Imperio (Argelia, Crimea, Italia, México…) dieron un nuevo giro a la pintura militar, así como a las representaciones oficiales en la prensa ilustrada.

Muchas de las obras visuales de la intervención en México se encuentran actualmente dispersas en varias colecciones nacionales francesas: Palacio de Versalles, Museo Nacional del Ejército (París), Museo de las Civilizaciones de Europa y el Mediterráneo

(Marsella), Museo de la Legión Extranjera (Aubagne), etc. El legado artístico que resguardan estas instituciones sobre la campaña mexicana, cuenta numerosas composiciones pictóricas y gráficas. Abarcando distintas categorías y temáticas, la iconografía de la guerra incluye sujetos tales como retratos militares, escenas de batalla y representaciones relacionadas con sucesos victoriosos. A pesar de su notoriedad, la poca visibilidad que se le ha otorgado a este legado en los acervos, confirma una cierta impopularidad. Esta constatación y el propósito de abordar una faceta menos conocida de la facción interventora, ha sido el punto de partida de este estudio.

México, una cultura rival en imágenes

Los testimonios escritos de la guerra de intervención y en particular los relatos militares franceses presentan a menudo una misma línea introductoria. En cada contenido se distingue el impulso irrefrenable por definir y esquematizar los rasgos comunes del pueblo mexicano. Largas y detalladas narraciones sellan así el encuentro con México. Se describen sus diversos climas, paisajes, poblaciones y ciudades; se catalogan sus grupos e individuos; y se comentan sus creencias, usos y costumbres. Diarios, crónicas y anecdotarios milicianos estereotipan de manera reiterada las características de un pueblo mexicano tan híbrido como pintoresco, tan exuberante como poco temible. También sobresale una constante observación de las divisiones raciales y de las disparidades socioculturales que predominan en el país. Las múltiples interpretaciones que parten de estas observaciones, pretenden entonces justificar el caos político que impera en México. En suma, su grado de ingobernabilidad. Al igual que en la literatura, las imágenes que acompañan la mayoría de las obras publicadas acentúan la naturaleza exótica del país invadido.

Fuera de aquellas obras que ilustran los itinerarios de la expedición, gran parte de estas memorias deja entrever algunas predisposiciones en el campo invasor, como la de mesurar y comparar constantemente las particularidades de la nación mexicana en relación con las francesas. El afán por convertir las diferencias de la cultura adversa en objetos de examen traduce, pues, una cierta inclinación por reconocer en la alteridad, el eslabón inequívoco de una cultura sometible. Al ser inventariadas, las singularidades culturales y materiales de la cultura antagónica esbozan el retrato de un México minimizado, que por ende es desacreditado como nación rival. Esto se aprecia claramente en las memorias de autores influyentes como Louis Noir (1867); el capitán Niox (1874); Émile de Kératry (1868) y el príncipe Georges Bibesco (1887).

Creadores de imágenes afectadas, sea por postura política o militar, por espíritu de dominación o por el simple hecho de haber redactado sus obras años después de terminada la contienda, so numerosos los autores que sellan consideraciones que van de la caricatura a la fantasía y de la simpatía condescendiente a una "objetividad" ciertamente reductora. Como un antecedente de ello tenemos dos obras de Lucien Biart (miembro de la comisión científica enviada por Napoléon III a México), intituladas *La terre chaude y La terre tempérée*, distinguen dos tipos fundamentales de sociedad mexicana, cuyas características se le atribuyen a los dos climas preponderantes: cálido y templado. Según el autor, las tierras cálidas justifican el rezago social y la propensión de los mexicanos a llevar una existencia más básica que la que se lleva en las tierras templadas. También subraya que estas constantes determinan el modelo de sociedad:

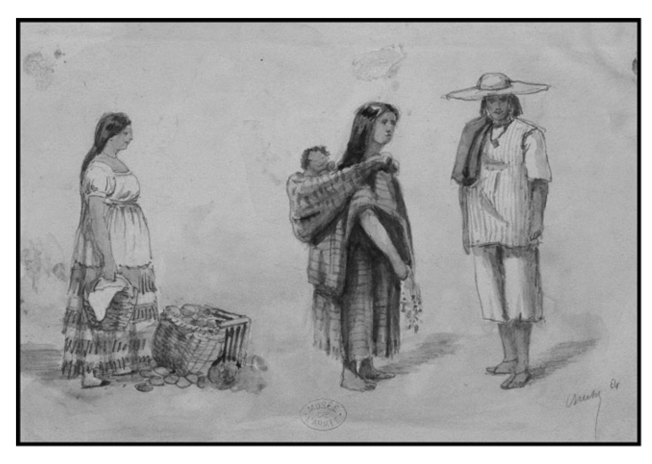
> El ojo menos avezado habría distinguido, entre los transeúntes, las tres clases en que tan marcadamente se divide la nación mexicana: las gentes decentes, vestidas a la francesa, bastón en mano, calzados y enguantados como lechuguinos parisienses;

> los artesanos, de chaqueta, sombreros de anchas alas y envueltos en mantas de abigarrado aspecto, y finalmente los indios y los mestizos, en calzones, sin camisa ni zapatos, envueltos en jirones de tela horriblemente sucios.[3]

Consciente de la ligereza de muchas de las aseveraciones hechas por sus compatriotas, Emmanuel Doménech advierte en su *Historia de México*:

> pocos de estos escritores pueden estar convencidos de conocer México y ser capaces de regenerarlo mejor que nadie. En cuanto a aquellos que han viajado con el rifle en la espalda o el sable en la mano, a pie o a caballo, yendo de Veracruz a México en simple diligencia y habiendo regresado tal cual, sin ir más lejos, dudo que hayan tenido el tiempo o los medios para estudiar México, su historia, las causas de sus revoluciones y el carácter de su gente; pero me resulta aún mas difícil creer que hayan podido adquirir en unos cuantos meses, en dos o tres años, en cafeterías y salones, o aún en sus tiendas de campaña, un conocimiento exacto sobre un país y una nación. Un conocimiento superficial siempre resulta peligroso cuando se divulga en periódicos, folletos, revistas o libros.[4]

Superficial o no, la voluntad de catalogar las múltiples singularidades del pueblo adversario es en cualquier caso indudable. A este respecto, las imágenes de la época dan una vívida señal de la fascinación del francés por lo mexicano. La postura examinadora que sostienen algunos de ellos viene a veces a confundirse con la relación que surge entre el dibujante y sus modelos.



Charles-Frédéric Brecht (1840-1920), Grupo de personajes.
Grafito y acuarela sobre papel. Folio 36, dibujo superior.

Col. Museo Nacional del Ejército, París. N° Inv. 7081; Est C7
© Paris - Musée de l'Armée. Dist. RMN / Emilie Cambier

Esto puede corroborarse en una serie de bocetos y acuarelas inéditos que conserva el archivo del Museo Nacional del Ejército en París. De factura simple y probablemente plasmado al vuelo, su conjunto ofrece una mirada espontánea sobre el encuentro de sus autores con la cultura local. Anónimos en su mayoría, sólo algunos dibujos aparecen firmados por el suboficial de infantería y dibujante Charles-Frédéric Brecht (1840-1920).

Las impresiones que registra el papel pueden compararse hasta cierto punto con las descripciones de otros autores. Por ejemplo, los dibujos de Brecht dejan entrever su advertencia sobre las tensiones jerárquicas y raciales que prevalecen en el país. En su boceto de la *india pidiendo limosna a un pequeño grupo de clérigos,* destaca la indiferencia de tres religiosos ante la solicitud pordiosera de una joven.



Charles-Frédéric Brecht (1840-1920), India pidiendo limosna a clérigos Grafito y acuarela sobre papel. Folio 36, dibujo inferior.
Col. Museo Nacional del Ejército, París. N° Inv. 7081; Est C7.
© Paris - Musée de l'Armée. Dist. RMN/Emilie Cambier

La aparente humillación de la indígena frente al menosprecio de los clérigos, subraya el rol jerárquico de la Iglesia. Este papel contrasta con la relativa laicidad francesa, lo cual hace eco a la relación del príncipe Bibesco sobre el mismo tema:

> La devoción es un sentimiento muy desarrollado en el mexicano, que se puede contar en el numero extraordinario de iglesias, conventos, capillas y calvarios. El clero, quien goza de una gran influencia sobre la población, tiene todo interés en mantenerla y se sirve de una gran pompa que queda lejos de la simplicidad practicada en Occidente. Así que a toda hora del día vemos circular un carruaje dorado, jalado por dos mulas y precedidas de un lépero (los léperos son una curiosa clientela de los curas y monjes, una categoría que lleva el nombre de Pordio sero, mendigo de Dios y se aloja en vecindades que le pertenecen a la iglesia). Cuando un cura agita la campana que lleva consigo, la circulación se interrumpe ante el paso del carruaje, todo mundo permanece inmóvil, en las casas cesan las actividades y todo mundo se descubre, se arrodilla y reza.[5]

Otro de los aspectos que retiene la curiosidad de los franceses es la comida mexicana. La simple preparación de una tortilla da lugar al registro de cada uno de los utensilios indispensables a su elaboración. Metates, rodillos, ollas de barro, tortilleras y en general, los pormenores de la vida doméstica local, son fuentes reiteradas de inspiración. En uno de los bosquejos estudiados[6] se observa, por ejemplo, la figura de una tortillera al lado de su bebé, así como otros croquis de utensilios de cocina. La presencia del metate, la olla y la jícara en el folio, evocan una descripción posterior del príncipe Bibesco:

> Todas las mexicanas saben hacer tortillas, a condición de tener el material adecuado, es decir, un metate, o bloque de granito que reposa sobre cuatro pies de 25 a 30 cm de alto, ligeramente cóncavo e inclinado, acompañado de un rodillo de granito; una olla llena de agua hirviente en la cual se suaviza el maíz; una jícara para depositar la masa; y el comal, esa plancha circular de barro que se coloca en el fogón de tierra, a fuego lento.[7]

Con la litografía y la impresión industrial de estampas, las escenas expedicionarias conocen una nueva variedad de soportes de difusión. Populares al principio de la intervención, las litografías de la guerra inspiran la producción de objetos decorativos

coleccionables. El Museo de la Loza de Sarreguemines, situado en la región de Lorena, conserva, por ejemplo, una serie de platos historiados que sugieren una cierta popularidad de la intervención hacia 1865. De los doce platos que conformaron la serie inicialmente, sólo se conocen ocho. Estos escenifican las batallas gloriosas de la intervención francesa y definen Algunos rasgos del pueblo enemigo: desde sus trajes civiles[8] hasta el aspecto dispar de su ejército.



Trajes de soldados mexicanos.
Plato decorado en cerámica de Sarreguemines, Núm. 4, sobre la Guerra de México, c.a. 1865 Col. Museo de la Loza de Sarreguemines. N° Inv. 97.124
© Sarreguemines - Musée de la Faïence. Direction des musées de France, 2008

Realizados a partir de estampas populares y decorados con profusión en los bordes, los platos representan varios tipos de vegetación y frutas exóticas, así como cuatro categorías de individuos comunes en México, a saber, el chinaco, la china, el soldado y el lépero. Sugiriendo alegorías cardinales, los tipos populares impresos en el borde de cada plato aparecen en el orden siguiente: el medallón central superior representa la figura de un

mexicano de sombrero grande, el medallón de la derecha ilustra una joven con su chal, el medallón central inferior enmarca un personaje armado de una escopeta y por último, el de la izquierda muestra un indio izando un puñal.[9]

Sin duda alguna, la observación y el registro de todo un repertorio de rasgos y de tradiciones da una nueva ocupación al intervencionista en sus ratos libres. Observatorio humano, el escenario de la guerra permite pues, referenciar al enemigo.

En el campo de batalla:

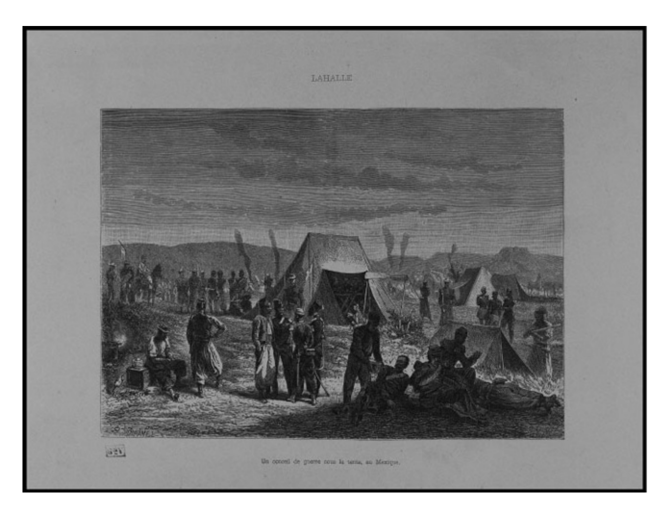
> Se verá como, desde el principio, la pequeña fuerza expedicionaria, no obstante, el abandono de sus aliados, la actitud hostil de los habitantes de Veracruz y la epidemia mortal de la fiebre amarilla, demuestra un coraje y una energía por encima de su fuerzas. Después de Veracruz seguimos la marcha temeraria por las tierras calientes, aplaudimos la escalada de las Cumbres bajo los cañones enemigos el 28 de abril, e impulsados por la intrepidez, llegamos llenos de confianza a las murallas de Puebla. Allí, celosa de tanta temeridad, la victoria abandona nuestras filas. ¡Ese día es el 5 de mayo de 1862![10]

Desde las trincheras francesas la situación contrasta ásperamente con la visión maravillada del primer encuentro. El clima es penoso, las rutas son inhóspitas y las tropas padecen los estragos de las epidemias. Además, en el campo de batalla, los mexicanos llevan ventaja sobre los franceses en cuestión de armas y en número. Al inicio del conflicto, en 1862, la defensa mexicana cuenta con 200 cañones contra 60 de la defensa francesa, poseyendo armas de mayor calibre, una caballería mas importante y eso, sin dejar de considerar que su cuerpo de soldados resiste mejor que el francés al clima cálido, teniendo una preparación incontestablemente superior en el terreno.

Por otra parte, cada confrontación (y su espera) exige rendición de cuentas. Teniendo el encargo de realizar las imágenes que deben difundirse en la prensa, los soldados topógrafos y los dibujantes del ejército francés, dejan a su paso testimonios de un

realismo comparable al del fotorreportaje contemporáneo. Dibujos litografiados de grandes cualidades técnicas circulan regularmente en diarios y revistas nacionales e internacionales, dando muestra de la dexteridad de los dibujantes que acompañan las tropas. Por lo demás, el corpus de imágenes oficiales del conflicto es vasto y generalmente bien apreciado por la parte francesa. La popularidad de periódicos como *Le Petit Journal, Le Monde Illustré, l'Illustration*, etc., le dan un fuerte impulso a esta iconografía.

La variedad de escenas que circulan a lo largo de la intervención permiten un seguimiento continuo de la misma. Abundan las imágenes sobre el paso de las tropas expedicionarias por selvas tropicales, montes y poblados; con ellas, se tiene registro de emboscadas, asaltos y combates; de la misma manera, se dan a conocer los consejos de guerra, los retratos de jefes militares y las semblanzas necrológicas. La factura lisa y detallada de las imágenes de prensa, así como el trazo regular de la mano de sus autores, son aspectos que favorecen la recepción de la guerra a distancia. Esto, sin contar que los dibujantes ponen especial énfasis en aquellas contiendas que gana el ejército francés. Ciertamente, se trata de dar una visión solemne de la intervención en México.

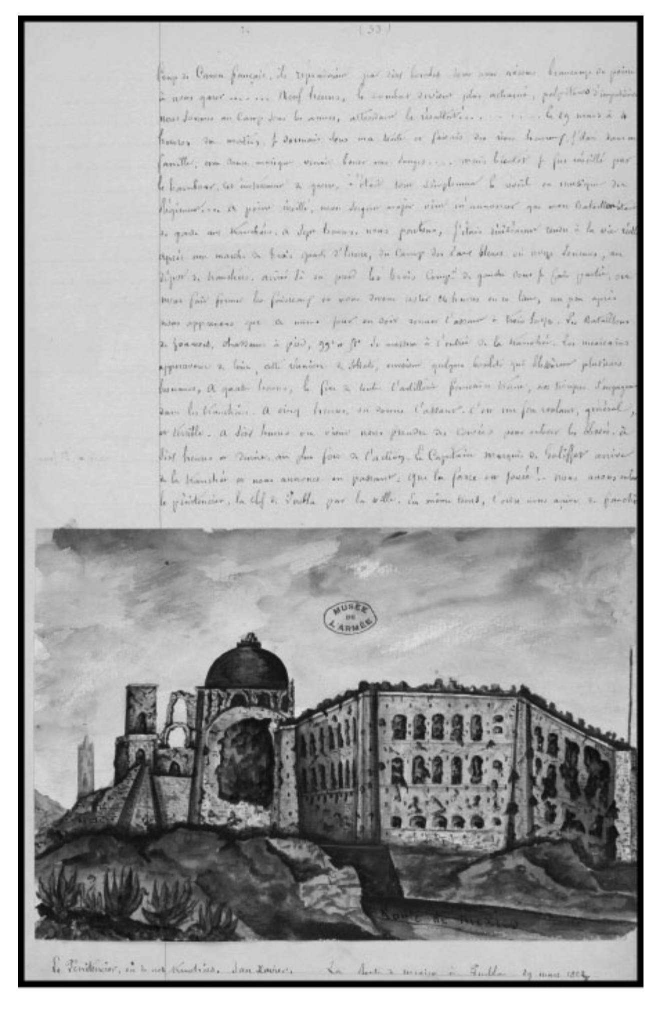


Un consejo de guerra bajo la tienda de campaña.
Grabado.
Col. Museo Nacional del Ejército, París. Sin núm. de inventario.

Fuera de estas referencias oficiales, los diarios y bitácoras militares nos hacen penetrar en una dimensión de la ocupación, indudablemente más franca y espontánea que las anteriores. En su diario íntimo, Louis-Auguste-Dieudonné Château, teniente de uno de los regimientos de infantería galos, describe e ilustra, no sin cierto colorido, la vida cotidiana del combatiente durante la segunda fase intervencionista. Sus apuntes relatan los eventos del contraataque francés en 1863. Mientras que la factura simple de sus bosquejos nos habla de imágenes ejecutadas en la urgencia, su carácter anecdótico nos brinda una versión mas auténtica del escenario de la toma de Puebla. Relatos de un humor excepcional, estos no dejan de traducir, sin embargo, la incertidumbre reinante.

Con todo y sus perspectivas atropelladas y croquis chuscos, en su relación de los hechos, el teniente Château escenifica con veracidad la desolación del paisaje. Su representación de la peniten-

ciaría poblana de San Xavier, en completo estado de ruina tras el ataque del 29 de marzo de 1863, da idea de la virulencia de la batalla. Cierto es que la consternación y el sobresalto son el día a día de las tropas.



Toma de Puebla, el Penitenciario visto desde nuestras trincheras.
Detalle del diario ilustrado "Memorias de Expedición" del teniente francés Louis-Auguste-Dieudonné Château (1822-1892).
Col. Museo Nacional del Ejército, París, N° Inv. 594 BIB ; K 51.
© Paris - Musée de l'Armée. Dist. RMN / Emilie Cambier.

El 29 de marzo a las 4 de la mañana, dormía en mi tienda y tenía sueños felices.

> Estaba con mi familia y la música suave balanceaba mis sueños… De pronto fui despertado por un tambor, ese instrumento de guerra que funge, de hecho, como despertador musical del regimiento… una vez despierto, el sargento mayor vino a comunicarme que mi batallón se encontraba de servicio en las trincheras.[11] A las siete salimos, pero no fue sino después de una caminata de tres cuartos de hora que volví definitivamente a la vida real.[12]

Del sueño a la aprehensión de la realidad, la práctica del dibujo logra tal vez atenuar la ansiedad del militar frente al peligro latente. Al trazar sus impresiones individuales, éste se distrae o ve las cosas con cierta distancia. Una de las anécdotas ilustradas de Château, relata así un ataque inesperado: una noche, mientras comparte la cena con otros dos colegas, a saber, el sargento teniente Jaquan y el capitán Dumaine, se oyen fuertes cañonazos que dan inicio al ataque de su campamento. Tras la destrucción de algunas de las tiendas vecinas, Château percibe un rebote de bola de cañón e intenta salvarse corriendo, pero es gracias a un tropiezo que logra esquivar el golpe asesino. En cuestión de un par de segundos se ha jugado la vida. Así es la guerra, "Mi capitán, al verme caer, temeroso de encontrarme muerto no se atrevió a hablarme de momento. Decidiéndose por fin me llama: ¿Château está usted herido? No lo sé".[13]

La situación de la contienda contrasta frecuentemente con las expectativas que muchos de los soldados franceses nutren antes de partir a México. Cierto es que la propaganda imperial logra movilizar un importante sector de la población francesa, promoviendo un proyecto intervencionista cuyo uno de los propósitos es el de someter a un país supuestamente lleno de riquezas por explotar. No sorprende pues, que muchos de los anhelos que alientan al batallón francés al inicio de la intervención, choquen muy pronto con la realidad crítica de un país miserable. Tampoco sorprende que las peripecias del soldado en guerra se conviertan en el objeto de las burlas y sátiras de sus compatriotas. El éxi-

to de las estampas picarescas sobre la aventura francesa en México, dice mucho de los juicios e ironías que forjan la visión del público francés. La guerra es pues, aprehensión para unos y diversión para otros.

El soldado juega un papel estelar en muchas de las historietas que difunde la *Imagerie d'Epinal*, pero también otras editoriales de estampas populares. Representado en múltiples situaciones, dentro y fuera del campo de batalla éste suele ser un personaje tan vulnerable como gracioso. Divertido a pesar suyo, el soldado raso es a la vez, el rufián exterminador detestado por las señoritas mexicanas que esperan a sus novios; el don Juan irresistible que las conquista y las hace olvidar a sus prometidos mexicanos; o aún, el bufón que amenaza al enemigo sin lograr impresionarlo. En una de estas caricaturas populares, se muestra también la desventura del soldado galo. Al momento de embarcarse y poner en tela de juicio los motivos que lo han llevado a alistarse, alguien le responde: "Es para hacer fortuna que se te envía a México, imbécil… Es un país en donde el oro se da en los campos, como las papas en tu pueblo". Una vez en México, el alistado se da cuenta de la farsa y replica: "Malditos bromistas, yo digo que no hay más oro en México que en cualquier otra parte; por más que busco no encuentro mas que piedras".[14] Como se puede apreciar, en el fondo, el imaginario popular busca mitigar grandes decepciones y edulcorar la dura realidad de la intervención, tratando de ver el lado amable, o humorístico de la situación.

Por otra parte, en México, el campo de batalla es un campo de sorpresas para el intervencionista. Mas allá de las peculiaridades culinarias y milicianas locales, algo que no deja indiferente al cuerpo expedicionario es la fuerte presencia femenina en la armada contrincante.

> Los mexicanos, sobre todo los irregulares (guerrilleros) llevan generalmente a sus mujeres a la campaña. Estas avanzan al final de las columnas; a pie o a caballo, según el caso, si el marido es simple soldado o jefe. Con ellos suelen compartir su buena o mala fortuna, vigilando las valijas, llevando los utensilios de cocina, asegurando —aún durante la marcha— la provisión de leña, tomando de las haciendas que atraviesan, con qué alimentar a sus hombres y una vez en descanso, alumbrando el fuego y preparando la comida. En una palabra, ellas llevan a cabo las funciones del intendente o del oficial de administración; además, en sus ratos libres dan a luz, para volver a salir al día siguiente con el recién nacido, enrollado en el rebozo y echado en la espalda.[15]

La mujer como miembro integrante del ejército mexicano, cuenta con una que otra aparición en la iconografía francesa, pero sobre todo ocupa un lugar importante en la obra de Jean-Adolphe Beaucé (1818-1875). Llegado a México al triunfo de las tropas intervencionistas en 1863, este pintor militar permanece en el país hasta 1865.[16] Alternando la realización de escenas oficiales para los emperadores Napoleón III y Maximiliano, también es autor de obras personales aplaudidas, como el cuadro de las soldaderas que se exhibe en la sala de honor del *Salón de 1864*[17] en París (y de la cual no se tiene registro). Precedida de un estudio preparatorio y comentada por el crítico Edmond About[18] (en su reseña del Salón), la obra sorprende. Después de presentarse en la Exposición de Bellas Artes de Lille,[19] en 1866, la obra desaparece. Una última mención de ella figura en el catálogo de una subasta en Drouot, organizada por la viuda de Beaucé, confirmándonos su venta en 1876.[20] Otra composición del artista que subraya la presencia de soldaderas *(des filles à soldat)*,[21] esta vez en una escena de combate, es la *batalla de Hierbabuena*.[22] Encargada al artista por el emperador francés, esta obra sugiere la participación de una que otra mujer en la revuelta: un par de ellas luchan, mientras que otras se perciben a lo lejos, cerca de la carreta de municiones, esperando el cese del ataque.

Se observa pues, que el terreno rival supone una ruptura con

los esquemas sociales y culturales del cuerpo expedicionario. Ahora bien, ¿cómo han transitado estos encuentros y desencuentros por la historia?

Posteridad de la iconografía intervencionista

Como se ha mencionado, los testimonios visuales de la intervención francesa en México presentan distintos matices: estos van de la imagen popular a la visión oficialista y del testimonio personal al ejecutado con el claro objetivo de ser difundido. Ante esto, surge la siguiente pregunta: ¿qué papel juegan estas imágenes en la historiografía actual del conflicto? Considerando el lugar discreto que ocupa este legado en las colecciones públicas francesas, su trascendencia en la historia parece ser casi nula. Ciertamente, el desastroso fin de la empresa de Napoleón III en México es un factor que ha contado en el proceso de depreciación de esta iconografía. Sin embargo, el olvido de muchas de estas referencias visuales puede derivar también de otro problema, esto es que, tratándose de imágenes creadas en un contexto de guerra, éstas quedan al margen de una tipología documental y/o plástica precisa. Mitad legado histórico, mitad legado cultural y artístico, su aceptación, clasificación y, por ende, valorización en los acervos patrimoniales se dificulta.

En cuanto a la pintura de historia, pero sobre todo refiriéndonos a la serie de lienzos que realiza Jean-Adolphe Beaucé alrededor de este episodio, tampoco podemos decir que su recepción ulterior haya sido favorable. Tal vez porque se trata de una producción oficial, originalmente destinada a glorificar una aventura nacional que resultó fallida. Aquí cabe interrogarse acerca del proceso que han conocido las imágenes del mismo episodio en el país victorioso. Porque, aunque no se ha mencionado en éste estudio, la producción iconográfica que generó este conflicto en

México también ha tenido una posteridad. ¿Qué imágenes se difunden durante el periodo? y ¿qué representa hoy este legado cultural? Es patente que uno de los temas privilegiados del arte pictórico nacional tras la intervención, ha sido precisamente la batalla del 5 de mayo. Ícono patrio y símbolo conmemorativo, el episodio de la victoria de 1862 ha sido objeto de numerosas creaciones, reproducciones y adaptaciones a lo largo de siglo y medio. Obras pictóricas, dibujos, grabados, estampas, tarjetas postales y toda una serie de variantes modernas, nos indican el éxito de este tema en México.

La disparidad de intereses entre ambos países ha establecido las diferencias que hoy distinguen al legado iconográfico francés del mexicano. De tal manera que, si en México, el 5 de mayo de 1862 ha sido un evento ampliamente divulgado en imágenes, en Francia se le ha relegado al olvido. De hecho, si no se conocen imágenes francesas del 5 de mayo, es porque generalmente se representan más aquellas batallas que sí ganó el bando interventor. En el caso de México sucede lo mismo. Esto nos da una idea del peso que pueden tener las imágenes en la construcción de una historia parcial.

Verdaderas armas políticas, la imagen y el texto han ejercido invariablemente un papel catalizador ante los hechos. La imagen, sin embargo, ha tenido un impacto decisivo en la herencia cultural, dada su accesibilidad inmediata y su facultad de generar representaciones de mayor perdurabilidad en la memoria colectiva. Permitiendo fácilmente omitir, orientar e incluso transformar aspectos cruciales de los sucesos, su contribución resulta determinante en la historia. Dicho esto, se discierne el impulso dado por el gobierno del Segundo Imperio a la prensa ilustrada y a la imaginería popular. Así, en una de las estampas que difunde la

Nouvelle Imagerie d'Épinal sobre la victoria francesa de 1863, se advierte que, para justificar el fracaso de la toma de la Puebla en 1862, se recalca el golpe traidor de los mexicanos, para luego enaltecer el Sitio francés de 1863. Suceso que se ilustra.



Guerra de México, sitio y toma de Puebla.
Estampa, 1863.
Colección MuCEM. N° Inv. 53.86.1061C
© Paris - Musée des Civilisations de l'Europe et de la Méditerranée. Dist. RMN/ Franck Raux.

Llegando a Puebla, ciudad fortificada, un cuerpo de cerca de 2 000 franceses es atraído hacia una trampa; los mexicanos invitan a los franceses a entrar a Puebla como amigos; pero en cuanto estos están cerca, son recibidos por un tiroteo de los más asesinos. Indignado por esta traición, el pequeño cuerpo francés se esfuerza en vano por tomar la ciudad en asalto; pero pocos en número tras varios ataques asesinos, se ve forzado a retirarse, dejando varias centenas de muertos bajo los muros de Puebla.

A la noticia del desastre, refuerzos considerables son enviados de Francia, bajo las órdenes del general Forey, con la intención de castigar a los mexicanos. Mucho material de Sitio es embarcado para someter a Puebla; y a pesar de los obstáculos y de las in-

mensas dificultades, a través un país de montañas sin rutas, el ejército francés llega a Puebla hacia marzo de 1863; el lugar es investido y los trabajos del Sitio impulsados con la mayor actividad.

Evidentemente mal digerida, la derrota del 5 de mayo es una afrenta al honor de los franceses. Es por eso que las escenas de la expedición comienzan a tener una cierta popularidad en Francia, a partir de la segunda batalla en Puebla, pero sobre todo tras la rendición de la ciudad, el 17 de mayo de 1863.[23] La estampa intitulada la *Guerra de México, Sitio y toma de Puebla* permite apreciar el intenso combate dirigido por Bazaine en el fuerte de San Xavier, en donde zuavos y franceses pugnan contra el bando mexicano bajo la insignia napoleónica. Publicada a principios de junio de 1863, es decir, un mes y medio después de la toma de Puebla, esta crónica ilustrada concluye su narración al momento en el que el general Forey dirige sus tropas a la ciudad de México. Se observa, por consiguiente, la relativa rapidez con la que la información es difundida en Francia.

El auge que encuentran ciertas imágenes de la guerra franco-mexicana en las artes decorativas es por otra parte indiscutible. Un ejemplo claro es la serie de platos conmemorativos provenientes de Sarreguemines.[24] Basados en el modelo de litografías populares, estos doce platos exhiben las gestas triunfales del ejército francés: la batalla de Borrego, la derrota de la caballería mexicana en San Andrés de Chalchicomula[25], la entrada del general Forey a Orizaba, entre otras. Se trata por supuesto, de momentos alentadores para un público francés que espera ver triunfar la intervención en México. Sellando esta perspectiva, la ilustración central del plato número 12, presenta la entrada triunfal de la armada francesa a la ciudad de Puebla. Ahí, solemnes, los

cuerpos marciales avanzan ordenadamente, de manera que su presencia no rompe con el marco armonioso de la ciudad y las montañas. Sin lugar a dudas, la escena sugiere una intervención apacible.



Derrota de la caballería mexicana en San Andrés de Chalchicomula. Plato decorado en cerámica de Sarreguemines. Núm. 11

Serie de platos decorativos sobre la Guerra de México, c.a. 1865 Col. Museo de la Loza de Sarreguemines. N° Inv. 97.42.3

© Sarreguemines - Musée de la Faïence. Direction des musées de France, 2008.



México. Entrada de los franceses a Puebla. Plato decorado en cerámica de Sarreguemines. Núm. 12

Serie de platos decorativos sobre la Guerra de México, ca. 1865 Col. Museo de la Loza de Sarreguemines. N° Inv. 89.25

© Sarreguemines - Musée de la Faïence. Direction des musées de France, 2008

Como este ejemplo, muchos otros revelan el papel legitimador de la imagen de guerra. Objetos coleccionables, la estampa, al igual que el plato decorado puntualizan así el rol justo y bienhechor del cuerpo militar francés en México. Nótese que la idea de que la intervención francesa promueve el bienestar del país (y de paso el del imperio) circula entonces en ambas naciones. Así se advierte en el discurso del general Forey en Orizaba, el 15 de febrero de 1863.

> Si nosotros somos vuestros enemigos, nosotros los franceses, que protegemos vuestras personas, vuestras familias y vuestras propiedades, ¿qué serán entonces esos mexicanos, vuestros compatriotas, que os gobiernan por medio del terror; que devastan vuestras propiedades; que, al arruinar la fortuna privada por exacciones sin ejemplo, ¿aniquilan la fortuna pública y todo esto por conservar un poder de que hacen un uso tan deplorable?
>
> Sí, mexicanos: por nuestros hechos habréis reconocido la verdad, la lealtad de nuestras palabras, cuando en el nombre del emperador os declaraba solemnemente lo mismo que aún hoy os repito: que los soldados de la Francia no han venido aquí para imponeros un gobierno; ellos no tienen otra misión, entendedlo bien, después de haber arrancado por la fuerza al que se dice ser la expresión de la voluntad nacional, la justa reparación de nuestros agravios, la que no han podido obtener las negociaciones, que la de consultar esta misma voluntad nacional sobre la forma de gobierno que desee y sobre la elección de los hombres que crea los más dignos de asegurarle el orden con la libertad en el interior, su dignidad e independencia en el exterior.
>
> Después de haber cumplido con esta tarea, le quedará al ejército francés la obligación de ayudar al gobierno de vuestra elección a marchar resueltamente en la vía del progreso, el que, a pesar de los que no saben apreciar a México, llegará a hacer de él un país que nada tendrá que envidiar a los demás.
>
> Entonces, aquellos de nosotros que no habrán pagado con su vida la realización de esta noble empresa, se reembarcarán en los navíos de la Francia y regresarán a su patria dichosos y orgullosos de haber llenado un gran deber, si éste tiene por resultado la regeneración de vuestro país.[26]

De todo lo anterior, puede decirse que la visión que envuelve la iconografía de la intervención aún ofrece códigos y símbolos que ameritan ser profundizados. ¿Qué se sabe, por ejemplo, de los encargos propagandísticos imperialistas y de la recepción que

tiene la pintura militar en los salones de arte académico de la época?, ¿qué nos dicen los temas representados por Jean-Adolphe Beaucé para las listas civiles de Napoleón III y Maximiliano? Sin dejar de mencionar que el academismo disciplinado de Beaucé provoca aún la indiferencia de muchos especialistas, vemos que, a pesar de sus cualidades plásticas, su obra pictórica, al estar supeditada a una retórica imperial en desuso, es raramente considerada como imprescindible.

La obra del periodo mexicano de Beaucé se encuentra hoy en varias colecciones prestigiosas de Francia. De su fase intervencionista, el Palacio de Versalles resguarda tres lienzos, originalmente adquiridos por la lista civil del imperio de Napoleón III: *la Batalla al fuerte de San Xavier durante el Sitio de Puebla, el 29 de marzo de 1863; el Retrato de Bazaine; y por último, la Entrada del cuerpo expedicionario en la ciudad de México el 10 de junio de 1863*. El Museo Nacional del Ejército conserva por su parte la Batalla de Hierbabuena. Tratándose de obras destacadas, sorprende que su presencia no tenga cabida en las salas de estos museos. A excepción de la *Batalla de Camarón*, expuesta de manera permanente en el Museo de la Legión Extranjera, en Aubagne, queda manifiesto que la pintura de la intervención francesa en México no ocupa un lugar visible en las colecciones públicas de Francia. Arrinconadas y dispersas en las reservas, éstas como muchas otras creaciones de importancia histórica requieren pues ser reevaluadas.

Conclusión

A la luz de este estudio, insistimos en el hecho de que fuera de las referencias visuales conocidas, existe un gran número de imágenes que pueden brindarnos otras perspectivas de la intervención. Al cotejarlas con los documentos históricos, estas se convierten en fuentes complementarias de estudio, permitiendo ac-

ceder a códigos culturales e ideologías que de otra manera difícilmente podrían conocerse. Asimismo, si la causa que las ve emerger es decisiva en su grado de convencionalismo o de originalidad, también se puede decir que esta determina su recepción. Resultado de dos parcialidades opuestas, el impacto histórico de estas imágenes no deja de ser cuestionable. Referirse a la posteridad de una producción iconográfica exige pues un cierto desapego a la historia institucional y una observación aún mas escrupulosa de las imágenes. Por último, si bien queda claro que la facción francesa ha procurado hacer olvidar gran parte de estas referencias, hoy es necesario indagar en ellas y replantear su contribución en la apertura de nuevas perspectivas de estudio.

Referencias

About, E. (1864), *Salon de 1864,* París, Librairie de l'Hachette et Cie.

Biart, L. (1979), *La tierra templada: escenas de la vida mexicana (1846-1855),* México, Ed. Jus, vol. 1.

Bibesco, Prince G. (1887), *Au Mexique, 1862. Combat et retraite des six mille, Dessins de P. Jazet,* Paris, Plon.

Chateau, L. A. D. (teniente del 62.° R. I.), *Souvenirs de l'Expédition du Mexique, 1862-1867, Diario ilustrado, inédito, Col. Museo Nacional del Ejército,* París, núm Inv. 594 BIB, K 51.

De Keratry, E. (1868), *La contre-guerrilla française au Mexique, souvenirs de terres chaudes,* Paris, A. Lacroix, Verboeckhoven & Ce. Editeurs.

Domenech, E. (1868), *Histoire du Mexique. Juarez et Maximilien: correspondances inédites des présidents, ministres et généraux Almonte, Santa Anna, Gutiérrez, Miramón, Marquez, Mejía, Woll, etc. de Juárez, de l'empereur Maximilien et de l'impératrice Charlotte,*

Paris, Lacroix, Tome I.

Explication des ouvrages de peinture, dessin, sculpture, architecture, gravure et lithographie, figurant à l'Exposition des Beaux-Arts ouverte dans la ville de Lille sous le patronage de S. M. L'Empereur Napoléon III le 22 juillet 1866.

Explication des ouvrages de peinture, sculpture, architecture, gravure et lithographie des artistes vivants, exposés au Palais des Champs - Elysées le premier mai (1864), Paris, Charles de Mourgues Frères.

Mantz, P. (1867), *Salon de 1867*, París, Gazette des Beaux-arts.

Montluc, L. (1905), *Correspondencia de Juarez y Montluc,* México, A. Pola.

Niox, G. (1874), *Expédition du Mexique (1861-1867). Récit politique et militaire par G. Niox, capitaine d'État-Major,* Paris, Librairie Militaire de J. Dumaine.

Noir, L. (1867), *Campagne du Mexique, Puebla (souvenirs d'un zouave),* Paris, Achille Faure.

Rivera, A. (1994), *Anales mexicanos: La Reforma y el Segundo Imperio,* México, UNAM.

Tableaux, études, dessins et aquarelles par Jean Adolphe Beaucé et tableaux, dessins, aquarelles, lithographies et sculptures donnés par des artistes au profit de sa veuve et de sa fille (1876), Paris, Vente Hôtel Drouot, salle núm. 8, 11-12.

Ville de L. (1866), *Exposition des Beaux-Arts 1866, Tirage de la Loterie de la Société des amis des arts du Département du Nord, séance solennelle du 27 septembre 1866,* Lille, Imprimerie de Lefevbre Ducrocq.

[1] Universidad de Paris IV.

[2] Inventada por el dramaturgo alemán Aloys Senefelder (1771-1834) en 1796, la litografía conoce un gran auge en Francia, sobre todo a partir de la inauguración de la imprenta Senefelder et Cie. en 1819. El éxito de esta técnica se debe a su facilidad de ejecución, comparándosele con otras técnicas de grabado. La posibilidad de reutilización de la piedra sobre la cual se efectúa el dibujo, reduce los costos en la producción de imágenes y populariza su circulación. En particular la ilustración de relatos de viaje, promueve la difusión de imágenes pintorescas, vistas, paisajes y tipos populares. En México, la litografía tiene un desarrollo similar a partir de 1826.

[3] Biart (1979, p. 236).

[4] Domenech (1868, pp. 6-8).

[5] Bibesco (1887, pp. 31-32).

[6] Anónimo. *India en un interior.* Grafito y acuarela sobre papel. Museo Nacional del Ejército, París, Carpeta de escenas militares, S. N.

[7] Bibesco (1887, pp. 21-22).

[8] *Costumes du peuple mexicain*. Plato decorado en cerámica de Sarreguemines. Núm. 3 de la serie de platos decorativos sobre la "Guerra de México", C. A. 1865. Col. Museo de la Loza de Sarreguemines, nùm Inv. 97.42.1

[9] Estos platos conmemorativos en cerámica conocieron una gran popularidad en Francia durante el Segundo Imperio. De precio accesible e ilustrados a profusión, se fabricaban industrialmente por series enumeradas. Impresos en varios ejemplares, generalmente se vendían por docena. Sus ilustraciones reproducen principalmente estampas en blanco y negro. Las escenas que representan son de carácter anecdótico, histórico, costumbrista o propagandístico.

[10] Bibesco (1887*,* pp. 3-4).

[11] Se refiere a las trincheras del Penitenciario de San Xavier que ilustra en el mismo folio. El batallón que dirige Château, juega un papel de suma importancia en la toma de posesión del fuerte, pues son precisamente los soldados de las trincheras quienes abren el ataque tras el cese de los cañones.

[12] Se trata pues del día de la toma de San Xavier, el 29 de marzo 1863. Extracto del diario inédito de Chateau, Louis-Auguste-Dieudonné (Teniente del 62.° R. I.). *Souvenirs de l'Expédition du Mexique, 1862-1867,* Diario ilustrado, inédito, Col. Museo Nacional del Ejército, París, núm Inv. 594 BIB, K 51.

[13] *Ibid*.

[14] Ambos extractos provienen de una de las estampas publicadas en Francia hacia 1863, por la célebre imprenta litográfica de Pinot y Sagaire. Fundada por Charles Pinot en 1860, la *Nouvelle Imagerie d'Épinal* contribuye a la distribución de imágenes de propaganda política, militar e industrial durante el imperio de Napoleón III. *Cf. L'armée française au Mexique,* Estampa, ca. 1863. Col. MuCEM. Museo de las civilizaciones

de Europa y el Mediterráneo, Marsella, núm. Inv. 53.86.1062C.

[15] Se refiere a la "soldadera", cuyo nombre sólo se le atribuye a la compañera no oficial, es decir la "novia", del soldado mexicano. Bibesco (1887*,* p. 109)..

[16] La información biográfica del pintor Jean-Adolphe Beaucé (1818-1875) es escasa. Las reseñas de los catálogos de los salones y exposiciones de 1864, 1866 y 1867, señalan que éste inicia su formación como pintor a los 16 años, en el taller de los hermanos Bazin en Paris. Ahí trabaja bajo la supervisión de Charles Louis Bazin (1802-1859), pintor, escultor y caricaturista romántico. También se sabe que 1843, se une al ejército francés con el propósito de pintar la historia militar contemporánea y así viaja a América del Norte, al Medio Oriente y a México. Entre una y otra expedición extranjera, ilustra varias obras de Alexandre Dumas. El acervo de la Biblioteca Nacional de Francia conserva hoy algunas de ellas.

[17] *Explication des ouvrages de peinture, sculpture, architecture, gravure et lithographie des artistes vivants, exposés au Palais des Champs - Elysées le premier mai 1864,* Paris, Charles de Mourgues Frères, p. 20, nùm. cat. 108 bis.

[18] En su reseña de la exposición, About elogia la composición luminosa de Beaucé, y la contrapone con la obra obscura de Duveau, sugiriendo a éste último: Habría que tomar un poco del sol del cuadro del señor Beaucé. El artista ha concentrado en él —cual el foco de una lente—, toda la brutalidad del sol mexicano. Se trata de un pequeño horno (*108 bis*), en donde las soldaderas (*mujeres de soldados*) se agitan a pie y a caballo en el desempeño de sus funciones varoniles. No son ni limpias ni bonitas estas amazonas de retaguardia, seguramente no nos alegraríamos de encontrarlas en la esquina de un bosque; pero su lienzo tiene movimiento, vida… About, Edmond. *Salon de 1864* (1864, pp, 107-108), París, Librairie de l'Hachette et Cie.

[19] *Explication des ouvrages de peinture, dessin, sculpture, architecture, gravure et lithographie, figurant à l'Exposition des Beaux-Arts ouverte dans la ville de Lille sous le patronage de S. M. L'Empereur Napoléon* III *le 22 juillet 1866*, p. 11, n.° cat. 67.

[20] *Tableaux, études, dessins et aquarelles par Jean Adolphe Beaucé et tableaux, dessins, aquarelles, lithographies et sculptures donnés par des artistes au profit de sa veuve et de sa fille,* Paris: Vente Hôtel Drouot, salle nùm 8, 11 -12 mai 1876, cat. 144.

[21] En francés "fille à soldat" se refiere a la prostituta frecuentada por los soldados.

[22] Jean-Adolphe B. (1818-1875), *Batalla de Hierbabuena el 8 de junio de 1865*. Óleo sobre tela. Col. Museo Nacional del Ejército, París, núm. Inv. 21778; Eb. 1517.

[23] Las pérdidas humanas y materiales que deja a su paso la batalla de San Lorenzo (en el rumbo de Tlaxcala a Puebla), el 10 de mayo de 1863, facilita la rendición de la ciudad. Ciertamente el ejército de Comonfort, diezmado durante este encuentro no logra introducir a Puebla los suficientes víveres para aprovisionar las tropas mexicanas. Rivera (1994, p. 125).

[24] Cada plato porta un número de serie en la guirnalda. Su reverso esta sellado con la marca de fábrica "Opaque de Sarreguemines" y con el blasón de la provincia impe-

rial de Lorena.

[25] En ésta imagen caricaturesca, se aprecia claramente el semblante asustadizo de los jinetes mexicanos, quienes parecen huir al enfrentarse a la caballería francesa.

[26] Montluc (1905, pp. 195-196).

Las memorias del general de división Miguel Negrete Novoa editadas por su hijo

Humberto Morales Moreno[1]
Asesor del Consejo de la
Crónica del Gobierno del Estado de Puebla
Instituto de Ciencias de Gobierno y
Desarrollo Estartégico
BUAP
Pedro Ángel Palou Pérez[2]
Presidente del Consejo de la Crónica
Gobierno del Estado de Puebla
(In Memoriam)

Introducción

Fortuna doble fue que ambos autores de este ensayo, cada quien por su lado y en tiempos y espacios distintos, obtuviéramos las *Memorias* del general Miguel Negrete Novoa, editadas en Puebla por su hijo Doroteo, de forma modesta y seguramente de poca difusión, en el ya lejano 1935 en la imprenta La Enseñanza, donde da cuenta de los materiales que su padre reunió en vida y que le dan sentido a su trayectoria como militar y político. El general de división nació de forma "casual" en la ciudad de Tepeaca, estado de Puebla, el 8 de mayo de 1824. Narra su hijo en la edición de sus memorias lo siguiente: "[…] éste, se verificó al regreso de un paseo a que había sido invitada su familia en una hacienda cercana a Tehuacán de las Granadas. Restablecida la madre del biografiado de su alumbramiento, volvió a la bella ciudad de los Ángeles, en donde puso todo su anhelo en criar esmeradamente a su hijo".[3] Su primer profesor en el solar poblano de Tepeaca fue don Joaquín Bahamonde.

Su padre fue un militar destacado al servicio del general Santa Anna a partir de 1831. Negrete empezó su carrera militar como pequeño zapador al servicio de su padre. A los 11 años ya era huérfano bajo la tutoría del coronel Castro en el cuartel de Santo Domingo en la Ciudad de México. Después de un breve tiempo de radicar nuevamente con sus hermanos en Puebla, regresó para trabajar como aprendiz de sastre en el taller de su tío, don Joaquín Alatriste, en la calle de mercaderes en la Ciudad de México. Allí trabó amistad con su primo hermano, el futuro general Miguel Cástulo Alatriste. Este oficio le sirvió a lo largo de su vida, incluso cuando pasó por momentos difíciles en el exilio. Como sabemos el general Alatriste fue abuelo de los hermanos Serdán e influyó en el pensamiento liberal e ideología política de Aquiles Serdán.

Todas las crónicas refieren que Miguel Negrete luchó en la guerra contra Estados Unidos. John Hart, su mejor biógrafo hasta la fecha lo refiere así:

> Habiendo escogido la carrera militar, empezó como soldado raso en 1843 y terminó su servicio en 1897 con el mayor grado en el ejército mexicano, general de división. La primera acción importante de Negrete fue en 1847 cuando combatió la invasión de México y la pérdida de la mitad del territorio nacional ante el gigantesco adversario del norte, los Estados Unidos".[4]

En los prolegómenos de la guerra contra Estados Unidos, Negrete había tenido sus primeros actos de guerra justamente en el cerro de Loreto, en Puebla, unas veces a favor y otras contra el gobierno de Santa Anna. En las memorias editadas por su hijo se consigna que el 7 de agosto de 1846 Negrete pasó de su batallón Defensores de las Leyes al 2.° Activo de Puebla, con su mismo grado. Éste marchó hacia Ulúa. Este puerto se encontraba, para ese momento, bloqueado por buques americanos. Con la rendi-

ción de San Juan de Ulúa, Negrete regresó a Puebla y fue ascendido a sargento primero. Fue en la batalla de Cerro Gordo que Negrete y Rafael Cravioto se conocieron, siendo éste último capitán de la guardia nacional de Huauchinango, Puebla. Aquí parece entenderse la conexión permanente que Negrete tendrá con el distrito de Huauchinango al término de la guerra, pues ya para noviembre de 1847 estaba establecido otra vez como sargento primero con un taller de hojalatería que había fundado en dicho distrito. Se sublevó contra el tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848 y apoyó al Gobierno de Juan Múgica y Osorio, establecido en Zacatlán entre 1848-1849.

Al general José López Uraga Negrete lo va a conocer cuando lo apoyó contra la rebelión de Sultepec en 1849. En su expediente militar, en la Secretaría de la Defensa Nacional, se observa que las referencias a la lealtad de Negrete eran ya famosas desde estos años al servicio del Gobierno nacional, sin importar el bando o partido que los jefes y líderes políticos llegaban a tomar. A López Uraga lo siguió ayudando ante la sublevación de Guadalajara.

Lealtad a toda costa. Entre Ayutla y la derrota de Calpulalpan.

Con la Revolución de Ayutla, Negrete en Puebla fue ascendido al grado de teniente miliciano desde el 1 de junio. En 1855 se levantó en armas en Zamora, Michoacán, en apoyo de las fuerzas liberales al mando de Santos Degollado, con el objetivo de derrocar la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Durante los acontecimientos, en la batalla de Zapotlán, Comonfort le otorgó el grado de coronel. [5] Durante el Sitio de Puebla de 1856 entre las fuerzas de Comonfort y las del general Antonio de Haro y Tamariz, Negrete se distinguió por hacerle frente a las tro-

pas de Haro en Ocotlán. De estos hechos resultó que el propio Comonfort lo hace general de brigada.[6] En octubre está peleando en Querétaro contra la sublevación de Tomás Mejía. A mediados del año de 1857, don Bernardo Bustillos, español, es arrestado por el general Negrete, elevando el primero una queja ante el cónsul de España y ante el ministro de Francia, manifestando que las fuerzas de este general cometían arbitrariedades con los súbditos españoles.[7] Negrete pensaba que este rico comerciante avecindado en Cuernavaca alentaba bandas de malhechores en contra del Supremo Gobierno.

Tras el pronunciamiento del Plan de Tacubaya de Félix Zuloaga contra el gobierno de Ignacio Comonforty la Constitución federal de 1857, muchas crónicas señalan que Negrete había decidido unirse al bando de Zuloaga, militando en estas fuerzas y abrazando los ideales de los conservadores durante la Guerra de Reforma. En sus memorias editadas, se hace la precisión de que, en Corral Falso, Veracruz, se dieron cita el general José Echegaray, representante de Zuloaga, y Negrete. La conferencia celebrada en dicho lugar duró más de tres horas, durante las cuales trataba uno a otro de convencerse, pues de esta discusión debía resultar, según lo pactado, la unión de ambos generales a un partido. Como ninguno cedió, se llegó a la conclusión de dejar en libertad a oficiales y tropa para que estos resolvieran con quién querían continuar su lealtad. A finales de diciembre de 1857 inicia el período de pronunciamientos en contra de las tropas conservadoras. Con esto Miguel Negrete, tras llegar a Tlaxcala, en Santa Ana Chiautempan, se mostró a favor de la Constitución, poniéndola de nuevo en vigor en Tlaxcala, tomando la capital del estado y, acto seguido, atacando la ciudad de Puebla. Siendo ya Echegaray gobernador de Puebla por el partido de Zuloaga, le

envió una carta a Negrete fechada el 18 de abril en Orizaba. En ésta, Echegaray propone a Negrete celebrar una cita con el fin de hacer algunas aclaraciones con respecto a su actitud y la de sus compañeros que le secundaban. En abril de 1858 Negrete está convencido de que Echegaray es un buen militar y decide alinearse con Miguel Miramón. Queda la duda de si esta apuesta pudo estar fuertemente influida por la propia posición de Ignacio Comonfort de apoyar finalmente el Plan de Tacubaya que le dio manos limpias a Zuloaga para gobernar en forma interina al país. Si a alguien Negrete le debía lealtad y cargos militares era precisamente a Comonfort.

El destino le hace pasar jugadas difíciles cuando Echegaray sale de Puebla rumbo a Orizaba, donde hace prisionera a toda la guarnición, así como a sus jefes y oficiales. Mientras tanto, Negrete recibe órdenes de marchar hacia Zacatlán, con el fin de atacar a Miguel Cástulo Alatriste, su primo y jefe juarista, al que finalmente apresa en Tlaxco. El 23 de enero de 1859 Miguel Miramón es proclamado presidente sustituto de la República y las fuerzas de Echegaray y Negrete lo van a secundar por la debilidad que Zuloaga había mostrado ante las fuerzas clericales. A mediados de febrero de ese año, Negrete va a medir fuerzas por primera vez contra las de Benito Juárez cuando éste, siendo presidente de la Suprema Corte, proclama en Veracruz el desconocimiento del Plan de Tacubaya. México tenía dos presidentes de la República.[8] Miramón confió a Negrete el punto de Las Villas, con el fin de vigilar la plaza de Veracruz. Asimismo, le confirió el cargo de comandante militar en el sector militar de Orizaba del Ejército de Oriente. En sus memorias se narra la derrota juarista de Jamapa y el repliegue en Veracruz de los liberales juaristas que recibieron ayuda de la armada americana que bombardeó

dos buques pequeños adquiridos en la Habana por Miramón. Si bien en las memorias se menciona el pasaje del tratado "Mac Lane-Ocampo" como algo desagradable que provocó deserciones en el bando juarista y lealtades de tropa hacia Negrete, su hijo deja la aclaración de que:

> No quiere el autor de esta obra, que ha procurado certificar los actos más relevantes de su biografiado, con varios autores, mencionar en este acontecimiento a Bulnes, no obstante su erudición, y la amplitud de detalles que da a este mismo respecto, porque es opinión general y se ve a las claras que su obra "El verdadero Juárez", fue comparada para engrandecer a un hombre y denigrar a otros de indiscutible mérito, como al Benemérito que, a pesar de haber tenido flaquezas humanas, llegó a la excelsitud; pero, para ampliar la información que debe rendirse en esta obra que no tiene más objeto que la de dar a conocer la vida de un militar muy bien intencionado, también humano, que ofrendó toda su vida, su sangre y su tranquilidad en aras de la patria que tanto amó, sin buscar jamás riquezas ni honores.[9]

Como sabemos, el 14 de marzo de 1860 Miguel Miramón y Benito Juárez establecen un diálogo para crear un armisticio que pondría fin a las hostilidades entre ambos bandos "presidenciales", pero el día 15, Miramón no aceptó las enmiendas de Juárez y las hostilidades se reanudaron, levantando el Sitio de Veracruz el 21 de marzo por la falta de parque para continuar el enfrentamiento. En la batalla de Toluca, en diciembre de ese año, Negrete tuvo una gran participación sitiando a las fuerzas liberales de Santos Degollado y Berriozábal, a quienes hizo prisioneros.[10] Según su memoria editada, Negrete salvó la vida de estos generales al interceder con Miramón su perdón. No olvidemos que, cuando todos le eran leales a Comonfort, Degollado y Negrete pelearon juntos.

Habiendo peleado en la mítica batalla de San Miguel Calpulalpan, el 22 de diciembre de 1860, con Leonardo Márquez, José Joaquín Ayesterán y Cobos, fueron derrotados por González Ortega. Negrete logró salvarse de la ocupación de la Ciudad de

México y alistado en las fuerzas de Leonardo Márquez cubrió la ruta de Cuautitlán. Allí se enteró de que Márquez había fusilado a Melchor Ocampo por "órdenes del presidente Zuloaga", con lo que comienza el camino de su decepción en el partido conservador al no estar de acuerdo con estas venganzas. Negrete estampó su firma en el testamento de Ocampo y cuando ese 4 de junio de 1861 Juárez puso fuera de la ley a Márquez, Zuloaga, Mejía, Cobos, Vicario, Cagiga y a Lozada, Negrete estaba fuera de esta persecución.[11]

¡Primero patria que partido!

Por los últimos días del mes de noviembre, la guerrilla que cubría el camino de Cuautitlán a México interceptó la valija del correo que iba para el interior, la cual fue conducida al cuartel general de Miguel Negrete, establecido en Jilotepec quien, por periódicos y correspondencia oficial, incluyendo la de la valija, se enteró que tres escuadras aliadas (Francia, Inglaterra y España) invadían el Golfo de México. Tras la noticia de la invasión, Negrete dio la orden para que a las 5 de la tarde se reunieran en su alojamiento los jefes y oficiales que estaban a sus órdenes. En la junta mostró a sus compañeros los documentos oficiales interceptados, manifestando que la independencia de la patria se veía comprometida, y que todo buen mexicano debía luchar en defensa de ella, y que estaba dispuesto a unificarse aun con los propios enemigos, pues primero era mexicano que partidario. Todos sus compañeros, excepto uno, ofrecieron secundar su idea. Entonces se dispuso que el general Liceaga marchara a México a ofrecer los servicios de Negrete y los suyos. A los pocos días un parte telegráfico anunciaba a Negrete que entregara todas sus armas, municiones y caballos, y que podía él y sus compañeros retirarse a la vida privada. Negrete contestó que no había ofrecido

su espada y la de sus compañeros por temor a nadie, sino porque deseaba combatir contra los invasores que amagaban su patria, y que "sólo unidos todos los mexicanos, como un solo hombre", se conseguiría la integridad de la nación. Vino entonces la Ley de Amnistía del 29 de noviembre, donde el gobierno de Juárez perdonaba los delitos políticos que se hubieren cometido desde el 17 de diciembre de 1857 hasta la publicación de la ley, con algunas excepciones. De aquí vino la entrevista en el pueblo de Calpulalpan, Tlaxcala, entre los generales Doblado y Negrete, quedando este último bajo las órdenes del primero, quien ordenó a Negrete que fuera a incorporarse a su división que estaba en Arroyozarco. Tal hecho verificó la unión de dos fuerzas que habían sido enemigas, pero dispuestas ambas a defender la independencia nacional. Por orden del general Doblado, la columna en la que se encontraba el general Negrete se dispuso a marchar para México, donde se encontraron con la nueva de que Doblado había sido nombrado jefe del gabinete del presidente Juárez.[12] Allí es comisionado para formar brigada en Puebla y se traslada a Huauchinango con su antiguo amigo Rafael Cravioto. El 19 de diciembre de 1861, en la plaza de Puebla, Negrete lanza una proclama en la que incita a la población a pelear por la independencia nacional: "Soldados, vamos al encuentro de los invasores de nuestra patria, probablemente daremos algunas acciones en el camino, pero en el caso de que nos sea contraria la fortuna, juremos que esta plaza será el sepulcro de los soldados de la nación, antes de permitir que el extranjero vuelva a nuestro suelo".[13]

Ante el inminente avance de las tropas francesas en el territorio nacional, Negrete hizo a un lado las intrigas monarquistas y decidió participar del lado republicano bajo el famoso lema: "Yo tengo Patria antes que Partido". Ya bajo el mando del general Ig-

nacio Zaragoza, Negrete fue el hombre clave de la defensa del Fuerte de Loreto. En una cita famosa que el historiador poblano Don Ernesto de la Torre Villar retoma de un parte de guerra del general Zaragoza, comenta: "Negrete, con 1200 soldados y dos baterías de campaña y montaña, defendía las alturas y fue quien llevó el peso de la batalla y a quien se debió el triunfo, auxiliado heroicamente por todos sus compañeros, dirigidos certeramente por el general Ignacio Zaragoza".[14]

José María Iglesias nos recuerda en sus *Revistas históricas*[15] las tribulaciones por las que estaba pasando Zaragoza para afianzar la lealtad de su ejército, allí donde simplemente no existía. La defensa y caída de la Zaragoza de México, va a ser explicada recurrentemente en las Revistas por dos grandes factores: penuria financiera y hambre. Si a estos factores se agregan las presiones de los monarquistas, quienes al no poder avanzar con Lorencez sobre Puebla, recurrieron al oro para sustituir al "plomo y al hierro", intentando doblar a Negrete y O'Horan para el partido de Márquez y Cobos, pues el drama estaba completo.

Diversas fuentes corroboran que Negrete no se dejó doblar por los monarquistas en Puebla, y que sin duda era el gran protagonista de la batalla del 5 de mayo. Por ejemplo, el coronel francés J. P. Jeanningros escribió un interesante testimonio, siendo comandante de la Legión Extranjera que peleó en Camarón, sobre las operaciones militares que llevó a cabo durante su expedición en México, y menciona que Negrete era, sin contradicción alguna el mejor jefe del Ejército republicano, a quien le toca enfrentar posterior a la batalla de puerto Bagdad, frontera entre Matamoros y Brownsville, en 1865. Negrete había peleado en ese frente desde 1864 cubriendo la retaguardia del periplo de Juárez hacia Paso del Norte.[16] *El Monitor,* con fecha de 16 de ma-

yo de 1862, publicó la carta del general Antonio Taboada al general Negrete invitándolo a unirse a las tropas francesas. El mismo periódico publicó la carta de Negrete a Taboada rechazando la oferta.[17]

El sitio de Puebla de 1863

En los preparativos del sitio de Puebla de 1863, la rápida organización de la defensa, que ya Zaragoza había dejado establecida, presagiando que la falta de recursos y la indisciplina del ejército mexicano no terminarían por expulsar a los refuerzos de Lorencez de Orizaba y de la ruta de Puebla, concentró la estrategia del abogado militar, general en jefe del Ejército de Oriente a la muerte de Zaragoza, Jesús González Ortega, en fortificar los cuatro puntos cardinales de la ciudad. En el norte, en las garitas de los fuertes de Loreto, Guadalupe y el Independencia, Felipe Berriozábal era el responsable. Como adjunto le colocó al "valiente hijo de Oaxaca" cómo bautizó González Ortega a Porfirio Díaz en su parte general. Esta primera línea era la más guarnecida, suponiendo que Forey, el sustituto de Lorencez, vengaría la afrenta del 5 de mayo. Hacia el oeste, entre los fuertes Morelos y Santa Anita, en medio el fuerte San Javier, el famoso, al mando del general Florencio Antillón. Hacia el sur, fuerte Morelos, entre San Agustín y Santa Clara, al mando del general Francisco Alatorre, con "el bravo Auza (…) y el italiano garibaldino Ghilardi…", el primero, hijo de Zacatecas como lo narra González Ortega, y el segundo, aventurero italiano que había escapado de la prisión del Callao en las luchas independentistas de Perú. El oriente, el fuerte Zaragoza, y el de Ingenieros, al mando del general Ignacio de la Llave, patriota veracruzano. Hubo una quinta división de la que poco se narra hoy día al recordar los sucesos de la resistencia republicana en el Sitio de 1863. Estaba organizada

en siete brigadas de infantería y aproximadamente 3 000 dragones al mando del general O'Horan, en reserva a las órdenes del general Miguel Negrete, de quien Vicuña se expresaba así: "[…] el mismo que hoy, vencido, es el terror de los que, vencedores, no son todavía ni lo serán mientras él viva, los tranquilos dueños de Puebla, su patria nativa".[18] Esta división tenía el mando de Negrete desde la plaza de armas de la ciudad. Como veterano, comandaba esta división de reserva. Según la memoria editada por su hijo, dicha reserva comprendía nueve batallones con un total de 6 200 hombres, en su mayoría del estado de Puebla. La fortificación de la plaza de Ingenieros estuvo al cargo de un nativo de Puebla, Joaquín Colombres, quien al terminar el Sitio fue llevado prisionero a Francia con el grado de general Brigadier.

La presencia de Comonfort en Puebla, después de múltiples intrigas entre los mandos con el presidente Juárez, estaba diseñada para mandar en las afueras; su cuartel general se construyó en San Martín Texmelucan, en el camino a México, en caso de que las tropas de Forey decidieran no entrar a Puebla. Pero González Ortega sugiere en su parte general que esa partición del mando fue fatal para la adecuada defensa de la ciudad. La historiografía de la época, partes militares y primeros saldos y balances de la caída de Puebla, sugieren que González Ortega descuidó la fortificación del cerro de San Juan por creer que Forey atacaría nuevamente por el noreste de la ciudad, yerro que la opinión pública de la época le cargó también a Joaquín Colombres. A todo esto, la penuria permanente de los habitantes de la ciudad arremetió en contra de las fortificaciones por la falta de víveres y municiones. Los fortines tenían tropa forastera que mantener y en sus alrededores pululaban entre 50 y 60 mil habitantes que alimentar. González Ortega creía en el heroísmo de la plaza, pero sin

comida y municiones, fatalismo mexicano en acción.

El Sitio comenzó su batalla brutal el 16 de marzo. Forey y sus tropas esperaron en Amalucan. Finalmente rodearon por el poniente y tomaron San Juan y esto explica por qué pudieron descender en línea recta hasta San Javier. Entre el 22 y 24 de marzo el Sitio de San Javier fue brutal y de allí la carta de González Ortega a Comonfort donde le ratifica que si la plaza del fuerte se perdía "[…] sus defensores están resueltos a defender los fuertes que se encuentran en los suburbios de la población, y si éstos se pierden, cada una de las casas y edificios de aquella". El 26 de marzo fue decisivo, resistiendo la brigada del fuerte el ataque. Para el 28, los zuavos habían tenido muchas pérdidas en su encuentro con los bravos mineros de Guanajuato y Zacatecas. Técnicamente, para el 30 de marzo, el asalto de San Javier terminaba el Sitio. El resto es la enorme resistencia republicana que lo prolonga hasta el 17 de mayo. El 3 de abril Porfirio Díaz esperó a los franceses en San Marcos. El 6 De la Llave hizo lo mismo, tomando 36 prisioneros zuavos. En el ínter se dio el bombardeo de San Agustín. Según las partes militares de la época, para el 7 de abril se habían hecho, desde el 16 de marzo que comenzó el Sitio, más de 25 000 tiros de cañón, más de 1 000 bombas y 400 000 tiros de fusil. Forey reculó para volver a atacar el 19 de abril, esta vez asaltando Santa Inés, cerca del fuerte Morelos al mando del bravo de Zacatecas, general Auza. Comonfort no fue eficaz en abrir brecha en el camino de México, vital para romper el cerco alimenticio que imponían los franceses. En Santa Inés, Porfirio Díaz perdió aproximadamente a 450 rifleros de Aguascalientes, Zacatecas y San Luis, y mandó quemar todas las manzanas aledañas al terminar el cerco.

Por otra parte, la ineficacia de Comonfort la describe Negrete

cuando se narra el ataque francés de San Pablo del Monte. Por seis horas resistió con su columna el ataque con la esperanza de que Comonfort entrara a Puebla con víveres para romper el cerco. Entre muertos y heridos 250 bajas hacen que Negrete se retire ante la espera en vano. En realidad, ese 9 de mayo Comonfort había sido derrotado por Márquez en San Lorenzo.

Es sabido por las fuentes de la época ya referenciadas líneas arriba que el presidente Juárez se aproximaba a Río Frío el 2 de mayo, justo cuando González Ortega debatía la capitulación de la plaza o la salida sigilosa hacia México para traer refuerzos. Ante las presiones de Forey para que éste defeccionara la plaza a la "usanza europea", González Ortega decide continuar el Sitio y esto explica el acoso francés sobre el fuerte de Ingenieros, donde el coronel Patoni de Durango resiste el ataque hacia el 13 de mayo, con la división de Chihuahua. Negrete, según su testimonio registrado en el Parte del general González Ortega, propuso una salida de la plaza con el cuerpo del Ejército de Oriente, engañando a Forey como los franceses lo habían hecho al traspasar fronteras en los Preliminares de La Soledad.

Para el 16 de mayo, el Estado Mayor del Ejército de Oriente decidió votar en reunión urgente, la rendición de la plaza. Uno solo de los miembros se opuso, el Atila de los franceses, el poblano Miguel Negrete. En su parte general, lo consigna González Ortega:

> (Voz de Negrete) Yo opino porque nuestro general en jefe admita la proposición que le hace el general Forey, de que salga nuestro cuerpo de ejército de la plaza y que permanezca mientras ínter termina la cuestión habida entre Francia y México, y que una vez colocado nuestro cuerpo fuera de Zaragoza, falte a los compromisos que se contraiga haciendo la guerra al ejército francés, así como éste faltó de una manera escandalosa a los convenios celebrados en La Soledad.

En su ensayo recientemente publicado, Rosalba Mejía men-

ciona que:

> En el campo mexicano los generales Berriozábal, Negrete, Antillón, Llave, Díaz y Mejía se reunieron con González Ortega para solicitarle el abandono de la plaza a fin de salvar al Ejército de Oriente. El zacatecano rechazó la propuesta de los generales pues las instrucciones del gobierno giraban en torno a la defensa de Puebla, y comunicó a Comonfort que ésta continuaría, aunque sólo contaba con víveres y parque para sostenerse durante 8 días. Así pues, le proponía que atacara alguno de los campamentos franceses en una acción simultánea y combinada con el Ejército de Oriente desde el interior de la plaza, con lo que obligarían a Forey a levantar el Sitio o por lo menos a reconcentrar sus tropas en otros puntos y entonces podrían introducir las provisiones necesarias. Pidió a Comonfort que le comunicara inmediatamente la ubicación de los puntos en los que se movería a fin de poder preparar el auxilio simultáneo desde el interior.[19]

Así, en la madrugada del 17 de mayo, González Ortega da a conocer su famosa carta de rendición a Forey que dio la vuelta al mundo de aquel entonces. Como la orden fue destruir el armamento, los centinelas franceses alegaban que la tropa mexicana hacía desmanes por doquier en la ciudad, pero esa era parte de la negociación de la rendición. Para el 19 de mayo Forey toma en forma solemne la ciudad y el cabildo metropolitano de la catedral le rindió honores. Se cantó *Te Deum*. La Puebla republicana estuvo de pie y mantuvo su alerta en una resistencia silenciosa y constante a partir del 18 de mayo de 1863, mudando a la sierra norte su mejor bastión de resistencia, en uno de los sitios de guerra más cruentos y difíciles en la historia de una intervención extranjera en el continente americano en esa época. Negrete había propuesto una segunda opción, romper el Sitio enfrentándose a Forey, pero tampoco hubo eco. Negrete logró escapar con parte de su reserva entre las líneas enemigas refugiándose nuevamente en la sierra norte de Puebla, estableciendo su centro de operaciones en Huauchinango. Juárez le respeta el nombramiento de general de división y le permite tener el batallón de Guardia Nacional de Tepeji de la Seda, 100 caballos a la orden del Coronel

Quesada y 500 pesos que recibió de la tesorería. Todo esto para armar el gobierno y comandancia militar de los estados de Puebla y Tlaxcala con sede en Huauchinango.[20] Rafael Cravioto fue su principal apoyo junto con los poblanos Luis Cabrera, el licenciado Manuel Aspiroz, Gorgonio Rosas y Antonio del Corral. Puesto a las órdenes de Benito Juárez, dejando a Cravioto como gobernador en Huauchinango, Negrete terminó siendo ministro de la Guerra de marzo de 1864 a agosto de 1865. Fue protagonista crucial en la toma de las ciudades de Monterrey y Saltillo.

Custodio de la soberanía nacional.

Durante su estancia con Juárez en Monterrey, Negrete vive momentos muy difíciles, pues de acuerdo con Rivera[21] es ahí donde Doblado y González Ortega le piden su renuncia a Juárez. Negrete fue el mediador que defendió la causa de Juárez en todo momento. Le toca contener la rebelión de Vidaurri y la sublevación de la escolta presidencial entre Durango y Monterrey.

Cuando se estableció el emperador en México, Negrete tiene que enfrentar la incursión imperial en Saltillo para asegurar la salida de Juárez en su periplo hacia Chihuahua. Niox narra en su estudio sobre estos hechos la gran actitud militar de Negrete en Saltillo.[22] El 18 de agosto Juárez sale de Monterrey y su gran escudero fue Negrete, quien combate a las fuerzas de Castagny entre San Luis Potosí, Saltillo y Monterrey.[23]

En julio de 1865 Negrete renunció a su cargo de ministro de la Guerra en el periplo de Juárez por las intrigas en el cambio de mando que se decidió en su ausencia en Chihuahua. Lerdo lo acusaba de no evitar el avance francés hacia Chihuahua y Negrete demostraba que no podía sólo ante tanta traición e improvisación. El 15 de agosto Brincourt está ya en Chihuahua y Juárez en Paso del Norte. Negrete se entera de que, bajo intrigas, Igna-

cio Mejía sería el nuevo ministro de Guerra. Se separa entonces del encargo el 23 de agosto y se retira para el resto de su vida profundamente decepcionado, pues ya con Mejía había tenido notables desaguisados.

Para principios de 1866 Negrete está en San Antonio, Texas, comentando sobre las intenciones de Juárez de mantenerse en el poder. Por primera vez menciona en sus escritos que Juárez ha desprestigiado al movimiento republicano con su obsesión por el poder y sus ideas "descabelladas" y que la resistencia y salida de los franceses ha sido exitosa gracias a todos los que han luchado del bando republicano. Poco tiempo después lo ubicamos en Brownsville, Texas, con un taller de hojalatería en la calle de Elizabeth. Pero nunca cejó en sus intenciones de redimir la causa republicana más allá de los caprichos presidenciales de Juárez, lo que lo lleva a una correspondencia frecuente con González Ortega. Para febrero de 1867, Negrete estaba aún considerado fuera de la ley por parte del emperador Maximiliano junto con Lerdo y Juárez. Quizá esto explique su permanencia en Brownsville, a pesar de atentados en su contra como la quema de su taller de hojalatería. Tuvo un notable prestigio ahí y se le permitió siempre pasar armas a México. Ya para mayo de 1867 había regresado a Matamoros y de ahí su propio periplo hasta Chicontepec, en la frontera de Puebla, donde sabía que tenía órdenes de arresto por parte del gobierno de Juárez. En octubre de ese año, Negrete contesta en periódicos de la capital del país que las acusaciones de colaborar con el Imperio eran infundadas. Es en Huauchinango donde se resguarda y se hace proteger por el pueblo. Y poco después los Juanes de la Sierra lo acogen y protegen en sus arengas libertarias contra el Gobierno autoritario de Juárez.

El libertario rebelde en la República Triunfante.

El 3 de febrero de 1869 es un día memorable en los anales de la historia política de Puebla. En pleno Zócalo, Negrete se presentó con una proclama revolucionaria y aclamado por el pueblo, en franco apoyo a las intenciones de Porfirio Díaz de ser presidente de la República. El general Ignacio Alatorre, viejo compañero de armas en los sucesos del 5 de mayo de 1862, es el encargado de aprehenderlo y se desata una batalla por el corredor poblano que llega hasta Matamoros. Negrete escapa y llega a México. José María Couttolenc fue su intermediario con Juárez para pedir que lo dejaran en paz. Mejía quería fusilarlo y no hizo caso a pesar del peso que tenía Couttolenc como jefe político de Puebla. Entre ese año y 1870 Negrete apoyó la insurrección campesina socialista de Julio Chávez en Chalco. Asimismo, en 1879 se unió al Plan Socialista de Sierra Gorda, colaborando con la organización encabezada por Diego Hernández y Luis Luna bajo un plan agrario y de reformas políticas y electorales. Fundó en 1878 el Club Central del Pueblo, y ahí entabló una amistad con el coronel Alberto Santa Fe y con el padre de los Serdán, Manuel Serdán Guanes. Ambos emitieron el primer alegato socialista en México en 1878 con *La Ley del Pueblo* y el periódico *La Revolución Social (1878).* Esto acercó a Negrete al socialismo libertario e influyó políticamente en Aquiles Serdán. Este material exige mayor investigación y análisis.

Finalmente cae arrestado en el Estado de México y procesado. Y se inicia aquí una todavía desconocida movilización de la prensa urbana de la Ciudad de México y Puebla que publican proclamas de apoyo para evitar que Negrete fuera fusilado. Incluso, el periódico de la colonia francesa en la capital, *Le Trait d'Union*, le escriben al presidente Juárez para evitar una injusticia en contra de Negrete; 93 días después de su encierro, el Congre-

so decretó una amnistía general y Negrete recuperó su libertad. Defendido por Manuel Prieto, hijo de don Guillermo, Porfirio Díaz lo esperó a la salida de la cárcel y se lo llevó en coche hasta la casa donde se quedaría en la capital. El 16 de octubre de 1870 acudió a una cita con Juárez y rechazó cargos militares, pues su compromiso estaba ya con Porfirio Díaz.

Cuando Benito Juárez se reelige en 1871, Negrete encabezó la resistencia durante todo el año de 1872. A la muerte del patricio, Sebastián Lerdo asume como presidente por ministerio de ley y el 31 de julio vemos a nuestro invicto Negrete entrar a la Ciudad de México. Díaz es reprimido en la Noria y cuando Lerdo decide la reelección el idealismo de Negrete vuelve a despertar para enfrentarlo nuevamente. Con el Plan de Tuxtepec de septiembre de 1876, Díaz y Negrete vuelven a coincidir para luchar contra el autoritarismo de Lerdo. En Tecoac se decidió el exilio de Lerdo y el de Iglesias, y Negrete, para enero de 1877, tiene el control de Guadalajara. Al entrar a la capital se convierte en comandante militar de la Ciudad de México.

La no reelección

Cuando el principio de "no reelección" se elevó a rango constitucional el mítico 5 de mayo de 1878, Díaz interpretaba que en dos períodos consecutivos no se aplicaría. Negrete fue tajante: "a su opinión el decreto había salido incompleto porque la verdadera 'No reelección' era aquella que exime para siempre de todo cargo, de elección popular, al que ha servido en alguno". Para el 18 de julio de 1879 Negrete renunciaba a la comandancia militar de la Ciudad de México.[24] Poco antes, en el *Monitor Republicano,* se publicaba la proclama donde afirmaba que: "La Revolución en México nunca tendrá fin hasta que exista un gobierno que conozca y satisfaga las necesidades del pueblo. Afirma que él volve-

rá al campo de la revolución porque se intentó imponer por otros cuatro años a un hombre en el Gobierno y transfigurado su partido. Asienta que en su patriotismo tiene que ser interprete de la voluntad del pueblo por medio de su manifiesto".[25]

En Puebla, ya en mayo de 1880, Negrete está atento a la no-reelección de Díaz. Finalmente, el 25 de septiembre se confirmó como ganador de la contienda a Manuel González, que de alguna forma representaba el oficialismo de Díaz. En vísperas del fin del gobierno de González, el 3 de mayo de 1884, Negrete es acusado por el Alto Tribunal Militar del delito de rebelión. Liberado el mítico 5 de mayo, es invitado al Palacio Nacional donde se le bromea con la idea de que abandone sus proclamas antireeleccionistas.

El 2 de julio de 1886 fue el caudillo del Plan de Loma Alta contra Díaz por su traición a los principios de la no reelección. Nunca aspiró ni quiso ser presidente de la República. Preso para finales de septiembre, es liberado de la prisión de Santiago Tlatelolco el 5 de mayo de 1887. Nuevamente la presión de la prensa surtió efecto. Pero fue hasta finales de febrero de 1893 que se dictó el fallo que dejó libre de cargos al invicto republicano.

Los últimos años. Su legado

En diciembre de 1896 enfermó: "No hay un peso para atenderlo, se agrava y es atendido por el doctor y Coronel Rivero y Haro y el Coronel Simitrio Betancourt, con el auxilio del presidente Porfirio Díaz".

Negrete murió el 1 de enero de 1897, a las 17:39 horas, en la casa número 57, número 7, del callejón 57 del centro histórico de la capital (una placa lo recuerda). Fue enterrado con todos los honores militares en el lote de Defensores de México, 1847-1862, pronunciando la oratoria fúnebre el licenciado José López

Portillo y Carlos Hernández. Más tarde fue llevado a la Rotonda de los Hombres Ilustres en San Fernando, el 5 de mayo de 1948, y en 1962 el presidente López Mateos inauguró en el cerro de La Cruz en Tepeaca un monumento en su honor. El 5 de diciembre de 2007, en el Salón de Plenos del Legislativo del Congreso del Estado de Puebla, se escribió en letras de oro su nombre.[26]

En honor a mi maestro de bachillerato y amigo, Don Pedro A. Palou, que ya no pudo ver este texto, de nuestras aportaciones al tema de la vida política y militar del general Miguel Negrete, dejo estas frases que dejó de su pluma para la posteridad:

> Se ha dicho que Negrete fue intemperante; sin embargo, fue congruente con su pensamiento: nunca se traicionó a sí mismo. Murió sin mayor riqueza como los hombres superiores, con su integridad humana, política y militar. Su entrega total por la soberanía nacional y su fidelidad a los principios antirreleccionistas fueron notables.
>
> ¡Fue un excepcional mexicano y poblano! ¡Fue un ilustre intransigente!

Referencias

Avenel, J. (1996), *La campagne du Mexique (1862-1867)*, París, Éditions Economica.

Bazant, Jan, Antonio Haro y Tamariz, (1985), *Sus Aventuras Políticas (1811-1869),* México, Colmex.

Cabrera, D. (1890), *Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención*, México.

De la Torre Villar, E. (1975), *Historia de México (1854-1910)*, México, Salvat.

Galindo y Galindo, M. (1904-1906), *La gran década nacional, o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y Gobierno del Archiduque Maximiliano (1857-1867),* México, Of. Tip. de la Secretaría de Fomento.

González Ortega, J. (1871), *Parte general que da al Supremo Gobierno de la Nación respecto de la defensa de la plaza de Zaragoza*,

México.

Hans, A. (1869), *Queretaro. Souvenirs d'un officier de l'empereur Maximilien,* Paris, E. Dentu.

Hart, J. (1905) *Miguel Negrete: La Epopeya de un revolucionario, University of Houston; Historia Mexicana, XXIV* (1), pp. 70-93.

Iglesias, José M. (1966), *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México*, México, Porrúa. (Introducción e índice de temas de Martín Quirarte, nueva versión en la Colección Jean Meyer con prólogo de Humberto Morales Moreno, Colegio de Puebla, Gobierno del Estado, 2012).

Jeanningros, M. (1986), *Le général Pierre Jeanningros, 1816–1902, colonel commandant le régiment étranger à Camerone*, Besançon.

Mejía Albarrán, R. (2012), "Jesús González Ortega en Puebla: entre la política y la defensa nacional", en H. Morales Moreno (coordinador) *Puebla en la época de Juárez y el 2o Imperio*, México, El Colegio de Puebla.

Musacchio, H. (1989), *Gran Diccionario Enciclopédico de México,* México, 1989, tomo III, pp. 1349-1350.

Negrete, D. (1935), *La verdad ante la figura militar de Don Miguel Negrete*, Puebla, La enseñanza.

Niox, G. (1874), *L'Éxpedition du Mexique(1861-1867)*, París.

Rivapalacio, V. (1882), *México a través de los siglos,* Barcelona, Ballescá y Cía.

Rivera A. (1962), *La Reforma y el Segundo Imperio*, México, Talleres Gráficos de la Nación.

Santibáñez, M. (1892), *Reseña Histórica del Ejército de Oriente*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del timbre, vol. 1 p. 70.

Thomson, G. (2010), *La Sierra de Puebla (en la política mexicana del siglo XIX)*, México, Educación y Cultura.

Valdés, M. (1913), *Memorias de la Guerra de Reforma. Diario del coronel Manuel Valdés, introducción de Alberto María Carreño*, México, Secretaría de Fomento.

Vicuña Mackenna, B. (1978), *La defensa de Puebla, introducción de Daniel Moreno,* México, Costa Amic Editor (del original escrito en Santiago de Chile el 9 de mayo de 1864).

Villaseñor y Villaseñor, A. (1897), *Estudios Históricos,* México, tomo I.

Villegas Revueltas, S. (1997), *El liberalismo moderado. (1852-1864),* México, Universidad Nacional Autónoma de México, serie Historia Moderna y Contemporánea, núm. 26.

Zamacois, Niceto de, (1880-1882), *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de México, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en las de los conventos de aquel país*, Barcelona, J. F. Parres, Especialmente tomos XIV y XV.

Hemerografía

Diario Oficial, 18 de julio de 1879

El Constitucional, 1870-1890

El Cronista de México, *1860-1864*

El Monitor Republicano, 1862-1890

El Monitor Republicano, 1880-1905

El Siglo XIX*, 1860-1864.*

El Universal, 1925-1932

La Unión, 1870-1890

DOCUMENTOS

Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Públicas (5 de diciembre de 2007), "Reconoce el Congreso al General Miguel Negrete", Gobierno del Estado de Puebla. Consultado el 19 de diciembre de 2009

---

[1] Secretario Académico del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho (ILAHD). Coordinador del Centro de Investigación de Historia Económica y Social y Profesor del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP.

[2] Doctor Honoris Causa por la Universidad Iberoamericana de Puebla. Presidente del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla e incansable impulsor de la cultura en el estado hasta su muerte a inicios del presente año de 2018.

[3] Negrete (1835, p. 7). Sus padres fueron don Cayetano Negrete y doña Aparicia Novoa; padrinos, don José Santizo, español y comerciante de Tepeaca y su esposa, doña María Cacho de Santizo.

[4] Hart (jul-sept, pp. 70-93).

[5] Véase D. José López Portillo en "Gil Blas", 3 de enero de 1897. La adhesión de Miguel Negrete al Plan de Ayutla. También Agustín Rivera (1962, p. 11)..

[6] Sobre las consecuencias del Sitio de Puebla de 1856 véase a Thomson, (2010, pp. 44-47). Y el clásico de Jan Bazant, (1985), Sobre la batalla de Ocotlán, la crónica de Zamacois en su *Historia de México,* tomo 14, narra estos hechos.

[7] Rivapalacio (1882).

[8] Este enfrentamiento es conocido como la Batalla de Jamapa.

Véase Villaseñor y Villaseñor (1897, pp. 8 y 9); Zamacois (1880-1882).

[9] Negrete (1935, p. 60-61).

[10] Galindo y Galindo (1904-1906, p. 462).

[11] Véase Decreto del 4 de junio de 1861. También *Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención,* en la página 130, se narra la muerte de Leandro Valle. *El Monitor Republicano,* 19 de junio de 1861, publicó un artículo muy extenso sobre las actividades de Negrete, O'Horan y Taboada.

[12] Galindo y Galindo (1904-1906, p. 153). Narra la reacción del general Negrete ante la invasión extranjera. *El Siglo XIX,* con fechas: viernes 29 de noviembre de 1861; jueves 5 de diciembre de 1861 y; lunes 23 de diciembre de 1861, narra la actuación del general Negrete ante la invasión extranjera. En expediente de la Secretaría de Guerra consta la orden hecha a Negrete para que marche a Huauchinango a aumentar su brigada. *El Siglo XIX,* con fecha de 21 de diciembre de 1861, reproduce la proclama de 19 de diciembre de 1861 del General Miguel Negrete.

Véase Musacchio (1989, pp. 1349-1350)

[13] Doroteo (1935, pp. 83-84).

[14] De la Torre Villar (1975, p. 4). A su vez esta afirmación viene del parte de guerra del general Zaragoza del 9 de mayo de 1862: "Al amanecer del día 4 ordené al distinguido General C. Miguel Negrete que con la 2ª División de su mando, compuesta de 1200 hombres, lista para combatir, ocupara los expresados cerros de Loreto y Guadalupe, los cuales fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña. El mismo día 4 hice formar de las Brigadas Berriozábal, Díaz y Lamadrid, tres columnas de ataque, compuestas: la primera de 1082 hombres, la segunda de 1000 y la última de 1020, toda infantería y además una columna de caballería con 550 caballos que mandaba el Ciudadano General Antonio Álvarez, designando para su dotación una batería de batalla. Estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de San José, hasta las doce del día, á cuya hora se acuartelaron. El enemigo pernoctó en Amozoc".

[15] Iglesias (1966).

[16] Véase "Rapport manuscrit du colonel Jeanningros au général commandant le corps expéditionnaire au Mexique, consultable au Musée de la Légion étrangère". Sus memorias editadas por su nieto: *Le général Pierre Jeanningros, (1816–1902), colonel commandant le régiment étranger à Camerone,* Jeanningros (1986); también Jean (1996).

[17] Dentro de las fuentes de época que citan actuaciones del general Negrete en forma destacada en este episodio del 5 de mayo tenemos la memoria del general Manuel Santibáñez (1892, p. 70); Periódico *La Unión* (1870-1890, p. 2); Hans (1869, pp. 163 y 165); Galindo y Galindo (1904-1906, p. 268). Salado Álvarez publicó en mayo de 1931 en *El Universal* "¿Negrete o Berriozábal?" Sobre el papel destacado de cada uno de ellos en la Batalla del Cinco de Mayo de 1862. Las narraciones hemerográficas más completas son las de *El Monitor Republicano,* con fecha de 9 de mayo de 1862, *El Constitucional,* con fecha de 6 de mayo de 1862, *El Cronista de México* (1862, p. 3). Insustituibles los partes de guerra rendidos por Miguel Negrete el 6 mayo de 1862, y los de Ignacio Zaragoza y Berriozábal el 9 de mayo de 1862.

[18] Véase Vicuña Mackenna (1978). Agradezco a mi asistente, el hoy doctorando en Historia Fernando Castrillo Dávila, por haber localizado esta rara edición del testimonio del ilustre intelectual y político chileno.

No puede faltar la lectura también del general González. Ortega (1871).

[19] Mejía Albarrán (2012).

[20] Negrete (1935, pp.133-134).

[21] Rivera (1962, p. 130)

[22] Niox (1874, p. 70).

[23] Galindo y Galindo (1904-1906, p. 287), narra la entrada de Negrete a la Capital de Nuevo León.

[24] Diario Oficial. 18 de julio de 1879.

[25] Monitor Republicano, 5 de junio de 1879.

[26] Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Públicas (5 de diciembre de 2007), "Reconoce el Congreso al General Miguel Negrete", Gobierno del Estado de Puebla. Consultado el 19 de diciembre de 2009.

Los mexicano-americanos en Texas y el cinco de Mayo

Silvestre Villegas Revueltas[1]

Desde que llegaron a la ciudad capital las noticias del triunfo de Zaragoza, el gobierno liberal de Benito Juárez hizo del acontecimiento un motivo de celebración cívica, más dramático se volvió el suceso cuando para septiembre el general tejano, oriundo de Bahía del Espíritu Santo moría como muchos otros de su tiempo, víctima de fiebre tifoidea. Del tiempo de la República restaurada al día de hoy México ha estado conmemorando la victoria que sobre los ejércitos franceses sucedió un 5 de mayo de 1862. Por su lado, un grupo de habitantes de origen mexicano en Los Ángeles, California, celebraron la victoria que Ignacio Zaragoza había obtenido en Puebla frente a las tropas francesas que a principios de aquel año se habían posesionado del puerto de Veracruz para, en un rápido avance llegar hasta la capital del país con el objetivo de instaurar un gobierno que "honrara sus compromisos financieros" con los acreedores europeos. Dicha fiesta organizada por los californianos de aquella época era un elemento más en la estrategia que desde la trashumante capital del país (1863-1867), el gabinete liberal de Juárez llevaba a cabo igual en diversas partes de Estados Unidos y en Europa para dar a conocer y prestigiar la causa de la república.

Al Segundo Imperio mexicano encabezado por Maximiliano de Habsburgo se le combatía militarmente en las diversas serranías, en caminos secundarios y en asaltos contra pueblos y ciudades, pero también a partir de una ofensiva diplomática la cual estaba en la corte de Bruselas, en las cámaras de comercio de diversas ciudades inglesas, en las oficinas de gobierno en Washington,

en banquetes cuyos asistentes eran gente de influencias en la ciudad de Nueva York, que en la frontera texana donde José María Iglesias al redactar sus famosas *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México*[2] reflexionaba sobre las dificultades que a diario enfrentaba el gobierno imperial y lo dificultoso que era la resistencia republicana. En sus revistas demostró para ese momento y para la posteridad su detallada información sobre los pesos y contrapesos de la política europea; su capacidad interpretativa del contexto internacional y lo fundamental que era para la causa mexicana el inminente triunfo de la Unión sobre la Confederación de Estados de América. Hacer propaganda sobre los triunfos republicanos al sur y norte del río Bravo era una manera de combatir la injerencia europea que era una realidad con el régimen de Maximiliano, y también debido al cúmulo de reclamaciones pecuniarias que después de la Guerra de Secesión Estados Unidos presentó ante el gobierno de la Gran Bretaña.[3]

Para los estadounidenses de origen mexicano, el suceso histórico se fue transformando de una anécdota hacia finales del siglo XIX a una conmemoración patriótica que tendía a reafirmar el orgullo de las raíces de la madre patria, del viejo México. Ya en la segunda mitad del XIX hasta la actualidad, la fiesta del 5 de mayo es motivo de reunión familiar, motivo de rememoración histórica, de festividad para el segmento hispánico o latino que forma parte esencial de Estados Unidos. ¿Cuáles fueron las razones para que un acontecimiento de la historia decimonónica de México se convirtiera en una de las celebraciones más importantes para la comunidad mexicano-americana? Las anteriores son el motivo de las reflexiones que se desarrollarán en las siguientes páginas las cuales estarán divididas en tres secciones. La primera, argumenta los fundamentos jurídicos de la comunidad mexi-

cano-americana para que le fuera reconocida su igualdad ante la ley; el racismo y la segregación que se potencializarán entre 1880 y 1960 serán la realidad que se comente en la segunda sección. Finalmente, la tercera explica el desarrollo de una fiesta que entre otros reúne "a los mexicanos" del sur de Texas en la actualidad.

El fundamento para la igualdad jurídica

Contrario a lo que tradicionalmente señala la historiografía texana, en el movimiento por la independencia de Texas, al lado de aquellos colonos y aventureros estadounidenses que desconocieron la legitimidad de los gobiernos y leyes mexicanas de aquel momento, estuvieron muchos otros pobladores que por sus orígenes novohispanos de mediados del siglo xviii, particularmente lo que formaron parte del proceso colonizador que llevó a efecto el cántabro José de Escandón y Helguera, conde de Sierra Gorda, eran para 1836 ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos. Igual en la tamaulipeca Soto la Marina que en las ribereñas Laredo, Reynosa o Camargo, miles de mexicanos habitaban rancherías esparcidas en la enorme planicie tejana, pero también en poblados como Refugio y Victoria que eran el resultado de políticas de poblamiento organizadas por los originales beneficiarios de las concesiones de tierras otorgadas primero por la corona española y luego reconocidas y aumentadas por los gobiernos mexicanos en favor de familias como la De León y la Navarro, amén de algunos colonizadores irlandeses.[4] Asimismo, San Antonio, San Felipe (de Austin) y Goliad (cercana a la misión del Espíritu Santo) eran poblaciones muy antiguas donde habían convivido pobladores españoles, misioneros franciscanos, diversos pueblos indios de Techas y más recientemente, residentes anglos venidos del este tejano y más allá de la frontera estatal.

Todo lo anterior quiere decir que de tiempo atrás Texas sí estaba habitado por un número importante de mexicanos, los cuales gozaban de títulos legítimos de propiedad, trabajaban en labores rurales y contrataban a otros campesinos para que hicieran lo propio. Asimismo, la sociedad texana comerciaba igual por medio de la navegación de cabotaje que por los viejos caminos reales, los cuales unían al México del noreste con Texas y ésta con poblaciones de Nuevo México. La provincia mexicana de Texas convivía con la Louisiana de los Estados Unidos; los feraces bosques del oriente tejano y su población de Nacogdoches fueron el marco que acogió a los estadounidenses provenientes de Mississippi y Tennessee entre otras entidades. Texas no había sido ni era de nadie, lo poblaban indígenas, ciudadanos mexicanos y colonizadores estadounidenses y de Irlanda que originalmente aceptaron las leyes mexicanas.

La maduración de las pesadillas que sobre Texas fueron pronosticadas por el general Mier y Terán y por el guanajuatense Lucas Alamán se hicieron realidad con la debacle de San Jacinto, se magnificaron por la indecorosa actitud del prisionero Antonio López de Santa Anna y por la sumisión del general Vicente Filisola, dueño de una enorme porción de tierra colindante con la ya mencionada Louisiana; pero para los tejanos, al final de cuentas lo peor vino por la impericia *ad horrorem* del gobierno mexicano.[5] La constante entre 1836 y 1845 fue que los triunfadores en sus autoridades constituidas como en la vida diaria de la sociedad anglo texana, vieron y consideraron a los texanos no como los originales colonizadores y legítimos propietarios de propiedades urbanas y rurales sino llanamente como el enemigo mexicano.

El vencido, sí, pero con más animosidad porque los texanos que cooperaron con la causa independentista habían sido útiles,

pero al final de cuentas habían sido traidores a México, por tanto, no eran individuos confiables. En los ojos del anglo, el abatido mexicano era distinto a él por la lengua que hablaba, por su religión que estaba en las diversas misiones y presidios texanos como en el ámbito privado de los altares hogareños, debido a sus costumbres francamente escandalosas como los dominicales fandangos, por "su permisividad sexual" e interacción con los indios y los esclavos negros. Pero lo que más molestaba al régimen de la República de Texas, y por ende a la sociedad texana, era que México nunca reconoció su independencia, combatió a los filibusteros texanos en Nuevo México (1841) llevó a efecto una tentativa de recuperar San Antonio en 1842 y al año siguiente llegaron a la Ciudad de México diversos prisioneros texanos resultantes de la punitiva y derrotada *Mier Expedition* (Tamaulipas).

Paulatinamente diversos prohombres tejanos como Juan Seguín, una vez que comprendieron la exclusión casi total de la comunidad "mexicana" voltearon sus ojos a un México que ya había demostrado lo poco que podía hacer por ellos en Texas.[6] Los texanos enfrentaron cada vez más la animadversión de los anglos también llamados *texians,* pero de la misma forma percibieron la impericia que privaba al sur del río Bravo. Doble resentimiento, pero quizá interpretaron los tejanos más enterados que, cuando en 1845 la entonces República de Texas se convirtió en otro estado de la Unión Americana las cosas podrían cambiar favorablemente, tanto en el plano de la inserción de los tejanos en el tejido social estadounidense como en el álgido tema de las propiedades y los negocios.

El inicio de la guerra entre México y Estados Unidos comenzó en la llanura costera que separa el río Nueces del río Bravo. Era el "mar de pasto verde" también conocido como "el desierto

del caballo salvaje"; lugar de playas de un verde turquesa y una barra de cientos de kilómetros que desde tiempos coloniales había facilitado el contrabando. Los geógrafos en Washington señalaban con sus mapas que la entonces provincia de Texas terminaba en el cáuse más austral, en cambio los mexicanos insistían que ella nunca había sido tan grande.[7] En los parajes de Palo Alto y Resaca de la Palma al norte del Bravo fueron las primeras derrotas mexicanas; poco menos de dos años después se firmaban los tratados de Guadalupe-Hidalgo que terminaron el conflicto. Dos artículos resultaban fundamentales para la comunidad "mexicana" en Texas, Nuevo México y California. El número VIII decía lo siguiente: "los mexicanos que establecidos hoy en territorios pertenecientes antes a México podrán permanecer… habitar y trasladarse en los indicados territorios conservando los bienes que poseen o enajenándolos y pasando su valor a donde les convenga… Después de haber pasado un año, sin haber declarado su intención de retener el carácter de mexicanos, se considerará que han elegido ser ciudadanos de los Estados Unidos".[8] La anterior disposición se completaba por lo suscrito en el artículo IX que señalaba: "Los mexicanos incorporados a la Unión… gozarán de todos los derechos de ciudadanos de los Estados Unidos conforme a los principios de la Constitución… y serán protegidos en el goce de su libertad y propiedad; les estará asegurada el libre ejercicio de su religión sin restricción alguna…".[9]

Después de doce meses posteriores a la ratificación del tratado, los texanos previa libre elección, ahora formaban parte de un Estado nacional con más de sesenta años de existencia, reconocido internacionalmente y con una clase política que lo mismo tenía ejemplos de una ilustración acorde a las "modernidades del

siglo" que individuos cuyo oscurantismo, afanes expansionistas y escudándose en los derechos inalienables de los estados federados de la Unión habían promovido la guerra contra México, además de impulsar un modus vivendi amparado en el racismo contra todo aquel que no fuera anglo y distinto a la cultura de raíz protestante. La vida posterior a 1849 resultaba en luces y sombras. Explícitamente, el tratado garantizaba a los texanos su permanencia y tránsito en Estados Unidos y por ende en el estado de Texas, pero para los anglos de la otrora República de la estrella solitaria, la rendición con los mexicanos había sido en términos distintos privilegiándose el sentido de las leyes estatales sobre los de la Unión. El acuerdo de Guadalupe-Hidalgo les reconocía el derecho de poseer, legar y aumentar sus propiedades y negocios en los Estados Unidos, pero en la práctica, se les obligó a que vendieran sus negocios y la llamada Guerra de las Carretas de 1851 los dejó fuera del oficio de transporte de mercancías entre San Antonio y las poblaciones de la zona costera, del Hill County al noroeste, en menor medida hacia el sur laredense y la frontera con Coahuila. Más aún, dicho conflicto mostró la importancia de la invención tecnológica. Mientras "los mexicanos" usaban el carro castellano medieval de dos grandes ruedas jalado por bueyes, los anglos popularizaron "la diligencia que conquistó el oeste americano"; además, la diligencia de cuatro ruedas para mercancías jalada por entre dos y cuatro caballos resultaba ser mucho más rápida.

Con el paso de los años cincuenta se fueron consolidando las propiedades rurales en manos de texanos anglos, el caso más prototípico fue establecimiento y afianzamiento del King Ranch, que fue alguna vez el rancho más grande de Estados Unidos y terminó convirtiéndose en un corporativo agroindustrial de ca-

rácter internacional.[10] Durante la siguiente década, la Guerra de Secesión puso de nueva cuenta en un predicamento a la comunidad texana porque el estado de Texas se declaró parte de la Confederación con su presidente Jefferson Davis a la cabeza. Asimismo, porque la frontera del río Bravo se convirtió en la vía expedita para que miles de pacas de algodón sureño llegaran a la frontera y fueran exportadas a Europa por el puerto mexicano y neutral de Bagdad, Tamaulipas, en barcos ingleses, franceses y españoles, éstos últimos también compraron esclavos para llevarlos a Cuba. Durante tales años (1861-1865) se labraron grandes fortunas en Texas y el noreste mexicano, pero también la guerra civil americana dividió a los texanos porque la elite de "las rancias familias españolas" se incorporó a la oficialidad y causa confederada. En cambio, los campesinos y comerciantes de menores recursos vieron con buenos ojos el discurso más republicano-liberal de la Unión y también coincidieron con la causa libertaria del juarismo. No comulgaron, pero tampoco combatieron abiertamente el proceder de los sureños quienes siempre se habían burlado y habían dañado físicamente a "los mexicanos". Semejante postura anticonfederación reforzó la sospecha anglo sobre dicho elemento "extranjero" que vivía fundamentalmente en el sur de Texas.

La victoria en Appomatox (9 de abril) significó el triunfo de la Unión y el punto de partida para llevar a efecto un modelo de país basado en el desarrollo de la banca y la industria, pero los confederados en Palmito Ranch, Texas, ganaron la última batalla de la guerra civil (12 de mayo). Esta circunstancia particular delineó el discurso cívico y el imaginario: de unicidad texana y de mayordomía frente "al otro". Porque la entidad, aunque tuvo que rendirse no había sido derrotada militarmente por los genui-

namente "odiados yankees". Era Texas un estado que asumía los valores y el ideario de la cultura sureña (cultura rural, segregación social, protestantismo y federalismo exacerbado). Debido a tales ideas y porque los otrora estados secesionistas pronto legislaron para minimizar los logros sociales sostenidos por la Unión y los republicanos radicales, el gobierno en Washington, particularmente la Cámara de Representantes y la Suprema Corte de Justicia discutieron y acordaron agregarle a la Constitución de Estados Unidos lo siguiente. Enmienda xiv de 1868: "Por nacimiento o adopción todo habitante que viva en los Estados Unidos es ciudadano americano con todos los derechos constitucionales, y estos no podrán ser suprimidos o disminuidos por estado alguno de la Unión Americana". Enmienda xv de 1870: "Ni el gobierno de los Estados Unidos, ni el de algún estado de la Unión, podrá negar o disminuir el derecho que tienen todos los ciudadanos a votar y ser votado. El origen de nacimiento, el color y la religión no son condicionantes para ejercer el derecho al voto".[11]

Las dos reformas constitucionales reforzaban los argumentos de los texanos para enfrentar la segregación en los servicios, la segregación en los procesos electorales y el rechazo a la extranjería que una y otra vez les endilgaban los anglos en Texas a los simples y llanamente considerados "mexicanos". Aquellos obviaban la diferencia en cuanto al origen de nacimiento que será crucial a partir del último cuarto del siglo xix, cuando aumente la migración de individuos provenientes del sur del río Bravo, campesinos iletrados, culturalmente rudimentarios del viejo México.

Primero la segregación luego la integración

Puede decirse que entre 1848 y 1888 el estado de Texas fue

una entidad fronteriza, tanto por su posición geográfica, pero sobre todo cultural, por la guerra sin cuartel que el estadounidense anglo le hizo a los pueblos indígenas y por el perene enfrentamiento con los mexicanos que habitaban el entorno texano. A pesar de ello, en el sur de la entidad, específicamente en los condados adyacentes al río Bravo, el elemento "hispánico" siguió constituyendo la mayoría de la población porque el hombre anglo que venía "a la conquista del oeste" muchas veces venía solo y el elemento femenino disponible era mexicano por lo que los matrimonios mixtos fueron una realidad.[12] Esta circunstancia se revirtió dramáticamente entre finales del siglo XIX y la década de 1960 cuando en la misma región fronteriza no sólo la sociedad anglo numéricamente aventajó a los "mexicanos" sino porque Texas, gracias a las comunicaciones y a su peso económico, se insertó en la corriente del progreso que llevó a Estados Unidos a convertirse en potencia mundial. Los últimos cincuenta años que llegan a 2012 y que coinciden con el sesquicentenario de la intervención francesa en México, el censo del 2010 arrojó los siguientes datos: los mexicano-americanos e hispánicos en Texas constituyen 37.6 % de la población frente a un 43.3 % de los anglos, y un restante 17 % compuesto por negros, orientales e indios llamados *native americans*.[13]

Repetimos, para el caso de Texas, el dato poblacional es muy importante para el último cuarto del siglo XIX porque cuando la comunidad "mexicana", constituida por las viejas familias texanas y por los mexicanos provenientes del sur de la frontera empezó a disminuir hacia 1888, el racismo anglo aumentó y se dejó sentir en la vida diaria sin ningún tipo de miramiento. Por ejemplo, el Código Penal del Estado de Texas de 1879 prohibía que el día domingo se trabajara, que se organizaran bailes y que en el

estado hubiese funciones de teatro o espectáculos musicales.[14] El domingo era día de guardar, para estudiar la Biblia y para el descanso. Por ello, desde los tiempos anteriores a la revuelta texana de los años de 1830, a los anglos les molestaba mucho que la comunidad texana se deleitara con fandangos donde además de la comida, la bebida y los danzantes, se invitaba y asistía el cura de la localidad. Los fandangos fueron prohibidos y empezó a materializarse una campaña para evangelizar a los miembros más opuestos (ricos y pobres) de "la comunidad mexicana" en Texas hacia el metodismo, hacia la iglesia bautista o hacia el presbiterianismo en menor medida. Parte fundamental de la religiosidad popular "mexicana" estaba íntimamente ligada al problema de la enfermedad como a los métodos de sanación; el culto a las imágenes, a los santos, los yerberos y los curanderos fueron condenados como prácticas fanáticas propias de pueblos incultos, pobres y atrasados.

El fin del siglo XIX como el comienzo del XX hasta la primera guerra mundial tenía en los pueblos, gobiernos e instituciones sanitarias de los países desarrollados una confianza absoluta en los beneficios de la medicina moderna, científica y positiva. La enfermedad no sólo era producto de la pobreza sino de la falta de hábitos de higiene. "Los mexicanos apestan porque no se bañan" y no lo hacen porque viven en sus inmundos y rudimentarios jacales. Los mexicanos se enferman porque no comen bien… "frijoles, chile, tortilla y arbustos. Ni los negros son tan rudimentarios, puesto que ellos para vivir y estar fuertes para el trabajo comen puerco, carne de res, camote, y pan de trigo como lo han hecho y lo hacen los pueblos civilizados de Europa".[15]

De igual forma señalaban las autoridades texanas, lo mismo en el poblado de Mc Allen que en el capitolio en Austin, que Es-

tados Unidos no puede darse el lujo de tener en su territorio un segmento de su población tan arcaico. A los mexicanos hay que enseñarles la conveniencia de vivir en casas con habitaciones individuales, piso de madera —y ya para los años de 1920— con servicios como agua corriente, drenaje "y aunque sea calefacción de carbón industrial, porque estos miserables están acabando con los árboles, arbustos y demás vegetación que tenga la desgracia de crecer a su alrededor". ¿Por qué se visten como se visten? Hombres y mujeres calzan huaraches, si en los hombres se ve mal en las mujeres es una falta de recato. Para ellas zapato cerrado y botas para los hombres.[16] Los mexicanos utilizan esa tela sin chiste llamada manta, sus mujeres de oscuro con ese pestilente trapo en la cabeza llamado rebozo y sus hijos más chicos andan desnudos como si estuvieran en la selva, como si no tuvieran sentido del pudor que todo cristiano debe tener. Tendrían que aprender de nuestras familias, que cuando van al servicio dominical procuran sacar sus mejores vestidos y, si su posición económica se los permite ir de blanco o color semejante, perfectamente planchados y almidonados. Agregaba la queja anglo, si los líderes de la comunidad mexicana insisten una y otra vez que se les permita a sus hijos ir a la misma escuela que los nuestros —cosa que no estamos de acuerdo— lo primero que deben hacer es que tales niños vayan aseados, desayunados y con un refrigerio apropiado para que no molesten a sus compañeros de clase y al mismo tiempo no sean motivo de burla, que aunque condenable tiene un fundamento de veracidad por lo que se observa en el día a día señalaba, la opinión pública en el Texas rural.

Todas las anteriores críticas se centraban en el segmento más pobre de la comunidad mexicano-americana, la cual había sido motivo de desprecio y bofa en el siglo XIX y lo sería a lo largo de

los 1900. Sin embargo, en el tránsito entre siglos, la segregación y el menosprecio también le llegó a un número importante de sectores medios como los profesionistas, aquellos dedicados al pequeño comercio y pequeños propietarios rurales, los cuales en su conjunto se ubicaban alrededor de y servían a, las comunidades "mexicanas" por excelencia como San Diego, San Juan, Rio Grande City, Laredo y Brownsville entre otras. En tales poblados como en la importante ciudad de San Antonio, la urbanización dividió a la población de "una y otra cultura" precisándose aún más esta segregación cuando las vías de ferrocarril marcaron dos realidades y dos tipos de desarrollo urbanístico. Los sectores medios como abogados, médicos, farmacéuticos, músicos, abarroteros, sacerdotes y ministros, así como aquellos que hacían el trabajo de herreros, talabarteros, carpinteros y aguadores, realizaban por un lado sus actividades profesionales y por el otro resolvían las necesidades diarias de la comunidad mexicana. Sin embargo, unos y otros fueron solicitados por clientes anglos que reconocieron sus habilidades, léase boticarios y maestros en el arte de trabajar el cuero.[17] Solamente quienes se salvaron de la más evidente segregación y trabajaron para consolidar su integración a futuro en la cultura anglo fueron "las familias tejanas de prosapia". Éstas se habían emparentado con texanos de fortuna, dominaban el idioma inglés, habían estudiado en escuelas privadas católicas y continuaron en centros universitarios afuera de Texas como en Missouri, Louisiana y en la jesuítica Universidad de Georgetown de la capital estadounidense. Algunos de ellos ya habían adoptado el cristianismo en su versión protestante, otros eran los tíos y primos descendientes de aquellos antepasados "españoles" que hicieron su dinero en el sur texano. Y muy pocos, pero significativos, ostentaban puestos de elección

popular en los diversos condados, inclusive llegaron al poder legislativo estatal que sesionaba en la capital del estado.

Pero como lo afirma el historiador David Montejano bajo la perspectiva del estudioso contemporáneo: la realidad en Texas era que cuando por su tamaño la agricultura o la actividad comercial se convertía en un asunto de enormes ganancias y que por su tamaño requería de grandes inversiones para convertirse en un asunto industrial, terminaba el anterior entendimiento entre anglos y mexicanos. De una manera inexorable estos últimos se vieron segregados en sus propios pueblos y rechazados cuando querían comer en un restaurante. La leyenda "no se admiten mexicanos ni perros" se convirtió en algo común a lo largo del estado de Texas. La segregación se materializó en los cines donde se les obligaba a subir al segundo piso del inmueble y se prohibía que utilizaran las mismas playas. Igual que a los negros se les confinaba a utilizar coches distintos o sentarse en la parte posterior de los vagones del tren. Los mexicanos fueron rechazados cuando querían rentar un cuarto de hotel que se consideraba exclusivo para blancos; inclusive texanos de "prosapia y dinero" tuvieron que pasar varias noches a la intemperie. La cultura Jim Crow del segregacionismo en los estados sureños se aplicó en Texas a los mexicanos aunque jurídicamente no fueran negros.[18] Un testimonio recopilado por el autor citado resulta harto significativo para comprender el resentimiento existente:

> Nosotros los *texano-americanos* de la frontera, si bien nos asimos a nuestras tradiciones y estamos orgullosos de nuestra raza, somos leales a los Estados Unidos, no obstante el trato que recibimos de algunos de los nuevos americanos. Antes de su llegada a Texas, no había distinciones sociales o raciales entre nosotros. Sus hijos se casaban con los nuestros y los nuestros con los de ellos; ambos estábamos contentos y orgullosos de ese hecho. Pero a partir de la llegada de la 'basura blanca' proveniente del norte y del medio oeste, nosotros hemos sentido un cambio. Por primera vez *ellos nos hacen sentir que nosotros somos mexicanos* y que ellos mismos se consideran superiores.[19]

Con el anterior testimonio y lo que se ha expuesto en las anteriores páginas se demuestra cómo paulatinamente la comunidad "mexicana" transitó de ser la que tenía el poder político y económico en Texas a convertirse en la que perdió tres veces: primero en San Jacinto, segundo cuando las tropas americanas llegaron a "las habitaciones del Palacio de Moctezuma" en la Ciudad de México como reza el himno de los marines y tercero, cuando el gobierno de Estados Unidos no pudo ni quiso oponerse a las administraciones estatales postguerra de Secesión, las cuales entre 1880 y 1960 impusieron una legislación y un modus vivendi que refinaba la segregación racial, materializándose ésta en la convivencia social y en la división del trabajo. Situación que ya existía en Estados Unidos desde los tiempos del puritanismo en Massachusetts entre los anglos y todos los otros grupos humanos que no lo eran (americanos originarios, esclavos negros, mexicanos y en el siglo XIX migrantes irlandeses, alemanes, etcétera).

Los héroes populares y el 5 de mayo

A lo largo de las décadas que componen el lapso histórico de los siglos XIX al XXI, la comunidad mexicana en Texas frente al menosprecio, la violencia y la segregación de que ha sido objeto, fue materializando la construcción de una serie de héroes populares cuya particularidad era que se habían enfrentado al poderío de la sociedad anglo. Personajes como Juan Nepomuceno Cortina, Catarino Garza, Joaquín Murrieta, Gregorio Cortés, Pancho Villa, el abogado José Tomás Canales después de 1920 y el folclorista e historiador Américo Paredes son algunos de los individuos más reconocidos bajo esta óptica. En términos generales dichos héroes populares se caracterizaban por ser texanos, norteños provenientes de México o individuos que, aunque por naci-

miento no pertenecían al ámbito geográfico mencionado, su comportamiento los ligaba al tema de la defensa de un individuo o de la comunidad mexicano-americana en Texas. Todos ellos, inclusive Paredes, el académico de la Universidad de Texas, habían tenido violentos enfrentamientos con los sheriffs locales, con los Texas rangers y con la cultura anglo que los glorificaba y defendía. En la literatura tejana, en los libros de historia y en artículos especializados sobre el tema de los mexicano-americanos en Texas, los rangers han ocupado el lugar por excelencia del anglo que se ha cebado en la integridad de "los mexicanos".[20] Cortina, Murrieta, Cortés entre los más conocidos robaron y dañaron bienes de anglos que habían sido señalados por haber usurpado propiedades de texanos o por ejercer violencia racial contra campesinos mexicanos.

Estos héroes populares fueron perseguidos por los rangers sin que éstos consiguieran atraparlos y cuando lo fueron, la cultura popular a través de la pintura mural, de las leyendas y de los corridos, subrayó que sucumbieron porque fueron traicionados por un semejante o porque las fuerzas del orden texanas eran numéricamente mayores. El héroe murió luchando, o fue asesinado por los rangers, sheriffs y vigilantes cuando en el traslado de una cárcel a otra se le aplicó la ley fuga; el cuerpo recogido por la comunidad siempre mostraba varios tiros por la espalda, porque de frente y "con su pistola en la mano" les hubiera sido difícil si no imposible agarrarlo.

> ¿Quién de vosotros no ha recibido un ultraje en este país, por el solo hecho de ser mexicano? ¿Quién de vosotros no ha oído relatar los crímenes que a diario se cometen contra personas de nuestra raza? ¿No sabéis que en el sur de este país no se permite que el mexicano se siente en una fonda al lado del norteamericano? ¿No habéis entrado a una barbería donde se os ha dicho, mirándoos de arriba abajo: aquí no se sirve a mexicanos? ¿No sabéis que los presidios de los Estados Unidos están llenos de mexicanos? ¿Y habéis contado, siquiera, el número de mexicanos que han

subido a la horca en este país o han perecido quemados por brutales multitudes de gente blanca?[21]

El anterior era el reclamo del revolucionario mexicano que, refugiado en Texas, le fue tan intolerable el racismo y provincialismo texano que se trasladó a California donde no le fue mucho mejor. El corto lapso de tiempo entre la guerra hispano-americana de 1898 y los efectos de la Revolución mexicana en Texas materializados en peticiones texanas sobre una reforma agraria en el estado, denuncias "mexicanas" sobre el linchamiento prevaleciente, influencias socialistas y particularmente anarquistas acerca de la necesidad de acabar con el sistema de explotación laboral que se reproducía día a día en el suroeste de Estados Unidos, amén de una migración masiva de mexicanos (1911-1917), igual de paupérrimos campesinos que militares ligados al régimen de Victoriano Huerta, fueron asuntos que preocuparon al gobernador y clase política de Texas. Tales asuntos problemáticos produjeron un auténtico sentimiento de paranoia en la comunidad anglo radicada en los condados del sur texano y molestó al puritano presidente Woodrow Wilson. Todos ellos a su modo se organizaron para enfrentar las demandas reales y supuestas de los mexicanos.

En síntesis, los acontecimientos militares del tránsito entre siglos (1898-1918) volvían a evidenciar, una vez más, que los mexicano-americanos eran un conglomerado social extraño al cuerpo social que definía a la nación estadounidense. Su prohispanismo, su catolicismo, su tendencia a la violencia revolucionaria y su poca proclividad para integrarse a la cultura anglo, convertía a "los mexicanos" en un elemento social indeseable y como ya se mencionó páginas atrás: un problema para aquellos que veían en la "americanización" el único camino posible parta que los tejanos se insertaran en los usos y costumbres anglos, los verdadera-

mente estadounidenses.

A partir de 1920, dos fueron los caminos que la comunidad texana escogió para insertarse en el desarrollo de Estados Unidos, el cual pasó de ser un país rico, posteriormente ser una potencia, para convertirse, finalmente, en un imperio de alcances mundiales. La "americanización" fue la opción que finalmente maduraron un grupo de profesionistas como abogados, médicos, impresores y docentes de educación media superior; para ello contaron con el apoyo de los pocos, pero muy influyentes dueños de ranchos y comercios en los condados del sur de Texas. Todos pertenecían a la clase media y oligarquía fronteriza propiamente tejana. Como ya se dijo, sentían un acendrado orgullo por sus ancestros "españoles", por sus contactos con los anglos de poder y dinero, pero también por sus relaciones con las familias mexicanas de renombre y recursos en el noreste del país. La Revolución mexicana había demostrado ser fatal para los intereses de los mexicano-americanos, puesto que potencializó el racismo y marcó una época de linchamiento por parte de los rangers que llegó a tal grado de violencia que el diputado local Canales promovió en el capitolio de Austin una cruzada para que fuera reformada dicha fuerza. En este sentido y ello es una característica que ha marcado la relación de los americanos de origen mexicano con México, el permanente rencor hacia los políticos del sur del río Bravo por sentir que fueron utilizados en el episodio conocido como el Plan de San Diego para luego ser abandonados.[22] Pero lo más importante y esencial para aquellos que apoyaban la americanización fue insistir que los tejanos deseaban ser plenamente reconocidos como ciudadanos de Estados Unidos.

En mayo de 1929 y en la ciudad de Corpus Christi se fundó la League of United Latin American Citizens, como la unión de

diversas organizaciones mexicano-americanas. En sus estatutos fundacionales, la LULAC se propuso desarrollar entre sus miembros un espíritu de lealtad ciudadana hacia los Estados Unidos; tratar de erradicar en el país toda política que tendiera a discriminar por motivos de raza, religión y posición social a los americanos de origen hispano; buscar por medios legales que todos ciudadanos tuvieran el gozo de los mismos derechos, protección de las leyes, privilegios y oportunidades en Estados Unidos. El documento insistía en la adquisición de la lengua inglesa —"que es la oficial de la Unión Americana"— para el disfrute de nuestros derechos ciudadanos, para enseñarla a nuestros hijos y como lengua oficial de nuestra organización. "Asumimos la plena responsabilidad de educar a nuestros hijos" en las costumbres y buenas maneras de este país, pero abiertamente "declaramos" que por medios legales defenderemos los intereses de la comunidad latinoamericana frente a todos los prejuicios y estigmas que pudieran presentarse; crearemos un fondo para una mutua protección de los miembros de la LULAC y para la defensa de nuestra gente que es injustamente perseguida. "Esta organización no es un club político, pero como ciudadanos participaremos en todas las elecciones locales, estatales y nacionales"; induciremos a que todos paguen su *poll tax* para que podamos disfrutar de los derechos electorales. Asimismo "declaramos" que la LULAC se opondrá a toda demostración violenta y radical que tienda a crear conflictos, perturbe la paz y la tranquilidad de los Estados Unidos; subrayamos que respetamos nuestras diversas religiones y que la organización nunca se referirá a ellas para hacer distinciones entre sus miembros y apoyos externos. "Queremos" que nuestra gente tenga igual representación en los jurados y en la administración escolar como en la burocracia gubernamental;

denunciaremos cualquier acto de peonaje, forma de maltrato y que se utilice a menores de edad para el trabajo en jornadas completas. Finalmente, nos oponemos a las tendencias que pretenden segregar a nuestros hijos en el sistema escolar de este país.[23]

El manifiesto de la LULAC era el resultado de las preocupaciones jurídicas que venían señalándose desde 1848, 1868 y 1870 pero también eran el producto del ambiente de racismo y segregación que se fue construyendo en Texas a partir de los años de 1880. Asimismo, lo señalado en los estatutos respondía a la critica anglo acerca de lo escasamente americano que eran "los mexicanos" residentes en el estado; y lo poco confiable que se habían manifestado cuando Estados Unidos entró en conflicto con los imperios europeos al final de la gran guerra de 1917-1918. Once años después de haber sufrido "los mexicanos" un franco deterioro en el marco de las relaciones sociales y laborales en Texas, la LULAC con su documento firmado en Corpus Christi gritaba: somos americanos, somos leales y declaramos abiertamente que no apoyaremos revueltas contra nuestra patria, en clara alusión a las acusaciones de los texanos en 1916-1917. Insistían como asunto primigenio de la americanización: reconocemos en el inglés la lengua de nuestra patria y no queremos que exista segregación en el sistema escolar porque en éste educaremos a nuestros hijos. Somos de Estados Unidos, pero también les inculcaremos el amor por la historia de nuestra raza y advertía: de ahora en adelante defenderemos los derechos de "nuestra gente". Entiéndase americanos de origen mexicano y en mucha menor medida los que cruzaban el río Bravo. Queremos participar en la organización y vida diaria de las instituciones estadounidenses.

Bajo este marco, aquellos que optaron por "la americanización", además de subrayar el dominio del idioma inglés, insistie-

ron en luchar por una educación de calidad y sin segregación racial, genuina preocupación entre los "tejanos de prosapia" que en los campesinos de escasos recursos. La peonada no podía darse semejante "lujo". Los mexicano-americanos decidieron fomentar los valores de la moralidad protestante estadounidense: pagar impuestos, impulsar la cultura del ahorro, participar en la vida cívica de la localidad, discutir la conveniencia de prohibir en Texas el consumo de alcohol, adoptar la comida, los deportes, el vestuario anglo y las fiestas norteamericanas. Por ello, desde aquellos días hasta la actualidad en Laredo se ha organizado la fiesta que conmemora el nacimiento de George Washington. Pero, en el sentido de estar orgullosos por la historia "de nuestra raza" y de los orígenes culturales latinoamericanos, las mutualidades, las calles en el sector mexicano de las poblaciones y los club de distinta índole se llamaron Juárez, Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Bolívar y Allende entre otros. Los nombres decimonónicos se agregaban a los religiosos de la colonización española como Guadalupe Street, pero nada que estuviera en directa oposición con Estados Unidos. Para que aparecieran personajes tales como Martí, Ricardo Flores Magón, Zapata, el Che y otros revolucionarios del siglo xx, especialmente aquellos del conflicto resultante de la llamada Guerra Fría, tendrían que pasar algunas décadas para que el movimiento chicano decidiera incluirlos en sus murales pintados en la vía pública, en los productos literarios del chicanismo y situaciones de radical protesta como las obras del teatro-campesino californiano; lo mismo en la moda del vestuario y la música de los años 1960-1980.[24]

El caso del general Ignacio Zaragoza y el proceso conocido como la intervención Francesa en México (1861-1867) quedaban muy bien como parte del proyecto que optó por la vía de "la

americanización", porque enseñar "la cultura de nuestra raza" con el tejano nativo de Bahía del Espíritu Santo era escoger una figura y un episodio histórico mexicano que no resultaba incómodo para la historia de Estados Unidos y de Texas en particular.[25] Aprender "de lo nuestro" era fundamental para los miembros de la LULAC que tenían estudios universitarios, pero también para los que eran profesores de enseñanza intermedia y para los que publicaban periódicos y novelas en español e inglés dirigidos a fomentar la lectura en "la comunidad mexicana". Años después, bajo esta idea de ilustrar en torno a la cultura mexicana e hispanoamericana colaboró para su fundamentación Carlos Eduardo Castañeda, mexicano por nacimiento y estadounidense por adopción. Él podía, por su carrera académica en la Universidad de Texas especializada en Historia, por sus contactos con las organizaciones y jerarquía de la Iglesia católica, por haber sido bibliotecario de las colecciones Joaquín García Icazbalceta y Genaro García de lo que hoy es la Biblioteca Latinoamericana Nettie Lee Benson, utilizar la riquísima correspondencia, folletería, hemerografía y bibliografía latinoamericana para que los texanos, los mexicano-americanos e "hispánicos" en general se sintieran orgullosos de sus orígenes, de la aportación española e hispanoamericana a la cultura occidental de la cual formaban parte. Conocer para saber, pero sin enfrentamiento… aparente.

¿Qué se celebra en la fiesta del cinco de mayo? Para los mexicano-americanos la conmemoración ha tenido una evolución en las últimas décadas. En su inicio, igual que en la República mexicana, la fecha era en los escolapios motivo para redactar monografías, buscar la iconografía de los personajes involucrados, inclusive representaciones teatrales bajo el marco del sistema escolarizado. Pero ya en el mundo de los adultos, el 5 de mayo signi-

ficaba una reunión especial en "las mutualidades mexicanas", en las iglesias de distinto culto donde en el sermón se invitaba a reflexionar sobre la heroicidad del tejano Zaragoza, sobre la lucha que contra todo tipo de adversidad llevó adelante el presidente Juárez, indígena por nacimiento, mexicano/liberal/moderno por la forma en que construyó su vida pública y privada. Paulatinamente, la batalla en Puebla empezó a mover los hilos del interés político; primero a nivel comunitario, luego en los condados y en los estados como Texas y California con importante presencia "mexicana/hispánica". Finalmente, en las fiestas que últimamente ha organizado la Casa Blanca durante las diversas administraciones republicanas y demócratas para cortejar al votante "latino", para invitar a los líderes de las diversas agrupaciones "hispánicas", y como una fecha para convivir con los diplomáticos acreditados en Washington, primero mexicanos y luego de otros países latinoamericanos para discutir en torno a temas importantes de la agenda bilateral.

El 5 de mayo representa hoy una fiesta por sus orígenes históricos, debido a que en el otrora presidio de Bahía del Espíritu Santo, lugar donde la tradición señala como lugar de nacimiento de Zaragoza, se reconstruyó un local donde se exponen copias de las litografías de aquellos políticos y militares franceses y mexicanos que participaron en tiempos de la intervención Francesa, asimismo hay un busto de don Ignacio, dibujos escolares y estandartes de sociedades cívicas comprometidas con la celebración de la batalla. Igualmente, porque en 1980 el gobierno de Puebla donó una enorme estatua de Zaragoza, la cual está a escasos doscientos metros donde se erige el memorial de la matanza de anglos en Goliad (1836) perpetrada por los soldados a las órdenes de Santa Anna. El 5 de Mayo además de tener una importancia

cultural/política entre la comunidad mexicano/hispana, más recientemente la festividad fue adoptada por compañías de todo tipo de giro comercial: ofertas del 5 de mayo en automóviles, rebajas en ropa de temporada. Los supermercados venden banderitas mexicanas y la cadena texana de supermercados HEB ofrece productos de importación y estadounidense propios de la cocina tex-mex.

Lo último es hoy el pretexto para organizar parrilladas con los amigos, para organizar bailes populares como el que se realiza en San Juan, Texas, donde hay una importante basílica dedicada a la virgen de Guadalupe, pero también en 2012 la cultura más refinada se hizo presente en conciertos con los famosos solistas Yo Yo Ma, Jorge Federico Osorio y Carlos Miguel Prieto en la ciudad de Chicago. El 5 de mayo se está convirtiendo en la fiesta más visible de la comunidad latina en los Estados Unidos. ¿Se ha perdido el sentido original? ¿Que tenga más significados que el simplemente cívico/militar la hace más norteamericana que mexicana? Como ha señalado el catedrático californiano David Hayes en este 2012[26] son preguntas que se antojan. Pero lo que sí es motivo para reflexionar es que la batalla de Puebla recuerda al texano cuya familia no quiso ser texana y se mudó primero a Matamoros y luego a Monterrey. Quizá bajo la óptica de los héroes populares Zaragoza es uno de los pocos motivos de orgullo para la comunidad mexicano-americana. También se ha reflexionado en torno a que el 5 de mayo no es la fecha que conmemora la fiesta de la independencia mexicana, pero desde el siglo XIX se subrayó que el triunfo republicano-juarista había hecho posible la independencia ideológica de México, cuando la formal respecto a España se había conseguido en 1821.[27]

Más recientemente, algunos comunicadores, que no especia-

listas en Historia, han señalado que el triunfo del 5 de mayo indirectamente ayudó al gobierno de Lincoln y a la causa de la Unión, porque 1862 fue un año que hubiera cambiado el curso de la Guerra de Secesión si las victorias militares sureñas hubieran sido más contundentes, si las potencias europeas hubieran reconocido al gobierno de Jefferson Davis, si los franceses al mando de Lorencez hubieran marchado triunfalmente sobre Puebla y la Ciudad de México y si en ese mismo año Maximiliano se hubiera instalado en el alcázar de Chapultepec. Pero nada de eso pasó y la oportunidad de la coyuntura militar/diplomática/dinástica no se materializó en el caso de la mal llamada "aventura mexicana", porque ésta fue planeada por lo menos con tres años de antelación a su inicio; aparte de que el "hubiera" es muy difícil en la investigación y en la reconstrucción de los hechos históricos.

Referencias

Adams, E. D. (1925), *Great Britain and the American Civil War,* New York City, Russell & Russell.

Arreola, D. (2002), *Tejano South Texas,* A Mexican American Province, Austin, Texas, University Press.

Castillo Grimm, A. C. (2003), *De León. A Tejano Family History, Austin,* Texas, University Press.

Chávez Orozco, L. (1947), *Historia de México (1808-1836),* México, Editorial Patria.

de la Teja, J. (ed.) (2002), *A Revolution Remembered. The Memoirs and Selected Correspondence of Juan N. Seguín, Austin*, Texas, State Historical Association.

Discursos de Ricardo Flores Magón, (1982), México, Antorcha.

Foley, N. (1997), *The White Scourge. Mexican, Blacks and Poor Whites in Texas Cotton-Culture,* Berkeley, University of California Press.

Garza Falcón, L. (1998), *Gente Decente. A Borderlands Response to the Rhetoric of Dominance,* Austin, Texas University Press.

Graham, D. (2003), *Kings of Texas. The 150 Year Saga of an American Ranching Empire, Hoboken, John Wiley & Sons.*

Heffner, R. (1991), *A Documentary History of the United States,* New York City, Mentor Books.

Iglesias, J. M. (1987), *Revistas históricas… Introducción de Martín Quirarte,* México, Porrúa Editores.

Johnson, B. H. (2003), *Revolution in Texas. How a Forgotten Rebellion and its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans,* New Haven, Yale University Press.

Matute, Á. (1984), *Antología Mexico en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas,* México, UNAM.

Montejano, D. (1987), *Anglos and Mexicans in the Making of Texas (1836-1986)*, Austin, Texas, University Press.

Moore, Joan W. y Cuellar, A. (1972), *Los mexicanos de los Estados Unidos y el Movimiento Chicano*, México, FCE.

Palou Pérez, P. Á. (2008), *5 de mayo 1862*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla.

Palomo Acosta, T. y Winegarten, R. (2003), *Las Tejanas. 300 Years of History*, Austin, Texas, University Press.

Texas Almanac (2012-2103) (2012), Denton, Texas State Histórical Association.

The Penal Code of the State of Texas, Passed by the Sixteenth Legislature, february 21.°, 1879 (1880), Austin, State Printing Of-

fice.

Virga, V. y Blevins, D. (2010), *Texas. Mapping The Lone Star State Throught History. Rare and Unusual Maps from the Library of Congress,* Gildford, Globe Pesquot Press.

Weeks, O. D. (1929), "The League of United Latin-American Citizens: A Texas-Mexican Civic Organization". *The Southwestern Political and Social Science Quarterly",* vol. x, núm 3, pp. 257-278.

---

[1] Doctor en Historia por la Universidad de Essex. Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

[2] Iglesias (1987).

[3] Adams (1925)

[4] Castillo Grimm (2003, pp 30-95).

[5] Chávez Orozco (1947, pp. 609-660).

[6] de la Teja (ed.) (2002, pp. 1-70).

[7] Virga y Blevins (2010, pp. 17-34).

[8] Matute (1984, p. 456).

[9] *Ibid.,* p. 470.

[10] Hacia 1866 uno de sus primeros socios, Charles Stillman cambió de giro productivo y aunque dejó intereses ganaderos-comerciales en Brownsville y área circunvecina, se estableció finalmente en la ciudad de Nueva York, acercándose al ámbito del *First National City Bank* y casando a dos de sus hijas con los herederos de William Rockefeller. Para una mayor comprensión de la construcción de semejantes emporios rurales y sus nexos con el posterior desarrollo industrial en los Estados Unidos, véase Graham (2003).

[11] Heffner (1991, pp.37-38).

[12] Palomo Acosta y Winegarten (2003, pp. 49-69).

[13] *Texas Almanac (2012-2103)* (2012, p. 17). Después de Houston que es la gran urbe de Texas, en segundo lugar se ubica San Antonio acompañada por El Paso, Corpus Christi y Laredo en 5.°, 7.° y 9.° lugar respectivamente. Estas cuatro ciudades concentran un número importante de mexicano-americanos con sus pros y contras socio/culturales.

[14] Ver título 7, "Religión y Educación", arts. 281-287, en, *The Penal Code of the State of Texas, Passed by the Sixteenth Legislature,* February 21.°, 1879. Austin, State Printing Office, 1880.

[15] Testimonio de Victor Clark, inspector del Buró del Trabajo hacia principios del siglo xx, Ver Foley (1997, pp.40-41).

[16] En Texas, especialmente durante los períodos electorales posteriores a los años de 1880, se dio una lucha partidista de los anglos que provenientes del Midwest o del Deep South llegaban al sur de Texas. Éstos republicanos se propusieron romper el monopolio que décadas atrás ostentaba el Partido Demócrata, particularmente en todos los condados fronterizos del sur del estado. Los primeros eran el partido de las botas y a los últimos se le conocía como el partido de los huaraches. Bajo la óptica de los anglos, éstos acusaban de existir un permanente fraude electoral en la zona fronteriza porque "los jefes" demócratas manipulaban el voto campesino mexicano, fueran éstos últimos ciudadanos estadounidenses o recién llegados del viejo México quienes además de no hablar inglés, no entendían ni estaban familiarizados con el sistema de leyes en los Estados Unidos y tampoco pagaban los impuestos estatales.

[17] Para una lectura acerca de las características de los pequeños los poblados rurales, de la identidad social, de la cultura tejana y su sentimiento de pertenencia a una Texas hispánica pero distinta a lo propiamente mexicano, véase Arreola (2002).

[18] Title X. Offenses Against Public Moral, Decency and Chastity. Art. 327. "The term negro as used in the preceding article includes also a person of mixed blood descended from negro ancestry to the third generation inclusive, although one ancestor of each generation may have been a white person. *All persons not included in the definition of negro shall be deemed as white person* within the meaning of this article", en *The Penal Code* (1880, p. 44) (el subrayado es mío).

[19] Montejano (1987, p. 115) (el subrayado es mío).

[20] "Américo Paredes's Narratives of Resistance: Property, Labor, Education, Gender and Class Relations", en L. Garza Falcón (1998, pp.198-214).

[21] *Discursos de Ricardo Flores Magón* (1982, p. 68).

[22] Sin duda el libro más completo que trata la revuelta de San Diego, ver Johnson (2003).

[23] Weeks (1929, pp.257-278).

[24] De la enorme bibliografía que analiza el tema del chicanismo, por la facilidad de encontrarlo en las bibliotecas mexicanas recomiendo el ya clásico Moore y Cuellar (1972).

[25] Palou Pérez (2008).

[26] www.lajornadadejalisco.com.mx/2012/05/05/celebran-en-california-la-batalla-de-puebla/

[27] http://dc.about.com/od/specialevents/a/Cincodemayo.htm/

Iglesia, guerra y política: El Cabildo Catedral de Puebla ante la Intervención francesa (1861-1864)

Sergio Francisco Rosas Salas[1]

Introducción

El objetivo de este capítulo es analizar la composición y la posición política del cabildo catedral de Puebla ante la Intervención francesa entre 1861 y 1864, un período fundamental para (re)definir el papel de la jerarquía eclesiástica ante el poder civil y para que el clero diocesano, encabezado por el cabildo, adecuara su papel social ante la pérdida de espacios políticos y sociales que les produjo la Reforma liberal.[2] Así, a partir del caso poblano quiero contribuir a la historia de las corporaciones catedralicias en el México de la Reforma liberal analizando la trayectoria, los argumentos y las prácticas políticas de la jerarquía ante la Intervención francesa.[3] Desde la perspectiva diocesana, el tema cobra pertinencia a la luz de la historiografía reciente: en un artículo pionero, Guy Thomson mostró la preeminencia política del clero en Puebla, así como los vínculos sociales que consiguió tender con los habitantes de la Sierra Norte; del mismo modo, el trabajo de Alicia Tecuanhuey sobre la jerarquía poblana ha mostrado que el discurso eclesiástico renunció a la conciliación entre Iglesia y liberalismo sólo hasta 1857, al tiempo que la expulsión del obispo Labastida llevó a una preeminencia del Cabildo.[4]

Ya Alicia Tecuanhuey ha planteado la posibilidad de que los cabildos fueran más pragmáticos que los obispos durante la Reforma liberal. Siguiendo esta posición, esta investigación muestra que al menos durante la intervención francesa fue evidente que los canónigos poblanos debieron buscar consensos —no

siempre fáciles— para presentar una postura común hacia el exterior, además de mostrar una posición unificada en torno a la posición de la Iglesia en la sociedad. En este artículo me interesa abordar tres elementos: la composición del cuerpo, señalando quiénes eran los canónigos de Puebla durante el período; mostrar la posición capitular en torno a los bienes eclesiásticos —una de las principales problemáticas del período— y comprender los mecanismos de presencia pública del capítulo en la ciudad.

Como se sabe, en Nueva España y en el México del siglo XIX los cabildos eran las corporaciones eclesiásticas dedicadas a cuidar el culto en cada catedral, a administrar el diezmo en cada diócesis y a gobernar el obispado en sede vacante. Una característica importante de los cabildos es su permanencia en el tiempo, pues los canónigos solían permanecer más años que el obispo en una catedral y, sobre todo, establecían una tradición diocesana debido al contacto entre los capitulares más antiguos y los recién llegados. En términos canónicos, pues, el cabildo era un cuerpo formado por los clérigos que poseían un oficio dotado con recursos catedralicios obtenidos a través del diezmo, que debían reunirse periódicamente para el gobierno de la catedral y en su caso, de la diócesis; en estas reuniones los capitulares tenían voz y voto, los cuales se registraban en sus actas. En este contexto, los cabildos tenían una presencia concentrada en la ciudad episcopal, pues de hecho se trataba de corporaciones eminentemente urbanas y ligadas a su propia catedral.[5] El estudio de los cabildos en la historia de Nueva España-México no es una temática desconocida. A partir del trabajo pionero de Óscar Mazín, los historiadores han explorado la riqueza de los archivos catedralicios para rescatar la importancia de estas antiguas corporaciones, cuya presencia fue fundamental en las diócesis america-

nas desde su fundación en el siglo xvi hasta los primeros años del siglo xx. Durante las dos últimas décadas las investigaciones han explorando la importancia de los cuerpos capitulares para la conformación de la ciudad episcopal, la relación del cabildo con el obispo a través de aspectos como el diezmo o las estructuras parroquiales, la carrera eclesiástica o la tradición capitular para desarrollar un proyecto diocesano de Iglesia y sociedad que hiciera de los canónigos actores fundamentales de las relaciones religiosas, políticas, sociales y económicas del obispado.[6] A pesar de esta riqueza temática, los estudios se han concentrado en el período virreinal y aún son necesarios estudios más amplios para los siglos xix y xx. Este capítulo contribuye a subsanar este vacío.

Una perspectiva historiográfica muy sugerente, que se adentra en los primeros años del siglo xix, es el estudio de la relación entre los cabildos, las estructuras diocesanas y la política. En este sentido, ya Ana Carolina Ibarra exploró en un libro pionero el papel de los canónigos oaxaqueños durante la independencia mexicana. Al hacerlo demostró la importancia de la corporación en el proceso de insurgencia novohispana, gracias a que los canónigos otorgaron un apoyo ambivalente a insurgentes y realistas.[7] A partir de Ibarra, los historiadores han sido conscientes de que el estudio de los cabildos catedralicios permite comprender los procesos de cambio político en las sociedades. Aprovechando el caso de Michoacán —sin duda el más conocido— también han mostrado que la insurgencia dividió a la corporación vallisoletana, y aún más: la incorporó al debate político.[8] Otras aportaciones, de Jaime Olveda y de Moisés Ornelas, han mostrado que los capitulares diseñaron medidas moderadas para conciliar las posturas políticas durante la transición, buscando defender la posición de la Iglesia en la sociedad y buscando mecanismos de ad-

ministración de la diócesis en los años en que la jerarquía eclesiástica mexicana prácticamente desapareció, en las décadas de 1820 y 1830.[9] Este capítulo no sólo avanza hacia un período posterior no estudiado desde la perspectiva capitular, sino que revela la continua preeminencia de las corporaciones catedralicias durante los años de la Reforma liberal.[10]

Así, el trabajo muestra que entre 1856 y 1863 el cabildo catedral de Puebla asumió un papel central en la diócesis como la máxima autoridad eclesiástica presente en el obispado. Hay que recordar que, en mayo de 1856, el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos fue exiliado a Roma por órdenes del presidente Ignacio Comonfort, donde permanecería hasta su regreso, preconizado ya arzobispo de México. Su estancia en Europa le permitió consolidar una relación directa con Pío IX, consolidando no sólo su liderazgo en el episcopado sino una férrea posición de defensa de los bienes eclesiásticos. Si bien las consultas entre el mitrado y su cabildo fueron frecuentes, los canónigos asumieron un papel central en el gobierno diocesano, viviendo este período como una inédita ausencia episcopal que no era, empero, una sede vacante.[11]

Como se demuestra en las líneas siguientes, el período que corre de 1861 a 1864 está marcado en el cabildo de Puebla por el exilio de Pelagio Antonio de Labastida y la llegada a Puebla de su sucesor, Carlos María Colina y Rubio (1863-1878). Este trabajo argumenta que, si bien el obispo Labastida fue hasta 1864 uno de los principales impulsores de la presencia gala en el país, los canónigos y el obispo Colina pasaron de aceptar la situación a ofrecer una discreta resistencia a las medidas impulsadas por la regencia francesa y más tarde, por la primera etapa del segundo imperio. A partir de 1862, incluso, realizaron actos simbólicos

en contra del ejército francés —como negar el canto del *Te Deum* o entierros públicos de las tropas extranjeras—. Del mismo modo, muestra que, si bien los canónigos estuvieron abiertos a la negociación con las autoridades civiles en el poder, fueran liberales o extranjeras, mantuvieron dos aspectos como la base irrenunciable de su posición pública: la defensa de la posición central del cabildo como autoridad de la ciudad episcopal y la defensa férrea de los bienes eclesiásticos —aspecto, este último, en el que ciertamente coincidieron con el obispo Labastida—. En suma, este capítulo subraya que los canónigos poblanos —como el resto de los actores políticos— mantuvieron una posición pragmática ante el poder civil en aras de defender la posición de la Iglesia en la sociedad. El tercer elemento que se destaca es que los capitulares fomentaron las devociones y la práctica del culto como presencia pública de la corporación. Al hacerlo subrayaron la religiosidad de la urbe y buscaron mecanismos espirituales para mantener vigente su presencia pública en el contexto de guerra e inestabilidad política que se vivía. De esa manera, este artículo subraya la importancia política, social y religiosa de la corporación eclesiástica durante la Intervención francesa. El caso poblano ilustra los debates políticos de la jerarquía eclesiástica mexicana en la época en que ésta transitó de la aceptación y aún el apoyo a la presencia extranjera a su rechazo, al constatar los afanes liberales del gobierno del emperador.

Los canónigos de Puebla en la Intervención francesa

El 19 de abril de 1853 los canónigos de Puebla decidieron reducir los miembros del cabildo de 27 a 16 miembros. A partir de entonces el cuerpo estuvo conformado por cinco dignidades —deán, arcediano, chantre, maestrescuelas y tesorero—, un canónigo de oficio —el doctoral—, cuatro canónigos de gracia, tres

racioneros y tres medios racioneros. En 1860, sin embargo, se eligió otro canónigo de gracia.[12] A pesar de que no se desatendieron las cuestiones urgentes del gobierno capitular y aún las reuniones fueron constantes, los años de la Reforma liberal están marcados por la muerte de varios capitulares, la mayor parte de los cuales tenía más de veinte años de servicio. La pérdida más importante fue la de Ángel Alonso y Pantiga, quien murió el 12 de febrero de 1859 y había ejercido un importante liderazgo desde su nombramiento en 1814 como canónigo de gracia, llegando incluso a gobernar dos veces el obispado.[13] Ante su fallecimiento, el cabildo quedó conformado por apenas once miembros (cuadro 1). Del mismo modo, entre 1859 y 1860 murieron otros dos capitulares: el maestrescuelas, José Antonio de Haro y Tamaríz y el chantre José Camilo Jiménez. En consecuencia, el cabildo quedó presidido al iniciar la década de 1860 por el arcediano José Pedro de Echávarri, quien poseía la dignidad más alta de la corporación. Ante esta renovación generacional el doctoral Francisco Suárez Peredo, uno de los recién llegados, empezó a construir un nuevo liderazgo, que se consolidó cuando fue elegido gobernador de la mitra en 1864.

Cuadro 1. Miembros del Cabildo Catedral en 1860	
Posición	Nombre
Arcediano	José Pedro de Echávarri
Tesorero	José Francisco Irigoyen
Doctoral	Francisco Suárez Peredo
Canónigo	Miguel María de Iturriaga

Canónigo	José Antonio Reyero
Canónigo	José Francisco Serrano
Canónigo	Miguel María de Iturriaga
Canónigo	Manuel Ladrón de Guevara
Canónigo	Ambrosio López del Castillo
Canónigo	Eusebio Espetillo
Racionero	José Simón Quiróz
Fuente: ACCP, Actas de Cabildo, libros 68 y 69, 1859-1860	

¿Cuál era el perfil de las dos generaciones de canónigos que convivían en la catedral de Puebla al iniciar la década de 1860? La primera estaba conformada por los capitulares más antiguos, quienes habían llegado al cabildo hacia 1831. Se trataba de clérigos formados en la última década de 1790, estudiantes en los años de la insurgencia novohispana y párrocos en los primeros años de la independencia. Formaron parte de la generación de canónigos llegados a las catedrales durante la primera república federal. Los representantes más importantes de esta generación fueron José Pedro de Echávarri, José Francisco de Yrigoyen y Manuel Ladrón de Guevara. La trayectoria del primero de ellos es el ejemplo clásico de las carreras capitulares de la primera mitad del siglo XIX: Echávarri nació en la Angelópolis el 29 de abril de 1787 y cursó sus estudios en el Seminario Palafoxiano, doctorándose en teología en la Universidad de México. En el Colegio de San Juan —uno de los integrantes del Palafoxiano— dictó las cátedras de filosofía y lugares teológicos, antes de obtener en 1809 una beca en el Colegio de San Pablo, el mayor de la dióce-

sis y semillero de la alta jerarquía poblana. Después de su ordenación en 1818 se dedicó a servir como director espiritual en Puebla, encargado de múltiples novenarios y sermones, pero sobre todo dedicado a encabezar las conferencias morales del clero en la Mansión Clerical de San Juan Nepomuceno.[14] Si bien no atendió alguna parroquia —como ocurría con varios de sus contemporáneos—, su trayectoria como estudiante, colegial de San Pablo, catedrático, director espiritual y orador le daba cartas sólidas para aspirar a una silla capitular. En consecuencia, Echávarri tomó un asiento en el cabildo el 29 de octubre de 1831, y llegó a ser arcediano siguiendo un riguroso escalafón.

Lo mismo ocurría con José Francisco Irigoyen, quien dictó la cátedra de filosofía en el Colegio de San Juan en 1829, y con Ladrón de Guevara, quien en 1831 dictó sagrados cánones en 1831 después de haber obtenido el bachillerato por la Universidad en México y ser colegial de San Pablo desde 1829.[15] Los últimos miembros de esta generación morirían durante la Intervención francesa: el 25 de abril de 1861 murió Miguel María de Yturriaga, y el 27 de enero de 1862 falleció el arcediano José Pedro de Echávarri. Desde 1860 habían expirado José Antonio Reyero y José Francisco Serrano. Por último, en 1864 fenecieron Eusebio Espetillo, Juan Nepomuceno Ortega y José Simón Quiróz, este último ascendido el 17 de agosto de 1863.[16] Ello llevó a que en 1864 el cabildo tuviera apenas cinco miembros.

Estas muertes obligaron a los capitulares a iniciar una lenta renovación generacional que no se había concretado la década anterior debido a los escasos ingresos. El primer paso fue ascender a los miembros existentes en 1860. El 16 de julio se eligieron tres canónigos de gracia y un racionero; también se ascendió a Eusebio Espetillo, Mariano Ladrón de Guevara y Antonio López de

Castillo a canónigos, y a José Simón Quiróz a racionero. Así, el cabildo quedó integrado por once miembros: dos dignidades, siete canónigos y un racionero. Quedaron vacantes cinco posiciones, que no se cubrieron por la escasez de rentas eclesiásticas.[17] Así pues, la problemática decimal de la diócesis —agravada por la guerra de los Tres Años, recién concluida— había reducido el cabildo a once miembros, el número acordado en 1853. Pero no habían tocado fondo. Como ya hemos dicho, a fines de 1864 el capítulo poblano tenía apenas cinco canónigos: José Francisco Yrigoyen, Francisco Suárez Peredo, Manuel Ladrón de Guevara, Ambrosio López del Castillo y José Simón Quiróz, quien se encontraba gravemente enfermo. Ello obligó a una nueva renovación aquel año. Entonces los cambios se dieron en dos sentidos: se ascendió en el escalafón capitular a los miembros, y se admitió al interior del cuerpo a los sacerdotes diocesanos de carrera más destacada. Ya bajo el obispado de Carlos María Colina y Rubio —quien llegó a Puebla el 7 de febrero de 1864— el 16 de abril se eligieron deán, arcediano y chantre, así como tres canonjías de gracia, tres raciones y tres medias raciones.[18] El 22 de abril de 1864, por fin, se reorganizó el cabildo, conformado con doce miembros.[19]

Cuadro 2. Miembros del Cabildo Catedral en 1864	
Posición	Nombre
Deán	José Francisco Irigoyen
Arcediano	Ambrosio López del Castillo
Chantre	José Simón Quiróz
Doctoral	Francisco Suárez Peredo

Canónigo	Manuel Ladrón de Guevara
Canónigo	Felipe de Jesús Rodríguez
Canónigo	Mateo Rebolledo
Racionero	Francisco Javier Miranda
Racionero	Juan Francisco Cabañas
Medio racionero	Ramón Vargas
Medio racionero	Juan José Otero
Medio racionero	José María Mora
Fuente: ACCP, *Actas de Cabildo, libro 69, f. 121.*	

Si bien con estos cambios el liderazgo seguía ejercido por José Francisco Irigoyen, el miembro más antiguo, ya para 1864 los canónigos poblanos no formaban parte de la primera generación de capitulares mexicanos. A pesar de que compartían algunos rasgos con ellos —como la trayectoria escolar y sacerdotal—, habían vivido otro período en la historia del país, marcado por un creciente conflicto entre Iglesia y Estado. A ello hay que sumar que estos nuevos capitulares dirigirían una corporación en crisis, con recursos prácticamente inexistentes: en 1864, por ejemplo, las dignidades ganaban 70 pesos anuales, los canónigos recibían 50 y los racioneros y medio racioneros 30.[20] Esta generación de cabildantes daría un perfil especial al cabildo en los años de la Intervención francesa, y aún en el Segundo Imperio y la República Restaurada, período aún por explorar. Los casos de Ambrosio López del Castillo, Francisco Suárez Peredo y Ramón Vargas son los más interesantes.

Suárez Peredo, el doctoral, era miembro de una familia notable de Orizaba. Llegó a Puebla en 1835 para estudiar en el Seminario Palafoxiano; en 1837 obtuvo el bachillerato en filosofía por la Universidad de México, y a partir de entonces se dedicó al estudio del derecho. En 1839 enseñaba Derecho Natural en la diócesis de Puebla, y dos años después alcanzó el bachillerato en cánones, con base en el cual pudo ser admitido como colegial de Derecho en el Eximio Colegio de San Pablo. Enseñó mínimos en San Juan, y en 1843 fue nombrado miembro del Colegio de Abogados de la ciudad de Puebla. En 1849 se tituló de abogado, y a partir de entonces sirvió como párroco interino de Orizaba después de haber sido promotor fiscal cinco años. Ingresó al cabildo en 1852, siendo uno de los pocos ingresos de aquella década.[21] Como se ve, era un experto en ambos derechos y desde los últimos meses del gobierno de Francisco Pablo Vázquez había defendido desde los cánones y el derecho la posición de la Iglesia en momentos tan álgidos como 1847. Otros dos capitulares veníán de la Sierra Norte de Puebla, semillero de varios capitulares y aún de un obispo —Ambrosio María Serrano, primer mitrado de Chilapa— en los años de la Reforma. El arcedeán Ambrosio López del Castillo fue cura de Tlatlauquitepec desde 1831 y hasta 1853, cuando fue nombrado racionero de la catedral. Como las trayectorias de antiguo régimen, destacó por haber mejorado el templo, los caminos y el abasto del agua y en, fin, por servir espiritualmente en momentos difíciles como la epidemia de cólera de 1833.[22] Esta labor era especialmente importante en la Sierra, uno de los centros de liberalismo popular más radicales desde la década de 1840; gracias a él Tlatlauqui fue un centro de apoyo a la Iglesia en la región.[23] Una trayectoria similar siguió su discípulo Ramón Vargas, uno de los llegados al cabildo en 1864.

Contemporáneo de Suárez Peredo, estudió en el Seminario Palafoxiano a partir de 1833, y en 1841 entró al servicio de sus cátedras.[24] Entre 1849 y 1854 fue párroco de Coscomatepec y Acatzingo, y el último año fue nombrado sucesor de López del Castillo como cura de Tlatlauquitepec. Ocupaba esta posición cuando fue nombrado medio racionero.[25]

Como se ve, las dignidades y los recién llegados al cabildo tenían amplia trayectoria educativa y pastoral. Mientras los primeros coronaban una trayectoria iniciada en la década de 1840, los nuevos miembros tenían una sólida formación en el Seminario Palafoxiano, grados académicos y servicio como curas en parroquias importantes de la ciudad. ¿En dónde radicaba entonces lo novedoso? En los años de su formación y servicio. Suárez Peredo y Vargas López, por señalar los casos más destacados, se formaron en la década de 1830, marcada por la primera reforma liberal del vicepresidente Valentín Gómez Farías, y sirvieron en las parroquias después de la guerra con Estados Unidos, en un período que sirvió como fermento ideológico de los radicalismos políticos que finalmente se enfrentarían en la Reforma liberal.[26] Así pues, la Intervención francesa encontró en Puebla un cabildo mermado, con apenas once miembros, pero integrado por canónigos que destacaban por su perfil regional, por su trabajo pastoral previo y lo más importante, por haberse formado y servido en un período marcado por crecientes conflictos entre ambas potestades y el fortalecimiento del liberalismo el el país. Sus antecedentes en la defensa de la posición de la Iglesia, pues, marcarían el derrotero de la corporación en los años por venir, y los prepararían para el liderazgo diocesano que debieron enfrentar ante la falta del obispo en los días en que llegaron las primeras tropas francesas a México.

Hay dos elementos que marcaron la relación del cabildo de Puebla con el gobierno civil, primero con el régimen de Benito Juárez y más tarde con el ejército galo: la amenaza de la extinción legal del cuerpo según la legislación liberal y la defensa de los bienes eclesiásticos. Los canónigos dejaron claro que más allá de los cambios de gobierno, la jerarquía poblana defendía la exclusiva jurisdicción del clero sobre los asuntos de potestad eclesiástica, como eran, desde la óptica capitular, el gobierno de la diócesis y la propiedad de los bienes espiritualizados.

En el marco de las Leyes de Reforma, expedidas por el gobierno liberal el 12 y 13 de julio de 1859 y que declararon la independencia entre Iglesia y Estado, una primera preocupación del cabildo era la extinción legal de la corporación. Impulsado a una posición radical por la guerra, el gobierno de Benito Juárez —recién victorioso en la guerra de los Tres Años— amenazó a los cabildos catedralicios con su supresión, una medida complementaria a la expulsión de la mayor parte de los obispos del país cuyo objetivo era desplazar del gobierno de la Iglesia a una jerarquía eclesiástica acusada de haber apoyado al régimen de Tacubaya. El 15 de enero de 1861 el tesorero poblano José Francisco de Irigoyen informó a sus colegas que el "decreto de extinción de cabildos" estaba en prensa, por lo que debía prepararse un plan de acción en caso de su promulgación.[27] La base sería la misma que se había expresado ya desde 1859: que la potestad eclesiástica era independiente del poder civil. Los canónigos creían que, a pesar de enunciarlo así, el gobierno de Juárez no cumplía con este objetivo, pues invadía la jurisdicción exclusiva de la Iglesia. Esta tesis fue expuesta por José Francisco de Yrigoyen en su protesta contra las Leyes de Reforma en julio de 1859; en

aquel documento, sostuvo que la Iglesia era una “sociedad santa que Jesucristo estableció en el mundo, como sociedad perfectamente constituida, y a la cual, por lo mismo, dio el poder, el imperio sobre todos sus súbditos, aunque sean Soberanos” en cualquier aspecto espiritual.[28]

Con base en esta posición, expresada ya en 1859, el doctoral Francisco Suárez Peredo preparó la representación del Cabildo en caso de su extinción. Sus propuestas muestran una continuidad en la postura capitular ante la Reforma, e ilustran cuáles eran las ideas que los canónigos tenían de su propia labor. Los primeros puntos del dictamen de Suárez Peredo establecían que además de protestar contra la decisión del gobierno, se evitaría el rezo de las horas canónicas fuera de la catedral y el cese de las misas rezadas.[29] Los siguientes tres apartados se referían a la situación económica: el gasto de los instrumentos para el culto se haría con las reservas de la catedral —que en 1861 ascendieron a 97 pesos, pues se recibieron 28 212 pesos y se erogaron 28 115— y los últimos cinco puntos se refirieron al manejo de los bienes a cargo del cabildo, desde la mesa capitular hasta el hospital de San Pedro y el Seminario Palafoxiano.[30] Desde la perspectiva del doctoral, la coroporación debía hacer público su rechazo a la legislación liberal, pero su principal preocupación debía ser mantener vigentes el culto y el gobierno capitular sobre los elementos de la jurisdicción eclesiástica. En conjunto, pues, los canónigos asumieron tres tareas básicas: el cuidado del culto divino —que era, según el derecho eclesiástico, su principal tarea—, la administración de los diezmos y la defensa de los bienes eclesiásticos.

El elemento fundamental del quehacer del cuerpo durante este período fue la defensa de los bienes eclesiásticos. Como en el

caso anterior, la base inmediata de su postura era la representación de 1859, aunque su defensa tenía una ya amplia tradición a lo largo del siglo XIX. En palabras de José Francisco Yrigoyen, los bienes de la Iglesia eran defendidos no sólo por interés, sino porque a través de ellos se guardaba "la sagrada independencia y soberanía de la Iglesia". Si el régimen de Juárez y el cabildo coincidían en la búsqueda de independencia entre ambas potestades, ¿en qué radicaba el conflicto? En que desde la perspectiva del tesorero no se le reconocía independencia a la Iglesia "en lo puramente eclesiástico", como las propiedades y los registros vitales.[31] Esta fue la premisa de la posición capitular: que los bienes eclesiásticos eran propiedad y jurisdicción exclusiva de la potestad de la Iglesia, y esta autoridad estaba respaldada por las propias Leyes de Reforma, y protegidas, por tanto, por el propio régimen liberal.

En este aspecto el cabildo siguió la misma línea que el obispo Labastida: defendió los bienes de la Iglesia como elementos sujetos tan sólo a la jurisdicción de la jerarquía eclesiástica, y sometidos solamente a las decisiones de los obispos y cabildos. Ya el general Bazaine informó a Napoleón III en París que al volver al país el recién preconizado arzobispo Labastida, en octubre de 1863, defendía las "ideas… del clero romano, que son casi las del clero español del tiempo de Felipe IV, excepción hecha de la Inquisición" y, por lo tanto, no sería posible encontrar una conciliación en el tema de las propiedades eclesiásticas, a pesar de las falsas esperanzas de Almonte.[32] A fines de aquel octubre, incluso, el general francés informó a Labastida que no podría establecer ninguna negociación con él, pues no estaba autorizado para ello.[33] La postura de Labastida ciertamente se había visto fortalecida al volver como arzobispo, pero no era nueva. La ratificó en

varias ocasiones ante los capitulares poblanos y, de hecho, el cabildo emprendió algunas acciones para defender y aún recuperar bienes de la Iglesia de Puebla. El 29 de enero de 1861, por ejemplo, Suárez Peredo se entrevistó con el gobernador liberal Juan Bautista Traconis para solicitar la devolución del Palacio Episcopal y, a pesar de que se enteró en la misma reunión que el gobierno tomaría control del Seminario, consiguió que el 22 de abril el inmueble le fuera devuelto por órdenes del presidente Juárez, con la garantía de que no sería afectado el inmueble educativo. Aún más: en un intento por acercarse a la jerarquía eclesiástica, el presidente Juárez ordenó el 22 de abril que el Palacio Episcopal fuera devuelto al Cabildo, y le garantizó que podría mantener el edificio del seminario.[34] Hechos como estos muestran la política pragmática de Juárez, fundamental para evitar mayor confrontaciones en vísperas de la Intervención.[35]

El cabildo mantuvo la misma posición frente a las autoridades francesas. A pesar de que no hubo un enfrentamiento directo por los bienes, sí hubo expresiones evidentes de la postura capitular. Así, por ejemplo, el 21 de agosto de 1863 Suárez Peredo informó a sus compañeros que Juan N. Almonte, líder de la regencia tras la renuncia de Labastida, estaba molesto con los canónigos poblanos porque tenía noticias de que "por parte del clero se están recogiendo firmas para una representación que se quería hacer para que se devolviesen los bienes eclesiásticos".[36] Así pues, es evidente que el cabildo mantuvo la defensa de los bienes y por tanto defendió la jurisdicción eclesiástica a pesar de las variaciones en el régimen político.

Lo mismo ocurrió en los primeros años del Segundo Imperio, si bien entonces los capitulares no tuvieron el mismo éxito que al negociar con Juárez respecto al Palacio Episcopal. El 29 de ju-

lio de 1864 el cabildo fue demandado por José María Luna por la deuda de pan del hospital de San Pedro, bajo cuidado capitular desde su fundación en el siglo xvi. A pesar de la insistencia de los capitulares de que el pago se hacía por años vencidos, Luna amenazó con recurrir al gobierno imperial.[37] Los meses siguientes mostraron que aquel no era sino el principio de un embate gubernamental por hacerse de la administración del inmueble y más, de la institución hospitalaria. Si bien esto se concretó hasta la República Restaurada, entre 1864 y 1865 la defensa de San Pedro ocupó buena parte del tiempo del cabildo. El 18 de noviembre de 1864, el comisario imperial informó a Juan Francisco Cabañas que el emperador no quería hacerse del hospital, sino supervisar su correcto funcionamiento, pero al mismo tiempo estipuló que el cabildo debía estar presto para rendir cualquier información al régimen.[38] Preocupados más por negociar que por abrir un enfrentamiento que debió parecerles estéril en vista de la postura liberal del gobierno de Maximiliano, el 25 de enero de 1865 el cabildo acordó suspender cualquier inversión en el hospital, que por lo demás estaba desde la década de 1850 en manos de las Hermanas de la Caridad.[39] Asimismo, se suspendieron las plazas de contador y administrador de San Pedro, pues consideraban que era mejor alejarse de la administración del hospital, ya que el estar en manos de religiosas —sin que por ello renunciaran a su titularidad y patrocinio— lo haría menos vulnerable a la Intervención estatal.[40]

Estos ejemplos muestran que, además de su propia supervivencia, la principal preocupación del cabildo catedral fue la defensa de los bienes eclesiásticos. Como en el caso de las previsiones a tomar ante la posible extinción del cuerpo, el doctoral Francisco Suárez Peredo tuvo un papel importante en las nego-

ciaciones con el poder civil.[41] Al repasar la actuación de 1861 y 1864 en defensa del Palacio Episcopal y del hospital de San Pedro, los miembros del cabildo se revelaron como actores dispuestos a dialogar con cualquier gobierno constituido, pero con base en una premisa básica: que los bienes eclesiásticos eran propiedad y jurisdicción exclusiva de las autoridades de la Iglesia. Si para los canónigos la desamortización era una medida casi natural de Juárez, que el Segundo Imperio mantuviera la misma posición les fue más difícil de entender. Como ocurrió con el caso del obispo de Michoacán Clemente de Jesús Munguía en Roma, la posición liberal de Maximiliano —visible en su posición ante los bienes— estuvo en la base de la ruptura de la jerarquía eclesiástica con el gobierno imperial.[42] En Puebla, el cabildo había dejado claro desde su protesta de 1859 que defenderían los que juzgaban la jurisdicción exclusiva de la Iglesia, como la posesión y administración de bienes, y de hecho ésta fue su posición invariable durante la Intervención francesa. Estos debates, empero, no eran tan visibles como los que se vivieron en torno a la presencia del ejército francés en Puebla.

Los franceses en Catedral: culto divino y presencia pública

El 8 de enero de 1861 el cabildo de Puebla salió a las afueras de la ciudad a recibir a Juárez; dos años después, en 1863 recibió en la catedral al triunfante general Forey, "le ofreció agua bendita y lo condujo al lugar que se le había reservado en el coro", a pesar de que en torno al recinto se había instalado "un vasto reducto protegido por una doble hilera de barricadas" que dificultaban el culto público y hacían evidente la presencia de la guerra en la ciudad.[43] Ambas ceremonias muestran la postura capitular de reconocer a cualquier gobierno, así como la importancia que los actores políticos otorgaban a ser reconocidos y recibidos por

el cabildo catedralicio; finalmente, subrayan la importancia de las ceremonias públicas en la ciudad episcopal. En ese sentido, el otro elemento que interesa subrayar en estas líneas es la presencia pública de los capitulares en los años de la Intervención.

El primer aspecto público del cabildo era la administración del culto. Sin duda, fue uno de los aspectos más afectados por el contexto bélico; al tiempo que los canónigos evitaban salir de la ciudad episcopal, ocupaban el espacio público para impetrar la paz. Unos días antes de la batalla de Puebla, el 29 de abril de 1862, el cabildo acordó cantar misa en Catedral por la festividad de San Miguel del Milagro, toda vez que era imposible viajar hasta su santuario en el valle de Natívitas, como se hacía usualmente. El 12 de mayo se acordó festejar a San Juan Nepomuceno, pidiendo por las necesidades de Puebla, en una ceremonia catedralicia pública; el 17 de junio se insistió en "que aumentándose cada día más las necesidades, y temiéndose que la ciudad, sufra un ataque en el que los males serían incalculables, pedía se mandasen decir al Señor San Juan N. nueve Misas rezadas, para que como Patrono del Cabildo y el Clero nos libre de los males de que estamos amenazados".[44] A instancias del canónigo Juan Nepomuceno Ortega, el 12 de agosto se acordó celebrar 25 misas rezadas por "los peligros que nos amenaza la guerra… para que Dios Nuestro Señor nos libre de esos males". Aún el 30 de mayo de 1863, el doctoral Suárez Peredo insistió al cabildo que debían mantenerse "la salve y letanía que se cantaba diariamente por las necesidades, dado que estas no habían terminado, y podían considerarse mayores hasta el término de la revolución". El 1 de marzo de 1864, en fin, el cabildo acordó celebrar una misa a la Divina Misericordia "para que cese la calamidad de los enfermos de tifo, que es ya epidemia aunque no se haya declarado".[45]

En conjunto, estos ejemplos muestran que los canónigos respondieron a la situación de guerra con lo que consideraban su mayor obligación canónica: la promoción y el mantenimiento del culto divino en la ciudad episcopal. De nueva cuenta, estos ejemplos muestran una posición pragmática del cabildo ante los gobiernos civiles en aras de mantener un bien mayor: la permanencia del culto divino en la medida de lo posible, y la impetración por las necesidades de la Iglesia y de la ciudad. Para los canónigos, la vida devocional era una labor fundamental en la difícil situación que enfrentaba la ciudad, máxime en un contexto de guerra que, como bien ha mostrado Francisco Javier Cervantes Bello, devastó no sólo los templos, sino al conjunto de la urbe.[46] Era la mejor manera que tenían los canónigos para defender a la ciudad de los avatares de las acciones bélicas.

Si la relación del cabildo catedral de Puebla con los actores políticos fue pragmática en virtud de la defensa de los bienes eclesiásticos y la vida devocional, el trato con las tropas francesas entre 1861 y 1864 y el Segundo Imperio durante 1864 y aún 1865 muestra, en la misma lógica, una paulatina separación de intereses entre el poder extranjero y los canónigos, que va de la aceptación de la presencia gala como algo dado hasta el rechazo simbólico de la presencia del emperador, producto final de la presencia francesa en la ciudad y el país. En ese sentido, a través del cuerpo capitular angelopolitano se hace evidente la separación entre las fuerzas extranjeras y la Iglesia católica mexicana por su desacuerdo en torno a la posesión de bienes eclesiásticos, lo que a la postre privó al Imperio de uno de sus apoyos más importantes.

En el seno del cabildo catedral de Puebla, las relaciones con el poder civil fueron dirigidas primordialmente por el doctoral

Francisco Suárez Peredo, quien ya entonces era el primer obispo electo de Veracruz. Frente a la historiografía oficial que ha señalado a Francisco Javier Miranda como la pieza clave de enlace entre el alto clero poblano y el ejército francés o el Imperio en Puebla, las actas muestran que el doctoral fue el interlocutor del cuerpo capitular con el poder civil, gracias al respaldo que el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos le otorgó, al grado de nombrarlo gobernador de la mitra. Ello, por supuesto, no niega que desde 1860 y hasta su muerte en 1863 Miranda hizo presentes las peticiones del ejército francés e incluso del emperador ante el alto clero poblano. Sin embargo, si bien Miranda fue elegido como canónigo, no tomó posesión de su prebenda por morir a los pocos meses. Ajeno así al cabildo, su papel en él fue más bien marginal; era ante todo un portavoz. Empero, alejado del trajín político secular, Suárez Peredo fomentó una relación cordial con el ejército francés, asumiendo que desde mayo de 1863 era dueño de la plaza y como tal debía ser reconocido por el cabildo. Sin embargo, los cabildantes evitaron hacer un reconocimiento oficial de la intervención, incluso si el ya arzobispo Labastida y Dávalos fue en 1863, por algunos meses, el presidente de la regencia gubernativa. En este punto sí hubo posturas divergentes entre el cabildo y el obispo, a diferencia de lo ocurrido con los bienes eclesiásticos.

El primer encuentro directo de los capitulares con el ejército francés fue el 25 de mayo de 1863. Suárez Peredo informó al cuerpo que esa mañana se había presentado "un capellán del general Forey" para "decir Misa en esta Santa Yglesia". Según dijo, se le pidió ajustar la celebración a la hora de los oficios, "aún con algún descomedimiento". Rechazado por el doctoral, más tarde volvió otro eclesiástico francés, "con más moderación". A solici-

tud del obispo electo de Veracruz, el cuerpo eclesiástico decidió "en atención a las circunstancias… se adelanten las horas y Misa Conventual a las siete para que quede espedita la Yglesia para la hora en que concurran [los militares franceses]".[47] Unos días más tarde, el 13 de junio, los canónigos se negaron a firmar el acta de adhesión al Imperio que preparaba el ayuntamiento. Para evitar un desaguisado, aceptaron cantar un *Te Deum* a petición de los regidores, siempre y cuando ellos mismos pagaran la función, como de hecho hicieron.[48]

El 16 de junio de 1863 los canónigos celebraron una función a San Juan Nepomuceno por el término de la guerra, trayendo a catedral la imagen de Nuestra Señora de la Soledad. Asumida la victoria gala, el 3 de julio Suárez Peredo firmó un acta de reconocimiento al imperio, y al día siguiente se entonó un *Te Deum* por la nueva monarquía mexicana, a petición expresa y con el patrocinio del ayuntamiento. Aún el 17 y el 22 de julio se cantaron un par de *Te Deum* por la proclamación del emperador Maximiliano. El 10 de agosto de 1863 se cantó uno más, esta vez por el ejército francés.[49] Esta conducta muestra que el cabildo catedral de Puebla no otorgó apoyo directo al ejército francés a pesar de su presencia militar, sino que lo aceptó como autoridad legítima una vez tomada la ciudad. Del mismo modo, los capitulares sólo reconocieron al imperio cuando había llegado el emperador, manteniendo la posición de reconocer sólo a las autoridades constituidas. Así, se puede aseverar que, en sus relaciones con el poder civil, aleccionado ya por la experiencia de más de 40 años de vida independiente e inestabilidad política, el cabildo catedralicio no militó activamente con ningún bando político, sino que reconoció a quien detentaba el poder en la ciudad. Al hacerlo, ciertamente, le otorgó legitimidad ante el resto de la pobla-

ción al hacer visible su adhesión. Pragmático, el cabildo aceptó a tirios y troyanos como había aceptado a la República en 1861, "en atención a las circunstancias". Por ello, por ejemplo, aceptó cantar un *Te Deum* para Forey y más tarde para Maximiliano. De hecho, el cuerpo capitular es más pragmático que partidario de la Intervención, como sostuvo Emilio Ollivier y repitió la historiografía liberal casi desde el momento mismo de los acontecimientos. Por otra parte, los ejemplos muestran el liderazgo que Francisco Suárez Peredo había alcanzado en las relaciones del cabildo poblano con el poder civil, una constante hasta su partida a Veracruz en mayo de 1864.

Pero la avenencia con el nuevo régimen tenía sus límites. Así como el reconocimiento público era evidente con las ceremonias públicas, los *Te Deum* y aún las procesiones, el rechazo a las decisiones de gobierno también fue evidente a través de gestos simbólicos que, al hacerse públicos, enviaban muestras inequívocas de la posición de los capitulares, amén de expresarse como un debate directo con las autoridades. El 21 de agosto de 1863, por ejemplo, el doctoral informó al cabildo que Juan N. Almonte disputaba la posición capitular sobre sus propiedades, y estaba molesto con los canónigos porque "no se había iluminado la catedral la noche del día 15 ni adornado el palacio episcopal", cuando Maximiliano entró a México.[50] El hecho de no haber festejado la llegada del nuevo soberano era una muestra inequívoca de rechazo que incomodó al regente en tanto hacía pública la imposibilidad de alcanzar apoyos en torno al Imperio. El rechazo a la presencia francesa e imperial —en buena medida como resultado de la postura liberal de Maximiliano— siguió haciéndose evidente en pequeños actos simbólicos. El 13 de octubre el cabildo aceptó celebrar en catedral un funeral a "un general fran-

cés”, cuyo nombre no se especifica, pero con la condición de hacerlo “en lo privado” y sin llamar la atención del público. Como pocas ocasiones, fue evidente a los miembros de la milicia francesa que detrás de esta simbólica hostilidad estaba la molestia capitular a las disposiciones del recién llegado Aquiles Bazaine, quien tenía órdenes de Napoleón III para reconocer la venta de bienes eclesiásticos.[51]

El rechazo a la política liberal de los franceses se hizo extensivo a Maximiliano y en general al Segundo Imperio. El 22 de enero de 1864, el canónigo Juan Francisco Cabañas informó que el gobierno del estado había solicitado el Palacio Episcopal para que ahí descansara el Emperador. Cabañas respondió que no podía prestarlo, pues estaba próximo a llegar el obispo Carlos María Colina y Rubio. En el cabildo de aquel día, “el Señor Doctoral dijo que aprobaba la resolución. Y el señor Ortega dijo que no sólo aprobaba la resolución, sino que a nombre del Cabildo daba las gracias”.[52] Dos semanas después llegó el obispo Colina, y el 7 de mayo de aquel 1864 murió Francisco Javier Miranda. Perdido el principal contacto de Francia y el imperio con el alto clero poblano, y teniendo un obispo con quien dialogar —que sin embargo tampoco apoyó la Intervención—, el cabildo perdió protagonismo en la relación con el poder civil. Cuando el nuevo obispo escribió por primera vez a los capitulares desde Guatemala, les reconoció haber defendido a la Iglesia poblana en medio de “las muchas dificultades de que hoy la considero rodeada” por “el desquiciamiento más completo y universal que la Religión y la Yglesia han sufrido dolorosísimamente en México, junto con la persecución más deshecha que ha habido contra Dios y su culto, contra las cosas santas y sus Ministros, y por añadidura también la más tiránica explotación de todos sus bienes, recursos y

emolumentos". Les agradeció, finalmente, haber llevado a lo largo de estos años un "buen gobierno espiritual, y exacta dirección en el orden religioso y canónico".[53]

Como puede colegirse, sin renunciar a una postura pragmática que garantizara la defensa de sus posturas más preciadas, el cabildo aceptó en un primer momento la Intervención extranjera como un hecho dado, como había sucedido con el resto de los gobiernos que habían podido dominar la ciudad. Sin embargo, la aquiescencia de los capitulares poblanos con el régimen no era absoluta: estaba marcada por el respeto que debía el gobierno civil a los bienes de la Iglesia católica. Cuando Bazaine y más tarde el emperador Maximiliano suscribieron la política liberal en torno a los bienes eclesiásticos iniciada por el gobierno de Ignacio Comonfort en 1856, la aceptación del cabildo al nuevo régimen dio paso a un rechazo a la Intervención extranjera que fue suscrita por el obispo Carlos María Colina.

Conclusión

Entre 1861 y 1864, el cabildo catedral de Puebla vio morir a varios de sus miembros, lo que lo llevó a un relevo generacional que permitió su renovación durante la Intervención Francesa y que permitió que convivieran en la Catedral dos generaciones de capitulares que compartían su origen diocesano, su formación en el Seminario Palafoxiano y en menor medida su servicio pastoral. Los capitulares más antiguos, quienes habían ingresado en las décadas de 1840 y 1850, enfrentaron entonces una situación inédita en el país debido a la expulsión de México de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos en 1856: la necesidad de gobernar a la diócesis de Puebla sin el obispo, sin que la ausencia episcopal significara que había sede vacante. Ello produjo que el cabildo tomara el mando del obispado, y dio a los canónigos y aún más

al doctoral Francisco Suárez Peredo un protagonismo que le permitió no sólo gobernar la diócesis, sino negociar la posición de la Iglesia de Puebla con el gobierno juarista, el ejército francés y el emperador Maximiliano, las autoridades constituidas que fueron reconocidas por el cabildo una vez que se habían hecho del poder, como solían hacer con cualquier autoridad desde la independencia.

El cabildo catedral de Puebla concentró su actividad pública y política en torno a tres problemáticas: la amenaza de extinción legal del cuerpo por parte del gobierno liberal, la defensa de los bienes eclesiásticos y la conformación de una presencia pública que, centrada en la vida devocional, respondiera a la continua situación de guerra. En el primer rubro, la propuesta de Suárez Peredo, compartida por el resto de los canónigos, subrayó que el cabildo asumía como sus tareas principales el cuidado y cultivo del culto divino, la administración de los bienes eclesiásticos y más aún su defensa. Así, la premisa básica de los capitulares respecto a este tenor fue que los bienes eclesiásticos eran de exclusiva competencia eclesiástica. Al sostener este argumento, los clérigos retomaron la postura expresada por el tesorero Yrigoyen en 1859: que la defensa de sus bienes era en realidad una defensa de la independencia de la Iglesia frente al poder civil, tal como habían planteado las Leyes de Reforma. Esta convergencia con Juárez tenía como objetivo defender la posición de la Iglesia en la sociedad, lo cual impelía a los capitulares a defender los bienes diocesanos.

En suma, vale la pena insistir, la defensa de sus bienes es el elemento fundamental para comprender la posición política del cabildo catedral de Puebla. El hecho de que para Maximiliano fuera una concesión real y para los canónigos un derecho inherente

a la soberanía de la Iglesia católica condenó a ambos actores a un divorcio que, a la postre, haría infructuosa la estancia del ejército francés en México y condenaría al joven emperador a vivir una tragedia de sobra conocida. Al defender los bienes eclesiásticos, el cabildo catedral de Puebla aparece como un actor pragmático —como el resto de los actores políticos de los años de la Reforma— que aceptó al gobierno dominante en aras de defender un elemento que no estaba dispuesto a negociar. Cuando el régimen extranjero no garantizó su devolución o al menos su no injerencia —algo que el mismo régimen de Juárez sí había hecho, al devolver en 1861 el Palacio Episcopal—, los canónigos pasaron de la aceptación al rechazo. Éste se expresó, sobre todo, a través de prácticas devocionales que mostraron a la ciudad el cuidado del cabildo sobre su ciudad episcopal, y su interés en fomentar el culto divino a pesar de las circunstancias bélicas. El culto era una necesidad y una muestra de la presencia del cabildo en la ciudad. Había, por supuesto, otros elementos simbólicos, De hecho, el que Maximiliano no pudiera dormir en el palacio que esperaba al obispo Carlos María Colina fue la muestra simbólica de un rompimiento que empezó antes que el mismo Imperio, en los años de la Intervención francesa aquí analizada, en actos como negar a "un general francés" sin nombre conocido un entierro público en la catedral de Puebla.

Referencias

Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (ACCP)

Achivo General de Indias (AGI)

Bblioteca Palafoxiana (BP)

Bazant, J. (1977), *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875), aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, México, COLMEX.

Castillo Flores, J. G. (2013), *La Catedral de México y su Cabildo eclesiástico (1530-1612),* Zamora, México, COLMICH, Tesis de doctorado en historia,

Cervantes Bello, F. J. (2005), "Guerra e Iglesia en Puebla, 1780-1863", en A. Staples(coord.), *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, volumen IV; A. de Pilar Gonzalbo (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México* (pp. 287-306)*,* México, COLMEX/FCE.

Dabbs, J. A. (2012), *El ejército francés en México (1861-1867).* Estudio del gobierno militar, México, Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, COLPUE.

Diario de un cura de Pueblo y relación de los Señores curas que han servido la parrouia de Nuestra Señora de la Asunción de Tlatlauqui, escrita por el Señor Cura don Ramón Vargas López, Transcripción y edición por Enesto de la Torre Villar (2006), México, UNAM/INAH/Secretaría de Cultura de Puebla/UDLAP.

Echávarri, J. Pedro de. (1831), *Relación de Méritos,* Puebla, Imprenta del hospital de San Pedro.

Fowler, W. (2016), "El México de los años de la Intervención estadounidense y la posguerra (1846-1856)", en R. Buve y R. Falcón (coords.), *El México profundo en la gran década de desesperanza (1846-1856)* (pp. 15-36)*,* México, BUAP, Ediciones de Educación y Cultura.

Galeana, P. (1991), *Las relaciones iglesia-estado durante el Segundo Imperio,* México, UNAM.

Galí Boadella, M. (2013), "Introducción. El ritual sonoro en una ciudad episcopal. Puebla, siglos XVI-XIX", en M. Galí Boadella (coord.), *Rituales sonoros en una ciudad episcopal. Puebla, siglos XVI-XIX (*pp. 15-24)*,* México, CIESAS/BUAP.

García Ugarte, M. E. (2007), "Church and State in Con-

flict: Bishop Labastida in Puebla (1855-1856)", en S. Dean-Smith y E. Van Young*Mexican soundings* (pp. 140-168), Essays in honour of David A. Brading, Londres, University of London.

García Ugarte, M. E. (2010), *Poder político y religioso en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, UNAM, Cámara de Diputados.

García, G. (comp.) (2012), *La Intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine*, Puebla, Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, COLPUE, tomo I.

Hamnett, B. (2006), *Juárez: el benemérito de las Américas,* Madrid,Colofón.

Ibarra, A. C. (2000), *El Cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente,* Zamora, COLMICH.

Jaramillo Magaña, J. (2014), *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el Cabildo Catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833),* Zamora, COLMICH/INAH.

Mazín Gómez, Ó. (1996), *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, COLMICH.

Mijangos y González, P. (2015), T*he Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to the Mexican Liberal Reforma,* Lincoln, University of Nebraska Press.

Ollivier, E. (2012), *La Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano en México,* Puebla, Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, COLPUE.

Olveda, J. (2006), "El Cabildo eclesiástico y los liberales: élites en conflicto (1821-1831)" en J. Olveda, *Abasto, religión y empresarios* (pp. 115-141) Guadalajara, COLJAL, Instituto Cultu-

ral Ignacio Dávila Garibi.

Ornelas, M. (2008), *El Cabildo eclesiástico en sede vacante y los conflictos locales con el poder civil: el obispado de Michoacán (1821-1831),* F. J. Cervantes Bello, Tecuanhuey, A. del Pilar Martínez López Cano y María (coords.), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XX (*pp. 403-425)*,* México, BUAP/UNAM.

Pani, E. (2001), *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas,* México, COLMEX, Instituto Mora.

Pani, E. (2013), *Una serie de admirables acontecimientos. México y el mundo en la época de la Reforma (1848-1867),* Puebla, BUAP, Ediciones de Educación y Cultura.

Peña Espinosa, J. J., (2008), "Desacralización de espacios y construcción del discurso anticlerical en Puebla (1856-1934)", en F. Savarino y A. Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México* (pp. 164-188)*,* México, Cámara de Diputados, ITESM, Miguel Ángel Porrúa.

Peña Espinosa, J. J. (2005), *El Cabildo eclesiástico de la diócesis Tlaxcala-Puebla, sus años de formación (1526-1548)*, Antropología, Boletín oficial del INAH, núm. 78, pp. 12-22.

Pérez Puente, L. (2005), "El poder de la norma. Los cabildos catedralicios en la legislación conciliar", en P. Martínez López Cano y F. J. Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España: reflexiones e influencias* (pp. 363-387)*,* México, UNAM/BUAP.

Protesta del Ilustrísimo y Venerable Señor Presidente y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla, contra el manifiesto y decretos publicados en Veracruz en julio del presente año (1859), Puebla, Imprenta de Rivera.

Ratz, K. (2008), T*ras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, México, Siglo xxi editores, pp. 141-157.

Rosas Salas, S. (2016), *Jerarquía eclesiástica, proyecto pastoral y régimen político: la gestión episcopal de José María Luciano Becerra (Puebla, 1853-1854),* Letras Históricas, núm. 14, pp. 107-134.

Rosas Salas, S. (2002), *La provisión del Cabildo Catedral de Puebla (1831-1835),* Secuencia, México, núm. 84, pp. 15-39.

Tecuanhuey Sandoval, A. (2011), "Antes del conflicto general (Puebla, (1855-1860)", en B. Connaughton (coord.), *México durante la Guerra de Reforma, Iglesia, religión y Leyes de Reforma* (pp. 199-244), Xalapa, Universidad Veracruzana, tomo i.

Tecuanhuey Sandoval, A. (2007), "La diócesis de Puebla en la época de la Reforma", en J. Olveda (coord.), *Los obispados de México frente a la Reforma liberal* (pp. 173-200), México, coljal/uam/uabjo.

Thomson, G. "La contrarreforma en Puebla (1854–1867)" en W. Fowler y H. Morales Moreno (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo xix* (pp. 239-264), México, buap, Saint-Andrews University, Gobierno del Estado de Puebla.

Thomson, G. y LaFrance, D. (2011), *El liberalismo popular mexicano: Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla (1854-1917),* México, Ediciones de Educación y Cultura, buap.

---

[1] Doctor en Ciencias Humanas por El Colegio de Michoacán. Profesor Investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", buap.

[2] Pani (2013).

[3] Una invitación que formuló Thomson (pp. 239-264).

[4] Cf. *Ibid.,* y Tecuanhuey (2011, pp. 199-244). Es importante también el trabajo de García Ugarte (2007), Dean-Smith y Van Young (2007, pp. 140-168).

[5] Mazín Gómez (1996, pp. 11-19).

Pérez Puente (2005, pp. 363-387).

Rosas Salas (2002, pp. 15-39).

Galí Boadella (2013, pp. 15-24)..

[6] Mazín Gómez (1996, pp. 11-19), Peña Espinosa, Jesús (pp. 12-22).

Castillo Flores (2013).

[7] Ibarra (2000).

[8] Jaramillo Magaña (2014).

[9] Olveda (2006, pp. 115-141).

Ornelas (2008, pp. 403-425).

[10] Rosas Salas (2016, pp. 107-134).

[11] Sobre la figura de Labastida, cf. García Ugarte (2010).

[12] Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (en adelante, ACCP), *Actas de Cabildo,* libro 66, f. 335; ACCP, *Borradores de Actas Capitulares,* legado del 9 de enero de 1852 al 19 de abril de 1853, f.s.n. Cabildo del 19 de abril de 1853.

[13] Sobre su llegada al Cabildo, cf. Archivo General de Indias (AGI), *Audiencia de México,* 2655.

[14] Echávarri (1831, pp. 1-3).

[15] La misma trayectoria siguió José Antonio de Haro, hermano del ministro santanista y general conservador Antonio de Haro y Tamaríz, quien como hemos visto murió en 1859. Biblioteca Palafoxiana (en adelante, BP), R-493. Expedientes de oposición de méritos, ff. 34 y 163.

[16] ACCP, *Actas de Cabildo,* libros 67-69, *passim*.

[17] ACCP, *Actas de Cabildo,* libro 69, f. 81v-82. Sesión del 18 de agosto de 1863.

[18] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, f. 113. Acta del 5 de febrero de 1864.

[19] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, f. 121v. Acta del 22 de abril de 1864.

ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 68, f. 121.

[21] BP, R-532. "Méritos y ejercicios literarios de Don Francisco Suárez Peredo", ff. 298-300v.

[22] *Diario de un cura de Pueblo y relación de…* (2006, pp. 125-131).

[23] Cfr. Thomson y LaFrance (2011).

[24] BP, R-532. "Méritos y ejercicios literarios del Presbítero Don Ramón Vargas López, como consta de los documentos que obran en esta Secretaría", ff. 265-267.

[25] *Diario de un cura…*(2006, pp. 41-42).

[26] Cf. Fowler (2016, pp. 15-36)..

[27] ACCP, *Actas de Cabildo,* libro 69, f. 4-5v. Sesión del 17 de enero de 1861.

[28] *Protesta del Ilustrísimo y Venerable Señor Presidente y…* (1859, p. 4)..

[29] ACCP, *Actas de Cabildo,* libro 69, f. 4v. Sesión del 17 de enero de 1861.

[30] ACCP, *Actas de Cabildo,* libro 69, ff. 4v-5v. El cálculo de los recursos catedralicios, en f. 43.

[31] *Protesta del Ilustrísimo y Venerable…* (1859, pp. 12-13)

[32] "Minuta de carta del General Bazainte al Ministro de la Guerra francés, en que le informó del Estado de defensa de México y le transmitió las noticias recibidas acerca del Ejército republicano" y "Copia de carta del General Bazaine al Emperador Napoleón III, sobre la conducta de la Regencia, del Señor de Saligny y del Mariscal Bazaine", García (comp.) (2012, pp. 119 y 145).

[33] "Copia de comunicación del General Bazaine al Ministro de Negocios Extranjeros francés, con informes sobre los puertos de Tampico y Matamoros, sobre la ayuda que él prestaba a los americanos del sur y sobre las ideas del Arzobispo Labastida", *Ibid.,* pp. 164-165.

[34] ACCP, *Actas de Cabildo,* libro 69, ff. 13-20.

[35] Sobre esta política pragmática del presidente, cf. Hamnett (2006).

[36] ACCP, *Actas de Cabildo,* libro 69, f. 82.

[37] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, f. 137.

[38] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, f. 163v.

[39] Hay varios trabajos sobre la posición liberal del II Imperio a partir del problema eclesiástico. Cf. Galeana (1991).

Pani (2001, pp. 141-157)..

[40] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, f. 175.

[41] No hay que perder de vista que el doctoral era el encargado de la defensa legal del Cabildo, por lo que su papel también está determinado por su propia posición capitular.

[42] Mijangos y González (2015).

[43] Ollivier (2012, pp. 86 y 111)..

[44] ACCP, *Actas de Cabildo*, Libro 69, f. 56v.

[45] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, ff. 59, 65 y 116.

[46] Cervantes Bello (2005, pp. 287-306)..

[47] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, f. 64v.

[48] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, f. 67.

[49] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, ff. 67v-79.

[50] ACCP, *Actas de Cabildo,* Libro 69, f. 82.

[51] Dabbs (2012).

[52] ACCP, *Actas de Cabildo*, Libro 69, f. 87v.

[53] ACCP, Correspondencia del Obispo Carlos María Colina con este Cabildo, f.s.n. De Carlos María Obispo de Puebla al Presidente y Cabildo de la Diócesis de Puebla, Guatemala, 18 de mayo de 1863, f. 3v.

TERCERA PARTE

ECOS DE LA INTERVENCIÓN: ENTRE PARÍS Y MÉXICO

La obra legislativa del Segundo Imperio

Oscar Cruz Barney[1]

Introducción

En 1857, la elección presidencial favoreció a Ignacio Comonfort y quedó Benito Juárez en la vicepresidencia. El 17 de diciembre se presentó el Plan de Tacubaya, que abolía la Constitución de 1857 pero dejaba a Comonfort en el poder. Juárez y algunos diputados fueron encarcelados y Comonfort terminó uniéndose al Plan, lo mismo que algunos estados de la República. El 11 de enero de 1858 nuevos levantamientos nombraron como jefe a Zuloaga y desconocieron a Comonfort, quien ante los acontecimientos regresó al lado liberal y dejó en libertad a Juárez. Después de unos días de lucha, Comonfort entregó el mando y se embarcó a Estados Unidos.

Por su parte, Juárez se dirigió a Guanajuato y el 19 de enero de 1858 declaró establecido allí su gobierno y organizó su gabinete. Juárez publicó un manifiesto por el que restableció el gobierno constitucional y dio inicio a la Guerra de Reforma. Mientras tanto, en la capital, una comisión de representantes de los departamentos designó a Zuloaga como presidente y éste tomó posesión de su cargo el 23 de enero. A partir de entonces podemos hablar de dos gobiernos: el liberal de Juárez con la Constitución de 1857 y el conservador de Zuloaga con el Estatuto Orgánico Provisional de la República de 1858.[2]

En febrero, Juárez llevó su gobierno a Guadalajara y le encomendó el mando del ejército al general Anastasio Parrodi, quien habría de combatir al ejército conservador al mando de Luis G. Osollo. Después de una serie de derrotas los liberales tuvieron que abandonar Guadalajara para dirigirse a Colima y de allí a Ve-

racruz, desde donde empezaron a despachar a partir de mayo de 1858.

Los estados que apoyaban a Juárez eran Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Colima y Veracruz, en oposición a los de México, Puebla, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Sonora, Sinaloa, Oaxaca y Yucatán que optaron por la opción conservadora.

En diciembre de ese año, el general conservador Miguel María Echeagaray se pronunció por el Plan de Navidad, distinto del de Juárez y Zuloaga, por el que ascendió el general Miramón a la presidencia en febrero de 1859.[3] Éste se dirigió a Veracruz para sitiarlo, pero tuvo que levantar el Sitio debido a que Santos Degollado se dirigía a la capital. Degollado fue derrotado por Leonardo Márquez antes de la llegada de Miramón, pero el objetivo de levantar el Sitio de Veracruz se había logrado.

El 1 de abril de 1859 llegó Robert McLane, el representante del gobierno de Estados Unidos, quien después de reconocer el gobierno juarista entró en negociaciones con Melchor Ocampo a fin de reajustar los límites fronterizos, incluyendo Baja California del lado estadounidense y el derecho de vía perpetuo por el Itsmo de Tehuantepec, entre otras cosas. El tratado se firmó el 1 de diciembre de ese año y fue ratificado por Juárez. En febrero se sometió al Senado estadounidense, pero pese a la insistencia del presidente Buchanan, no mereció su aprobación por el desequilbrio que acarrearía a Estados Unidos.

Los conservadores reanudaron relaciones con España en septiembre de ese año mediante el tratado Mon-Almonte, por el que se obligaron a indemnizar a los españoles afectados por una serie de delitos cometidos en Durango contra ellos. El gobierno

de Juárez no aceptó el tratado ni la representación de Juan N. Almonte; este desconocimiento habría de tener graves consecuencias para Juárez en la guerra de Intervención.

Juárez publicó en Veracruz las Leyes de Reforma que, entre otros puntos, establecían la separación entre la Iglesia y el Estado.[4] El gobierno conservador, por su parte, contrató con la casa suiza Jecker un empréstito por 750 000 pesos a cambio de bonos del Estado por 15 millones de pesos, otro argumento más para la Intervención francesa. En 1860, Miramón decidió intentar nuevamente la toma de Veracruz, para lo que adquirió dos buques de vapor en la Habana, uno llamado *Marqués de la Habana* y el otro *general Miramón*, al mando del almirante Tomás Marín. Juárez, al enterarse de los planes de Miramón, acordó con el estadounidense Turner, comandante de una escuadrilla de Estados Unidos fondeada en Veracruz, que apresara los vapores por considerarlos piratas.[5] El apresamiento se llevó a cabo en las aguas de Antón Lizardo y Marín fue encarcelado en Nueva Orleans como pirata. Miramón calificó esta acción como traición a la patria porque en ella intervinieron fuerzas extranjeras. A partir de ese momento las fuerzas liberales empezaron a ganar terreno sobre las conservadoras, que perdieron Guanajuato y todo el Bajío. En noviembre, tras la caída de Guadalajara, Miramón declaró a la capital en estado de Sitio. González Ortega, al mando de las tropas liberales, se enfrentó con Miramón en San Miguel Calpulalpan y lo venció. El 25 de diciembre por la mañana entraron en la capital las tropas de González Ortega, que precedieron la entrada triunfal de los liberales el 1 de enero de 1861. Juárez arribó el 11 e inmediatamente expuso la dirección de su gobierno y la decisión de extender las leyes expedidas en Veracruz como desarrolladoras de los principios constitucionales. En ese mes recibió al

ministro de Estados Unidos, en febrero a los de Prusia e Inglaterra y en marzo al de Francia.

Las acusaciones contra Juárez por traición a la patria al haber firmado el tratado McLane-Ocampo se hicieron presentes.

Al finalizar 1861 los conservadores estaban ya casi dominados. En diciembre de ese año y enero del siguiente desembarcaron en Veracruz fuerzas de España, Inglaterra y Francia unidas por la Convención de Londres, lo que llevó a Juárez a hacer preparativos para una posible guerra con los invasores, como confiarle el mando del ejército de oriente al general Ignacio Zaragoza.[6]

José María Gutiérrez de Estrada —expatriado después de haber manifestado en 1840 la conveniencia de una monarquía en México al general Anastasio Bustamante—, junto con José María Hidalgo[7] y Juan Almonte solicitaron insistentemente en Europa el establecimiento de una monarquía en el país. Gutiérrez pensó en Fernando Maximiliano de la casa de Habsburgo, y en 1861 Hidalgo convenció a la emperatriz Eugenia para que les brindase su apoyo y ésta, a su vez, a Napoleón III.

En enero de 1862, los representantes de España, Inglaterra y Francia se reunieron en Veracruz para discutir sobre las reclamaciones a México. Francia exigió una suma fuera de toda realidad, que no fue apoyada por los otros dos representantes.

El gobierno de Juárez designó como su representante a Manuel Doblado, quien en La Soledad se entrevistó con Prim, sir Charles Wyke y Dubois de Saligny. La entrevista resultó un triunfo para México, pues se reconoció que el país no necesitaba de potencia exterior alguna para consolidar su forma de gobierno. Se autorizó a las tropas extranjeras a ocupar ciudades hacia el interior, siempre que se mantuviera el pabellón nacional. En esos momentos arribó Juan N. Almonte para hacer proselitis-

mo en favor del imperio, asegurando traer poderes de las tres potencias presentes en el territorio mexicano. Sus proyectos chocaron con la oposición de Prim y Wyke.

Zaragoza, mientras tanto, vigilaba a las tropas extranjeras que se habían movilizado de acuerdo con el tratado de La Soledad. Juárez expidió, el 25 de enero, una ley[8] que fijaba la pena de muerte a quienes conspiraren en contra de la independencia de México, previniendo lo que pudiera suceder. Sin embargo, Saligny protegía a los conspiradores y su actitud terminó por acarrear el retiro de las tropas de Wyke y Prim por considerar que su conducta era contraria a lo pactado en Londres.[9] Con la partida de las tropas de España e Inglaterra, los franceses se retiraron a Paso Ancho, de acuerdo con lo pactado en La Soledad. El 12 de abril el gobierno expidió un decreto[10] en el que explicaba la situación y llamaba a las armas a los mexicanos.

En Orizaba se estableció un gobierno conservador presidido por Almonte. Por su parte, Lorencez, en vez de retroceder a Paso Ancho, avanzó con el ejército francés hacia Orizaba, con lo que se inició el conflicto armado con Francia. El primer enfrentamiento se dio en el Fortín. En Córdoba los invasores se preparaban para avanzar sobre la capital y Zaragoza se situó en las cumbres de Acultzingo para detenerles, aunque sin éxito, por lo que las tropas francesas llegaron hasta San Agustín del Palmar. Zaragoza se concentró en Puebla y el 5 de mayo de 1862 venció a las tropas francesas. Sin embargo, la victoria favoreció a los invasores en las batallas que siguieron, lo que decidió a Zaragoza a no avanzar sobre Orizaba sino retirarse al otro lado de las cumbres para reorganizarse; en septiembre de ese año murió enfermo.

González Ortega quedó al mando de la defensa de Puebla,

que fue sitiada por el ejército comandado por Federico Elías Forey y tomada el 19 de mayo de 1863. Al enterarse de la noticia, Juárez abandonó la capital y llevó el gobierno a San Luis Potosí.

El 3 de octubre de ese año, José María Gutiérrez de Estrada se presentó en Miramar para ofrecerle la corona del imperio mexicano a Maximiliano de Habsburgo, quien contestó que necesitaba el voto unánime de los mexicanos para aceptar. Los conservadores procedieron a levantar una serie de actas de adhesión en las zonas ocupadas y las enviaron a Maximiliano, quien a su vez se entrevistó con Napoleón III.

Maximiliano renunció a sus derechos sobre la corona de Austria y el 10 de abril de 1864 aceptó la corona del imperio mexicano, estampando su firma en los Tratados de Miramar.

En junio de 1863 Forey creó en México una Junta Superior de Gobierno que se habría de integrar con 35 personas que tendrían facultades para designar al poder Ejecutivo y convocar una Asamblea de Notables que adoptara la forma de gobierno que el país deseare. Se optó por la monarquía y se ofreció el trono a Maximiliano. Forey informó a Napoleón III que la situación en México era complicada, pues había una fuerte tendencia a un gobierno reaccionario, contrario a los intereses de Francia. En ese momento se le ordenó a Forey entregar el mando a Francisco A. Bazaine y que regresara a Europa; Saligny también fue mandado llamar. Bazaine se enfrentó con el arzobispo Pelagio Antonio Labastida, quien ocupó un lugar en la regencia y se rebeló por la determinación del primero de no tolerar ningún régimen conservador, sin que sus protestas tuvieran mayor éxito.

El 28 de mayo de 1864 arribaron a Veracruz Maximiliano y Carlota, y entraron en la ciudad de México el 12 de junio. En los primeros momentos el imperio tuvo un gran número de adep-

tos, además de que Juárez y los liberales estaban siendo empujados cada vez más hacia el norte. Maximiliano deseaba conciliar a los diversos partidos para que trabajaran con él.

El Estatuto Provisional del Imperio Mexicano de 10 de abril de 1865

Maximiliano de Habsburgo, quien había ofrecido dar a México un régimen constitucional y establecer instituciones liberales expidió una serie de medidas que confirmaban las Leyes de Reforma.[11] En el ámbito constitucional expidió, en el Palacio de Chapultepec, el 10 de abril de 1865 el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano[12] que como proyecto de una futura constitución habría de regir el desarrollo del Segundo Imperio.

Como bien señala Jaime del Arenal, no se trata de una Constitución en sentido estricto, "sino más bien de un plan de organización política y administrativa previo a la definitiva que revestiría el imperio cuando se aprobara la Constitución".[13]

El Estatuto se divide en 18 títulos y 81 artículos en donde se establecía que la forma de gobierno proclamada por la nación y aceptada por el emperador era la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico. El imperio se componía por ocho grandes divisiones, que a su vez se fraccionaban en 50 departamentos con un prefecto a la cabeza cada uno; éstos, en distritos con un subprefecto al frente y cada distrito en municipalidades. Se creaban, además, nueve departamentos ministeriales y un Consejo de Estado: ministro de la Casa Imperial, ministro de Estado, ministro de Negocios Extranjeros y Marina, ministro de Gobernación, ministro de Justicia, ministro de Instrucción Pública y Cultos, ministro de Guerra, ministro de Fomento, ministro de Hacienda.

En cuanto a la administración de justicia, ésta sería impartida

de acuerdo con la Ley para la organización de los Tribunales y Juzgados del Imperio del 18 de diciembre de 1865, que integraba al poder judicial de la siguiente forma:[14]

1. Jueces municipales
2. Tribunales Correccionales
3. Tribunales Colegiados y Juzgados de Primera Instancia
4. Tribunales Superiores
5. Tribunal Supremo

Crea, además, al Ministerio Público como órgano del gobierno y de la sociedad. Se trata de la Ley para la Organización del Ministerio Público de 19 de diciembre de 1865.[15]

Se establecen jueces privativos de hacienda pública y se reinstalan los ciertamente necesarios Tribunales Mercantiles. Se crea también un Tribunal de Cuentas para el examen y liquidación de las cuentas de todas las oficinas de la Nación.

El título xv trata de las garantías individuales, por ejemplo, las de igualdad ante la ley, seguridad personal, propiedad, ejercicio de la libertad de culto e imprenta. Igualmente se garantizaba que las aprehensiones debían ser hechas por las autoridades competentes y mediante mandato escrito y firmado. Las garantías individuales se desarrollaron mediante una ley especial.

El Estatuto fue el reflejo de la preocupación por consolidar jurídicamente al Imperio, “lo que importaba entonces no era tanto como contar con una Constitución, sino tener una base legal que permitiera y facultara la ordenación de la vida política, administrativa y judicial”.[16]

Cabe destacar, con Jaime del Arenal, que el Estatuto tuvo vigencia práctica y validez jurídica, lo primero por que fue la base

para la promulgación de diversas leyes que tuvieron plena vigencia en el Imperio, lo segundo porque se le reconoció esa validez jurídica tanto por autoridades como por los "miles de habitantes que aceptaron la forma monárquica de gobierno que este sancionaba".[17]

En ese año se publicó una colección relacionada con el Estatuto titulada *Decretos y reglamentos a que se refiere el estatuto provisional del Imperio Mexicano*, primera parte, Imprenta de Andrade y Escalante, México, 1865.

Se trata de una breve recopilación que incluye las siguientes disposiciones:

1. Decreto sobre la Regencia del Imperio.
2. Reglamento para las Audiencias públicas Imperiales.
3. Orden Imperial del Aguila mexicana.
4. Orden Imperial de Guadalupe.
5. Orden Imperial de San Carlos.
6. Medalla Civil y Militar.
7. Cruz de Constancia.
8. Decreto nombrando al Ministro de la casa Imperial, Gran Canciller de la Orden de Guadalupe.
9. Reglamento del Consejo de Ministros.
10. Reglamento de Audiencias Ministeriales.
11. Decreto sobre el Gran Sello del Estado.
12. Creación del Consejo de Estado y su Reglamento.
13. Archivos Generales del Imperio.
14. Comisarios y Visitadores Imperiales.
15. Atribuciones de los nueve Departamentos Ministeriales.
16. Cuerpo Diplomático y Consular.

17. Prefecturas Marítimas y Capitanías de Puerto.

18. Prefectos, Subprefectos y Corporaciones Municipales.

19. Dirección de Puentes, Calzadas, Caminos de Fierro, etc.

20. Academia Imperial de Ciencias.

21. Junta de Colonización.

22. Reglamento de la Junta de Colonización.

23. Junta protectora de las clases menesterosas.

24. Ley Orgánica del Ejército.

25. Decreto sobre Guardia rural, móvil y estable.

26. Reglamento de la Guardia rural, móvil y estable.

27. Instrucciones relativas a la Organización de la Guardia rural, móvil y estable.

28. Instrucciones del Emperador a los Prefectos Políticos.

29. Decreto sobre vagos.

30. Decreto creando una Casa de Inválidos.

31. División territorial.

32. Decreto sobre tolerancia de cultos.

33. Decreto sobre la Imprenta.

Como se puede observar, durante el Segundo Imperio se expidieron numerosas disposiciones de organización administrativa, guerra, marina, beneficencia, órdenes, comercio y protección al indígena,[18] a lo que hay que sumar una Ley sobre Garantías Individuales, otra sobre nacionalidad, sobre festividades nacionales, sobre beneficencia, una Ley sobre Trabajadores, Tribunales y Juzgados, Abogados, Notarios y Escribanos, Ley del Registro Civil, Ley sobre Tierras y Aguas, salubridad pública, y muchas otras más.

El Proyecto de Constitución del Imperio Mexicano

La archiduquesa Carlota escribió un *Proyecto de Constitución del Imperio Mexicano*, si bien esto, como señala Jaime del Arenal, "no necesariamente obliga a concluir que fuera la autora del texto constitucional que contiene, pues bien pudo haberlo copiado de un ejemplar de autor diverso".[19]

El documento esta redactado en catorce páginas, dividido en nueve títulos a saber:

Título I. Sin denominación

Título II. Del Imperio

Título III. Del Consejo de Estado

Título IV. Del Senado

Título V. Del Poder Judicial

Título VI. De las Provincias y los Municipios

Título VII. De la Hacienda

Título VIII. De la Fuerza Pública

Título IX. Disposiciones Generales y Transitorias.

Destaca Jaime del Arenal que para septiembre de 1863 ya existía el proyecto de Constitución, habiendo intervenido en su elaboración tanto Maximiliano de Habsburgo como José Manuel Hidalgo. El proyecto se presentó para su discusión a Napoleón III. Una copia del Proyecto se envió al Rey Leopoldo I de Bélgica.[20]

En cuanto a su contenido, cabe destacar los siguientes puntos:

Sin denominación:

1. Se declara a la nación mexicana libre, soberana e independiente.

2. La igualdad ante la Ley de todos los mexicanos.

3. Ningún mexicano puede ser privado de su libertad sino con arreglo a las leyes.

4. No puede imponerse pena alguna sino por juez o tribunal competente.

5. No puede privarse a nadie de su propiedad sino por causa de utilidad pública, previa indemnización.

6. La intolerancia religiosa.

7. Libertad de prensa.

Del Imperio:

1. La forma de Gobierno es la del imperio constitucional.

2. Los poderes constitucionales del emperador son hereditarios.

3. Inviolabilidad del emperador y su familia.

4. Establecimiento de un catálogo de facultades exclusivas del emperador entre las que destacan la facultad de promulgar leyes, conmutar o disminuir las penas, acuñar moneda, conceder títulos nobiliarios, conferir condecoraciones, iniciar leyes declarar el estado de Sitio de provincias o ciudades, mandar sobre las fuerzas de mar y tierra, declarar la guerra, firmar la paz, nombrar y revocar a sus ministros libremente y sancionar los acuerdos del

Senado.

Del Consejo de Estado:

1. Se crea un Consejo de Estado con consejeros ilimitados en su número.

2. Sus atribuciones son: preparar los proyectos de ley, de reglamentos para la administración pública y de resolver las dudas sobre legislación y administración por iniciativa del Emperador.

Del Senado:

1. En cuanto a su composición, éste se integra por los Príncipes de la familia imperial que hubieren llegado a la mayoría de edad, los Cardenales, los Arzobispos y Obispos, los mariscales, los Rectores de las Universidades, los presidentes del Supremo Tribunal de Justicia, del Tribunal de Comercio, del de Minería, del de Cuenta, del Colegio de Abogados, del Protomedicato y de las Academias de Ciencias y Bellas Artes; los alcaldes primeros de las poblaciones que pasen de 40 000 almas. Asimismo, de los representantes de la gran propiedad raíz o industrial hasta en número de 40, los representantes de los propietarios de terrenos cultivados y hasta el de 10 por los propietarios de terrenos industriales. Se compone también por 100 miembros vitalicios nombrados por el Emperador y 100 electos por el voto de sus conciudadanos en los Departamentos.

2. El Senado se reuniría cada dos años o bien de forma extraordinaria a convocatoria del Emperador.

3. Sus sesiones son públicas, excepto en los casos que su regla-

mento determinase otra cosa.

4. Tiene facultad para proponer al emperador proyectos de ley de gran interés nacional.

5. Conoce de las iniciativas de reforma constitucional.

6. Discute y vota los proyectos de ley y de contribuciones y vota globalmente el presupuesto para cada ministerio.

Del Poder Judicial:

1. No puede establecerse tribunal o jurisdicción contenciosa sino en virtud de ley.

2. Las audiencias de los tribunales serían públicas, salvo cuando haya peligro para el orden o la moral.

3. Toda sentencia debe ser fundada en ley y pronunciada en audiencia pública.

4. Magistrados y jueces son nombrados por el emperador.

5. Los miembros del Tribunal Supremo y de las audiencias territoriales no pueden ser separados de sus destinos sino por delitos probados judicialmente.

De las provincias y los municipios:

1. Una ley secundaria fijará el gobierno interior de las provincias y facultades de los ayuntamientos. Dicha ley prevendría:

a) La elección directa.

b) La facultad a las diputaciones provinciales y ayuntamientos para resolver todos los negocios de interés provincial o local.

c) La publicidad de las sesiones tanto de las diputaciones como de los ayuntamientos.

d) La intromisión del emperador para impedir que una u otra se extralimiten o lastimen el interés general.

e) La obligación de reunir datos estadísticos.

De la Hacienda:

1. Las contribuciones deberán ser establecidas por ley.

2. Los impuestos para gastos del Estado deberán ser votados por el Senado.

3. No podrá establecerse privilegio alguno en materia de con tribuciones.

4. Se pueden fijar exenciones temporales para favorecer la inmigración, el cultivo, la minería y nuevos edificios.

De la fuerza pública:

1. Una ley secundaria se encargaría de fijar el modo para reclutar el ejército, y las atribuciones y organización de la policía.

2. La Ordenanza Militar es el Código de la fuerza pública.

Disposiciones generales y transitorias:

1. El Imperio adopta para su pabellón los colores de la independencia nacional y por armas del imperio el águila tradicional de México con la leyenda *equidad en la justicia*.

2. Nadie está obligado a obedecer una ley, reglamento o dis-

posición de la administración pública mientras no haya sido publicada en la forma que la ley determine.

3. Todas las leyes y reglamentos existentes a la fecha continuarán siéndolo mientras no sean contrarios a la Constitución y no sean derogados legalmente.

4. La Constitución empezará a regir a partir de la fecha en que el emperador la haya jurado.

5. La Regencia del Imperio gobernará el Estado hasta la llegada del emperador, publicado sus decretos en nombre del mismo, sin perjuicio de su ratificación.

La tarea codificadora.

La codificación civil, penal y mercantil fue también objeto de los esfuerzos legislativos del Segundo Imperio. En las tres áreas se encontró solución a la carencia de códigos.[21]

La Codificación Civil

Con la Constitución de 1857, si bien la facultad de expedir códigos correspondía a los estados, fue la federación la que tomó la iniciativa codificadora.[22] El presidente Benito Juárez le encargó a Justo Sierra que llevara a cabo los trabajos para la elaboración de un proyecto de Código Civil. Esta obra, integrada por cuatro libros, fue terminada en 1860, y se imprimió y distribuyó para recibir las opiniones por parte del foro. Este proyecto se adoptó como Código Civil local por el estado de Veracruz, por decreto, del 5 de diciembre de 1861. El proyecto de Justo Sierra[23] estaba integrado por disposiciones del Proyecto español de Código de García Goyena, de 1851, del Código Civil Francés, de las Leyes de Reforma, de la Constitución de 1857, del Código Civil de Louisiana y de la Ley de Matrimonio Civil de 1859.[24]

El proyecto de Justo Sierra fue objeto de una minuciosa revi-

sión que se puede dividir en tres etapas: la primera de 1861 a 1863, en que se turnó a una comisión revisora nombrada por el gobierno, integrada por José M. Lacunza, Pedro Escudero, Fernando Ramírez y Luis Méndez, que no pudo concluir sus trabajos debido a la Intervención francesa. Una segunda etapa, de carácter privado se inició tiempo después de haberse constituido la regencia, en julio de 1863, hasta noviembre de 1864.[25]

La tercera etapa, que es la que interesa para los efectos del presente estudio, se produjo durante el período del emperador Maximiliano de Habsburgo. El 28 de noviembre de 1864, con la idea de terminar con las dudas sobre las leyes de sucesiones por testamento y ab intestato, aunado a la necesidad de uniformar la legislación de la materia en el Imperio, se decretó que en tanto se publicaba el Código Civil del Imperio, se observase la ley de 10 de agosto de 1857 sobre sucesiones ex testamento y ab intestato.[26]

En una carta del Emperador fechada el 21 de diciembre de 1865 y dirigida al Ministro de Justicia del Imperio, Pedro Escudero y Echánove, se fijó el mecanismo de revisión del proyecto de Código de Justo Sierra[27] y que culminó con la promulgación de los dos primeros libros del Código Civil del Imperio Mexicano de 1866, el primer libro el día 6 y el segundo el día 20 de julio de ese año.

El tercer libro estaba ya listo para darse a la imprenta y al cuarto le faltaban las correcciones de estilo, sin que alcanzaran a publicarse, dado que poco después cayó la capital mexicana en poder de las fuerzas republicanas.[28]

Las fuentes utilizadas por la comisión redactora fueron el Código Civil Francés, las Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil Español por D. Florencio García Goyena de

1852;[29] la Ley Orgánica del Registro Civil de 1859, la Ley de Sucesiones de 1857, la Ley Orgánica del Registro Civil de 1857, el Reglamento de Jueces del Estado Civil de 1861, las obras doctrinarias como el Diccionario de Escriche,[30] el Sala[31] y el Febrero Mexicano,[32] las Leyes de Reforma, la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, así como las obras de Elizondo,[33] Antonio Gómez,[34] Juan de Hevia Bolaños,[35] Covarrubias, Azevedo, Troplong, Alciato, Cuyacio, Grocio, Bártolo, Heinecio, Pufendorf, Vinnio, y otros.[36]

La influencia del Código Napoleón en el Código Civil del Imperio Mexicano se hace evidente en las definiciones relativas al registro civil, matrimonio y propiedad, que son idénticas.[37]

La codificación mercantil

Después de consumada la independencia de México, las *Ordenanzas de Bilbao* conjuntamente con las Reales Cédulas de Erección de los Consulados de México, Veracruz y Guadalajara (que era la utilizada por el Consulado de Puebla) se constituyeron en el cuerpo de leyes de comercio que rigió en el país,[38] con excepción de lo relacionado con la organización de los consulados, pues éstos fueron suprimidos por decreto del 16 de octubre de 1824,[39] amén de otras materias.[40] Se dispuso, además, que los pleitos que se suscitaren en territorios federales en materia mercantil se determinarían por los alcaldes o jueces de letras en sus respectivos casos; éstos se asociarían con dos colegas que escogerían entre cuatro propuestos por las partes, arreglándose según las leyes vigentes en la materia.[41]

Posteriormente, el 15 de noviembre de 1841 se emitió el Decreto de organización de las juntas de fomento y tribunales mercantiles, en cuyo artículo LXX se estableció que los tribunales mercantiles se arreglarían en la decisión de los negocios de su

competencia a las Ordenanzas de Bilbao en lo que no estuvieran derogadas.[42]

Durante la última dictadura de Santa Anna, el 16 de mayo de 1854 se publicó el primer Código de Comercio mexicano,[43] inspirado fundamentalmente en el Código francés,[44] y en el español del 30 de mayo de 1829, de Sáinz de Andino.[45] El Código de Comercio del 16 de mayo de 1854, o Código Lares fue de vigencia general.[46]

El primero de marzo de 1854 un grupo de opositores a Santa Anna, comandados por Ignacio Comonfort y Florencio Villarreal proclamaron el Plan de Ayutla, que pedía su destitución, el nombramiento de un presidente provisional y un nuevo congreso constituyente. El 9 de agosto Santa Anna salió de la ciudad de México y días después en Perote redactó su renuncia a la presidencia. Finalmente, Juan Álvarez quedó como presidente interino el 4 de octubre de 1855 y el gobierno residió en la ciudad de Cuernavaca, donde formó su gabinete y designó a Comonfort ministro de Guerra, a Ponciano Arriaga en Fomento, Melchor Ocampo en Relaciones y Benito Juárez en Justicia y Asuntos Eclesiásticos.

Con el triunfo de la Revolución de Ayutla, los liberales desconocieron la legislación expedida durante este período, salvo el Código Lares. El Código Lares fue puesto en vigor durante el Segundo Imperio mediante decreto del 15 de julio de 1863 y con él los Tribunales Mercantiles.[47]

El autor del Código de 1854 y de la Ley de Bancarrotas de 1853,[48] fue el reconocido jurista don Teodosio Lares, personaje de primer nivel en la abogacía, la judicatura y el gobierno en el México de mediados del siglo XIX. Era natural de Asiento, Aguascalientes. Sus estudios de derecho los hizo en el Colegio

de San Ildefonso y se recibió el 6 de agosto de 1827[48] e ingresó al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México el 18 de abril de 1842, siendo magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas.[50] Fue senador al Congreso General en 1851 y en 1852 consiliario y contador en turno en el Colegio de Abogados. En 1855 seguía siendo consiliario del Colegio de Abogados y ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, además Caballero Gran Cruz de la Orden de Guadalupe y ministro propietario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[51] Consejero de Estado en 1865. Fue Ministro de Justicia del Gobierno del emperador Maximiliano de Habsburgo y a la caída del Segundo Imperio se exilió en La Habana y retornó a México tiempo después. Falleció en 1870.[52]

"La expedición del Código Lares, independientemente de cualquier criterio de tipo político, fue un acierto, pues vino a poner punto final a la confusión legislativa en la materia…".[53] En la República, estuvo vigente en algunos estados como Puebla, con excepción del Título Primero, Libro Primero, que trata de los Agentes de fomento, del Libro Quinto que trata de la jurisdicción mercantil y finalmente de todo lo que se opusiera a la Constitución tanto general como local, (con envidia de los habitantes del Distrito Federal),[54] Michoacán,[55] Zacatecas[56] y México.[57] Posteriormente, el *Código de Comercio de 1854* dejó de estar en vigor y se aplicaron en su lugar nuevamente las *Siete Partidas* y las *Ordenanzas de Bilbao*. Sobre el Código Lares se decía que "tomado de otros varios y especialmente del frances, dejaba mucho que desear; pero su derogación, sin haber sido sustituido oportunamente, ha perjudicado el comercio".[58]

Codificación Penal

De manera temprana, incluso antes que el estado de Veracruz,

cuyo Código Penal de 28 de abril de 1835 se consideraba el primer Código de la materia en nuestro país, el estado de Chihuahua adoptó, promulgó y publicó como propio el 11 de agosto de 1827 el *Código Penal Español* del 9 de julio de 1822.[59]

Se trata del *Código penal presentado por las Cortes de España en 8 de junio de 1822, y mandado observar provisionalmente por el Congreso Constitucional del Estado de Chihuahua en 11 de agosto de 1827*, en 132 páginas.[60]

El Código Penal español de 1822, primer código español, tuvo una "notoria influencia de Beccaria, de Filangieri y del francés Bexon, pero por encima de todos estos autores quien más influjo operó sobre su contenido fue Jeremías Bentham".[61] Intervinieron en su elaboración Calatrava, Martínez Marina y Flores Estrada entre otros.

Se aclara por el gobierno del estado que la adopción se hacía, en todo lo que no se opusiera al sistema de gobierno, *Acta Constitutiva de la Federación*, Constitución general de 1824, la particular del Estado de Chihuahua, y a las leyes y decretos dados después de la publicación del Código Penal.

Posteriormente se realizó el Bosquejo o Plan General de Código Penal para el Estado de México, de 1831, que fue elaborado por Mariano Esteva, Agustín Gómez Eguiarte, Francisco Ruano y José María Heredia. Estaba conformado por un Título Preliminar y una Primera y Segunda Partes, que incluían, respectivamente: "Delitos contra la sociedad" (Parte Primera) y "Delitos contra los particulares" (parte segunda).[62]

Posteriormente, en el estado de Veracruz, el 15 de septiembre de 1832 fue enviada, al Cuarto Congreso Constitucional del Estado, la Primera Parte de un Proyecto de Código Penal y el 15 de noviembre del mismo año, fue entregada la segunda parte. El

proyecto fue estudiado por una comisión de diputados integrada por Bernardo Couto, Manuel Fernández Leal, José Julián Tornel y Antonio María Solorio.[63] El 28 de abril de 1835 entró en vigor el Proyecto de Código Penal de 1832, constituyendo así el primer Código Penal mexicano; en 1849 fue modificado.

El Código Penal de 1835 estaba compuesto de tres partes: la Parte Primera, "De las penas y de los delitos en general"; la Parte Segunda, "De los Delitos contra la sociedad", y la Parte Tercera, referida a los "Delitos contra los particulares".

Por encargo de la Legislatura del estado de Veracruz de 1848, José Julián Tornel, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, formuló el Proyecto de Código Criminal y Penal, compuesto de 689 artículos, de los cuales correspondían 189 a la parte general y los restantes, del 190 al 689, a la parte especial. Los entregó a la mencionada Legislatura en noviembre de 1851 y enero de 1852, pero no tuvo acogida por parte de los legisladores, que lo devolvieron a su autor el 14 de julio de 1853.

Más adelante y siendo gobernador del estado de Veracruz Francisco H. y Hernández, mediante decreto del 17 de diciembre de 1868, se estableció que los proyectos de Código Civil, Penal y de Procedimientos presentados por Fernando J. Corona, tendrían vigencia y comenzarían a observarse en la sustanciación y decisión de los negocios judiciales desde el 5 de mayo de 1869.

En el Estado de Durango se preparó un Proyecto de Código Criminal,[64] obra de José Fernando Ramírez, José María Hernández y Juan José Zubízar, magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Si bien se sometió a discusión, no fué aprobado por la legislatura local.[65]

Bajo la presidencia de Benito Juárez se ordenó que se nombrara una comisión para elaborar un Proyecto de Código Penal. Así

el ministro de Justicia, Jesús Terán, formó, en 1861, una comisión integrada por los licenciados Urbano Fonseca, José María Herrera y Zavala, Ezequiel Montes, Manuel Zamacona y Antonio Martínez de Castro. Tiempo después Carlos Ma. Saavedra sustituyó a Ezequiel Montes.

La comisión trabajó hasta 1863, y tuvo que interrumpir sus labores por la invasión francesa. Durante el Segundo Imperio el Emperador nombró una comisión formada por Teodosio Lares, Urbano Fonseca y Juan B. Herrera, para que redactaran un Código Penal y de Procedimientos Penales. Los trabajos realizados no llegaron a la luz debido a la caída del Imperio y restablecimiento de la República. Se dictaron igualmente disposiciones en materia penal y penitenciaria como las Bases para la Organización y arreglo de las Cárceles de 24 de diciembre de 1865,[66] la Ley para la Organización del Ministerio Público de 19 de diciembre de 1865,[67] y la Ley para la concesión de indultos y amnistías de 25 de diciembre de 1865.[68]

Mientras tanto, los Códigos de Instrucción Criminal y Penal franceses de 1865 y 1866 respectivamente (cuya traducción al castellano, ordenada por Maximiliano, realizaron el general Manuel Zaval, el coronel José Ignacio Serrano y el teniente coronel Prudencio Mesquia), que también conformaron la comisión nombrada al efecto, se aplicaron en México.[69] Se trata del Código Penal Francés, Traducido al castellano de Orden de S. M. el Emperador Maximiliano I, por el General graduado, coronel D. Manuel Zavala; coronel retirado, D. José Ignacio Serrano y el coronel graduado, teniente coronel D. Prudencio Mesquia, que compusieron la comisión nombrada al efecto. (1866, México: Imprenta de A. Boix, a cargo de M. Zornoza).

Una vez restablecida la República, Juárez por intermedio del

ministro de Justicia, Ignacio Mariscal, mandó el 28 de septiembre de 1868, que se integrase y reorganizase la comisión redactora del futuro Código Penal, con objeto de continuar los trabajos que se habían interrumpido. Los nombramientos recayeron en las personas de Antonio Martínez de Castro como presidente, y Manuel Zamacona, José María Lafragua, Eulalio María Ortega como miembros de la misma y de Indalecio Sánchez Gavito, como secretario.[70]

El régimen jurídico del comercio exterior.

Durante la Regencia y el Segundo Imperio, se mantuvo en vigor la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas del 31 de enero de 1856 y se expidieron diversas disposiciones en materia de comercio exterior. Señala María José Rhi Sausi Garavito que la Regencia expidió 46 disposiciones de carácter fiscal y 38 durante 1864 bajo el Imperio, 13 de las cuales tuvieron que ver con el comercio. En 1865 se expidieron 32 relativas a impuestos, 16 de las cuales se referían nuevamente al comercio. Si bien, pese a los esfuerzos imperiales, la administración fiscal no parecía tener el orden deseado.[71]

El 1 de mayo de 1863 el general de División Forey, comandante en jefe del Cuerpo Expedicionario Francés en México, ante la reducción de derechos de importación otorgada por el gobierno de Juárez, expidió un decreto[72] en cuyo artículo I se estableció que todas las mercancías importadas por los puertos bajo el poder del gobierno juarista y fueren luego internados a territorios controlados por Francia, pagarían íntegros los derechos de importación.

Asimismo, en su artículo II se concedió una rebaja de 50 % en los derechos de importación para las mercancías que entraren por el puerto de Veracruz.[73] El decreto en cuestión se publicó en

la Ciudad de México hasta el 28 de julio siguiente. La regencia del Imperio a través de la Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda decidió el 7 de agosto que el artículo 1 del mencionado decreto no entrase en vigor sino hasta el 1 de noviembre de ese año.[74]

Dos días antes, el 5 de agosto de 1863 y en consideración de los perjuicios que había resentido el comercio por no haber recibido oportunamente las mercancías que se encontraban almacenadas en el puerto de Veracruz, la regencia del Imperio decretó la exención del pago del derecho adicional de mejoras materiales a las mercancías importadas por dicho puerto, desde el 1 de enero de 1862 hasta el 8 de julio de 1863 y no internadas hasta esta última fecha.[75]

El 9 de mayo de 1864 se señaló el pago del derecho que debían satisfacer algunos de los efectos que se importaron por otro decreto del 25 de enero anterior. El 4 de agosto se estableció que el derecho a pagar, conforme al decreto del mes de mayo, sería del 30 % *ad valorem*,[76] 25 % debía pagarse en pesos fuertes y el resto en moneda menuda.[77]

Tras el arribo de el Emperador y la Emperatriz, el 29 de junio de 1864 cesó el bloqueo en todos los puertos del Imperio tanto en el Pacífico como en el Golfo de México, lo que fue comunicado a las respectivas aduanas marítimas para todos los efectos correspondientes.[78]

En materia de impuestos internos, el 5 de octubre de 1864 se autorizó al prefecto superior político de Guanajuato el cobro de un 1 % sobre valor factura a los efectos extranjeros para proveer a los fondos municipales de Irapuato.[79] Para el municipio de Alvarado en Veracruz se concedió el aumento de un 1 % al cobro que se hacía a los efectos extranjeros a fin de impulsar las mejoras

materiales de la población.[80]

El 23 de noviembre de ese año se decretó el cese de la rebaja de 50 % establecida en el decreto ya citado del 1 de mayo de 1863, restableciéndose las tarifas establecidas en la ordenanza de 1856. El 28 de enero de 1866 el emperador concedió una rebaja al pago de derechos por los efectos importados en la Península de Yucatán por los puertos de Sisal y de Campeche. Desde el día de la publicación del decreto respectivo, solamente pagarían el 60 % de los derechos de importación señalados en la Ordenanza de 1856, quedando libres de pago de los derechos de internación y contraregistro. La harina extranjera pagaría un derecho especial de cuatro pesos por quintal neto como único derecho.

Los efectos que, introducidos por Yucatán beneficiándose de la rebaja señalada pasaren a otros Departamentos del Imperio, deberían de pagar 40 % restante de los derechos de importación, más los de internación y registro. Los frutos y efectos nacionales que se exportaren por los puertos señalados pagarían un 5 % sobre su aforo, con excepción del Palo de Tinte que seguiría pagando el que tenía fijado hasta la fecha.[81]

Los derechos de internación y contraregistro se modificaron mediante decreto de fecha 10 de febrero de 1866, debiéndose cobrar al mismo tiempo y con el mismo título que el derecho principal de importación y demás derechos adicionales. Una vez satisfecho el pago de derechos, las mercancías se debían acompañar de un pase que acreditase dicho pago, para que al llegar a su destino y antes de su descarga por el consignatario, la Administración de rentas los amortizara y devolviera a la oficina que los expidió, dando recibo de ellos al señalado consignatario.[82]

Para la mejor observancia de este decreto, el 23 de febrero siguiente se expidió el *Reglamento del decreto de 10 de febrero de 1866,*

sobre derechos de internación, contraregistro y adicionales, dividido en 22 artículos.[83]

El 19 de marzo de 1865 se restablecieron las dos Direcciones de Aduanas del Golfo y el Pacífico, señalándose sus atribuciones por decreto del 10 de febrero de 1866.[84] En esa misma fecha se decretaron los sueldos de las Aduanas de la Dirección del Golfo de México[85] y la correspondiente planta de sueldos de los empleados en las aduanas de la Dirección del Pacífico se publicaron el 15 de junio de ese año.[86]

El 6 de junio de 1866 se permitió que por vía de gracia y como un privilegio especial se descargasen cuatro o cinco buques con efectos extranjeros por Puerto Ángel en el Departamento de Oaxaca. El despacho de las mercancías y el cobro de los derechos se debían hacer por el administrador general de Rentas de dicho Departamento conforme a la ordenanza de 1856 y demás disposiciones posteriores.[87]

El puerto de Matamoros y todos los de la frontera del norte sustraídos a la obediencia del gobierno Imperial se declararon cerrados en tanto no se restableciera el imperio de la ley.[88]

La defensa costera y el combate al contrabando

El gobierno del Imperio estaba a cargo del Emperador por medio de un ministerio compuesto por nueve departamentos ministeriales. Entre ellos se encontraban el de Negocios Extranjeros y Marina, el de Justicia y el de Guerra. En materia de justicia militar estuvo vigente el *Código de justicia militar del Ejército Francés*,[89] que fue traducido al castellano por el general graduado coronel Manuel Zabala, coronel retirado D. José Ignacio Serrano y teniente coronel Luis de la Piedra.

Se estableció la organización de la marina, de las jurisdiccio-

nes de marina, y de las prefecturas de marina y capitanías de puertos que establecen un marco jurídico propio.

En el *Estatuto* se crearon las prefecturas marítimas y capitanías de puertos. A las prefecturas les estaba encomendada la ejecución de las leyes, decretos y reglamentos concernientes a la marina y el ejercicio de la justicia marítima. Por su parte las capitanías de puerto se encargaban de todo lo concerniente a la policía de la rada y puerto y de la ejecución de los reglamentos marítimos relativos a la navegación y al comercio.[90]

El Departamento de Marina, dentro del Ministerio de Negocios Estranjeros y Marina, se regía por su Reglamento interior del 1 de noviembre de 1865, así como por el decreto de misma fecha que establecía su planta.[91] Además, debía sujetarse a lo dispuesto por el *Reglamento general sobre organización de los Ministerios*,[92] y por el *Decreto sobre las atribuciones de los nueve departamentos ministeriales*.[93]

Dentro de las atribuciones del Departamento de Marina estaban las siguientes: 1) formar y organizar todo el personal de la marina; 2) concertar los movimientos marítimos de los buques, las operaciones militares, los armamentos y desarmamentos, y 3) todo lo relativo al servicio de los naufragios y averías de los buques.[94]

Las atribuciones y número de las prefecturas marítimas se crearon mediante decreto el día 12 de octubre de 1865.[95] Se establecieron tres prefecturas, una en Veracruz, otra en Acapulco y otra en Mazatlán. Era obligación de los prefectos vigilar la ejecución de las leyes, reglamentos y decretos concernientes a la marina del imperio.

El Segundo Imperio expidió una serie de disposiciones que establecían la organización de las matrículas de mar, las patentes

de navegación, el combate al contrabando, y el armamento de buques comerciales.[96]

El decreto sobre las matrículas de mar marcaba cuatro clases genéricas de matrículas para: 1) solteros; 2) viudos sin hijos; 3) casados sin hijos; y 4) padres de familia. Se establecía que la segunda clase de matriculados no podían ser llamados al servicio sino hasta haber agotado la primera, y así sucesivamente.[97]

En el decreto se establecía que el territorio marítimo se dividía en tres distritos, cada uno tenía por capital la residencia de los prefectos marítimos. Cada distrito se habría de dividir en subdistritos y cada subdistrito en cuarteles.[98] Las disposiciones que se opusieran al decreto quedaron derogadas.

Los buques de comercio debían contar con la patente de navegación respectiva, firmada por el emperador y expedida por la autoridad marítima del puerto de partida o por los cónsules mexicanos en puertos extranjeros, quienes podían expedir patentes provisionales para el viaje directo al puerto del imperio de embarcaciones adquiridas en el extranjero.[99] Este decreto derogó en su artículo XI de manera expresa al *Decreto del 8 de enero de 1857 que reglamenta las patentes de navegación*.

Por otra parte, para el combate al contrabando se dispuso el establecimiento de una escuadrilla guardacostas para el Océano Pacífico y otra para el Atlántico. Era atribución de cada prefecto marítimo la sobrevigilancia de las costas de cada distrito, que debía hacerse en el Golfo de México, mediante dos goletas de cuando menos 73 toneladas de porte y un vapor de 200 toneladas cuando menos. Para el Pacífico las goletas debían ser de 42 a 50 toneladas y el vapor de 150 toneladas.[100]

En cuanto a las presas hechas por los buques guardacostas, las tres cuartas partes de su producto debían ingresar a las cajas del

Estado y la cuarta parte restante era para los apresadores. La distribución de las presas se debía hacer cada año por distritos de sobrevigilancia, de acuerdo con los grados de los apresadores. Para el comandante del distrito se fijaban cuatro partes, para los oficiales y subalternos tres partes y para los cabos, marineros y agentes embarcados una parte.

Recopilaciones de legislación imperial

La vasta obra legislativa del Segundo Imperio Mexicano, al igual que el resto de la legislación mexicana en el siglo xix, fue recopilada en diversos esfuerzos de editores e impresores.

Durante la Intervención francesa José Sebastián Segura publicó el *Boletín de las leyes del Imperio Mexicano, o sea código de la restauración. Colección completa de las leyes demás disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el supremo poder ejecutivo provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales más notables y curiosos de la época, publicado por José Sebastián Segura* (México, Imprenta Literaria, 1863-1865, 4 vols).

Otra recopilación de gran importancia fue la *Colección de leyes, decretos y reglamentos que interinamente forman el sistema político, administrativo y judicial del imperio, 1865*. México, Imprenta de Andrade y Escalante (también en la Imprenta de Ignacio Cumplido), México, 1865-66, 8 vols.

También se publicó una colección hecha por Manuel Rincón en un solo volumen titulada *Leyes, decretos, circulares y providencias de la Intervención, el supremo poder ejecutivo provisional, la regencia y el imperio*, Impresa por Manuel Rincón, Oaxaca, 1865.

Otra colección igualmente parcial, también en un solo volumen, fue la ya citada de *Decretos y reglamentos a que se refiere el estatuto provisional del Imperio Mexicano*, primera parte, Imprenta de

Andrade y Escalante, México, 1865.[101]

Abogacía

El 15 de julio de 1863 la regencia del Segundo Imperio[102] puso en vigor la *Ley para el arreglo de la administración de justicia en los Tribunales y Juzgados del Fuero Común* de 1858[103] que había perdido vigencia en 1860. En dicha Ley se establecía en el artículo 541 que los jueces y tribunales debían cuidar que a los abogados de les tratase con el decoro correspondiente, y a no ser que hablaren fuera de orden o se excedieren de alguna otra manera, no podrían interrumpirlos cuando informen en estrados, ni podrían coartarles directa ni indirectamente el libre desempeño de su encargo. Cabe destacar que se mantiene la colegiación obligatoria de la abogacía conforme al título decimotercero de la ley en términos muy similares a lo dispuesto en la ley de administración de justicia de 1853.[104]

A diferencia de la ley de 1853, en esta se permiten los colegios de abogados en las diversas capitales de la república, además del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, a los que había que estar matriculado conforme al artículo 621 de la ley. Los abogados matriculados podían ejercer en cualquier tribunal de la República.

El 20 de diciembre de 1865 se expidió la *Ley de Abogados*,[105] primera y única ley que ha tenido el país para regular específicamente el ejercicio de la abogacía. En ella se estableció que a los abogados competía exclusivamente y con exclusión de toda otra persona la defensa de los litigantes. Para ser abogado se requería ser mayor de 24 años, haber hecho los estudios teóricos y prácticos correspondientes, acreditar buena fama, vida y costumbres, honradez y fidelidad. Asimismo haber obtenido del emperador el título correspondiente, que habilitaba a ejercer la profesión en

todos los tribunales y juzgados del imperio, sin más requisito que hacerlo registrar en el tribunal superior respectivo.

El ejercicio de la abogacía no requería de colegiación (aunque sí se exigía para los jueces) y en la defensa de las causas y negocios no tendrían más restricción que el respeto debido a las autoridades y a las leyes.[106] Si alguna parte no encontraba abogado que lo patrocine, el juez o tribunal lo nombraría de oficio y el nombrado no podría excusarse de llevar el asunto, salvo que considerase injusta la causa.

Cabe destacar que el título IV del proyecto de Constitución al que hicimos referencia líneas arriba le da un asiento en el Senado al Rector del Colegio de Abogados.

La caída del Segundo Imperio

A principios de 1866 Maximiliano recibió la noticia del inminente retiro de las tropas francesas que le apoyaban, por lo que inició gestiones tendientes a renovar el apoyo recibido. Almonte se entrevistó con Napoleon III, quien se negó a revocar la orden de repatriación de las tropas. Maximiliano, al ver que no podía sostenerse por más tiempo, abdicó, pero la emperatriz le convenció de lo contrario y se ofreció a ir a Europa a solicitar el apoyo necesario. Sin embargo, a finales de septiembre de ese año, Maximiliano recibió la noticia del fracaso de las conversaciones de Carlota con Napoleón III, el cual poco tiempo después le envió una carta solicitándole que abdicara. Maximiliano se dirigió a Orizaba para recibir mayores noticias de la emperatriz.

Al regresar a México, el emperador hizo los arreglos para recibir a la legión austriaca que estaría a su servicio y las fuerzas belgas que servirían de guardia personal de la emperatriz; esta guardia llegó al país en diciembre de 1866. Además, contaba con ba-

tallones negros de La Martinica, Sudán y Abisinia, que sirvieron en la región del trópico. Las tropas imperiales empujaron a Juárez a Chihuahua, en donde estableció su gobierno, con lo que se consideró prácticamente un hecho la derrota de los liberales. Sin embargo, ante la noticia del inminente retiro de las fuerzas extranjeras, las tropas liberales empezaron a obtener una serie de triunfos sobre ellas. Miramón y Márquez arribaron a Veracruz en noviembre y se entrevistaron con Maximiliano, aconsejándole que no abdicara y ofreciéndole su apoyo. En enero de 1867 Miramón organizó un cuerpo del ejército y se apoderó de Zacatecas, que abandonó al saber que sería atacado por los republicanos. Días después se enfrento con el general Escobedo en San Jacinto y fue derrotado.

Estados Unidos siempre se negó a reconocer al Imperio, pese a los intentos de Maximiliano por conseguirlo. Además, manifestaron su oposición al envío de tropas austriacas en sustitución de las francesas. Esta actitud terminó por conseguir la suspensión del envío de los voluntarios austriacos a México. Napoleón III decidió retirar el cuerpo expedicionario francés en conjunto, para evitar los riesgos a que se verían sujetos los cuerpos restantes si la evacuación se hiciera por grupos. Así, del 13 de febrero al 12 de marzo de 1867, las tropas francesas abandonaron territorio nacional y dejaron al emperador a su suerte. En esos momentos, el Imperio controlaba las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Querétaro y Morelia.[107]

Maximiliano se puso al frente de las tropas imperiales que irían a combatir a las republicanas en el interior del país. Las tropas de Maximiliano se reunieron en Querétaro para hacer frente a las fuerzas de Mariano Escobedo y Ramón Corona. El Sitio de Querétaro se inició el 6 de marzo, con considerables pérdidas pa-

ra los republicanos. Mientras tanto, la ciudad de México era rodeada por las fuerzas de Porfirio Díaz, que impedían el auxilio a Querétaro, la que cayó el día 15 de mayo. Maximiliano y sus oficiales fueron juzgados de acuerdo a la ley de 25 de enero de 1862. Su ejecución tuvo lugar el 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campanas. Por su parte, Porfirio Díaz entró en la ciudad de México el 21 de junio y Juárez un mes después.

Referencias

Carta del Emperador sobre la formacion y promulgacion del Código Civil (1866), Boletín de las Leyes, núm. 11.

Arenal Fenochio, Jaime del. (2000), *El proyecto de constitución del Segundo Imperio Mexicano: Notas sobre el manuscrito de la archiduquesa Carlota,* Revista de Investigaciones Jurídicas, núm. 24.

Arenal Fenochio, Jaime del. (1999), "Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, 1865. Marco jurídico", en P. Galeana (coord.), *México y sus constituciones,* México, FCE/AGN.

Arenal Fenochio, Jaime del. (1991), *La protección del indígena en el Segundo Imperio Mexicano: la Junta Protectora de las Clases Menesterosas*, Ars Iuris, núm. 6.

Arilla Baz, F. y Macedo Jaimes, G. (1981), *"Supervivencia de los Tribunales de Minería y Mercantiles en el Derecho del Estado de México entre la Constitución Federal de 1824 y la Ley sobre Administración de Justicia de 23 de noviembre de 1855",* Memoria del II Congreso de historia del Derecho Mexicano, México, UNAM.

Barroso Díaz, Á. (1981), *El indigenismo legislativo de Maximiliano,* México, Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, núm. 13, tomo I

Batiza, R. (1979), "Las fuentes de la codificación civil en la evolución jurídica de México", en J. L. Soberanes Fernández

(coord.), *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano,* México, UNAM.

Batiza, R. (1979), *Las fuentes del Código Civil de 1928,* México, Porrúa.

Blas Gutiérrez Flores Alatorre, J. (1868-1870), *Leyes de reforma; colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año (1855-1868),* México, s.e., 3 vols. 5 tomos.

Boletín de las Leyes.

Cabrera Acevedo, L. (1998), *Documentos constitucionales y legales relativos a la función judicial (1810-1917)*, México, SCJN.

Carbonell, M.; Cruz Barney, O. y Pérez Portilla, K. (2004), *Constituciones históricas de México,* México, Porrúa, UNAM, 2.ª ed.

Castañón, J. (1963), *Breve desarrollo histórico de la legislación mercantil y bancaria* en Lecturas Jurídicas, núm. 16.

Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el M.I. Colegio de Abogados de México (1865), México, Imprenta de Andrade y Escalante.

Ceniceros, José A. y Garrido, L. (1934), *La ley penal mexicana,* México, Ediciones Botas.

Código de Comercio de México (1854), México, Imprenta de José Mariano Lara.

Código de Comercio Decretado, Sancionado y Promulgado en 30 de mayo de 1829 (1830), París, Librería de Rosa.

Código de justicia militar del Ejército Francés traducido al castellano de orden de S:M: el Emperador Maximiliano I, por el general graduado coronel D. Manuel Zabala, coronel retirado D.José Ignacio Serrano y teniente coronel D. Luis de la Piedra, Que compusieron la comisión nombrada al efecto (1864), México, Iprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza.

Código penal presentado por las Cortes de España en 8 de junio de 1822, y mandado observar provisionalmente por el Congreso Constitucional del Estado de Chihuahua en 11 de agosto de 1827 (1827), México, Imprenta a cargo de Mariano Arévalo.

Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio (1865), México, Imprenta de Andrade y Escalante.

Cruz Barney, O. (2005), "Abogacía y abogados en la Nueva España: del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México", en S. Muñoz Machado (coord.), *Historia de la abogacía española,* Madrid, Consejo General de la Abogacía Española, Thomson Reuters Aranzadi, 2 tomos.

Cruz Barney, O. (2008), "La codificación del derecho en el Estado de Chihuahua", en M. Becerra Ramírez, et. al., *Obra en Homenaje a Rodolfo Cruz Miramontes*, México, UNAM, tomo II.

Cruz Barney, O. (2015), *Historia del derecho en México,* México, Oxford University Press, 2.ª ed.

Cruz Barney, O. (2010), *La Codificación en México,* México, Porrúa, UNAM.

Cruz Barney, O. (2011), *La República Central de Félix Zuloaga y el Estatuto Orgánico Provisional de la República de 1858,* México, UNAM, Porrúa, 2.ª ed.

Díaz, L. (1981), "El liberalismo militante". *Historia general de México,* México, COLMEX, 3.ª ed.

Dublán, M. y Lozano, José M. (1877), *Legislación Mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República,* México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (Hijo).

Elizondo, Francisco A. de. *Práctica universal forense de los tribunales de España y de las Indias,* Madrid, Viuda e Hijo de Marín.

Escriche, J. (1837), *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense… con citas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel,* México, Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo.

Estatuto Provisional del Imperio Mexicano.

Febrero Mejicano ó sea La Librería de Jueces, Abogados y Escribanos que refundida, ordenada bajo nuevo método, adicionada con varios tratados y con el Título de Febrero Novísimo, dió a luz D. Eugenio de Tapia, nuevamente adicionada Con otros diversos tratados, y las disposiciones del Derecho de Indias y del Patrio, por el Lic. Anastacio de la Pascua (1834), México, Ofinica de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 9 tomos.

Fuentes Mares, J. (1963), *Juárez y el Imperio,* México, Jus.

Fuentes Mares, J. (1974), *Miramón, el hombre,* México, Joaquín Mortiz.

Galvan Rivera, M. (1851), *Nuevo Febrero Mexicano,* México, Impreso por Santiago Pérez, 4 tomos.

García Goyena, F. (1852), *Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil Español*, Madrid, Imprenta de la Sociedad Tipográfico-Editorial, 4 tomos.

García Granados, R. (1906), *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México,* México, Tipografía económica.

Gómez Parada, V. (1875), "Historia del Comercio y de su Legislación". *El Foro, Periódico de Jurisprudencia y de Legislación,* México, tomo v, núm. 101.

González, María del R. (1978), "Notas para el estudio del proceso de la codificación civil en México, 1821-1928". *Libro*

del cincuentenario del Código Civil, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Hidalgo, José M. (1904), *Proyectos de monarquía en México*, México, F. Vázquez, Editor.

Labastida, L. (1893), *Colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, ordenes y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas y a la nacionalización de los que administraron las últimas,* México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas.

Ledesma Uribe, José de J. (1981), *Panorama del derecho mexicano en el siglo XIX,* Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, núm. 13, tomo II.

Lefévre, E. (1869), *Documentos oficiales recogidos en la secretaria privada de Maximiliano. Historia de la Intervención francesa en Méjico*, Bruselas-Londres, s.e.

Ley Orgánica y de Procedimientos para la Administración de Justicia del Estado Libre y Soberano de Zacatecas de 30 de noviembre de 1855 (1861)*,* Zacatecas: Imprenta del Gobierno a cargo de Mariano Mariscal.

Linares, J. (1871), "Legislación de los Estados. Puebla-Durango. Conveniencia de que la legislación se uniforme", *El Derecho, Periódico de Jurisprudencia y Legislación,* México, Segunda Epoca, tomo I, núm 4, p. 50.

Lista alfabética de los señores empleados é individuos matriculados en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados (1842)*,* México, Imprenta del Aguila.

Locrè, J. (1811), *Esprit du Code de Commerce, ou commentaire puisé dans les procès-verbaux du Conseil d'état, les exposés de motifs et Discours, les observations du tribunat, celles des Cours d'appel, tribu-*

naux et chambres de commerce, etc, París, Garnery.

Lozoya Varela, R. (1965), *La prescripción en nuestro Código de Defensa Social,* Lecturas Jurídicas, núm. 22.

Mayagoitia, A. (2003), *Las listas impresas de miembros del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 1824-1858 (Segunda Parte)*, Ars Iuris, núm. 29.

Mercado, F. (1857), *Libro de los códigos, ó prenociones sintéticas de codificación romana, canónica, española y mexicana,* México, Imprenta de Vicente G. Torres.

Nicolini, H. (1979), "*Teodosio Lares" en Moreno, D. (coord.), Grandes juristas mexicanos,* México, Editorial Pax.

Payno, M. (1861), *Colección de las leyes, decretos, circulares y providencias relativas á la desamortización eclesiástica, á la nacionalización de los bienes de corporaciones, y á la reforma de la legislación civil que tenía relación con el culto y con la iglesia…,* México, Imprenta de J. Abadiano, 2 vols.

Porte Petit Candaudap, C. (1989), *Apuntamientos de la parte general de derecho penal I,* México, Porrúa, 20.ª ed.

Porte Petit Candaudap, C. (1965), *Evolución legislativa penal en México,* México, Editorial Jurídica Mexicana.

Proyecto de Código Criminal para el Estado de Durango. Formado en cumplimiento de los decretos de su Honorable Legislatura de 4 y 28 de febrero de 1848, por los CC. José Fernando Ramírez, José María Hernández y Juan José Zubízar, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Mismo Estado (1849), México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

Quirarte, M. (1966), *Visión panorámica de la historia de México,* México, Cultura.

Ramírez, José F. (1851), *Noticias históricas y estadísticas de Du-*

rango (1849-1850) por el Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez. Va ordenada con un plano y dos vistas de la Capital, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

Ramos Núñez, C. (1997), *El Código Napoleónico y su recepción en América latina,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rhi Sausi Garavito, María J. (2001), "El deber fiscal durante la Regencia y el Segundo Imperio. Contribuciones y contribuyentes en la Ciudad de México", en C. Marichal y D. Marino (comps.), *De colonia a nación, impuestos y política en México (1750-1860)*, México, COLMEX.

Ros Biosca, José M. (1878), *Código de Comercio reformado según el decreto-ley de 6 de diciembre de 1868*; concordado y anotado, Valencia, Librería de Pascual Aguilar.

Sala, J. (1831), *Ilustración del Derecho real de españa, ordenada por Don Juan Sala, Reformada y añadida con varias doctrinas y disposiciones del derecho novísimo, y del patrio,* México, Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 5 tomos.

Sebastián Segura, J. (1861), *Código de la reforma, ó colección de leyes, decretos y supremas órdenes, expedidas desde (1856-1861)*, México, Imprenta Literaria.

Segura, José S. (1865), *Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria.

Segura, Luis. G. (1963), "Legislación de los Estados. Michoacán", en *El Derecho, Periódico de Jurisprudencia y Legislación*, Mé-

xico, Segunda Epoca, tomo I, núm 28.

Soberanes Fernández, José L. (1986), "Las codificaciones del derecho privado mexicano en el siglo XIX", en *Revista de investigaciones jurídicas,* año 10, núm. 10.

Tardiff, G. (1968), *Historia general del comercio exterior mexicano (antecedentes, documentos, glosas y comentarios) (1503-1847),* México, s.e., tomo I.

Tomás y Valiente, F. (1987), *Manual de historia del derecho español,* Madrid, Tecnos, 4.ª ed.

Tornel y Mendívil, J. (1854), *Manual de derecho mercantil mexicano, o sea el Código de Comercio de México puesto en forma de diccionario,* México, Imprenta de Vicente Segura Argüelles.

---

[1] Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana. Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

[2] Cruz Barney (2011).

[3] Fuentes Mares (1974).

[4] Sobre éstas y la *Constitución de 1857* véase García Granados (1906).

[5] Para tal efecto, se emitió la *Circular del Ministerio de la Guerra de 25 de febrero de 1860 por el que se declara que los buques de la escuadrilla de D. Tomás Marin deben ser considerados como piratas,* en Dublán y Lozano (1877).

[6] Fuentes Mares (1963).

Lefévre (1869).

[7] Quien escribió *Proyectos de monarquía en México,* Prólogo de Angel Pola y Benjamín Gyves, México, F. Vázquez, Editor, 1904, describiendo las tareas de la comisión imperial mexicana en Miramar.

[8] Es la *Ley para castigar los delitos contra la nación, el orden, la paz pública y las garantías individuales;* Dublán y Lozano (1878, p. 367-371)..

[9] Quirarte (1966, p. 142-143).

[10] Dublán y Lozano (1877, p. 423-430)..

[11] Se hicieron diversos esfuerzos de recopilación entre los que destacan el de José Sebastián Segura, que cubre de 1856 a 1861, titulado *Código de la reforma, ó colección de leyes, decretos y supremas órdenes, expedidas desde (1856-1861),* Imprenta Literaria, México,

1861. La segunda recopilación en esta materia fue la obra de Manuel Payno bajo el título de *Colección de las leyes, decretos, circulares y providencias relativas á la desamortización eclesiástica, á la nacionalización de los bienes de corporaciones, y á la reforma de la legislación civil que tenía relación con el culto y con la iglesia…,* Payno (1861). La tercera recopilación corresponde a la pluma del destacado jurista Blas José Gutiérrez Flores Alatorre y se conoce como *Nuevo Código de la Reforma* aunque lleva por título: *Leyes de reforma; colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año 1855-1868,* 1868-1870, 3 vols. en 5 tomos. Sobre desamortización la obra de Labastida (1893).

[12] Carbonell, Cruz Barney y Pérez Portilla (2004).

[13] Arenal Fenochio (1999, p. 299).

[14] *Boletín de las Leyes,* (18 de diciembre de 1865, p. 513-540), también en *Colección de leyes, decretos y reglamentos que…* (1865)

[15] *Colección de leyes, decretos y reglamentos que…,* (1865).

[16] Arenal Fenochio (1999, p. 306).

[17] *Ibidem,* p. 313.

[18] Barroso Díaz, Á. (1981); Arenal Fenochio, Jaime del, (1991).

[19] Arenal Fenochio, Jaime del, (2000, p. 26). El texto del proyecto se transcribe por Jaime del Arenal en su trabajo citado, pp. 40-45.

[20] *Idem,* p. 31.

[21] Sobre el proceso de codificación civil, penal, mercantil, procesal, minera y de correos en México tanto a nivel federal como estatal véase Cruz Barney (2015); Cruz Barney (2010); Cruz Barney (2015), *Historia del derecho en México…* .

[22] González (1978, p. 127).

[23] Batiza, R., "Las fuentes de la codificación civil…", p. 155.

[24] Batiza, R., (1979, p. 13-16 y 28)..

[25] Batiza, R., "Las fuentes de la codificación civil…", p. 156.

[26] *Sucesiones.- Entretanto se promulga el Código Civil del Imperio, se observará la ley de 10 de Agosto de 1857 de sucesiones ex-testamento y ab-intestato, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1865, tomo III, núm. 215.

[27] *Carta del Emperador sobre la formacion y promulgacion del Código Civil,* en Boletín de las Leyes, núm. 11, Enero-Julio de 1866.

[28] Soberanes Fernández (1986, p. 380).

[29] García Goyena (1852).

[30] Escriche (1837). Impreso en la Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo.

[31] Sala (1831).

[32] *Febrero Mejicano ó sea La Librería de Jueces…* (1834); o bien el *Nuevo Febrero Mexicano…* (1851)..

[33] Elizondo (1692).

[34] Gómez, Antonio, precursor del derecho penal español que, además de comentar las *Leyes de Toro*, escribió las *Variae Resolutiones,* que se siguieron publicando hasta finales del siglo xviii y que se tradujeron parcialmente al castellano en México en el siglo xix.

[35] Autor de la *Curia Philipica,* Josef Doblado, Madrid, 1783.

[36] Batiza (1979, p. 13-16 y 28).

[37] Ramos Núñez (1997).

[38] Que en el caso de España se ha afirmado que constituyeron el "verdadero código mercantil español, cuyas disposiciones citaban los letrados, y por las que fallaban los tribunales", *véase* Ros Biosca (1878, p. 28).

[39] *Decreto del 16 de octubre de 1824, supresion de los consulados,* en Dublán y María Lozano (1877, p. 788).

Tardiff (1968, p. 596).

[40] *Decreto del gobierno del 26 de diciembre de 1843. Libros que ha de llevar todo comerciante, balance que ha de hacer, y se suprimern los artículos 8o., 9o. y título 9o. de las Ordenanzas de Bilbao,* en Dublán y Lozano (1877, p. 705)..

[41] Mercado (1857, p. 565).

[42] *Decreto de organización de las juntas de fomento y tribunales mercantiles del 15 de noviembre de 1841,* en Dublán y Lozano (1877, p. 51-76).

[43] Tornel y Mendívil (1854).

[44] Locrè (1811).

[45] *Código de Comercio Decretado…* (1830).

[46] *Código de Comercio de México* (1854). Éste se mandó observar por decreto del 27 de mayo de 1854. Existe una edición poblana de este código, en la Tipografía de Atenógenes Castillero.

[47] Véase el número 61 del Segura (1865)

[48] Véase Nicolini (1979, pág. 73).

[49] *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos…* (1865).

[50] *Lista alfabética de los señores empleados é individuoS…* (1842)

[51] Mayagoitia (2003, p. 345).

[52] Nicolini (1979, pág. 73).

[53] Castañón (1963, pág. 25).

[54] Linares (1871, p. 50).

[55] Por decreto de fecha 3 de diciembre de 1855, si bien para 1871 ya no estaba en vi-

gor en dicho Estado. Segura (1963).

[56] Conforme al artículo 293 de la *Ley Orgánica y de Procedimientos para la Administración…* (1861)..

[57] Arilla, Fernando y Jaimes, Graciela, sostienen que el *Código Lares* se hallaba en vigor en el Estado en 1868 y la *Ley Orgánica de los Tribunales del Estado* de 11 de julio de ese año confirmó su vigencia.

Véase Arilla Baz y Graciela Macedo (1981, p. 530).

[58] Gómez Parada (1875, p. 402).

[59] Cruz Barney (2008, pág. 201).

Lozoya Varela (1965, pp. 10-11).

[60] *Código penal presentado por las Cortes de España…* (1827). La descripción bibliográfica del mismo es la siguiente: CODIGO PENAL/PRESENTADO POR LAS CORTES DE ESPAÑA/EN 8 DE JUNIO DE 1822;/Y MANDADO OBSERVAR PROVISIONALMENTE/POR EL CONGRESO CONSTITUCIONAL/DEL ESTADO/DE CHIHUAHUA/EN 11 DE AGOSTO DE 1827/VIÑETA HORIZONTAL/MEXICO: 1827./LINEA/Imprenta de Galvan á cargo de Mariano Arevalo/Calle de/Cadena núm 2. (En cuarto, 132 páginas).

[61] Tomás y Valiente (1987, p. 497).

[62] Una reseña de la codificación penal en Ceniceros y Garrido (1934)..

[63] Porte Petit Candaudap (1965, p. 12).

[64] *Proyecto de Código Criminal para el Estado de…* (1849)..

[65] Ramírez, José (1851, p. 34)..

[66] *Bases para la Organización y arreglo de las Cárceles* de 24 de siciembre de 1865, en Boletín de las Leyes, núm. 10, Diciembre de 1865.

[67] *Ley para la Organización del Ministerio Público* de 19 de diciembre de 1865, en Boletín de las Leyes, núm. 10, Diciembre de 1865.

[68] *Ley para la concesión de indultos y amnistías* de 25 de diciembre de 1865, en Boletín de las Leyes, núm. 10, Diciembre de 1865.

[69] José de Jesús Ledesma (1981, p. 644).

[70] Porte Petit Candaudap (1989, pp. 43-46).

[71] Rhi Sausi Garavito, María (2001, pp. 248, 253 y 257-259).

[72] Los decretos expedidos por Forey fueron adoptados como decretos del gobierno mexicano por decreto del Supremo Poder Ejecutivo Provisional de fecha 1 de julio de 1863. Véase *Decretos expedidos por la Intervención.- Se adoptan como disposiciones del Gobierno mexicano, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1863, tomo I, núm. 42.

[73] *Derechos de importación.- Se pagarán íntegros por las mercancías que se internen á lugares sujetos á la Intervención, despues de haber sido importadas por los puertos que se hallen en poder del enemigo.- Se reducen á una mitad los derechos referidos por mercancías importadas por Veracruz.- Condiciones para gozar de este beneficio.- Penas.- medidas para facilitar transportes, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1863, tomo I, núm. 1.

[74] *Derechos de importación.- Desde el 1 de noviembre surtirá sus efectos el artículo 1 del decreto de 1 de mayo de este año, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1863, tomo I, núm. 93.

[75] *Derecho adicional de mejoras materiales.- Libres de pagarlo las mercancías que refiere, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1865, tomo I, núm. 92.

[76] *Comercio. Se le concede un plazo de cuarenta días contados desde el 17 de Mayo en que se publicó la ley de 9 del mismo mes en el Periódico Oficial.- Los efectos de que se habla en esa ley pagarán 30 por 100 sobre su valor, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1865, tomo III, núm. 73.

[77] *Derechos de Importación.- El pago del veinticinco por ciento de estos derechos se hará en las aduanas marítimas y fronterizas en pesos fuertes.- Modo de hacer el pago de los derechos que se causen en las administraciones de rentas interiores.- Queda derogado el decreto de 17 de Mayo del presente año, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1865, tomo III, núm. 112.

[78] *Bloqueo. Se manda cesar en todos los puertos del Imperio, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1865, tomo III, núm. 68.

[79] *Impuesto. Se autoriza el uno por ciento sobre el valor de las facturas de efectos extranjeros, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1865, tomo III, núm. 134.

[80] *Efectos extranjeros. Se les aumenta el uno por ciento para impulsar las obras materiales de Alvarado, en Segura, José Sebastian, Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, ó sea Código de la restauración. Colección completa de las leyes y demas disposiciones dictadas por la Intervención francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales mas notables y curiosos de la época, publicado por…,* México, Imprenta Literaria, 1865, tomo III, núm. 211.

[81] *Decreto Núm. 184, 28 de enero de 1866, Rebaja de derechos concedida á los efectos que se importen y exporten en Yucatán, en Boletín de las Leyes¸* núm. 11, enero-abril de 1866.

[82] *Decreto Núm. 191, 10 de febrero de 1866, Modificaciones en el pago de los derechos de internación y contraregistro, en Boletín de las Leyes¸* núm. 11, enero-abril de 1866.

[83] *Decreto Núm. 198, 23 de febrero de 1866, Reglamento del decreto de 10 de febrero de 1866, sobre derechos de internación, contraregistro y adicionales, en Boletín de las Leyes¸* núm. 11, enero-abril de 1866.

[84] *Decreto Núm. 192, 10 de febrero de 1866, Atribuciones de los directores de las Aduanas del Golfo y del Pacífico, en Boletín de las Leyes¸* núm. 11, enero-abril de 1866.

[85] *Decreto Núm. 193, 10 de febrero de 1866, Planta de sueldos de las Aduanas sujetas á la Dirección del Golfo de México, en Boletín de las Leyes¸* núm. 11, enero-abril de 1866.

[86] *Decreto Núm. 238, 15 de junio de 1866, Planta de sueldos de los empleados en las aduanas de la Dirección del Pacífico, en Boletín de las Leyes¸* núm. 13, junio de 1866.

[87] *Decreto Núm. 232, 6 de junio de 1866, Permiso concedido para la descarga de los efectos extranjeros por el punto llamado Puerto Angel, en Boletín de las Leyes¸* número 12, abril-junio de 1866.

[88] *Decreto Núm. 259, 9 de julio de 1866, Clausura del puerto de Matamoros y de todos los de la frontera del Norte sustraídos de la obediencia del Gobierno, en Boletín de las Leyes¸* núm. 15, julio de 1866.

[89] *Código de justicia militar del Ejército Francés traducido…,* (1864).

[90] *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano,* tít. I, art. 5, y tít. VIII, art. 27.

[91] Son el *Reglamento interior del Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina, en Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio; y el Decreto del 1 de noviembre de 1865 sobre la planta del Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina, en Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio,* Imprenta de Andrade y Escalante, México, 1865, tomo II.

[92] *Decreto del 12 de octubre de 1865 sobre organización general de los Ministerios, en Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*. Imprenta de Andrade y Escalante, México, 1865, tomo I.

[93] *Decreto del 10 de abril de 1865 sobre las atribuciones de los nueve departamentos ministerales., en Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*. Imprenta de Andrade y Escalante, México, 1865, tomo I.

[94] *Idem.,* art. 10.

[95] *Decreto sobre las atribuciones de las Prefecturas marítimas, en Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio,* Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1865, tomo III..

[96] Aunque en este caso, el armamento era únicamente para fines de comercio, no de guerra. Véase el *Decreto para la libertad del armamento marítimo, en Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio,* Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1865, tomo III.

[97] *Organización de las matrículas para el alistamiento de la gente de mar, en Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio,* Imprenta Ignacio Cumplido, México, 1865, tomo III, tít. I, art. 1.

[98] *Idem.,* tít. I, art. 4.

[99] *Decreto del 1 de noviembre de 1865 sobre patentes de navegación, en Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*. Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1865, tomo III, arts. 1 y 6.

[100] *Decreto del 12 de octubre de 1865 sobre el establecimiento de buques guarda costas, en Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*. Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1865, tomo III, art. I. El 12 de octubre de ese año, el Ministro de Negocios Extrangeros y Marina giró instrucciones a los prefectos marítimos para el establecimiento de los guardacostas.

[101] Las disposiciones dictadas por el gobierno itinerante de Juárez entre 1863 y 1867 se reunieron en la *Colección de leyes, decretos y circulares expedidas por el supremo gobierno de la República*. *Comprende desde su salida de la capital en 31 de mayo de 1863 hasta su regreso á la misma en 15 de julio de 1867,* Imprenta del Gobierno, en Palacio, México, 1867. 3 vols.

[102] Cabrera Acevedo (1998, p. 137).

[103] *La Ley para el arreglo de la administración de justicia en los tribunales y juzgados del fuero común,* México, Tip. de A. Boix, 1858.

[104] El 16 de diciembre de 1853 se restableció la colegiación obligatoria en México por virtud del artículo 284 de la *Ley para el arreglo de la administración de justicia* de esa fecha. El artículo 283 establecía que para ser abogado se requería:

I. Ser mayor de 21 años y acreditar con información judicial, honradez, fidelidad, buena fama, vida y costumbres; II. Haber hecho los estudios teóricos y prácticos que previenen o previniesen las leyes; III. Haber sido examinado y aprobado para el ejerci-

cio de la abogacía, por el supremo tribunal o por los tribunales superiores; IV. Haber obtenido el título respectivo del supremo gobierno.

A su vez el 284 señalaba que no podrá ejercer ninguno la abogacía sin recibirse y matricularse en el ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

El recibimiento se hacía en el supremo tribunal por la primera sala y ministros supernumerarios que no estuviesen sirviendo en las salas, con asistencia del fiscal, y en los tribunales superiores solo en los que sean colegiados, y en pleno, exigiendo a los que lo pretendan los documentos con que acrediten tener los requisitos señalados.

[105] *Ley de Abogados de 20 de diciembre de 1865, en Colección de leyes, decretos y reglamentos que interinamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio,* México, imprenta de andrade y escalante, tomo VII, 1865.

[107] Cruz Barney (2015).

[107] Díaz(1981, p. 884-892).

Influencia del segundo Imperio francés en la codificación civil y el derecho notarial en México (1870-1883)

Rubén Alberto Curiel Tejeda[1]

Antecedentes

El derecho positivo mexicano tiene su punto de partida con el nacimiento del Estado mexicano, de facto el 27 de septiembre de 1821 y jurídicamente el 28 de septiembre de 1821, el reconocimiento popular de un nuevo orden de gobierno se da con la entrada del ejercito trigarante a la Ciudad de México, aunque jurídicamente es un día después cuando se firma la declaración de independencia, pero sin verlo desde el punto de vista de la historia pura, sino en la historia del derecho, lo que nos va dando una radiografía de ese nuevo Estado, el momento histórico del paso de la Nueva España al Imperio Mexicano es de facto, realmente no es de *iure* totalmente, sino que es parcial, ya que el Imperio Mexicano, y las repúblicas federal y central, el regreso de la federal y el Segundo Imperio, traen grandes cambios en la parte jurídica del país, la legislación positiva Española, las leyes de Indias y demás decretos, provisionales, cédulas reales, etc. Vigentes en el virreinato novohispano, se aplicaron en el nuevo Estado mexicano, así lo dispuso el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano, de 18 de diciembre de 1822. El primer párrafo del artículo ii establecía:

> Quedan, sin embargo, en su fuerza y vigor, órdenes y decretos promulgados anteriormente en el territorio del imperio hasta el 24 de febrero de 1821, en cuanto no se pugnen con el presente reglamento, y con las leyes, órdenes y decretos expedidos, o que se expidieren en consecuencia de nuestra independencia.[2]

Así el Estado Mexicano, deja en vigencia el siguiente orden de prelación de 1821 a 1833:

1. Disposiciones de los Congresos mexicanos.

2. Por las cortes de Cádiz.

3. Por las cédulas y órdenes posteriores a la edición de la novisima recopilación.

4. Por las ordenanzas de intendentes.

5. Recopilación de Indias.

6. Novísima recopilación.

7. Fuero Real.

8. Siete Partidas.[3]

De 1845 a 1849, la prelación era la siguiente:

1. Leyes Nacionales posteriores a la independencia que incluyen las expedidas por los Congresos de los Estados.

2. Leyes Españolas comunicadas a la América, recopilaciones de indias y de castilla.

3. Ordenamiento Real.

4. Ordenamiento de Alcalá.

5. Fuero Real.

6. Fuero Juzgo.

7. Las siete partidas.[4]

Con la Independencia se incluyen ideas como la igualdad y la libertad, por lo mismo la abolición de la esclavitud que era consentida por la constitución de Cádiz; con ello desaparecen casi todos los fueros excepto los eclesiásticos y militares quienes lucharon por sus privilegios, y fueron defendidos por el propio Es-

tado mexicano, como se ve en el artículo 3 de la Constitución de 1824 que señalaba: "La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra",[5] lo que también se ve reflejado en las leyes secundarias, como el Código Civil para el gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca[6] de 1828, que en su artículo 78 señalaba "Los matrimonios celebrados según el orden de nuestra santa madre iglesia, católica, apostólica, romana, producen en el Estado todos sus efectos civiles",[7] también en las siete leyes constitucionales, hay un reconocimiento expreso para la religión, en el artículo 3; son obligaciones del mexicano: 1) "Profesar la religión de su Patria, (obviamente se refiere a la católica, apostólica y romana).

Con la aparición de las Leyes de Reforma, desaparecen los fueros del ejército y de la iglesia, sobre todo con la "Ley Lerdo" o Ley de la desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y eclesiásticas, lo que suscitó que la iglesia financiara una insurrección denominada "religión y fueros" del general Antonio de Haro y Tamariz, con uno de los más grandes opositores al frente, el arzobispo de Puebla Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos, quien después de dar un sermón en contra del gobierno es desterrado en 1856, la sociedad mexicana se encontró dividida entre liberales (radicales o puros y moderados).[8]

En contraste con lo que se puede pensar, los derechos de los indígenas se ven afectados en esta época porque se igualan al del resto de la población civil, y con ello pierden los beneficios que se tenían con las leyes españolas, y que casualmente fueron también legislados a favor de trabajadores e indígenas en el segundo imperio, aunque no es materia del presente trabajo sí es importante señalar que, para el sueño del nuevo emperador esto era

parte de un proyecto integral.

La fluctuación de la República entre federalista y centralista, hace que las leyes también tengan cambios en cuanto a su jurisdicción ya que cuando el país es federalista hay leyes locales, cuando es centralista son para toda la República, lo que también sucedió en el Segundo Imperio ya que la Ley Orgánica del Notariado y oficio de escribanos de 1865 se aplicó a todo el territorio del Imperio, lo que se hacía a través de los prefectos políticos de los departamentos;[9] aunque como dato curioso, el Código Civil de 1870 se adoptó a los Estados por medio de los gobernadores, en el caso de Puebla, el Gobernador Ignacio Romero Vargas, lo hace el 11 de mayo de 1871.[10]

Los problemas del país se inician al expulsar a los españoles, porque ellos eran un dínamo de la economía de Nueva España; después con las guerras extranjeras: primero la guerra de Texas, en 1836; la primera intervención francesa en 1838; la guerra con Estados Unidos en 1846, y la segunda Intervención francesa, en 1862-1867. Las relaciones internacionales son complejas, a Inglaterra, Francia y España se les debía dinero y con la Santa Sede también se tenían problemas, ya que la misma no reconocía que el Estado mexicano tuviese la capacidad para gobernar como lo habían hecho los reyes (para la Iglesia Católica la forma de gobierno reconocida era la monarquía, ya que con ella si podía tener cierto control en las casas europeas) con la desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México (Ley Lerdo) del 25 de junio de 1856, posteriormente con las ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, del 12 de julio de 1859; la Ley del matrimonio Civil, del 23 de julio de 1859; Ley Orgánica del Registro Civil o Ley sobre el Estado Civil de las Personas, del 28 de julio de 1859, y Ley sobre

Libertad de Cultos, del 4 de diciembre de 1860, así como diversos decretos, entre ellos, el decreto que declara que cesa toda intervención del clero en los cementerios y camposantos, quedando los lugares respectivos bajo jurisdicción civil, del 31 de julio de 1859, el decreto que declara qué días deben tenerse como festivos y prohíbe la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia, del 11 de agosto de 1859. Dicha norma declara que dejan de ser días festivos, para el efecto del cierre de tribunales, oficinas y comercios, todos los no comprendidos en los siguientes: los domingos, el día de año nuevo, el jueves y viernes de la Semana Mayor, el jueves de Corpus, el 16 de septiembre, el 1 y 2 de noviembre, y los días 12 y 24 de diciembre (art. 1). El decreto por el que quedan secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia, del 2 de febrero de 1861, que hasta la fecha habían administrado las autoridades y corporaciones eclesiásticas. La extinción en toda la República de las comunidades religiosas, del 26 de febrero de 1863, decreto que expidió durante la invasión y ocupación del territorio nacional por el ejército francés. Se establecía que quedan extinguidas "en toda la República las comunidades de señoras religiosas", aunque no incluye a las Hermanas de la Caridad, pues, "aparte de no hacer vida en común, están consagradas al servicio de la humanidad doliente". Todo ello trajo aparejada una tensión con el Vaticano que incluso excomulgó a los dirigentes nacionales.

El primer acontecimiento histórico que se tiene entre México y Francia es la primera Intervención francesa, también denominada Guerra de los Pasteles. Lo cierto fue el expancionismo francésl comercial y tratando de hacerse de privilegios en los países de Hispanoamérica. Ya en el año de 1837, un año antes de intervenir en México, Francia había intervenido en Uruguay y Ar-

gentina, demostrando su poderío militar, independientemente de la tensión entre ambos países por acontecimientos sucedidos con ciudadanos franceses en el país.

España reconoce en 1836 la independencia del país, lo cual es un punto importante para que Francia pueda atacar el país, ya que antes por los reclamos de España sobre el territorio, esto era imposible. El embargo económico afectó al país de manera drástica pero los británicos actuaron como mediadores entre ambos países.

Las Leyes de Reforma son un conjunto de leyes que tienen por objeto eliminar el fuero de la Iglesia católica y sus intereses económicos, son un complemento liberal de la Constitución de 1857, pero aun así no logran ser la Reforma total en el derecho civil, salvo la Ley del Registro Civil en la cual en una aportación importante, por quitarle esa facultad exclusiva a la Iglesia para registrar los nacimientos, adopciones, matrimonios y muerte de las personas.

Aun cuando ya las Leyes de Reforma vislumbran un liberalismo bastante interesante, hay una separación de la Iglesia y el Estado; la ley que más afectó a la Iglesia es la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos. Se debe redimensionar que la aparición del Registro Civil es muy importante para la sociedad en general, ya que a diferencia del Registro Público de la Propiedad o del Notariado, este encuentra su transformación en el México liberal anterior a la Intervención francesa, y en la que tuvo gran participación la sociedad poblana del siglo XIX, ya que quien tenía el control del nacimiento y de las defunciones era la Iglesia católica. El primer año de su funcionamiento en Puebla es en 1861. Su primer objetivo, fue rescatar a los liberales expulsados del seno de la Iglesia católica, así como de extranjeros que no re-

conocían la propia Iglesia (protestantes), y directamente a la población pobre del país, quienes no podían tener acceso al servicio del registro de bautizo, matrimonio y muertes de la Iglesia, por no poder pagar. Así las sintetizaba José María Luís Mora: "el registro de nacimiento, el matrimonio y el entierro se hacen todos por arreglos, leyes y documentos eclesiásticos, que deciden de la legitimidad de la prole y por consiguiente de los derechos de sucesión, de la validez o nulidad del matrimonio, de los grados de parentesco, de las causas, ocasión y legalidad del divorcio, de la sepultura de los cadáveres y de las cuestiones de salubridad…"[11]

Los liberales comenzaron a argumentar de manera puntual la justificación de la institución como parte de la administración pública, y es precisamente José María Luís Mora, prominente liberal, quien lo explicaba con gran lucidez:

> Los derechos parroquiales, conocidos con el nombre de Estola, son también una contribución civil impuesta a todos los fieles, pagable en la administración de ciertos sacramentos y al sepultar cadáveres. Como los productos de la masa decimal —el diezmo— se aplica exclusivamente a los Obispos, a los capitulares de las iglesias catedrales, y a la fábrica y al culto de las mismas y la Real Hacienda, sólo quedaba una parte muy corta para la dotación de las iglesias parroquiales que para nada podía alcanzarles, de aquí que esta falta que se notaba de medios de subsistir en los curas, fue necesario suplirla con el establecimiento de los derechos parroquiales conocido como Arancel.[12]

Realmente los aranceles eclesiásticos fueron regulados en el Concilio de Trento para proporcionarle a los sacerdotes un dinero para su manutención; en esta lógica se señalaba que los sacerdotes no deberían de vender los "sacramentos", señalándose que "para ser cristiano se necesitan diez reales, como si la iglesia no acogiese en su seno a los pobres",[13] la problemática se acentuaba porque los sacerdotes no daban un servicio a los pobres, y con ello, las personas preferían el concubinato que el matrimonio o incluso la prostitución y el consecuente nacimiento de hijos na-

turales.[14] Uno de los liberales que tuvo gran participación en la argumentación a favor de los registros civiles fue el michoacano Melchor Ocampo (quien viajó a Francia en 1840 y ahí adoptó las ideas liberales y anticlericales de la ilustración francesa), ya que hacía un fuerte señalamiento del dinero que cobraba la iglesia por los servicios de registro; él señalaba que gracias a esta problemática se llegaba a tener problemas de tipo laboral, porque un trabajador debería ser casi esclavo de su empleador para poder pagar las cuotas de matrimonio. Incluso hay periódicos liberales de la época que señalaban casos como el de un militar moribundo que no recibe como ejemplo, lo que a este respecto, un redactor del periódico poblano señalaba: "Muerto sin confesión… Se buscó a un clérigo para que diera confesión a un soldado moribundo y ningún párroco se la quiso dar".[15] Es interesante reconocer este acontecimiento como un antecedente de lo que vendría con la política de Estado de la intervención francesa, ya que queda entendido que las ideas liberales que llegan con anterioridad a la Intervención llegaron de Francia con intelectuales como Melchor Ocampo.

Es hasta la influencia liberal francesa que llega de manera más concreta al país después de la intervención francesa, que en el derecho civil y notarial, lo que trae como consecuencia su aplicación también en los juzgados, con la separación de los notarios y el oficio de escribanos, hoy secretarios de juzgado, quienes antes de esta reforma podían ambos realizar funciones indistintamente. A partir de esta reforma y hasta el día de hoy ya no lo pueden hacer.

Después de desembarcar en Veracruz con una fuerza de 30 000 efectivos, recuperar la ciudad de Puebla después de un prolongado sitio, y tomar la capital del país el 10 de junio del año de

1863, el general Elie Fréderic Forey expide un decreto para la formación de una Junta Superior de Gobierno compuesta de 35 personas, que nombrará a tres ciudadanos para que ejerzan el poder ejecutivo y dos suplentes, y a la vez elegirá a 215 personas que, en unión de la Junta, integrarán la Asamblea de Notables, "a fin que la nación vuelta en sí misma, pueda con toda independencia, y por el órgano de sus ciudadanos más inteligentes y que gocen de más consideración, hacer conocer la forma de gobierno que les convenga más".

Época del Segundo Imperio

El 10 de junio de 1863 entran tropas francesas a la ciudad de México y se establece el Segundo Imperio en México. La regencia en ejercicio de sus facultades dictó el decreto del 1 de febrero de 1864, firmado por Juan N. Alamante y José Mariano Salas; donde se destaca el uso de término *notario público*.

Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota Amalia llegaron al puerto de Veracruz el 28 de mayo y a México el 12 de junio de 1864, con el apoyo de los conservadores y de la Iglesia católica quien veía con ellos una posibilidad muy alta de recuperar los privilegios que habían perdido con la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

A pesar de las críticas a su presencia invasora, desde sus primeras disposiciones, Maximiliano dio muestra clara de su posición liberal con respecto a ciertos asuntos, ya que era un hombre bastante letrado, y con ideas europeas modernas tomó decisiones importantes como la reapertura de la Universidad, que Juárez había clausurado por considerarla reaccionaria. Durante el Imperio no se tocó el tema de despojar a los nuevos dueños los bienes nacionalizados del clero. Una de las primeras disposiciones del emperador fue conceder libertad de prensa para que todos pu-

dieron emitir opiniones, se dispuso que los sacerdotes debían imponer los sacramentos sin pedir pago por ello; las rentas que se percibían por la nacionalización de los bienes eclesiásticos serían entregadas al gobierno; el emperador y sus herederos gozarían de los mismos derechos que los reyes de España en sus colonias; con un control civil sobre los matrimonios, nacimientos y defunciones, así como sobre los cementerios. En su período se promulgó la primera ley de trabajo en el México independiente, donde se establecían jornadas de doce horas con dos de descanso, un día de descanso a la semana, se prohibía el castigo corporal y las cárceles privadas; se establecía la libertad para escoger dónde trabajar y el libre acceso de los comerciantes a los centros de trabajo, así como la obligación de los patrones de pagar en efectivo, una ley muy avanzada para sus tiempos. En fin, el emperador apoyó y emitió leyes encaminadas a mejorar la vida de la población, una serie de medidas encaminadas a sostener algunas de las leyes reformistas que se habían dado ya en el gobierno liberal. El tenor de las disposiciones emitidas por el gobierno imperial no gustó a los conservadores, tampoco a la Iglesia, que de inmediato presionó al emperador para que eliminara las Leyes de Reforma.

No se puede dejar de reconocer la importante labor legislativa y las ideas del liberalismo europeo que aportó Maximiliano, las cuales quedaron plasmadas en los dos primeros libros del proyecto del Código Civil, pues Maximiliano había acordado "la promulgación sucesiva de las diversas partes del Código Civil", y de los libros "De las personas" y "De los bienes" publicados el 6 y 20 de junio, respectivamente, y los libros "De las sucesiones" y "Contratos y Obligaciones", no llegaron a publicarse.[16] Son alrededor de 3 000 articulos los que se toman en cuenta para el Código Civil de 1870, así como la Ley Orgánica del Notariado y

del Oficio de Escribano, de 30 de diciembre de 1865.

Es interesante que el Código Civil del imperio viene a ser la versión modificada y considerablemente aumentada del proyecto redactado por Justo Sierra a solicitud del presidente Juárez, en los años 1859-1860, basado escencialmente en el proyecto de García Goyena de 1851.[17] La comisión juarista que trabajó el Código Civil del Imperio conformada por José M. Lacunza, Pedro Escudero, Fernándo Ramírez y Luis Méndez, todos ellos convocados por Jesús Terán, quien fungía como ministro de Justicia, cuando el presidente Juárez abandona la ciudad de México. La comisión siguió trabajando, y Fernándo Ramírez entra a formar parte del primer gabinete del emperador Maximiliano, posteriormente Pedro Escudero y los demás ingresaron al gobierno de Maximiliano, según las cartas de Luis Méndez.[18]

Después de todo el trabajo realizado por esta comisión se hicieron muchas modificaciones al proyecto original e incluso tuvo influencia de Sala y febrero mexicanos, las leyes de Reforma, el diccionario de Esriche, la doctrina francesa, la suma teológica y observaciones de Maximiliano.[19]

Además de la amplia cultura jurídica de los miembros de la comisión en sus discusiones se notaba el conocimiento en los sistemas mexicano, español y francés, también lo demostraban al hacer citas textuales del digesto, del derecho canónico y del derecho romano. Las diferencias entre el proyecto Sierra y el del Impreio es que el primero solamente contenía 2 124 artículos en tres libros, mientras que el segundo contenía 3 000 artículos y se dividía en cuatro libros[20] lo que dejó una rica herencia en los códigos civiles de 1870 y 1884, obviamente esto queda plasmado en la mayor parte de los Código Civiles de los estados de la República actualemte.

En cuanto al proyecto de Ley para el Arreglo de Escribanos de 1864 el emperador Maximiliano, por medio del ministro de Relaciones, el licenciado Fernando Ramírez, comisionó al Colegio de Notarios Escribanos Públicos de México para elaborar este proyecto concluido a fines del año 1865, y publicado en el número 301 del *Diario del imperio,* el 30 de diciembre, ley y vigente hasta el 27 de mayo de 1867.[21]

Esta ley se compone de 82 artículos y se divide en dos secciones. La primera: del Notariado, del oficio de Notario, de las cualidades y requisitos para ejercer el oficio de Notario, de las Notarias, disposiciones que han de observar los Notarios en la autorización de Instrumentos Públicos, del órden y arreglo de notarias, disposiciones generales. La sección segunda trata del oficio de Escribano.

Prácticamente la Ley Orgánica de notarios es la primera ley del Notariado en territorio nacional, pues la actividad de estos, anteriormente, se regulaba mediante la aplicación de leyes comunes de la administración de justicia. Este ordenamiento asume por primera vez en la legislación mexicana el nombre de notario, distinguiéndose su actividad de la de los secretarios y actuarios de juzgado, a los que denomina "oficio de escribanos".

- Art. 1. El notario público es un funcionamiento revestido por el Soberano de la fe pública para extender y autorizar las escrituras de los actos y contratos inter vivos o morir por causa.

- Art. 76. EL Escribano es un funcionario revestido de la fe pública para autorizar, en los casos y forma que determine la ley, los actos y diligencias judiciales.

- El oficio de notario era conferido por el emperador, en tanto el escribano "se necesita haber recibido del gobierno en título

correspondiente".

• Los notarios se limitaban a ejercer su oficio en el distrito de su nombramiento.

• Por su parte, los escribanos podían desempeñar su cargo en los tribunales y juzgados del imperio e intervenir en estos, como secretarios, en asuntos judiciales.

• Las funciones de notario eran vitalicias, aunque se les permitía dejar de ejercerlas en forma temporal o definitiva; en el primer caso era necesaria una licencia expedida por el Tribunal Superior del Departamento, y en el segundo la renuncia debía ser admitida por el propio titular del gobierno.

Para obtener y desempeñar el cargo de notario se requería:

1. Ser ciudadano mexicano.

2. No haber sido condenado en un juicio criminal, y el que lo hubiere sido no quedaría hábil ni con la rehabilitación.

3. Haber cumplido la edad de 28 años.

4. Haber observado una conducta digna de la confianza del empleo. Esta circunstancia se acreditará con información judicial, de siete testigos cuando menos, con citación del representante del ministerio público y del rector del Colegio de Notarios, los que podrán rendir información en su contra. Recibida la información, será revisada por el Tribunal Superior del departamento respectivo, con citación de audiencia del representante del ministerio público.

5. Haber sido aprobado en el examen de recepción, al cual ninguno será admitido sin acreditar los requisitos anteriores y, además: haber concluido los estudios preparatorios que por la

ley se requieren para la carrera del foro; haber cursado en seguida dos años de estudios teóricos relativos al notariado; y haber estudiado con aprovechamiento la paleografía y acreditarlo así en el examen.

6. Obtener el título necesario según el artículo II, pagando la pensión que la ley determine, y depositando un ejemplar de su sello estampado a continuación de su firma, en el Ministerio de justicia, en el Tribunal Superior de su Departamento y en la Prefectura

7. Matricularse en el Colegio de Notarios con arreglo a sus estatutos.

8. Dar una caución, que será de 6 000 pesos en la capital del Imperio, de 3 000 pesos en las capitales de los departamentos donde haya Tribunal Superior, y de 1000 en las demás capitales y en las cabeceras de distrito. Siempre que por razón de las multas o pago de daños y perjuicios que se impusieren al notario, queda disminuida la caución, tiene la precisa obligación de integrarla en el término que se le señale, que no podrá exceder de seis meses (art. 11).

• Asimismo, esta ley estableció el sistema de *numerus clausus* (art. 15).

• En caso de extinción de los "oficios públicos vendibles y renunciables" se les daría indemnización a los legítimos poseedores (art. 16).

• No se podrá nombrar nuevos notarios sino para cubrir las vacantes (art. 18).

• El oficio de hipotecas estaba a cargo de un notario (art. 22).

De acuerdo con el siguiente artículo la fe pública notarial era documental:

• Art. 10. La fe pública se dará a los notarios solamente respecto a los actos que consten en sus protocolos.

• Art. 29. Los notarios extenderán los instrumentos públicos en idioma castellano, y observarán, además, las prevenciones siguientes:

1. Escritura de letra clara, sin abreviaturas ni guarismos, y poniendo todas las cantidades por letra, aun cuando las hayan de poner también por guarismo, en operaciones aritméticas que así lo requieren para su perfección y claridad.

2. No se dejarán blancos o huecos ni entre el renglón, ni entre un instrumento y otro.

3. No podrán hacerse enmendaduras testaduras, ni entrerrenglonaduras; cualquier omisión o errata se salvará al fin del instrumento, haciendo las adiciones o rectificaciones necesarias, precisamente antes de la autorización y de las firmas.

4. Los instrumentos no se sujetarán a formulario, ni se pondrán en ellos más cláusulas que las convenidas por las partes, omitiéndose las que se llaman de estampilla.

• En cuanto al protocolo este era previamente encuadernado y los instrumentos debían asentarse en papel sellado como una forma de cubrir los impuestos que causaban los contratos (art. 30).

• El cargo de notario era personal y la custodia de los protocolos no podía delegarse a nadie. En caso de que estos salieran fuera de la notaria para recoger una firma, el notario tenía que hacerlo

personalmente (art. 56).

• Se sustituyó el signo por el sello de autorizar, el cual debía llevar el escudo de armas del imperio (art. 58).

• Cuando un notario fallecía o renunciaba al cargo, los libros se de positivan en el archivo municipal (art. 62).

• Los notarios tenían que sujetarse a un arancel y en caso de cobro excesivo, tendrían que devolver el exceso y como multa se les aplicaba el cuádruplo (art. 70).

• La facultad disciplinaria correspondía a los jueces y tribunales, quienes cobraban al infractor multas desde 25 a 350 pesos y su pensión hasta de un año (art. 71).

El mismo día 30 de diciembre se publicó el "Arancel para los notarios y los escribanos públicos en el Departamento del Valle de México".

Decreto "6081" del 20 de agosto de 1867 del Ministerio de Justicia e Intrusión Pública. En él se establece: aunque los funcionarios que actuaron dentro de los territorios intervenidos o gobernados por el llamado imperio…; unque en rigor de derecho sus actuaciones son nulas porque los funcionarios que las realizaron carecían de jurisdicción y porque a sus actas precedió la declaración que de nulidad se hizo en los decretos de 13 de diciembre de 1862 y 15 de octubre de 1863, es conveniente que, hasta donde el decoro de la Nación lo permita, se eviten los males sin número que se originarían de dejar como baldeas y nugatorias las causas civiles y criminales…

Y que serían de gran trascendencia los perjuicios que se regirían si no se revalidaran los instrumentos, así públicos como privados, que se otorgaron durante el gobierno intruso; por últi-

mo, declarar hoy nulos todos esos instrumentos, equivaldría a pretender que no se debieron celebrar contratos ni extenderse testamentos, ni otorgarse muchos otros actos sin los cuales no puede existir ninguna sociedad…

Ley Orgánica de Notarios y Actuarios del Distrito Federal. Promulgada por Benito Juárez el 29 de noviembre de 1867, apenas dos años de experiencia la ley de Maximiliano. Se destacó por los siguientes avances: 1) terminó con la venta de notarios; 2) separó la actuación de notario y la del secretario del juzgado, y 3) sustituyó el signo por el sello; en virtud de la proliferación de los escribanos, que para esta época existía, se determinó que en México no se reconocieran "como notarías, más que los oficios públicos vendibles y renunciables, de que hablaba el artículo 1 del decreto de 19 de diciembre de 1842; publicado por bando en 22 del mismo mes; las escribanías que existían en esa fecha que tengan hoy los requisitos que para continuar abiertas existían en artículo 4 de la citada ley; y los que por leyes posteriores se hayan permitido abrir con la calidad de vitalicios y sin condición alguna". Todas las demás se cerrarían (art. 53). Los requisitos más importantes para ejercer la escribanía, tanto para las existentes como para las de nueva creación, eran entre otros, la calidad moral y capacidad científica y técnica.

Distinguía dos tipos de escribanos: notarios y actuarios (art. 1), cargos que eran incompatibles (art. 4). Establecía que el notario era un "funcionario establecido para reducir a instrumento público los actos, los contratos y últimas voluntades en los casos que las leyes lo prevengan o lo permitan" (art. 2). Y al actuario como el funcionario que interviene en materia judicial, ya sea para autorizar las providencias de los jueces o arbitradores o para practicar las diligencias necesarias (art. 3). Ambos oficios debían

ser practicados personalmente (art. 20). El signo que antiguamente otorgaba el rey se sustituye por el sello de autorización (art. 21).

Señaló como atribución exclusiva de los notarios autorizar en sus protocolos, con total arreglo a las leyes, toda clase de instrumentos públicos (art. 5). El protocolo es el único instrumento a donde se podía dar fe originalmente (art. 41). El sistema del protocolo era abierto, porque se formaban en "cuadernos de cinco pliegos metidos estos unos dentro de otros y cosidos, y el papel del sello que marque la ley" (art. 26), pero el notario tenía la obligación de integrar el protocolo. Todas las hojas del protocolo, comprendiéndose las de los documento y diligencias que se les agregaren, tendrán el número de su foliatura en letra y guarismo, y además el sello y la rúbrica del notario a quien pertenezca el protocolo (art. 27). El protocolo se cerraba al final de cada semestre, en junio y diciembre (art. 28). Debía encuadernarse cada seis meses (art. 36).

Tanto para el notario como para el actuario, se requería ser abogado, o haber hecho los cursos exigidos por la ley de institución pública; ser mexicano por nacimiento; estar en el pleno ejercicio de los derechos de ciudadano; haber cumplido veinticinco años; no tener impedimento físico habitual para ejercer la profesión; no haber sido condenado por pena corporal; tener buenas costumbre; "haber observado constantemente una conducta que inspire al público toda confianza que la nación deposita en esta clase de funcionario" (art. 7).

Con la cédula se tenía derecho a comparecer ante los escribanos de la capital de la república y sufrir el primer examen y si era aprobado, se le expedía una certificación que daba a un segundo examen. En este se señalaba un caso de resolver en el término de

48 horas. Aprobados en el segundo examen. En el Tribunal Superior se expedía "la correspondiente certificación para que ocurran con ella por su título por su gobierno para que les expida el *fiat*, el previo pago de ciento cincuenta pesos (art. 12).

Para obtener el título de notario o escribano se necesita haber sido examinado y aprobado en la forma de antes mencionada, en los siguientes ramos: español, francés, latín, paleografía, aritmética, elementos de álgebra, geografía, ideología, gramática general, lógica, metafísica, moral, principios de bellas artes sobre estilo, derecho patrio, derecho constitucional y administrativo, procedimientos y haber practicado en el oficio de un notario y en juzgados civil y criminal. En el artículo 53 del decreto citado el 20 de noviembre último, se reforman estos términos: No se reconocen en México como notarías, más que los oficios públicos vendibles y renunciables de que habla el artículo 1 del decreto de 19 de diciembre de 1846, publicado por bando en 22 del mismo mes, y las escribanías que existían en esa fecha y tengan hoy los requisitos que para continuar abiertos exigía el artículo 4 de la citada ley. Todas las demás quedaran cerradas, y sus archivos pasaran al del ayuntamiento, entretanto se establece el judicial, donde deberían quedar depositados definitivamente.

El 14 de noviembre de 1870, se expidió el reglamento del Colegio Nacional de Escribanos y la fundación del colegio se preveía en la Ley Orgánica de Notarios y Actuarios del Distrito Federal. Modificó el nombre de Real Colegio de Escribanos, creado en 1792 y sustituyó los estatutos que hasta entonces habían regido. Para situar en el tiempo este reglamento, es necesario recordar que entonces regía la ley de 1867, promulgada por Benito Juárez.

El 28 de mayo de 1875, don Sebastián Lerdo de Tejeda, presi-

dente de la República, promulgó un decreto del Congreso de la Unión que a la letra disponía:

Artículo único. Entretanto se expide la Ley Orgánica del artículo IV de la Constitución, la profesión de escribano es libre en el Distrito Federal y Territorio de la Baja California para poderse ejercer separada o simultáneamente en el notariado y en las actuaciones judiciales. No podrán ejercer el notariado los escribanos que según lo disponga la Ley Orgánica de Tribunales, queden adscritos a estos con el suelo Erario para que de este servicio la justicia sea gratuita. El actor que en juicio elija un escribano o adscrito, pagará todos los honorarios de las actuaciones promovidas por él a los demás litigantes. El Ejecutivo establecerá el Archivo General donde se llevarán todos los instrumentos públicos y a cuyo archivo pertenecerán, al fallecimiento de los escribanos, que hubiesen firmado.

El decreto núm. 12 del 12 de noviembre de 1875 establece que "artículo único, se declara que la ley núm. 15 del 17 de julio 1846, que estableció en el Estado el impuesto sobre oficios públicos vendibles y renunciables, no ha dejado de estar en todo su vigor, y debe, por lo mismo, surtir sus efectos legales".

El decreto del 3 de noviembre de 1879 dice así: "El Congreso de la Unión decreta:

Art. 1. Entre las notarías que dejó subsistente la ley de 5 de diciembre de 1867, está comprendido el Oficio público de Hacienda, creado por el decreto del 23 de enero de 1856.

Art. 2. El escribano que deba servirlo, no podrá actuar sino únicamente autorizar instrumentos con arreglo al decreto citado y a la Ley del 29 de noviembre de 1867".

El 2 de marzo de 1890, se dictó la Ley y Reglamento de Notarios y Actuarios, la que cronológicamente es la primera ley en el estado de Puebla, pero en ella se expresa que los notarios son empleados de gobierno y están sujetos a un sueldo.

En cuanto al Registro Público de la propiedad que durante mucho tiempo y en la mayoría de los Estados está regulado en el Código Civil, vemos que el mismo va evolucionando a la par del notariado. Por su parte, el llamado oficio de hipotecas, que es una figura jurídica muy parecida al notario, y es muy interesante que aun cuando se quiere negar la gran influencia que tuvo la Intervención francesa en nuestro país, nos encontramos que en México el sistema que rige es precisamente el francés, el cual a diferencia del español en el que es más bien una especie de escribanía, en Francia es una dependencia de la administración pública. Los tres sistemas mundialmente conocidos son el alemán, el francés y el australiano. El primero es constitutivo de derechos, el segundo únicamente es declarativo de los mismos, y el último no es ni constitutivo ni declarativo. En los países de influencia francesa, en donde se constituyen los derechos es ante el notario público, y no ante el Registro Público de la Propiedad, quien únicamente los declara ante terceros.

Para entender la evolución muy particular del Registro Público de la Propiedad en nuestro país, nos encontramos el antecedente más remoto en la bula papal *Inter Coetera*, la cual ponía fin a los conflictos entre España y Portugal. Las leyes importadas de la metrópoli a partir de 1521, reemplazadas en el virreinato por leyes propias como las leyes de Indias, las ordenanzas del Villar, las leyes de Intendentes etc. Con el primer imperio mexicano se reconocieron dichas leyes en un orden de prelación, y es hasta el

año de 1853, con la ley y arancel de hipotecas que se regula la venta del oficio de hipotecas, quedando como un oficio vendible y enajenable. En esta época estaban confundidos los oficios, porque su funcionamiento era similar al de los escribanos, y es hasta precisamente el año de 1867 cuando el presidente Juárez expide la Ley Orgánica de Notarios y Actuarios del Distrito Federal, la que sienta las bases del oficio del Registro Público de la Propiedad.

Conclusión

Lo interesante de la transformación del derecho mexicano desde la consolidación de su independencia hasta unos años después del segundo imperio, tiene una evolución que se puede considerar "normal" en el mundo occidental, ya que en Europa las ideas liberales, se habían extendido a partir de la Revolución francesa, y la influencia de la independencia de Estados Unidos, los acontecimientos en el nuevo país (emancipación de la corona española, guerra de Texas, primera Intervención francesa, guerra con Estados Unidos, la guerra de Reforma y la segunda Intervención francesa), no se deben estudiar desde la perspectiva lineal. La independencia lograda en la recién formada nación no es un acontecimiento aislado, sino que se debe estudiar holísticamente, es decir que tiene influencia de otros países del orbe, al igual que todos los acontecimientos sucedidos en el país. Es por esta misma razón que la intervención francesa se logra de la manera en que sucedió, tomando en consideración que Estados Unidos estaban en su guerra civil (1861-1865), no tenían ni los medios, ni la forma de apoyar a México de una Intervención europea. La Iglesia católica estaba muy interesada en tener representación y apoyo de una casa real europea, porque precisamente, en el país sus intereses se habían visto afectados tanto por las

leyes como por la guerra de Reforma.

El problema real del fracaso del proyecto del Segundo Imperio mexicano, tiene varias aristas. La primera fue el término de la guerra de Secesión y consolidación de la nación norteamericana, que trae como consecuencia que Estados Unidos pueda aportar armas y apoyo logístico al ejército del presidente Juárez; el segunda fue el advenimiento de la guerra Franco-Prusiana, que trae como consecuencia que se retiren las tropas francesas del territorio nacional, dejándole sólo una pequeña fuerza al emperador Maximiliano, y la tercera y no menos importante, el retiro del apoyo de los conservadores y la Iglesia católica al emperador Maximiliano porque se centraba en la creencia de que al invitar a un príncipe europeo, se restauraría a la iglesia sus fueros frente al estado mexicano; pero los conservadores creían que las clases altas del país tendrían prerrogativas, pero el príncipe de la casa de Hasburgo era una persona con preparación liberal, que conocía las reformas francesas, incluso se ha señalado que era masón, por lo tanto su ideología y forma de pensar se acercó más a los liberales que a los conservadores.

En este período se gesta la aportación jurídica del Segundo Imperio; es la que hace eco en nuestro derecho civil, notarial y registral, ya que antes de la Intervención francesa, la estructura de las instituciones jurídicas seguía el modelo español, con algunos visos de la Ilustración francesa que ingresaron al país por académicos, pensadores y políticos que habían visitado Francia. Maximiliano de Hasurgo, al contar con una preparación académica liberal de la época quería que se llevaran a cabo algunos cambios apegados al modelo francés de derecho, logrando un avance bastante importante en el proyecto de Código Civil, estructurado en cuatro libros y no en dos como estaba planteado el

proyecto original que se había trabajado con Justo Sierra, quedando así plasmado el Código Civil de 1870, con 4126 artículos, pero con la misma estructura. Incluso en la actualidad los cursos de Derecho Civil a nivel licenciatura tienen la misma lógica.

Por otro lado la Ley Orgánica del Notariado y Oficio de Escribano, tiene dos aportaciones importantes, que no se manejaban antes del Segundo Imperio. La primera es denominar notario al fedatario público, de manera particular y ya no la generalizada denominación de escribano, que tenía diferentes funciones y que era similar al modelo español que se había mantenido como herencia del virreinto. En segundo lugar la separación del llamado oficio de escribano que en la actualidad es la función llevada a cabo por los secretarios de juzgado y los actuario, quienes dan fe pública de las actuaciones de los jueces, ambas figuras jurídicas se mantienen separadas hasta nuestros días.

Otro de los avances que se sigue manejando en las actuales leyes del notariado es el sello. Ya que, en el modelo virreinal, que dejó su herencia en el México independiente, se manejaba el signo como distintivo de cada notario. En la actualidad debate si la firma electrónica suplirá al sello notarial. Antes de esta ley Orgánica, el notariado estaba dentro de la estructura del poder judicial, y es en esta ley que pasa a ser parte del poder Ejecutivo, así como el manejo de el *numerus clasus*, la colegiación obligatoria y el uso exclusivo del protocolo por parte del notario, como lo es hasta nuestros días.

Las legislaciones posteriores a la mencionada Ley Orgánica prácticamente tienen la misma estructura, con los cambios necesarios de acuerdo con la época, pero siguiendo el mismo patrón. En otros países de Latinoamérica que no tuvieron contacto tan directo con Francia, los cambios no se dieron de la misma forma,

en muchos países de Latinoamérica a los fedatarios se les sigue conociendo como escribanos, bajo el antiguo modelo español.

Referencias

Ley Orgánica del Notariado y del Oficio de Escribano de 1865. El Diario del Imperio, núm. 301, México, Recuperado de https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechonotarial/article/view/6664/5972.

Carmona Dávila, D. (2017), "Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos". *Memoria Política de México,* México, Recuperado de http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/LyDPA16.html.

Chico de B. (2002), *Historia del Colegio de Notarios (1792-1901),* México, Editorial Porrúa, Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Código Civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja California adaptado al Estado de Puebla (1871), México, Edicion Oficial del Estado.

Código Civil del Segundo Imperio Mexicano. Recuperado de file:///C:/Users/710876/Documents/c%C3%B3digo%20civil%20del%20imperio.pdf.

Código Civil para el Gobierno del Estado Libre de Oaxaca (2010), México, Edición Facsimilar, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Constituión Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1924), México, Decreto de 4 de octubre de 1824. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf.

Ley Organica del Notariado y del Oficio de Escribano, decretada por el Emperador Maximiliano I *de México*. Inserta en el Diario del

Imperio de 30 de diciembre de 1865. Disponible en http://digital.utsa.edu/cdm/ref/collection/p15125coll6/id/4237.

Pérez Fernández del Castillo, B. (1997), *Derecho Notarial,* México, Porrúa.

Ríos Helling, J. (1997), *La práctica del derecho notarial,* México, McGraw Hill.

Rodríguez, M. (1892), *El novísimo escribano instruido,* México, Imprenta y Encuadernación de A. de J. Lozano.

Vera Carreón, José L. (1861), *Liberar al pueblo del control de la iglesia, el caso del pueblo poblano en el registro civil,* México.

---

[1] Doctor en Derecho por el Instituto Universitario Puebla. Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos, UIA-P.

[2] Pérez Fernández del Castillo (1997).

[3] "Ley Orgánica del Notariado y del Oficio de Escribano de 1865". *El Diario del Imperio*, México, núm. 301. Consultado en https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechonotarial/article/view/6664/5972.

[4] *Idem*.

[5] *Constituión Federal de los Estados Unidos*... Disponible en http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf.

[6] Transcripción original

[7] *Código Civil para el Gobierno del Estado Libre de Oajaca* (2010)..

[8] Carmona Dávila (2017).

[9] *Ley Organica del Notariado y del Oficio de Escribano*... Disponible en http://digital.utsa.edu/cdm/ref/collection/p15125coll6/id/4237.

[10] *Código Civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja*... (1871).

[11] José María Luis Mora citado en Vera Carreón (1861, p. 59).

[12] *Idem*.

[13] *Idem*.

[14] En aquella época los hijos no nacidos en matrimonio se les denominaba "naturales"

[15] *Idem*.

[16] *Código Civil del Segundo Imperio Mexicano*. Disponible en file:///C:/Users/710876/Documents/c%C3%B3digo%20civil%20del%20imperio.pdf.

[17] *Idem*.

[18] *Idem*.

[19] *Idem*.

[20] *Idem*.

[21] "Ley Orgánica del Notariado y del Oficio de Escribano de 1865". *El Diario del Imperio,* México: núm. 301. Consultado en https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechonotarial/article/view/6664/5972.

Un temple Azteque sur le champ de mars, a París (1867)

Christiane Demeulenaere-Douyère[1]

Si leur fonction première était de célébrer le commerce et l'industrie,[2] les expositions universelles qui ont connu un immense succès international au XIXe siècle, ont contribué à former le regard des publics occidentaux sur des horizons lointains.[3] Elles ont joué un rôle de premier plan en matière de transfert culturel et artistique. Elles ont favorisé et accompagné avec habileté l'émergence et l'institutionnalisation de sciences nouvelles, comme, par exemple, l'archéologie. Cette discipline particulièrement, par le côté spectaculaire des présentations et des reconstitutions qu'elle permet, répondait parfaitement au souci des organisateurs de rentabiliser les expositions qui les a conduits à rechercher des attractions susceptibles d'amener un public nombreux. Tout autant qu'en matière de techniques, les expositions universelles ont contribué à la diffusion des découvertes archéologiques les plus récentes de leur temps sous une forme ludique et accessible à tous, même au public le plus populaire et le moins instruit.

L'exposition universelle de París, en 1867, est à cet égard particulièrement marquante. Sa grande originalité est l'aménagement, sur le Champ de Mars, aux abords du Palais elliptique accueillant marchandises et beaux-arts, d'un "Parc des Nations" où chaque pays participant est invité à se faire représenter par un édifice caractéristique de son architecture nationale, inaugurant ainsi la tradition des "pavillons nationaux" vouée à une belle postérité.[4] Au moment où s'ouvre le musée impérial d'archéologie de Saint-Germain-en-Laye, l'archéologie triomphe à l'Expo-

sition. Les visiteurs peuvent y découvrir, entre autres, le trésor de Pietroasa, récemment mis au jour en Roumanie,[5] une réplique grandeur nature d'une partie des catacombes romaines "du temps des Premiers Chrétiens" et, autour de l'impressionnant "Temple d'Hathor", une leçon d'archéologie égyptienne grandeur nature orchestrée par l'égyptologue Auguste Mariette lui-même.[6]

Dans cette même exposition, un autre trésor archéologique est offert à l'admiration du public: il s'agit d'un imposant monument témoin du passé de l'Amérique préhispanique, le Temple de Xochicalco (Figure 1). Ceci est d'autant plus remarquable que, si l'opinion a pu suivre, notamment par la presse, les péripéties de l'intervention militaire française au Mexique, c'est la première fois que le grand public —particulièrement parisien et *a fortiori* européen— peut en découvrir de ses yeux un témoignage concret qui, soigneusement mis en scène, ne va pas manquer d'exciter son imagination.

Initiative officielle v/ projet privé

Dès l'annonce qu'une exposition universelle doit s'ouvrir à París en 1867, l'empereur Maximilien manifeste le souhait que le Mexique y participe et dépêche un envoyé extraordinaire à París, M. Hidalgo, pour prendre contact avec le commissaire général de l'exposition, Frédéric Le Play (1806-1882). Mais l'organisation traîne et le délégué officiel de la Commission scientifique du Mexique,[7] le colonel Doutrelaine, propose qu'on adjoigne une participation active de la Commission scientifique pour "grossir un peu la part du Mexique et lui donner même un très grand intérêt, surtout aux yeux du monde artistique et savant". C'est lui qui suggère de "faire reproduire pour l'exposition les moulages de M. Méhédin, statues, bas-reliefs et surtout

le monument de Xochicalco qui est, paraît-il, une merveille”.[8]

Mais l’évolution des événements au Mexique rend la participation mexicaine impossible et, bientôt, la Commission scientifique du Mexique se retrouve seule chargée d’exposer ses travaux sur le Champ de Mars. Faute de subsides, celle-ci doit se contenter d’une exposition modeste dans les locaux du ministère de l’Instruction publique. Finalement, c’est un particulier, Léon Méhédin, “voyageur pour l’archéologie” de la Commission scientifique du Mexique, qui va reprendre seul, à son compte et à ses frais, le projet de reconstitution du Temple de Xochicalco.

L’âme du projet : Léon Méhédin

On a qualifié Léon Méhédin (1828-1905) d’ ”aventurier du Second Empire”[9] et cette réputation ne semble pas usurpée. Originaire de Normandie, il a fait des études d’architecture et s’est initié à la photographie avec Le Gray,[10] alors que cette technique n’en est encore qu’à ses balbutiements. Partisan fervent du nouveau régime instauré en 1851, il échafaude le projet d’une *Galerie historique du règne de Napoléon III,* vaste fresque illustrée par la photographie grand format des faits remarquables de l’Empire, dont la réalisation réclame beaucoup d’argent et la protection impériale.

Son projet le conduit d’abord en Crimée, à Sébastopol, au lendemain du siège; il y fait, pour le colonel Langlois, des photographies préparatoires pour la composition d’un vaste panorama peint de la bataille, présenté à París avec succès. Puis, il part en Italie, pour approcher l’Empereur. Il y fait des prises de vues des hauts lieux de la campagne militaire française en Italie et rapporte un album de photographies qu’il offre à Napoléon III, avec l’espoir d’être désigné pour accompagner le corps expéditionnaire en Chine comme photographe. Son projet échoue et,

finalement, c'est pour l'Égypte que Léon Méhédin s'embarque, en avril 1860. Dans la vallée du Nil, il photographie, particulièrement à Abou Simbel, où, à l'intérieur du temple, il utilise le premier un éclairage artificiel. Il réalise un moulage intégral du second obélisque de Louqsor. À son retour à París, il expose ses panoramas d'Égypte au Salon de 1861. Son moulage retient l'attention du couple impérial et Méhédin caresse le projet, très coûteux, d'une reconstitution grandeur nature des ruines de Thèbes dans le Bois de Boulogne, projet qui restera sans suite.

Quelques mois plus tard, le 9 août 1864, Léon Méhédin obtient de rejoindre la Commission scientifique du Mexique comme "voyageur pour l'archéologie", semble-t-il, plus grâce à ses recommandations politiques qu'à sa connaissance de l'archéologie.[11] Néanmoins, au Mexique —les dépêches du colonel Doutrelaine et ses propres rapports au ministre de l'Instruction publique en témoignent—, il se montre très actif sur le terrain, en dépit de nombreuses difficultés rencontrées, dues à la guerre et à l'insécurité des routes et aussi à l'hostilité de Jose Fernandez Ramirez, ministre des Affaires étrangères, également conservateur du Musée national.

Ne pouvant gagner le but initial de son voyage, le Yucatan, alors en proie à la guérilla, Méhédin fouille d'abord à l'île des Sacrifices, en face de Veracruz. Puis, au début de mars 1865, il gagne Mexico où il travaille "à la reproduction complète du musée de Mexico en attendant de meilleurs jours".[12] Il fait de nombreux relevés de pièces anciennes, par le dessin, la photographie et aussi l'estampage,[13] à l'aide du procédé "lottinoplastique"[14] dont il s'est fait une spécialité lors de son voyage en Égypte. Puis, de juin à novembre 1865, il fouille à San Juan Téotihuacan, où il fait également des estampages.[15]

Ensuite, de la fin de l'année 1865 à août 1866, il travaille sur le site de Xochicalco, dans la vallée de Cuernavaca, presque exclusivement sur le temple principal, dit temple de Quetzalcoatl.[16] Il réussit à dégager une grande partie du monument et même à reconstituer l'agencement des blocs effondrés en s'aidant de "la comparaison simultanée des quatre faces à peu près symétriques du monument"[17] et de l'appareillage des blocs de pierre. Il réalise un important travail de relevés du temple, qu'il dessine en couleur, photographie en calotype géant, puis estampe dans sa totalité; les "creux" réalisés par lottinoplastie lui permettront ensuite de le reconstituer.[18] Quand il rentre à París, en octobre 1866, l'ont déjà précédé de très nombreuses envois: 1 500 à 2 000 dessins ou photographies, dont certains de grand format, des calques de codex, de nombreux livres et, surtout, plus de 600 mètres carrés d'estampages.[19]

Le 6 décembre 1866, il présente ses résultats à la Commission scientifique du Mexique qui les déclare "généralement satisfaisants"[20] et lui demande d'en préparer la publication. Malheureusement, suite aux événements politiques qui vont survenir en Europe —la guerre franco-prussienne de 1870 qui entraînera la chute de l'Empire— Léon Méhédin perd ses appuis politiques et doit abandonner ce projet.

Le temple de Xochicalco sur le Champ de Mars

En 1867, les quelque onze à quinze millions de visiteurs venus à París des quatre coins de l'univers pour l'exposition universelle[21] découvrent sur le Champ de Mars une imposante et étrange construction. Elle fait 25 mètres de long sur 18 mètres de large. Composée de deux niveaux, hauts de cinq et quatre mètres, reliés par un escalier, elle adopte la forme d'une pyramide aztèque à gradins. Au fronton, une inscription indique:

"Monument de Xochicalco. Type des temples de l'antiquité mexicaine" tandis qu'un écu signale aux visiteurs le pavillon des "Missions scientifiques et artistiques de Léon Méhédin dans les deux mondes"; on y accède moyennant un droit d'entrée.[22]

> Ce monument, tel qu'il est reproduit avec ses formes sévères et primitives, avec ses faces couvertes de bas-reliefs hiéroglyphiques, n'est point un édifice de fantaisie, mais bien la restitution fidèle d'un monument qu'on trouve à environ 25 lieues sud-est de Mexico, et qui a été déjà vaguement décrit par le Père Alzate, par MM. de Humboldt, Nebel, le colonel Dupaix, etc., avant que M. Léon Méhédin, le savant et ingénieux explorateur, nous l'eût restitué par le moulage, tel que nous le voyons au Champ de Mars. [...] L'étage supérieur, ayant été trouvé presque détruit, a pu cependant être estampé pierre par pierre et reconstitué ainsi sans aucune possibilité d'erreur, grâce aux débris retrouvés intacts et en grande quantité dans les fouilles de l'éboulement.[23]

Si la presse présente ce monument comme la "restitution fidèle" du temple de Xochicalco, il est plus précisément inspiré de la pyramide des Serpents à plumes de la forteresse de Xochicalco, dont Méhédin connaît bien le site pour l'avoir fouillé pendant son séjour au Mexique. Les moules qu'il a réalisés alors sur place lui ont permis de restituer assez fidèlement la décoration extérieure des façades. Toutefois, cet édifice est loin d'être une reconstitution absolument scrupuleuse du temple original. Comme souvent quand il est question de reconstitution architecturale dans les expositions universelles, Méhédin a pris des libertés avec l'authenticité archéologique, et le monument présenté à París diffère de l'original à plus d'un titre.

D'abord, pour des raisons évidentes liée à l'accessibilité des visiteurs, il a dû adoucir la pente du grand escalier, très raide dans la pyramide originale, pour permettre d'atteindre sans difficulté le premier étage. Par ailleurs, la terrasse sur laquelle le temple repose et qui forme à Xochicalco un terre-plein maçonné, est vide pour accueillir une exposition d'objets, de moulages et de photographies que Méhédin a rapportés de ses divers voyages en

Crimée, en Égypte, en Italie et au Mexique. Ainsi, les parois intérieures du salon sont tapissées des moulages égyptiens rapportés de Thèbes en 1860.

Méhédin a éclairé l'intérieur du temple par des vitraux dont les décorations sont inspirées de manuscrits anciens; il recherche des effets de lumière, sans doute pour suppléer la faible luminosité parisienne. Autre différence notable: comme il ignore tout de la décoration originale du temple, il a orné l'intérieur de la pyramide non pas de peintures, mais de panneaux de toile peinte qui sont tendus sur les moulages en plâtre;[24] leurs décors, très colorés, sont inspirés d'éléments empruntés à des codex anciens et disposés selon sa fantaisie (Figure 3). Au total, l'ensemble conjugue sérieux scientifique et fantaisie pittoresque.

Montrer des œuvres emblématiques de l'art préhispanique mexicain

La pyramide et son temple ne sont pas une coquille vide. Ils sont aussi un "musée" auquel le public peut accéder pour découvrir les moulages en plâtre, réalisés à partir des "creux", faits durant son séjour au Mexique, de pièces archéologiques dont certaines sont aujourd'hui très célèbres.

A l'extérieur, près de l'entrée de l'enclos, se trouve une reproduction en taille réelle, présentée verticalement, de la *Piedra del Sol*. L'auteur du guide *L'exposition universelle de 1867 illustrée*, Ducuing, la désigne comme "le grand zodiaque de Tenotchtitlan, qui présente une superficie quatre fois égale à celle du zodiaque de Dendérah, et offre des hauts-reliefs d'une grande perfection".[25] L'original, monolithe circulaire de 3 mètres 58 de diamètre, décoré de bas-reliefs, est sans doute aujourd'hui le monument du Mexique ancien le plus célèbre.[26] Les journalistes y voient à tort un "calendrier aztèque".[27]

Plus avant, au sommet de l'escalier du temple, le visiteur découvre un autre moulage:[28] le monolithe de *Coatlicue*, "celle à la jupe de serpents", qui est une autre curiosité préhispanique très célèbre. L'original de cette effigie colossale, haute de 3 mètres 50,[29] a été découvert en 1790, sous la Plaza Mayor de Mexico. C'est une représentation très impressionnante de la Déesse-mère, avec une double de tête de serpents affrontés, une jupe tressée de serpents, des serres griffues, un collier de mains coupées et de cœurs humains pendant sur sa poitrine et le moulage vaut l'original. Ducuing l'identifie avec emphase à "*Teoyaomiqui*, véritable vampire altéré de sang humain". Il faut noter que Léon Méhédin porte un intérêt scientifique réel à ce monolithe auquel il a consacré de très nombreux dessins au musée de Mexico. Spécialement à l'occasion de l'exposition universelle, il fait reproduire sur une affiche[30] un long extrait de son rapport au ministre de l'Instruction publique du 15 mai 1865, dans lequel il proposait, le premier, une étude détaillée et une interprétation de la *Coatlicue*.

Les relations font état d'un troisième objet dont l'identification reste problématique: il s'agit de "la statue colossale retrouvée à Teotihuacan et que M. Méhédin pense être la statue du Soleil" On ne la distingue pas sur la photographie de l'exposition de 1867 dont on dispose, et aucune statue du Soleil ne figure parmi les moulages de Méhédin aujourd'hui conservés au musée du quai Branly-Jacques Chirac, à París. En revanche, ces moulages comprennent une déesse de l'eau qu'on a identifiée à la statue monolithique de la déesse des eaux et de la lune (*Chalchiuhtlicue*, "celle qui porte une jupe de jade"), trouvée à Teotihuacan et transportée en 1889 par Leopoldo Batres au musée de Mexico;[31] mais l'absence de documentation ne permet pas d'affirmer

une identification.

En revanche, parmi les moulages déposés par Léon Méhédin au musée d'Ethnographie du Trocadéro en 1882, et aujourd'hui dans les réserves du musée du quai Branly-Jacques Chirac, il y a un autre moulage ignoré des commentateurs de l'exposition de 1867: la Croix des Serpents, dont on ignore si elle a figuré dans la pyramide.[32] Néanmoins, son existence à côté des grands moulages exposés en 1867, permet au moins de poser la question.

Le public parisien face à Xochicalco

Quel accueil le public de 1867 réserve-t-il à cette présentation ? On ne dispose malheureusement pas de témoignages de visiteurs permettant de connaître leurs impressions. En 1867, le site de Xochicalco, tout comme les grandes sculptures présentées sur le Champ de Mars, ne sont pas totalement inconnus du public européen, du moins des cercles les plus savants. Des images de ces vestiges illustrent des ouvrages comme les *Vues des Cordillères*… de Humboldt[33] ou le *Voyage pittoresque et archéologique*… de Nebel. Par ailleurs, des moulages, de médiocre qualité semble-t-il, de la Piedra del Sol et de la Coatlicue ont été présentées au public européen plus de quarante ans auparavant, en 1824, à Londres, sans l'*Egyptian Hall* de William Bullock.[34]

Selon Méhédin, la pyramide de Xochicalco “ est accueillie avec une faveur marquée” à tel point qu'il espère pouvoir rentrer dans ses frais.[35] Elle est aussi beaucoup reproduite dans la presse ou sous forme de gravures. Ce succès de curiosité peut peut-être s'expliquer par sa mise en scène qui insiste sur les aspects les plus sanglants des civilisations préhispaniques. Si l'exposition de Méhédin porte la marque de son goût pour le monumental et le spectaculaire, elle témoigne aussi d'une certaine fascination devant les rituels aztèques et, particulièrement, les sacrifices hu-

mains et les rites d'arrachement du cœur qui excitent particulièrement l'imagination des journalistes :

> Ces temples redoutables dont tous les narrateurs parlent avec horreur [...] ne représentaient à notre imagination aucune forme tangible, avant que M. Léon Méhédin eût livré le monument du Champ de Mars. Rien n'y manque cette fois, ni les crânes rangés sous l'architrave, ni les hiéroglyphes bizarres, ni le rideau éblouissant brodé de plumes et qui ferme l'entrée du temple. Si l'on soulève ce rideau, apparaît la pierre des sacrifices sur laquelle cinq prêtres forcenés égorgeaient savamment les victimes dont le cœur ensanglanté était offert en holocauste au soleil. [...] Enfin, les cuves en pierre où l'on recueillait les cœurs réservés à la communion des grands prêtres. Le cadavre était rejeté, comme chose vile, en bas des degrés du temple pour servir aux festins des cannibales dont tout le monde a entendu parler.[36]

Méhédin présente aussi dans sa pyramide des objets à caractère archéologique et ethnographique sur lesquels on sait peu de choses. Dans ses *Promenades préhistoriques à l'exposition*, Gabriel de Mortillet parle d'une "exposition mexicaine, chamarrée d'objets chinois, égyptiens, etc.". Il relève particulièrement une lame d'obsidienne que Méhédin présente, dit-il, comme "le couteau d'obsidienne qui, dans les sacrifices, servait à pratiquer l'incision par laquelle on arrachait le cœur de la victime pour l'offrir palpitant au soleil", et sur l'authenticité de laquelle il émet les plus grands doutes, cette lame lui paraissant "fraîchement emmanchée". Mortillet signale aussi "de nombreux objets d'obsidienne présentés avec moins d'emphase et pourtant beaucoup plus intéressants" :[37] nucleus, lames, couteaux, pointes de flèche, anneau, polissoirs... Ces objets mexicains ne sont pas les seuls que le public peut découvrir à l'exposition de 1867, puisque le marchand de curiosités Eugène Boban présente aussi une large vitrine d'" archéologie mexicaine" où se mêlent des objets d'artisanat précolombien et des pierres taillées préhistoriques.[38]

La présentation de Méhédin ne se limite pas à la seule archéologie. À deux pas de la pyramide, il tente une reconstitution ethnographique, une statue grandeur nature, en plâtre coloré,

œuvre du sculpteur Émile Soldi (1846-1906), qui représente “La femme aztèque: Mexicaine et son enfant”:[39]

> Une statue de femme mexicaine, habilement rendue par M. Soldi, met sous les yeux du visiteur un tableau de ces temps éloignés. Elle est couchée au bord d’une fontaine, rêvant à son enfant endormi dans un berceau aérien. À côté de la femme antique sont les hommes du Mexique moderne qui gardent le musée dans leur brillant costume national, zarapé sur l’épaule et pantalon guilloché, ouvert par le bas.[40]

Et, pour l’agrément de ses visiteurs et leur confort, Méhédin a obtenu du commissaire général de l’exposition l’autorisation de tenir un “débit de café, glaces, etc. […] mais à la manière mexicaine et avec des mexicains” en costume national (Figure 4).

Le Temple de Xochicalco, présenté à l’exposition universelle de 1867, à París, préfigure, sans en avoir l’ampleur ni la splendeur, le teocalli ou “Palais aztèque”, édifié à París deux décennies plus tard, en 1889, par le gouvernement mexicain, dans un contexte politique très différent.[41]

Néanmoins, en 1867, cette reconstitution de plâtre et de toile permet à des millions de visiteurs de découvrir, certes sous les couleurs du pittoresque et de l’anecdotique, un spécimen d’architecture préhispanique, des objets archéologiques et ethnologiques notables et des traditions se rattachant aux civilisations anciennes du Mexique, auxquels bien peu avaient accès dans leur vie ordinaire. L’image du Mexique, terre d’aventure, de beauté et de prodigalité naturelle, amplement diffusée par les récits de voyage depuis la fin du XVIIIe siècle,[42] y a pris pour le grand public une profondeur historique et culturelle. Et sans doute peut-on voir un indice du succès de cette entreprise de vulgarisation des cultures préhispaniques en observant le développement en Occident du goût pour les collections d’objets archéologiques précolombiens et, parallèlement, l’essor d’une véritable industrie

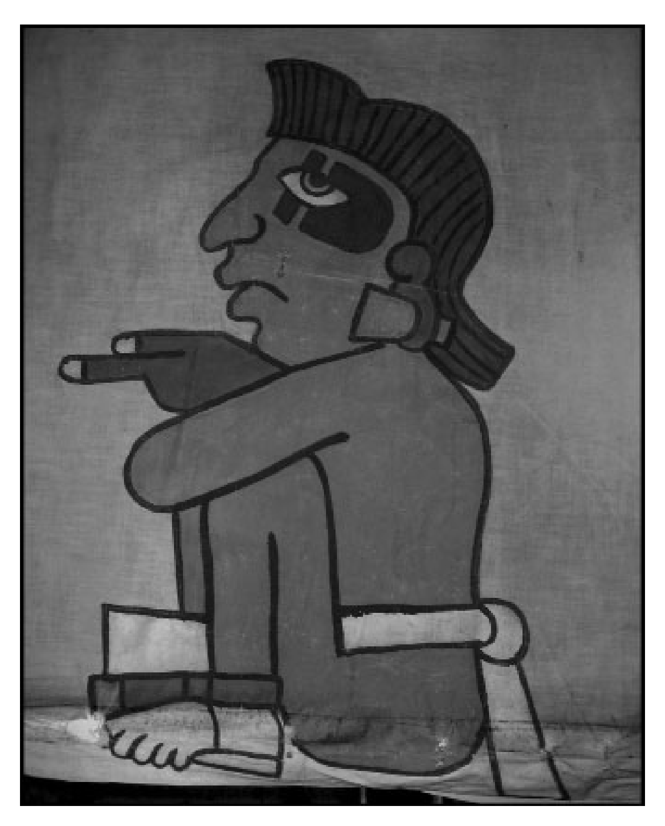
de faux et de contrefaçons en matière d'antiquités mexicaines.[43]



Ciceri Quart anglais-NUMH002279_PhotoRedukto.



Le Temple de Xochicalco. Photographie Pierre Petit. Paris, Archives nationales, (Cliché Atelier photographique des Archives nationales). F12 11872-2, pl. 77.



Toile décorant la pyramide de Xochicalco. Rouen, Muséum d'histoire naturelle (Cliché de l'auteur).



Mexicain en costume gardant la pyramide de Méhédin à l'exposition universelle de 1867. Paris, Archives nationales, F/12/11893 (Cliché Atelier photographique des Archives nationales).

Referencias

Archives Nationales (AN)

Boban, E. (1878), *Comptoir d'archéologie préhistorique. Eugène Boban antiquaire 35 rue du Sommerard près le musée de Cluny París. Catalogue des collections,* París, Veuve Bouchard-Huzard, Jules Tremblay gendre et successeur.

Carré, Anne-L., Corcy, Marie-S., Demeulenaere-Douyère, C., et Hilaire-Pérez, L. (dir.), *Les expositions universelles à París au XIXe siècle. Techniques,* Publics, Patrimoines, París, CNRS-Éditions.

Chevallier, F. (2008), *Les principautés roumaines à l'Exposition universelle de París (1867).* Napoléon III et les principautés roumaines, Compiègne, Bucarest, París, Château de Compiègne, Musée national d'art de Roumanie, RMN.

Delamaire, Marie-S. (2008), "L'Égypte à l'Exposition universelle de 1867: une nation s'affirme?" et Humbert (dir.), *Bonaparte et l'Égypte. Feu et lumière,* París, Éditions Hazan.

Demeulenaere-Douyère, C. (dir.) (2010), *Exotiques expositions… Les expositions universelles et les cultures extra-européennes France (1855-1937),* París, Somogy, Archives nationales.

Demeulenaere-Douyère, C. (2014), *Expositions internationales et image nationale: les pays d'Amérique latine entre pittoresque "indigène" et modernité proclamée,* Diacronie. Studi di Storia Contemporanea: Le esposizioni: propaganda e costruzione identitaria, n° 18, 2.

Demeulenaere-Douyère, C. (2009), *Le Mexique s'expose à París: Xochicalco, Léon Méhédin et l'exposition universelle de 1867,*

HISTOIRE(s) de l'Amérique latine, 3.

Demeulenaere-Douyère, C. (2012), *Promenade dans le Parc de l'Exposition universelle de París, en 1867,* Bulletin de la Société de l'histoire de París et de l'Ile de France, 139e année.

Demeulenaere-Douyère, C. (2012), *1867: Los Parísinos descubren el México antiguo,* Istor, Revista de Historia Internacional, n° 50, año XIII, pp. 283-311.

Dugast, Guy-A. (2008), *La tentation mexicaine en France au xixe siècle. L'image du Mexique et l'Intervention française (1821-1862),* París, L'Harmattan.

Fauvet-Berthelot, Marie-F. et Lopez Lujan, L. (2011), "*La Piedra del Sol en París?*", Arqueologia mexicana, n° 107.

Fr. Ducuing (1867), *L'exposition universelle de 1867 illustrée, publication internationale autorisée par la Commission impériale…,* París, E. Dentu, 3.e livraison.

Genis, J. (2007), "El monolito de la Coatlicue", Trabajadores, n° 58.

Gerber, F.; Nicaise, C. et Robichon, F. (1992), *Un aventurier du Second Empire: Léon Méhédin (1828-1905).* Rouen, Bibliothèque municipale de Rouen.

Graulich, M. (1992), "*La Piedra del Sol*" *Franch, José Alicina, Leon-Portilla, Miguel et Matos Moctezuma, Eduardo.* Azteca. Mexica. Les culturas del Mexico antiguo, Madrid, Lunwerg Editores S.A.

Humbert, Jean-M. (1998), *L'Égypte à París,* París, Action artistique de la Ville de París.

Le Goff, A. et Prévost Urkidi, N. (2011), *Homme de guerre, homme de science ? Le colonel Doutrelaine au Mexique. Édition critique de ses dépêches, (1864-1867),* París, Éditions du Comité des

travaux historiques et scientifiques.

Lopez Lujan, L. (2008), *El adios y triste queja del gran Calendario Azteca'. El incesante peregrinar de la Piedra del Sol.* Arqueologia mexicana, n° 91.

Mariette, A. (1867), *Description du Parc égyptien de l'Exposition universelle de 1867,* París, Dentu.

Méhédin, L. (1867), *Divinité mythique de la mort, à laquelle on offrait les victimes humaines par plusieurs milliers à la foi dans les rites religieux de l'antiquité mexicaine (extrait d'un rapport à S. Exc. M. le ministre de l'Instruction publique, en date de Mexico, 15 mai 1865)*, París, Imprimerie de A. Lainé et J. Havard.

Montiel, M. (2011), *Les moulages américains du xix*[e] *siècle. Histoire et devenir d'une collection. Mémoire d'étude sous la dir. de Mme Sarah Frioux-Salgas,* París, École du Louvre, 2 vols.

Mortillet, G. (1867), *Promenades préhistoriques à l'exposition,* París, C. Reinwald.

Pierre-Victorien L. (1857), *Manuel complet de lottinoplastique. L'art du moulage de la sculpture en bas-relief et en creux mis à la portée de tout le monde…,* París, Dusacq. Consultable sur http://www.bmlisieux.com/normandie/lottinop.html. Consulté le 10 juin 2011.

Riviale, P. (2001), *Eugène Boban ou les aventures d'un antiquaire au pays des américanistes,* Journal de la Société des américanistes, 87.

Walsh, MacL. (2005), *What is real ? A new look at Pre-Columbian Mesoamerican Collections*. Anthronotes, 26, n° 1.

---

[1] Doctor en Historia por la Université de París I. Miembro correspondiente del Centro Alexandre Koyré, París.

[2] Particulièrement sur la médiation technique, Carré, Anne-Laure, Corcy, Marie-Sophie, Demeulenaere-Douyère, Christiane et Hilaire-Pérez, Liliane (dir.), (2012).

[3] Demeulenaere-Douyère (dir.) (2010).

[4] Demeulenaere-Douyère (2012, p. 183-204).

[5] Chevallier (2008, p. 42-47)..

[6] Mariette (1867); Humbert (1998); Delamaire (2008, p. 376-380). Parmi les trésors présentés au public dans le "temple d'Hator", figuraient une reproduction du tombeau du prêtre Ka (Ve dynastie), des moulages de stèles prises à divers tombeaux, des bas-reliefs, et les bijoux de la reine Aahhotep (xviie-xviiie dynastie), découverts en 1859, qui, dit-on, excitèrent la convoitise de l'impératrice Eugénie.

[7] Le Goff et Prévost Urkidi (2011, p. 18-20)..

[8] *Ibid.,* p. 331-334. Lettre de Doutrelaine au maréchal Vaillant, 8 avril 1866.

[9] Gerber, Nicaise, et Robichon (1992).

[10] Jean-Baptiste Gustave Le Gray (1820-1884), Élève de Paul Delaroche à l'École des beaux-arts avec Charles Nègre et Henri Le Secq, il séjourne en Italie (1843-1847). À partir de 1848, il pratique la photographie et, dès 1849, il donne des leçons de photographie dans son atelier du chemin de ronde de la Barrière-de-Clichy. Entre 1850 et 1854, il publie plusieurs manuels de photographie, dans lesquels il décrit notamment le procédé du négatif sur papier ciré sec, qu'il met au point. Il alterne les négatifs sur papier et sur verre au collodion. Membre fondateur de la Société héliographique en 1851, il participe à la Mission héliographique ayant pour but de recenser des monuments du territoire national (Centre et Sud-Ouest de la France). Membre fondateur de la Société française de photographie en 1855, il ouvre un grand atelier 35, boulevard des Capucines (1856-1858). Il photographie la forêt de Fontainebleau, ainsi que des séries de vues de París, réalise des marines en Normandie et dans le Sud de la France, utilisant la technique des ciels rapportés (tirages à l'aide de deux négatifs), qui lui valent une grande notoriété. Auteur du cliché officiel de Louis-Napoléon Bonaparte (futur Napoléon III), il devient le photographe officiel de la famille impériale. En 1860, son atelier fait faillite; il s'embarque alors dans un voyage autour de la Méditerranée avec Alexandre Dumas pour fuir les créan-ciers. Le passage à Palerme lui donne l'occasion d'illustrer l'insurrection gari-baldienne. Brouillé avec Dumas, il séjourne à Beyrouth, Alexandrie, puis se fixe définitivement au Caire en 1864, abandonnant complètement sa famille. Il reçoit des commandes du pacha d'Egypte et enseigne le dessin tout en continuant à peindre et photographier (Remerciements à Marc Durand).

[11] Archives nationales, París [ensuite AN], F/17/2913; bibliothèque municipale de Rouen, 16617, album *Souvenirs,* p. 31.

[12] AN, F/17/2913, rapport de Méhédin au ministre de l'Instruction publique, 28 mars 1865.

[13] Le Goff (2011, p. 169). Dépêche n.° 42, 2 juillet 1865.

[14] Pierre-Victorien Lottin, dit Victor Lottin de Laval (1810-1903), romancier, archéologue, peintre orientaliste, est l'auteur du *Manuel complet de lottinoplastique. L'art du…* La technique de la lottinoplastie, à base de papier imprégné de gélatine, de gluten et diverses matières grasses, consiste à réaliser des moulages permettant de tirer un grand nombre de reproductions de précision; elle présente pour les voyageurs de nombreux avantages sur les moulages en plâtre, lourds et fragiles à transporter, et est encore en usage aujourd'hui.

[15] Le Goff (2011*,* p. 244). Dépêche n.° 68, 8 novembre 1865; *ibid.,* p. 337. Réponse de Duruy aux dépêches n.° 88 à 90, 13 avril 1866.

[16] *Ibid.,* p. 303. Dépêche n.° 88, 6 mars 1866.

[17] AN, F/17/2913, lettre de Méhédin au ministre de l'Instruction publique, 6 août 1866.

[18] Le moule réalisé par Méhédin a disparu, mais ses relevés (dessins et photographies) sont aujourd'hui à la bibliothèque municipale de Rouen.

[19] AN, F/17/2913, lettre de Méhédin, 10 juillet 1882. Les dépêches de Doutrelaine font état en effet de nombreux envois de caisses de travaux par Léon Méhédin, Le Goff op. cit. p. 337, 362, 363.

[20] *Ibid.,* p. 423. Lettre de Duruy à Doutrelaine, 12 décembre 1866.

[21] L'exposition universelle de París se tient sur le Champ de Mars, du 1.er avril au 31 octobre 1867; elle accueille deux fois plus de visiteurs que la précédente exposition universelle tenue à París, en 1855.

[22] Demeulenaere-Douyère (2009), et "1867: Los Parísinos descubren el México antiguo" *Istor. Revista de Historia Internacional…* (2012, p. 283-311)..

[23] Fr. Ducuing (1867, p. 46-47).

[24] Une quinzaine de ces panneaux sont conservés aujourd'hui au Muséum d'histoire naturelle de Rouen, détail dans Gerber (1992*,* p. 198).

[25] Ducuing (1967)

[26] Graulich (1992, p. 291-295); Lopez Lujan (2008, p. 78-83).

[27] Le moulage de la *Piedra del Sol* exposé en 1867 a été transporté en 1883 au musée d'Ethnographie du Trocadéro; il figure aujourd'hui dans les collections du musée du quai Branly (référence 71.1882.64.3), Fauvet-Berthelot, Marie-France et Lopez Lujan (2011, p. 16-21); voir aussi le catalogue en ligne des collections du musée du quai Branly qui fait état de plusieurs moulages provenant de Léon Méhédin.

[28] Ce moulage, qui figurait dans les galeries du Musée de l'Homme en 1931, semble avoir aujourd'hui disparu. Remerciements à Marianne Montiel pour m'avoir communiqué ce document, ainsi que les résultats de ses propres recherches, Montiel (2011).

[29] Alicina Franch, Leon-Portilla et Matos Moctezuma (p. 359-360); José Genis, (2007, p. 49-51)..

[30] Méhédin (1867).

[31] Musée du quai Branly, 71.1882.64.1. Cette hypothèse est soutenue par Gerber (1992, p. 59-63).

[32] Le moulage de la Croix des Serpents porte la référence 71.1882.64.6, au musée du quai Branly-Jacques Chirac. Sur les moulages de Méhédin conservés dans ce musée, Montiel (2011)

[33] Particulièrement pl. IX et p. 37-41.

[34] Fauvet-Berthelot (2011, p. 17).

[35] AN, F/17/2913, lettre de Méhédin au ministre de l'Instruction publique, 29 mai 1867.

[36] Ducuing (1867)

[37] Mortillet (1867, p. 182-183).

[38] Riviale (2001, p. 351-362, p. 353).

Manuel Charpy, "Les 'techniques archaïques': produits d'un autre temps et produits artisanaux dans les expositions universelles" Carré. *op. cit.,* On peut se faire une idée sur les objets présentés par Boban en 1867 d'après *Comptoir d'archéologie préhistorique. Eugène Boban antiquaire 35 rue du Sommerard près le musée de Cluny París. Catalogue des collections,* París, Veuve Bouchard-Huzard, Jules Tremblay gendre et successeur, 1878.

[39] Statue aujourd'hui conservée au Muséum d'histoire naturelle de Rouen.

[40] Ducuing (1867)

[41] Demeulenaere-Douyère (2014).

[42] Dugast (2008).

[43] Walsh (2005, p. 1-7 et 17-18), et sa biographie d'Eugène Boban en préparation.

Les commissions scientifiques en temps de guerre: un espace de reconciliation? L'exemple de la Commission scientifique du Mexique

Armelle Le Goff[1]

Nadia Prévost Urkidi[2]

La désastreuse aventure militaire française au Mexique (1862-1867) a laissé un mauvais souvenir aux Français comme aux Mexicains. Les raisons de l'intervention française au Mexique sont clairement d'ordre économique et politique, mais Napoléon III veut suivre l'exemple de son oncle Napoléon Bonaparte lors de l'expédition d'Égypte de 1798, en portant la science là où il porte les armes.[3]

Une Commission scientifique du Mexique est officiellement instituée à Paris auprès du ministre de l'Instruction publique par décret impérial le 27 février 1864. Elle se donne pour objectifs d'organiser une expédition scientifique au Mexique et d'en suivre les résultats. En raison de sa brève existence, moins de cinq ans, l'histoire de cette commission est mal connue. L'impopularité en France de l'intervention militaire au Mexique, puis la chute du Second Empire ont occulté dans les mémoires son rôle dans le domaine scientifique. Pourtant, des voyageurs français de différentes disciplines ont alors parcouru le Mexique en pleine guerre civile. De nombreuses publications scientifiques ont résulté de leurs travaux dans plusieurs disciplines: zoologie, botanique, géographie, linguistique, anthropologie, etc. Mais certains volumes ont mis près de vingt ans à paraître, laissant ainsi l'impression aux historiens que les travaux de cette commission avaient abouti à peu de choses.

Pour rendre compte de l'ambiance dans laquelle les Français ont redécouvert, pendant cette intervention, le passé mexicain et de la façon dont a été vécue la collaboration scientifique avec l'élite scientifique mexicaine, nous nous sommes appuyées essentiellement sur les archives de la Commissions scientifique du Mexique conservées à Paris aux Archives nationales, dans le fonds du ministère de l'Instruction publique (sous-série F/17 du cadre de classement).[4] Dans ces archives sont notamment conservées les correspondances échangées de 1864 à 1867 entre le ministre de l'Instruction publique, Victor Duruy,[5] et le délégué de la Commission scientifique du Mexique à Mexico, le colonel Doutrelaine.[6] Ces "dépêches", complétées par des correspondances privées conservées aux Archives départementales de la Côte d'Or, ont fait l'objet d'une édition critique, établie par nos soins et publiée par les Éditions du CTHS.[7] Ce travail nous a permis de prendre connaissance du contexte de récolte et d'envois en France de collections mexicaines de tout genre (archéologique, botanique, minéralogique, etc.), mais aussi de mieux appréhender l'état des relations scientifiques entre les érudits français et les savants mexicains. C'est sur ce dernier point que nous allons nous pencher dans cet article: la Commission scientifique du Mexique a-t-elle été perçue par les Français et les Mexicains comme un espace de "réconciliation" ou pour le moins de "conciliation"?

Un contexte de collaboration difficile

Depuis 1862, la France intervient militairement au Mexique, initialement pour exiger, conjointement avec l'Angleterre et l'Espagne, le remboursement d'une dette dont le paiement avait été temporairement suspendu par le président de la république mexicaine, Benito Juàrez.[8] Ce dernier mène une politique libé-

rale, mais sa présidence est contestée depuis 1858 par les conservateurs mexicains. Très rapidement, l'Angleterre et l'Espagne se désengagent et la France reste seule à maintenir sur place un corps expéditionnaire dont le commandement est confié, en 1863, au général Bazaine.[9] L'intervention militaire donne une assise à un projet politique : la France décide d'aider les conservateurs mexicains qui souhaitent le retour d'un système monarchique au Mexique. Avec l'appui militaire français, le trône mexicain est offert à Maximilien[10] d'Autriche qui l'accepte en mars 1864. Mais, avant l'arrivée de Maximilien au Mexique, au début de l'année 1864,[11] deux commissions scientifiques se créent pour étudier le Mexique : la Commission scientifique du Mexique et la Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico.

La Commission scientifique du Mexique, créée par le décret impérial du 27 février 1864, est composée d'une commission centrale siégeant à Paris avec essentiellement comme membres des savants appartenant à l'Institut de France, une dizaine de voyageurs, des correspondants et un délégué à Mexico, le colonel Doutrelaine, commandant du génie du corps expéditionnaire français au Mexique.[12] Doutrelaine est un polytechnicien protégé par le ministre de la guerre dont il fut l'aide de camp, le maréchal Vaillant,[13] lui-même membre de la commission centrale. La tâche de Doutrelaine consiste tout d'abord à représenter officiellement les intérêts de la Commission scientifique du Mexique auprès des autorités politiques et scientifiques mexicaines ; ensuite, il doit travailler à obtenir la collaboration des Mexicains afin de faciliter le déroulement sur le terrain des missions des voyageurs français.

La Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico

a été, quant à elle, fondée par le général Bazaine.[14] Elle est présidée par un Français, ce même colonel Doutrelaine, et jouit de la présidence honoraire d'un Mexicain, Salazar Ilarregui,[15] secrétaire d'état au Fomento.[16] Elle comprend des savants mexicains et des militaires français, siège à Mexico et dispose également de correspondants dans les provinces mexicaines.[17] Cette commission montre la volonté de Bazaine de mettre en place une collaboration avec les élites intellectuelles locales, comme l'indique cet extrait d'une lettre à son frère:

> Ce pays se pacifie, la confiance renaît et le commerce reprend un peu partout […]. Je donne la meilleure impulsion possible à l'organisation et à l'administration du pays, mais c'est moins facile que l'on pourrait le croire en France, parce que ce pays a en personnel militaire et civil, le triple ce qu'il lui faut, chaque parti arrivant au pouvoir plaçant ses créatures et renvoyant les autres. Il en résulte donc que pour faire de la conciliation, il faut faire la part à chacun, et que les pauvres diables qui restent sans emploi, errent, se plaignent et finissent par faire de l'opposition erronée; c'est ce qui explique tous ces pronunciamientos qui ont troublé si profondément ce pays. J'organise une Commission scientifique, dont le Président sera le colonel Doutrelaine de l'armée du Génie, et ancien aide de camp du Maréchal Vaillant: nous aurons des correspondants dans les villes de l'intérieur, et j'espère que nous arriverons à un résultat satisfaisant, car les savants ne manquent pas ici, mais ils ont besoin d'être dirigés et d'être convaincus qu'ils ont encore beaucoup à apprendre.[18]

Il est à noter que, dans un premier temps, en 1864, Doutrelaine se réjouit de la nomination et des initiatives du général Bazaine, comme en témoigne ce qu'il écrit à l'un de ses amis restés à Paris:

> Le nouveau maréchal a déployé ici beaucoup d'intelligence et d'activité. Il a fait tout ce qu'il était possible de faire, et bien plus qu'on ne le jugeait praticable quand il l'a entrepris. Jugez-en par les progrès accomplis depuis qu'il a pris le commandement des mains de son inepte et inerte prédécesseur.[19] Il est vigoureux de corps, énergique de caractère, ardent même bien que de sang froid et d'esprit politique. Il est à même après de grands services rendus d'en rendre de plus grands encore. Il infuse du sang jeune, chaud, généreux dans les vieilles veines du maréchalat qui s'étaient singulièrement appauvries lors de la dernière promotion. Il n'y a donc qu'à applaudir et j'applaudis de tout cœur.[20]

En revanche, Doutrelaine se montre très sceptique quant il s'agit d'évoquer la qualité des travaux des érudits mexicains. Il faut selon lui pallier la qualité par la quantité, comme il l'explique au ministre Duruy dans la première dépêche qu'il lui envoie :

> Je suis obligé de vous déclarer que vous ne devez pas espérer d'importants résultats de la collaboration des correspondants que je vais vous proposer, bien que j'aie la conviction qu'ils sont les meilleurs que l'on puisse choisir au Mexique. [...] Quant aux Mexicains, il n'y a pas [...] grand fond à faire sur eux. Je doute qu'il y ait dans le monde civilisé une race plus indolente que celle de ces métis espagnols qui semblent avoir pris pour règle de conduite et pour devise le mot de je ne sais quel tyran de la Grèce ancienne: "à demain les affaires sérieuses". [...] Ajoutez que le Mexicain, enclin à la vanité, à la présomption, à l'infatuation de soi-même, est si vite satisfait du peu qu'il a appris, quand par hasard il a appris quelque chose, qu'à peine apprenti il se voit passé maître et qu'il imagine posséder toute une science alors qu'il en connaît juste les premiers éléments au-delà desquels il ne va guère. Les savants n'abondent donc pas au Mexique et je ne crois pas qu'on y puisse citer un seul homme vraiment digne de ce nom. Pourtant, il en est quelques-uns qui se sont distingués par des travaux estimables et c'est parmi ceux-là que j'ai choisi les correspondants que je propose à votre nomination. Mais, tout supérieurs qu'ils soient au reste de leurs compatriotes, je ne les crois pas tous complètement immaculés des défauts génériques que je viens de vous dévoiler: je crains leur inertie morale, leur insuffisance scientifique et leur présomption...[21]

Ce jugement pour le moins sévère date d'août 1864. La collaboration entre Français et Mexicains, s'annonce d'emblée, difficile.

De multiples tensions et conflits

Pour mettre en perspective le discours parfois tranchant du colonel Doutrelaine sur le Mexique et les Mexicains, il convient de rappeler plusieurs éléments qui peuvent éclairer certaines de ses positions. Tout d'abord, Doutrelaine est un brillant polytechnicien, sa réputation est celle d'une bonne plume versée dans les sciences et qui s'intéresse à tout. Il a une haute opinion de la science française. Néanmoins, il n'est pas lui-même un savant, il ne se distingua d'ailleurs jamais par un travail de re-

cherche personnel, ni avant ni après son passage au Mexique. Ensuite, contrairement aux voyageurs de la Commission scientifique du Mexique, Doutrelaine n'a pas fait le choix de partir à la découverte de ce pays, qui ne l'attirait *a priori* pas du tout; il y est parti contraint par sa nomination à la tête du Génie du corps expéditionnaire français au Mexique.[22] Et, s'il est heureux de cette promotion très importante pour sa carrière militaire, il n'est pas sans éprouver quelque angoisse à la pensée de son éloignement de l'Europe, comme il le confie au Maréchal Vaillant, son mentor:

> Lorsque je suis parti l'an dernier pour le Mexique, j'ai pu croire que ma vie allait se trouver dans un danger sérieux. D'une part, j'avais à traverser les terres chaudes juste au moment où la fièvre jaune y sévit le plus furieusement; d'autre part, les nouvelles de la guerre que je reçus, en m'embarquant à Cherbourg, m'avaient donné à croire que j'arriverais ici encore à temps pour finir le siège de Puebla ou, tout du moins, pour faire celui de Mexico. Périls de maladie, périls de guerre: j'étais donc à la veille de risquer ma vie. Or, je ne suis plus à l'âge où l'on se jette dans le péril sans réflexions.[23]

Dix mois plus tard, il ne pense qu'à revenir en France mais les événements mexicains le contraignent, à son grand désespoir, à rester. Ainsi, dans une autre lettre au maréchal Vaillant, en avril 1865, il fait état de “l'humeur noire” que lui “donnent les attaques de nostalgie” dont il est assailli depuis son retour de Oaxaca” fin mars 1865, “c'est-à-dire depuis qu'[il a] dû renoncer au retour en France pour ce printemps, ce qui [lui] a fait gros cœur et a mis un bandeau sombre sur [les] yeux”, et il conclut par ses mots: “pour le moment je n'ai pas grand courage, je l'avoue, et, n'ayant pas grand courage, je n'ai pas non plus grande confiance”.[24]

Sa position d'intermédiaire entre Français et Mexicains n'a rien d'enviable. Il lui échoit, en effet, de gérer non seulement une tension mexicaine latente, opposée à la présence française

sur le terrain, mais aussi l'hostilité de Maximilien lui-même. Dès sa première dépêche au ministre Victor Duruy, le 8 août 1864, Doutrelaine signale l'antipathie qu'éprouve Maximilien pour les projets scientifiques français au Mexique, antipathie dont il eut une illustration flagrante lors d'un dîner mondain. Alors que l'empereur lui parlait le plus aimablement du monde, le général Almonte,[25] l'un des leaders du parti conservateur, s'approcha pour présenter le colonel de cette façon à l'empereur: "Votre Majesté se rappelle que le colonel est le président de la Commission scientifique franco-mexicaine?", ce qui eut pour effet immédiat de braquer l'empereur: "L'Empereur, aussitôt, laissa échapper un geste très apparent et non équivoque de mécontentement. […]À peine […] avais-je dit quelques mots, les plus innocents et les plus convenables du monde je vous assure, que l'Empereur m'interrompit tout court. […] Sa Majesté s'était jusque-là montrée de si bienveillante et de si courtoise humeur que je ne pus pas douter un seul instant qu'Elle avait quelque répugnance et même quelque antipathie secrète à l'encontre de ma pauvre Commission […]".[26] Et cette hostilité est aussi le fait de l'ensemble de la population mexicaine y compris des conservateurs mexicains, membres du gouvernement ou savants, qui pourtant avaient sollicité l'appui militaire de la France.

Salazar Ilarregui, ministre de *Fomento* et président honoraire de la Commission franco-mexicaine, met, par exemple, des bâtons dans les roues de Doutrelaine plus qu'il ne l'appuie.[27] Ainsi, dès l'arrivée du voyageur Brasseur de Bourbourg[28] au Yucatan, en novembre 1864, il l'empêche de mener ses recherches archéologiques dans la péninsule en promulguant un décret interdisant au voyageur français de relever les inscriptions gravées sur les monuments mayas de la région.[29]

À cette opposition mexicaine "gouvernementale" vient aussi s'ajouter la difficile gestion par Doutrelaine de la susceptibilité des érudits mexicains. Ces derniers se montrent particulièrement froissés à la suite de la publication dans les *Archives de la Commission*[30] d'un rapport de Joseph Aubin[31] très critique sur les travaux des correspondants mexicains de la Commission scientifique du Mexique. Après lecture de ce rapport, Doutrelaine écrit au ministre Duruy, le 25 janvier 1866, pour demander davantage de diplomatie de la part des Français :

> Mais mon intention n'est pas de récriminer, et je n'ai d'autre but, Monsieur le ministre, que d'appeler votre attention sur la nécessité de prier les membres de la Commission [siégeant à Paris] de se montrer aussi bienveillants que possible pour nos correspondants mexicains dans les rapports qu'ils pourront faire, à l'avenir, sur les travaux de ces messieurs qui ne manqueraient pas désormais de refuser tout concours à la Commission, si elle ne leur rendait en échange que des critiques écrites en style hautain, dur et tranchant.[32]

Effectivement, on remarque une notable baisse de l'aide et de la participation des Mexicains aux travaux de la Commission scientifique après 1865.

Des efforts pour favoriser une collaboration franco-mexicaine

En dépit des jugements sévères qu'il a émis dans sa première dépêche sur les Mexicains, on note une évolution dans le discours du colonel Doutrelaine. Il reconnaît les talents de plusieurs érudits mexicains, loue leurs mérites et sollicite leurs avis et expertises. Il préfère, par exemple, ostensiblement la notice sur le recensement général de la République mexicaine, publiée en 1857 par Orozco y Berra,[33] à ses yeux "le document le plus complet et le plus intéressant qui ait été écrit et publié sur le sujet", à celle rédigée par le Français Guilbaut[34] en 1864 sur le même thème.[35] Il s'en remet, d'autre part, souvent au savant Ramírez[36] pour les questions touchant à l'histoire ou à l'archéo-

logie mexicaine, comme l'indique, par exemple, l'extrait de cette dépêche:

> Je viens de demander à M. F° Ramírez, ministre des Affaires étrangères du Mexique et conservateur du musée des Antiquités nationales, l'autorisation de prendre des vues photographiques des pièces les plus importantes de ce musée. Il m'a accordé cette permission, sinon avec empressement du moins de fort bonne grâce, et il se chargera lui-même du soin de m'indiquer les objets les plus intéressants et les plus dignes d'être reproduits, non seulement parmi ceux que le musée renferme, mais encore parmi ceux qu'il a recueillis dans son cabinet particulier. Je compte le prier en outre de vouloir bien rédiger une notice à l'appui de chaque photographie: j'espère qu'il aura cette obligeance. Sinon je tâcherai d'écrire ces notices, sous sa dictée autant que possible, ou d'après ses indications.[37]

Ramírez et Orozco sont alors des personnalités clefs dans la sphère scientifique mexicaine de l'époque et Doutrelaine redoute parfois leur perspicacité. Ainsi, il prévient la commission centrale siégeant à Paris qu'en cas de débat ouvert entre Ramírez, Orozco y Berra et le voyageur français Brasseur de Bourbourg au sujet des théories émises par ce dernier sur la question du mode de peuplement de l'Amérique septentrionale, il serait fort probable que les Mexicains l'emportent. Il serait très malvenu de voir un membre de la Commission centrale ridiculisé par des savants mexicains, car, précise-t-il:

> M. Ramírez, sous une enveloppe de bonhommie, est d'un tempérament moqueur; M. Orozco, esprit plus vif, langue et plumes incisives, est capable d'emporter la pièce. Il faut prendre garde de leur donner trop beau jeu: ils seraient gens à en abuser.[38]

Doutrelaine soutient aussi les demandes de corrections scientifiques émanant de Mexicains, quand il les trouve justifiées. Ainsi, en juillet 1865, il transmet, en les appuyant après les avoir vérifiées lui-même, les rectifications du Mexicain Francisco Jiménez[39] au rapport de Vivien de Saint-Martin[40] sur la géographie mexicaine.[41]

Malgré une tension palpable, des exemples de "collaboration" existent donc bien entre Français et Mexicains, mais cette colla-

boration se manifeste surtout au sein de la Commission scientifique, littéraire et artistique du Mexique, c'est-à-dire la Commission franco-mexicaine créée par Bazaine sur le terrain.

La 6.e section de la Commission franco-mexicaine —celle des sciences médicales— semble avoir été le lieu d'une collaboration scientifique fructueuse entre Français et Mexicains durant l'Intervention française au Mexique. Tout d'abord, cette section a fondé un journal périodique destiné à la publication de ses travaux les plus intéressants, la *Gaceta médica de México*, qui permet de suivre ses travaux dès sa création en 1864 jusqu'à sa transformation en Académie de médecine du Mexique à la fin de l'année 1865.[42] Le travail de cette section est à l'origine de l'établissement de cette institution qui existe encore aujourd'hui au Mexique.[43] Mais, en l'état actuel de nos recherches, nous ne pouvons affirmer que cette collaboration a été aussi efficace dans d'autres sections composées par des Français et des Mexicains, comme celle de géologie et minéralogie. Certaines correspondances de Doutrelaine laisseraient plutôt penser que non. Ainsi, Doutrelaine informe le ministre, le 6 novembre 1864, que la Commission scientifique de Mexico a nommé en son sein une sous-commission spéciale chargée, sous la direction de M. Laur,[44] ingénieur des mines français, d'étudier les faits relatifs au tremblement de terre du 3 octobre de cette même année. Cette sous-commission est destinataire de tous les rapports adressés au gouvernement mexicain à la suite de ce cataclysme. Le ministre du *Fomento* fait aussi connaître à Laur qu'il est disposé à lui fournir tous les renseignements qu'il possède. Quant à Doutrelaine, il transmet à cette sous-commission tous les rapports des officiers du Génie présents dans les localités où a eu lieu la secousse. Mais il conclut dans cette dépêche: "Je compte donc pouvoir bientôt, monsieur

le ministre, vous adresser à ce sujet un rapport intéressant [...] à moins que l'inertie habituelle des membres de la Commission scientifique de Mexico ne vienne, cette fois encore, paralyser mes efforts et décevoir mes espérances"[45]

En revanche, dans les dossiers de certains correspondants, d'autres indices semblent témoigner du contraire. Ainsi, en novembre 1866, August Doormann,[46] membre de la 7e section —Statistique générale, agriculture, commerce, industrie—, s'informe auprès de Doutrelaine: "Et la Commission scientifique sera-t-elle assoupie pour toujours? Quel plaisir j'avais de travailler sous votre direction!".[47] Si Doorman regrette le "plaisir" qu'il avait à travailler sous la direction de Doutrelaine, c'est que la 7.e section a réellement travaillé !

Pour conclure, nous pouvons dire que la lecture des dépêches du colonel Doutrelaine montre qu'il est impossible de dissocier l'étude des commissions scientifiques de celle du contexte militaire et politique. Pour vaincre les libéraux mexicains, les conservateurs mexicains avaient besoin de l'appui militaire de la France. Mais, pour forger l'identité de la nouvelle nation mexicaine, ces mêmes conservateurs mexicains avaient besoin de s'affranchir de l'influence et de la tutelle française, y compris sur le plan intellectuel. Le terrain scientifique illustre ce paradoxe. En avril 1865, le colonel Doutrelaine confie au maréchal Vaillant qu'au Mexique, "personne n'est content" et que les "Mexicains sont indifférents ou hostiles et il me paraît même que le nombre des hostiles va plutôt en augmentant qu'en diminuant".[48] La France paye pourtant alors un lourd tribut tant financier qu'humain pour soutenir le projet politique des conservateurs mexicains en maintenant l'empereur Maximilien sur le trône; il est alors très difficile pour les Français en poste au Mexique de com-

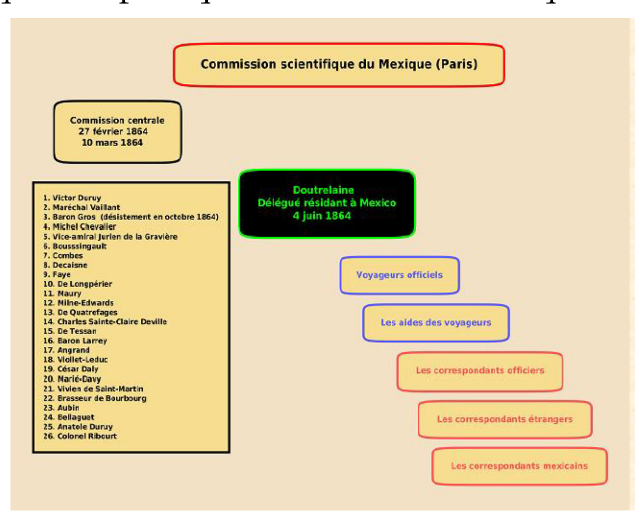
prendre l'hostilité grandissante de l'ensemble de la population mexicaine à leur égard. C'est sans doute cette incompréhension mêlée d'ignorance et d'amertume qui guide la plume du colonel Doutrelaine quand il écrit encore au maréchal Vaillant :

> Je vous ai à plusieurs reprises parlé des Mexicains : j'en ai aujourd'hui une longue expérience, hélas ! et complète, et je peux vous affirmer, en toute certitude, qu'il n'y a rien à espérer du Mexique tant qu'il sera aux mains des Mexicains. C'est là un axiome pour ceux qui les connaissent et c'est de cet axiome que nous aurions dû partir. Nous dépenserons notre temps, notre argent et notre sang en pure perte, tant que nous continuerons à vouloir relever le Mexique par et pour les Mexicains. La solution Maximilien a été la pire de toutes celles qu'on pouvait inventer.[49]

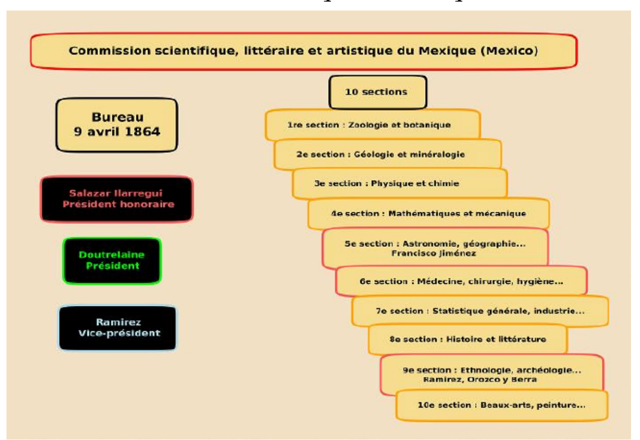
Mais que connaissait vraiment le colonel Doutrelaine du Mexique ? A-t-il sympathisé avec des Mexicains libéraux ? A-t-il eu l'occasion de vivre hors des casernes du Génie et de comprendre quel était le quotidien de la population mexicaine ? En l'état actuel de nos recherches, aucun élément ne l'indique.

Cependant, durant l'Intervention française au Mexique, les commissions scientifiques ont réussi à certaines occasions à créer des espaces, si ce n'est de réconciliation, du moins de conciliation où le dialogue et l'échange furent possibles sur un plan scientifique. L'état d'esprit du colonel Doutrelaine ne semble pas enclin à mettre ces "victoires" de la science sur la guerre en avant. C'est pourtant lui qui donne cette information remarquable au détour d'une de ses dépêches, sans en souligner l'intérêt et l'importance : un général libéral mexicain Vicente Riva Palacio,[50] par ailleurs homme de science éclairé, serait prêt à faciliter le travail du botaniste Louis Hahn, voyageur français de la Commission scientifique du Mexique, dans l'état du Michoacán, alors sous contrôle de l'armée juariste.[51] Ce fait n'est pas sans rappeler la sociabilité scientifique mexicaine si représentative de l'ouverture d'esprit des érudits mexicains du début et du milieu du XIXe siècle, dont nombre de savants ou d'antiquaires européens tels

Aubin, Baradère, Brasseur, Humboldt, Waldeck, etc., purent bénéficier avant que ne se radicalise le conflit entre conservateurs et libéraux mexicains à la fin des années 1850 et avant donc que n'entre la question politique sur le terrain scientifique.



Organigramme de la Commission scientifique du Mexique



Organigramme de la Commission scientifique, littéraire et artistique du Mexique

Referencias

Archives de la Commission scientifique du Mexique (1864-1867), Paris, Imprimerie impériale, tomes I-III.

Le Goff, A. (2009), *La Commission de l'exploration scientifique*

du Mexique: quelles archives aux Archives nationales ? Histoire(s) de l'Amérique latine (HISAL), vol. 3.

Le Goff, A. et Prévost, N. (2011), *Homme de guerre, homme de science: le colonel Doutrelaine au Mexique. Édition critique de ses dépêches (1863-1867),* Paris, Éd. du Comité des travaux historiques et scientifiques.

Martínez Guzmán, M. (1999), "La Comisión Científica de México y el origen de la Academia de Medicina", et P. Galeana (dir.), *La definición del Estado mexicano (1857-1867)* (pp. 207-222)*,* México, AGN.

Prévost Urkidi, N. (2007), *Brasseur de Bourbourg et l'émergence de l'américanisme scientifique en France au XIX*[e] *siècle*. Thèse de doctorat Histoire de 3.[e] cycle sous la direction de Michel Bertrand, Toulouse, Université Toulouse-le-Mirail.

---

[1] Conservateur général du patrimoine (h), Archives nationales, Paris, américaniste.

[2] Docteur en histoire de l'Université de Toulouse II.

[3] Une première édition de cet article a été publiée sous forme électronique en France par le Comité des travaux historiques et scientifiques (CTHS) dans Mazauric, Simone (dir.) (2013), *Les savants, la guerre et la paix, éd. électronique, actes du 136*[e] *Congrès national des sociétés historiques et scientifiques,* Paris, Éditions du CTHS, p. 38-47. Elle est consultable sur le site internet du CTHS.

[4] Le Goff, et Prévost Urkidi (2009)

[5] Victor Duruy (1811-1894).

[6] Louis Toussaint Simon Doutrelaine (1820-1881), colonel commandant le Génie du corps expéditionnaire français au Mexique, délégué de la commission centrale de la Commission scientifique du Mexique à Mexico, président de la Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico.

[7] Le Goff et Prévost (2011).

[8] Juárez (1806-1872).

[9] François Achille Bazaine (1811-1888), maréchal de France par décret impérial du 5 septembre 1864.

[10] Ferdinand Maximilian (1832-1867), prince impérial et archiduc d'Autriche, empereur du Mexique entre 1863 et 1867 sous le nom de Maximilien 1.er du Mexique

[11] Il débarque à Veracruz, accompagné de son épouse Charlotte, le 28 mai 1864.

[12] Voir organigramme en annexe n.° 1.

[13] Jean-Baptiste Philibert Vaillant (1790-1872), militaire et homme politique français, maréchal de France depuis 1851, ministre de la Guerre entre 1854 et 1859, ministre de la Maison de l'Empereur et des Beaux-arts, membre de l'Institut depuis 1860, membre de la commission centrale de la Commission scientifique du Mexique.

[14] François Achille Bazaine (1811-1888), commandant en chef du corps expéditionnaire français au Mexique à partir de 1863, maréchal de France par décret impérial du 5 septembre 1864, mène le siège d'Oaxaca en février 1865.

[15] José Salazar Ilarregui (1823-1892), ingénieur des mines et homme politique mexicain, conservateur, ministre de *Fomento* en 1863, président honoraire et président de la 5e section (Astronomie, physique du globe, géographie, hydrologie et météorologie) de la Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico.

[16] Le *Ministerio de Fomento s*'occupait des travaux publics.

[17] Voir organigramme en annexe n.° 2.

[18] Arch. nat. fonds Bazaine, 320/AP/2: correspondance de Bazaine à son frère, Mexico, 26 février 1864.

[19] Élie-Frédéric Forey (1804-1872) n'a pu remporter la victoire de Puebla que grâce à Bazaine. Nommé maréchal de France en 1863, il est rappelé en France, laissant le commandement à Bazaine.

[20] Arch. nat. fonds Bazaine, 320/AP/2: correspondance de Doutrelaine à Laussedat, Mexico, 8 octobre 1864.

[21] Le Goff et Prévost (2011*,* p. 71). Dépêche n.° 1, Mexico, 8 août 1864.

[22] Issu de l'École polytechnique (1837-1839) et de l'école de Metz (1839-1841), Doutrelaine est sous-lieutenant du Génie en 1841 (premier régiment du Génie le 1er octobre 1841), lieutenant le 17 février 1845, à l'état-major de la place de Valenciennes le 11 février 1846, capitaine de 2e classe le 30 décembre 1846, officier d'ordonnance au ministère de la Guerre le 27 décembre 1848, il participe au siège de Rome en 1849, à la campagne de Paris en 1851, capitaine le 10 janvier 1853, commandant le 22 mars 1856, lieutenant-colonel le 4 mai 1859, officier d'ordonnance du major général de l'armée d'Italie (campagne d'Italie) en 1859, chef du génie de Paris rive gauche le 16 mai 1851, directeur des fortifications de Mézières le 1er avril 1863. Il est nommé colonel le 13 août 1863 et commandant des opérations du Génie au Mexique le 24 août 1864.

[23] Le Goff et Prévost (2011*,* p. 67). Doutrelaine à Vaillant, Mexico, 9 juillet 1864.

[24] *Ibid.,* p. 149. Doutrelaine à Vaillant, Mexico, 26 avril 1865.

[25] Juan Nepomuceno Almonte (1803-1869), militaire et homme politique, l'un des

chefs de file du parti conservateur mexicain.

[26] Le Goff et Prévost (2011, p. 79). Dépêche n°1, 8 août 1864.

[27] *Ibid.,* Doutrelaine constate dans la dépêche 1 qu'il a eu maintes occasions de remarquer plus que de l'indifférence de la part de M. Salazar pour la Commission.

[28] Charles-Étienne Brasseur de Bourbourg (1814-1874), ecclésiastique et voyageur américaniste français, membre de la commission centrale de la Commission scientifique du Mexique, voyageur de la Commission scientifique du Mexique.

Prévost Urkidi (2007).

[29] Le Goff et Prévost (2011).

[30] Les *Archives de la Commission scientifique du Mexique* (1864-1867)

[31] Joseph Marius Alexis Aubin (1802-1891), professeur de français au Mexique et collectionneur de documents pictographiques mexicains, membre de la commission centrale de la Commission scientifique du Mexique.

[32] Le Goff et Prévost (2011, pp. 288-289). Dépêche n° 84, 25 janvier 1866.

[33] Manuel Orozco y Berra (1816-1881), érudit et homme politique mexicain, considéré avec José Fernando Ramírez et Joaquín García Icazbalceta comme l'un des historiens mexicains les plus éminents de son temps, correspondant de la Commission scientifique du Mexique, membre de la 9e section (Archéologie, ethnologie, linguistique) de la Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico.

[34] Édouard Guilbaut (?- ?), membre de la 7e section de la Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico.

[35] *Ibid.,* p. 101. Dépêche n° 7, 7 septembre 1864..

[36] José Fernando Ramirez (1804-1871), juriste, homme politique et historien mexicain, conservateur du *Museo nacional* de Mexico entre 1852 et 1854 puis, entre 1857 et 1864, ministre des Affaires étrangères du gouvernement de Maximilien, correspondant de la Commission scientifique du Mexique, vice-président de la Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico en général, et président et membre de la 9e section (Archéologie, ethnologie, linguistique) de ladite commission.

[37] *Ibid.,* p. 95. Dépêche n° 4, 4 septembre 1864.

[38] *Ibid.,* p. 98.

[39] FranciscO Jiménez (1824-1881), militaire et ingénieur géographe mexicain, chargé depuis 1861, avec la collaboration d'Antonio García Cubas, d'établir la *Carte géographique de la république* mexicaine, correspondant de la Commission scientifique du Mexique et membre de la 5e section (Astronomie, physique du globe, géographie, hydrologie et météorologie) de la Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico.

[40] Louis Vivien de Saint-Martin (1802-1897), géographe et membre fondateur de la Société de géographie de Paris en 1821, membre de la commission centrale de la Commission scientifique du Mexique.

[41] *Ibid.,* pp. 180-181. Dépêche n° 46, 31 juillet 1865.

[42] La *Gazeta médica de México* est la revue officielle de l'Académie Nationale de Médecine de Mexico.

[43] Martínez Guzmán (1999, pp. 207-222)..

[44] Joseph Paul Laur (1829-?), ingénieur des mines et géologue français, choisi à plusieurs reprises pour diriger des travaux ou des études d'exploitation minière en Amérique, correspondant de la Commission scientifique du Mexique, vice-président et membre de la 2e section (Géologie et minéralogie) de la Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico.

[45] *Ibid.,* p. 118. Dépêche n° 19, Mexico, 6 novembre 1864.

[46] August Karl Doormann (?- ?), consul général d'Hambourg à Mexico, collectionneur d'antiquités mexicaines, membre de la 7e section (Statistique générale, agriculture, commerce, industrie, etc.) de la Commission scientifique, littéraire et artistique de Mexico.

[47] Arch. nat., F/17/2910, Correspondants de la Commission: lettre de Doormann à Doutrelaine, 6 novembre 1866.

[48] Le Goff et Prévost (2011, p. 147). Doutrelaine à Vaillant, 26 avril 1865.

[49] *Ibid.,* p. 148.

[50] Vicente Riva Palacio (1832-1896), avocat, homme politique et écrivain mexicain, libéral opposé à l'Intervention française, auteur d'un célèbre ouvrage, *México a través de los siglos*.

[51] *Ibid.,* p. 267. Doutrelaine à Duruy, dépêche n° 78, 1er janvier 1866.

Y el príncipe salió liberal, o de las imágenes desencantadas

Eugenia Revueltas[1]

Este trabajo es un ejercicio de teoría e imaginación, resultado de un fenómeno de nuestro tiempo: el generalizado rechazo a la historia oficial hegemónica y parcial que ha formado, a lo largo de siglo y medio, el imaginario colectivo histórico de los mexicanos acerca del siglo xix, específicamente sobre la época del Segundo Imperio. Según algunos estudiosos, esta reacción empieza entre los años ochenta del siglo pasado y la primera década del que está en curso; en este período aparecen libros que empiezan a cuestionar parte de esa historia por su parcialidad, ideologización extrema, falta de tolerancia para los que no participan de sus ideales y, por todo esto, se empieza a estudiar con mayor profundidad y menos prejuicios la historia del otro, la de los vencidos, la historia que, según un terrible dicho, ha mandado a todos aquellos al basurero de la historia.

Este revisionismo muestra perspectivas distintas, ángulos no considerados habitualmente, voces no escuchadas que nos aclaran, o pueden aclarar puntos oscuros de nuestra historia, errores de juicio, prejuicios enfermizos que nublan más que aciertan la comprensión de nuestra historia. El subtítulo de imágenes desencantadas es una trasposición de la teoría de Ziolkowski sobre una iconología literaria en la que viejos arquetipos literarios sufren una desacralización en la época contemporánea y pierden su sentido religioso. En nuestro caso, sobre una iconología histórica, al someter a los textos de la historia oficial a la confrontación con otros textos que, hablando de los mismos hechos o acontecimientos brindan otros significados a lo relatado, restándole al

objeto de nuestro estudio el carácter casi hagiográfico que algunos personajes o acontecimientos que "la historia de bronce" ha troquelado.

El siglo XIX mexicano es posiblemente en el que los procesos de iconización, parcialidad e ideologización son más frecuentes, dada la profunda división social, económica y política del período, donde lo más característico fue la división del país por la lucha entre liberales y conservadores, ricos y pobres, blancos mestizos e indios, nacionales y extranjeros, minoría letrada y mayoría iletrada, historia regional e historia nacional, eran un caldo de cultivo peligroso para el desarrollo armónico de la nación; al mismo tiempo, estas crisis determinaron una radicalización de posiciones que marcaron el imaginario colectivo de esa sociedad, de tal manera que no es infrecuente encontrarla en algunos de los pensadores que conscientemente querían tener una posición imparcial.

La historia como texto narrativo

Es evidente que la historiografía está inserta en la definición de texto narrativo, pues aunque su fin primordial es dar noticia puntual y objetiva de aquellos acontecimientos que transforman, modifican o revolucionan a un grupo social importante, todos estos acontecimientos son narrados, a partir de un manejo individualizado del estilo, y usando una serie de estrategias narrativas que, por un lado, informan y dan sentido a los acontecimientos narrados, y por otro, persuaden o convencen al lector de la verdad expuesta por el texto, y que corresponde a los motivos y temas vinculados al momento histórico y a las aspiraciones o convicciones del receptor o lector.

En la medida en que el historiador utiliza su texto para convencer al lector de la cosmovisión que el escritor empírico tiene,

en esa medida el texto se ideologiza y se transforma más en un instrumento de lucha política que uno de conocimiento intelectual. Esto da por resultado que el carácter unidimensional y parcialmente político esté marcado por la subjetividad, y por ello mismo sujeto a una recepción crítica. En la historiografía del siglo XIX, como lo señala bien Erika Pani en *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas, la historia* de esta época deja de ser polifónica y deja de lado a los escritores contrarios o distanciados del pensamiento liberal.

Umberto Eco ha señalado en diversas ocasiones la imperiosa necesidad de hacer estudios comparativos, sea en la literatura o en la historia, porque precisamente la comparación muestra coincidencias y divergencias, cruces de vías, matices que nos dan con mayor eficacia ideas del conjunto que marca el espíritu de un movimiento o de un género. Tal vez uno de los ejemplos más interesantes sea la novela *El castillo de los destinos cruzados* de Italo Calvino, en la cual, a partir de una narración arquetípica, la búsqueda del santo Grial, que el novelista reelabora jugando con la propuesta de una narrativa, en la que la imagen es el disparador de la narración. El protagonista llega al castillo en donde se encuentra un festejo entre damas y galanes, donde los últimos cuentan su historia a través de las cartas del tarot; en la fiesta nadie habla sino las imágenes del tarot. Pero lo importante de esto es que a Calvino no le importan los valores esotéricos que las cartas pueden tener sino lo que las imágenes dicen a partir de su referencialidad, y, al mismo tiempo, como ese sentido, "ese decir de sí mismas", cambia, se transforma y aun se contradice según el orden en el que son colocadas.

En la narración historiográfica también resulta sumamente esclarecedor este comparativismo, puesto que, leyendo los textos

en apariencia contrarios entre sí, de autores en apariencia contrarios, se pueden detectar matices en la reflexión y en la conceptualización, no sólo de posiciones ideológicas sino también de actos políticos que sólo, a partir de este encuentro, los lectores de los últimos tiempos encuentran el sentido a esta gestación de la nueva nación.

> ¡Es por otra parte tan elástico el sentido de esa hermosa palabra liberal [...] liberales se llamaron (a sí mismos) los hombres de la Acordada y del Parián, y liberales los que los combatieron: liberales, los que dictaron la injusta e impolítica ley de expulsión de los españoles [...] y liberales los que, hasta lo último, lo reprobaron y resistieron: [...] liberales, los que, atravesando inmensas distancias y arrastrando inmensos sacrificios fueron a pelear en Texas por la integridad del territorio de la patria; y liberales, en fin osan llamarse los federalistas, que en Yucatán han saludado con salvas de artillería el pabellón de Texas [...] Por consiguiente, ya se ve que hay que escoger, y que, a pesar de todo, yo puedo creerme liberal.[2]

Erika Pani en su libro El Segundo Imperio afirma que:

> [...] al consolidarse el liberalismo como credo y lenguaje oficiales, la historia "nacional" —en la versión de los vencedores— se convirtió en crónica del triunfo de un proyecto político e ideológico, legitimando la permanencia exclusiva en el poder de sus promotores. Así su versión más acabada, el *México a través de los siglos*, que publicó Vicente Riva Palacio en 1884.[3]

Esta obra de Vicente Riva Palacio, así como la *Evolución política del pueblo mexicano* de Justo Sierra, son los libros canónicos del liberalismo triunfante que van a marcar el imaginario colectivo de los mexicanos. La intervención y el Imperio son dos de los acontecimientos que servirán a estos historiadores como el puntal para ir construyendo una conciencia patriótica en la cual, gracias a las virtudes heroicas del pueblo mexicano, se venció al enemigo extranjero que intentaba arrebatarles su patria. Convicciones que tienen una gran vitalidad desde el porfiriato hasta nuestros días, como se pudieron constatar en las celebraciones del sesquicentenario de la batalla de Puebla. Por otro lado, sabemos que hubo una historiografía del lado de los vencidos, como Apuntes para la historia del Segundo Imperio mexicano de Fran-

cisco de Paula y Arrangoiz, Memorias de Concepción Lombardo de Miramón y *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio* de Francisco Bulnes, textos que fueron marginados, y en el caso del último, provocó incluso duelos.

La necesaria construcción de una historia nacional

Desde 1821 uno de los proyectos fundamentales de los hombres públicos surgidos de la guerra de Independencia era el de dar sentido a la nueva nación que salía de un estado colonial. Había que buscar un lazo de pertenencia y lealtad para esta nueva formación política, que se fue forjando muy lentamente y con muchos altibajos, como se puede constatar si uno lee la historia del país hasta los años del 47, en que la pérdida de medio territorio significa una especie de terrible catarsis histórica que cimbra hasta lo más hondo a una sociedad que como nación todavía estaba en ciernes. La construcción de un pasado que unificara una serie de pensamientos, pero más aún, de sentimientos en relación a la palabra "patria", se va gestando lentamente, y a partir de una serie de pérdidas más que de triunfos que configuran ese pasado común de los mexicanos, que se centran en las muertes heroicas de las figuras históricas: los héroes de la Independencia, los niños héroes, el general Anaya, Ocampo, Leandro Valle, Nicolás Romero, y como hitos triunfales las batallas de Puebla y Camarón y la victoria contra la intervención francesa y el fusilamiento de Maximiliano. "Los siete años, de 63 a 70, son el gran libro de una historia rápida y compleja, que a semejanza de la de los náufragos, estará llena de vida en la narración misma de la agonía. Ella entrañará lecciones saludables para un pueblo que, al sacudir el yugo de la fuerza extraña, ha proclamado la libertad de todos sus hermanos".[4]

El período de la intervención francesa y el Segundo Imperio

va a ser objeto del interés no sólo de historiadores sino de aquellos hombres y mujeres que vivieron el Imperio y que, ante el fracaso del mismo, se vieron en la necesidad de escribir sobre el mismo y su participación en ella, sobre todo porque gran parte de ellos se vieron acusados de traidores, vendepatrias, etcétera. De modo tal que el estudio comparativo entre las dos formas de la experiencia histórica nos puede dar una idea menos parcial y más compleja de lo que, para los diversos individuos que participaron en esa experiencia, parece la lectura de una sola de las posiciones.

El imaginario colectivo

Si analizamos las palabras "imaginario" o "imaginación" desde el punto de vista lógico identitario, podemos decir, como aclara Castoriadis que "no pasan de ser meras instancias intelectivas que reproducen o imitan siempre erróneamente una realidad estática y acabada de naturaleza lógico-inteligible, sólo captable por la razón".[5]

A pesar de que, desde la perspectiva lógica, la imagen no es más que una imitación o una reproducción deficiente, en los estudios de semiótica y hermenéutica la imagen funciona como posibilidad de realización y de representación, no plenamente referencial, sino que, por el contrario, rastrea los sentidos profundos o virtuales que el mundo real y objetivo puede tener. Todo esto se hace por la mediación de las imágenes, metáforas e imaginarios; los dos primeros que operan sobre el mundo referencial y el último que opera sobre el ámbito de las mentalidades. En el caso del imaginario, no es una imagen estática sino cambiante, modificadora de la realidad y que expresa a su vez un mundo de percepciones, sensaciones, pulsiones de la comunidad. Es "una reserva latente que asegura el mantenimiento del que-

rer-vivir colectivo”.[6]

La palabra imagen es uno de los términos más utilizados, pero de difícil definición. Si nos atenemos a los diccionarios, es una imitación, representación, reproducción o semejanza de algo externo, sea un objeto, un hombre, un espacio, pero también un concepto o una idea. Opera por semejanza, así como por afinidades, impulsos o deseos, en el caso de conceptos e ideas. De ahí que las imágenes están vinculadas a una multitud de contextos que van desde la ideología política, la religión, la música, el arte en general.

Por otro lado, la imaginación es el producto de la inteligencia y la sensibilidad humana para ver en lo referencial o en lo abstracto más allá de lo que ellos ofrecen, una serie infinita de posibilidades de ser, y eso es, posiblemente, lo que enriquece esta facultad humana. Por eso se dice que es un atributo instrumental del arte, que siempre *imagina* lo no dado y va creando un mundo alternativo. En el caso del imaginario colectivo se da esta función, pero más que crear un mundo alternativo, la posibilidad de ver, intuir o aun poseer lo ensoñado o deseado. Pero, al mismo tiempo, nunca hay que olvidar uno de los sentidos fundamentales de la palabra imagen, “imitar”, cosa que ven muy algunos de los pensadores mexicanos, sean del pasado o contemporáneos, como en el caso de Samuel Ramos, en *El perfil del hombre*, u Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*: las imitaciones no dejan de ser burdas o carnavalescas.

> Y como la imaginación produce
> las formas de cosas desconocidas, la pluma del poeta
> las convierte en apariencias y da a lo etéreo
> una morada local y un nombre. Tales caprichos tienen
> la imaginación desatada
> que, caso de experimentar algo de alegría,

entiende que alguien es portador de esa alegría;
o por la noche, forjándose algún miedo
¡con cuánta facilidad se toma un arbusto por un oso![7]

Cuando uno lee el libro de Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, entendemos el deslumbramiento de la clase letrada de los países hispanoamericanos, pues el propio Tocqueville muestra cómo esa nueva sociedad que van construyendo los primeros colonizadores en los que el trabajo, las virtudes morales, las virtudes ciudadanas van construyendo un tejido social cohesionado que permite el ascenso rapidísimo de Norteamérica como un faro de democracia y civilización y progreso económico y social. El lugar de la utopía, imagen que, aunque deteriorada, aún se conserva en nuestro tiempo. Henry Steele Comager, citado por José Luis Orozco en *Érase una utopía en América*, asevera:

> Finalmente los filósofos americanos no fueron convocados para luchar contra al stablishment, ello era el *stablishment, no desgastaron sus corazones o sus vidas* en esos esfuerzos fútiles por echar abajo las injusticias y las tiranías del pasado, ellos pudieron consagrarse a la construcción de un futuro. No necesitaron acostumbrarse al fracaso, esperando que la posteridad hubiera de reivindicarlos, pudieron dar por sentada su victoria y estar confiados de que la Posteridad les recordaría con gratitud —como ha sido sin duda— al igual que no construyeron utopías porque América era en sí una utopía, no escribieron Tratados sobre la Felicidad y el Progreso, confiados en que éstos podían presuponerse como ya instaurados.[8]

La diferencia no puede ser más radical entre los filósofos o pensadores norteamericanos y los intelectuales hispanoamericanos. Los pensadores hispánicos, aunque pudieran pertenecer al stablishment, no estaban de acuerdo con las prácticas políticas, sociales o económicas de los proyectos de gobierno que uno u otro de los caudillos decimonónicos proponían, y por ello mismo ellos sí tenían que luchar contra "las injusticias y las tiranías del pasado" y construir un futuro del que según la soberbia del académico norteamericano se veían liberados los pensadores norteamericanos, pues ellos estaban inmersos y eran la voz de

una nación que ya no buscaba la utopía porque eso era ella misma, cosa que nos parece excesiva, puesto que, si bien es cierto la población europea inmigrante encontraba en Norteamérica la realización de sus sueños de superación social y económica, había toda una población marginada de esa utópica visión: los negros y los indios, que eran invisibles para los que llegaban al continente más como turistas que como expatriados.

Las imágenes desencantadas

Es indudable que de uno y de otro lado del Atlántico había un grupo de hombres que veía al alcance de su mano la realización de una utopía; para los europeos América era no sólo el nacimiento de un titán, como eran considerados en ese tiempo los Estado Unidos de Norteamérica, sino también un hermoso subcontinente lleno de riquezas materiales que estaban desperdiciadas por los naturales, y sólo estaba la espera del hombre moderno, civilizado, progresista europeo para que eras virtuales riquezas se hicieran reales. Esto se puede constatar leyendo los libros de viajeros y posteriormente los libros que participaron en la empresa de la Intervención y el Imperio. Erika Pani nos dice que:

> Estos visitantes afirmaron que México era un país privilegiado por la naturaleza, no obstante, su población se hallaba sumida en una pobreza que, "el idioma inglés no tiene palabras para describir". Sus fértiles tierras se desperdiciaban en el cultivo del maguey, propio solamente de "un pueblo haragán", pero la inquina de esos observadores, lo más pesado de sus prejuicios, no se dirige hacia los "indios", indios que, en su opinión, conformaban la mayoría de la población, sino hacia los "mexicanos", los "mestizos", los "descendientes de los conquistadores".[9]

Las citas de los textos de estos viajeros corresponden al imaginario colectivo europeo y norteamericano que desde siempre ha visto al continente americano como un territorio lleno de riquezas y posibilidades económicas, de prosperidad y realización de su sueño de dominio, pero que tiene la "maldición" de una po-

blación humana ignorante, floja, viciosa, corrompida, etcétera, lo que me hace recordar el viejo dicho de "ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio", y por el otro lado, a esta visión, en forma paralela, correspondiente a la sociedad letrada hispanoamericana de una imagen marcada por la impronta de la admiración, por los logros obtenidos en los países hegemónicos de Europa: Inglaterra, Francia y, en un lejano tercer lugar, Alemania. Todo lo mejor en ciencia, arte, economía, desarrollo social, provenía de aquellos lejanos países. De un lado, un fuerte menosprecio por los habitantes americanos; de otro, una admiración excesiva por los europeos. Estas formas del imaginario colectivo van a entrar en crisis cuando los pueblos admirados se transformen en agresores. Esta experiencia ya la habían vivido los españoles durante la invasión napoleónica en España. Los mejores hombres de la Ilustración española eran unos afrancesados; se habían formado en la lectura de los enciclopedistas franceses y el deslumbramiento que produjo en ellos la revolución francesa, pero todo eso cambió en el instante que fueron agredidos por los invasores que sometieron al pueblo español a sufrimientos intolerables, como lo narra Pérez Galdós, o como lo pinta Goya en el mismo momento de los hechos, cuyos textos literarios o pictóricos son documentos definitivos para la deconstrucción de las imágenes encantadas.

En esa misma línea, Francisco Bulnes *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, señala cómo:

> […] la idea napoleónica de la Intervención no fue recibida con entusiasmo por el pueblo francés, ya que "la idea napoleónica de poner un dique a la ambición de los Estados Unidos no podía entusiasmar a un pueblo como el francés, mucho más ambicioso que el norteamericano en materia de conquista [eso en el siglo XVIII y XIX]. La causa sudista norteamericana, tan simpática a Napoleón y tan ardientemente sostenida por sus periódicos *Le constitutionnel, La patrie, Le pays*, era muy antipática al pueblo francés, que veía en ella la causa de la esclavitud, con el abomina-

ble programa de extenderla en América Latina. Los confederados norteamericanos no representaban a un pueblo oprimido y doliente que busca la libertad o la independencia; representa un pueblo opresor que se irrita porque le ponen límite a sus maldades. La causa del Sur no podía ser simpática para ningún pueblo libre y honrado. Su triunfo podía convenir mercantilmente a Inglaterra y Francia; no era una causa digna de la civilización, no pasaba de negocio sucio, de crimen social. Las masas tienen un alma muy distinta de la de los diplomáticos, les gusta todavía la justicia.[10]

Toda la propuesta latinoamericanista de la llamada "expedición científico-literaria", y después Intervención, a favor del establecimiento de una monarquía mexicana, que afianzara los supuestos lazos de sangre y cultura, que unían a Francia con Hispanoamérica, nunca deja de ser una burda máscara que ocupaba los intereses económicos más burdos. Pues como sostiene Émille Olivier: "para construir un imperio latino, hubiera sido necesario tener latinos".

Hace tres años, cuando, como parte de las actividades del Quinto Seminario Internacional de Especialistas sobre la Reforma, la Intervención francesa y el Segundo Imperio (ARISI), que se realizó en París, visitamos los aposentos imperiales de Napoleón III y Eugenia de Montijo, entendí cómo sintieron y pensaron los miembros de la comisión diplomática que estaban negociando, tanto en París como en Miramar el apoyo de Francia y el príncipe Maximiliano para venir a fundar una nueva dinastía monárquica. Habían dejado un país en estado ruinoso, agotado por una cruenta guerra civil entre liberales y conservadores, un bandidaje que asolaba a todos los pueblos y caminos del país, una fragmentación de la sociedad mexicana que hacía casi imposible gobernarla. El desencanto y el miedo permeaban a toda esa sociedad. Entonces en ese mundo de aparente racionalidad, seguridad, limpieza, etc. (recordemos *Los misterios de París de Eugenio Sue, Los miserables* de Víctor Hugo o *Esplendor y miseria de las cortesanas* de

Balzac), sin duda y de buena fe desearon ese mundo para la sufrida nación mexicana, que parecía como si le hubieran caído las siete plagas de Egipto. No creo que hayan deseado dejar de ser mexicanos, pues continuamente en sus textos hablan del amor a su país. Pero esta imagen engañosa va a ser prontamente destruida por una realidad que no permitía el autoengaño.

En un momento dado, dice con una expresión desencantada Bulnes:

> A un pueblo débil se le puede dotar de un gobierno fuerte; pero esto no convierte a una nación de cuarto o quinto orden en potencia militar de primer orden. Lo que era necesario para impedir la absorción de México, era hacer fuerte a la nación, y esto no se consigue recargándola de deudas, aplastándola con bonos jecker y poniendo a su cabeza a un príncipe sin cabeza. Aun cuando Maximiliano hubiera sido un genio, no hubiera tenido tiempo para resistir a cualesquiera de los vencedores en los Estados Unidos, sudistas o nordistas. Tan débiles eran los mexicanos, con o sin Maximiliano, para resistir a los 600 000 soldados unionistas de los Estados Unidos, como a los 300 o 400 000 de los confederados, si hubieran triunfado.[11]

Teniendo en cuenta los datos y la percepción de Bulnes, el más desorientado en cuanto a las posibilidades de éxito sería el proyecto napoleónico, pero finalmente el hecho concreto es que, si no se pudo convertir en una nación de primer orden con un ejército de primer orden, sí logró expulsar a los invasores, más por la eficacia de la guerra de guerrillas y las pocas posibilidades económicas de México, además de que las miras de Napoleón, para intervenir en México, estaban fundadas en cinco falsedades: "país maravilloso, ingresos de 50 millones de pesos anuales, intenciones del partido liberal de vender el territorio a los Estados Unidos, odio general al liberalismo, gobierno de facinerosos".

Por otro lado, otra imagen desencantada es la que sufren los conservadores con Maximiliano. Ellos pensaban que, siendo miembro de una de las casas reinantes más antiguas de Europa, el príncipe sería de un monarquismo a ultranza que, si este era el

hermano del emperador Francisco José, ni él ni su sobrino Rodolfo de Habsburgo participaban de los ideales del emperador de Austria. Cuando en la cita pasada Bulnes habla de Maximiliano como "un hombre sin cabeza", dando a entender sin inteligencia, muchos textos escritos o propiciados por Maximiliano muestran que desde 1862 se empieza a preocupar por fundar una monarquía constitucional regida por leyes: "el imperio, se ha dicho ya, se ha percibido como un momento de oportunidad en que ciertos proyectos que la clase política venía arrastrando prácticamente desde los albores de la independencia podían realizarse".[12]

De esta manera se publica el primer Código Civil nacional, la primera ley de educación primaria obligatoria, la creación de la imperial Rail Way Company, el primer banco, el embellecimiento de la ciudad, el apoyo a la producción artística a través del mecenazgo imperial, la restructuración del teatro imperial, desarrollo de la pintura, escultura y arquitectura como parte fundamental para crear un espacio social suntuoso y bello. Pero lo que llama más la atención de las propuestas de Maximiliano es lo que Luis González ha llamado "el cacareado indigenismo" de Maximiliano, quien crea la junta protectora de las clases menesterosas "que terminó canalizando las quejas sobre todo de las comunidades indígenas, y la promulgación de una legislación agraria para proteger a los trabajadores, para dirimir de manera más eficiente los pleitos de tierras y agua entre los pueblos y dotarlos de un terreno útil y productivo".[13]

De muchos de estos proyectos que ahora preocupan a los historiadores, se están haciendo trabajos que profundizan en este afán constructivo de Maximiliano para ir fundando una monarquía toda ella permeada de un espíritu liberal, porque además de

estos proyectos, va a apoyar muchos de los logros de las Leyes de Reforma, como la desamortización de los bienes de manos muertas.

Es claro que todas estas propuestas están hechas en el corto tiempo que vive en México, con las que rompe con la visión de un príncipe indolente y "tonto". Para los conservadores más extremistas, el príncipe les resultó demasiado liberal y se transformó en una más de las imágenes desencantadas. Si a eso añadimos ese afán de ser mexicano que le caracterizó, y le hizo andar frecuentemente, no sólo vestido de charro, sino que insistió, hasta el último momento en ponerse la corbata de charro roja, que era índice de liberalismo, de ahí que la frase "nos salió liberal el príncipe" puede ejemplificar el desencanto de los conservadores. Esto me hizo recordar la historia de Luis XVI en la película La noche de Varennes; el rey ha salido de París para escapar de la prisión en la que estaba e ir al encuentro de los leales. Como los caballos necesitaban herrarse, se paran en el pueblo de Varennes; él venía disfrazado de burgués, pero cuando paga al posadero el servicio, le da un soberano que tiene grabada su imagen y al verlo lo reconoce, pero como el rey, desde el punto de vista semiótico, ha perdido su índice de vestuario, ya no siente el respeto casi visceral que un habitante de Francia podía tener ante la dignidad real, y rápidamente lo denuncia. Tal vez una de las escenas más espléndidas de la película es cuando una de las damas de la reina ha sido encargada de llevar la vestimenta real con todos sus atributos: corona, cetro, capa bordada con las flores de lis, etcétera, extiende toda la vestimenta real sobre la cama para que cuando llegue el rey, pueda ponérsela. La joven cae de rodillas porque para ella, el atuendo encarna la esencia de lo real. El rey sin ella no es más que un hombre desposeído.

Podemos aventurar la idea de que, si no hubiese insistido tanto Maximiliano en ser mexicano, en vestirse como mexicano, contribuyó a su muerte, pues dejó de ser miembro de la realeza más rancia, descendiente de la familia que había conquistado el Nuevo Mundo; el que protegía a los indios, el que hizo el paseo más bello de esta ciudad, para ser únicamente el extranjero, el "extraño enemigo". Pero no el encanto entre los liberales, porque aun reconociendo su identidad ideológica, no dejó de ser el invasor. Rodolfo Usigli dice en los comentarios a su *Corona de sombras* que la muerte y el grito de ¡Viva México! lo hace nuestro. Fernando del Paso nos invita a que hagamos un ejercicio de imaginación para pensar en una muerte mejor para Maximiliano, más a nuestra imagen y semejanza.

Referencias

Bulnes, F. (2009), *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio,* México, Instituto Mora, inerhm.

Pani, E. (2004), *El Segundo Imperio. Herramientas para la historia,* México, CIDE/FCE.

Payno, M. y Riva Palacio, V. (1989), *El libro rojo,* México, CONACULTA.

Sánchez, C. (2004), *Diccionario interdisciplinar de hermenéutica,* Bilbao, Universidad de Deusto.

Steele Commager, H. (1977), *The Empire of Reason. How Europe imagined an America realized Enlightment,* US, W&N.

William S., *Sueño de una noche de verano.*

[1] Doctora en Letras Españolas e Iberoamericanas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora Investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

[2] José María Gutiérrez de Estrada, citado en *Documentos* (1981, p. 105).

[3] Pani (2004, p. 24)..

[4] Payno y Riva Palacio (1989, p. 458).

[5] Sánchez (2004, p. 244).

[6] Maffsoli, *Essais sur la violence,* citado en Sánchez (2004, p. 244).

[7] William Shakespeare, *Sueño de una noche de verano,* acto v, escena 1..

[8] Steele Commager (1977)

[9] P.ani (2004, p. 37).

[10] Bulnes (2009, p. 189-190).

[11] *Idem*.

[12] P.ani (2004, p. 118).

[13] *Ibid.,* p. 119-120.

Atrás quedaron las planicies y montañas mexicanas. Las colecciones de la Comisión Científica de México se exhiben en París

Alberto Soberanis Carrillo[1]

In memoriam François Chevallier y Alain Boumier.

"¡Ah! Non, mon cher, ne nous ennuyez plus,
avec vos terreurs sur le Mexique …
Le Mexique, ce sera la page glorieuse du règne…
0û diable prenez-vous que l'empire soit malade?
Est-ce qu'en janvier l'emprunt de trois cents millions n'a pas
été couvert plus de quinze fois?
Un succès écrasant … Tenez¡ je vous donne rendez-vous en 67,
oui, dans trois ans d'ici, lorsqu'on ouvrira l'Exposition
universelle que l'empereur vient de décider".
E. Zola, L'Argent,

París celebra la "fête imperiale"

El 1 de abril de 1867 fue inaugurada por Napoleón III y Eugenia la *Exposición Universal Industrial*. Permaneció durante seis meses en el Campo Marte y se clausuró el 31 de octubre. En ella participaron más de 30 naciones: Gran Bretaña, Italia, Estados Unidos, Brasil, China y Japón, entre otras. Por la magnitud de este evento, se decidió que como el Palacio de las Artes y de la Industria —la sede de la Exposición Universal de 1855— era insuficiente, se construyera un edificio provisional especial, concebido en la primavera de 1865 por dos de sus organizadores, el metalurgista y sociólogo Frederick Le Play y el economista y doctrinario Michel Chevalier, ambos politécnicos y partidarios de las ideas sansimonianas; también colaboraron en estos trabajos J. B. Krantz y el entonces joven Gustave Eiffel. La Exposición

Universal, durante estos meses, deslumbró a los aproximadamente once millones de visitantes de todo el mundo. Se ha calculado la entrada de 7 000 extranjeros por día.

No obstante, las dificultades por las que atravesaba Francia, la exposición significó la apoteosis del Imperio. Por el parque industrial desfiló la nobleza europea como el rey de Prusia, Guillermo I, escoltado por el enorme Bismarck y su secretario Molkte, así como el zar Alejandro II. Merimée escribió irónicamente, que eran tantos los príncipes que visitaron la Exposición, que había que acostar a dos en una misma cama.[2] En esta exposición se encuentran elementos innovadores en la organización del espacio. Los edificios de la Exposición, con su estructura oval y concéntrica, traducían el esfuerzo por hacer coincidir la forma y los criterios para clasificar los objetos, de tal forma que la jerarquía ideal entre los diversos sectores de la exposición, apareciera claramente, así como el plan teórico global que sostenía toda la exposición. Esta Exposición también señalaba la transición que se operaba entre una estructura de edificio único y una estructura compuesta de pabellones: alrededor del palacio, un conjunto compacto de construcciones muy diferentes las unas de las otras, —construidos por los países visitantes o por los expositores individuales y que la estructura principal no podía albergar— invadió el parque diseñado por Alphand y realizado con el trabajo de más de dos mil obreros.[3] El edificio, construido por Krantz, era una suerte de inmenso coliseo que constaba de siete galerías de fierro y vidrio, de 82 metros de ancho y 70 de largo. Las galerías concéntricas estaban repartidas de la siguiente manera: en el centro mismo del palacio se encontraba el espíritu, la inteligencia, el pensamiento en sus más bellas y más altas manifestaciones, verdaderos hogares de calidez y luces intelectuales. A medida

que se avanzaba hacia el interior, lo material aparecía de más en más, para desembocar en la más completa expresión de las necesidades físicas del hombre. Se comenzaba por las salas dedicadas a la alimentación, que contaban con almacenes subterráneos puestos a disposición de los restauranteros, y de ahí se pasaba sucesivamente por las galerías de máquinas, de materias primas, vestimenta, muebles, artes liberales y finalmente las obras de arte. El corazón del edificio de la exposición estaba dedicado a las monedas y a las unidades de medida, así como la presentación de los monumentos históricos franceses.[4]

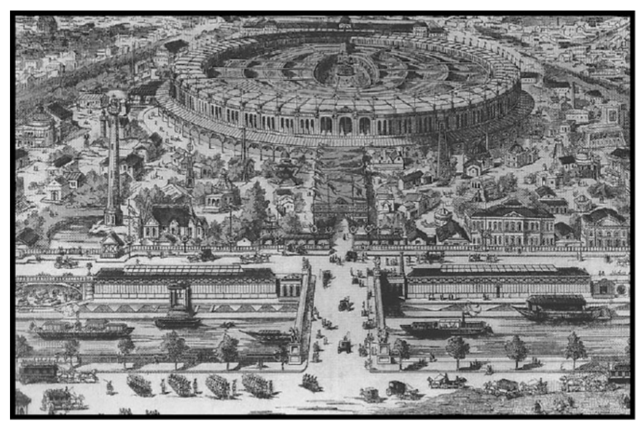
En cuanto a los países participantes, éstos habían rivalizado en imaginación y fantasía al construir los edificios más representativos de su cultura. Egipto, por ejemplo, en pleno idilio con Francia —que excavaba el canal de Suez— pidió al arqueólogo Mariette, diseñar un pabellón en forma de templo, con base en el modelo dedicado a Edfu (Horus). Así nació la idea de construir edificios separados por cada nación participante; en un estilo nacional, frecuentemente desmontables, lo que entrañaría, una vez que se clausurara la exposición, la venta y el remontaje de ciertos pabellones en lugares muy diversos, entre ellos la ciudad de París. Entre las atracciones se encontraba la reproducción del Palacio del Bey (soberano musulmán) de Túnez; un kiosco de las riveras del Bósforo; una reconstrucción de las catacumbas romanas, y dentro del "cuarto inglés", se elevaba una réplica del templo de Xochicalco construido a título personal por León Mehedin, encargado de la arqueología y miembro de la Comisión Científica de México, que recientemente había finalizado sus exploraciones en aquel lejano país americano.[5] Basándose en sus moldes, logró una copia fidedigna del monumento prehispánico que exploró en México.

El proyecto original, había sido construir un edificio de 25 metros de largo por 18 de ancho, con un costo de 40 000 francos, destinado a la exhibición de las colecciones recogidas en México durante los años de 1865-1867 por los exploradores de la Comisión Científica de México; pero los conflictos entre los coordinadores del proyecto, acabaron por cancelarlo.[6] Sin embargo, éstas finalmente fueron expuestas fuera del Campo Marte, en un salón del Ministerio de la Instrucción Pública, por lo que finalmente Mehedin concretó su proyecto de exhibir parte de sus colecciones traídas de México dentro de la réplica del edificio "mexicano".

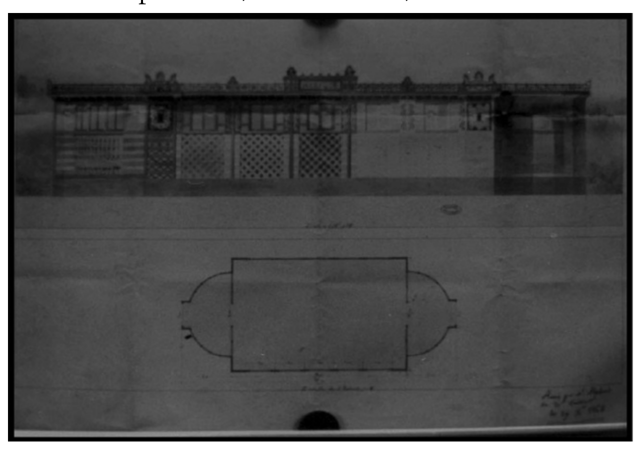
Pero, a pesar de la situación política inquietante, dominada por la sombra engrandecida de Prusia y del canciller Bismark, la "fiesta imperial" fue todo un éxito. Incluso, el desastre de la campaña de México, y el anuncio en plenas festividades, de la ejecución de Maximiliano, fusilado el 19 de junio, no apagaron sus luces.[7] Zolá escribió al respecto, en su novela L'Argent —recreando el momento— lo siguiente: "Le jour même, on apprenait aux Tuileries l'effroyable catastrophe du Mexique, l'exécution de Maximilien, le sang et l'or français versés en pure perte; et l'on cachait la nouvelle, pour ne pas attrister les fêtes. Un premier coup de glas, dans cette fin de jour superbe, éblouissante de soleil".[8]

Si la intención de exponer los logros de la hazaña científica en México en medio de la Exposición Internacional era parte de su proyecto imperial, con la debacle de la Intervención militar en México, Napoleón III vio así como su sueño de superar la obra científica que encabezó su tío Napoleón Bonaparte, durante su campaña en Egipto, se desplomaba, como si fuera también, el preámbulo del derrumbe de su imperio. No se creó un Instituto

parecido al de Egipto, madre de los estudios orientalistas —como era su intensión—; no se publicó una obra como la *Description d'Égypte*, piedra de toque de los modernos estudios científicos de conjunto. Sólo quedaron como testimonio de la carísima empresa científica, los *Archives de la Commission Scientifique du Mexique*;[9] los volúmenes publicados años después de la expedición científica bajo el título *Mission Scientifique au Mexique et dans l'Amérique Centrale*[10] y la exhibición de las colecciones en el modesto salón del Ministerio de Instrucción Pública en donde por única vez, se expusieron los objetos recolectados en México.



El edificio de la Exposición Universal de 1867. Fuente: Paris Impérial. La vie quotidienne sous le Second Empire. Paris, Armand Colin, 1990.



Plano del proyecto original del Pabellón de México. Archives Nationales (Paris), F17, 2913. Fotografía de Alberto Soberanis.

Ahora imaginemos a Napoleón III, tres años atrás —en 1864 — quien se encuentra en el palacio de Tullerías –sentado en un cómodo sillón- leyendo los documentos elaborados por los sabios comisionados por él para crear una comisión científica para explorar México. Imaginemos también, que Napoleón III piensa que después de dos años de atronadores combates, entre dudas porque la campaña militar no era lo que él había planeado; ahora finalmente, el ejército mexicano partidario de la Intervención y el ejército francés, ocupaban ya la capital mexicana y sólo una parte del país.

Inicia la lectura del primer documento que lleva por título *Notes sur les conséquences scientifiques et politiques qu'a eues la création de l'Institut d'Egypte* elaborado por Armand de Quatrefages, antropólogo, naturalista, doctor en medicina y doctor en ciencias y miembro del Instituto de Francia.[11] Después lee el segundo documento. Son las *Notes demandées par Son Excellence. Expédition Scientifique du Mexique et de l'Amérique Centrale*[12], redactado por el cuerpo de sabios que estaban atrás de la organización de la expedición científica.

El texto de Armand Quatrefages, uno de los sabios más reconocidos de Francia, resultó ser un balance de la presencia francesa en Egipto en la época de Muhammad Ali. En resumen, el texto partía del análisis de cuando este virrey emprendió la regeneración del país en 1823, y pidió la Intervención de Francia, tomando en cuenta lo que ésta había hecho por Egipto a través del tiempo. En este documento se ponía especial atención a las consecuencias políticas, así como a los conocimientos científicos que la expedición francesa había recopilado para mejorar la agricultura, para fomentar industria, extender las relaciones comercia-

les de Egipto "más allá de las cataratas". Francia había proporcionado los medios de consolidar la autonomía del regenerador Muhammad Ali, además de protegerlo de la influencia de las potencias extranjeras que se esforzaban por asegurar una ruta más corta hacia las Indias y que hubieran querido volverse los representantes de la cultura europea en la región. Por lo tanto, concluía Quatrefages: Francia se convirtió en aliado moral de Egipto, y mediante la benéfica ayuda proporcionada, se había asegurado un aliado político, y además había creado un camino por el cual las otras potencias continentales también se habían beneficiado. El gobierno egipcio, entonces, comprendió que no tenía por qué dudar que Francia fuera su aliada, la más desinteresada; que su prosperidad y su desarrollo nacional serviría a los intereses de la industria francesa, ¡Claro! sin comprometer los suyos. En resumen este era el resultado del estudio de las consecuencias científicas y políticas de la presencia francesa en Egipto en la época de *Muhammad Ali*, y que en 1863, Francia, tenía bien presente, ahora que trataba de influir sobre esta región, construyendo y controlando el canal de Suez.[13] Así que el documento resultaba sorprendentemente compatible, con las circunstancias mexicanas.

Ahora pasa a la lectura del segundo documento: comparaba México y Egipto, ya que deberían quedar muy claras las razones por las que México era una empresa científica tan o más importante en la obra que emprendería Napoleón III en las lejanas tierras americanas; además de que en teoría, debería ser superior a la que Bonaparte había emprendido en Egipto, la "cuna de la civilización". Superior, porque los recursos de todo tipo, con los que se contaría ahora la expedición, serían cuantiosos. Este documento, finalmente sirvió más tarde, como fundamento para la

elaboración del Rapport publicado en el tomo i de los *Archives de la Commission Scientifique du Mexique*.[14] Varias ideas que ahí se expusieron recogían también la experiencia obtenida por los franceses durante las expediciones organizadas anteriormente en el perímetro Mediterráneo,[15] en Egipto, Grecia y Argelia, tanto en el aspecto científico como en el aspecto político, resaltando la obra de la expedición que comandara Napoleón Bonaparte entre 1798 y 1801,[16] y que dio como resultado la creación, del Instituto de Egipto, el monumento más grandioso que se hubiera heredado a la humanidad y la obra que resumiera todo el conocimiento sobre este país en la época: *La descripción de Egipto*.

Así que este informe tenía como objetivo mostrar las diferencias, en lo que tocaba a los límites de México y Egipto en su geografía, geología y los reinos animal, mineral y vegetal, así como el estudio del hombre, las razas y monumentos históricos. Se comprendía que, resaltando estas diferencias aumentaría el interés por la expedición mexicana inflamando el amor propio nacional y así, impresionar a la opinión internacional. Más aún, si cuando la expedición militar a China, en esos años, los franceses perdieron la oportunidad de explorar ese país del Lejano Oriente, ya que no habían hecho acompañar al ejército, por un cuerpo de sabios para explorarlo científicamente. El proyecto mexicano, entonces, representaba la oportunidad de superar la obra de Bonaparte en Egipto y enmendar el error cometido en las lejanas tierras asiáticas.[17] Así que la experiencia de Bonaparte en Egipto, la experiencia de organizar exploraciones científicas por los franceses en la ribera mediterránea durante la primera mitad del siglo xix y el error de no haber enviado a los sabios, acompañando al ejército en China, daban los argumentos para reforzar la decisión de crear la Comisión Científica de México.

Pensemos que después de la lectura de los documentos, Napoleón III repasa las acciones de su ejército en México y así, poder hacer un balance de la situación en una perspectiva, lo más objetiva que se pudiera, para echar a andar la exploración y beneficiarse de la protección del ejército francés en los trabajos de exploración. El cuerpo expedicionario militar estaba bajo las órdenes del comandante en jefe, nombrado por el emperador, jefe supremo del Ejército. La marina no, pero intervendría si fuera necesario. Además, estaba secundado por los voluntarios belgas y austriacos, así como por un batallón de egipcios. El ejército mexicano de Maximiliano también estaría bajo las órdenes del comandante en jefe, conforme a la Convención de Miramar.

La armada francesa, —demos un rápido repaso a cómo estaba organizada— fue dirigida sucesivamente por el general conde de Lorencez (abril-octubre de 1862). Éste dirigió una primera expedición en mayo de 1862 al mando de 6 000 hombres. Su objetivo era la ciudad de México, pero en Puebla fue derrotado por Ignacio Zaragoza. En este momento, la campaña militar mostraba los límites de la intervención. Lorencez entonces es relevado por el mariscal Forey (octubre 1862- octubre de 1863) al mando de 23 000 hombres, seleccionados de entre lo mejor de las tropas francesas. Dirige la segunda expedición que dura de marzo a junio de 1863. Puebla, sitiada, cae. Después, la ciudad de México capitula sin oponer resistencia. De esta forma, la campaña de 1863 fue el éxito que borraba la humillación de 1862.

El ejército francés controla, entonces, el eje Veracruz-México y varias ciudades. Pero Forey es sustituido debido a las decisiones que toma y que provocan el malestar de Napoleón III, por lo que el mariscal Bazaine, quien sin ser un gran estratega, pero con

el éxito obtenido contra el general Comonfort, adquiere un prestigio en el cuerpo expedicionario en México, que lo llevó a ser nominado, de general de división, a comandante en jefe. Hacia el final de 1863, Bazaine contaba con 34 144 efectivos para la infantería organizada en dos divisiones de 9 756 y 10 206 efectivos a los cuales se agregaba una brigada de reserva, compuesta del regimiento extranjero y de la 7.ª línea (3 282 hombres). Él se hace cargo personalmente de la pacificación del país entre 1864 y 1865. Sin embargo, cuando las tropas napoleónicas se presentaron en México, por todas partes aparecieron guerrillas combatiéndolas. La realidad era que los franceses sólo dominaron el territorio, que ocuparon con sus bayonetas. Por el contrario, entre los mexicanos había una voluntad de oponerse al invasor.[18] A la larga, tal convicción, sería un verdadero dolor de cabeza para los franceses.

¿No es justo y legítimo que los mexicanos respondan por los gastos?[19]

Las notas y reportes presentadas al emperador por Víctor Duruy, ministro de Instrucción Pública el 27 de febrero de 1864, quien a la postre sería el presidente de la Comisión Científica de México, lograron ser convincentes, por lo que una vez que fueron aceptadas, la Comisión Científica de México (CCM) fue creada por decreto de Napoleón III, bajo tres artículos que trataban de: 1) la institución de una comisión para preparar la organización de la expedición científica a México y seguir sus resultados; 2) el nombramiento de los miembros de esta comisión cuyo presidente sería el mencionado Duruy, y 24 destacadas personalidades del mundo científico francés que posteriormente fueron divididos en Comisiones; y 3) el encargo al ministro de la Instrucción pública de ejecutar el decreto.[20]

Vale anotar, que la creación de la CCM, tuvo que definir antes, cuáles serían sus características. A la hora de concretar la institución que llevaría a cabo estos trabajos, la reflexión de Tessan[21] resultó decisiva: él se preguntaba cuál era el verdadero objetivo que se perseguía, pues desde su punto de vista se mezclaban varios aspectos: a) ¿se trataba de recoger productos, de hacer observaciones científicas en ese vasto país, casi virgen todavía y dentro del interés general de los conocimientos humanos? o simplemente ¿se trataba de hacer un viaje científico en el interés de las colecciones y de los museos nacionales?; b) ¿se trataba de desarrollar entre los habitantes de México, el espíritu científico que precede al desarrollo de las ventajas del trabajo intelectual, de la agricultura, de la industria y del comercio; de comunicarles un vigoroso impulso en ese sentido para hacer una pujante separación de las pasiones políticas y religiosas, que desde hacía largo tiempo asolaban ese bello país? o ¿mostrarles a los mexicanos, que en su país, como en otros pueblos, existía en la ciencia las ventajas diversas y naturales de un terreno neutro, fecundo, indefinido, en donde había un lugar para todas las opiniones, para todos los sentimientos dirigidos por la razón, y en la cual ellas podían apagarse en beneficio de la prosperidad moral y material? O; c) reunir los elementos científicos —precisaba: muy débiles todavía, en verdad— que pueden existir ya en esta población ignorante y apasionada, y de sacar los primeros fundamentos de las instituciones destinadas a desarrollarlos lo más rápidamente posible en el futuro.Por estas cuestiones, Tessan pensaba que los objetivos se habían confundido, puesto que las aspiraciones contemplaban seguir el modelo del Instituto de Egipto, pero los resultados que esperaban sólo consideraban los objetivos perseguidos en la Comisión Científica de Argelia.[22] Por lo tanto, era muy

importante decidir cuáles serían los criterios a seguir para los futuros trabajos de la Comisión Científica de México; porque en el primer caso se requerían recolectores hábiles y observadores instruidos, mientras que en el segundo se convocaron verdaderos apóstoles de la ciencia, hombres de iniciativa, de acción y de palabra.

Aparentemente, en la sesión del comité organizador de la Comisión Científica, donde se discutió lo planteado por Tessan, fue el problema financiero lo que inclinó las discusiones hacia el primer objetivo. Por esta razón, se proponía privilegiar el desarrollo del espíritu científico, más vasto, más grande desde el punto de vista de la humanidad, más digno de la Francia imperial, por lo que había que buscar los mecanismos para financiar esta misión científica. Era por lo tanto necesario cambiar el destino de los fondos recogidos en la oficina de la aduana de Veracruz, y emplearlos en desarrollar los medios para alcanzar los fines perseguidos para esta exploración científica. Los gastos beneficiarían a México. Entonces se preguntaba Tessan ¿no era justo y legítimo que los mexicanos soportaran los gastos? Cierto, ninguna expedición científica había sido organizada así de esta manera, para explorar México y tampoco había existido la necesidad de un financiamiento para tan amplio programa de exploración científica. Pero, la decisión estaba tomada y a finales de ese año de 1864, los primeros viajeros partieron hacia México, a cumplir su misión.[23]

El 2 de marzo, se decretó la institucionalización de la comisión que se encargaría de preparar la organización de la expedición a México bajo catorce artículos que incluían: 1) los objetivos de la Comisión (un conjunto de estudios y de investigaciones para dar a conocer desde todos los puntos de vista, México y las

regiones limítrofes —particularmente sobre la geografía, la constitución geológica y mineralógica del país— la descripción de las especies animales y vegetales, el estudio de los fenómenos atmosféricos y de la constitución médica, de las diversas razas, de sus monumentos, de su historia, etc.); 2) sobre el personal de la expedición; el delegado en México y sus funciones; la selección de los viajeros; las instrucciones para que éstos realizaran sus trabajos; sus ingresos mensuales; el de los corresponsales; 3) la propiedad del Estado sobre las colecciones obtenidas; la prohibición de que los viajeros publicaran sin autorización formal, pero pudiendo conservar los datos de sus resultados registrados en las comunicaciones enviadas o en las publicaciones sumarias; 4) finalmente, la Comisión dirigiría y vigilaría los trabajos de la expedición a través de las instrucciones que le proporcionarían a los viajeros y corresponsales; presidiría el examen y la repartición en los establecimientos del Estado los objetos de las colecciones de toda naturaleza que le fueran enviados; centralizaría y coordinaría todos los materiales científicos provenientes de la expedición que se publicarían posteriormente y terminaba el decreto con el señalamiento de que la Comisión podría convocar en su seno, para casos especiales, a la persona que juzgaran conveniente de consultar.

Lo siguiente fue decretar el 10 de marzo, que la Comisión estaría dividida en cuatro comités. En total fueron 36 sabios los que los conformaron. Todos ellos destacadísimos en su área. El primer comité (ciencias naturales y médicas) estaba constituido por los siguientes miembros: Su presidente Henri-Milne Edwards (1800-1885); el vicepresidente del comité fue Jean Louis Armand Quatrefages de Breau (1810-1992); Joseph Decaisne (1807-1882); Charles Sainte Claire Deville, (1814-1885); y fi-

nalmente el Barón Félix Hippolyte Larrey. Este Comité es el más importante y el más numeroso de todos, ya que cuenta con trece miembros entre sus integrantes, viajeros y corresponsales. Lo más interesante es la alta calidad de sus miembros. La media de edad es de 57.5 años. Entre ellos encontramos tres doctores naturalistas, seis geólogos, dos zoólogos, un pintor y un botánico. Todos son caballeros de la Legión de Honor, cinco de ellos son miembros de la Academia de Ciencias, cuatro son miembros del Instituto de Francia y tres son miembros de la Academia de Medicina. Por otra parte fue el que aparentemente, tuvo más actividad ya que elaboraron 24 memorias y trabajos.[24]

El segundo comité (ciencias físicas y químicas) contó con los siguientes miembros: presidente, Jean Baptiste Philibert Vaillant, (1790-1872); Jean Baptiste Edmond, Jurien de la Gravière (1812-1892). El resto de los miembros son Jean Baptiste Joseph Dieudonné, Boussingault, (1801-1887); Charles, Pierre Matthieu, Combes (1801-1872); Hervé Auguste Etienne, Albans, Faye, (1820-1893); Edmond Hippolyte, Marie-Davy; Louis, Vivien de Saint-Martin (1802-1888).

Este comité constaba de ocho miembros, cuyos trabajos fueron enfocados hacia el estudio de México desde el punto de vista astronómico, geográfico y agronómico. En él remarcamos la presencia de dos militares de alto rango (un mariscal y un almirante), un hidrógrafo, un geógrafo, dos meteorólogos y un ingeniero de minas. La media de edad de este comité es de 58.5 años. El comité tiene el récord de títulos honoríficos acordados por las autoridades científicas y gubernamentales de Francia. Entre ellos hay cuatro miembros del Instituto, seis miembros de la Academia de Ciencias, un miembro de la Academia Francesa, un miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas Artes, siete

caballeros de la legión de honor, dos diputados y un senador. Sin embargo, trabajaron poco en México; catorce memorias es todo lo que quedó registrado en los ACCM. Dos de entre ellas, tratan sobre México y fueron publicadas posteriormente.

El tercer comité (historia, lingüística, arqueología), fue presidido por Louis Baron de Gros (1793-1870); los miembros restantes son Henri, Adrien, Prevost de Longperier (1816-1882); Louis, Ferdinand, Alfred, Maury (1817-1892); Léonce Angrand (1808-1886), Eugène, Emmanuel, Viollet-Le-Duc (1814-1880); César Denis Daly (1811-1893); Charles, Etienne, Brasseur de Bourbourg (1814-1874); Joseph Marius y Alexis Aubin (1802-1891). El comité de Historia, lingüística y arqueología, fue uno de los más activos. Contribuyó con catorce memorias en los ACCM. Seis de sus miembros, publicaron posteriormente sus trabajos. La importancia de este Comité, para algunos autores, reside en que sus obras constituyeron una de las primeras tentativas en la época de desarrollar la ciencia del conocimiento de los pueblos antiguos a partir de sus vestigios enterrados o todavía no estudiados.[25]

Finalmente, el cuarto comité (economía política, estadística, trabajos públicos, cuestiones administrativas). Sus trabajos serían dirigidos por su presidente, Michel Chevalier (1806-1879); Los tres miembros restantes fueron: Pierre Felix Ribourt (1811-1895); François Louis, Bellaguet (1807-1887); Anatole Duruy (1807-1879), era el hermano de Albert Duruy, quien realizó las funciones de jefe de oficina de su padre, Victor Duruy presidente de la CCM, antes de ocupar la secretaría de la Comission Scientifique du Mexique en 1864. El Comité de economía política, estadística, trabajos públicos y cuestiones administrativas se compuso con un especialista en Economía Política, un erudito,

un militar y el secretario de la Comisión Científica de México. El promedio de edad es de 59 años, el más elevado de todos los comités. Los trabajos de este comité se limitaron a los de Chevalier y una Memoria correspondiente a México. Tres de ellos son caballeros de la Legión de Honor. Solamente Chevallier escribió después de la expedición, obras sobre México.

La convocatoria. Los solicitantes

Después de que el proyecto de expedición fue conocido y una vez que fue difundida la convocatoria para reclutar viajeros y corresponsales, ésta tuvo una gran respuesta en Francia y en Europa en general, lo que explica las 110 solicitudes que llegaron a manos de los cuatro comités, para ser examinadas. Muchos de estos solicitantes eran veteranos de la guerra con Argelia, o que de alguna manera habían tenido contacto con México, o eso argumentaban. Sin embargo, el duro comentario de los examinadores de las solicitudes parecía indicar que no existía todavía un criterio de selección. Para ellos, casi todas las solicitudes presentadas, eran de personas que buscaban obtener del gobierno del emperador, un empleo bien retribuido, y que pudiera volverse, algún día, una puerta abierta a una carrera eventual en el gobierno. A nuestro parecer, después de la lectura de estas solicitudes, podríamos decir que la mayoría de éstas presentan aspectos interesantes en tanto que, muchos de los solicitantes eran gente que había tenido contacto de alguna manera con México o habían participado en alguna expedición, exploración, misión, etc.

No resulta extraño entonces, todo ese imaginario, creado desde la época del descubrimiento de México, que en este momento da lugar a la creencia de que era un proyecto expedicionario, en donde la ganancia de los participantes estaría asegurando su futuro y su fortuna. Dentro de esta enorme lista encontramos al

mexicano Hidalga,[26] de quien se señala como profesión arquitecto, agregado de su gobierno (representante de Maximiliano), que poseía una gran fortuna territorial y según su solicitud para pertenecer a la CCM, "conocía todo lo que es necesario aprender en México". Esta lista incluía antropólogos, geólogos, médicos, cirujanos, químicos, horticultores, farmacéuticos, mineralogistas, archivistas, viajeros, mineros, estudiantes de diferentes áreas, ingenieros, astrónomos, bachilleres, coleccionistas de antigüedades mexicanas, arqueólogos, escultores, lingüistas, soldados, periodistas, poetas, maestros, agricultores, topógrafos, copistas, traductores y varios aventureros que no especificaron su profesión; por lo que a la hora de seleccionar a los viajeros, el criterio que predominó se basó en la preferencia por los discípulos de los miembros de la CCM, dignos de toda su confianza.

Una vez que la organización de la Comisión estaba decidida, el mensaje enviado a las autoridades mexicanas, fue que los exploradores llegarían a México, con el noble fin de realizar conquistas para la ciencia, porque Francia —según quedó registrado en la carta dirigida a Urbano Fonseca, presidente de la SMGYE— amaba llevar su pensamiento ahí donde llevaba sus armas, ya que tenía como su deber particular servir a los intereses de la civilización. El presidente de la Comisión Científica de México dejaba bien claro que, si los objetivos que se planteaban se cumplían, Francia reclamaría el honor, pero sería México el que saldría beneficiado.[27] Para ello, sabios y miembros de la armada pusieron particular interés en la elaboración de los itinerarios: rutas, costos, tiempo, recursos financieros con los que se contaría, instrumentos científicos así como los contactos con los que contarían los viajeros. Desde luego, estaba asentado implícitamente, el apoyo logístico y científico con el que éstos contarían desde Pa-

rís y el apoyo del cuerpo militar estacionado en México.

Previamente a la llegada de los exploradores de la Comisión Científica, desde 1862, los ingenieros militares franceses habían trabajado levantando informes para elaborar los itinerarios que permitieran avanzar, en las marchas y contramarchas, a las tropas; los ingenieros topógrafos se encargaron de levantar los itinerarios, determinar la posición de los puntos significativos, de calcular las altitudes. Ya en México, años después, uno de los exploradores de la Comisión —Guillemin Tarayre, encargado de los trabajos mineralógicos— comentaba que esa cuarentena de itinerarios detallados, desde el punto de vista general, registraron el estado de los caminos, sus pendientes, la naturaleza de los terrenos que atravesaban, los pasajes difíciles que presentaban; se había registrado con exactitud todas las localidades que se encontraban sobre el recorrido; la distancia que las separaban, la población, los productos del país, la posición de aguas, etc. Eran en una palabra, estadísticas, que daban a conocer los regiones recorridas en todas sus facetas, y que sería siempre útil consultar, para cualquiera que quisiera darse cuenta exacta de las regiones exploradas.[28]

En breve, más que simples itinerarios, se trataba de verdaderas memorias geográficas y estadísticas. Claro que la SMGYE no estaba enterada de esto, así que su respuesta fue que los dignos "misioneros de la ciencia", serían recibidos con alegría por sus miembros y los ayudarían con su experiencia.[29]

Quiénes viajan a México

En cuanto a los exploradores, el grupo se conformó con una combinación de científicos jóvenes y veteranos. Por decreto del Ministro de la Instrucción Pública fueron nombrados, el 7 de julio de 1864, los ingenieros, Eugene Guillemin y León Coignet

para el estudio de los yacimientos minerales. Para la arqueología Leon Mehedin, en el mes de agosto. El 5 de septiembre se agrega a la exploración Bocourt, naturalista para el estudio de la zoología, así como Brasseur de Bourbourg encargado de una misión especial para estudiar desde el punto de vista de la historia, de la lingüística y de la arqueología del país, así como su adjunto J. A. Bougeois. Un mes después fue nombrado Bouvier como adjunto del zoólogo Bocourt, y el artista escultor Lami, para la antropología, luego sustituido por el fotógrafo François Aubert, debido a que, a su llegada a México, a Veracruz concretamente, venía sensiblemente afectado por trastornos mentales, e incluso, inmovilizado con una camisa de fuerza.

En el mes de noviembre de 1864, se nombra a Bourgeau, viajero para realizar los estudios botánicos. Finalmente, con el nombramiento de Hahn, el equipo de los botánicos queda completo, aunque su nombramiento no esté registrado en los Archivos de la Comisión, porque la publicación apareció después de que se diera éste. En cuanto a los estudios geológicos y paleontológicos, fueron nombrados Auguste Dollfus y Eugène de Montserrat, ingenieros civiles, así como su adjunto Paul Pavie. Posteriormente se les uniría Andrés Poey, director del Observatorio de La Habana, como viajero y encargado de realizar estudios de meteorología, el 17 de julio de 1865. Un año después, el 12 de noviembre de 1866 se agrega a la lista de viajeros, como naturalista Adolphe Boucard.[30] Los trabajos de los viajeros de la Comisión Científica de México, iniciaron a finales de 1864 y concluyeron a mediados de 1867.

El sabio sigue al ejército y trabaja bajo la protección de los fusiles

Durante la campaña militar, los movimientos del ejército se

dieron de la siguiente manera: después de la derrota de Puebla, en 1862, el ejército intervencionista fue desplegado según una disposición defensiva conforme a lo ordenado por Napoleón III. Las ciudades estratégicas que disponían de hospitales fueron ocupadas (Orizaba y Córdoba) y el ejército se esforzó en controlar la ruta que comunicaba Veracruz con Puebla. Para febrero de 1863, el despliegue del ejército francés cambia: primero había que reforzar el papel del ejército terrestre que poco a poco sustituye a la infantería de la marina. Segundo asegurar la ofensiva sobre Puebla, iniciada en marzo. Paralelamente, se refuerza la defensa de la línea de comunicación para proteger los puentes. En esta tarea, contribuyen las tropas mexicanas aliadas. También la ocupación de ciertas ciudades permite vigilar las zonas cultivables cercanas a Puebla que permiten el aprovisionamiento.

La distribución geográfica del cuerpo expedicionario para el 23 de febrero de 1863 era la siguiente: Primera división: comandancias de Veracruz y Orizaba, ciudades de Veracruz, La Tejería, La Soledad, Paso del Macho, Chiquihuite, Córdoba, Fortín, Medellín, Alvarado, Nopalucan; Segunda división: ciudades de La Floresta, Ocosingo, y Los Reyes. En octubre de 1864, la organización del cuerpo expedicionario fue modificado nuevamente debido a la firma de la Convención de Miramar, que fijaba la una nueva organización del cuerpo expedicionario. Ahora cada División estaría a su vez, separada en dos brigadas. La distribución geográfica de las tropas, según el reporte del Mariscal Bazaine con fecha del 10 de marzo de 1865 señala que la primera división se encontraba en Mazatlán y la primera brigada se ocupaba del eje Mazatlán-Durango. La segunda de la región de Oaxaca. En cuanto a la segunda división, su cuartel general se encontraba en León. La primera brigada estaba estacionada en Guadalajara,

la segunda cerca de Chihuahua; la caballería estaba repartida de la manera siguiente: dos escuadrones en Mazatlán, dos en Durango, dos en León y uno en Guadalajara.

La ciudad de México estaba defendida por un escuadrón del primer regimiento de Cazadores de África, dos escuadrones del segundo regimiento de Cazadores de África y un escuadrón del quinto regimiento de Hussard (Jinete del ejército húngaro). El regimiento belga ocupa el estado de Michoacán. El noreste del país es defendido por la división de Mejía. La defensa de las costas está a cargo de la Marina, las de Yucatán por los guardias rurales. Para septiembre de 1865 hay una nueva organización: ahora son dos "grandes comandancias", (la primera del noreste, con el general Douay a la cabeza. Y la segunda, del noroeste bajo la responsabilidad del general Castagny), y departamentos situados fuera de estas "comandancias", dirigidos por oficiales franceses. Estos son, Aguascalientes, Jalisco, Lagos, León, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Zacatecas. Finalmente, esta división muestra, ya que la división administrativa no corresponde con la división política de México. Tal pareciera que existen dos administraciones autónomas: una francesa, otra mexicana.

Sin embargo, esta división no dura casi nada, pues los rumores de la retirada de los franceses circulaban desde marzo de 1866. El preludio al repliegue definitivo del ejército galo inicia con la circular que manda el mariscal Bazaine del 7 de marzo, cuando fija los nuevos objetivos del cuerpo expedicionario: las líneas de operación estarían limitadas a tres ejes de comunicación; la ruta Veracruz-Puebla-México-Querétaro-Lagos-Guadalajara; el eje Querétaro-Saltillo-Monterrey, y la ruta Lagos-Durango. La intervención militar estaba limitada a una distancia de 4 o 5 leguas de las rutas; los comandantes de los puestos tenían la sola misión

de defenderse.[31] Así, hasta que finalmente empieza la retirada y Maximiliano defiende con su debilitado ejército, lo que queda de su efímero Imperio.

Bajo este escenario, lo cierto es que las observaciones científicas duran tanto como las operaciones militares. Los levantamientos de planos se operan en zona militar bajo la protección de los fusiles, lo que delinea las condiciones de la observación científica dictadas por los militares y la presencia del ejército. Lo mismo que la recolección de las colecciones botánicas, geológicas y arqueológicas. Una vez en México, los viajeros realizaron sus actividades de la siguiente manera: en el campo de la lingüística, Brasseur de Bourbourg llegó directamente a Mérida, procedente de Estados Unidos, pasando antes por La Habana. Estudió las ruinas mayas de la península de Yucatán (Uxmal y Mayapán), después viajó a la ciudad de México donde revisó los trabajos realizados por el arqueólogo León Mehedin. Posteriormente parte hacia Honduras, Guatemala y Belice, y regresa a México, para introducirse al país por el puerto de Veracruz y nuevamente viaja a la ciudad de México. Por su parte, Mehedin prácticamente no salió del centro del país. Visitó las ruinas de Teotihuacán y Xochicalco para posteriormente regresar a Francia.

En cuanto a los trabajos de los botánicos Bourgeau, estudio el valle de México y la ruta México —Veracruz, incluyendo Córdoba y la hacienda de Potrero. Por su parte Hahn, estudió la ruta México— Veracruz.[32] Boucourt, Bouvier y Russeau, en lo que toca a la zoología; una vez que se percatan que el trabajo en México presenta muchas dificultades parten y exploraron en Jamaica, Guatemala y Belice. En lo que toca a la geología, Edmond Guillemin, fue el explorador que más trabajos realizó. Primero, cuando llega a La Habana; después exploró en Estados Unidos

antes de viajar a México, el estado de Utah y Oregón. Visitó San Francisco, Nevada, Sonora, Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, Guanajuato, Durango, San Luis Potosí, México, Hidalgo, Zacatecas, además de realizar trabajo etnográfico en Casas Grandes, Paquimé y La Quemada. Los mineralogistas Dollfus y Montserrat trabajaron en las Antillas; en el Valle de México en Jalapa, Perote, Puebla también realizaron trabajos, parten de México hacia el Salvador y Guatemala. Finalmente, el meteorólogo cubano Andrés Poëy estuvo en la ciudad de México, aunque hizo algunas excursiones por Pachuca, Guanajuato y ascendió al Popocatépetl.

El desenlace de esta exploración científica, *grosso modo* fue el siguiente: a su regreso (1867) los viajeros fueron condecorados con la Cruz de la Legión de Honor en París pero sus trabajos tuvieron que esperar años para su publicación. Ya mencionamos sobre la importancia de la experiencia obtenida durante la Expedición a Egipto y los trabajos de la Comisión Científica de Argelia, y que fueron tomados en cuenta, durante los trabajos preparatorios de la CCM; por lo que es importante señalar que entre la restauración, la monarquía de julio y el segundo imperio, se organizaron grandes exploraciones científicas acompañadas de expediciones militares: Morea (Grecia, 1829-1931); Argelia (1839-1842); y México (1865-1867), lo que nos permite suponer, la continuidad en la organización de las exploraciones científicas francesas. Como los exploradores fueron condecorados, y sus colecciones expuestas al público en 1867, Numa Broc uno de los grandes estudiosos de la relación entre exploración militar y científica, se pregunta por qué de la desafección de estas exploraciones en el público, y por qué el sabio que sigue al ejército y que trabaja bajo la protección de los fusiles, sufre ante los ojos de

la opinión pública prejuicio tan desfavorable: es ¿debido a que no se compromete abiertamente con la política? ¿O es que existen "buenas" expediciones militares, que son guerras de liberación (Morea) y "malas" (Argelia o México), que son guerras de conquista?[33] El hecho es que los sabios son condecorados y Maximiliano, solamente acompañado por sus fieles, muere fusilado en Querétaro y con ello la debacle de su fugaz imperio.

Las colecciones son exhibidas en París

Durante agosto de 1867, al final de la Exposición Mundial en el Campo Marte, se exhibe la réplica del templo de Xochicalco,[34] y no lejos de ahí, en un salón del Ministerio de la Instrucción Pública, parte de las colecciones traídas de México por los exploradores de la CCM.

Entre los pocos testimonios que hablan de lo ahí expuesto, tenemos el del periodista Jules Duval.[35] Su texto refleja, el malestar por el fracaso de la expedición a México, porque a pesar de la fragmentada exhibición de colecciones, los logros dejaban ver lo que hubiera podido ser, en caso de haber alcanzado éxito. Empezaba señalando, que ese país era la transición natural de América Central a la América del Norte y que, si estaba ausente la exposición del Campo Marte, era debido a los incumplimientos del gobierno mexicano. Ya mencionamos que, debido a esta situación, León Mehedin, encargado de la arqueología en la misión científica, había construido —basándose en sus moldes— una reproducción fidedigna del templo de Xochicalco, para suplir el edificio que no se construyó para la exhibición de las colecciones.

El periodista inicia su relato hablando de "la utilidad de la Exposición", después de las colecciones de historia natural recogidas por los exploradores Bocourt y Bouvier, encargados de la zoología. Llaman su atención las iguanas, "especie de reptil co-

mestible", que —según él— significaría algo nuevo para las mesas de "nuestros gourmets"; además del carey, "especie de tortuga preciosa por su carapacho", y que era tan apreciada por los cocineros en Francia, pero éstas provenían del océano índico. Ahora, México las proveería. A los agrónomos invitaba a poner atención en los productos agrícolas que reportaban los naturalistas. De Bocourt recomendaba admirar sus brillantes cartones de insectos y mariposas.

Bourgeau y Hahn, por su parte, aportaron sus herbarios "admirablemente conservados", con no menos de 4 000 plantas, que representaban la flora de las regiones comprendidas entre Veracruz, sobre los bordes del océano (Golfo de México) y la ciudad de Toluca, a una altitud de 2 650 metros. A esta recolección se agregaba un lote de plantas médicas pertenecientes a Lucien Biart; acuarelas, bellas maderas con venas admirablemente claras, que indudablemente, eran una muestra insuficiente de los bosques mexicanos en donde seguramente, se encontrarían más especímenes.

Los géologos Dollfus y Montserrat, elaboraron su estudio sobre los volcanes que —para nuestro periodista— sería de una gran utilidad para los viajeros en América. Ellos habían tomado con entusiasmo el reto que significaba su misión. Iniciaron su recorrido, tomando como punto de partida los eslabones de la cadena volcánica en las islas Martinica, Guadalupe y Trinidad, y continuando su trabajo en México; siguieron la serie sobre la ruta de Veracruz a México; después realizaron observaciones en el Valle de México, en el Nevado de Toluca, en el volcán de Colima, y continuaron sus exploraciones fuera de México, en Guatemala, en donde ascendieron a la cima de los tres volcanes de esta pequeña república, debido a que en México, se complicaban sus

recorridos por la situación militar que se vivía y resultaba difícil trabajar bajo estas condiciones.

A pesar de lo peligroso que había sido la realización de la exploración, los jóvenes sabios habían reportado abundantes colecciones de rocas volcánicas y sedimentarias, de las cuales, quinientas figuraban en la galería del Ministerio de la Instrucción Pública, unidas con algunos fósiles encontrados en las Antillas. Su obra cartográfica comprendía un corte de la región volcánica de México, otro de Guatemala y otro de la parte sur del Valle de México. Sus planos, estaban acompañados de diversas vistas fotográficas y de croquis geológicos. Pero, en suma, todo este conocimiento seguramente completaría —apuntaba Jules Duval— lo ya sabido de la geología en México, llenando lagunas o rectificando errores.

Dentro de la exposición, el trabajo del encargado de la geología general y de la mineralogía, Guillemin-Tarayre, llamó particularmente la atención del periodista. Su trabajo se exhibía en todo lo largo de la sala, y agrupaba cuando menos un millar de muestras bajo su cuidado. Guillemin recorrió durante treinta meses la región minera del occidente de México y el resultado de su trabajo fueron las colecciones de minerales, que reunían las substancias minerales unidas a las rocas constitutivas de los diversos terrenos, información que resultaba tan útil a la ciencia pura como a la industria. De Nevada —que fue donde inició su viaje Guillemin— reportó principalmente, minerales de plata, de cual la extracción sobrepasaba ya la de México. De California obtuvo muestras de oro, mercurio, y cobre: el mercurio necesario en la extracción de la plata constituida en uno de los más preciosos tributos de las minas californianas, en donde se evaluaba, en la época, el rendimiento en cuatro millones de kilogramos.

En el análisis de estos metales el viajero había agregado series de combustibles minerales, rocas y materiales de construcción. También había descubierto y reportado de California una variedad de ónix de matiz café, en base de sulfito de cal que se aproximaba, por su transparencia, al ónix africano de la provincia de Orán. En suma, la imagen del explorador Jules Duval la presentaba así: "Guillemin era un hombre joven instruido, resuelto, infatigable y lleno de la noble ambición de distinguirse; después de haber caminado mucho en los alrededores, entró finalmente, de una manera intrépida a explorar por diversas localidades apartadas. Y sólo por su coraje y por su espíritu de explorador, se había alejado de la protección de nuestro ejército".

Los comentarios del periodista, partidario de la colonización en Argelia, desbordaban elogios para Guillemin. Escribe: "Para esclarecer enteramente el gran problema de las minas mexicanas, fortuna de los países, fuente real y alguna vez sueño de Europa, Guillemin completó sus colecciones por una serie de dibujos en donde se representan las máquinas y aparatos en uso en la metalurgia mexicana; los que mostraban en todos sus detalles el proceso de amalgamación en frio". También se mostraban otra serie de cartas y de cortes geológicos de los principales centros de exploración, así como indicaciones sobre las disposiciones mineralógicas de los yacimientos. En resumen, Guillemin había elaborado un corte geológico de 1 720 kilómetros de desarrollo, entre los dos océanos y a través de México, que formaban la introducción de un conjunto de vistas del mismo género que el viajero exploró durante su itinerario. También se mostraba su colección de fósiles en donde se fijaba la época de los terrenos, en los cuales la altitud sería determinada por las observaciones hechas en cerca de 4 000 estaciones.

Finalmente, en lo que se refiere a las antigüedades mexicanas, Duval empezaba así su descripción: “El imperio de *Montezuma*, regresa con las sombras misteriosas de su pasado y con los dones espléndidos de la naturaleza que no pueden cubrir las tristezas del presente”.[36] Primero que nada, se contaba con las colecciones del coronel Doutrelaine;[37] objetos recogidos en México, que se remontaban a “la época de piedra y bronce acompañados de dibujos muy hábilmente ejecutados”. También se contaba con los objetos proveídos por Lucien Biart,[38] de tierra cocida, provenientes de los alrededores de Veracruz, “que muestran esbozos de arte bajo la forma más rudimentaria y por consecuente la más próxima de nuestros orígenes”. Ante los ojos del visitante —describe el periodista— desfilaban, todas las donaciones, reunidas y clasificadas con gusto, etiquetadas con ciencia, lo que permitía pensar en la construcción de un museo mexicano totalmente nuevo, porque estaban exhibidas piedras de toda dimensión, desde la flecha más fina hasta la más pesada hacha: pulidas, desdentadas, afiladas, a la manera de las piedras célticas acumuladas en las galerías de la historia del trabajo.

A su lado están ordenados los utensilios, alfarería, ornamentos, figurines, de los cuales la originalidad no excluía un aire de parecido con los objetos de los museos de antigüedades; en la analogía ordinaria y un poco vaga y algunas veces muy precisa de las formas y de los usos, parecía leerse el parentesco lejano de las razas, la comunidad de los orígenes y de las primeras tradiciones, vasto campo abierto a las investigaciones de la antropología. Llama su atención que sólo la serpiente de cascabel, con su cabeza siniestra y sus anillos sonoros, se mostraba llevando, como una creación propia del genio del suelo mexicano, “el fatal emblema de una naturaleza exuberante y enemiga antes que ella ha-

ya sido dominada por la colonización. Esta serpiente, el pitón americano, fue el compañero de la civilización naciente de los toltecas y de los aztecas, y todavía se veía con pavor, por los viajeros que van a estudiarla, en los restos de sus ciudades, la historia y el arte de estos pueblos". Mención aparte merecen las antigüedades mexicanas coleccionadas por León Mehedin, que las había formado "desenterrándolas a través del manto de polvo, de piedra y de maleza que cubren las ruinas de Teotihuacán y de Xochicalco, dos ciudades que de las cuales quedan ciertos vestigios, y del cual nuestro viajero pudo reconstituir el plano".

En esta sección, también estaban exhibidos para los aficionados de antigüedades, la bella obra que había publicado el Ministerio de la Instrucción Pública, bajo los auspicios de la Comisión Científica de México *Monumentos antiguos de México y de Yucatán, Palenque, Ocosingo y tres ruinas de la antigua civilización de México*,[39] y que se podía hojear ahí mismo.

En resumen —escribe el periodista— en sus exploraciones, nuestros jóvenes compatriotas fueron a sus investigaciones especiales de estudios que por importantes que sean ellas mismas, no eran más que secundarias desde el punto de vista del mandato que les había confiado el ministro. Recordemos las grandes expectativas que había despertado la explotación. Por lo tanto, revisando los resultados obtenidos, en lo que concernía a la geografía física, ésta se enriquecería —según Duval— con mejores determinaciones, por las contribuciones de los recursos de la astronomía y de la geodesia. A su parecer, la orografía mexicana, así como la hidrografía, tales como aparecían en las publicaciones anteriores a la exploración, estaba por rehacerse. Al lado de los bosques usuales de México se ven muestras de tronco, de la corteza y los frutos del gigante de California llamado sequoia

(secuoya) gigante, árbol verde, vecino del ciprés como género vegetal, y el cual subsistían todavía, sobre los flancos de la Nevada, dos colonias, a 1 300 metros arriba del nivel del mar. El más grande individuo no tiene menos de 7 u 8 metros de diámetro, y se levantan en 125 y 130 metros de alto. Estudiando la textura interior de uno de estos colosos recientemente derrumbado por una tormenta, se ha reconocido, basándose en la superposición de las capas anuales, que su diámetro de ocho metros testimonia un período de 2 500 años de crecimiento. Basándonos en los mismos cálculos, los sujetos más jóvenes tendrían al menos un millar de años de edad. Desgraciadamente esta época venerable, cada año los frutos maduran y caen alrededor de los gigantes solitarios, sin dar de nuevo retoños y, por un fenómeno que desafía hasta el presente todas las teorías, los mismos frutos, estériles en su patio, germinan y retoñan muy bien en nuestros viveros de Europa. Sería que después de un millar de años las condiciones climáticas de California han cambiado, y que ellas se reencuentran en Europa.

Ahora, Duval toca el tema de la etnografía, disciplina que juntó con la geografía y las otras ciencias. Y mientras que en el norte y en el centro nuestros viajeros anotaban, pasaban quizá, profundizando en sus descubrimientos, el abate Brasseur de Bourbourg se entregaba, en las regiones de Yucatán, a las investigaciones, las más sagaces sobre las lenguas, y los tipos de poblados indígenas; sondeaba en sus tradiciones, sus escritos, las inscripciones de sus monumentos, y concebía la esperanza de penetrar en el sentido misterioso de éstas. También los objetos de los pieles rojas, de los valles del Far-West, de la Baja California, sus cráneos y otros huesos venían a enriquecer las colecciones de los museos franceses. Numerosos índices, presentaban un origen

asiático que se revela en dos tipos: el japonés en Alta California, el mongol en la Sierra Madre y otras partes. Trazas de emigraciones mexicanas fueron reconocidas en las cuencas del Colorado, Arizona y Chihuahua; una ciudad en ruinas fue descubierta en la Sierra, al norte de Durango; fueron descubiertas las ruinas de La Quemada, cerca de Zacatecas. Recordemos que las ciencias están en formación.

El balance final de los trabajos de esta exploración, en ese otoño de 1867, para Jules Duval era el siguiente: "cuando el ministro instituyó la comisión y ordenó el inicio de la exploración, él había evocado los recuerdos de la campaña de Egipto". No obstante, según el periodista, si hubiera acabado exitosamente la campaña de México, la comparación con la de Egipto, habría rebasado cualquier equivalente que el Ministro de la Instrucción Pública, Víctor Duruy, hubiera previsto, y sí, —comenta el periodista— "más que en Egipto, la guerra hubiera sido fecunda".

¿La guerra hubiera sido fecunda? A mediados de 1867, las tropas invasoras abandonan México, lo mismo que los científicos enviados por el emperador francés. Ya no contaban con la protección del ejército. A pesar de todo —anotaba el periodista— los jóvenes sabios habían recibido, el 15 de agosto último (1867), una primera y honorable recompensa de su misión —condecoraciones entre otras— y la promesa de publicar una gran obra, parecida a la que había inspirado la Expedición de Egipto, que podría iniciar al público letrado en sus propios descubrimientos. Para Duval, entre lo rescatable de la exploración, estaba que "esa obra —la publicación prometida— podría de alguna manera sobrevivir a las decepciones de Francia, después del fracaso militar, financiero, político, como una noble indemnización de los sacrificios hechos por sus exploradores, como un legado inmortal a la

posteridad, porque, sin duda alguna, el resultado de la exploración a pesar de todo, había sido en beneficio de la ciencia”.[40]

Regresemos a los momentos en que se define la creación de la Comisión Científica de México. Es febrero de 1864, Armad Quatrefages concluye su Rapport. Cuando ya estaban decididos los porqués de la creación de la CCM: antes de pensar en cualquier posibilidad de una derrota, el sabio imagina al ejército francés dejando atrás las planicies y montañas mexicanas; el regreso de los sabios a Francia que sin duda traerían en sus maletas, soberbios testimonios de lo que habían conquistado para la ciencia. No cabía la menor duda que, gracias a los trabajos en México, algunas ramas del conocimiento serían vivificadas y nuevamente interpretadas, y otras podrían ser recientes y fecundas, lo que daría a sus logros una secuencia saludable. Quatrefages terminaba su reporte afirmando: “Nuestros soldados están en México y si nuestro emperador envía ahí a nuestros sabios, seguramente esta expedición científica, si cumplía en las condiciones óptimas sus trabajos y lograba todos los resultados deseados, haría recordarnos la que dirigió el general Bonaparte”.[41]

Sin embargo, los trabajos realizados por los exploradores de la Comisión Científica de México no fueron exhibidos en ningún edificio de la Exposición Mundial. Sólo el valioso testimonio de Jules Duval quedó como testimonio de los trabajos realizados en México: la exhibición de las colecciones en el modesto salón del Ministerio de Instrucción Pública en donde por única vez, se expusieron los objetos recolectados en México y en donde la exposición sufría —por cierto—, en la sección donde se exhibían los trabajos de geología, de insuficiencia de luz, provocado por la sombra de los árboles del patio cercano, sobre todo en otoño, cuando la bruma envolvía la ciudad.

A esto se agregaba, que parte de las innumerables muestras transportadas a México por los exploradores, después de dos años y medio de excursiones, estuvieran apiladas en un lugar reducido, con poca luz y pocos recursos. Fue una lástima, entonces, que las ricas colecciones recogidas durante los años de exploración, no se hubieran expuesto en el Campo Marte, en donde seguramente, habrían provocado la admiración de los visitantes de la exposición, porque eran numerosas, novedosas, bien conservadas, bien clasificadas, bien etiquetadas, y representativas de diversas ramas del conocimiento humano. Además de provenir de un lejano país exótico, del cual se contaban tantas cosas. Años de exploración, años de enviar especímenes, años de paciente trabajo, quedaron reducidos a esta modesta exposición y después, cuando se clausuró la Exposición Universal, las colecciones fueron enviadas a las bodegas de la Escuela de Minas de París, al Museo de Historia Natural y a Trocadero, y varios años después, finalmente se retomaron estas colecciones, para preparar la publicación de los trabajos que resultaron de la Misión científica en México y América Central.

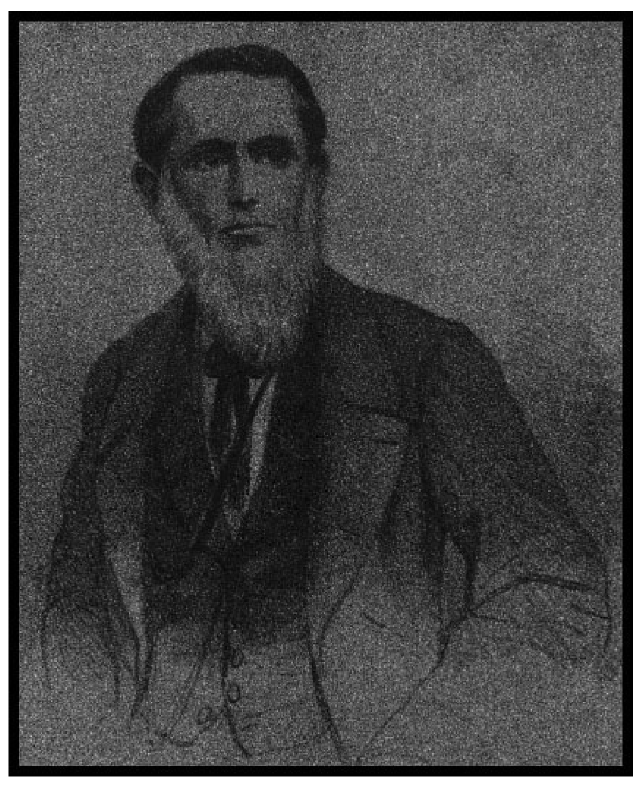
Ya vimos que la hazaña científica de Bonaparte "El grande" no fue superada por Napoleón "El pequeño". México y Egipto, como ellos, eran diferentes.



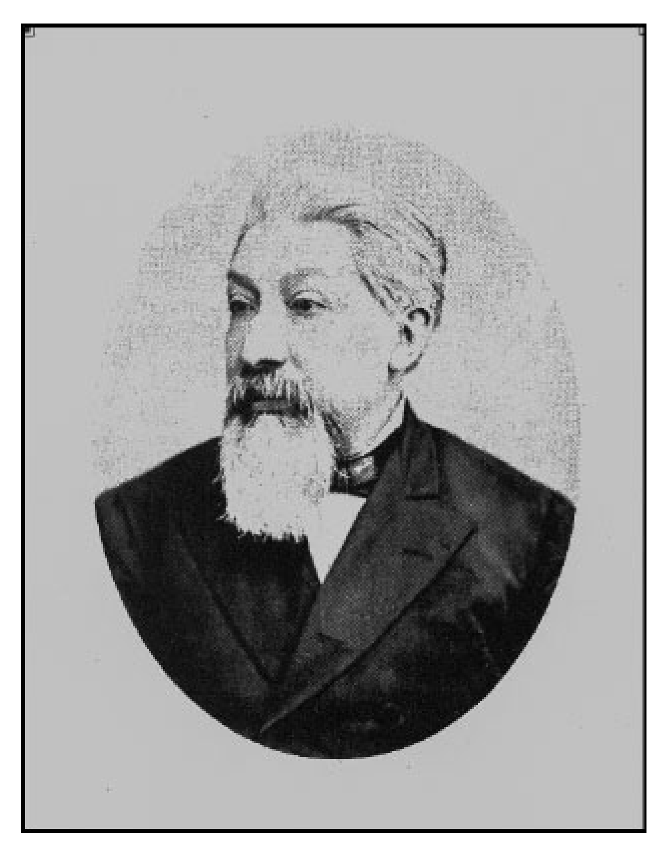
Réplica del templo de Xochicalco, exhibida en el Campo Marte. Fuente: Daniel Schávelzon (compilador), La polémica del arte nacional en México, 1850-1910, México, FCE, 1988l; Vid. Christiane Demeulenaere-Douyère, Op. cit.



Objetos enviados por los miembros de la Comisión Científica de México. Fuente: Armelle Le Goff, Nadia Prévost Urkidi, Homme de Guerre, Homme de science. Le Colonel Doutrelaine au Mexique. Paris, Éditions du Comité des travaux historiques et scientifiques, 2011.



Manuel Z. gómez (1813-1871)
Cárdenas de la Peña Enrique, Mil personajes en el México del Siglo xix. (1840-1870), México, Banco Mexicano somex, 1979, tomo ii, p.96



Dr. Juan N. Navarro (1823-1904)
Cárdenas de la Peña Enrique, Mil personajes en el México del Siglo xix. (1840-1870), México, Banco Mexicano somex, 1979, tomo ii, p. 610.

Referencias

Archives de la Commission Scientifique du Mexique (acsm)

Archives Nationales de Paris (anp)

Aimone, L. et Olmo, C. (1993), *Les Expositions universelles (1851-1900),* Paris, Belin.

Avenel, J. (1996), *La champagne du Mexique (1862-1867). La fin de l'hégémonie européenne en Amérique du Nord,* Paris, Económica.

Broc, N. (1991), *Le Mexique vu par les savants français (1865-1867), Maximilien et le Mexique (1864-1867),* Perpignan, Presse

de l'Université de Perpignan, pp. 69-81.

Broc, N. (1981), *Les grandes missions scientifiques françaises au XIXe siècle (Morée, Algérie, Mexique) et leurs travaux géographiques*, Revue de Histoire de Sciences, 34, 3-4.

Chevalier, M. (1864), *Le Mexique ancien et moderne,* Paris, Librairie de André Boix.

Chonchol J. et Matinière, G. L'Amérique Latine et *le latinoamericanisme en France,* Paris, Editions L'Harmattan.

Demeulenaere-Douyère, C. (2012), *1867: Los parisinos descubren el México antiguo,* Istor, Revista de Historia Internacional, año 13, núm. 50, pp. 283-311.

Dimitriadis, Gabriel M. (1983-1984), *La recherche scientifique et anthropologique française au Mexique Pendant l'Intervention,* Paris, Mémoire de Maitrise d›Histoire de l›Amérique Latine et d›archéologie précolombienne, Université de Paris, Sorbonne, Année Universitaire.

Duval, J. (1867), *Exposition Universalle. Mexique". Journal des débats politiques et Littéraires,* Paris, jeudi 17 octobre.

Laissus, Y. (1998), *L'Égypte, une aventure savante (1798-1801)*, Paris, Fayard.

Le Goff, A. et Prévost Urkidi, N. (2011), *Homme de Guerre, Homme de science. Le Colonel Doutrelaine au Mexique,* Paris, Éditions du Comité des travaux historiques et scientifiques.

Leptetit, B. et Bourguet, Marie N. (1994), *L'Invention scientifique de la Méditerranée,* Paris, CNRS.

Lettre du Ministre de l'instruction publique au président de la Société mexicaine de géographie et de statistique, à Mexico, en ACSM, tomo I, Paris, Imprémérie Impérial.

Lettre de M. le Vice-Présidente de la Société mexicaine de géogra-

phie et de statistique à S.E.M. *le Ministre de l'Instruction publique* (1865)*,* Paris, Imprimerie Impérial, Archives, tome I, pp. 15-16.

Maneclier, H. (1990), P*aris Impérial. La vie quotidienne sous le Second Empire,* Paris, Armand Colin.

Mission Scientifique au Mexique et dans l'Amérique Centrale. Ouvrage publié par ordre du Ministre de l'Instruction Publique (1868-1915)*,* Paris, Imprimerie Impériale, 16 vol. In-fol.

Monumentos antiguos de México y de Yucatán, Palenque, Ococingo y tres ruinas de la antigua civilización de México (1856)*,* Paris, 2 livraison de texte, tiene un album, In-Folio, Arthus Bertrand.

Ribourt, Le Général, "Rapport sur les itinéraires dressés par les officiers de génie du corps expéditionnaire du Mexique", en ACSM, Paris, Imprimerie Imperial, 1868, tomo II.

Riviale, P. (1999), *La science en marche au pas cadencé: les recherches archéologiques et anthropologiques au Mexique (1862-1867)*, Journal de la Société des Américanistes, 85, pp. 307-341.

Schávelzon, D. (2003), *La Comisión Científica Francesa a México (1864-1867) y el inicio de la arqueología en América,* Pacarina, Arqueología y Etnografía Americana, vol. 3, año III, pp. 313-322.

Soberanis Carrillo, A. (1997), *Geografía y botánica: el paisaje mexicano visto por los viajeros franceses de la Commission Scientifique du Mexique (1864 - 1867). Bosques, tierra y agua: Historia y Medio Ambiente en el Altiplano Central de México,* México, CEMCA/Instituto Mora/Universidad de Guadalajara, pp. 179-218.

Soberanis Carrillo, A. (1995), *La ciencia marcha bajo la égida de la guerra,* Revista Universidad de Guadalajara, pp. 50-61.

Soberanis Carrillo, A. (2012), “Los Archivos de la Comisión Científica de México. ¿La otra cara de la intervención?”, en P. Galeana (coord.), *El imperio napoleónico y la monarquía en México* (pp. 445-480), México, Siglo xxi, Senado de la República, Gobierno del Estado de Puebla.

Soberanis Carrillo, A. (2004), “Sabios, militares y empresarios. Sansimonismo y exploración científica”, en J. Pérez Siller y C. Cramaussel (coords.), *México* (pp. 243-268), Francia, Memoria de una sensibilidad común, siglos xix-xx, México, Colmich/cemca/buap, vol. ii.

Tulard, J. (dir.) (1985), *Dictionnaire du Second Empire,* Paris, Fayard.

Zola, E. L'Argent, Paris, Fasquelle.

---

[1] Profesor Investigador de la Facultad de Filosofía y Letras, buap.

[2] Tulard(dir.), (1995, pp. 510-514).

[3] Aimone et Olmo (1993, p. 56-57).

[4] *Ibidem*.

[5] Soberanis Carrillo (1995, pp. 50-61).

[6] Demeulenaere-Douyère (2012, pp. 283-311).

[7] Maneclier (1990).

[8] Zola (1985).

[9] Soberanis Carrillo (2012, pp. 445-480).

[10] *Mission Scientifique au Mexique et dans…, (*1868-1915). Los tomos están dedicados a las siguientes ramas del conocimiento:1. *Manuscrit Troano;* 2. *Voyage geologique;* 3. *Descriptions des anciennes possessions mexicaines;* 4. *Anthropologie du Mexique;* 5. *Reptiles;* 6 y 7. *Batriaciens;* 8; *Poissons;* 9. *Crustacés,* 10. *Orthoptères;* 11. *Myriapodes;* 12. *Mollusques;* 13, 14, 15. *Plantes*.

[11] *Notes demandées par Son Excellence. Expédition Scientifique du Mexique et de l'Amérique Centrale,* anp, f 17, 2909.

[12] *Note sur les conséquences scientifiques et politiques qu'a eues la création de l'Institut d'Egypte,* anp, f 17, 2909.

[13] *Notes sur les conséquences scientifiques et politiques qu'a eues la création de l'Institut d'Égypte,* anp, F17 2909.

[14] Rapport á l'Empereur", ACSM, tomo I, Paris, Imprimerie Impériale, 1865.

[15] Leptetit et Bourguet (1994, p.15).

[16] Laissus (1998).

[17] Chevalier (1864), cfr. Soberanis Carrillo (2004, pp. 243-268)..

[18] Avenel (1996).

[19] Correspondance de Tessan, Paris, 4 février 1864. (ANP), F 17, 2909.

[20] ACSM, tomo. I, Paris, Imprimérie Imperial, 1865.

[21] ANP, F17 2910. Louis Urbain Tessan, (1804- 1879) Miembro del Comité de Ciencias Físicas y químicas. Egresó de la Escuela Politécnica de París, Elaboró cartas costeras francesas. Cartografió las costas de Argelia.

[22] Hacia el final de 1839, el gobierno francés envió a Argelia una comisión científica compuesta por 25 miembros con la misión de explorar el país y recoger, sobre el lugar mismo, documentos de toda naturaleza que pudieran contribuir a dar a conocer un país que las circunstancias habían impedido estudiar completamente, en un plazo de dos años.

[23] Quien señaló primero que nadie de este nexo entre las exploraciones mediterráneas y la de México fue el investigador francés Numa Broc en su trabajo "Les grandes missions scientifiques françaises au XIXe siècle (Morée, Algérie, Mexique) et leurs travaux géographiques" *Revue de Histoire* de *Sciences*, 1981, 34, 3-4.

[24] Dimitriadis (1983-1984).

[25] Chonchol et Matinière (1999); Riviale (1999, pp. 307-341); Schávelzon (2003, pp. 313-322)..

[26] Estamos hablando de Lorenzo de la Hidalga, arquitecto español de brillante trayectoria, quien en París (1836) estuvo en contacto con los arquitectos Violet-le-Duc, Labrouste y Blanc. En 1838 llega a México en donde contrajo matrimonio con doña Ana F. García Icazbalceta, hermana del destacado historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta.

[27] *Lettre du Ministre de l'instruction publique au président de…, (*pp. 14-15).

[28] Ribourt (1868, pp. 455-459).

[29] *Lettre de M. le Vice-Présidente de la Société mexicaine de…* (1865, pp. 15-16).

[30] Vid. *Archives de la commissions Scientifique du Mexique*

[31] Cfr. Avenel (1996*)*

[32] Soberanis Carrillo (1997, pp. 179-218).

[33] Broc (1991, pp. 69-81).

[34] Demeulenaere (2012, pp. 283-311*)*

[35] Duval (1867). Abogado, economista y periodista. Partidario de la doctrina de Fourier y de la colonización de Argelia.

[36] *Ibidem*.

[37] Louis Toussaint Simon Doutrelaine, es un personaje fundamental durante estos tres años que duran las exploraciones en México, ya que funcionó como delegado de la CCM y como Vicepresidente de la Comisión Científica, Artística y Literaria de México, creada por Bazaine, el mismo año de 1864, que se crea la de París. Véase Le Goff et Prévost Urkidi (2001).

[38] Lucien Biart (1829-1897) vivió 20 años en México. Se recibió de doctor en Medicina en la Academia de Puebla. Durante la intervención francesa sirvió de intérprete y agente político. Realizó exploraciones e investigaciones geológicas, etnográficas, históricas, arqueológicas. Forma colecciones de insectos, pájaros entre otras. Envió al Museo de Historia Natural de París numerosas colecciones de insectos y pájaros.

[39] *Monumentos antiguos de México y de Yucatán, Palenque, Ococingo y tres ruinas de la antigua civilización de México,* Paris, 2 livraison de texte, tiene un album, In-Folio, Arthus Bertrand, 1856.

[40] Duval (1867)

[41] *Notes*

Delirios imperiales
Ecos de la intervención francesa en México (1862-1867)
de Humberto Morales Moreno (coordinador)
se terminó de editar en agosto de 2021.
El cuidado de la edición y la composición
tipográfica son de Damari Regina Yniesta Bazán Walker
bajo la dirección de Hugo Vargas Comsille.
Libro en versión digital (6881Kb).

ÍNDICE